

# O A S I S

Julio-Diciembre  
2025

OBSERVATORIO DE ANÁLISIS DE LOS SISTEMAS INTERNACIONALES

*DOSSIER:* TENSIONES Y TRANSFORMACIONES  
DE LA SEXUALIDAD EN EL SISTEMA  
INTERNACIONAL

CIPE

CENTRO DE INVESTIGACIONES Y PROYECTOS ESPECIALES  
UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

N.º 42

Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales • Universidad Externado de Colombia

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA  
Hernando Parra Nieto

DECANO DE LA FACULTAD DE FINANZAS, GOBIERNO Y RELACIONES INTERNACIONALES  
Gonzalo Ordóñez-Matamoros

DIRECTORA DE LA ESCUELA DE RELACIONES INTERNACIONALES  
Paula Ruiz-Camacho

EDITOR  
Jerónimo Delgado-Caicedo

EDITORIA INVITADA  
Laura Sjöberg

ASISTENTE EDITORIAL  
Adriana León Torres

CORRECCIÓN DE ESTILO  
María José Díaz Granados M.

ASISTENTE EDITORIAL REVISTA OASIS  
Manuela Alejandra Q Ramírez Gutiérrez

OASIS está indexada en el catálogo Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (LATINDEX), el Directory of Open Access Journals (DOAJ), y en las bases de datos del International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Cengage Learning, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica EBSCO, Dialnet, Social Science Research Network (SSRN), Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), el Registro Escandinavo de Publicaciones Científicas y el Open Journal System (OJS).

ISSN 1657-7558  
E-ISSN 2346-2132

© Bajo la licencia Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual

Calle 12 n.º 1-17 Este, Bogotá, D.C., Colombia  
PBX: 3419900, ext. 2002  
Correo electrónico: [oasis@uexternado.edu.co](mailto:oasis@uexternado.edu.co)  
URL: [www.uexternado.edu.co/oasis](http://www.uexternado.edu.co/oasis)

Edición: julio-diciembre de 2025  
Diagramación: Precolombi EU, David Reyes  
Impresión y encuadernación: Digiprint Editores S.A.S.  
Tiraje de 1 a 1.000 ejemplares

Impreso en Colombia  
*Printed in Colombia*

# Tabla de contenido

## **PRESENTACIÓN**

- TENSIONS AND TRANSFORMATIONS OF SEXUALITY  
IN THE INTERNATIONAL SYSTEM..... I  
*Jerónimo Delgado-Caicedo, Ph. D.*  
*Laura Sjoberg*

## **DOSSIER: TENSIONES Y TRANSFORMACIONES DE LA SEXUALIDAD EN EL SISTEMA INTERNACIONAL**

**TENSIONS AND TRANSFORMATIONS OF  
SEXUALITY IN THE INTERNATIONAL SYSTEM**

**TENSÕES E TRANSFORMAÇÕES DA  
SEXUALIDADE NO SISTEMA INTERNACIONAL**

## **I. (RE)PENSANDO LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN CONTEXTOS DECOLONIALES**

**(RE)THINKING GENDER IDENTITIES IN DECOLONIAL CONTEXTS**

**(RE)PENSANDO AS IDENTIDADES DE GÉNERO EM CONTEXTOS DECOLONIAIS**

- LA PACHA ES TRAKA: UNA CONVERSACIÓN SOBRE ONTOLOGÍAS ANDINAS  
PARA GESTAR POLÍTICAS SEXUALES TRANSNACIONALES ANTITRANSFÓBICAS ..... II  
*Julio César Díaz Calderón*  
*Sandra Díaz Santisteban*
- COMPRENSIONES ENACTIVAS EN TORNO A LA IDENTIDAD DE GÉNERO:  
CORPORALIDADES EMERGENTES EN UN CONTEXTO GLOBALIZADO ..... 41  
*Erika Julieth Farfán Velandia*  
*Juan Carlos Valderrama Cárdenas*
- DA ONGUIZAÇÃO A UM NOVO INTERNACIONALISMO: AS TRANSFORMAÇÕES  
NAS ARTICULAÇÕES FEMINISTAS TRANSNACIONAIS NA AMÉRICA LATINA  
NO SÉCULO XXI ..... 69  
*Gabriela M. Kyrillos*  
*Rosângela Schulz*

## II. VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA GLOBAL

### SEXUAL AND GENDER-BASED VIOLENCE THROUGH GLOBAL FEMINIST LENSES

### VIOLÊNCIA SEXUAL E DE GÊNERO ATRAVÉS DE LENTES FEMINISTAS GLOBAIS

- VIOLENCE AGAINST WOMEN IN POLITICS: REFLECTIONS ON ITS INTERNATIONAL  
CONCEPTUALIZATION IN DIALOGUE WITH DECOLONIAL FEMINIST THINKING .....95  
*Veronica Slaviero*  
*Laira Tenca*  
*Jéssica Melo Rivetti*
- *BUSH WIVES* O ESPOSAS DEL MONTE: RELACIONES FORZADAS Y DINÁMICAS  
DE PODER GENERIZADAS EN CONFLICTOS ARMADOS NO CONVENCIONALES ..... 119  
*Dulce Daniela Chaves*

## III. UBICANDO EL PODER DEL GÉNERO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

### LOCATING GENDERED POWER IN THE INTERNATIONAL SYSTEM

### LOCALIZANDO O PODER DO GÊNERO NO SISTEMA INTERNACIONAL

- LA INFLUENCIA DE LAS PRIMERAS DAMAS EN LAS RELACIONES INTERNACIONALES ..... 145  
*Carolina Guerrero Valencia*
- MOBILIDADES TRANSNACIONAIS E TRABALHO SEXUAL DE HOMENS BRASILEIROS  
NA EUROPA ..... 165  
*Guilherme Rodrigues Passamani*

## IV. LA REACCIÓN DEL GÉNERO EN LA POLÍTICA GLOBAL CONTEMPORÁNEA

### GENDER BACKLASH IN CONTEMPORARY GLOBAL POLITICS

### A REAÇÃO DO GÊNERO NA POLÍTICA GLOBAL CONTEMPORÂNEA

- EVIDÊNCIAS DO AVANÇO CONSERVADOR NO BRASIL: A RESISTÊNCIA  
AO CAPÍTULO DE GÊNERO NO ACORDO COMERCIAL COM O CHILE..... 189  
*Ana Helena Rodrigues*  
*Daniela Schettini*



- LOS DISCURSOS DE LA DERECHA RADICAL FRENTE A LA DIFERENCIA. EL CASO DEL RECHAZO AL LENGUAJE INCLUSIVO DE GÉNERO EN ARGENTINA Y ESPAÑA ..... 213  
*Andrea Milena Guardia Hernández*  
*Manuel Alejandro Rayran-Cortés*
- EL POPULISTA DE HAVAIANAS: LAS ESTRATEGIAS DE LA ULTRADERECHA PARA LLEGAR AL PODER PRODUCIENDO *FAKE NEWS*, ODIO Y VIOLENCIA HACIA EL COLECTIVO LGBTIQ+ EN BRASIL..... 237  
*João Pedro Silveira-Martins*

## **V. PODER GLOBAL Y TECNOLOGÍA BÉLICA: NUEVAS LÓGICAS DEL CONFLICTO INTERNACIONAL**

### **GLOBAL POWER AND WAR TECHNOLOGY: NEW LOGICS OF INTERNATIONAL CONFLICT**

### **PODER GLOBAL E TECNOLOGIA DE GUERRA: NOVAS LÓGICAS DE CONFLITO INTERNACIONAL**

- ACCIONES Y REACCIONES: LA DINÁMICA DE PODER EN EURASIA ENTRE ESTADOS UNIDOS Y CHINA ..... 263  
*Mauricio Lascurain Fernández*
- *GAME OVER*: DRONES, VISUALIDADES E A GAMIFICAÇÃO DA GUERRA ..... 283  
*Enzo Lenine*  
*Clara Araújo*  
*Beatriz Cardoso*  
*Agnes Bia*

## **RESEÑAS**

- UNA NUEVA APROXIMACIÓN AL ESTUDIO DE LA ECONOMÍA POLÍTICA GLOBAL ..... 311  
*Paula Ruiz-Camacho*
- EL MUNDO VISTO DESDE AMÉRICA LATINA ..... 317  
*Camilo Herrera-Quintero*
- NORMAS PARA AUTORES ..... 323
- GUIDELINES FOR AUTHORS ..... 327

Oasis, Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales, 2025. Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales, CIPE, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales. Universidad Externado de Colombia, pp. 11-317.

DOSSIER: TENSIONES Y TRANSFORMACIONES DE LA SEXUALIDAD EN EL SISTEMA INTERNACIONAL. I. (RE) PENSANDO LAS IDENTIDADES DE GÉNERO EN CONTEXTOS DECOLONIALES. II. VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA FEMINISTA GLOBAL. III. UBICANDO EL PODER DEL GÉNERO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL. IV. LA REACCIÓN DEL GÉNERO EN LA POLÍTICA GLOBAL CONTEMPORÁNEA. V. PODER GLOBAL Y TECNOLOGÍA BÉLICA: NUEVAS LÓGICAS DEL CONFLICTO INTERNACIONAL. RESEÑAS.

# Tensions and Transformations of Sexuality in the International System\*

Sexuality has long been a field of regulation, resistance, and reform, both within and beyond national borders. In the wake of global transformations—economic, technological, cultural, and political—it has become increasingly urgent to revisit how sexuality is constructed, contested, and codified in international arenas. These conversations, although intimate and often local in appearance, are inextricably entangled with broader systems of power and politics that govern the global order. It was in recognition of this complex interdependence that the editorial committee of the journal *OASIS*, in collaboration with guest editor Professor Laura Sjoberg, decided to dedicate issue number 42 to the theme: “Tensions and Transformations of Sexuality in the International System.”

The decision to focus a special issue on this topic arose from an increasing awareness of the need to engage sexuality as a fundamental—yet underexplored—dimension of International Relations. While V. Spike Peterson (2010) highlighted the

importance of sex in global politics by arguing that “making states is making sex,” and Cynthia Weber (2016) argued that the study of global politics has neglected the breadth and depth of the importance of sexuality in global political structures and processes, much of the work that has been done along these lines has been centred around Global North practices and written by Global North scholars. The importance of sexualities in global politics knows no such bounds: attention to sexual international relations *globally* provides a much broader set of questions to consider. We see this reflected in contemporary global conversations at the intersections of gender studies, political science, and international law, which have increasingly turned toward issues of embodiment, desire, gender identity, and sexual rights as not only matters of social justice but as critical concepts and dynamics in global politics. From the weaponisation of sexual violence in conflict zones to the politicisation of HIV/AIDS in migration contexts to varying State investments

---

\* DOI: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.01>

in reproductive control, sexuality has become central to both the architecture of State power and the strategies of non-State actors. In this context, we envisioned this special issue as a platform to bring together multidisciplinary and transnational perspectives that interrogate how global forces shape—and are shaped by—sexual norms, practices, and identities.

Our aim with this issue is threefold. First, we seek to highlight sexuality as a lens through which international systems and institutions can be critically examined. Second, we endeavour to create a space for scholarly interventions that decentralise Eurocentric, heteronormative, and cisnormative narratives by incorporating voices and case studies from diverse cultural, regional, and geopolitical contexts. Lastly, we aim to catalyse ongoing dialogue between academic, policy, and activist communities working at the nexus of sexuality and international affairs. In doing so, we hope to not only expand the intellectual boundaries of international studies, but also contribute to more inclusive, responsive, and ethically grounded understandings of global dynamics.

The process of assembling this issue began with an open call for articles, distributed widely among academic networks worldwide, but with a focus on the Global South (Asia, Africa and Latin America). The call invited scholars to explore the ways in which sexuality is implicated in global transformations—as a subject of regulation, as a field of resistance, as a set of practices, and as a creative space. The enthusiastic

response to our call confirmed that this topic resonates across disciplinary and geographic boundaries. Submissions addressed an impressive array of themes, from the international governance of reproductive rights to the impact of global capitalism on traditional sexual practices; from the sexualisation of diplomatic figures in the media to the challenges faced by queer migrants navigating hostile border regimes.

The articles selected for this issue reflect a deliberate effort to span both the empirical and the theoretical, the historical and the contemporary. Some contributions investigate specific policies and their effects on sexual rights, such as the criminalisation of same-sex relationships in postcolonial legal systems or the treatment of gender-diverse asylum seekers in international law. Others offer more conceptual interventions, exploring, for example, how discourses of sexuality are mobilised to uphold or challenge state sovereignty, or how bodies are rendered legible—and violable—within the matrices of war, peace, and diplomacy. In each case, the authors draw our attention to how sexuality is not a marginal or private affair, but a key axis through which power operates in the international system.

At the heart of this issue lies an inquiry into *how the current international system has recast the politics of sexuality*. The neoliberal turn has commodified sexualities and restructured intimate lives in line with market logics, while at the same time giving rise to new transnational solidarities among LGBTQIA+ communities, sex workers, and feminist movements, amongst

others. Digital technologies have intensified these dynamics, offering platforms for both visibility and surveillance, and liberation and control. The contributions in this volume examine these paradoxes closely, revealing how digital economies, migration flows, and security agendas collectively transform the lived experiences of sexuality across the globe.

Importantly, this issue does not treat sexuality as a static category but rather as a dynamic field of political contestation. Several articles problematise the binaries of male/female, heterosexual/homosexual, and public/private that have historically dominated international policy and theory. By interrogating these categories, the authors highlight how sexuality is not merely a matter of identity or behaviour, but a site of ongoing negotiation involving institutions, ideologies, and imaginaries. This theoretical sensitivity enriches our understanding of how sexuality becomes a vector for international engagement, whether through cultural diplomacy, human rights litigation, or global governance mechanisms.

Taking a closer look at our special issue, the first section, titled “(Re)Thinking Gender Identities in Decolonial Contexts”, invites readers to engage with decolonial reimaginations of gender identity by drawing on Andean ontologies, enactive cognitive theories, and evolving feminist internationalisms in Latin America. These contributions challenge Eurocentric academic orthodoxies, bringing forth situated knowledges from Abya Yala that highlight resistance, re-existence, and self-determination.

By centring Indigenous cosmologies and embodied subjectivities, the authors explore how trans and queer identities confront and dismantle the structures of transphobia, gender normativity, and epistemic violence.

This section opens with the article “La Pacha es Traka: una conversación sobre ontologías andinas para gestar políticas sexuales transnacionales anti-transfóbicas” written by Julio César Díaz Calderón, and Sandra Díaz Santisteban, an independent scholar from Peru. This powerful and poetic dialogue between two activists unpacks how Andean worldviews can serve as ontological foundations for forging anti-transphobic transnational sexual politics. Through concepts such as “La Pacha es Traka,” the authors explore new grammars of resistance, rooted in ancestral participation, cross-border activism, and a decolonial reconfiguration of public health narratives and solidarity economies.

Next, Érica Julieth Farfán Velandia and Juan Carlos Valderrama Cárdenas from Uniminuto in Bogotá, Colombia, contribute the article “Comprensiones enactivas en torno a la identidad de género: corporalidades emergentes en un contexto globalizado”. Drawing on enactivist philosophy, they present identity as a dynamic interplay between the body and environment. Their work highlights how individuals navigate and reconfigure gendered embodiment in a globalised world marked by competing cultural norms and expectations, providing a framework that rejects essentialism and embraces relational, embodied cognition as a lens for understanding identity diversity.

Closing this section, Gabriela M. Kyrillos, from the Universidade Federal do Rio Grande do Sul in Porto Alegre, Brasil, and Rosângela Schulz, from the Universidade Federal de Pelotas in Pelotas, Brasil, present “Da onguização a um novo internacionalismo: as transformações nas articulações feministas transnacionais na América Latina no século XXI”. This text traces the evolution of feminist organising from NGO-influenced frameworks toward a “new internationalism,” exemplified by grassroots digital and territorial mobilisation such as *Ni Una Menos*. The authors explore how feminist movements in Latin America are reclaiming political space through hybrid forms of organisation that transcend national borders while remaining rooted in local struggles.

The second section, “Sexual and Gender-Based Violence Through Global Feminist Lenses”, takes on the challenge of conceptualising violence not merely as interpersonal, but as a structural and systemic phenomenon. The articles included here investigate how international normative frameworks both address and obscure the realities of gendered violence, particularly when examined through decolonial and intersectional feminist perspectives. The section critiques the colonial, patriarchal, and heteronormative logics embedded in global governance and calls for a more situated and plural understanding of violence against dissident bodies.

It begins with a thought-provoking chapter from Veronica Slaviero, from the Universidad de Granada in Spain, Laira

Rocha Tenca, from the Universidade de Brasília in Brazil, and Jéssica Melo Rivetti, from the Universidade de São Paulo, also in Brazil, titled “Violence Against Women in Politics: Reflections on its International Conceptualization in Dialogue with Decolonial Feminist Thinking”. Through the lens of feminist theory from Abya Yala, the authors question the universalism of existing international treaties on political violence against women. They explore the case of Marielle Franco, and other dissident political figures, to argue for a geopolitically grounded and epistemically inclusive approach to defining and combating gendered political violence.

Following this, Dulce Daniela Chaves from the Universidad Nacional de La Plata, in Argentina, offers a compelling investigation in “*Bush wives* o Esposas del Monte: relaciones forzadas y dinámicas de poder generizadas en conflictos armados no convencionales”. Drawing from gender theory and conflict studies, Chaves examines the phenomenon of forced conjugal relations within armed groups, particularly in non-conventional war settings. Her work highlights how gendered violence operates both during conflict and in post-conflict reintegration, and how the figure of the “bush wife” invites a reconsideration of international humanitarian law through feminist lenses.

The third section, titled “Locating Gendered Power in the International System”, investigates how gender and sexuality are expressed, mobilised, and contested within the structures of global governance,

diplomacy, and transnational mobility. These contributions reveal how identity is not only a site of resistance but also a vector of political agency, strategic navigation, and sociocultural meaning-making in contexts shaped by systemic inequality.

From the Giga Institute for Latin American Studies in Germany, Carolina Guerrero Valencia opens this section with her article, “La influencia de las primeras damas en las relaciones internacionales”. Through a comparative analysis of Latin American First Ladies, Guerrero unveils how these unelected actors are assuming increasingly autonomous roles on the international stage. From speeches at the United Nations to diplomatic missions abroad, the article documents a quiet yet powerful transformation in executive politics and questions the implications of this evolving role for democratic accountability and gendered power.

Guilherme Passamani from the Universidade Federal de Mato Grosso do Sul in Brazil compliments this section with his chapter “Mobilidades transnacionais e trabalho sexual de homens brasileiros na Europa” which explores the experiences of Brazilian male sex workers navigating the European sexual economy. Based on extensive ethnographic fieldwork, Passamani examines how national identity, sexuality, and economic precarity intersect in the transnational journeys of these men. His analysis illustrates how mobility becomes both a survival strategy and a process of identity formation shaped by heterotopic and marginalised spaces.

The fourth and final section, “Gender Backlash in Contemporary Global Politics”, confronts the rise of anti-gender ideologies and far-right populism, which threaten to reverse decades of progress on gender and sexual rights. These chapters dissect how fake news, hate speech, and glottopolitical strategies are weaponised to construct the notion of a “gender threat,” using sexuality as a proxy for broader social and cultural anxieties.

Ana Helena Rodrigues and Daniela Schettini, from the Universidade de São Paulo in Brazil open the section with their analysis, “Evidências do avanço conservador no Brasil: a resistência ao capítulo de gênero no Acordo Comercial com o Chile”. This article unpacks the fierce political opposition to gender provisions in Brazil’s trade agreement with Chile, illustrating how economic diplomacy becomes a battleground for ideological disputes over equality, sovereignty, and women’s rights.

Next, Andrea Milena Guardia Hernández, from Universidad la Gran Colombia and Manuel Alejandro Rayran-Cortés, from Universidad Externado de Colombia in Bogotá present “Los discursos de la derecha radical frente a la diferencia. El caso del rechazo al lenguaje inclusivo de género en Argentina y España”. Through the lens of glottopolitics, this article explores how the radical right instrumentalises language to reinforce binary gender ideologies. Their analysis shows how linguistic diversity is framed as a threat to tradition and identity, revealing the deep entanglement of discourse, ideology, and political power.

The dossier concludes with “El populista de Havaianas: las estrategias de la ultraderecha para llegar al poder produciendo *fake news*, odio y violencia hacia el colectivo LGBTIQ+ en Brasil” written by João Pedro Silveira-Martins de la Universitat Autònoma de Barcelona en España. Through discourse analysis and field research, Silveira-Martins documents how the Bolsonaro regime mobilised anti-LGBTIQ+ populism, fake news, and hate speech to secure power. The article reveals the devastating effects of political rhetoric on the lives of queer and trans Brazilians and underlines the urgent need for protective, emancipatory policies.

We have included one final part, outside of the special dossier on sexuality in the international system, titled “Global Power and War Technology: New Logics of International Conflict”, that brings together two cutting-edge contributions that examine the material and symbolic dimensions of power in an increasingly multipolar world. The articles here explore how military strategy, digital warfare, and geopolitical competition are reshaping global order—through both traditional foreign policy tools and emerging technologies that redefine the battlefield and the spectator alike.

Opening this section, Mauricio Lascurain Fernández from the Universidad Veracruzana in Mexico presents the article “Acciones y reacciones: la dinámica de poder en Eurasia entre Estados Unidos y China”. Rooted in a constructivist paradigm, the article offers a nuanced reading of how China interprets U.S. geostrategic

actions—such as the Pivot to Asia, QUAD, and AUKUS—as threats and opportunities within a multipolar world order. Using a SWOT (Strengths, Weaknesses, Opportunities, Threats) framework, Lascurain analyses a wide range of Chinese academic literature to map perceptions of containment and expansion. He argues that while the U.S. is attempting to preserve its hegemony through strategic containment, China simultaneously experiences these manoeuvres as both challenges to its geopolitical ambitions and as openings created by the West’s relative decline. The article provides a valuable window into the discursive constructions that sustain the cycle of strategic competition in Eurasia.

Following this geopolitical assessment, Enzo Lenine, Clara Araújo, Beatriz Cardoso, and Agnes Bia from the Universidade Federal de Bahia in Brazil contribute the article “Game Over: Drones, Visualidades e a Gamificação da Guerra”. With a focus on drone warfare in the conflicts between Ukraine and Russia, and Israel and Hamas, the authors apply a visual methodology rooted in post-structuralist international relations and critical security studies. The article interrogates how real-time drone footage and its circulation through mass media generate new visualities of conflict—marked by the detachment and dehumanisation of human targets. These visual artefacts do not merely represent war; they transform it into a spectacle, reconfigured through the aesthetics and logic of video games. The authors argue that this gamification reshapes how violence is perceived,



justified, and normalised in the public domain, blurring the boundaries between reality, simulation, and spectacle.

To close the issue, we turn to two book reviews that reflect on how we understand and teach global politics today. The first, authored by Paula Ximena Ruíz-Camacho, examines “Global Political Economy: Problems in a Transforming International Order”, and co-authored by Jean Marie Chenou, Ralf J. Leiteritz, and Carolina Urrego-Sandoval. In the second, Camilo Ernesto Herrera-Quintero focuses on “El Mundo Visto Desde América Latina: Una Revisión de los Conceptos Básicos de las Relaciones Internacionales”, written by Ana Covarrubias, Carla Yumatle, and Jean-Marie Chenou.

In assembling this volume, we have been guided by the belief that sexuality matters—not only in the realm of personal freedoms but also in the architecture of international order. By exposing the entanglements of sex, power, and policy, this issue contributes to an emergent field of inquiry that refuses to relegate the intimate to the margins of global politics. We invite readers to engage with these texts not merely as academic exercises, but as invitations to re-think how we theorise, study, and act upon the world we share.

As the global landscape continues to shift, so too must our analytical frameworks. This issue of OASIS represents a step in that direction—towards a more inclusive, critical, and intersectional internationalism. It is our hope that the articles herein will inspire further research, spark

productive debates, and, ultimately, contribute to a more just and humane understanding of the role sexuality plays in the international system, at the intersections between global and local politics, and in the ways that scholars of the international shape their concepts and empirical studies.

JERÓNIMO DELGADO-CAICEDO, PH. D.  
Editor general

LAURA SJOBERG  
Guest Editor

\*\*\*

This publication is the result of the dedication and efforts of many individuals. I would like to extend special thanks to the leadership of the Universidad Externado de Colombia, whose trust and support have been essential to this project—particularly our President Hernando Parra and our Dean Gonzalo Ordóñez, of the School of Finance, Government and International Relations. This edition would not have been possible without the valuable contributions of Adriana León, editorial assistant at CIPE; María José Díaz Granados M., who ensured the highest editorial standards; and Manuela Alejandra Ramírez, editorial assistant for OASIS. My sincerest thanks to each of you.

Finally, as Editor-in-Chief of Revista OASIS, it is both an honour and a pleasure to extend my deepest thanks to Professor Laura Sjoberg for her extraordinary contribution to this special issue. Professor Sjoberg’s intellectual generosity and critical

insight have profoundly shaped the vision and depth of this edition. Her participation has undoubtedly set the tone for a collection that challenges, reimagines, and enriches the study of International Relations through the lens of sexuality, identity, and power.

Beyond her scholarly input, Professor Sjöberg's guidance throughout the editorial process has been invaluable. Her ability to bridge rigorous academic standards with a spirit of openness and collaboration has truly inspired us at Revista OASIS. This issue

is a testament not only to her academic leadership but also to her longstanding dedication to building inclusive and critical spaces within the field. We are immensely grateful for her role in bringing this project to life and for helping make this edition a significant and timely contribution to global conversations on gender and international politics.

JERÓNIMO DELGADO-CAICEDO, PH. D.  
Editor-in-Chief



(RE)PENSANDO LAS IDENTIDADES DE GÉNERO  
EN CONTEXTOS DECOLONIALES

(RE)THINKING GENDER IDENTITIES IN DECOLONIAL  
CONTEXTS

(RE)PENSANDO AS IDENTIDADES DE GÊNERO  
EM CONTEXTOS DECOLONIAIS

**La Pacha es Traka: una conversación  
sobre ontologías andinas para gestar  
políticas sexuales transnacionales  
antitransfóbicas**

*Julio César Díaz Calderón*

*Sandra Díaz Santisteban*

**Comprensiones enactivas en torno a  
la identidad de género: corporalidades  
emergentes en un contexto globalizado**

*Erika Julieth Farfán Velandia*

*Juan Carlos Valderrama Cárdenas*

**Da onguização a um novo  
internacionalismo: as transformações  
nas articulações feministas  
transnacionais na América Latina  
no século XXI**

*Gabriela M. Kyrillos*

*Rosângela Schulz*



# La Pacha es Traka: una conversación sobre ontologías andinas para gestar políticas sexuales transnacionales antitransfóbicas

**Julio César Díaz Calderón\***

**Sandra Díaz Santisteban\*\***

## RESUMEN

El giro ontológico en las ciencias sociales y las humanidades surge por el fracaso de la modernidad colonial, capitalista e imperialista en ofrecer respuestas a temas transnacionales urgentes como el cambio climático o la prevalencia de la desigualdad económica y la violencia de género. Este giro propone investigar nuevas ontologías, sobre todo de origen precolonial-indígenas, para ayudar a las personas a imaginar en re-existencia formas menos violentas de

sostener la vida. En este contexto, activistas travestis y marikas han resignificado palabras en idiomas andinos y han creado otras nuevas para gestar horizontes de sentido antitransfóbicos, antisexistas, antirracistas y de(s)colonizantes. Este artículo, escrito como una conversación entre dos activistas de Abya Yala, demuestra cómo una ontología a partir de la frase “La Pacha es Traka” puede y ha gestado políticas sexuales transnacionales antitransfóbicas. Estas incluyen el reclamo ancestral de la participación de las personas travestis y marikas en las

---

\* Investigadore-Artivista Independiente. [juliocesar.diazcalderon@sciencespo.fr]; [https://orcid.org/0000-0003-2950-7887].

\*\* Artivista Independiente. [trakamemorias@gmail.com]; [https://orcid.org/0009-0009-9189-9018].

Recibido: 4 de febrero de 2025 / Modificado: 17 de marzo de 2025 / Aceptado: 10 de abril de 2025

Para citar este artículo:

Díaz Calderón, J. C. y Díaz Santisteban, S. (2025). La Pacha es Traka: una conversación sobre ontologías andinas para gestar políticas sexuales transnacionales antitransfóbicas. *Oasis*, 42, 11-40.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.02>

políticas indígenas frente a un creciente conservadurismo transfóbico, la transfronterización de la incidencia activista trans, la reconfiguración de las economías de solidaridad transnacional sobre la sexualidad y el género, y la resistencia a la administración global y violenta de la salud pública. Así, se propone reproducir los ejercicios de autodeterminación que están implícitos en el resignificar y el nombrar nuevas ontologías como una estrategia de Relaciones Internacionales para gestar alternativas de vida fuera de los hábitos y de las pedagogías crueles que hemos reproducido desde la infancia en contextos transfóbicos, sexistas, racistas y (re)coloniales.

**Palabras clave:** activismo; cosmovisiones andinas; ontología; pedagogías de(s) coloniales; políticas sexuales transnacionales; transfobia.

## **The Pacha is Traka: A conversation on Andean ontologies to birth transnational anti-transphobic sexual politics**

### **ABSTRACT**

The ontological turn in Social Sciences and Humanities arises from the failure of colonial, capitalist, and imperialist modernity to provide solutions to urgent transnational

issues such as climate change, economic inequality, and gender violence. This approach advocates exploring new ontologies, particularly those of pre-colonial and Indigenous origin, to help people imagine less violent ways of sustaining life through “re-existence.” In this context, Travesti and Marika activists have redefined words in Andean languages and created new terms to shape anti-transphobic, anti-sexist, anti-racist, and decolonizing horizons of meaning. This article, written as a dialogue between two activists from Abya Yala, demonstrates how an ontology based on the phrase “La Pacha es Traka” can and has fostered transnational anti-transphobic sexual politics. These efforts include the ancestral demand for the participation of travesti and marika individuals in Indigenous politics amid rising transphobic conservatism, the cross-border activism of the trans community, the reconfiguration of transnational solidarity economies around sexuality and gender, and resistance to the global and violent management of public health. Thus, the article proposes replicating acts of self-determination inherent in the re-signification and naming of new ontologies as a strategy within International Relations to envision alternative ways of living beyond the cruel habits and pedagogies reproduced since childhood in transphobic, sexist, racist, and (re)colonial contexts.

**Keywords:** Activism; Andean worldviews; ontology; decolonial pedagogies; transnational sexual politics; transphobia.

## ¿QUIÉN Y CÓMO SE HABLA DE SISTEMAS INTERNACIONALES Y SEXUALIDAD?

**JULS.** Al inicio, enviamos a consideración este artículo a partir de la siguiente sección y en forma de una conversación entre dos activistas de Abya Yala<sup>1</sup>. Sandra es una travesti transfemenina, historiadora, poeta y performer, cuyas trayectorias de vida e identidades se revelan a lo largo del texto. Yo soy una académica trans/feminista/*queer*/cuir/no binarie. Esta forma de describir mi identidad académica reconoce la influencia formativa de los estudios *queer* y de los feminismos en mi pensamiento; pero, también refleja cómo un archivo de rechazos y de violencias me llevaron a tornar mis senti-pensares en de(s)coloniales, no binarios, trans, transfronterizos y atentos a los procesos de racialización, explotación material, desterritorialización, gentrificación y criminalización<sup>2</sup>.

Este artículo rechaza el estilo de rápido consumo y de control de los formatos académicos que exigen que plantees desde el inicio tu pregunta de investigación, tus hipótesis y las partes de tu texto. Esos formatos son los que me obligaron a usar en mis clases de metodología en la universidad,

como si no existieran metodologías creativas, y llevo muchos años escribiendo contra su hegemonía en mis textos poéticos e indisciplinados trans/feministas/*queer*/cuir. En mis artículos hay preguntas, hay respuestas y hay afectos como el goce y el dolor, que maduran a diferentes velocidades. Sin embargo, la respuesta de uno de los revisores fue similar a la que he recibido por mis textos que rechazan esos formatos académicos hegemónicos. Nos pedía mayor desarrollo metodológico y una propuesta analítica/teórica más robusta para que pudiera ser considerado un aporte a las disciplinas científicas. Afortunadamente, en general, el texto le parecía pertinente al tema, innovador y “una declaración política”.

En una ocasión anterior, me iban a rechazar un artículo conversacional por razones similares en un número especial sobre lo *queer*/cuir de una revista de estudios de género, pero tuve la suerte de que en la revista tenían una sección de entrevistas donde me lo podían aceptar (Díaz Calderón, 2021a). En los números especiales sobre sexualidad o género es común invitar a una(s) activista(s) para ser “inclusivos” y “diversificar el diálogo”. Estos espacios “inclusivos” y “diversos” usualmente no cuentan con el

1 Hacia finales de los años setenta, en Dulenega, territorio kuna tule, hoy Panamá, activistas kuna empezaron a usar Abya Yala para referirse al continente que los colonizadores llamaron América. Significa “tierra en plena madurez” o “tierra de sangre vital”. Desde los años ochenta, movimientos indígenas lo emplean cada vez más en declaraciones oficiales, epistemologías de(s)colonizadoras y como expresión cultural y política diferenciada (Cottet y Picq, 2019, p. 135).

2 Para los detalles de ese archivo de rechazos y de violencias, y sus efectos, ver Calderón *et al.* (2024) y Díaz Calderón (2024). Otras trayectorias académicas relacionadas con lo cuir y la sexualidad se trazan en Lanuza Rodríguez y Carrasco (2015) y Rivas San Martín (2023).

mismo reconocimiento que las secciones de “artículos académicos”. Esa entrevista que me publicaron, por ejemplo, no tiene Digital Object Identifier (DOI). Este tratamiento discriminatorio se hace para cumplir con los requerimientos de los índices académicos.

Ante la violencia epistémica contra formas conversacionales de producción de conocimiento, la revista institucionalmente ligada al feminismo en las Relaciones Internacionales, *International Feminist Journal of Politics* (IFJP), es diferente. Desde su concepción, tiene una sección para textos menos convencionales llamada *Conversations*; estos textos sí tienen DOI. Esto muestra un cuidado feminista al crear la revista que retoma las críticas de filósofas de la ciencia como Evelyn Fox Keller, Sandra G. Harding, Donna J. Haraway y Patricia Hill Collins, que tanto influenciaron los primeros textos sobre feminismo y decolonialidad en la disciplina. Esas autoras y la sección de *Conversations* en IFJP demuestran cómo el quehacer científico es el resultado de “una declaración política” particular que privilegia una ciencia masculina, blanca y eurocentrista.

Le otre revisore, en cambio, leyó nuestra propuesta de una manera más cercana a lo que buscábamos. Para él, el artículo “visibiliza la necesidad de escuchar las perspectivas travestis y marikas del Sur global, como alternativa para descolonizar

comprensiones y cosmovisiones importadas del Norte Global (por ejemplo, lo *queer*). En este sentido, hay un saber situado propio de Abya Yala, que se niega a validarse por teorías anglosajonas y europeas”. Una de las recomendaciones, entonces, era situar mejor las contribuciones con respecto a otras “voces, vivencias y resistencias de las disidencias abyayalenses (marikas, jotás, travas, travestis, viados, etc.)”. En esta sección situamos la conversación en relación con los académiques *queer*, no binaries, lesbianas, bisexuales y racializadas en las Relaciones Internacionales. Nos parece importante hacerlo por justicia epistémica y para mantener los espacios que nos permiten proponer este texto aquí en primer lugar. A lo largo de la conversación, se muestran nuestras influencias de disidencias abyayalenses sin importar su posición en relación con la academia.

Para atender a las sugerencias de ambos revisores y mantener el impulso conversacional, ahora con los revisores, escribí esta sección inicial, una conclusión e incorporaré notas al pie de página a lo largo del texto<sup>3</sup>. En conjunto, este esfuerzo por continuar la conversación muestra cuatro cosas. Primero, lo que K. Melchor Quick Hall (2020) propuso como una “posicionalidad de la autora radicalmente transparente”. Este principio de investigación feminista negro transnacional busca desenmascarar cómo hay relaciones específicas de poder y

3 Lo realicé bajo el entendimiento de que hacer estas revisiones es un trabajo no remunerado, que mi experiencia académica en Relaciones Internacionales me permite hacerlo con menos esfuerzo y que la forma en que Sandra se expresa es más transparente en estos puntos.



privilegio que nos hacen capaces de escribir este texto, y que otra gente con la misma intención no podría hacerlo. Por ejemplo, no se puede entender mi atrevimiento a escribir esta introducción y abrir la puerta a que les revisores se ofendan y decidan rechazar este texto, si no se entiende que nuestras fuentes de ingreso principales no están en la academia, i. e., no tenemos la urgencia por publicar. Sobre todo considerando lo constructivo y formativo de sus dictámenes.

En segundo lugar, como sugiere Julio César Díaz Calderón (2021b), las notas al pie proponen pedagogías para estudiantes que les den herramientas útiles para contestar cuestionamientos sobre la indisciplina-riedad, la falta de objetividad o el carácter político de sus propuestas. Al hacerlo, intentamos compartir el poder y privilegio del que gozamos por nuestros recorridos académicos y activistas.

El tercer aspecto es mostrar la manera específica en que las ontologías y las conversaciones que plantea este texto son relacionales (Querejazu, 2018), andinxs (Irons y Martin, 2024), de(s)coloniales (Blaney y Tickner, 2017), interseccionales (Hall, 2020) y materiales (Agathangelou y Ling, 2009). Por cuestión de espacio y enfoque del texto, no se escoge discutir cada característica, así que le lector puede usar las referencias para ver la forma particular que nos inspira. Sin embargo, de manera general nos interesa entender la ontología principal en este texto, engendrada por la frase “La Pacha es Traka”, a partir de la trayectoria de vida de Sandra, con relaciones específicas a personas y a teorías que son distintas de las

genealogías de los cánones disciplinarios y que solo tienen sentido en la multiplicidad, las contradicciones y las transformaciones de cómo nos construimos como personas y cómo estamos situadas (material e interseccionalmente) en este mundo.

Un último aspecto es mostrar la contribución de un método indisciplinado conversacional frente al texto tradicional académico. Se intentó detener nuestro impulso disciplinario para ampliar el público del texto de forma que incluyera activistas y artistas, y para mantener un lenguaje que privilegiara los contenidos que consideramos útiles para les movimientos disidentes sexuales frente a las discusiones académicas. Como es una conversación y no una entrevista estructurada, las secciones se tejen a partir de una intención inicial y de las subsecuentes reacciones a lo que se contesta. Se privilegian las agendas útiles para personas en Relaciones Internacionales y en los activismos desde ejemplos situados. No hay interés en “verdades objetivas” que busquen generalizar o ser replicadas sin ejercicios relacionales, andinos, materiales e interseccionales. Así, se asemeja a los métodos feministas de las Relaciones Internacionales como “la charla amable basada en la escucha y el habla creativos” de L. H. M. Ling (2014) o “la crítica fracasada” de Laura Sjoberg (2019).

Concluyo esta sección resaltando que, como método indisciplinado, este artículo inició con una conversación siembra. Nos reunimos en enero de 2025 por videollamada para hacer una siembra con la intención de compartir nuestros recursos y

dejar crecer raíces travestis y marikas en las Relaciones Internacionales. Yo sabía que mi trabajo de tiempo completo me daba más acceso al dinero, así que le ofrecí 50 dólares a Sandra por su tiempo. Transcribí la conversación con apoyo de inteligencia artificial e hice una primera riega/edición. Después siguieron rondas de cuidado colectivo por lo sembrado donde fuimos rehaciendo el texto, agregando fuentes, clarificando secciones, repensando los contenidos para hacerlos útiles, tejiendo con otros proyectos colectivos, entre otras cosas. Este artículo es parte de la cosecha.

#### **LA CONVERSACIÓN INICIA EN RE-EXISTENCIA<sup>4</sup>**

**JULS.** Una de las cosas que más me gusta de tu activismo es la resignificación que haces

de palabras en idiomas andinos y la creación de nuevas palabras que utilizas para gestar en re-existencia horizontes de sentido antitransfóbicos, antisexistas, antirracistas y de(s)colonizantes<sup>5</sup>. En particular, me gusta tu propuesta de que “La Pacha es Traka”<sup>6</sup>. Me interesan estas propuestas en el contexto del “giro ontológico” en las ciencias sociales y las humanidades<sup>7</sup>. Este giro surge por el fracaso de la modernidad colonial, capitalista e imperialista por ofrecer respuestas a temas transnacionales urgentes como el cambio climático, la prevalencia de los feminicidios y los transfeminicidios, o la creciente brecha en la distribución de la riqueza que reproduce la pobreza, el hambre y la falta de techo<sup>8</sup>. A grandes rasgos, es una propuesta por traer a la academia nuevas ontologías o formas de pensar, sobre todo de origen precolonial-indígenas, para imaginar

4 Esta es la sección que más cambió desde la conversación siembra, pues buscaba sentar las bases para una lectura académica. Sin embargo, pretendía iniciar y abrir la labor de interpretación, no cerrarla.

5 Aquí se introduce una familiaridad entre ambes interlocutores y se plantea una intención crítica y de transformación social. Conocí a Sandra por nuestra participación en un libro de poesía de poetas trans de Abya Yala y, desde entonces, hemos colaborado en múltiples proyectos. Además, en esta frase introduzco la intención inicial de la conversación: gestar en reexistencia horizontes de sentido antitransfóbicos, antisexistas, antirracistas y de(s)colonizantes.

6 La primera vez que charlamos por WhatsApp, yo había encontrado un pódcast en el que Sandra hablaba de “La Pacha es Traka”, y esta conversación presentó una buena oportunidad para dejar testimonio de esas tardes de caminata intercambiando textos y audios al respecto.

7 Para una introducción al giro ontológico en el contexto de la política internacional, ver Blaney y Tickner (2017). Aunque la ontología es crucial en la filosofía de la ciencia, este viraje ontológico retoma nociones de relacionalidad indígenas que rompen con las distinciones de la modernidad occidental liberal como la separación entre entidades y relaciones o el antropocentrismo (Favela, 2014; Querejazu, 2018).

8 En mi primer año de estudios doctorales tenía mucha dificultad para disciplinar mis artículos de acuerdo con los debates que me solicitaban incluir los revisores y mantener el número de palabras de las revistas. Terminaba cortando la mitad de mis textos para agregar debates que no me importaban. Mi asesora me dijo: “quizá solo debes dejar clara tu postura, no demostrar que sabes los debates”. En ese entonces tenía miedo, ahora no.

en re-existencia formas de vida menos violentas<sup>9</sup>. Apelar a nuevas ontologías y formas de pensar indígenas es relevante en la academia porque históricamente estos saberes y estrategias de autodeterminación han sido borradas, desplazadas o ridiculizadas en beneficio de una clase aparentemente “ilustrada”, que en su mayoría fue blanca, masculina, heterosexual, cisgénero y del Norte global<sup>10</sup>.

El ejercicio de autodeterminación implícito en el resignificar y el nombrar nuevas ontologías permite a les activistas y les académiques reorientarse y reposicionarse en entornos violentos. A mi parecer, el giro ontológico, en una versión decolonial, nos ayudaría a reposicionar nuestras vidas fuera de los hábitos y de las pedagogías crueles que hemos reproducido desde la infancia en contextos transfóbicos, sexistas, racistas y (re)coloniales<sup>11</sup>. Por esta potencialidad político-ontológica antitransfóbica de vida, quiero tener esta conversación contigo<sup>12</sup>.

Empecé con la frase “La Pacha es Traka” porque he pensado por mucho tiempo cómo la “Pacha”, una cosmología andina, ha informado y ha fortalecido a los activismos indígenas a nivel global. La

“Pacha” ya no solo se escucha en espacios andinos, sino que se utiliza en las leyes y en la política económica nacional e internacional desde Bolivia, Ecuador y Perú hasta Colombia, Guatemala y México (Almendra, 2017; Cabnal, 2010; Gómez-Barris, 2017; Scauso, 2020; Silvia Santisteban, 2020). Su incorporación nos ha hecho repensar las formas en que les entes vivientes y no vivientes se relacionan y crean corresponsabilidades y derechos. Nos mueve del antropocentrismo y nos obliga a pensar en la naturaleza, los océanos y los cerros, cómo demandan acciones y cuidados, cómo crean, cómo transforman mundos.

Al conectar esos avances con las políticas sexuales en Abya Yala, surge la pregunta, ¿dónde están les activistas marikas y travestis en estas nuevas políticas transnacionales sobre la “Pacha”? ¿Es posible que marikas y travestis en Abya Yala hayan desarrollado formas creativas de nombrar y hacer política utilizando la “Pacha” en sus comunidades andinas y a escala transnacional? Hacia esas preguntas quiero llevar la conversación.

Empecemos por saber ¿qué entiendes cuando hablas de Pacha?, ¿qué entiendes

9 Apelar a lo indígena y a las cosmovisiones pre-Westfalia como estrategias emancipadoras para el estudio de la política transnacional se popularizó con los estudios indígenas, de(s)coloniales y poscoloniales (Brysk, 2000; Ling, 2002; Taylor, 2012).

10 Para el caso de las Relaciones Internacionales, consultar Agathangelou y Ling (2009), Tickner y Wæver (2009) y Vitalis (2015).

11 Otros autores han utilizado técnicas de nombrado y de lenguaje para transformar políticas económicas sexuales transnacionales, por ejemplo, Cottet y Picq (2019), Díaz Calderón (2021b) y Hall (2020).

12 Este párrafo profundiza en la intención inicial como potencialidad político-ontológica antitransfóbica de vida.

cuando hablas de Traka? y ¿por qué piensas ambas palabras en conjunto? ¿Ha cambiado la forma en la que piensas esas dos ontologías? ¿Qué hay detrás de tu frase de que “la Pacha es Traka”? ¿Qué aprendizajes y vivires nombras al decirla?<sup>13</sup>

**SANDRA.** Sabía que ibas a empezar por esa frase. Es el título de un guion que se publicó y montó para una obra<sup>14</sup>. No sé si llamarla una obra de teatro como tal porque el concepto que manejamos fue el de producir una pieza de poesía musical. En esa obra yo recitaba y cantaba con un compañero. El montaje tuvo muchas modalidades de presentación, pero empecé trabajándolo con un compañero marika y aymara, Luis Ramírez.

La comunidad aymara también es andina, pero se localiza en el sur altiplánico actualmente compartido entre Perú y Bolivia. Yo soy una travesti quechua. Las comunidades quechuas están ubicadas un poco más hacia el centro andino y en el sur andino del Perú.

Lucho y yo tuvimos conexión desde la música, la poesía, un viaje, una propuesta. Ese primer momento de “La Pacha es Traka” en 2022 fue muy importante para ambos. Luego él transformó lo que trabajó en esa pieza en otras obras teatrales e incluso hizo un disco de música inspirado en su

propuesta que se llama *Kaipacha: Canciones Urgentes*. En el disco hay varias canciones que se gestaron dentro de la obra.

Surge de un encuentro en Arequipa, donde le conocí, en el Festival de Artes Multidisciplinarias LOXORO. Ahí nos dimos cuenta de que veníamos trabajando las memorias ancestrales desde diferentes maneras. Él desde las artes escénicas y la música, y yo desde la poesía y la *performance*. Tuvimos conexión y yo empecé a escribir “La Pacha es Traka” como una pieza musical conformada por tres poemas. Estos tres poemas los escribí en tres momentos diferentes de mi transición. Tratan de plasmar una forma de ver el mundo, una cosmovisión. Al mismo tiempo, también hablan sobre la resistencia indígena travesti o transandina que re-existe en estos contextos actuales de contaminación, de deforestación y de muchos procesos violentos que afectan nuestros cuerpo-territorios.

La palabra Traka ya la trabajaba desde la *performance* antes de “La Pacha es Traka”. Mi arroba en varias redes sociales es @trakanonimx y un proyecto que impulso actualmente con otros compañeros es @trakamemorias. Tengo una fijación por la palabra Traka. No es casualidad, pues es también una apuesta política de enunciación y de visibilización.

13 Estas preguntas tenían la intención de crear una ontología relacional de “La Pacha es Traka” que fuera inseparable de los aprendizajes y de las vivencias materiales de Sandra. Qué significa dicha ontología y qué políticas puede motivar dependerá de (las relaciones con) los aprendizajes y de las vivencias de las personas que la interpelen.

14 La obra se publicó en Tello Méndez (2022) y en Dávila *et al.* (2022).

**FIGURA 1. “LA PACHA ES TRAKA”, INTERPRETADO POR SANDRA AKA POLISHA Y LUIS RAMÍREZ EN EL CIERRE CULTURAL DE LA 4TA MARCHA DEL ORGULLO LGBTQ+ DE HUANCAYO**



Fotografía de la CholaContraVisual en Huancayo, Perú (2023).

La palabra Traka surgió de un acrónimo que juntó todo lo que existía en los años noventa sobre las diversidades sexuales en Perú. En ese entonces solamente existían las personas travestis, que se referían tanto a aquellas que se vestían como a las que habitaban un género distinto del que les fue asignado al nacer, bajo el cual fueron educadas. De ahí viene la sílaba “tra”, que se refiere travestis. La otra sílaba es “ka”, que se refiere las kabras, que es el término que se usaba mucho para definir a los gais, a los homosexuales más afeminados. Así, “Traka” es un término que surge para agrupar este espectro de la diversidad que existía en los años noventa y que no era admitido por este discurso gay de ciudadanía, de asimilación, de blanqueamiento.

Las personas Trakas no cumplían con los mandatos del ciudadano gay blanco. Aquel del cual se esperaba que fuera masculino, que permaneciera en el clóset, que tuviera una vida heterosexual en el espacio público y que solo en lo privado pudiera habitar su homosexualidad. Traka era todo lo que no encajaba en eso, lo escandaloso, lo burdo, lo bagre.

Yo conocí ese término en 2016, a partir de la canción de una travesti llamada Frau Diamanda, que actualmente vive en España. Cuando yo empecé mi transición y comencé en el mundo del arte travesti, la conocí y la entrevisté. Lo hice porque fue y sigue siendo una de las referentes más importantes en Lima sobre el *drag* y el travestismo. Además, también hacía música y

**FIGURA 2. “INVITR-(O.N)\_ACIENTE”, INTERPRETADO POR SANDRA AKA POLISHA**

Fotografía de Daniela LT en Callao, Perú (2018).

*performance*. Ella sacó un EP con otra kabra que se llama Juca, que incluía una canción que se denominaba “Traka Robótica”. Frau me comentó justamente lo que te mencioné, que en los años noventa solamente existían las travestis y las kabras. Luego, en los 2000 es cuando llegaron las siglas LGBT. Una vez que se termina el conflicto armado en el Perú y el país se abre al neoliberalismo, entraron las ONG y, con ello, todos esos términos que transformaron a las diversidades sexuales del Perú.

Cuando conocí el término “Traka” lo hice mío porque yo había sufrido mucha discriminación en el espacio gay justamente por ser afeminada y travestirme. Así, cuando quise intervenir en redes sociales con un nombre, yo elegí ser lo que la gente decía

que era, una Traka. Lo compuse también con la palabra anónima porque quise reivindicar el hecho de que en Perú hubiera muchas Trakas icónicas e históricas, pero que hoy son anónimas. Ellas no alcanzaron la fama y solamente se habla de ellas entre otras Trakas. Entre las Trakas se conocen sus historias, pero no han llegado a otro lugar, ni a otros reconocimientos, ni otras valoraciones. Por ello, reconocí que, si yo me atrevía a enunciar me como Traka en ese contexto y este momento, pues lo haría desde el anonimato como ellas. Yo no aspiro a tener fama, o a dar *shows*, no aspiro a nada de eso, que solo nos reduce al entretenimiento. Simplemente decidí existir como una Traka anónima más de tantas.



FIGURA 3. "LORENA"



Fotografía de la serie "Comunidad Cristiana de Travestis de la Virgen de la Puerta", de Annie Bungeroth en el distrito de Lima, Perú (1995).

Después de conocer la palabra Traka, la empecé a habitar en mis *performances*. Performé la canción "Traka Robótica". De ahí conocí a Susy Shock en 2018, en el primer Festival de Poesía Sudaka en La Paz, Bolivia. Fue la primera trava que vi que hacía poesía y música al mismo tiempo. Combinaba ambas artes de forma orgánica en vivo. Es magnífica en escena. Al igual que lo planteábamos en "La Pacha es Traka", el arte de Susy Shock no es para entretener, no es un arte para dar *show*, sino que es un arte de denuncia, un arte de protesta. Susy no solo canta y recita, sino que también hace pedagogía travesti mientras lo va haciendo. En su *performance* también va criticando las injusticias y violencias del cis-tema.

Susy Shock es una referente para "La Pacha es Traka" porque vincula a las

personas trans y a las travestis con los procesos de lucha de personas que viven en el campo o de personas que son parte de comunidades indígenas. Nos recuerda que estamos en Argentina, Chile, Bolivia, Ecuador, Perú y Colombia. Compartimos una vértebra, un mismo tejido, que es la andinidad. A mí me inspiró mucho que ella no demarcara una separación entre lo trans y lo andino. Eso resonó con lo que había hecho antes. Mi *performance* antes de hacer "La Pacha es Traka" venía mucho de explorar mi propia ancestralidad y el lugar desde el cual yo anunciaba y denunciaba las cosas que estaban ocurriendo en Lima, en Perú y, en general, en el Abya Yala.

"La Pacha es Traka" me permitió darme cuenta de que muchas interpretaciones en las que yo creía, muchas actitudes que

**FIGURA 4. “LA PACHA ES TRAKA”, INTERPRETADO POR SANDRA AKA POLISHA EN EL CIERRE CULTURAL DE LA SÉPTIMA MARCHA DEL ORGULLO TLGBIQ+ CALLAO**



Fotografía de Camila BC en Callao, Perú (2022).

yo practicaba, muchas ideas en las que yo pensaba estaban también relacionadas con lo andino. Lo que habitaba en mi identidad estaba también relacionado con mis propias raíces culturales. Mi familia es migrante, como la mayoría de las familias que viven en el Callao, el primer puerto del Perú. En este retorno a mi ancestralidad, me empoderé de mi propia historia, y a partir de ahí me atreví a enunciar desde el reencuentro con mi propia ancestralidad.

La Pacha, para la cosmovisión andina, representa el todo. Es lo que nos provee de alimentos, lo que nos da la vida. Es también lo que nos mantiene en este mundo. El término Pacha es muy amplio, es como decir mundo. También es como decir tierra, o designar el espacio en el que nos encontramos.

Hasta se podría decir que también se refiere al territorio.

Mi propuesta de Pacha va de la mano del concepto de la Pachamama, que usualmente se traduce como Madre Tierra. En mi caso, le quité la referencia a la maternidad en mi propuesta. Siento que hay una romantización de lo indígena y de lo andino desde una perspectiva machista y patriarcal en ese sentido. No estoy diciendo que el concepto de la Pachamama sea patriarcal o machista, para nada, pero siento que la maternalización de la Pacha explica que el término haya tenido tanta acogida, alcance y aceptación en niveles estatales e internacionales. La consecuencia de esta romantización es que, a pesar del discurso de protección de la Pachamama, se siguen contaminando los ríos



**FIGURA 5. “LA VIRGEN DE LAS GUACAS”, INTERPRETADO POR GIUSEPPE CAMPUZANO**

Fotografía de Alejandro Gómez de Tuddo en Lima, Perú (2007).

y lagunas, niños y niñas tienen plomo en la sangre y las actividades mineras extractivas siguen siendo permitidas de forma voraz en nuestros países latinoamericanos. Así que yo veo una contradicción entre el discurso y la acción. No creo que mucha gente en contextos institucionales crea o practique realmente el pachamamismo, como dice.

Desde reconocermelo Traka, desde habitarlo travesti, desde ser kabra también, quise atreverme a utilizar la palabra. La frase “La Pacha es Traka” es una crítica frontal tanto al blanqueamiento de las políticas LGBTIQ+ como a la patriarcalización de las políticas indígenas.

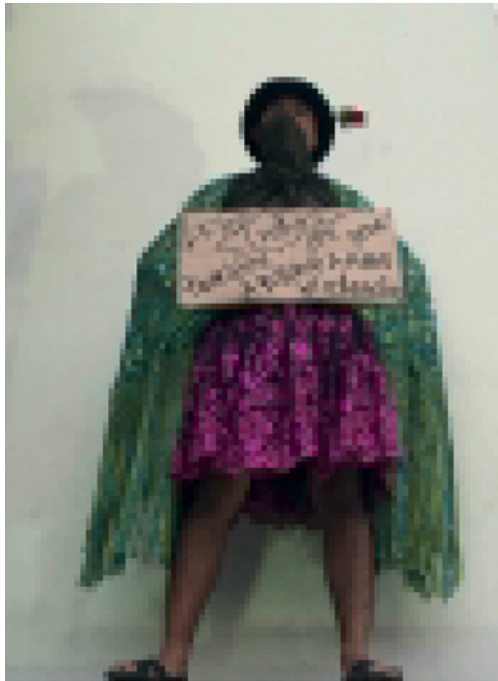
Por un lado, “La Pacha es Traka” es una crítica tanto a la comunidad LGBTIQ+ que se blanquea y se olvida de sus propios orígenes ancestrales simplemente por aspirar a la aceptación y a la tolerancia de sus comportamientos sexuales o de sus identidades

de género. Ese nivel de sumisión, de acoplamiento o de inclusión no creo que sea la solución. Las consecuencias del blanqueamiento en las políticas LGBTIQ+ son que pese a la ilusión de que se conquistan nuevos “derechos”, las trabajadoras sexuales seguimos extorsionadas y asesinadas, sigue habiendo suicidios y crímenes de odio contra transmasculinidades y personas no binarias, sigue habiendo infancias trans sometidas a terapias de reconversión y a torturas. Así, es una crítica a la comunidad que se aleja de su propio origen y que se empodera individualmente, que no cambia su propio entorno social en el que vive, en el que crece y se desenvuelve.

“La Pacha es Traka” también es una crítica a todos estos movimientos indigenistas y pachamamistas, que terminan volviéndose conservadores. Lamentablemente, algunos han terminado siendo liderados por

hombres cis heterosexuales y líderes religiosos que quieren demarcar una separación entre el acervo cultural andino y el aporte cultural de las personas trans, travestis y kabras andinas y de todo el Abya Yala. Este proceso de colonización de las disidencias sexuales nos orilló a muchas de nosotras a defender las intervenciones que hacíamos en carnavales, festividades, rituales y tradiciones culturales de nuestros territorios.

**FIGURA 6. “LAS TRAKAS CON PENE TAMBIÉN ABORTAMOS VIOLENCIAS”, INTERPRETADO POR SANDRA AKA POLISHA**



Fotografía de Furia Anarco Feminista en Lima, Perú (2019).

Considero que esta doble crítica que propone “La Pacha es Traka” es pertinente en estos momentos por la creciente acogida del conservadurismo en Lima y las regiones interiores del Perú, que en su mayoría es católico y evangélico. Hemos visto cómo personas evangélicas, en diferentes contextos de poder y usando la moral, han empezado a cerrarle el espacio cultural a las personas trans y las personas marikas que históricamente han participado, pese a que existen evidencias documentales de que estamos presentes en las tradiciones de nuestros territorios, por lo menos desde los años setenta.

Como historiadora he investigado que la tunantada y chonguinada tiene muchos vestigios de haberse practicado entre marikas y travestis de Huancayo, Huancavelica y otras regiones del centro del Perú. Las chinas morenas, por otro lado, lo hicieron también desde los años setenta hasta ahora en La Paz, Cochabamba y otras regiones de Bolivia. Las chinas supay hacen lo mismo en Cusco, Abancay y otras regiones del sur del Perú. Todos estas son regiones andinas, quechuas y aymaras<sup>15</sup>.

En este momento hay una pugna de si se permite o no que travestis, trans, marikas u homosexuales participen de las festividades tradicionales que son en su mayoría religiosas o cívicas. “La Pacha es Traka” es una crítica a todo ese movimiento que desde

15 Estas investigaciones sobre prácticas marikas y travestis en la región andina se publicaron en *Polisha* (2021a, 2022).

lo andino y lo indígena intenta separarse de lo marika y de lo travesti.

**FIGURA 7. "TUNANTADA"**



Fotografía de Javier Silva Meinel en Junín, Perú (1996).

## ENCONTRAR Y HABITAR ONTOLOGÍAS ANCESTRALES

**JULS.** Gracias por introducirme a tu genealogía de "La Pacha es Traka". Me gustó que me compartiste no solamente cómo llegaste

a las ideas y a las palabras que conforma la frase y cómo las politizaste, sino que también resaltaste cómo se fue transformando tu pensamiento al ir viviendo estas nuevas ideas y palabras. Me parece que ejemplificas cómo la ontología te permite habitar y vivir de maneras distintas. Creo que hay mucho potencial en dejar mover las palabras en el cuerpo, en acuerpar las ontologías, en vivirlas<sup>16</sup>. Me quedó la duda, ¿habías escuchado la palabra Traka como insulto o usualmente solo escuchabas travesti y kabra como insulto?<sup>17</sup>

**SANDRA.** La palabra que siempre ha sido un insulto es cabro, no kabra, sino cabro. Desde que yo tengo uso de memoria, me lo decían en el barrio. Me lo decían las personas que me veían y me leían, sobre todo hombres cis heterosexuales. El término kabra es la resignificación de ese insulto. Muchas de nosotras empezamos a activar esta resignificación en los 2000. Mi generación es la que posicionó la resignificación de la palabra cabro en un nivel de uso generalizado. Ahora vas a los espacios diversos en Lima y todes te van a decir kabra. No importa si eres lesbiana, gay, bisexual, pansexual, no importa, eres kabra. También hay variaciones, como kabrite o kabrito si es que habitas la

16 Aquí resalto una postura sobre la ontología que rompe con el atomismo eurocéntrico-moderno que la ve como algo que puede ser vuelto un objeto (previo a las relaciones, el movimiento que las engendra, su acuerpamiento y su vivencia), ser medido y ser sujeto a formas de control y de fijación en el tiempo (Querejazu, 2022).

17 En esta pregunta buscaba situar las políticas de nombrar lo Traka dentro de las políticas de resignificación de los Estudios Queer en las que las palabras que antes eran insultos o generaban disgusto o pena, se resignifican para generar orgullo o se politizan para atacar las estructuras heterocis-sexistas (Falconí Trávez *et al.*, 2013; Muñoz, 1999).

no binariedad o la transmasculinidad, pero las kabras siempre están presentes.

Yo no habité la palabra Traka como insulto. Me atreví a abordar el travestismo años después de habitar el ser kabra, maricona y chimbomba. Las únicas personas que utilizaban el término Traka eran las travestis adultas que vivieron su juventud en los años ochenta y noventa, y que ahora tienen 40 y 50 años. Yo lo escuché de ellas. Así, soy una de las personas trans de mi generación que empieza a reivindicar ese término de forma política. Retomo el término Traka para revalorar que yo puedo travestirme y andar en la calle, pese a exponerme a muchas cosas, gracias a que otras travestis anónimas lo hicieron mucho antes y en un contexto más complicado que el mío.

Cuando hice la investigación sobre el tema, me di cuenta de que la palabra Traka

estaba muy presente en el dialecto que usan las personas trans que hacen trabajo sexual, que se originó en los años noventa y que se llama lóxoro. El lóxoro surge para hablar en clave. Es un código de seguridad ante el peligro, ante la policía, ante los matcabros, ante gente que nos pueda hacer daño. Hay una película en YouTube, que se llama *Lóxoro* justamente, de Claudia Llosa. En esa película se puede conocer más sobre este dialecto y es de las primeras películas que denuncian los crímenes de odio contra las personas trans en Perú. Esto yo lo sé porque he entrevistado a muchas compañeras trans viejas, que habitaron los años noventa en el Callao, que es la región donde yo nací.

Callao es el distrito donde se habitó históricamente el trabajo sexual travesti en el Perú. Es de resaltar que yo encontré el uso generalizado de esa palabra en una

**FIGURA 8. "TODOS POR ALGUIEN LLORAMOS"**



Pintura de la Colección David Málaga de Christian Bendayán (2000).

investigación sobre la violencia política que sufrieron las personas trans, travestis y marikis en el conflicto armado interno que ocurrió en Perú en los años noventa (Díaz Santisteban, 2024).

### **ONTO-POLÍTICAS TRANSNACIONALES TRAKAS DE(S)COLONIALES ANTICONSERVADORAS**

**JULS.** Me gustaría saber más sobre tus proyectos después de la pieza de poesía musical de “La Pacha es Traka”. Como mencionaste, las personas en el activismo trans te empezaron a seguir como la Traka Anónima y los accionares que vemos en tus plataformas digitales son leídos sobre todo como Trakas o como activismo trans. Sin embargo, pensando en las ontologías andinas, me surge la duda de si en tus proyectos desde entonces has tenido la necesidad de volver a nombrar o a habitar la Pacha<sup>18</sup>.

**SANDRA.** Después de habitar “La Pacha es Traka”, no puedo separar la Pacha de la Traka, ya está todo junto siempre en mí. Sin embargo, tengo proyectos en los cuales la Traka es lo central y tengo otros donde la Pacha es lo central. Luego de esa obra que yo presenté en Lima, Trujillo y diferentes regiones del Perú, y en Quito, Ecuador, en

2023 saqué mi tercer poemario<sup>19</sup>. Se llama *(A)post-illa: Trás del Rayo*. En ese poemario plasmo todo el viaje que conté sobre el reencuentro con mi propia ancestralidad. Lo hago a través de fotografías de mi propia travesía en diferentes ciudades costeñas y pueblos montañosos de Bolivia, Perú y Ecuador. También las retrato junto a una propuesta de cosmovisión travesti andina, con la conmemoración de les Apus Illimani (La Paz, Bolivia); Rucu y Guagua Pichinchas (Quito, Ecuador); Pichu pichu, Chachani y Misti (Arequipa, Perú); y Armatampu, Huachac y Tupahue (Callao y Lima, Perú) y de las deidades Katari, Pachakamaq, Wiracocha, Chuquichinchay y la Pachamama.

Las travestis podemos crear vida en un contexto de (re)colonización, de conservadurismo y del regreso de las dictaduras en Latinoamérica. En este contexto, las travestis que tenemos origen andino tenemos la oportunidad de volver a mirar desde nuestras artes todo eso que nos han quitado, de volver a mirar eso que en este momento están destruyendo. De volver a mirar a la Pacha, de volver a mirar a los cerros sagrados, a les apus, a las huacas. Podemos volver a ver a las fuerzas de la naturaleza como la humanidad desde el primer momento los vio, como algo que no podemos controlar

18 Con esta pregunta volvía a recentrar lo andino. También, insistía en las políticas que surgen de habitar identidades, algo que les académiques en Abya Yala han hecho con otras identidades; ver, por ejemplo, Aruquipa Pérez (2016) y Santos Meza (2023).

19 Los poemarios son *(A)post-illa. Tras el Rayo* (Polisha, 2023), *Sunqu* (Polisha, 2021b) y *Vientrx* (Polisha, 2020).



FIGURA 9. "APU ILLIMANI"



Fotografía de BoliviaMia.net en La Paz, Bolivia.

y tenemos que saber aprovechar de forma cuidadosa para no destruirla. Mi propuesta de reencuentro ancestral se construye a partir del ritual, de la espiritualidad, de la cosmovisión, de retomar el calendario inca, de retomar el calendario agrícola, de volver a nombrar a la lluvia como *illa*, a la luna como *killa*, al sol como *inti*, a la tierra como *pacha*, al mar como *yaku*, al viento como *wayra*, al fuego como *nina*, como se nombraban originalmente en lengua quechua, runasimi.

En *(A)post-illa* escribí en un lenguaje múltiple. Una forma parecida a la que escribí en "La Pacha es Traka". Utilicé términos

quechuas, aymaras, lóxoros y muchik y los combiné con el español. Creé neologismos e inventé palabras cruzando idiomas y lenguajes.

Siento que, en este contexto de destrucción, es momento de que nosotres nos atrevamos a construir nuestros propios textos sagrados, nuestras propias cosmovisiones, nuestros propios imaginarios, nuestros propios rituales. Digo textos sagrados no en el sentido de imposición o de credo o de fe, sino como lo que son: una recopilación de textos de personas que habitaron en un contexto en el cual mucha gente necesitaba leer y escribir para sobrevivir a todas las guerras,

la crisis, la pobreza y la enfermedad que estaban sufriendo. Siento que *(A)post-illa* es un viaje hacia adentro y una propuesta de cómo podemos retomar la ancestralidad en este mundo en destrucción.

Si bien en *(A)post-illa* están combinadas la Pacha y la Traka, la que tiene más protagonismo es la cosmovisión andina, es decir, la Pacha. De hecho, la Pachamama aparece en el poemario, es la que lo cierra. Ahí sí ya la puse como Pachamama. Si bien mi crítica a la Pachamama la planteé en la

pieza de poesía musical, en este texto propongo resignificar también a la Pachamama desde otro sitio y en diálogo con cosmovisiones travestis andinas. También marca un cambio, supero un poco las críticas iniciales para concentrarme en los múltiples enemigos que tenemos todos donde están el blanqueamiento, el fascismo y la supremacía blanca.

El otro proyecto en el cual la Traka es protagonista es el Proyecto Comunitario Trans Trakamemorias<sup>20</sup>. El proyecto surge

FIGURA 10. PORTADA DEL POEMARIO *(A)POST-ILLA*. TRÁS EL RAYO DE SANDRA AKA POLISHA (2023)



Extraído de “Mapa mundi del reino de las indias”, dibujo en *Nueva Cronica i Buen Gobierno*, de Phelipe Gvaman Poma de Aiala (1615-1616).

<sup>20</sup> Una crónica sobre el proyecto Trakamemorias se puede consultar en Azul *et al.* (2025).

también en 2023, pero lo empecé a habitar en diferentes puntos de Abya Yala mediante la realización de espacios y de talleres sobre memoria. Estos los gesté desde muchas aristas, desde lo ritual, lo conmemorativo, lo político, lo reivindicativo, lo artístico. Hay muchas formas de retomar las memorias.

El Proyecto Trakamemorias surge de la intención de difundir nuestro reencuentro ancestral con las kabras y travestis de otras épocas. Si pude hacer ese reencuentro por haber estudiado seis años de historia en una universidad pública y gracias principalmente a todas las travestis que conocí, es momento de que todes les demás que no

han tenido esa experiencia ni conocimientos también lo sepan. Inicia como un tema de empoderamiento creativo. Lo digo así porque nuestros talleres no solamente se trataban de recordar o de recuperar cosas que tuvieran que ver con nuestro pasado o con nuestra propia ancestralidad, sino también de ver la cultura viva comunitaria que tenemos ahora las kabras, las travestis, los travos, les nobinaries, las personas trans y diversas en general. Es importante recordarlo, valorarlo y difundirlo hacia nuestra propia comunidad. Nos atrevemos además a hacer recreaciones. En varias *performances* he recreado trajes y corporalidades de

**FIGURA 11. TALLER DE CUERPXYS Y MEMORIAS, FACILITADO POR SANDRA AKA POLISHA**



Fotografía del Festival Trans Arte en Lima, Perú (2018).



travestis y de marikas de otros tiempos. En muchas de los talleres hemos podido atrevernos a invitar a las personas a que habiten también otras corporalidades y travestismos. Esa parte recreativa nos permite hacer nuestro el pasado. La ancestralidad es nuestra, la habitamos en este momento.

Gracias a los talleres por muchos lugares de Abya Yala<sup>21</sup>, el proyecto Traka Memorias mutó y se volvió colectivo. Conocí a personas que desde sus trincheras también están tratando de reivindicar y de visibilizar todo el espectro diverso cruzado con su propia ancestralidad, su etnicidad y su cultura. El proyecto empezó solamente con miembros de Perú en 2023 y ahora trabajamos con personas en Ecuador y en Colombia.

Yo agradezco realmente a la Pacha por haberme llevado a Quito y a Bogotá, porque eso ha hecho que rompa las fronteras mentales que yo me estaba poniendo dentro de lo que hacía. Me permitió comprender que otra forma de colonizarnos es habitarnos solamente desde una nacionalidad. Siento que

debemos romper con las fronteras nacionalistas porque todos los países de Latinoamérica en este momento están sufriendo una crisis económica, sanitaria o política. Ningún país se salva. En algunos lugares está la dictadura desde hace mucho tiempo, en algunos lugares ha retornado la dictadura con fachada democrática, en otros lugares gobierna la derecha conservadora, en otros países gobierna la izquierda, pero también hay una crisis política y económica.

La incidencia transfronteriza se la debo mucho a las Pachaqueer. El primer lugar en el que presenté mi primer poemario en 2020 fue Quito gracias a ellas. Volví hasta 2023 para presentar *(A)post-illa*. Plasmar mi trabajo en Quito y ver cómo fue recibido por las diversidades, el sentir esa afirmación en otras cuerpas, en otras monstruas, en otras disidencias, me demostró que la consigna también es romper las fronteras nacionales impuestas, tal y como lo están haciendo las Pachaqueer desde hace 10 años<sup>22</sup>.

21 Taller y exposición de las Trakamemorias, en el Festival Trans Arte (Lima, Perú, 2018 y 2019); Laboratorio Performatica de Memorias Trans-tóricas, en el Primer Festival Transfronteriza de Política y Performance; PERFORMÁCULA Libres y Soberanas, Trincheras, Cuerpas y Disidencias (Quito, Ecuador, 2020); Taller de Cuerpaxs y Memorias Trans-tóricas (modalidad virtual), en Festival Trans Arte (2020); Taller de Memorias Trans-Bicentenarios (modalidad virtual), en Red TLGB Arequipa y Moshikas Diversas (2021); Taller de Memorias Vivas. Aya Marçay Quilla (Abancay, Perú, 2022; Lima, Perú, 2022 y Huancayo, Perú, 2023); Taller de Memorias Vivas. Inti Raymi Killa (Quito, Ecuador, 2023); Encuentro Memorias en Resistencia Trans y No Binaries frente al Fascismo Colonizador en Abya Yala (modalidad virtual) (2024); Taller de Sanación de las Memorias a través del Arte (Cusco, Perú, 2024); Laboratorio de Sanación de las Memorias (Guayaquil, Ecuador, 2024); Parche Diverso. Taller de Arte y Memorias, en Casa LGTBI Sebastián Romero de Teusaquillo (Bogotá, Colombia, 2025); Travestismo Mágique. Laboratoire de Narrativas Trans Marikas en Movimiento (Bogotá, Colombia, 2025); y Laboratorio de Autopublicaciones Disidentes en Casa LGTBIQ Diana Navarro de Santa Fé (Bogotá, Colombia, 2025).

22 Sobre las políticas/*performances* transfeministas transfronterizas guerrilleras andinas de PachaQueer, consultar Díaz Calderón (2021a).

**FIGURA 12. “LA PACHA ES TRAKA”, INTERPRETADO POR SANDRA AKA POLISHA EN LA MONSTRA CABARET (EDICIÓN ECUADOR 2023) DE LAS PACHAQUEERS**



Fotografía de Cinema Vida en Quito, Ecuador (2023).

Romper con las fronteras empieza al hablar de un cupo laboral trans latinoamericano, es pensar en un proyecto de ley de identidad de género a escala regional, es intervenir en las instituciones donde se puede pensar a ese nivel. Hay en estos momentos muchas personas trans habitando espacios estatales, administrativos y jurídicos, estamos en todos los lugares. ¿Qué pasaría en este contexto de avance del conservadurismo latinoamericano si de pronto todas estas personas trans que hacen activaciones y gestiones por sus comunidades empiezan a conocerse entre sí y empiezan a hacer mucho más juntas? No voy a responder esa

pregunta porque siento que en los siguientes diez años lo vamos a hacer.

### **LAS POLÍTICAS ECONÓMICAS GLOBALES SON TRAKAS**

**JULS.** Me encantó escuchar los ejemplos que nos diste sobre cómo pensar y habitar ontologías como la Pacha y la Traka te permitió a ti y a otras Trakas detonar políticas desde lo local hasta lo transnacional. Me pareció importante lo que mencionas de las crisis económicas y sanitarias que atraviesan a los países latinoamericanos. ¿Has pensado en las formas en que las cosmovisiones travestis

andinas permiten a las personas marikasy travestis orientarnos en estas dos crisis de manera transfronteriza?<sup>23</sup>

**SANDRA.** Empecemos por la crisis económica. El activismo LGBT en Latinoamérica no ha podido romper con la brecha económica que existe en nuestra comunidad. Hay mucha gente que habita el activismo desde el ego, el individualismo y el capacitismo. Las únicas personas que se empodera son ellas mismas. Trabajaba sola antes de convertir mis talleres en el Proyecto Comunitario Trans Trakamemorias. Antes de la transformación de los talleres en el proyecto, trabajaba sobre todo en la difusión de hitos históricos de las disidencias sexuales desde una pedagogía académica, como sucede en la mayoría de los colegios o universidades. El proyecto hizo un viraje completo hacia lo comunitario para comprender el factor económico.

¿Quiénes son las personas que en este momento mantienen vivas las memorias de las que hablamos en los talleres sobre diversidades sexuales? Son aquellas que bailan travestidas en los carnavales, pasacalles y festividades, las personas que elaboran la vestimenta de las vírgenes y los santos en los pueblos, las personas que crean estilos y estampas de las danzas tradicionales. Se supone que, si hablamos de revalorar las experiencias de esas diversidades en los talleres,

**FIGURA 13. LOGO DEL PROYECTO COMUNITARIO TRANS TRAKAMEMORIAS**



Diseño de Sandra AKA Polisha (2023).

entonces tendríamos que trabajar con esas personas. Es decir, debemos romper con la burbuja del activismo centralizado de la ciudad. Debemos romper la burbuja de que solamente las personas que están en esos lugares saben del tema. En cambio, hay que trabajar con y para nuestras bases en los barrios, pueblos y comunidades indígenas, racializadas y migrantes.

Cambiamos la visión económica que tenemos dentro del proyecto al hacer las reflexiones críticas sobre quiénes participan y dónde se realizan la mayoría de encuentros activistas. Ahora somos intencionales al aprovechar el privilegio del acceso a la

23 Con esta pregunta buscaba relacionar los temas ya propuestos por Sandra, que consideraba que resonaban con los temas de las Relaciones Internacionales. El objetivo era iniciar conversaciones en términos útiles para un activismo motivado por “La Pacha es Traka”.

educación y las experiencias que muchos de nosotres tenemos, para gestionar recursos, que nos ayuden a poder revalorar aprendizajes y conocimientos junto a las disidencias sexuales que en este momento continúan preservando nuestra propia cultura viva comunitaria. Hablo de nuestra comunidad travesti, no binarie, trans y marika en general en el Abya Yala.

Así, al planear nuestras actividades, buscamos financiamientos y formas de generar recursos propios para poder apoyar justamente a nuestras comunidades. Este apoyo no es solo económico, también busca brindar herramientas de trabajo. Estas herramientas de empoderamiento las dirigimos a todas las personas diversas que en este momento se dedican a difundir nuestras memorias a través del arte y la cultura,

y que se están enfrentando con los conservadores que les dicen que ya no pueden bailar más en los carnavales, que ya no se pueden travestir delante de la iglesia, que ya no pueden ser parte de esas festividades porque son inmorales. La información y el empoderamiento también tendría que llegarles a todes ellos.

Pensar críticamente en quiénes participan de los encuentros gestados es parte de la visión económica comunitaria del proyecto Trakamemorias. El manejo y la distribución de los recursos (horas de trabajo, transporte, renta del lugar, comida, honorarios, etc.) necesarios para la realización de nuestros encuentros de memorias, incluida la decisión de qué se hará y cuáles serán los productos (materiales e inmateriales) que surgirán de nuestros encuentros, siempre

**FIGURA 14. PARCHE DIVERSO. TALLER DE ARTE Y MEMORIA, FACILITADO POR SANDRA AKA POLISHA EN LA CASA LGBTI SEBASTIÁN ROMERO DE TEUSAQUILLO, BOGOTÁ**



Fotografía de la Gestoría Política Pública LGBTI Chapinero en Bogotá, Colombia (2025).

está supeditado o consensuado con las personas a las cuales va a beneficiar. Por ejemplo, tenemos proyectado hacer un registro audiovisual y escrito sobre los espacios de memorias que hagamos en diferentes lugares. Lo que se va a hacer con el registro y la información que se saque de esos encuentros no lo vamos a utilizar solo nosotros. Yo no me voy a empoderar sola, yo no voy a dar conferencias magistrales hablando de eso sola, no. Lo vamos a utilizar de forma comunitaria para que todas estas personas que hemos juntado se beneficien de alguna manera.

La crisis sanitaria no la he estudiado desde la pandemia del covid-19, pero conozco bien la del VIH. Soy VIH positiva y la vivo constantemente. A veces a una se le olvida por los medicamentos, pero a veces

los contextos políticos de salud cambian y te impiden vivir normalmente. En este momento en el Perú hay un desabastecimiento de antirretrovirales, hormonas y reactivos. Las personas que convivimos con VIH ya no sabemos qué hacer para que el mundo se entere de que en el Perú no hay medicamentos para nuestra condición.

No hay antirretrovirales por un tema de voluntad política y de irregularidades en la administración, no es porque no tengamos recursos ni por la falta de convenios internacionales que garanticen los medicamentos. Es porque actualmente en el Perú la dictadura del conservadurismo fujimorista está gobernando de facto. Es intencional que haya un desabastecimiento de los medicamentos que mantienen vivas a personas trans, travestis, marikis y kabras en general.

**FIGURA 15. PORTADA DEL CORTOMETRAJE *TEJIDO DISIDENTE ANCESTRAL***



Dirigido y protagonizado por Sandra AKA Polisha (2024).

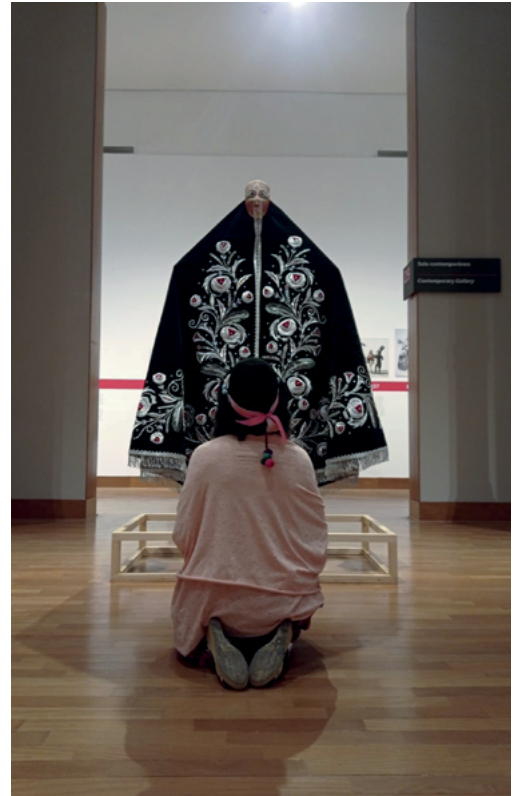


Es un asesinato legalizado. Es una masacre epidemiológica. Yo lo tengo claro porque lo vivo, solo basta con investigar o rastrear el origen del desabastecimiento para saberlo.

El Estado está gobernando sobre los cuerpos de las 50 personas asesinadas que salieron en un momento a luchar y a protestar por el golpe de Estado orquestado por las fuerzas armadas, los empresarios neoliberales, los fujimoristas y las iglesias (Amnesty International, 2024; Comisión Interamericana de Derechos Humanos, 2023; Cotrino y Lum, 2013; Lecaros y Romero Mazzini, 2024). Apenas en enero de 2025, una obra de teatro de la Pontificia Universidad Católica del Perú fue censurada tras la presión de autoridades políticas y religiosas lideradas por el fascista alcalde de Lima, Rafael López Aliaga. La obra se llamaba *María Maricón* y la escribió Gabriel Cárdenas. Explora con mucho respeto la espiritualidad homosexual en el Perú.

La censura de la obra también fue simbólica. Frente al centro cultural donde se iba a realizar la obra, han ido grupos religiosos con escudos, estandartes y la imagen de una virgen a rezar en latín como si viviéramos todavía en el Medioevo. Este acto permitido en un centro cultural de una universidad privada intenta dar un mensaje a los artistas diversos, de que no podemos hacer artes desde nuestras propias vivencias. Digo esto para entender que las kabras en el Perú vivimos en un mismo contexto de censura y represión en los diferentes frentes donde se atenta contra nuestros cuerpos y formas de resistencia.

**FIGURA 16. "DIVINA LUJURIA",  
CONMEMORACIÓN A GIUSEPPE CAMPUZANO  
"LA VIRGEN DE LAS GUACAS" EN EL MALI**



Fotografía de Giacomo Traverso en Lima, Perú (2023).

Creo que la Pacha nos permite también desviar la atención de la frustración por las industrias farmacéuticas y los gobiernos corruptos que impiden el acceso a medicamentos y nos invita a cuestionar por qué nos estamos enfermando tanto. Una forma de combatir la crisis sanitaria es empezar a hablar de la soberanía alimentaria y de la protección de los espacios y personas que nos dan de comer. En Huancayo, Cusco y otras regiones del Perú, existen ferias que

normalmente son de todos los campesinos, ganaderos y primeros productores que, si bien ya han introducido desarrollos de la industria agropecuaria, siguen siendo los que tienen productos obtenidos cuidadosamente de la tierra. Ahora el poder económico del país quiere cerrar esas ferias. Las poblaciones del Cusco, Huancayo y otras regiones se están levantando, se están organizando y están protestando. En esa lucha no solo defienden sus puestos de trabajo, sino también la soberanía alimentaria de todos, porque saben que la alternativa de perder sus ferias es quedarse solo con los centros comerciales abarrotados de comida hecha de microplástico y con pesticidas dañinos para el consumo humano.

Creo que la soberanía alimentaria podría ser un norte de resistencia epidemiológica para todos los pueblos, comunidades y disidencias de Abya Yala. Ya lo decían nuestras cuchas, que no hay enfermo mal alimentado, puesto que la mejor medicina es una alimentación curativa, soberana y cuidadosa con la Pacha.

### A MANERA DE CONCLUSIÓN

**JULS.** La conversación siembra duró el doble de tiempo que planeamos y me hizo recordar que había muchos textos de Sandra que no había leído. Para tomar en cuenta este costo material le pregunté a mi interlocutora cuánto costaba su libro de *(A)post-illa*.

**FIGURA 17. "Q' CAIGA EL PODER", INTERPRETADO POR SANDRA AKA POLISHA**



Fotografía de Lucero Ferrer en Lima, Perú (2022).



*Tras el Rayo.* Me contestó que 20 dólares, así que hice la transferencia de 70 dólares, más el costo por la transferencia internacional, por la conversación siembra y el libro. En unos días me mandó la versión digital del libro y pude leerlo antes del riego/edición.

Une de les revisores de este texto, sin embargo, nos dijo que era fundamental que las referencias que Sandra publicó de manera independiente vinieran acompañadas de un enlace donde pudieran ser consultadas. ¿Por qué no nos pidió el enlace de las otras publicaciones? ¿Por qué no preguntó cuánto cuestan o dónde adquirirlas como yo lo hice?

Este texto apuesta por otra clase de aproximación que lleve a conversaciones relacionales, andinxs, de(s)coloniales, interseccionales y materiales. Habríamos apreciado si en lugar de asumir el acceso gratis se hubiera establecido una relación con los textos. ¿Por qué y para qué quieres acceder a ellos? ¿Por qué esos son fundamentales y no el resto? También nos habría gustado que se planteara cómo le revisore se sitúa en relación con el acceso del dinero, que es producto de relaciones de producción capitalistas, coloniales, heterocissexistas, imperiales y racistas. Quizá ahora, después de esta continuación de la conversación con les revisores, podamos generar otras conversaciones con ustedes, les lectores.

La intención de este texto es insistir en seguir cultivando nuestras conversaciones y ontologías con las suyas, lectores, de maneras relacionales, andinxs, de(s)coloniales, interseccionales y materiales. A diferencia de los textos académicos tradicionales,

nuestra apuesta no es anticipar el resultado de ese cultivo, sino gozar el proceso y abriarnos a los senderos inesperados donde lleguemos. Así, lo cultivado llega a tus manos en una versión temporal que ha seguido desde la conversación siembra y que seguirá contigo, le lector.

## REFERENCIAS

- Agathangelou, A. M. y Ling, L. H. M. (2009). *Transforming World Politics: From Empire To Multiple Worlds*. Routledge.
- Almendra, V. (2017). Buscando reciprocidad entre palabra y acción para seguir ombligadas a la Madre Tierra. En F. Martínez, Y. Torres, M. Betancourt, R. Olvera y A. Colin (Eds.), *Cherán K'eri. 5 años de autonomía. Por la seguridad, justicia y la reconstitución de nuestro territorio* (pp. 111-119). Concejo Mayor de Gobierno Comunal de Cherán.
- Amnesty International (2024). ¿Quién disparó la orden? Responsabilidad de la cadena de mando por muertes y lesiones en protestas en Perú. Amnesty International.
- Aruquipa Pérez, D. (2016). Placer, deseo y política: la revolución estética de La Familia Galan. *Bulletin de l'Institut Français d'Études Andines*, 45(3), 451-461.
- Azul, L., Calderón, J. C. D., Cuesta Nogueras, G., Díaz Santisteban, S., Fagioli, R., García, L. ... Riascos Mondragón, A. (2025). ¡Aquí está la resistencia trans/feminista! Re-ocupando a la academia. *Relaciones Internacionales*, 58.
- Blaney, D. L. y Tickner, A. B. (2017). Worlding, Ontological politics and the possibility of a decolonial IR. *Millennium*, 45(3), 293-311.

- Brysk, A. (2000). *From Tribal Village to Global Village: Indian Rights and International Relations in Latin America*. Stanford University Press.
- Cabnal, L. (2010). *Feminismos diversos: el feminismo comunitario*. ACSUR – Las Segovias.
- Calderón, J. C. D., Calderón Melo, F., Axolotl, P. y Zafo (2024). Los archivos de los rechazos: las políticas económicas globales de ocupar espacios como transfeministas de color en las RI. *Relaciones Internacionales*, 56, 11-35.
- Comisión Interamericana de Derechos Humanos (2023). *Situación de Derechos Humanos en Perú en el contexto de las protestas sociales*. CIDH.
- Cotrino, N. y Lum, D. (2013). “Ellos, los policías, mataron a mi hermano”. Reconstrucción de una jornada mortal de protestas en Juliaca, Perú. *Human Rights Watch*. <https://www.hrw.org/es/es/video-photos/interactive/2023/05/10/they-the-policemen-killed-my-brother/reconstruction-of-a-deadly-day-of-protests-in-juliaca-peru>
- Cottet, C. y Lavinias Picq, M. (2019). *Sexuality and Translation in World Politics*. E-International Relations.
- Dávila, A., Lossio, J. y Eddowes Vargas, S. (2022). *Incendiar el clóset. Teatro disidente peruano en el siglo XXI*. Lecaros–Crónicas de la Diversidad.
- Díaz Calderón, J. C. (2021a). De la política *queer* a la *performance* transfeminista transfronteriza guerrillera andina. Conversación con Pacha-Queer: Entrevista. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7(1), 1-23.
- Díaz Calderón, J. C. (2021b). Porque callo y miro al cielo. Poesía y narrativa como catalizadoras de est-éticas para horizontes políticos sexuales y de género diferentes. *Revista Interdisciplinaria de Estudios de Género de El Colegio de México*, 7, 1-38.
- Díaz Calderón, J. C. (2024). The morning after an autistic suicide scare: On the banality of surviving (in/with/for) writing. En C. Masters, S Choi, M. Zalewski y S. Parashar (Eds.), *Writing Saved Me: When the International Gets Personal* (pp. 172-195). Rowman & Littlefield.
- Díaz Santisteban, S. (2024). “Así mueren las travestis”. La memoria viva sobre la “limpieza social” y violencia política contra las disidencias sexuales en la región Callao (1990-1998). En A. Guiné, M. Cárdenas y F. Escárzaga (Eds.), *Violencia de Estado en el Perú. Del conflicto armado interno (1980-2000) a la “Generación de Bicentenario”* (pp. 395-411). Fondo Editorial del Instituto para la Investigación Social del Perú, Université Le Havre Normandie, Gric Groupe de Recherche Identités et Cultures.
- Falconí Trávez, D., Castellanos, S. y Viteri, M. A. (Eds.) (2013). *Resentir lo queer en América Latina: diálogos desde/con el Sur*. Egales.
- Favela, M. (2014). Ontologías de la diversidad. En M. Millán (Coord.), *Más allá del feminismo: Caminos para andar* (pp. 35-60). Red de Feminismos Descoloniales.
- Gómez-Barris, M. (2017). *The Extractive Zone: Social Ecologies and Decolonial Perspectives*. Duke University Press.
- Hall, M. Q. (2020). *Naming a Transnational Black Feminist Framework: Writing in Darkness*. Routledge.
- Irons, R. y Martin, P. (2024). *Decolonising Andean Identities: Andinxs, activism and social change*. UCL Press.
- Lanuza Rodríguez, F. y Carrasco, R. M. (Comps.) (2015). *Queer & Cuir: Políticas de lo irreal*.

- Universidad Autónoma de Querétaro, Fontamara.
- Lecaros, V. y Romero Mazzini, D. (2024). Las iglesias y el estallido social peruano (2022-2023): una reflexión en tiempos de fragmentación y polarización. *Revista Cultura y Religión*, 18(3), 1-26.
- Ling, L. H. M. (2002). *Postcolonial International Relations: Conquest and Desire between Asia and the West*. Palgrave.
- Ling, L. H. M. (2014). *The Dao of World Politics: Toward a Post-Westphalian, Worldist International Relations*. Routledge.
- Muñoz, J. E. (1999). *Disidentifications: Queers of Color and the Performance of Politics*. University of Minnesota Press.
- Polisha, S. AKA (2020). *Vientrx*. Autopublicación.
- Polisha, S. AKA (2021a). *Memorias Trakas (fanzine)*. Autopublicación.
- Polisha, S. AKA (2021b). *Sunqu*. Autopublicación.
- Polisha, S. AKA (2022). *Resistencia Travesti (fanzine)*. Autopublicación.
- Polisha, Sandra AKA (2023). *(A)post-illa. Tras el Rayo*. Proyecto Takamemorias y La Nueva Equitativa.
- Querejazu, A. (2018). Encountering the pluriverse: Looking for alternatives in other worlds. *Revista Brasileira de Política Internacional*, 59(2), 1-16.
- Querejazu, A. (2022). Cosmopraxis: Relational methods for a pluriversal IR. *Review of International Studies*, 48(5), 875-890.
- Rivas San Martín, F. (2023). Diga “queer” con la lengua afuera: Sobre las confusiones del debate latinoamericano. *Caderno Espaço Feminino*, 36(1), 36-53.
- Santos Meza, A. F. (2023). Tránsitos, desvíos y dislocaciones. Hacia otro no-lugar con Paul-Beatriz Preciado y Marcella Althaus-Reid. En H. Córdova Quero y C. Mor (Eds.), *El hilo de Ariadna. Entretejiendo saberes en clave interdisciplinaria* (pp.129-162). Institute Sophia Press.
- Scauso, M. S. (2020). *Intersectional Decoloniality: Reimagining International Relations and the Problem of Difference*. Routledge.
- Silvia Santisteban, R. (Ed.) (2020). *Indigenous Women and Climate Change*. IWGIA.
- Sjoberg, L. (2019). Failure and critique in critical security studies. *Security Dialogue*, 50(1), 77-94.
- Taylor, L. (2012). Decolonizing international relations: Perspectives from Latin America. *International Studies Review*, 14(3), 386-400.
- Tello Méndez, N. G. (Coord.) (2022). *Un hogar llamado cuerpo. Poetas trans de Abya Yala*. Colectivo Editorial Pez en el Árbol y Asociación Civil Trans de Oaxaca.
- Tickner, A. y Ole W. (Eds.) (2009). *International Relations Scholarship Around the World*. Routledge.
- Vitalis, R. (2015). *White World Order, Black Power Politics: The Birth of American International Relations*. Cornell University Press.

# Comprensiones enactivas en torno a la identidad de género: corporalidades emergentes en un contexto globalizado

Erika Julieth Farfán Velandia\*  
Juan Carlos Valderrama Cárdenas\*\*

## RESUMEN

En un mundo globalizado, los desafíos relacionados con la identidad de género se intensifican debido a la exposición a diversas normas y expectativas culturales que a menudo entran en conflicto. En este contexto, es fundamental distinguir entre género, orientación sexual y sexo, ya que la confusión entre estos conceptos dificulta el reconocimiento y la comprensión de la diversidad de identidades.

Este artículo explora la percepción y las posibilidades que ofrece el enfoque enactivo que enfatiza la interacción entre el cuerpo y el entorno, para entender la constitución de la identidad de género. El objetivo es identificar cómo la percepción facilita esta conformación mediante el reconocimiento de uno mismo y de los demás, así como reflexionar sobre el impacto de estas teorías en la práctica psicológica y en la comprensión de la diversidad identitaria, especialmente en contextos donde la inclusión y el reconocimiento son esenciales para el bienestar

---

\* Licenciada en Filosofía, Universidad Pedagógica Nacional (Colombia). Corporación Universitaria Minuto de Dios (Colombia). [erika.farfan-v@uniminuto.edu.co]; [https://orcid.org/0009-0000-2374-8829].

\*\* Magíster, Universidad Autónoma de Barcelona (España). Corporación Universitaria Minuto de Dios (Colombia). [juan.valderrama@uniminuto.edu]; [https://orcid.org/0000-0003-0371-7501].

Recibido: 4 de diciembre de 2024 / Modificado: 4 de marzo de 2025 /Aceptado: 10 de abril de 2025

Para citar este artículo:

Farfán Velandia, E. J. y Valderrama Cárdenas, J. C. (2025). Comprensiones enactivas en torno a la identidad de género: corporalidades emergentes en un contexto globalizado. *Oasis*, 42, 41-68.

DOI: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.03>

individual y colectivo. Desde esta perspectiva, la identidad de género se concibe como un proceso dinámico en el que, a través de la experiencia corporal y social, el individuo construye significados y responde a las normas culturales.

Además, se destacan los puntos de contacto entre el enactivismo y la performatividad de género, resaltando cómo ambos rechazan una esencia predefinida y subrayan la influencia de las relaciones sociales y el contexto. Se identifican oportunidades en la literatura para profundizar en la comprensión de la identidad de género, promoviendo investigaciones que vinculen su constitución con experiencias corpóreas y socioculturales.

**Palabras clave:** género; identidad; cognición corporeizada; globalización; enactivismo.

## **Enactive Understandings of Gender Identity: emerging embodiments in a globalized context**

### **ABSTRACT**

In a globalized world, challenges related to gender identity intensify due to exposure to diverse cultural norms and expectations that often conflict with one another. In this context, it is crucial to distinguish between

gender, sexual orientation, and sex, as confusion among these concepts hinders the recognition and understanding of the diversity of identities.

This article explores the perception and possibilities offered by the enactive approach, which emphasizes the interaction between the body and the environment to understand the constitution of gender identity. The aim is to identify how perception facilitates this process through self-recognition and recognition of others, as well as to reflect on the impact of these theories on psychological practice and the understanding of identity diversity, particularly in contexts where inclusion and recognition are essential for individual and collective well-being. From this perspective, gender identity is understood as a dynamic process in which individuals construct meanings and respond to cultural norms through bodily and social experiences.

Additionally, the contact points between enactivism and gender performativity are highlighted, emphasizing how both reject a predefined essence and underscore the influence of social relationships and context. The literature offers opportunities to deepen the understanding of gender identity, promoting research that links its constitution with corporeal and sociocultural experiences.

**Keywords:** Gender; identity; embodied cognition; globalization; enactivism.

## INTRODUCCIÓN

La identidad de género es un constructo complejo, que se ha transformado en el contexto de la globalización y la interconexión cultural. En este sentido, las comprensiones *enactivas* ofrecen un marco teórico que resalta la importancia de la corporalidad y la experiencia vivida en la constitución de la identidad de género. Este enfoque, que enfatiza la relación entre la percepción, la acción y el entorno, permite explorar cómo las corporalidades emergentes se configuran y se reinterpretan en un mundo globalizado, donde las interacciones sociales y culturales moldean continuamente las experiencias individuales (Gallagher y Bower, 2013).

Al respecto, la globalización trajo consigo una serie de transformaciones significativas en la forma en que se percibe y se experimenta el género a nivel mundial (Guzmán, 2002; Keller y Utar, 2022; Van Driel, 2020). Uno de los principales retos fue la tensión entre las normas culturales locales y las influencias globales. A medida que las ideas sobre el género se difundieron a través de fronteras, las identidades de género comenzaron a ser influenciadas por un conjunto diverso de guiones culturales (Albarracín y Poirier, 2022).

Además, la globalización facilitó el acceso a información sobre identidades de género no binarias y fluidas, lo que llevó a un aumento en la visibilidad y aceptación de estas identidades en algunas partes del mundo. Sin embargo, en contextos culturalmente más homogéneos, este fenómeno

ha generado resistencia y rechazo (Acker, 2004; Arora *et al.*, 2023; Hekmatpour, 2024).

En relación con esto, en culturas donde se reconoce la existencia de identidades no binarias o fluidas, como los muxes en México o los hijras en India, se fomenta una mayor aceptación y visibilidad de estas (Albarracín y Poirier, 2022). En contraste, en sociedades donde las identidades de género son estrictamente binarias, la transformación puede generar tensiones y resistencia, pero también puede abrir espacios para el cambio social y la inclusión (Butnor y MacKenzie, 2022).

En concreto, la identidad de género se forma a través de una combinación de factores biológicos, psicológicos y sociales, lo cual implica que la cognición influye en cómo las personas interpretan su género; y no solo eso, las experiencias físicas y emocionales juegan un rol en la formación de esa identidad. Por ejemplo, las trayectorias de socialización desde la infancia, que incluyen la forma en que se trata a los niños y las niñas, afectan su percepción de lo que significa ser hombre o mujer (Fausto-Sterling, 2019).

Dicho de otro modo, la pregunta *¿quiénes somos?* no solo involucra al sujeto desde su propia concepción, sino también la percepción social, la definición del cuerpo, los procesos de aprendizaje, las experiencias de vida, el rol social, los círculos cercanos, los ámbitos biológico y fisiológico, entre otros. En consecuencia, la constitución de la identidad de género sigue siendo un lugar

de continua reflexión, la cual trasciende la mera representación de los individuos en un mundo considerado pasivo o secundario, así como las bases culturales que influyen en ellos, ya que implica un reconocimiento de uno mismo, consigo mismo y con los demás (García-Leiva, 2005).

En este sentido, al indagar sobre la identidad de género, de manera implícita se plantea la pregunta tanto sobre el aspecto biológico y fisiológico, como sobre el aspecto social y cultural que influye en la relación que cada individuo tiene con el mundo. Esto se hace sin descuidar la formación de significados, tanto del mundo como de uno mismo, que los individuos realizan a través del lenguaje. Desde esta perspectiva, el cuerpo no es solo un objeto pasivo de las normas sociales, sino el lugar donde se expresan y resignifican las identidades de género, en una relación dinámica y continua con el entorno (Butler, 1998; Di Paolo y Thompson, 2014).

Particularmente, el género se refiere a los roles, comportamientos, expresiones e identidades que la sociedad asigna a las personas en función de su percepción de lo masculino y lo femenino. A diferencia del sexo, que se basa en características biológicas como los cromosomas, las hormonas y los órganos reproductivos, el género es una construcción social que varía según el contexto cultural e histórico. Asimismo, no debe confundirse con la orientación sexual, que se refiere a la atracción emocional, afectiva y sexual hacia otras personas (Butler, 2006).

Ahora bien, la distinción entre sexo, género y orientación sexual implica

comprender las complejas interacciones entre características biológicas, construcciones culturales y experiencias individuales propias del mundo globalizado. Mientras el sexo se refiere a las características biológicas, el género abarca los atributos, roles y expectativas sociales, y la orientación sexual se relaciona con las preferencias afectivas y sexuales. Esta diferenciación no solo facilita el análisis de desigualdades de género al cuestionar normas y estructuras sociales, sino que promueve cambios hacia la equidad, además de tener implicaciones prácticas en áreas como la salud y la investigación biomédica, donde la consideración de estas dimensiones permite abordar las necesidades de las personas (Congly y Brownfield, 2020; Conte, 2018; Muehlenhard y Peterson, 2011; Soriano y Polverino, 2023).

Por consiguiente, el análisis de la identidad de género no puede separarse de los determinantes históricos de los roles de género y de cómo estos han evolucionado a lo largo del tiempo. Estudios han demostrado que las normas culturales relativas a los roles de género surgen a menudo en respuesta a contextos históricos específicos y pueden persistir incluso después de que esas condiciones cambien (Giuliano, 2017). Esta perspectiva histórica permite comprender que la constitución de la identidad de género no es un fenómeno estático, sino que responde a dinámicas sociales, culturales y políticas en constante transformación.

En este contexto de transformación social y cultural, resulta esencial profundizar en cómo las teorías cognitivas pueden aportar a una comprensión integral de la



identidad de género. En particular, es crucial analizar el papel de la percepción en la deconstrucción de las categorías binarias de género y en la promoción de una concepción más fluida y dinámica de la identidad.

Asimismo, es pertinente examinar cómo las capacidades sensoriomotoras y las prácticas corporizadas influyen en la constitución de la identidad de género, así como explorar las implicaciones de la percepción en la comprensión y el respaldo a personas cuyas identidades de género desafían las normas tradicionales.

Con referencia a esto, el enfoque del presente artículo es presentar la *cognición enactiva* (Di Paolo, 2009; Gallagher, 2023; Noë, 2021; Varela *et al.*, 1993) como una perspectiva útil y complementaria a la *performatividad de género* (Butler, 1998), para comprender la constitución de la identidad de género en un mundo globalizado y conectado.

En particular, el presente trabajo tiene un doble propósito: en primer lugar, analizar cómo la percepción facilita la conformación de la identidad de género mediante el reconocimiento del yo y del otro y, en segundo lugar, reflexionar sobre las implicaciones del enactivismo ante la diversidad identitaria basada en corporalidades emergentes. Desde esta perspectiva, surge una pregunta central: ¿Cómo el enfoque enactivo permite repensar la identidad de género como un fenómeno dinámico y situado en el contexto de la globalización?

Por ende, se presenta, en primer lugar, una contextualización sobre los estudios relacionados en el ámbito del género. En

segundo lugar, se desarrollan principios del enactivismo junto con la performatividad de género. En tercer lugar, se hace una aproximación a la constitución de la identidad de género desde la perspectiva de la cognición enactiva. Por último, se presentan algunas conclusiones y futuras líneas de investigación.

## CONTEXTUALIZACIÓN DE LAS PERSPECTIVAS DE GÉNERO

A principios del siglo xx, los estudios de género se centraron en los *roles sexuales*, entendidos como las expectativas sociales sobre los comportamientos masculinos y femeninos. Esta aproximación se centró en la distinción entre los individuos y los papeles asignados/asumidos, con normas y sanciones que los reforzaban. Estos roles sexuales, si bien se consideraron fundamentales, no se desconoce que pueden ser limitados, en tanto que, a menudo refuerzan las expectativas de género estereotipadas y desconocen la fluidez y complejidad de las identidades de género (Terry, 2016).

De hecho, los movimientos feministas contribuyeron a desplazar la atención de los roles sexuales al género como principio organizador de la vida social. Puntualmente, la idea central es que los *roles de género* se construyen socialmente y no se determinan biológicamente, cuestionando la dicotomía tradicional hombre/mujer. Incluso, esta óptica puso de relieve la importancia del poder y la desigualdad en la comprensión de la dinámica de género, y condujo al desarrollo de teorías que consideraban el género como

una estructura de estratificación social (Heredia y Carrillo, 2008).

Al respecto, las *perspectivas tradicionales* sobre el género han sido moldeadas por diversos marcos explicativos, ofreciendo miradas sobre la formación de roles e identidades de género. Por un lado, la *perspectiva de la socialización* enfatiza cómo las personas aprenden roles de género a través de interacciones sociales y normas culturales. Este abordaje es útil para entender las diferencias individuales en la tipificación de género, es decir, cómo las personas adoptan y refuerzan comportamientos asociados a su género. Sin embargo, presenta limitaciones al intentar explicar fenómenos como la segregación de género y los patrones de interacción en grupos del mismo sexo (Maccoby, 2000).

En relación con esto, se sabe que los niños suelen segregarse por género en entornos como los patios de recreo de los colegios debido a las relaciones de dominación, la evitación de relaciones románticas o de tono sexual y el etiquetado por sexos (Maccoby y Jacklin, 1987). Además, es conocido que la segregación ocupacional por género puede dividirse en segregación vertical, es decir, desigualdad y segregación horizontal, entendida como diferencia sin desigualdad, lo cual implica que, una mayor capacitación de las mujeres no reduce necesariamente la segregación de género y, de hecho, puede aumentarla (Blackburn *et al.*, 2002).

De acuerdo con Erikson (1968), la identidad es una afirmación que refleja la unidad entre la identidad personal y cultural de un individuo. Según esta visión,

el desarrollo de la identidad es un proceso largo que se inicia en la infancia, cobra importancia en la adolescencia y continúa a lo largo de la vida. Es decir, se destaca que no es un proceso terminado o definitivo. A su vez, propuso que la identidad surge como resultado de procesos biológicos, psicológicos y sociales que están interrelacionados (Sánchez, 2009).

En *El segundo sexo*, De Beauvoir (1981) plantea una pregunta fundamental al considerar el aspecto biológico como un proceso que influye en la identidad: *¿qué diferencia a hombres y mujeres?* La autora destaca que no toda hembra es necesariamente una mujer, cuestionando así el significado de la feminidad y la constitución social del concepto de *mujer*. De este modo, introduce una distinción clave entre género y sexo, enfatizando que el género no es una mera consecuencia de la biología, sino una constitución social y cultural.

De ahí que la identidad y su constitución están vinculadas al género en lugar de al sexo. Se sostiene que el género tiene una considerable carga subjetiva y personal que trasciende los límites, las fronteras y los parámetros de la corporalidad, es decir, al sexo que es asignado al nacer desde aspectos biológicos (De Beauvoir, 1981).

Ahora bien, la *perspectiva cognitiva* se centra en los procesos mentales a través de los cuales los niños desarrollan su identidad de género y sus roles asociados. Este planteamiento resalta cómo, desde temprana edad, las personas se categorizan a sí mismas y a los demás como hombres o mujeres, adoptando conductas que consideran

consistentes con estas categorías predefinidas. Aunque la mirada proporciona un marco para entender la constitución individual del género, también plantea interrogantes sobre cómo interactúan estos procesos mentales con las estructuras sociales y culturales en la configuración de las experiencias de género (Maccoby, 2000).

A pesar de los avances globales en la lucha por la igualdad de género, las normas tradicionales continúan influyendo en múltiples aspectos de la vida, desde la dinámica familiar hasta los entornos profesionales. Los roles de género son culturalmente específicos, y algunas sociedades no occidentales han reconocido históricamente más de dos géneros. Por ejemplo, en algunos contextos se ha propuesto la androginia como un tercer género (More, 2023).

Cabe destacar que, los roles de género tradicionales se asocian a una mayor confianza y solidaridad institucional, pero a una menor participación cívica y política. Las mujeres con puntos de vista tradicionales muestran una participación política significativamente menor, mientras que los hombres tradicionales demuestran una menor solidaridad (Valentova, 2016). Adicionalmente, las creencias asociadas con los roles de género tradicionales están relacionada con niveles más altos de homofobia y niveles más bajos de intimidad entre personas del mismo sexo, lo que puede ser perjudicial para los individuos y la sociedad. Estas creencias también se correlacionan con una menor autoestima y resultados menos equitativos en las relaciones sociales (Stark, 1991).

Al respecto, las creencias tradicionales sobre los roles de género tienen un impacto significativo en las tasas de embarazo en la adolescencia. Las jóvenes que internalizan estos roles, los cuales enfatizan el dominio masculino y las responsabilidades domésticas de la mujer, presentan una mayor prevalencia y probabilidad de experimentar un embarazo en esta etapa. Esto sugiere que las normas de género tradicionales no solo moldean las expectativas sociales, sino que también constituyen un factor de riesgo para el embarazo adolescente (Alzate *et al.*, 2024). Desde una perspectiva de género, el embarazo en la adolescencia no es solo un fenómeno biológico o individual, sino un resultado de dinámicas socioculturales que refuerzan la desigualdad.

Siguiendo lo expuesto, las migraciones internacionales reflejan dinámicas en las relaciones de género, especialmente en el caso de los movimientos poblacionales de mujeres, cuyas experiencias y motivaciones difieren de las de los hombres. La perspectiva ha sido útil para analizar estos fenómenos, ya que demuestra que las migraciones no son procesos neutros en términos de sexo, sino que están atravesados por desigualdades estructurales y diferencias en oportunidades, riesgos y expectativas sociales (Ciurlo, 2015).

De esta manera, la evolución de los estudios de género ha variado según las distintas regiones y disciplinas académicas. Por ejemplo, en el contexto de la psicología académica española, la interpretación del sexo/género ha pasado de considerarse un factor individual a un enfoque más dinámico que

analiza el género a través de prácticas conductuales (Heredia y Carrillo, 2008). En los países nórdicos, la investigación sobre el género ha influido significativamente en la historia económica, destacando la importancia del género como categoría analítica (Arnberg *et al.*, 2022).

Colombia y Latinoamérica atraviesan un momento crucial para el reconocimiento y la comprensión de la diversidad de identidades de género. Aunque en las últimas décadas se han logrado avances significativos en términos de derechos y visibilidad, aún persisten desafíos en la aceptación social, la inclusión y el bienestar psicológico de quienes no se ajustan a las normas de género tradicionales (Menin, 2015).

Específicamente, Menin (2015) señala que la identidad de género está vinculada con la percepción que el sujeto tiene de sí mismo, la constitución de su sexualidad y la manera en que elige expresar su identidad en los espacios sociales e íntimos. En este escenario, es fundamental diferenciar entre género y orientación sexual, ya que esta distinción permite comprender la complejidad de las identidades diversas y prevenir estigmatizaciones derivadas de la confusión entre ambos conceptos (De Beauvoir, 1981).

Entonces, la identidad de género no está determinada por la biología ni por los cromosomas, sino que se construye a partir de la percepción subjetiva que cada persona tiene sobre sí misma en relación con las categorías de género disponibles. Esta vivencia puede o no coincidir con el sexo asignado al nacer y está influenciada por experiencias personales y sociales (Ronconi

*et al.*, 2020). De acuerdo con los “Principios de Yogyakarta”, la identidad de género es una vivencia interna e individual que puede incluir modificaciones en la apariencia o función corporal, siempre que estas sean libremente escogidas por la persona (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017).

Considerando esto, la *expresión de género* constituye la manera en que las personas manifiestan su identidad a través de su vestimenta, comportamiento, gestos y otros elementos visibles que, aunque comúnmente asociados a lo masculino o femenino, no necesariamente coinciden con el género asignado al nacer (Ronconi *et al.*, 2020). La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) señala que la expresión de género responde a patrones culturales específicos de cada sociedad y momento histórico, lo que evidencia su carácter dinámico y socialmente construido (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017).

Por su parte, la *orientación sexual*, que se refiere a la atracción emocional, erótica o afectiva hacia otras personas, es independiente tanto de la identidad como de la expresión de género. La American Psychological Association (APA) explica que la orientación sexual abarca un amplio espectro de experiencias que incluyen la heterosexualidad, la homosexualidad y la bisexualidad, entre otras identidades, y que esta se configura a partir de factores biológicos, cognitivos y del entorno (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2017).

Específicamente, el cuerpo es una dimensión significativa en los estudios de género porque sirve como lugar principal

donde este se construye, se experimenta y se cuestiona. El cuerpo no es solo una entidad biológica, sino también una constitución cultural y social que refleja y refuerza las normas y jerarquías de género. Las estructuras sociales y culturales imponen feminidades normativas y masculinidades hegemónicas, reforzando las concepciones binarias del sexo y el género. Ciertos cuerpos se privilegian sobre otros en función de atributos como la belleza, el tono de la piel y el tamaño corporal, que proporcionan a algunos individuos un capital físico mientras que desfavorecen a otros (Kwan y Haltom, 2020).

Se ha considerado que la interacción entre los cuerpos sexuados y los objetos materiales –por ejemplo, las camas– pone de manifiesto que los cuerpos son a la vez biológicos y culturales, capaces de afectar a su entorno y de verse afectados por él (Valtonen y Närvänen, 2015). Lo anterior implica que la *corporeización del género* se construye a través de las circunstancias sociomateriales cotidianas, incluidas las prácticas y relaciones que pueden reforzar o desafiar las normas de género (Coffey, 2019). Incluso, la adaptación visual a los cuerpos sexuados puede influir en la percepción de los cuerpos andróginos, lo que evidencia que el género corporal es una dimensión sensible a la adaptación visual (D'Argenio *et al.*, 2022; Palumbo *et al.*, 2013).

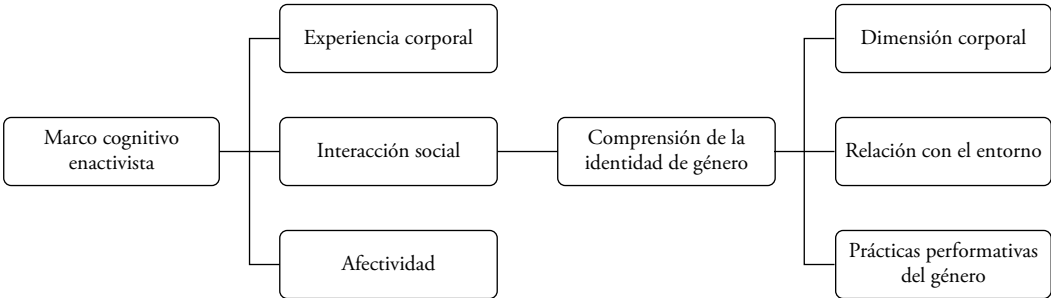
De este modo, al relacionar la identidad con el género, esta se instituye a través de la estilización del cuerpo, manifestándose en gestos, movimientos y normas que generan

la ilusión de un yo generizado permanente. Esta óptica va más allá de concebir el género como una identidad sustancial y lo redefine como una constitución social que se desarrolla a lo largo del tiempo (Butler, 1998).

En pocas palabras, ignorar el cuerpo en los estudios de identidad de género plantea preguntas sobre la naturaleza de la identidad misma, dado que, la identidad de género no puede separarse de la experiencia corporal y la *enacción* (Noë, 2021). Incluso, ignorar el cuerpo también tiene implicaciones éticas. La falta de reconocimiento del cuerpo en la discusión sobre la identidad de género puede llevar a la marginalización de las experiencias de las personas trans y no binarias. Esto plantea cuestiones sobre la justicia social y el reconocimiento de la diversidad de identidades de género (Kahl y Kopp, 2023).

Dicho esto, la premisa aquí defendida se basa en la pertinencia de la cognición enactiva en los estudios de género en cuanto a lo siguiente: primero, proporciona un marco que integra la experiencia corporal, la interacción social y la afectividad en la comprensión de la identidad de género. Segundo, ofrece una perspectiva para entender cómo las personas viven y constituyen su identidad de género. Por último, tiene el potencial de integrar la dimensión corporal, la relación con el entorno y las prácticas performativas del género. Todo ello considerando que, la *enacción* implica que la percepción y la acción son inseparables y que la experiencia cognitiva está profundamente enraizada en la corporeidad y la

FIGURA 1. INTEGRACIÓN DE LA COGNICIÓN ENACTIVA EN LOS ESTUDIOS DE GÉNERO



Fuente: elaboración propia.

interacción social (Di Paolo y Thompson, 2014; Gallagher y Zahavi, 2020; Varela *et al.*, 1993).

MARCO CONCEPTUAL

PRINCIPIOS DEL ENACTIVISMO

Antes que nada, la cognición enactiva es una corriente dentro de las *ciencias cognitivas corporeizadas* (Di Paolo, 2009); en esencia, la idea del enactivismo es que los procesos corporales en línea, no solo los sensoriomotores, sino también los afectivos, conforman el modo en que el perceptor experimenta el mundo e interactúa con los demás (Gallagher y Lindgren, 2015). El enfoque enactivo concibe la cognición como la creación de sentidos, lo cual es un fenómeno que emerge de la naturaleza organizativa del cuerpo vivo y que evoluciona en los seres humanos a través de interacciones sensoriomotoras, intercorporales y lingüísticas con el entorno (Sepúlveda-Pedro, 2023).

En contraste con las perspectivas tradicionales de las ciencias cognitivas que

conciben la mente como un procesador de información, el enactivismo la entiende como una función emergente del cuerpo vivo y su interacción constante con el entorno, estructurada en niveles como la autoregulación orgánica, los acoples sensoriomotores y las interacciones intersubjetivas (Thompson y Varela, 2001).

Las teorías tradicionales de la *percepción*, como la perspectiva de la *Gestalt* y el modelo de *procesamiento de información*, sostenían que los individuos perciben el mundo a través de la recepción y el procesamiento de estímulos sensoriales (Oviedo, 2004; Torices Vidal, 2017). De acuerdo con estas teorías, la percepción era vista como un fenómeno interno en el que los estímulos externos eran convertidos en *representaciones mentales* a través de procesos cognitivos. Por ejemplo, la Gestalt enfatizó que las personas organizan los estímulos en patrones significativos, sugiriendo que la percepción es una constitución mental que puede ser influenciada por factores contextuales (Robertson, 2023). A pesar de su influencia, esta mirada fue objeto de críticas

por su falta de capacidad para explicar cómo la percepción se vincula con la acción en el mundo real (Gallagher, 2023; Valderrama, 2023).

De manera puntual, la percepción es un proceso a través del cual los individuos interpretan y comprenden su entorno. Se refiere a la capacidad de recibir, organizar e interpretar información sensorial proveniente del mundo exterior. Este proceso no solo implica la recepción de estímulos, sino que está conectado con la experiencia subjetiva del individuo. Dicho esto, la actividad mental no consiste en una copia idéntica del mundo percibido, e implica concretamente la extracción y selección de información relevante que permite el desempeño coherente con el mundo circundante (Oviedo, 2004).

Así pues, las nuevas percepciones y emociones pueden reemplazar a las antiguas, pero esta renovación afecta principalmente al contenido de la experiencia y no a su estructura. El tiempo impersonal continúa fluyendo, lo que sugiere que las percepciones y las emociones evolucionan con el tiempo, contribuyendo así a la evolución de la identidad de género y su interpretación subjetiva (Merleau-Ponty, 1957).

Ahora bien, las perspectivas enactivas afirman que la mayoría de la actividad cognitiva se constituye en actividades corporales y situadas (Hutto y Myin, 2013). En pocas palabras, el enfoque consta de dos puntos: el primero es que la percepción consiste en la acción guiada perceptualmente y, el segundo, las estructuras cognitivas emergen de los patrones sensoriomotores recurrentes que permiten que la acción

sea guiada perceptualmente (Varela *et al.*, 1993). Como sostiene Noë (2021), la percepción es un proceso activo que se basa en la interacción del organismo con su entorno, lo que implica que la cognición se consolida en la experiencia perceptiva.

De esta manera, el *enactivismo* sostiene que la percepción no es un proceso pasivo, sino que está intrínsecamente ligado a la acción. Esto significa que las experiencias perceptuales están moldeadas por nuestras interacciones con el entorno. Por ejemplo, al caminar por un parque, no solo vemos los árboles y los animales, sino que también estamos constantemente ajustando nuestra percepción en función de cómo nos movemos y de lo que queremos hacer (Gallagher y Bower, 2013).

En lo referido a la interacción con otros, Gallagher y Zahavi (2020) sostienen que, la *percepción social* se basa en la capacidad de los individuos para captar directamente las señales emocionales y las intenciones de los demás, sin necesidad de *inferencias* cognitivas complejas. Esto se basa en que los organismos no solo experimentan el mundo a través de sus sentidos, sino que también participan activamente en la configuración de su experiencia perceptual.

En definitiva, la perspectiva clásica sobre la percepción se basa en la idea de que los individuos son receptores pasivos de información sensorial. Esta visión sostiene que los sentidos actúan como canales a través de los cuales la información se transmite al cerebro, donde se procesa y se convierte en experiencia consciente (Di Paolo, 2009). Sin embargo, esta concepción



ha sido criticada por su falta de atención a la interacción activa entre el individuo y su entorno. La percepción no se limita a la recepción de datos sensoriales; implica un compromiso activo con el mundo que rodea al individuo, donde la acción juega un papel en la experiencia perceptual (Gallagher, 2023).

En pocas palabras, la perspectiva enactiva sobre la percepción, como se expone en el trabajo de O'Regan y Noë (2001), enfatiza la interdependencia entre percepción y acción. Según la visión, la percepción es un proceso dinámico que se produce en el contexto de la actividad del cuerpo. Los individuos no solo reciben información sensorial, sino que también participan activamente en la constitución de su experiencia perceptual a través de sus acciones. Esta perspectiva subraya la importancia de las contingencias sensoriomotoras, que son las relaciones entre los movimientos del cuerpo y los cambios en la información sensorial que se percibe (Gallagher y Bower, 2013).

Los estudios sobre la percepción también destacan su carácter dinámico y contextual. La percepción no solo depende de los estímulos sensoriales, también se ve influenciada por las experiencias previas y el conocimiento del individuo. Por ejemplo, Crippen y Rolla (2022) sugieren que las expresiones faciales pueden interpretarse de manera diferente según el contexto en el que se presentan, lo que implica que la percepción se ajusta a las circunstancias y a la interacción social.

En paralelo, la percepción permite la interpretación de sensaciones y estímulos,

otorgando un valor subjetivo a las significaciones individuales. Sin embargo, es crucial reconocer la influencia de la sociedad en este proceso. Como manifiesta Merleau-Ponty (1957), “mi cuerpo observa objetos exteriores, manipulados, examinados, pero no yo mismo mi cuerpo: para lograrlo, necesitaría disponer de un segundo cuerpo, que tampoco sería observable” (p. 109).

En relación con esto, Gallagher y Bower (2013) proponen que la percepción puede entenderse como la atención dirigida hacia algo específico. Así como, al ser conscientes del cuerpo, se le considera como algo que puede ser identificado a través de un proceso constante y continuo de refinamiento. Esta forma de percepción elige al cuerpo como objeto central de atención y lo reconoce como tal a lo largo del tiempo. La mirada hacia el cuerpo no se limita al aspecto fisiológico o neuronal, ya que la experiencia personal del cuerpo trasciende el mero procesamiento de información o los mecanismos cerebrales.

En esta línea, el concepto de *yo puedo*, según la interpretación de Merleau-Ponty (1957), se refiere al proceso mediante el cual el cuerpo adquiere, de manera implícita, las posturas y los movimientos necesarios para organizar lo que percibe en su entorno. Así, según Rodríguez (2009), al describir fenomenológicamente el comportamiento humano, es esencial considerar la animalidad o corporeidad, dado que el individuo es sobre todo un *yo* que sufre y actúa según como su cuerpo experimenta el entorno en el que está inmerso. De este modo, el cuerpo permite el contacto de los individuos con

el mundo y constituye el fundamento de la percepción, ya que sin él no se podrían llevar a cabo las experiencias sensoriales. Además, este cuerpo siente y se relaciona afectivamente con el entorno a través de la experiencia vivida.

Un aspecto central para Gallagher y Zahavi (2020) es cuestionar la *separación radical* entre cuerpo y mente propuesta por Descartes, puesto que esta dicotomía omite la propia corporalidad en la medida en que el cuerpo es el medio natural gracias al cual el sujeto manifiesta acciones intencionadas que generan acople óptimo con el entorno y, concretamente, con los objetos.

Teniendo esto en cuenta, la cognición enactiva ofrece un marco idóneo para explorar la constitución del género al enfatizar el carácter dinámico, relacional y situado del cuerpo en interacción con su entorno. A continuación, se presenta una primera aproximación que podría tener la perspectiva en el ámbito de la constitución de la identidad de género.

#### **PARALELISMOS ENTRE ENACTIVISMO Y PERFORMATIVIDAD DE GÉNERO**

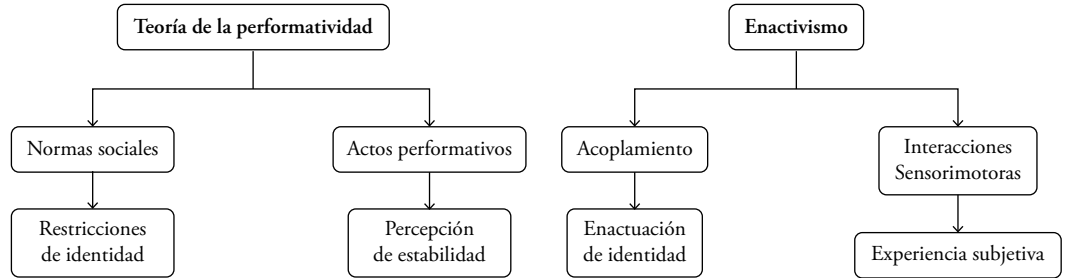
El enactivismo y la teoría de la performatividad de género, desarrollada por Butler (1998), comparten un rechazo a las concepciones esencialistas y estáticas del género, destacando en cambio su carácter emergente, situado y dependiente de interacciones dinámicas con los entornos social y material. Este paralelismo subraya cómo ambos enfoques desafían nociones tradicionales y

abren nuevas perspectivas para comprender la constitución de las identidades de género.

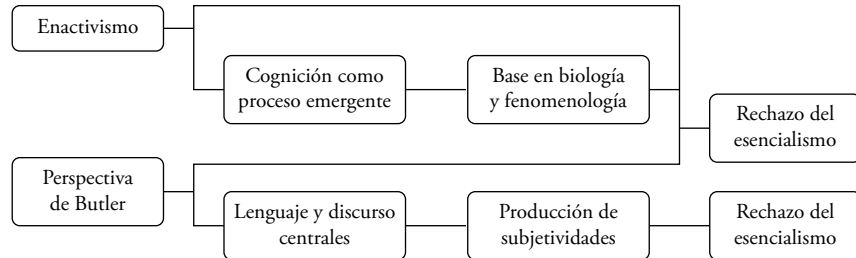
La identidad de género, según Butler (1998), es instituida por la estilización del cuerpo, lo que la hace una manifestación de gestos, movimientos y normas que crean la ilusión de un yo generizado permanente. Esta aproximación trasciende la idea del género como una identidad sustancial y sugiere una conceptualización de temporalidad social constituida.

En el mismo sentido, Butler (1998) sostiene que el género se constituye *performativamente*, es decir, a través de actos repetidos y normativos que producen la apariencia de estabilidad. El enactivismo complementa esta perspectiva al ofrecer una explicación relacional y dinámica: el género no solo se hace a través de actos performativos, sino que también emerge del acoplamiento entre el agente corporizado y el contexto sociocultural, en otras palabras, el género es enactuado a partir de comportamientos y acciones sociales. Mientras que la teoría de la performatividad enfatiza que las normas sociales regulan y restringen las posibilidades de identidad, el enactivismo sugiere que la identidad se genera a partir de interacciones sensoriomotoras que moldean la experiencia subjetiva del mundo (Di Paolo *et al.*, 2018).

Desde una perspectiva fenomenológica, Merleau-Ponty (1957) sugiere que el cuerpo no es solo un objeto en el mundo, sino el medio a través del cual el mundo se hace accesible. Esta idea se conecta con la cognición enactiva, que sostiene que la identidad

**FIGURA 2. RELACIÓN ENTRE PERFORMATIVIDAD Y ENACTIVISMO EN EL GÉNERO**

Fuente: elaboración propia.

**FIGURA 3. COMPLEMENTARIEDAD DE ENFOQUES**

Fuente: elaboración propia.

no puede separarse de las experiencias corporeizadas que surgen en la relación dinámica con el entorno (Gallagher y Zahavi, 2020). En este sentido, la agencia del sujeto se entiende de manera diferente en ambos enfoques: el enactivismo la concibe como la capacidad de coconstruir significado a través de la interacción con el mundo (Di Paolo *et al.*, 2018), mientras que Butler (1998) argumenta que la agencia está condicionada por estructuras discursivas que determinan qué formas de identidad son inteligibles y cuáles quedan marginadas.

Epistemológicamente, el enactivismo tiene una base en la biología y la fenomenología, abordando la cognición como un

proceso emergente de la interacción organismo-entorno (Di Paolo *et al.*, 2018). En cambio, Butler (1998) trabaja desde una perspectiva posestructuralista, donde el lenguaje y el discurso juegan un papel central en la producción de subjetividades. Esto sugiere que, aunque ambos enfoques rechazan el esencialismo, difieren en su comprensión del origen de la identidad y la agencia.

Así, aunque ambas teorías reconocen la importancia de la acción y la interacción en la constitución de la identidad, difieren en su enfoque y alcance. Mientras que la cognición enactiva enfatiza el papel del cuerpo en la generación de sentido a partir de su relación con el entorno (Di Paolo *et*

*al.*, 2018), la teoría de la performatividad pone el foco en el lenguaje, los discursos y los actos reiterativos como elementos constitutivos del género dentro de marcos normativos sociales.

## **IDENTIDAD DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA ENACTIVA**

### **LA PERCEPCIÓN COMO BASE PARA LA CONSTITUCIÓN DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO**

Como se ha planteado, la experiencia del mundo se basa en un bucle de percepción-acción (Varela *et al.*, 1993), lo que sugiere que la constitución del género también emerge a partir de este proceso dinámico, activo y acoplado con el entorno. Haciendo una revisión de la investigación científica en los últimos años, trabajos recientes proponen integrar ambas perspectivas que exploran cómo las teorías enactivas y performativas pueden complementarse al analizar la identidad de género como un proceso corporeizado, regulado tanto por normativas socioculturales como por dinámicas perceptivas y sensoriomotoras.

En primer lugar, Albarracín y Poirier (2022) presentan un trabajo cuyo objetivo es explicar cómo los géneros se *enactúan* a través de las oportunidades de acción, es decir, *affordances* que proporciona el entorno cultural, enmarcándose en una perspectiva enactiva-ecológica. Esta mirada subraya la interacción dinámica entre las prácticas culturales y las formas de corporeizar el género. Además, propone una visión del género como un constructo dinámico y dependiente

del contexto cultural, definido como un guion cultural que regula comportamientos y roles. Su perspectiva enactivo-ecológica resalta que las identidades de género no emergen en el vacío, sino en constante diálogo con las *affordances* que el entorno ofrece, moldeadas a su vez por normas culturales preexistentes.

En segundo lugar, Hipólito *et al.* (2023), en otro trabajo, introducen el concepto de inteligencia artificial enactiva (eAI), que integra principios éticos y de inclusión de género en el diseño de sistemas de IA. Los autores buscan subvertir normas de género tradicionales, problematizando su influencia histórica en la marginalización de la feminidad, en los estereotipos presentes en el diseño de robots y en las interacciones humano-robot. En el contexto de la inteligencia artificial, consideran el género como un constructo social que puede ser subvertido o reforzado mediante el diseño tecnológico. Utilizando un enfoque enactivo, argumentan que la IA puede desempeñar un papel crucial en la redefinición de las identidades de género, promoviendo la equidad y cuestionando los estereotipos tradicionales.

En tercer lugar, en su artículo Halberg (2023) analiza críticamente el neurosexismo desde una perspectiva filosófica, cuestionando sus bases neurocéntricas y proponiendo un enfoque neurofeminista como alternativa. Su trabajo desafía interpretaciones reduccionistas y busca promover un entendimiento más amplio y equitativo del género en relación con las ciencias neurocognitivas. Igualmente, rechaza el

esencialismo en torno al género, argumentando que es una constitución influida por la experiencia y la plasticidad cerebral. Desde la perspectiva enactiva, critica el neurosexismo y las nociones reduccionistas, defendiendo una comprensión más matizada y relacional del género que integra aspectos culturales y corporeizados.

En cuarto lugar, Butnor y MacKenzie (2022) dialogan entre la filosofía feminista y el enfoque enactivo en un capítulo de libro. El propósito del texto es evaluar los aportes explicativos y transformadores de ambos enfoques en relación con el género, destacando sus potenciales como herramientas liberadoras. El género es abordado como una constitución dinámica y relacional, definida por actuaciones corporizadas y normas sociales. Desde el enfoque enactivo, los autores argumentan que el género es un proceso en constante evolución, influido por las interacciones y las expectativas sociales.

En quinto lugar, Di Paolo y Thompson (2014), en un trabajo clásico, critican la visión tradicional de la ciencia cognitiva que separa mente y cuerpo. Proponen, en su lugar, una comprensión más integrada de la cognición, argumentando que esta perspectiva es esencial para abordar fenómenos como la identidad y las prácticas de género. Sin embargo, a diferencia de la teoría de la performatividad de Butler, que sitúa el género dentro de marcos discursivos y normativos que regulan la identidad a través de la repetición de actos, la perspectiva enactiva entiende la identidad de género como un proceso cognitivo dinámico que surge de la interacción continua entre cuerpo y

entorno, sin reducirlo únicamente a la dimensión social o lingüística.

Desde esta perspectiva, el género no solo es una constitución social performativa, sino también un proceso cognitivo corporizado que involucra la percepción, la acción y la regulación sensoriomotora. Mientras que Butler (1998) enfatiza cómo el género es producido y regulado dentro de estructuras discursivas, el enactivismo destaca su coconstitución a través de experiencias corporales y procesos cognitivos situados en la relación directa con el mundo físico y social. Así, aunque ambas posturas coinciden en rechazar una concepción esencialista del género, la teoría enactiva no se limita a analizar el rol del lenguaje y las normas, sino que explora cómo la cognición corporeizada y los procesos perceptivos moldean la identidad de género en un marco de interacción con el entorno.

En sexto lugar, Shew y Garchar (2020) exploran cómo la *cultura ambisexual de Gethen*, basada en un contexto literario, desafía los roles de género binarios tradicionales. Su análisis fomenta una reflexión crítica sobre las construcciones sociales de género y su impacto en nuestras interpretaciones culturales. El análisis en el contexto literario de una cultura ambisexual cuestiona los roles de género binarios y propone una visión fluida y culturalmente construida del género. La postura enactiva presentada en este trabajo enfatiza la flexibilidad de las construcciones de género, que pueden redefinirse a través de prácticas culturales y filosóficas.

En séptimo lugar, Wehrle (2021), en un artículo, analiza la constitución de la identidad desde la integración de la teoría de la performatividad de Butler (1998) con un enfoque fenomenológico del cuerpo. Este trabajo resalta el papel de los hábitos y las prácticas corporales en la formación de identidades de género. También, describe el género como una constitución social moldeada por hábitos y prácticas que trascienden el sexo biológico. Desde una perspectiva fenomenológica y enactiva, argumenta que el género se constituye mediante interacciones continuas, destacando la importancia de las normas sociales en la formación de la identidad.

Finalmente, Brancazio (2019) explora cómo el género influye en los sentidos de agencia individual dentro de un marco enactivo, aportando una dimensión que conecta las dinámicas del género con experiencias de autonomía y acción en contextos específicos. Además, define el género como un factor moldeador tanto de las experiencias corporizadas como de los procesos cognitivos superiores, influyendo en la agencia y las dinámicas sociales. Su enfoque enactivo subraya que las percepciones de agencia están profundamente influenciadas por los contextos culturales, en los que el género juega un papel esencial en la formación de identidades e interacciones.

#### **GÉNERO COMO PRÁCTICA EMERGENTE Y SITUADA**

Se parte de la siguiente premisa: las personas no simplemente *son* de una manera determinada en función de su sexo biológico,

sino que *hacen* su género a través de acciones y comportamientos que se alinean con las expectativas culturales. Pero, sobre todo, si el género es enactuado, esto implica que las personas no son meros receptores de normas sociales, sino que poseen agencia para negociar, subvertir o reafirmar su identidad de género en función de sus experiencias e interacciones. Esta agencia se manifiesta en la capacidad de un individuo para negociar su posición social en relación con otros y para adoptar diferentes roles según lo requiera la situación (Albarracín y Poirier, 2022).

Al respecto, Di Paolo y Thompson (2014) destacan que el cuerpo actúa como el espacio donde se manifiestan las interacciones que configuran la identidad de género, vinculando las prácticas corporales con el entorno social. Brancazio (2019) enfatiza que las experiencias corporales no son neutras, sino que están condicionadas por normas de género que guían la percepción y la acción. Esto convierte al cuerpo en un nodo clave en la expresión y constitución de la identidad de género.

En este sentido, el género se manifiesta a través de *bucles de percepción-acción* que son moldeados por las normas culturales y las interacciones sociales. Estos bucles permiten a los individuos adaptarse y responder a las expectativas de género que les rodean (Albarracín y Poirier, 2022).

En este marco, Wehrle (2021) resalta que las acciones corporizadas y los hábitos recurrentes son centrales en la representación y comprensión del género. Shew y Garchar (2020) analizan cómo un cuerpo libre de determinaciones biológicas fijas, como

en la ficción ambisexual de *Le Guin* (personaje principal del texto *Gehen*), permite una mayor fluidez en los roles de género. Halberg (2023) critica las perspectivas reduccionistas que centran la identidad de género en diferencias cerebrales, destacando la relevancia de las experiencias corporizadas.

Albarracín y Poirier (2022) ven el cuerpo como un sitio de posibilidades de acción donde se enactúa dinámicamente el género en respuesta a normas culturales. Butnor y MacKenzie (2022) exploran cómo el cuerpo, a través de prácticas performativas, construye activamente el género en contextos sociales. Hipólito *et al.* (2023) abordan el diseño inclusivo en la tecnología, donde la corporeización de géneros en robots puede influir en percepciones más fluidas de género.

Así, la identidad de género está profundamente influenciada por el cuerpo, entendido no solo como un ente biológico, sino también como un medio a través del cual se experimenta y se expresa el género.

#### **CORPORALIDADES EMERGENTES: EL CUERPO COMO ESPACIO DE TRANSFORMACIÓN**

A partir de la articulación entre la cognición enactiva y la performatividad de género, hemos comprendido que los cuerpos, y en especial el cuerpo vivido, requieren una concepción igualmente alternativa. Por ello, consideramos pertinente conceptualizar lo que denominamos *corporalidades emergentes* en el contexto de un mundo globalizado.

En concreto, consideramos que las corporalidades emergentes se refieren a aquellas

formas de existencia y expresión del cuerpo que no están fijadas de antemano ni por la biología ni por los discursos normativos. Estas corporalidades surgen en la interacción con el entorno y reflejan nuevas maneras de habitar y experimentar el género, desafiando los modelos tradicionales y binarios (Di Paolo *et al.*, 2018; Sheets-Johnstone, 2011).

Si bien las corporalidades emergentes pueden manifestarse tanto dentro como fuera del marco binario de género, su característica central es que no están determinadas exclusivamente por categorías preexistentes. Este concepto no se limita a la oposición binario/no binario, sino que apunta a la multiplicidad de formas en que el cuerpo puede ser vivido, experimentado y transformado en diversos contextos socioculturales. Desde esta perspectiva, el cuerpo no es una entidad estática, sino un proceso dinámico que responde a interacciones sensoriomotoras, experiencias perceptivas y configuraciones normativas en constante cambio (Merleau-Ponty, 1957 Gallagher y Zahavi, 2020).

Las corporalidades emergentes incluyen experiencias como las identidades trans, no binarias y *queer*, así como prácticas de modificación corporal y tecnologías reproductivas que permiten reconfigurar la relación entre cuerpo, género y biología. Desde una perspectiva enactiva, la identidad de género no es un estado fijo, sino un proceso dinámico moldeado por la percepción, la acción y la interacción con un entorno sociocultural en constante cambio (Kimmel *et al.*, 2021). Este enfoque permite entender que la identidad de género no solo se define por marcos discursivos y normativos, como



plantea Butler (1998), sino también por el acoplamiento entre el cuerpo y su entorno, generando posibilidades de agencia y transformación.

Además, las nuevas tecnologías han ampliado significativamente el espectro de corporalidades emergentes. Desde la hormonización y las cirugías de reasignación de género, hasta los avances en inteligencia artificial y biotecnología, estos desarrollos permiten expandir las posibilidades del cuerpo más allá de los límites biológicos tradicionales. En este sentido, las tecnologías reproductivas, las prótesis biomédicas y el diseño de inteligencias artificiales con expresiones de género fluidas evidencian que la identidad de género no es una realidad predefinida, sino un proceso de constante negociación con el entorno (Hipólito *et al.*, 2023).

Desde la perspectiva enactiva, la emergencia de nuevas corporalidades no es solo un acto de resistencia discursiva, sino una manifestación del dinamismo de la experiencia corporizada. Mientras que la teoría de la performatividad de Butler (1998) enfatiza la reproducción de normas de género a través de la repetición de actos, la noción de corporalidades emergentes destaca que el cuerpo no solo reproduce, sino que también genera nuevas formas de existencia a partir de la interacción sensoriomotora, la plasticidad perceptiva y la incorporación de tecnologías en la experiencia de género.

Este enfoque permite pensar en corporalidades que van más allá del binarismo de género, entendiendo la identidad no como una esencia estática, sino como

un fenómeno emergente moldeado por la relación entre cuerpo, percepción y entorno (Kimmel *et al.*, 2021).

#### **DINÁMICAS GLOBALES Y LOCALES EN LA EXPERIENCIA DE GÉNERO**

La globalización no es un proceso homogéneo ni neutral; sus efectos varían dependiendo de los contextos sociales, económicos y políticos en los que se manifiesta. En términos de género, la globalización ha facilitado la difusión de discursos sobre derechos humanos y diversidad, pero también ha reforzado modelos normativos que moldean la identidad de maneras distintas en cada sociedad (Di Paolo *et al.*, 2018; Butler, 2006). Rodríguez (2020) argumenta que, aunque la globalización ha permitido visibilizar nuevas formas de identidad, también ha consolidado estructuras que moldean las experiencias corporales según esquemas normativos dominantes.

No obstante, la globalización no solo ha facilitado la visibilización de nuevas identidades de género, sino que también ha reforzado modelos normativos alineados con las estructuras económicas y políticas dominantes (Acker, 2004; Guzmán, 2002). Como plantea Butler (1998, 2006), el género no es una esencia individual, sino un sistema de regulaciones que define lo que es inteligible dentro de un marco social. En este sentido, la globalización no solo expande la visibilidad de identidades disidentes, sino que mantiene y reconfigura sistemas de exclusión. Las políticas neoliberales han mercantilizado la diversidad, incorporando

narrativas de inclusión que, paradójicamente, pueden reforzar las jerarquías existentes en lugar de desmantelarlas (Arora *et al.*, 2023). Así, las dinámicas globales no pueden analizarse únicamente en términos de mayor libertad identitaria, sino también en función de quién define las normas del reconocimiento y en qué condiciones se legitiman ciertas identidades sobre otras.

Como plantean Di Paolo y Thompson (2014), las experiencias sociales y ambientales juegan un rol crucial en la percepción y actuación de género. Brancazio (2019) destaca que los contextos sociales moldean las narrativas personales de género al establecer esquemas y normas culturales que influyen en la agencia individual. Wehrle (2021) señala que las normas sociales estructuran hábitos y comportamientos que consolidan roles e identidades de género.

No obstante, el impacto de la globalización no es homogéneo. Mientras que en países como Pakistán la digitalización ha facilitado la incorporación de mujeres en espacios laborales (Sudkämper *et al.*, 2020), en otros contextos, la globalización ha reforzado narrativas de género normativas que limitan la diversidad identitaria. Brancazio (2019) subraya que, aunque la globalización ha permitido visibilizar nuevas formas de identidad, también ha consolidado estructuras normativas que moldean las experiencias corporales. De manera similar, Albarracín y Poirier (2022) sostienen que las *affordances* culturales del entorno social pueden expandir o restringir la enactuación del género, dependiendo de

cómo se configuren las normas locales en diálogo con influencias globales.

Desde una perspectiva teórica, la relación entre globalización y género ha sido ampliamente debatida. Mientras que Butler (2006) sostiene que las identidades de género son construcciones reguladas por discursos globales y locales, Hipólito *et al.* (2023) argumentan que las tecnologías emergentes han generado nuevos espacios de negociación identitaria. En este sentido, el acceso a herramientas digitales, la representación en medios y el diseño de tecnologías inclusivas pueden actuar como facilitadores para la diversidad de género o, por el contrario, reforzar modelos tradicionales.

Merleau-Ponty (1957) subraya que la identidad no es un atributo esencial del sujeto, sino una experiencia corporeizada que se configura en la interacción con el mundo. Según Gallagher y Zahavi (2020), “el cuerpo se considera un principio constitutivo o trascendental, [...] porque está involucrado en la posibilidad misma de la experiencia. Interviene profundamente en nuestra relación con el mundo, [...] con los demás y en nuestra relación con nosotros mismos” (p. 206). Desde esta perspectiva, la identidad de género no solo se configura en función de normas sociales y discursos globales, sino también a través de la experiencia mediada por el cuerpo y la interacción con el entorno.

Siguiendo a Gibson (1979), las *affordances* –posibilidades de acción que el entorno ofrece– juegan un papel clave en la constitución de la experiencia perceptiva y la identidad de género. Esta perspectiva

ecológica de la percepción comparte con el enactivismo la idea de que el ambiente y las interacciones del cuerpo con él son fundamentales en la forma en que las personas experimentan su identidad de género (Rojas, 2020). Así, el cuerpo no solo actúa dentro de normas preexistentes, sino que también responde activamente a las oportunidades que el entorno ofrece para la exploración y redefinición de la identidad.

Vergara (2010) plantea que la experiencia humana debe ser entendida desde la corporeidad, ya que el cuerpo es el punto de partida de toda percepción y acción. En este sentido, la globalización no solo transforma las normas de género a nivel discursivo, también reconfigura las formas en que los individuos experimentan y perciben su propia corporalidad. Así, el cuerpo no es solo un objeto pasivo donde se inscriben normas, sino el eje desde el cual los sujetos navegan su identidad en un mundo en constante cambio.

Siguiendo esta idea, la identidad de género es un proceso que implica una diferenciación con los demás. Como sostiene Butler (2006), el individuo está expuesto al mundo de los otros desde su nacimiento y es moldeado por la interacción social. Solo posteriormente, y con incertidumbre, el cuerpo se convierte en aquello que reclamamos como propio. Desde una perspectiva fenomenológica, esta diferenciación no significa una separación absoluta, sino un proceso de autodefinición dentro del entramado de relaciones sociales.

Este proceso de diferenciación está ligado a la agencia individual, que no se

desarrolla en un vacío, sino dentro de estructuras sociales que condicionan, pero no determinan completamente, la identidad. En este sentido, Butler (2006) afirma que, si bien el sujeto es constituido por el mundo social, su agencia no es imposible; más bien, se mueve dentro de las paradojas de su propia constitución. Esto sugiere que la identidad de género no es solo un producto de normas globales, sino un fenómeno que se negocia en cada contexto local, a través de la interacción entre el cuerpo, el entorno y las normas socioculturales.

En conclusión, la interacción entre el cuerpo y el entorno social revela que la identidad de género es un proceso dinámico y relacional. Este enfoque enactivo proporciona una comprensión más compleja y matizada del género, abarcando tanto las dimensiones individuales como las colectivas. Al reconocer el papel de la globalización en la configuración de las identidades de género, se enfatiza que la identidad no es una realidad predefinida, sino una constitución que emerge de la interacción entre discursos globales, normas locales y experiencias corporeizadas.

## CONCLUSIONES Y FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

La discusión sobre la identidad de género no se limita solo a la percepción o al autoconcepto individual, sino que involucra múltiples dimensiones. Desde las perspectivas enactivas, el género es un fenómeno dinámico, relacional y en constante constitución, que surge de la interacción entre

experiencias corporales, prácticas sociales y entornos culturales. Este enfoque desafía las concepciones tradicionales y esencialistas, resaltando la naturaleza fluida y negociada de la identidad de género.

El cuerpo, más allá de su dimensión biológica, es el espacio donde el género se materializa y se transforma a través de la interacción con los demás. En este sentido, la identidad de género no puede entenderse solo desde la percepción individual, sino que también debe analizarse dentro de los marcos sociales y culturales que la configuran. Lejos de ser estáticos, estos marcos ofrecen oportunidades para la renegociación y el cambio, permitiendo que las identidades de género evolucionen y se reconfiguren en función de los contextos socioculturales contemporáneos.

Desde una perspectiva enactiva, la identidad de género no puede comprenderse sin considerar la relación entre cuerpo y mente. Más que un mero receptáculo de normas, el cuerpo es un agente activo en la constitución del género, una manifestación de la mente corporeizada que permite la experiencia y el sentido de sí. En este proceso, la diferencia entre esquema e imagen corporales es crucial, ya que muestra cómo el cuerpo no es solo un objeto pasivo donde se inscriben normas, sino un organismo motivado para la acción y en constante interacción con el entorno.

La afirmación “yo soy” no solo involucra al individuo, sino también a la sociedad. Las relaciones e interacciones sociales están moldeadas por la constitución de nuestra identidad, al mismo tiempo que esta se

forma a partir de dichas interacciones. La experiencia vivida del cuerpo es fundamental en este proceso: como señala Merleau-Ponty (1957), el cuerpo no solo siente, sino que también se relaciona afectivamente con el entorno, lo que constituye el fundamento mismo de la percepción y la identidad.

Por otro lado, la globalización ha transformado los marcos de referencia en torno a la identidad de género, generando tensiones entre normas culturales locales e influencias globales. Si bien ha permitido la visibilización de nuevas identidades y expresiones de género, también ha reforzado ciertos modelos normativos que limitan la diversidad. Como argumentan Brancazio (2019) y Albarracín y Poirier (2022), las *affordances* culturales pueden actuar como catalizadores de cambio o como mecanismos de regulación que restringen la performatividad del género en función de expectativas preestablecidas.

Asimismo, la tecnología juega un papel fundamental en estos procesos. El diseño de inteligencias artificiales, tecnologías inclusivas y nuevas formas de representación digital ha abierto espacios para la negociación de identidades de género, desafiando las categorías binarias tradicionales (Hipólito *et al.*, 2023). Sin embargo, esta transformación no está exenta de contradicciones, ya que muchas de estas tecnologías aún replican modelos cisnormativos y excluyentes.

Desde los aportes del enactivismo en relación con la identidad de género, se evidencia la necesidad de explorar más a fondo cómo las experiencias corporales y las dinámicas sociales se entrelazan en la

constitución del género, especialmente en contextos culturales diversos. Las investigaciones futuras pueden ampliar esta perspectiva, integrando estudios empíricos que consideren la diversidad de experiencias de género en distintos territorios y comunidades.

Nuestra propuesta representa un acercamiento inicial a las múltiples posibilidades de análisis que ofrecen las perspectivas enactivas y la identidad de género. Estos no son temas con definiciones claras ni conclusiones definitivas; por el contrario, son cuestiones en constante revisión que plantean desafíos tanto para la investigación como para la práctica educativa y psicológica. Como señala Butler (2006), la agencia individual no se desarrolla en un vacío, sino dentro de estructuras sociales que la condicionan. Si tengo alguna agencia, es la que se deriva del hecho de que soy constituida por un mundo social que nunca escogí. Que mi agencia esté repleta de paradojas no significa que sea imposible. Significa solo que la paradoja es la condición de su posibilidad.

En este sentido, las futuras investigaciones sobre identidad de género deben no solo profundizar en el plano teórico, sino también trasladar estos debates a los ámbitos empírico y práctico. Las metodologías cualitativas, como entrevistas, estudios de caso y análisis fenomenológicos, pueden permitir un acercamiento más profundo a las experiencias vividas de las personas trans, no binarias y de género fluido en diversos contextos culturales. Además, resulta crucial integrar perspectivas interseccionales que consideren el papel de la raza,

la clase y la discapacidad en la constitución de la identidad de género.

Las corporalidades emergentes constituyen un elemento central en la comprensión contemporánea del género, pues evidencian que el cuerpo no es un ente pasivo donde se inscriben normas sociales, sino un espacio activo de transformación y resistencia. Desde la perspectiva enactiva, las identidades de género no solo se configuran en relación con discursos normativos, sino que surgen y evolucionan a través de la interacción con el entorno, las experiencias perceptivas y los cambios tecnológicos. Como señala Di Paolo *et al.* (2018), el cuerpo no solo responde a categorías predefinidas, sino que participa en la creación de nuevas formas de existencia, lo que permite que las corporalidades emergentes desafíen el binarismo de género, entendido como el sistema que reduce las identidades a dos únicas categorías fijas: hombre o mujer (Butler, 1998; Albarracín y Poirier, 2022). En este sentido, es crucial seguir explorando cómo las transformaciones socioculturales, el acceso a tecnologías biomédicas y los avances en inteligencia artificial influyen en la forma en que el género se experimenta y se expresa en la actualidad (Hipólito *et al.*, 2023).

Por último, comprender la identidad de género desde una perspectiva enactiva no es solo un ejercicio teórico, sino un compromiso con el reconocimiento de la diversidad, la agencia y la intersubjetividad. En un mundo donde las normas de género continúan siendo un terreno de disputa política y cultural, es fundamental que la investigación no solo describa estos procesos, sino que también

contribuya activamente a la constitución de sociedades más inclusivas y equitativas. Solo al integrar estas dimensiones en la investigación, la educación y las políticas públicas podremos avanzar hacia una comprensión del género que no solo sea más inclusiva, sino también más transformadora y humana.

## REFERENCIAS

- Acker, J. (2004). Gender, capitalism and globalization. *Critical Sociology*, 30, 17-41. <https://doi.org/10.1163/156916304322981668>
- Albarracín, M. y Poirier, P. (2022). Enacting gender: An enactive-ecological account of gender and its fluidity. *Frontiers in Psychology*, 13. <https://doi.org/10.3389/fpsyg.2022.772287>
- Alzate, M. M., Matas, J. L., Dongarwar, D. y Hirth, J. M. (2024). Gender role beliefs and adolescent pregnancy in Colombia: Findings from the 2015 DHS survey. *Culture, Health & Sexuality*, 26, 30-45. <https://doi.org/10.1080/13691058.2023.2182453>
- Arnberg, K., Larsen, E. y Östman, A.-C. (2022). Gender and economic history in the Nordic countries. *Scandinavian Economic History Review*, 70, 113-122. <https://doi.org/10.1080/03585522.2022.2078403>
- Arora, D., Braunstein, E. y Seguino, S. (2023). A macro analysis of gender segregation and job quality in Latin America. *World Development*, 164, 106-153. <https://doi.org/10.1016/j.worlddev.2022.106153>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2017). *Evolución del concepto de género: Identidad de género y la orientación sexual*. Departamento de Estudios, Extensión y Publicaciones.
- Blackburn, R. M., Browne, J., Brooks, B. y Jarman, J. (2002). Explaining gender segregation. *The British Journal of Sociology*, 53, 513-536. <https://doi.org/10.1080/0007131022000021461>
- Brancazio, N. (2019). Gender and the senses of agency. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 18, 425-440. <https://doi.org/10.1007/s11097-0189581-z>
- Butler, J. (1998). Actos performativos y constitución del género: un ensayo sobre fenomenología y teoría feminista. *Debate Feminista*, 18, 296-314. <http://www.jstor.org/stable/42625381>
- Butler, J. (2006). *Deshacer el género*. Paidós.
- Butnor, A. y MacKenzie, M. (2022). *Enactivism and Gender Performativity*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/oso/9780190867614.003.0011>
- Ciurlo, A. (2015). La migración femenina y los cambios en las relaciones de género en las familias: el caso de las transmigrantes colombianas en Italia. *OASIS*, 55. <https://doi.org/10.18601/16577558.n21.04>
- Coffey, J. (2019). Creating distance from body issues: Exploring new materialist feminist possibilities for renegotiating gendered embodiment. *Leisure Sciences*, 41, 72-90. <https://doi.org/10.1080/01490400.2018.1539685>
- Congly, S. E. y Brownfield, K. A. (2020). Distinguishing Between Sex and Gender Is Critical. *Transplantation*, 104, e57-e57. <https://doi.org/10.1097/TP.0000000000002945>
- Conte, J. (2018). *Sex versus Gender*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/obo/9780199756384-0153>
- Crippen, M. y Rolla, G. (2022). Faces and situational Agency. *Topoi*, 41, 659-670. <https://doi.org/10.1007/s11245-022-09816-y>

- D'Argenio, G., Finisguerra, A. y Urgesi, C. (2022). Experience-dependent reshaping of body gender perception. *Psychological Research*, 86, 1184-1202. <https://doi.org/10.1007/s00426-021-01569-4>
- De Beauvoir, S. (1981). *El segundo sexo*. Ediciones Cátedra.
- Di Paolo, E. A. (2009). The social and enactive mind. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 8, 409-415. <https://doi.org/10.1007/s11097009-9143-5>
- Di Paolo, E. A., Cuffari, E. C., y De Jaegher, H. (2018). *Linguistic bodies: The continuity between life and language*. MIT Press.
- Di Paolo, E. A. y Thompson, E. (2024). *The enactive approach*. *The Routledge Handbook of Embodied Cognition* (pp. 85-97). Routledge.
- Eagly, A. H., Nater, C., Miller, D. I., Kaufmann, M. y Sczesny, S. (2020). Gender stereotypes have changed: A cross-temporal meta-analysis of U.S. public opinion polls from 1946 to 2018. *American Psychologist*, 75, 301-315. <https://doi.org/10.1037/amp0000494>
- Erikson, E. H. (1968). *Identity: Youth and crisis*. Norton & Co.
- Farfán, E. J. (2021). *La constitución del sujeto y de la alteridad. Una conversación con Gilbert Simondon* [Tesis de pregrado]. Universidad Pedagógica Nacional.
- Fausto-Sterling, A. (2019). *Gender/Sex, Sexual Orientation, and Identity Are in the Body: How Did They Get There? The Journal of Sex Research*, 56(4-5), 529-555. <https://doi.org/10.1080/00224499.2019.1581883>
- Gallagher, S. (2023). *Embodied and Enactive Approaches to Cognition*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781009209793>
- Gallagher, S. y Bower, M. (2013). Making enactivism even more embodied. *Avant: Trends in Interdisciplinary Studies* (2), 232-247. <https://doi.org/10.26913/50202014.0109.0011>
- Gallagher, S. y Lindgren, R. (2015). Enactive metaphors: Learning through full-body engagement. *Educational Psychology Review*, 27, 391-404. <https://doi.org/10.1007/s10648-015-9327-1>
- Gallagher, S. y Zahavi, D. (2020). *The Phenomenological Mind*. Routledge. <https://doi.org/10.4324/9780429319792>
- García-Leiva, P. (2005). Identidad de género: Modelos explicativos. *Escritos de Psicología*, 71-81. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=271020873007>
- Gibson, J. J. (1979). *The Ecological Approach to Visual Perception*. The Psychology Press.
- Giuliano, P. (2017). *Gender: An Historical Perspective*. National Bureau of Economic Research. <https://doi.org/10.3386/w23635>
- Guzmán, V. (2002). *Las relaciones de género en un mundo global*. Cepal.
- Halberg, C. (2023). Neurosexism, neurofeminism, and neurocentrism: From gendered brains to embodied minds. *NORA—Nordic Journal of Feminist and Gender Research*, 31, 279-291. <https://doi.org/10.1080/08038740.2022.2155244>
- Hekmatpour, P. (2024). World society, cultural diversity, and gender gap in political empowerment: A cross-national comparative analysis. *Comparative Sociology*, 23, 461-498. <https://doi.org/10.1163/15691330-bja10114>
- Heredia, E. B. y Carrillo, M. J. C. (2008). Gender perspective in the context of Spanish academic psychology. *Psicothema*, 20, 236-42.



- Hipólito, I., Winkle, K. y Lie, M. (2023). Enactive artificial intelligence: Subverting gender norms in human-robot interaction. *Frontiers in Neurobotics*, 17. <https://doi.org/10.3389/fnbot.2023.1149303>
- Hutto, D. D. y Myin, E. (2013). *Radicalizing Enactivism: Basic Minds Without Content*. MIT press.
- Kahl, S. y Kopp, S. (2023). Intertwining the social and the cognitive loops: Socially enactive cognition for human-compatible interactive systems. *Philosophical Transactions of the Royal Society B: Biological Sciences*, 378(1875). <https://doi.org/10.1098/rstb.2021.0474>
- Keller, W. y Utar, H. (2022). Globalization, gender, and the family. *The Review of Economic Studies*, 89, 3381-3409. <https://doi.org/10.1093/restud/rdac012>
- Kimmel, M., Rogler, C. y Tanja, S. (2021). *Meaning in movement, embodied practice, and communication*. Berghahn Books. <https://doi.org/10.1515/9781800732453>
- Kwan, S. y Haltom, T. M. (2020). *Gender and Bodies*. Oxford University Press. <https://doi.org/10.1093/obo/9780199756384-0236>
- Maccoby, E. E. (2000). Perspectives on gender development. *International Journal of Behavioral Development*, 24, 398-406. <https://doi.org/10.1080/016502500750037946>
- Maccoby, E. E. y Jacklin, C. N. (1987). Gender Segregation in Childhood. En H. W. Reese (Ed.), *Advances in Child Development and Behavior* (pp. 239-287). Academic Press. [https://doi.org/10.1016/S0065-2407\(08\)60404-8](https://doi.org/10.1016/S0065-2407(08)60404-8)
- Menin, F. J. (2015). La identidad de género como derecho humano: la legislación argentina. *Anuario de Derecho Constitucional. Colombia* 21, 627-641.
- Merleau-Ponty, M. (1957). *Fenomenología de la percepción*. Fondo de Cultura Económica.
- More, R. A. (2023). Roles of gender in modern society. *International Journal for Multidisciplinary Research*, 5. <https://doi.org/10.36948/ijfmr.2023.v05i02.2720>
- Muehlenhard, C. L. y Peterson, Z. D. (2011). Distinguishing Between Sex and Gender: History, Current Conceptualizations, and Implications. *Sex Roles*, 64, 791-803. <https://doi.org/10.1007/s11199-011-9932-5>
- Noë, A. (2021). The enactive approach: A briefer statement, with some remarks on “radical enactivism”. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 20, 957-970. <https://doi.org/10.1007/s11097-021-09754-x>
- O'Regan, J. K. y Noë, A. (2001). A sensorimotor account of vision and visual consciousness. *Behavioral and Brain Sciences*, 24, 939-973. <https://doi.org/10.1017/S0140525X01000115>
- Oviedo, G. L. O. (2004). La definición del concepto de percepción en psicología con base en la teoría Gestalt. *Revista de Estudios Sociales*, 89-96.
- Oxford, S. y McLachlan, F. (2018). “You have to play like a man, but still be a woman”: Young female colombians negotiating gender through participation in a Sport for Development and Peace (SDP) Organization. *Sociology of Sport Journal*, 35, 258-267. <https://doi.org/10.1123/ssj.2017-0088>
- Oxford, S. y Spaaij, R. (2019). Gender relations and sport for development in Colombia: A decolonial feminist analysis. *Leisure Sciences*, 41, 54-71. <https://doi.org/10.1080/01490400.2018.1539679>
- Palumbo, R., Laeng, B. y Tommasi, L. (2013). Gender-specific aftereffects following adaptation

- to silhouettes of human bodies. *Visual Cognition*, 21, 1-12. <https://doi.org/10.1080/13506285.2012.753970>
- Robertson, I. (2023). The unbearable rightness of seeing? Conceptualism, enactivism, and skilled engagement. *Synthese*, 202, 173. <https://doi.org/10.1007/s11229-023-04385-y>
- Rojas, A. L. D. (2020). Consideraciones sobre la percepción desde la perspectiva enactiva. *Principia: An International Journal of Epistemology*, 24, 29-49. <https://doi.org/10.5007/1808-1711.2020v24n1p29>
- Rodríguez, C. (2020). Globalization and gender identity: Challenges and transformations in the digital era. *Gender Studies Review*, 12(3), 189-210.
- Ronconi, F., Zemaitis, S., Barrena, A. y Alessi, D. (2020). *La sexualidad: entre lo subjetivo, lo biológico y lo social. Identidades de género, expresión de género, orientación sexual*. Universidad Nacional de La Plata.
- Sánchez, T. (2009). Desarrollo de la identidad de género desde una perspectiva psico-socio-cultural: un recorrido conceptual. *Revista Interamericana de Psicología*, 43, 250-259. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=28412891006>
- Sepúlveda-Pedro, M. A. (2023). *Enactive Cognition in Place*. Springer International Publishing. <https://doi.org/10.1007/978-3-031-20282-7>
- Shew, M. M. y Garchar, K. (2020). *Philosophy for Girls: An Invitation to the Life of Thought*. Oxford University Press.
- Sheets-Johnstone, M. (2011). *The Primacy of Movement (Expanded 2 ed.)*. John Benjamins Publishing. <https://doi.org/10.1075/aicr.82>
- Soriano, J. B. y Polverino, F. (2023). Sex and gender in COPD and asthma. *European Respiratory Journal*, 62. <https://doi.org/10.1183/13993003.01505-2023>
- Stark, L. P. (1991). Traditional gender role beliefs and individual outcomes: An exploratory analysis. *Sex Roles*, 24, 639-650. <https://doi.org/10.1007/BF00288419>
- Sudkämper, A., Ryan, M. K., Kirby, T. A. y Morgenthaler, T. (2020). A comprehensive measure of attitudes and behaviour: Development of the Support for Gender Equality among Men Scale. *European Journal of Social Psychology*, 50, 256-277. <https://doi.org/10.1002/ejsp.2629>
- Terry, A. (2016). Reconceptualizing gender: A historical perspective from structure to process and intersectionality. *Journal of Research in Gender Studies*, 6, 69. <https://doi.org/10.22381/JRGS6220164>
- Thompson, E. y Varela, F. J. (2001). Radical embodiment: Neural dynamics and consciousness. *Trends in Cognitive Sciences*, 5, 418-425. [https://doi.org/10.1016/S1364-6613\(00\)01750-2](https://doi.org/10.1016/S1364-6613(00)01750-2)
- Torices Vidal, J. R. (2017). Emoción y percepción: una aproximación ecológica. *Análisis filosófico*, 37, 5-26.
- Ulloa, A. (2019). Gender and feminist geography in Colombia. *Gender, Place & Culture*, 26, 1021-1031. <https://doi.org/10.1080/09663669X.2018.1554558>
- Valderrama, J. C. (2023). Aproximaciones desde la cognición corporeizada: las manos y cómo se involucran en la solución de problemas. *Límite*, 18. <https://doi.org/10.4067/s0718-50652023000100212>

- Valentova, M. (2016). How do traditional gender roles relate to social cohesion? Focus on differences between women and men. *Social Indicators Research*, 127, 153-178. <https://doi.org/10.1007/s11205-0150961-2>
- Valtonen, A. y Närvänen, E. (2015). Gendered reading of the body in the bed. *Journal of Marketing Management*, 31, 1583-1601. <https://doi.org/10.1080/0267257X.2015.1061038>
- Van Driel, F. (2020). *The gender question in globalization: Changing perspectives and practices*. Routledge.
- Varela, F., Thompson, E. y Rosch, E. (1993). *The Embodied Mind: Cognitive Science and Human Experience*. MIT Press.
- Vergara, H. (2010). La conciencia de lo corporal: una visión fenomenológica-cognitiva. *Ideas y Valores*, 59, 25-47. [http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S012000622010000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S012000622010000100002&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Wehrle, M. (2021). 'Bodies (that) matter': The role of habit formation for identity. *Phenomenology and the Cognitive Sciences*, 20, 365-386. <https://doi.org/10.1007/s11097-020-09703-0>

# Da onguização a um novo internacionalismo: as transformações nas articulações feministas transnacionais na América Latina no século XXI

Gabriela M. Kyrillos\*

Rosângela Schulz\*\*

## RESUMO

O internacional tem sido historicamente um espaço central para a articulação política feminista pelo menos desde o início do século XX. Especialmente a partir dos processos de redemocratização dos países da América Latina nos anos 1980, a onguização de parcela dos movimentos feministas representou o direcionamento de parte de suas demandas para instituições *mainstream*, como os Estados e as Organizações Internacionais.

No século XXI, a globalização e a internet intensificaram as interações transnacionais, permitindo a circulação de ideias e práticas feministas de modo menos institucionalizado. Protestos como os promovidos pelo *Ni Una Menos* argentino, assim como a Greve Internacional de Mulheres no 8 de março de 2017, se constituíram em dinâmicas online-offline com repercussões, reapropriações e recriações em distintos países. Contudo, sem utilizar as mesmas estruturas organizativas das práticas feministas anteriores.

---

\* Doutorado, Universidade Federal de Santa Catarina (UFSC) (Brasil). Docente, Universidade Federal do Rio Grande (FURG) (Brasil). [gabrielamkyrillos@gmail.com]; [https://orcid.org/0000-0001-7237-4210].

\*\* Doutorado em Ciência Política, Universidade Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) (Brasil). Docente, Universidade Federal de Pelotas (Brasil) [rosangelaschulz@gmail.com]; [https://orcid.org/0000-0001-8820-5083].

Recibido: 2 de diciembre de 2024 / Modificado: 11 de marzo de 2025 / Aceptado: 20 de marzo de 2025

Para citar este artículo:

Kyrillos, G. M. y Schulz, R. (2025). Da onguização a um novo internacionalismo: as transformações nas articulações feministas transnacionais na América Latina no século XXI. *Oasis*, 42, 69-92.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.04>

Este artigo, de caráter qualitativo e baseado em uma revisão bibliográfica, analisa esse “novo internacionalismo” ou “imaginário transnacional dos protestos”, a partir das ações do coletivo argentino *Ni Una Menos*. Entendemos esse novo internacionalismo como uma transformação qualitativa nas formas de construir ações coordenadas transnacionalmente, com parte significativa das atividades organizativas ocorrendo online. Ao mesmo tempo, no caso do *Ni Una Menos*, essas ações têm a importante característica de estarem territorialmente situadas, renovando práticas organizativas locais. Esse processo envolve uma tradução política, que atua como um mecanismo de articulação entre diferentes línguas, discursos e formas de ação.

**Palavras-chave:** movimentos feministas; *Ni Una Menos*; transnacional; novo internacionalismo; América Latina

## **From NGO-ization to a New Internationalism: Transformations in Transnational Feminist Articulations in Latin America in the 21st Century**

### **ABSTRACT**

The international sphere has historically been a central space for feminist political articulation, at least since the early 20th century. Particularly following the democratization processes in Latin American

countries in the 1980s, the NGO-ization of a segment of feminist movements led to the channeling of some of their demands toward mainstream institutions, such as states and international organizations. In the 21st century, globalization and the internet have intensified transnational interactions, enabling the circulation of feminist ideas and practices in a less institutionalized manner. Protests such as those organized by Argentina’s *Ni Una Menos*, as well as the International Women’s Strike on March 8, 2017, emerged as online-offline dynamics with repercussions, reappropriations, and reinterpretations in different countries. However, they did not employ the same organizational structures as previous feminist practices. This qualitative, literature-based article analyzes this “new internationalism” or “transnational protest imaginary,” particularly through the actions of the Argentine collective *Ni Una Menos*. We understand this new internationalism as a qualitative transformation in the ways transnationally coordinated actions are built, with a significant portion of organizational activities occurring online. At the same time, in the case of *Ni Una Menos*, these actions have the crucial characteristic of being territorially situated, renewing local organizational practices. This process involves a form of “political translation,” which acts as a mechanism for articulating different languages, discourses, and forms of action.

**Keywords:** feminist movements; *Ni Una Menos*; transnational; new internationalism; Latin America.

## De la ONGización a un nuevo internacionalismo: transformaciones en las articulaciones feministas transnacionales en América Latina en el siglo XXI

### RESUMEN

El ámbito internacional ha sido históricamente un espacio central para la articulación política feminista, al menos desde principios del siglo XX. En particular, a partir de los procesos de redemocratización de los países de América Latina en la década de los ochenta, la ONGización de una parte de los movimientos feministas representó la canalización de algunas de sus demandas hacia instituciones dominantes, como los Estados y las organizaciones internacionales. En el siglo XXI, la globalización e internet han intensificado las interacciones transnacionales, permitiendo la circulación de ideas y prácticas feministas de una manera menos institucionalizada. Protestas como las promovidas por Ni Una Menos en Argentina, así como la Huelga Internacional de Mujeres del 8 de marzo de 2017, se constituyeron en dinámicas *online-offline* con repercusiones, reapropiaciones y recreaciones en distintos países. Sin embargo, no recurrieron a las mismas estructuras organizativas de las prácticas feministas anteriores. Este artículo, de carácter cualitativo y basado en una revisión bibliográfica, analiza este “nuevo internacionalismo” o “imaginario

transnacional de las protestas”, en particular, a partir de las acciones del colectivo argentino Ni Una Menos. Entendemos este nuevo internacionalismo como una transformación cualitativa en las formas de construir acciones coordinadas transnacionalmente, con una parte significativa de las actividades organizativas ocurriendo en línea. Al mismo tiempo, en el caso de Ni Una Menos, estas acciones tienen la importante característica de estar territorialmente situadas, renovando prácticas organizativas locales. Este proceso implica una “traducción política”, que actúa como un mecanismo de articulación entre diferentes lenguas, discursos y formas de acción.

**Palabras clave:** movimientos feministas; Ni Una Menos; transnacional; nuevo internacionalismo; América Latina.

### INTRODUÇÃO

As mobilizações coletivas realizadas principalmente na Europa e nos Estados Unidos na década de 1960, que não se baseavam na classe, mas em categorias como raça e gênero, não se adequaram a nenhum dos esquemas teóricos do século XX sobre movimentos sociais, como o Marxismo e o Funcionalismo (Alonso, 2009). Assim, esse fenômeno novo, demandou novas explicações (Alonso, 2009).

Conforme a síntese de Maria da Glória Gohn (1997), uma dessas explicações, que incluía os feminismos, veio do paradigma dos Novos Movimentos Sociais (NMS), surgido na Europa. Esse paradigma rejeitou o

Marxismo clássico por sua incapacidade de explicar ações coletivas que iam além dos aspectos estruturais e econômicos, propondo um sujeito coletivo difuso, crítico dos efeitos da modernidade e fundamentado em valores tradicionais e comunitários (Gohn, 1997).

Os movimentos feministas, que nesse período se reavivaram especialmente nos Estados Unidos e na Europa, costumam ser teoricamente enquadrados nesse paradigma. Eles se alinham no que se conveniou chamar de segunda onda feminista<sup>1</sup>, com demandas voltadas para questões sociais, culturais e políticas, como direitos reprodutivos, liberdade sexual e igualdade de acesso ao mercado de trabalho. O paradigma dos NMS entende que, ao longo do século xx, houve uma mudança macroestrutural, deslocando o foco do capitalismo do trabalho e da produção industrial para uma nova sociedade, na qual a dominação seria eminentemente cultural, pelo controle da informação, o que geraria novas agendas de reivindicação (Alonso, 2009). Portanto, desde a segunda metade do século xx, reconhece-se a pluralidade de sujeitos(as) e causas que caracterizam os movimentos sociais. Nos feminismos, em particular na América Latina, as últimas décadas do século xx teve seu cenário marcado pela busca dos Estados nacionais, sob a égide de Organizações Internacionais, por incorporar as mulheres

nas políticas de desenvolvimento (Marco, 2010), alinhado com uma perspectiva liberal dos direitos humanos e os processos de retomadas democráticas na região. Na primeira seção deste artigo, analisamos esse panorama no qual a internacionalização gerou a hegemonia de um feminismo liberal reformista que sustentava suas ações na onguização como prática de ação local, com o propósito de contextualizar os feminismos latino-americanos nesse período.

Na segunda seção, nos dedicamos ao contexto de renovação dos protestos feministas nas primeiras décadas do século xxi a partir do entendimento dos feminismos na América Latina como movimentos/ações transnacionais (Bringel e Cabezas González, 2014). A transnacionalização dos movimentos feministas desde as últimas décadas do século xx impactou no âmbito das relações entre os Estados, internamente nos países e em outros atores tradicionais das Relações Internacionais, como são as Organizações Internacionais (Adami e Plesch, 2022). Priorizaremos, em particular, as ações do coletivo *Ni Una Menos* (NUM), suas estratégias de mobilização e repercussão internacional.

Assim sendo, esse estudo é inspirado pela proposta de Sonia Alvarez (2019) de compreender a atuação dos movimentos feministas na América Latina nas primeiras

---

1 Enquanto movimento social, algumas autoras sistematizam didaticamente o feminismo em ondas, ou seja, períodos nos quais predominam certas particularidades muito marcantes como narrativas prioritárias de reivindicações. Essa é hoje uma linearidade bastante questionável por pretender construir uma história unificada para um movimento com características diversas e temporalidades distintas.



décadas do século XXI, sem se deter em narrativas que definem sucessos ou fracassos. Priorizaremos a compreensão a partir da construção de linguagens e gramáticas capazes de nos permitir mapear esses feminismos enquanto impactam uns aos outros, se movem e se transformam. Ao mesmo tempo, que reconhecemos a importância das elaborações teóricas de períodos anteriores sobre as atuações feministas e observamos suas limitações para a compreensão das ações no tempo presente.

### **FEMINISMOS NA AMÉRICA LATINA NO FINAL DO SÉCULO XX: DEMOCRACIA, DESENVOLVIMENTO E ONGUIZAÇÃO**

Não existe uma única teoria ou um único feminismo latino ou sul-americano. A pluralidade e complexidade do campo torna inevitável a qualquer pessoa que pesquise sobre essa temática lidar com a ausência de unicidade.

Uma autora que largamente tem se dedicado a compreender esta região é Sonia Alvarez (2014, p. 16), para quem os movimentos feministas na América Latina podiam ser entendidos enquanto “campos discursivos de ação”. O que comumente tem sido apresentado como “ondas do feminismo” seria mais bem entendido pelo fato de

que, em momentos distintos, diferentes “[...] ator(es) ou vertentes ganham maior ou menor visibilidade política e cultural, e maior ou menor acesso ao microfone público e aos recursos materiais e culturais, às vezes conseguindo se estabelecer como hegemônicos” (p. 18). Portanto, Alvarez sugeriu se aproximar da história dos feminismos reconhecendo que esta nunca foi unificada, como fez parecer uma certa história oficial ou mito de origem que dividiu historicamente o feminismo (no singular) em ondas.

Assim, Alvarez (1998, 2014) construiu uma análise dos feminismos, nas últimas décadas do século passado, como um campo de ação discursivo e heterogêneo que já surgiu plural. A atuação de mulheres negras, indígenas, pobres, lésbicas, bissexuais, transexuais, deficientes, dentre outras, já existia na década de 1970, enquanto reivindicações feministas, mas foram rotuladas como “o outro” de um movimento que se pretendia detentor de uma narrativa universal.

Os processos de redemocratização dos países latino-americanos com o fim das ditaduras civis-militares aproximaram os movimentos feministas dos movimentos pelos direitos humanos e de suas gramáticas. Assim, feministas latino-americanas foram parte importante da construção internacional do que se compreende por direitos

2 Conforme sistematizado por Katherine M. Marino, desde a década de 1920 se estabelecem movimentos latino-americanos que articulam em âmbito internacional uma diplomacia pelos direitos das mulheres. A partir das décadas de 1930 e 1940, conectam as reivindicações pelos direitos das mulheres com o que começa a ser nomeado como direitos humanos internacionais, “[...] based on multiple and inter-connected grassroots struggles against fascism, racism, and imperialist capitalism” (Marino, 2022, pp. 1-2).

humanos das mulheres (Marino, 2022)<sup>2</sup>, ao mesmo tempo em que essa estrutura internacional influenciou os modos feministas de organização, em especial diante da institucionalidade necessária para estarem adequados aos critérios estabelecidos por organismos internacionais como a ONU.

Esse panorama gerou tensões entre feministas institucionalistas e autônomas, que marcaram as disputas nos campos teórico e prático dos feminismos nas décadas de 1980 e 1990. Ao mesmo tempo que a partir dos anos 1980, o conceito de gênero foi útil para que as feministas conseguissem melhor se articular com outras mobilizações – como aquelas em defesa da democracia e dos direitos humanos – ele também foi instrumentalizado para servir aos interesses das agendas neoliberais (Alvarez, 1998, 2014). Esse contexto de mudança de oposição aos Estados para uma negociação-crítica, modifica o cenário político de todos os países da América Latina, que passam a incorporar mecanismos especializados para promover e monitorar políticas de gênero (Alvarez, 1998). Isso significou uma tensão entre as feministas que consideravam a institucionalização como caminho necessário e aquelas que defendiam uma maior autonomia organizativa frente ao poder estatal e das organizações internacionais.

O processo de incorporação parcial das reivindicações por igualdade de gênero por parte de governos e organizações de cunho liberal ou neoliberal pôde ser lido como um modo de despolitização do gênero e onguização de setores feministas

latino-americanos (Alvarez, 2014). Essa reorganização do campo significou, para Silvia Federici (2019), uma incorporação colonizadora da ONU sobre os movimentos feministas. De modo semelhante, Ochy Curiel (2006) identifica que, como no campo dos feminismos afrolatinoamericanos, a institucionalização sob a égide da ONU tornou o movimento mais reformista e menos crítico.

Ainda que essas tensões entre institucionalistas e autônomas possam perdurar em alguns contextos pontuais, se tornaram menos relevantes no início do século XXI. Isso se dá, de um lado, pela hegemonia discursiva sobre a importância da arena internacional, especialmente a partir da globalização, e quando o cenário de oportunidades nacionais é refratário às demandas dos movimentos sociais (Della Porta e Kriesi, 1999). De outro lado, pelo aumento do poderio das redes transnacionais neoconservadoras que disputam os significados e recursos internacionais (Corrêa, 2018; Ballestrin, 2020) e têm demonstrado que a atuação feminista nesses espaços é indispensável. Nesse sentido, há um crescente abandono de perspectivas que consideram autonomia e institucionalidade de modo dicotômico e excludente.

Além disso, é comum entre os avanços dos movimentos feministas nas últimas décadas do século XX, a inserção do conceito de gênero no sistema onusiano, a compreensão da violência contra as mulheres para além da violência física doméstica, bem como a própria afirmação de que os

direitos das mulheres são direitos humanos<sup>3</sup>. Em larga medida, essas conquistas foram resultado dos movimentos feministas latino-americanos (Marino, 2022). Desde esse período, além do feminismo liberal, a atuação dos feminismos negros (Carneiro, 2011) e pós-coloniais (Ballestrin, 2021) foi fundamental na consolidação da agenda internacional que reconheceu a violência contra as mulheres como um problema global e que afeta a todas.

Assim, podemos nos aproximar dos protestos com características feministas do século XXI, como aqueles promovidos pelo NUM, como respostas às diversas crises (econômicas, climática, políticas, dentre outras), ao mesmo tempo que sinalizam os limites das estratégias políticas *mainstream* dos feminismos onguicizados do final do século passado (Alvarez, 2022). “Essas políticas deixaram quase intactas as dimensões cotidianas, corporificadas, sexuadas e estruturais do heteropatriarcado racial neoliberal, justamente as dimensões que figuram entre as reivindicações centrais [...]” (p. 5).

Ao considerar as primeiras décadas do século XXI, a autora argumenta que seu conceito de “campo discursivo de ação” não dá mais conta de compreender os feminismos latino-americanos, diante da drástica expansão e horizontalização dos feminismos

(Alvarez, 2019). Quando passa a observar os movimentos da região na primeira metade da década de 2010, Alvarez (2019) utiliza a nomenclatura de *side streaming* feminista, para destacar os *streams*, traduzível também como vertentes, fluxos ou entrecruzamentos que se constroem nas práticas e discursos feministas de modo horizontal e que têm emergido não apenas de locais que se nomeiam como feministas, mas também de outros espaços da sociedade civil (Alvarez, 2019).

O termo, em inglês, faz um trocadilho com o *mainstream*, que na linguagem da ONU diz respeito a um movimento feminista verticalizado, em direção aos Estados e outras organizações tradicionais; enquanto o *side streaming* prioriza os cruzamentos, conflitos e confluências dos diversos feminismos (Alvarez, 2019). Mais do que plurais, Alvarez (2019) demonstra que os feminismos atuais são mini situados e internamente hiper heterogêneos.

Por esse motivo, cada vez mais se considera a importância de pensar as fragmentações e articulações dos movimentos sociais da região como tecidos construídos (Cabezas González, 2014). Bem como, se percebe a ampliação de abordagens interseccionais no campo dos feminismos. Por interseccionalidade, nos referimos a perspectivas que

---

3 É necessário reconhecer que se torna cada vez mais notório que estas mudanças no cenário internacional não produziram agendas estáveis de direitos. Em especial, a partir do século XXI, questionamentos às concepções de gênero no campo dos direitos humanos e alianças espúrias de atores internacionais conservadores produziram, a partir do mito da “ideologia de gênero”, campanhas violentas que colocam em risco as garantias de igualdade no campo internacional dos direitos humanos e dificultam o seu aprimoramento (Corrêa, 2018; Gago, 2019).

consideram a simultaneidade das desigualdades produzidas a partir de aspectos estruturais distintos, como o gênero, a raça, a classe, a sexualidade, dentre outros (Collins, 2019; Kyrillos, 2024). Retornaremos a esse aspecto na próxima seção, quando analisaremos o caso do NUM.

### **UM “NOVO INTERNACIONALISMO” FEMINISTA A PARTIR DO COLETIVO *NI UNA MENOS***

O NUM surge na literatura de diversos modos, tais como: movimento, coletivo, ação social, rede, rede feminista transnacional, manifestação, grito e protesto. Muitas vezes, sem que se tenha explicitado o motivo pelo qual lhe chamam de um modo ou de outro. A insígnia “*Ni Una Menos*” é inspirada no poema da escritora e ativista dos direitos humanos Susana Chávez Castelo, publicado em 1995. Seu poema com a frase “nem uma morta mais” era uma denúncia

dos assassinatos de mulheres em Juárez<sup>4</sup>, México, onde ela também foi morta em 2011. Em nome de Susana Chávez, um grupo de escritoras iniciou no dia 26 de março de 2015 uma maratona de leitura em Buenos Aires, para desnaturalizar a violência contra as mulheres, mesmo dia no qual se somou a notícia da morte da jovem Daiana García ao alto número de feminicídios<sup>5</sup> no país (Lenguita, 2021). Dessa maratona de leitura e da inconformidade com os recorrentes casos de feminicídios que frequentemente resultavam na impunidade dos violadores e condenação midiática das vítimas, é realizada uma manifestação no dia 03 de junho de 2015, tida como o pontapé inicial do que virá a ser conhecido como NUM (Lenguita, 2021).

O estopim para esta mobilização foi o tweet de 11 de maio de 2015, escrito pela jornalista Marcela Orjeda, em razão da notícia do assassinato da jovem Chiara Páez de 16 anos que, ao se negar a fazer um aborto,

4 Conhecidos como os feminicídios em Juárez, são casos de brutais assassinatos de mulheres, em sua maioria jovens, comumente precedidos de sequestro e violência sexual, ocorridos na cidade de Juárez, localizada no estado de Chihuahua, no México. A frequência e semelhança de padrões nos casos fizeram com que se recorresse ao termo feminicídio como modo de expressar a especificidade desses assassinatos. De acordo com Segato (2020), estes compõem o caso mais duradouro de ataques às mulheres com o mesmo *modus operandi* em tempos de paz, e estão relacionados com a acumulação econômica de algumas famílias da cidade de Juárez, em conjunto com atos ilícitos resultantes de um neoliberalismo global feroz, na fronteira de tráficos mais lucrativa do mundo: drogas e corpos.

5 Utilizamos o termo feminicídio como tem sido empregado por parte da literatura e do ativismo feminista latino-americano, principalmente em razão dos feminicídios da cidade de Juárez (sobre isso, ver nota anterior). Isso significa entender o feminicídio como sendo o assassinato de mulheres em razão de sua condição de mulher e que ocorre em decorrência da omissão e negligência do Estado, ainda que possuam especificidades em cada caso concreto (Caicedo-Roa *et al.*, 2022). No geral, considera-se que feminicídios são mortes violentas de mulheres por serem mulheres, enquanto feminicídios inclui esse aspecto, mas também os elementos de gênero que compõem as razões desses crimes contra as mulheres; ainda assim, é comum na literatura que ambos os termos (femicídio e feminicídio) sejam utilizados de modo intercambiável (Laudano, 2023).

foi assassinada por seu namorado (Natalucci e Rey, 2018). Em uma tradução livre, a postagem na rede social pessoal da jornalista dizia: “Atrizes, políticas, artistas, empresárias, referenciais sociais... mulheres, todas, bah: não vamos levantar nossas vozes? ESTÃO NOS MATANDO” (Laudano, 2019, p. 154). A partir desse apelo, outras dez mulheres responderam e construíram ali a proposta de realização de uma ação contra os feminicídios, a ocorrer em Buenos Aires no dia 03 de junho (Laudano, 2019). O protesto foi organizado por 23 dias e, nesse período, ocorreu o lançamento da convocatória que se espalhou por cerca de 120 cidades argentinas, alcançando também outros países, em especial o Chile e o Uruguai (Natalucci e Rey, 2018).

A chamada para o protesto pelas redes sociais rapidamente chegou naquele grupo de mulheres que tinham participado da maratona de leitura, ao mesmo tempo em que alcançou organizações feministas (Natalucci e Rey, 2018). Isso é um indicativo de como o chamado para o protesto de 3 de junho de 2015 não surgiu de organizações feministas ou de organizações de mulheres já existentes. Isso não significa dizer que o 3J de 2015 (como foi nomeado pelo movimento) não seja tributário das ações anteriores dos movimentos de mulheres e feministas do país. Apesar da importância do tweet de denúncia e do desabafo da jornalista, já existiam ações de ciberativismo feminista com foco na publicização dos casos de violência contra mulheres e convocatórias de protestos nas ruas para denunciar essas violências (Laudano, 2019).

A própria Marcela Orjeda reconhece que as condições para que o tweet fosse escrito e tivesse o impacto que alcançou tinham sido construídas ao longo de décadas de ativismo de mulheres (Pousadela, 2023).

Para Liz Mason-Deese (2020), *Ni Una Menos*, além de ser uma hashtag, é também um coletivo organizador formado por jornalistas, artistas, acadêmicas(os) e escritoras(es). Além disso, é um movimento maior, composto por mulheres de diversas classes sociais, que lutam contra a violência de gênero (Mason-Deese, 2020). Enquanto Ana Natalucci e Julieta Reys apresentam que:

*Ni Una Menos* tem várias conotações: é uma manifestação em termos de repertório, é uma consigna e, também, um campo no qual se articulam coletivos de mulheres, organizações profissionalizadas, ativistas e mulheres sem pertencimento orgânico, nem trajetórias prévias que se incorporaram ao ciclo. Nos cruzamentos dessas conotações, configurou-se uma arena pública em torno do problema de gênero, capaz de condensar experiências de vida e tradições militantes/ organizativas anteriores, dando lugar a uma renovação das formas de participação, dos repertórios de ação e das formas de pensar o feminismo. (Natalucci e Rey, 2018, p. 17, sem grifo no original, tradução livre)

Por essas características, as elaborações teóricas tradicionais sobre movimentos sociais não são capazes de explicar integralmente o NUM (Natalucci e Rey, 2018). Assim, as autoras destacam a particularidade do 3J de 2015 não ter sido convocado por uma organização específica. Inicialmente, a mobilização nas redes sociais foi impulsionada por

jornalistas, em sua maioria, desvinculadas de organizações de mulheres ou feministas (Natalucci e Rey, 2018). No mesmo sentido, Bernardo Sorj (2016) indica que o NUM surge à margem de organizações estabelecidas anteriormente, ainda que seja produto de um século de lutas anteriores pelos direitos das mulheres. Esse modo de emergência do NUM faz com que se entenda que as ONGs não foram as protagonistas desse movimento (Sorj, 2016), o que já nos indica uma característica peculiar com relação à força política da organização dos feminismos na década de 1990 na região.

Na mesma obra organizada por Bernardo Sorj e Sergio Fausto, outro texto, ao analisar o surgimento do NUM e o primeiro 3J, destaca como o sentido público atribuído aos eventos promovidos pelo movimento transcendeu as intenções das pessoas que inicialmente o impulsionaram, questionando, assim, a própria definição de organizadoras (Annunziata *et al.*, 2016). O fato delas não serem um grupo previamente organizado, não pertencerem a organizações já existentes e nem mesmo todas se conhecerem<sup>6</sup> pessoalmente, fez com que em parte a composição desse grupo “organizador” tivesse um aspecto de acaso, a depender de quem estava online no momento do tweet de Marcela Orjeda (Annunziata

*et al.*, 2016). Este texto apresenta o NUM principalmente como um movimento cidadão, ressaltando a fluidez dos atores e a predominância de uma lógica de cidadania (em contraste com a organização a partir de atores de movimentos sociais ou ONGs). Além disso, destaca o papel das redes sociais na amplificação e na construção de sentidos públicos para a mobilização que foram além daqueles estabelecidos pelo grupo que a impulsionou (Annunziata *et al.*, 2016).

Apesar desta compreensão aparentar coerência com o NUM de 2015, não parece se sustentar totalmente quando se acompanha o desenvolvimento do coletivo ao longo dos anos. Especialmente ao considerar que não tardou para se complexificar essa dinâmica de participantes individuais convocadas(os) pelo meio online. Isso se deu pelo uso das assembleias presenciais, enquanto espaço de construção coletiva das reivindicações, dos modos de organização e das próprias práticas intersubjetivas de quem participa do NUM.

Brenda Marques (2019), ao considerar o início do NUM, em especial desde o 3J de 2015 até a greve de outubro de 2016, classifica-o como uma rede feminista transnacional e aciona um arcabouço teórico feminista de Relações Internacionais. Ela argumenta que o NUM, entre 2015 e 2016, já era uma

---

6 Vale destacar que existia previamente ao tweet impulsionador da mobilização, um grupo no Facebook intitulado *Ni Una Menos*, que organizou a maratona de leitura em março de 2015, no qual apenas algumas das jornalistas que promovem o chamado para a mobilização do 3J participavam (Annunziata *et al.*, 2016). Alguns textos se dedicam a analisar as especificidades para as mobilizações e o próprio surgimento do NUM em razão das diferenças das plataformas digitais Facebook e Twitter, sobre isso, ver: Annunziata *et al.* (2016) e Laudano (2019).

rede feminista ciberativista transnacional, dado o amplo alcance das campanhas online e da realização de protestos com a criação de ações e grupos em distintas localidades na Argentina e em vários países da América Latina, com o mesmo nome de NUM e com o propósito comum de enfrentamento das violências de gênero (Marques, 2019).

Ilse Scherer-Warren (2006) oferece uma conceituação do que são redes de movimentos sociais. Para isso, ela organiza a sociedade civil em três níveis a partir dos interesses e valores que encadeiam e os modos como articulam suas demandas por justiça social. O primeiro é o associativismo local, o segundo os associativismos intergovernamentais e o terceiro nível, aquele no qual as mobilizações resultam:

... da articulação de atores dos movimentos sociais localizados, das ONGs, dos fóruns e redes de redes, mas buscam transcendê-los por meio de grandes manifestações na praça pública, incluindo a participação de simpatizantes, com a finalidade de produzir visibilidade através da mídia e efeitos simbólicos para os próprios manifestantes (no sentido político-pedagógico) e para a sociedade em geral, como uma forma de pressão política das mais expressivas no espaço público contemporâneo. (p. 112)

Nesse sentido, redes de movimento social são articulações voltadas para a mobilização na esfera pública e produzidas por distintos agentes, como diferentes movimentos sociais, universidades, comunidades e igrejas (Scherer-Warren, 2006). Essa elaboração conceitual é anterior ao surgimento do NUM

e se deu a partir da observação e análise dos movimentos sociais do final da década de 1990 e início dos anos 2000, principalmente na América Latina. Então, se parte dela parece fazer sentido para compreender o NUM, especialmente o elemento do protesto público como modo de pressão política e da diversidade de agentes envolvidas(os), a ausência de um grupo articulador inicial que fosse composto por “[...] atores dos movimentos sociais localizados, das ONGs, dos fóruns e redes de redes [...]” (p. 112) parece afastar o NUM dessa conceituação.

Por outro lado, ao considerar o NUM contextualizado no campo feminista argentino e ao longo dos anos (e não apenas seu surgimento em 2015), María Piccone (2020) o entende conceitualmente como uma rede de movimentos, em razão da articulação do grupo promotor do coletivo NUM com outras pessoas e grupos feministas do país, que atuavam em “estado de latência” antes da convocatória. Nessa perspectiva, a autora incorpora o grande transbordamento da proposta inicial das organizadoras, ao analisar os movimentos feministas argentinos como redes de movimentos, e visibiliza os pontos de encontro com outras organizações, como os movimentos por direitos humanos e os sindicatos.

A articulação, a partir das redes sociais e dos meios de comunicação online, e o alcance internacional de ações como datas e greves de mulheres coordenadas simultaneamente reforçam o aspecto internacional que as iniciativas do coletivo alcançaram (Piccone, 2020). Assim, seria também uma rede de movimento transnacional.



É relevante, portanto, retomar a conhecida definição de Rawwida Baksh e Wendy Harcourt (2015) de Movimentos Feministas Transnacionais. As autoras os entendem como coalizões fluidas de organizações, redes, campanhas e *advocacy* em defesa dos direitos das mulheres e da igualdade de gênero para além dos limites do Estado-nação, possível especialmente a partir dos avanços tecnológicos e o aprofundamento da globalização que permitiu a comunicação entre feministas e os questionamentos sobre suas realidades locais e transfronteiriças.

De modo complementar, a definição de transnacionalidade de Thomas Davies e Alejandro Peña (2019) indica que não se trata mais da existência de vínculos estruturais ou cadeias estáveis de colaboração entre agentes além das fronteiras, mas sim, de processos semânticos e simbólicos que permitem que eventos de movimento influenciem outros atores sociais e se conectem a dinâmicas mais amplas ao longo do tempo e espaço.

Trata-se, então, de considerar as mudanças no modo de circulação dos fazeres feministas em um âmbito internacional nas últimas décadas. Já que, como mencionado anteriormente, a visibilidade e a força do ativismo feminista na década de 1990, em um âmbito transnacional, foram, em grande medida, um reflexo do ativismo direcionado às instituições governamentais e

intergovernamentais como a ONU, grande parte de seu sucesso veio da capacidade das ativistas de atuarem dentro e fora dessas instituições (Baksh e Harcourt, 2015).

Portanto, não é exclusividade do século XXI entender as reivindicações de movimentos sociais como multinível. Conforme Martina Ferretto (2024), o que atualmente costuma-se denominar como ação coletiva transnacional tem origem nas primeiras articulações das campanhas antiabolicionistas, dos movimentos de combate ao apartheid, contra o imperialismo colonial e em prol do sufrágio das mulheres e da luta pela paz, entre o final do século XIX e o início do século XX. Nesse contexto, os Estados nacionais são os principais destinatários e interlocutores das ações coletivas, o que irá se transformando ao longo do tempo e do avanço da globalização (Ferretto, 2024).

Portanto, parece haver especificidades na atualidade. Donatella della Porta (2021) aborda como as conexões em um nível transnacional dos movimentos sociais mudaram ao longo do tempo, assim como os canais pelos quais circulam as ideias entre os movimentos de diferentes países. A autora analisa três ciclos de protestos transnacionais a partir dos anos 2000, nomeando-os como: (1) Movimento por Justiça Global, (2) Protestos anti-austeridade e (3) *Hot Fall*<sup>7</sup> de 2019. Os protestos do NUM são incluídos neste terceiro ciclo, destacando-se por

7 A autora utiliza expressões como *hot fall* e *hot autumn* que significam “outono quente” ou “outono intenso” e que servem tanto para se referir ao clima, quanto a eventos políticos de agitação social significativos. Considerando que inclui mobilizações de denúncia da crise climática, o trocadilho funciona muito bem. Contudo,

ser parte recorrente de dias de protesto de alcance global (Porta, 2021). Para a autora, embora os protestos deste ciclo apresentem características nacionais particulares, todos compartilham a expressão de indignação contra um desenvolvimento capitalista global que intensificou as desigualdades sociais e limitou direitos.

Ao analisar cada ciclo pelos modos de difusão de suas reivindicações no espaço e no tempo, Donatella conclui que a difusão também ocorreu no terceiro ciclo, com protestos que têm início em âmbito nacional e rapidamente se espalham por meio de dias globais de ação, com ondas massivas de manifestações em diferentes países, conectando-se transnacionalmente através da expressão de solidariedade recíproca (Porta, 2021). Em todos os casos desse ciclo e, portanto, também no NUM, a difusão das reivindicações ocorre quase que de forma automática, através de um ambiente midiático denso, em que a informação se espalha globalmente por meio da interação entre mídias tradicionais e novas. Marchas multitudinárias e formas massivas de desobediência civil, além de, às vezes, greves gerais, não só refletiram a propagação do descontentamento, mas também contribuíram para seu alastramento (Porta, 2021).

Nessas perspectivas, parece seguro concluir que o NUM é um movimento transnacional, razão pela qual Brenda Marques

(2019) o entende como parte desse tipo de ativismo baseado em uma identidade-solidariedade internacional, que é diferente de estratégias mais conhecidas como o *advocacy* em organizações institucionalizadas. Trata-se de compreender o NUM como uma rede que se aproxima das tendências de descentralização organizativa comuns em novas ações coletivas (Marques, 2019; Kyrillos, 2022).

De um modo geral, a literatura concorda que o aspecto internacional dos protestos atuais não tem as mesmas características estruturais das articulações feministas precedentes – como as citadas na seção anterior. Por isso, ações como as do NUM têm sido pensadas como partes/produtoras de um “imaginário global”, com seus “múltiplos processos de apropriação e tradução de imagens, textos e consignas” (Alvarez, 2022, p. 11), horizontais e difusas. Donatella della Porta (2021) nomeia como difusão de imaginários e práticas de protesto ao longo do tempo e entre diferentes países.

Conforme Tesoriero (2019), ainda que saibamos que os feminismos são historicamente internacionais, há atualmente um novo internacionalismo com características específicas, a partir do qual algumas vezes se consegue coordenar atividades por meio de consignas semelhantes nos mesmos dias, com atuação direta entre ativistas de distintos lugares, inclusive por meio de grupos de

---

é curioso observar que outubro é primavera na América Latina, local de origem do NUM, movimento que a autora inclui nesse ciclo. Isso se dá, possivelmente, porque ela está tomando como referência principal em sua análise os protestos que ocorreram na Europa nesse período sob a designação de NUM.

trabalho de comunicação online para datas específicas. Para a autora, esse internacionalismo se renova em três momentos: com as Marchas de Mulheres, com o chamado para a greve internacional de mulheres e com o Grito Global pelo Aborto Legal, em 28 de setembro de 2017.

Em 19 de outubro de 2016, ocorreu a primeira greve<sup>8</sup> nacional de mulheres na Argentina. A proposta da greve surgiu no Encontro Nacional de Mulheres<sup>9</sup> que aconteceu no mesmo ano, em Rosário, quando se tomou conhecimento do assassinato de Lucía Pérez, violentada sexualmente e empalada até a morte (Gago, 2018). Essa primeira greve foi organizada pelo NUM em conjunto com outras 50 organizações (Rossi, 2022). Esse movimento de greve, organizado em apenas uma semana, tornou esta a primeira de outras greves, como a do 8 de março de 2017, replicada em outros 8M (como é conhecida a data).

Assim, 3J se tornou uma data de protestos principalmente na Argentina, diretamente em razão do surgimento do NUM.

Mas as mobilizações pelos 8M, evidentemente muito anteriores ao NUM, transformam-se a partir do uso estratégico do repertório da greve pelos feminismos. Isso decorre da influência internacional do movimento de Greve de mulheres que ocorreu no mesmo ano na Polônia, bem como pela ação de distintos coletivos e organizações argentinas. Para Gago (2018), compreender a greve como um processo, e não um fato isolado, implica reconhecer que, na Argentina, ela se nutriu do NUM e produziu um salto no modo de politizar e rechaçar as violências. Mesmo internacionalmente, a greve feminista e o NUM aparecem atrelados principalmente pela repercussão e impactos nos movimentos feministas globais (Arruzza *et al.*, 2019).

A greve internacional do 8M de 2017 é um exemplo notório desse caráter internacional mencionado anteriormente: pela primeira vez toda a América Latina esteve em greve (com exceção de Cuba), demarcando um movimento regional construído

8 Em espanhol, no geral utilizam o termo *paro general*, algo semelhante a paralisação geral em português. Contudo, o significado reivindicado pelo movimento está mais próximo do nosso conceito de greve geral. Tanto é assim, que na tradução do livro de Veronica Gago (2020) para o português, também se optou por traduzir *paro* como greve, por ser parte da proposta feminista a ampliação do que se entende por greve.

9 O primeiro Encontro Nacional de Mulheres (*Encuentro Nacional de Mujeres*) ocorreu em 1986 e continua acontecendo anualmente de modo autônomo, autofinanciado e autoconvocado (Tarducci, 2005; Herrera, 2017; Caimmi, 2021). O processo de autoconvocação dos Encontros promoveu a inclusão de mulheres de diversos setores sociais, como feminismos, sindicatos, partidos políticos e academia (Lengueta, 2021). Esse mecanismo também ampliou significativamente a participação. No final da década de 2010, ocorreu uma campanha para que o Encontro passasse a ter um nome mais inclusivo e abrangente (Caimmi, 2021) e depois de diversos debates e disputas, em 2023 passou a se chamar Encontro Plurinacional de Mulheres, Lésbicas, Trans, Travestis, Bissexuais, Intersexuais e Não Binários (Encuentro Plurinacional de Mujeres, Lesbiana, Trans, Travestis, Bissexuales, Intersexuales y No Binaries).

por meio de assembleias, massificação e radicalização feminista (Palmeiro, 2019).

Na verdade, esse não foi um processo restrito à região latino-americana. Conforme analisado por Giardini (2021), transformar os feminicídios não apenas como uma questão de gênero se tornou uma ferramenta para reinterpretar as condições de vida em escala global. Isso possibilitou a produção de diagnósticos sobre os modos destrutivos das políticas econômicas e financeiras com efeitos para todas as pessoas, e com peso desproporcionalmente maior sobre as mulheres, exercendo violências não apenas sobre a vida humana, mas também a não humana (Giardini, 2021).

Em sentido semelhante, Natália Souza (2019) demonstra como nesse contexto feminista latino-americano ocorreu a politização do lugar que o corpo ocupa na arena política e possibilita uma reconceitualização da política a partir das violências e dos feminicídios. Assim, ressignificam a violência contra as mulheres como parte do sistema colonial-moderno (Segato, 2020). Isso faz com que a violência de gênero seja cada vez menos entendida como uma questão privada entre homens e mulheres e mais como um sistema que estrutura essas relações (Souza, 2019). Ao passo que a resistência

feminista do NUM se dá pela construção coletiva de reflexões não apenas sobre como os corpos feminizados são afetados pela violência de gênero, mas, sobretudo, sobre como sua materialidade pode ser o próprio marco pelo qual a resistência política se reconstrói (Souza, 2019).

Por esse motivo, Giardini (2021) argumenta que desde o princípio o NUM, além de denunciar as violências contra as mulheres, reformulou análises sistêmicas anteriores, fazendo isso ao mesmo tempo em que produzia novas práticas que redefinem a política em si (Giardini, 2021). Uma dessas análises sistêmicas existentes, elaborada na década de 1970, reivindicou pagamento para o trabalho reprodutivo, internacionalmente conhecida pela ação do movimento *Wages for Housework* (Salários para o Trabalho Doméstico), cofundado por Silvia Federici<sup>10</sup>. Para Giardini (2021), as reflexões sobre esse tema que emergem no NUM geram uma reivindicação coletiva diante das questões da exploração capitalista. Isso é feito através da compreensão da violência contra mulheres e dissidências de gênero, permitindo uma análise que entrelaça aspectos econômicos, éticos e simbólicos, que supera a dicotomia entre uma crítica da economia política centrada na exploração

---

10 A trajetória e importância desse movimento escapa ao escopo deste artigo. Contudo, vale ressaltar sua relevância na produção do debate sobre o que é entendido como trabalho nas sociedades capitalistas. Além disso, antes de ser uma reivindicação por um valor a ser pago (salário), tratou-se de uma demanda política, capaz de demonstrar a relação da desvalorização do trabalho reprodutivo com a violência contra as mulheres, percebendo que a demanda pelo salário para trabalhos reprodutivos não é uma busca por inclusão das mulheres nas relações capitalistas, dado que nunca estivemos fora delas (Federici, 2019). Sobre isso, ver: Silvia Federici (2017, 2019).

e abordagens culturalistas focadas na dominação.

A transnacionalização do NUM não foi uma reprodução das lutas argentinas em outros espaços, posto que cada país e região adaptou as estratégias e os conteúdos de acordo com as particularidades locais (Makki, 2023) – em um processo que pode ser pensado a partir do conceito de tradução política de Cecilia Palmeiro (2020). A variedade que essas construções e reelaborações que partem do NUM têm alcançado no processo de transnacionalização permite inclusive ações e análises direcionadas a organizações *mainstream* como a ONU e sua agenda de Objetivos do Desenvolvimento Sustentável (ODs), demarcando a diversidade que as pautas e estratégias têm alcançado (Makki, 2023).

Para Cecilia Palmeiro (2020), no NUM há um “internacionalismo situado territorialmente” que se dá por meio do processo de tradução política.

Por tradução política, refiro-me a um fluxo de tradução espontâneo e coletivo entre diferentes línguas nacionais e regionais, entre linguagens visuais e verbais, entre diferentes níveis de uma língua (do cotidiano à linguagem teórica e vice-versa), incluindo a poesia e as linguagens das redes sociais, do discurso público e as linguagens corporais dos protestos sociais. Meu argumento é que essa ideia de tradução política pode descrever as lógicas da nossa rede ativista; levando em consideração o fato de que Ni Una Menos é uma hashtag, o nome de um coletivo, o nome de um movimento social mais amplo, uma reivindicação,

uma utopia, uma palavra-chave, uma senha, uma declaração de solidariedade e um grito de guerra coletivo. Ni Una Menos, como uma formulação que vem da poesia, foi condensada e transformada em uma hashtag – uma tradução da poesia para um slogan de mídia social e uma palavra-chave histórica. (p. 2, tradução livre)

Para a autora, as práticas organizativas sem hierarquia e centralização oportunizaram a ativação de uma “[...] inteligência coletiva que transcende a capacidade de qualquer indivíduo e liberta a imaginação social das limitações da individualidade, da autoria e da privatização da linguagem e das noções” (Palmeiro, 2020, p. 4, tradução livre). A autora vincula essa inteligência coletiva às epistemologias feministas e às produções feitas nas assembleias públicas, nas quais não apenas é gerado um discurso comum, como também é produzido um conhecimento compartilhado, por meio de um método experimental de criação de conhecimento fora das instituições acadêmicas (Palmeiro, 2020). Essa perspectiva remete às comunidades epistêmicas, definidas na literatura de Relações Internacionais desde os anos 1990 como grupos e redes de especialistas que atuam em um tema comum para influenciar a opinião pública e as políticas internacionais (Ferretto, 2024). Contudo, nos novos modos de produção epistêmica como aquelas realizadas a partir do NUM, essas redes não são necessariamente tão estruturadas quanto eram no passado, inclusive em razão da facilidade com que as ideias circulam pelas redes sociais e internet. Além

disso, suas produções se dão, em grande parte, em âmbitos coletivos e não acadêmicos, como as assembleias.

No que diz respeito ao caráter de ciberativismo presente no NUM, destaca-se a desterritorialização do movimento a partir de massivas mobilizações que surgem nas redes sociais com hashtags, como a própria *#NiUnaMenos*. Claudia Laudano (2019) traça uma genealogia do aspecto dual entre o digital e o presencial nas mobilizações e nos espaços de organização do NUM. A autora demonstra como essa relação produz repercussões internacionais e sofre influência externa, indicando o alcance do NUM para além das fronteiras argentinas, mas também os limites dessas ferramentas em um cenário de desigualdade no acesso às tecnologias da informação que tende a produzir novas distorções sobre quem consegue falar e ser ouvida, e quais ações coletivas e trajetórias de movimentos de mulheres são eclipsadas (Laudano, 2019).

Um aspecto que não se pode esquecer é que o internacionalismo a partir do NUM surge do sul global. De acordo com Palmeiro (2020), o mencionado processo de tradução é também produtor de uma nova linguagem e força política e se nutre do desejo que atravessa línguas e fronteiras, de modo que *#NosMueveElDeseo* (*#NosMoveODesejo*) é uma das hashtags adotada por múltiplos grupos e coletivos em todo o mundo (Palmeiro, 2020).

Além disso, não se pode perder de vista que as expressões nas redes sociais são fruto de uma dinâmica constante entre offline e online. Quando Veronica Gago aborda

a greve internacional feminista do 8M de 2017, ressalta esse aspecto, ao reconhecer que:

Companheiras em distintos lugares do mundo fazíamos coisas parecidas ao mesmo tempo, coordenadas por palavras de ordem e instituições, *por práticas e por redes tecidas há muito tempo*, e também por gestos que nem sabíamos que habitavam em nós. Estávamos imantadas por um estranho sentimento compartilhado de fúria e cumplicidade, de potência e urgência, mas, sobretudo, estávamos deslumbradas pela surpresa dessa coordenação múltipla e efetiva. Funcionamos conectadas por imagens que se acumulam como senha: das ruas, passavam às redes sociais e, das redes, às nossas retinas, construindo-se como parte de *uma imaginação transnacional*, multilíngue. Tecemos, com o horizonte daqueles dias, um *novo internacionalismo*. (Gago, 2020, pp. 47-48, sem grifo no original)

Essa nova imaginação ou novo internacionalismo não se restringe a ações feministas – nem mesmo em seu sentido interseccional. Para Sonia Alvarez (2022, p. 10), há uma contaminação mútua entre os protestos feministas e os demais protestos atuais, que produzem novos tipos de lideranças “mais fluidas e mais ‘networked’, ou mais ‘en-redadas’”. Para ela, devemos considerar essas formas mais fluidas, recombinantes e vibrantes de protestos como uma antecipação das novas configurações dos movimentos sociais. Atualmente, os modos de expressar demandas e afirmar direitos podem se assemelhar mais a *assemblagens* ativistas, “que combinam protesto fluido

e, às vezes, explosivo, com expressões coreografadas virtualmente e organizações sólidas, porém mais transitórias e menos ‘pesadas’ organizativamente” (p. 14).

Nesse sentido, apesar dos limites no uso das tecnologias da informação, a notoriedade do NUM e dos feminismos em âmbito internacional está relacionada com a capacidade de comunicação das demandas, sendo o uso das redes sociais importante nesse processo, assim como a renovação das práticas organizativas (Lenguita, 2021).

Portanto, se um dos aspectos basilares do NUM foi sua inserção em um campo mais amplo de circulação internacional de reivindicações feministas pelos meios de comunicação online e redes sociais, o outro elemento fundamental parece ter sido a capacidade de renovação das práticas locais organizativas. Em especial, ao reforçar o uso de práticas *asamblearias*<sup>11</sup>, já conhecida dos feminismos argentinos e presente desde o primeiro encontro anual em 1986. Algumas vezes, os elementos que tornam o NUM situado territorialmente”, nas palavras de Palmeiro (2020), recebem menos ênfase nas abordagens mais generalistas sobre movimentos feministas transnacionais que incluem o NUM. Para evitar este equívoco, consideramos importante o reconhecimento de que o NUM surge em um campo feminista particular.

É um feminismo que está organizado mais além de uma concepção liberal, como podemos encontrar pelo Norte global. No nosso caso, o que aqui se entende como feminismo popular – que é ainda um feminismo que está nas organizações sociais, nos sindicatos – é um feminismo que trabalha reforçando a liderança das companheiras que estão no que aqui chamamos de economia popular, a economia que se organiza nos bairros para reproduzir a vida. Isso é algo que não está presente em outros países do Norte. (Luci Cavallero, em entrevista para Correia, 2023)

Assim, o contexto particular dos feminismos argentinos constitui a base para o surgimento do NUM e suas práticas *asamblearias*. Valorizar a importância das assembleias é ir de encontro a perspectivas que consideram possível organizar uma greve feminista apenas de modo virtual ou por chamados em redes sociais:

... a trama da assembleia, com sua repetição obstinada e em diferentes escalas, traz novamente à cena o árduo trabalho do corpo a corpo, do desacordo permanente, do mapeamento em voz alta das experiências divergentes e das dissidências concretas e irredutíveis. A maneira de compartilhar um espaço, de ouvir pacientemente as intervenções e, finalmente, de sustentar essa tensão que pensa sem ser necessariamente produtora de consensos, evidencia que a heterogeneidade não é

11 Utilizamos o termo em espanhol pois “assembleària” ou “assembleàrio” não são oficialmente reconhecidas no português, ainda que por vezes utilizadas de modo informal, especialmente em discussões políticas ou sindicais para descrever algo relacionado a assembleias ou a um sistema de decisões tomadas em assembleias.



apenas uma questão discursiva. (Gago, 2018, p. 180, tradução livre)

A ausência de estruturas verticais e hierarquizadas nos modos mais contemporâneos dos fazeres políticos feministas na Argentina, diferente de organizações mais tradicionais como sindicatos e partidos políticos, implica em novos esforços organizativos que não coloquem em risco as solidariedades compartilhadas, de modo que “A hierarquia está na horizontalidade construtiva.” (Ferretto, 2024, p. 349, tradução livre).

A fluidez e a ausência de hierarquia não significam a exclusão das participantes do NUM do campo institucional, inclusive do estatal. A partir do primeiro 3J de 2015, novos coletivos feministas populares surgiram e suas fundadoras passaram a ocupar espaços recém-criados dentro das estruturas estatais, promovendo a integração da perspectiva de gênero (Pousadela, 2023). Isso reflete a característica de não exclusão nas práticas do NUM, como se estivesse necessariamente à margem do Estado. A isso, Gago (2020) denominou como não oposição entre um movimento de reforma *ou* revolução, diante da simultaneidade na luta por demandas concretas frente ao Estado e o entendimento de que ele não será a resposta para solucionar o tema da violência. Em outras palavras, reivindicar e conseguir recursos junto ao Estado não são fins em si mesmos, mas parte de outras demandas por transformação que vão além da esfera estatal. Sem ignorar o Estado em sua capacidade política limitada, ele não é

um foco prioritário como espaço privilegiado de transformação social (Gago, 2020).

Isso acontece devido à articulação feminista que, via a interseccionalidade, converte a diversidade em um elemento de resistência e posiciona os corpos das mulheres no cerne desse regime estatal, transformando as mortes e a interferência do Estado nesses processos em questões políticas (Souza, 2019). Deslocam-se as mulheres da condição de objetos-vítimas, subordinadas a uma estrutura estatal patriarcal, para inseri-las via performa no espaço público e em suas variadas esferas, no qual atuam como uma voz ativa que questiona e desestabiliza as noções convencionais sobre o político (Souza, 2019).

Essas características são também importantes para entender os processos de aproximações e distanciamentos entre o NUM e outros movimentos feministas ao longo dos anos, nessas *assemblages* enredadas (nos citados termos de Sonia Alvarez). Isso caracteriza a complexidade dessas construções feministas na região, que não se limitam às fronteiras nacionais.

## CONCLUSÃO

É desafiador produzir análises sobre fenômenos contemporâneos como são as ações dos feminismos latino-americanos nas primeiras décadas deste século. Por esse motivo, uma das estratégias adotadas foi não fixarmos apenas neste período, mas compreendê-las como parte de uma história mais longa de ações organizadas de mulheres e/

ou feministas. Razão pela qual, as últimas décadas do século xx foram fundamentais para entender o cenário internacional dos Direitos Humanos e sua influência nas gramáticas e modos de organizações pelos direitos das mulheres.

Analisar as atuações feministas transnacionais no século XXI, tomando o NUM argentino como fio condutor, possibilitou identificar sua proximidade com as teorias dos movimentos sociais transnacionais, mas também os limites dessa abordagem teórica. Ao se autointitular como um coletivo, o NUM reconhece as influências mútuas no cenário de novos internacionalismos, bem como a importância das práticas *asamblearias* revisadas, como caminho para a construção de consensos em dinâmicas não hierarquizadas.

Assim, entendemos que não se trata de identificar nas práticas do NUM um novo internacionalismo *ou* um antigo, mas um antigo *e* um novo. São ambos. As redes e rituais (ou repertórios) são revisados, justamente porque já existiam redes e repertórios das décadas anteriores. O “imaginário global dos protestos” (Alvarez, 2022, p. 11) se constrói em um cenário internacional de estruturas já adensadas pelos movimentos sociais, movimentos de mulheres e movimentos feministas, em especial, a partir das últimas décadas do século passado. Assim

como o NUM teve tamanho alcance por não ter suas origens apenas em um *post* em rede social, as novas construções de redes de movimentos e de protestos transnacionais ou imaginários globais não se dão fora das práticas e estruturas já existentes e que permanecem ativas. Do mesmo modo, o aspecto local e os processos de renovação dessas estratégias, que no caso do NUM são visíveis especialmente nas assembleias, são as bases dessa experiência que pode ser entendida como glocal<sup>12</sup>.

Nesse cenário, a interseccionalidade tem sido parte das transformações tanto internamente nos feminismos quanto nas aproximações com outros movimentos, como as organizações antirracistas e por direito das pessoas LGBTQIA+. Nesses *side streaming* feminista (Alvarez, 2019), o signo de diversidade e reconhecimento das múltiplas desigualdades que a interseccionalidade carrega está presente e produzindo aproximações entre diferentes movimentos, o que fortalece uma expansão que não se restringe às fronteiras nacionais ou a coletivos e movimentos feministas.

As recentes atuações feministas na América Latina, marcadas por sua dimensão internacional, nos desafiam a recriar lentes teóricas capazes de bem compreendê-las. Este artigo busca contribuir com isto, ao destacar alguns aspectos da relevância e

12 O termo glocal é usado para explicar a atuação simultânea dos movimentos feministas transnacionais nos âmbitos global e local, com a solidariedade global influenciando mudanças sociais locais, entendendo que o feminismo opera através de processos relacionais históricos que transcendem fronteiras, desafiando as definições tradicionais de local, nacional e global (Baksh e Harcourt, 2015).

do impacto do NUM argentino para além das fronteiras do país.

## REFERÊNCIAS

- Adami, R. e Plesch, D. (Orgs.) (2022). *Women and the UN: A new history of women's international human rights*. Routledge.
- Alonso, A. (2009). As teorias dos movimentos sociais: Um balanço do debate. *Lua Nova: Revista de Cultura e Política*, 49-86. <https://doi.org/10.1590/S0102-64452009000100003>
- Alvarez, S. E. (1998). Feminismos Latinoamericanos. *Revista Estudos Feministas*, 6(2), 265-265. <https://doi.org/10.1590/%x>
- Alvarez, S. E. (2014). Para além da sociedade civil: Reflexões sobre o campo feminista. *Cadernos Pagu*, 43, 13-56. <https://doi.org/10.1590/0104-8333201400430013>
- Alvarez, S. E. (2019). Feminismos en Movimiento, Feminismos en Protesta. *Revista Punto Género*, 11. <https://doi.org/10.5354/0719-0417.2019.53881>
- Alvarez, S. E. (2022). Protestos: Provocações teóricas desde os feminismos. *Polis—Revista Latinoamericana*, 21(61), 128-153. <https://doi.org/10.32735/s0718-6568/2022-n61-1717>
- Annunziata, R., Arpini, E., Gold, T. e Zeifer, B. (2016). Argentina. Em *Activismo político en tiempos de internet* (pp. 35-110). Edições Plataforma democrática.
- Arruzza, C., Bhattacharya, T. e Fraser, N. (2019). *Feminismo para os 99%: Um manifesto*. Boitempo Editorial.
- Baksh, R. e Harcourt, W. (2015). *The Oxford Handbook of Transnational Feminist Movements*. Oxford University Press.
- Ballestrin, L. M. de A. (2020). Feminismo De(s) colonial como Feminismo Subalterno Latino-Americano. *Revista Estudos Feministas*, 28(3). <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2020v28n375304>
- Ballestrin, L. M. de A. (2021). Para uma Abordagem Feminista e Pós-Colonial das Relações Internacionais no Brasil. Em *Perspectivas pós-coloniais e decoloniais em relações internacionais* (pp. 179–204). EDUFBA.
- Bringel, B. e Cabezas González, A. C. (2014). Geopolítica de los movimientos sociales latinoamericanos: Espacialidades, ciclos de contestación y horizonte de posibilidades. Em *Anuario de la integración latinoamericana y caribeña 2011*. Universidad de Guadalajara.
- Caicedo-Roa, M., Bandeira, L. M. e Cordeiro, R. C. (2022). Femicídio e Feminicídio: Discutindo e ampliando os conceitos. *Revista Estudos Feministas*, 30. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2022v30n383829>
- Caimmi, N. (2021). Plurinacional y pluridisidente. Las disputas por el cambio de nombre del 34° Encuentro en La Plata, desde un enfoque interseccional. *Revista de Estudios y Políticas de Género*, 3(5), 166-185.
- Carneiro, S. (2011, março 6). Enegrecer o Feminismo: A Situação da Mulher Negra na América Latina a partir de uma perspectiva de gênero. *Portal Geledés*. <https://www.geledes.org.br/enegrecer-o-feminismo-situacao-da-mulher-negra-na-america-latina-partir-de-uma-perspectiva-de-genero/>
- Collins, P. H. (2019). *Intersectionality as Critical Social Theory*. Duke University Press.
- Corrêa, S. (2018). A “política do gênero”: Um comentário genealógico. *Cadernos Pagu*, 1-16.

- <https://doi.org/10.1590/18094449201800530001>
- Correia, M. (2023, junho 3). Movimento “Ni una menos” e a luta contra o feminicídio. *Agência Pública*. <https://apublica.org/2023/06/ni-una-menos-como-o-3-de-junho-se-tornou-o-dia-de-protesto-contr-o-feminicidio/>
- Curiel, O. (2006). La Red e Mujeres Afrolatinoamericanas y Afrocaribeñas: Un intento de acción política transnacional atacado por la institucionalización. *CEPI- Draft Working Paper*, 1-18.
- Davies, T. R. e Peña, A. M. (2019). Social movements and international relations: A relational framework. *Journal of International Relations and Development*, 24(1), 51-76. <https://doi.org/10.1057/s41268-019-00180-w>
- Della Porta, D. e Kriesi, H. (1999). Social Movements in a Globalizing World: An Introduction. Em D. della Porta, H. Kriesi e D. Rucht (Orgs.), *Social Movements in a Globalizing World* (pp. 3-22). Palgrave Macmillan UK. [https://doi.org/10.1007/978-1-349-27319-5\\_1](https://doi.org/10.1007/978-1-349-27319-5_1)
- Federici, S. (2017). *Calibã e a Bruxa—Mulheres, Corpo e Acumulação Primitiva*. Elefante.
- Federici, S. (2019). *O Ponto Zero da Revolução—Trabalho Doméstico, Reprodução e Luta Feminista*. Elefante.
- Ferretto, M. (2024). Acción colectiva transnacional por el aborto voluntario en América Latina y el Caribe en el siglo XXI. Em *Movimientos sociales en y desde América Latina: Interpretaciones y conceptos para pensar sus saberes, propuestas y conflictos* (pp. 333-372). Verónica Paz Soto Pimentel.
- Gago, V. (2018). Critical Times/La tierra tiembla. *Critical Times*, 1(1), 178-197.
- Gago, V. (2019). Cartografar a contraofensiva: O espectro do feminismo. *Nueva Sociedad*, XXIII(65), 59-75.
- Gago, V. (2020). *A Potência Feminista ou o Desejo de Transformar Tudo*. Elefante.
- Gago, V. (2024, junho). La crueldad como política de Estado. *Le Monde Diplomatique*, 4-5.
- Giardini, F. (2021). Ni Una Menos—Politics on a planetary scale. *Soft Power*, 8(15).
- Gohn, M. da G. (1997). *Teoria dos Movimentos Sociais—Paradigmas clássicos e contemporâneos*. Edições Loyola.
- Cabezas González, M. A. (2014). Anotaciones sobre el tejido feminista latinoamericano: más allá de las genealogías. *Contextualizaciones latinoamericanas*, 11(6), 1-14.
- Herrera, M. I. (2017). Apuntes para interpretar el crecimiento de los Encuentros Nacionales de Mujeres en las luchas colectivas en Argentina. *Utopías 2da. época*, 23.
- Kyrillos, G. (2022). Relações Internacionais e interseccionalidade: Primeiras aproximações a partir de mobilizações transnacionais. *Conjuntura Austral*, 13(63). <https://doi.org/10.22456/2178-8839.123739>
- Kyrillos, G. M. (2024). Interseccionalidade: Proposta de um mapa teórico provisório. *Revista Estudos Feministas*, 32. <https://doi.org/10.1590/1806-9584-2024v32n290290>
- Laudano, C. (2019). #Ni una menos en Argentina: Activismo digital y estrategias feministas contra la violencia hacia las mujeres. Em *Internet e feminismos: Olhares sobre violências sexistas desde América Latina* (pp. 149-173). EDUFBA. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/library?a=d&c=libros&d=Jpm3711>
- Laudano, C. (2023). Acciones colectivas contra la violencia hacia las mujeres en Argentina. Em

- Cuestiones de teoría social contemporánea* (pp. 1214-1236). Universidad Nacional de La Plata, EDULP. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.5867/pm.5867.pdf>
- Lenguita, P. A. (2021). Rebelión de las pibas: Trazos de una memoria feminista en Argentina. *La ventana. Revista de estudios de género*, 6(54), 48-73.
- Makki, M. G. A. (2023). *Del Ni Una Menos a movimientos y políticas internacionales: Revisión bibliográfica sobre la repercusión internacional del movimiento feminista argentino* [Trabajo de conclusión de grado en Relaciones Internacionales]. Universidad Europea de Madrid.
- Marco, G. D. (2010). Los movimientos de mujeres en la Argentina y la emergencia del pueblo feminista. *La Aljaba*, XIV, 51-67.
- Marino, K. M. (2022). From women's rights to human rights the influence of Pan-American feminism on the United Nations. Em D. Plesch e R. Adami (Orgs.), *Women and the UN: a new history of women's international human rights* (pp. 1-16). Routledge.
- Marques, B. M. (2019). A atuação do movimento Ni Una Menos como rede (feminista) de ativismo transnacional na luta contra a violência de gênero na Argentina (2014-2016). *Fronteira: revista de iniciação científica em Relações Internacionais*, 18(35).
- Mason-Deese, L. (2020). Not One Woman Less—From Hashtag to Strike. *Spheres—Journal for Digital Cultures*, 6, 1-15.
- Natalucci, A. e Rey, J. (2018). ¿Una nueva oleada feminista? Agendas de género, repertorios de acción y colectivos de mujeres (Argentina, 2015-2018). *Revista de Estudios Políticos y Estratégicos*, 6(2).
- Palmeiro, C. (2019). Ni Una Menos: Las lenguas locas, del grito colectivo a la marea global. *Cuadernos de Literatura*, XXIII(46), 177-195.
- Palmeiro, C. (2020). Ni Una Menos and the Politics of Translation. *Spheres—Journal for Digital Cultures*, 6, 1-7.
- Piccone, M. V. (2020). *El Ni Una Menos en el movimiento social feminista de Argentina* [Dissertação de Mestrado]. Universidad Nacional de La Plata. <https://doi.org/10.35537/10915/128606>
- Porta, D. della (2021). Spreading Protests: Changing Paths of Transnationalization of Social Movements. *Alternate Routes: A Journal of Critical Social Research*, 31(1). <https://alternateroutes.ca/index.php/ar/article/view/22511>
- Pousadela, I. M. (2023). Feminists by Default? Women's Rights and Social Change in Argentina. Em *Women's Rights in Movement—Dynamics of Feminist Change in Latin America and the Caribbean* (pp. 15-42). Springer.
- Rossi, A. (2022). *Nunca seremos las mismas—La vida de las mujeres a partir del Ni Una Menos: testimonios de una transformación*. Ediciones Lea.
- Scherer-Warren, I. (2006). Das mobilizações às redes de movimentos sociais. *Sociedade e Estado*, 21, 109-130. <https://doi.org/10.1590/S0102-69922006000100007>
- Segato, R. L. (2020). *La guerra contra las mujeres*. Prometeo Libros.
- Sorj, B. (2016). Online/offline: El nuevo tejido del activismo político. Em *Activismo político en tiempos de internet* (pp. 7-34). Edições Plataforma Democrática.
- Souza, N. M. F. de (2019). When the Body Speaks (to) the Political: Feminist Activism in Latin America and the Quest for Alternative

- Democratic Futures. *Contexto Internacional*, 41(1), 89-112. <https://doi.org/10.1590/s0102-8529.2019410100005>
- Tarducci, M. (2005). La iglesia católica y los encuentros nacionales de mujeres. *Revista Estudos Feministas*, 13(2), 397-402. <https://doi.org/10.1590/S0104-026X2005000200013>
- Tesoriero, V. (2019). La Marea Verde como nuevo actor político. Cambios en el movimiento feminista argentino. *Plaza Pública—Revista de Trabajo Social*, 22.



VIOLENCIA SEXUAL Y DE GÉNERO DESDE UNA PERSPECTIVA  
FEMINISTA GLOBAL

SEXUAL AND GENDER-BASED VIOLENCE THROUGH GLOBAL  
FEMINIST LENSES

VIOLÊNCIA SEXUAL E DE GÊNERO ATRAVÉS DE LENTES  
FEMINISTAS GLOBAIS

**Violence against women in politics:  
Reflections on its international  
conceptualization in dialogue with  
decolonial feminist thinking**

*Veronica Slaviero,  
Laira Rocha Tenca  
Jéssica Melo Rivetti*

***Bush wives* o esposas del monte:  
relaciones forzadas y dinámicas  
de poder generizadas en conflictos  
armados no convencionales**

*Dulce Daniela Chaves*





# Violence against women in politics: Reflections on its international conceptualization in dialogue with decolonial feminist thinking

Veronica Slaviero\*

Laira Tenca\*\*

Jéssica Melo Rivetti\*\*\*

## ABSTRACT

International treaties on Violence Against Women in Politics (VAWP) have given visibility to a long-overlooked issue (Restrepo Sanín, 2018; Krook, 2020). While influential in shaping national reform processes

and normative responses in Abya Yala, these frameworks remain Eurocentric, failing to address the colonial, patriarchal, racist, and heteronormative structures which have shaped the violence that affect women holding elected offices or exercising political power in the region (Curiel, 2014). As a

---

\* Magíster, Universidad de Granada (España). Investigadora, Universidad de Granada–Universidade Federal do Estado do Rio de Janeiro (Brasil). [slaviero@ugr.es]; [https://orcid.org/0000-0002-0287-9712].

\*\* Magíster, Universidade Federal da Paraíba (Brasil). Investigadora, Universidade de Brasília (Brasil). [laira-tenca@gmail.com]; [https://orcid.org/0000-0001-7994-7931].

\*\*\* Doctora, Universidad de Granada (España) y Universidade de São Paulo (Brasil). Coordinadora de Investigación, Universidade Federal de Minas Gerais (UFMG) (Brasil). [jessicamrivetti@gmail.com]; [https://orcid.org/0000-0003-4642-6878].

Recibido: 24 de febrero de 2025 / Modificado: 5 de mayo de 2025 / Aceptado: 5 de mayo de 2025

Para citar este artículo:

Slaviero, V., Tenca, L., Melo Rivetti, J. (2025). Violence against women in politics: Reflections on its international conceptualization in dialogue with decolonial feminist thinking. *Oasis*, 42, 95-117.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.05>

result, prevention strategies can be inadequate or insufficient, reinforcing exclusions in political spaces. This paper, drawing on decolonial feminist perspectives, explored how VAWP is conceptualized in the global normative framework, examining six international agreements that address the issue directly or indirectly and that are relevant to Abya Yala. In particular, it focuses on the way the configuration of VAWP relates to the overshadowing of a gendered modern/colonial system of oppression on which globalized predatory capitalist order lies upon. For doing that, we adopt the lens of the imbrication of oppression and the fourfold coloniality framework as key methodological tools, grounded in a decolonial feminist standpoint. The paper approach allows for the disclosure and questioning of the dominant modern/colonial rationality that continues to perpetuate exclusion practices and hinder substantial equality. In this process, it is key to unveil the imbrication of race, sexuality, gender and class that simultaneously affect embodied experiences of oppression and exploitation, both in relation to geographical and corporal territories. It is then argued in favour of a more contextualized approach to VAWP that considers dissident-in-many-ways bodies and their geo-political location, highlighting the differentiated impact of violence.

**Keywords:** Violence against women in politics; decolonial feminism; global politics; dissident bodies; gendered modern/colonial system of oppression.

## **Violencia política contra las mujeres: reflexiones sobre su conceptualización internacional en diálogo con el pensamiento feminista decolonial**

### **RESUMEN**

Los tratados internacionales sobre violencia contra las mujeres en la política (VAWP, por su sigla en inglés) han visibilizado un problema largamente ignorado. Aunque han influido en los diseños de reformas nacionales y respuestas normativas en Abya Yala, este andamiaje institucional sigue siendo eurocéntrico y no cuestiona las estructuras coloniales, patriarcales, racistas y heteronormativas que moldean la violencia contra las mujeres en cargos políticos en la región. Por eso, las estrategias de prevención siguen siendo insuficientes y hasta excluyentes. Este artículo, en diálogo con el feminismo decolonial, analiza cómo se conceptualiza la VAWP en los acuerdos internacionales relevantes para Abya Yala, examinando seis instrumentos globales que abordan la problemática directa o indirectamente. En particular, nos enfocamos en cómo la definición de esta violencia oculta un sistema moderno/colonial de opresión de género, sobre el que se sustenta el orden capitalista depredador globalizado. Para eso, en nuestro análisis documental exploratorio, empleamos el modelo de la colonialidad

en cuatro dimensiones y la imbricación de opresiones como herramientas analítico-metodológicas claves, en diálogo con la perspectiva feminista decolonial. El enfoque que propuesto contribuye a revelar y cuestionar la racionalidad moderna/colonial dominante que reproduce exclusiones y frena la igualdad sustantiva. Además, permite destacar cómo se entrelazan raza, sexualidad, género y clase en las experiencias de opresión y explotación, tanto en territorios geográficos como corporales. Así, se plantea la necesidad de abordar la VAWP desde una mirada contextualizada que considere los cuerpos disidentes en todas sus formas y su ubicación geopolítica, visibilizando el impacto diferenciado de la violencia.

**Palabras clave:** violencia política contra las mujeres; feminismo decolonial; política global; cuerpos disidentes; sistema moderno/colonial de opresión de género.

## INTRODUCTION

On March 14<sup>th</sup>, 2018, Marielle Franco (PSOL—Socialism and Freedom Party) was assassinated together with her driver, Anderson Gomes. She was a local councilor in Rio de Janeiro (Brazil), a black feminist activist belonging to the lesbian community, who was vocal against illegal land appropriations in urban marginalized communities,

carried out by paramilitary groups called “militia.” Her political femicide shook public opinion, and a great wave of indignation gave rise to a range of advocacy work from different civil society and women’s associations (G1, 2018). From that moment Draft n° 349, that was presented by Deputy Rosângela Gomes (PRB-RJ) in 2015, gained visibility in the federal parliament, and in 2021 it was finally translated into Law n° 14.192, on Political Violence against the Woman (Potrich, 2023).

In the United Nations (UN) system, the killing of a woman “for being a woman” with a political role in institutions or in her community is one of the most extreme expressions of a phenomenon known as Violence against Women in Politics (VAWP). It has been framed as “a form of gender-based violence against women (GBVAW). VAWP is any act, or threat, of physical, sexual or psychological violence that prevents women from exercising and realizing their political rights and a range of human rights” (UN Women, 2021, p. 3). However, as United Statesian Black feminism made always very clear, women are never just women (Harris, 1990; Crenshaw, 1991). In fact, Marielle Franco’s case sheds light on the multidimensional dynamics behind the violence that systematically affects women in politics, where their dissident-in-many-ways bodies<sup>1</sup> are seen as battlefields.

1 Dissident bodies in this context refers to those whose identities, expressions, and existences disrupt dominant social norms and power structures. Rooted in Latin American feminist and queer thought, the term encompasses LGBTQ+ individuals, racialized communities, and others who defy cis-heteronormative, colonial,

Her femicide echoes stories like City Councilwoman Benny Briolly's (PSOL-RJ), a black trans activist belonging to a marginalized community in Niteroi (Brazil), who received death threats by emails and social media on different occasions in 2021 (Muniz, 2020, 2021). In one of these incidents, her perpetrator stated he wished the same type of machine gun, aiming at Marielle on March 14<sup>th</sup>, would kill her as well. As these attacks escalated, and authorities could not ensure adequate protection measures, she was forced to leave the country (Muniz, 2021). These imbricated patterns of oppression can also be detected in relation to aggressions like those experienced by the current Federal Deputy Daiana Santos (PCdoB-RS) and her colleagues. As a black ex-City Councilwoman from the periphery of Rio Grande do Sul (Brazil) who has been working closely with social movements, she was one of the seven lesbian lawmakers who reported receiving death threats and threats of "corrective rape" via institutional email, between August 8<sup>th</sup> and August 24<sup>th</sup>, 2023 (O Globo, 2023; CNN Brasil, 2023). These assaulting messages explicitly referenced

corrective rape as a treatment to "cure lesbianism" as well as a means to suppress their targets' political activity. In subsequent messages, threats escalated detailing planned home invasions, sexual assaults and "political lesbicides"<sup>2</sup>.

The imbricated complexity on the ground in terms of VAWP influences and, in turn, is influenced by the international political landscape and its discursive instruments. It is important to recognize that local women authorities' organizations opened the global conversation around gendered-violence and politics in the 1990s, through their advocacy activities starting in Bolivia and Peru (Slaviero, 2023). However, international politics has played a crucial role in shaping how VAWP has come to be discussed, phrased and penalized in Abya Yala<sup>3</sup>, especially since the approval of the Declaration on Political Harassment and Violence Against Women in 2015 (Krook, 2020). And we know that concept formation is never a neutral endeavor. United Statesian feminist theorists, such as Donna Haraway (1988) and Sandra Harding (1991), have elaborated on the importance

---

and patriarchal frameworks (Segato, 2016; Paredes, 2011; Piscitelli, 2009). When these bodies emerge from the "Third World" (Mohanty 1988), belong to racialized or non-white subjects (Vergès, 2020; Anzaldúa, 2000), or hail from the Global South, they occupy a position of double alterity – becoming the "other's other" (Kilomba, 2020). Their radical marginalization necessitates a decolonial analysis that centers their lived experiences and resistances, directly confronting the structures that erase them.

2 The term "lesbicide" (lesbocídio) has been widely used in Latin American feminist discourse to describe the murder of lesbians due to their sexual orientation. However, it has primarily been framed in social and domestic contexts rather than explicitly as a political phenomenon (Gago, 2020).

3 The way the Kuna-Tule people originally called those territories which were later known by the foreign name of "the Americas" (Curiel, 2014, p. 45).

of situated knowledge and reflexivity, as opposed to the fallacy of objectivity. Other Western critical insights, such as Bourdieu and Boltanski (1976), have illustrated that it is through the power of language, symbols and discourse that a “dominant ideology” can be constructed to serve particular interests, without making use of coercive methods. From Abya Yala, decolonial thinkers like Silvia Rivera Cusicanqui (2010) and Rosalba Icaza (2017) have been reflecting on the power of a “dominant modern/colonial epistemology” (p. 31), used for legitimizing an Eurocentric standpoint as the only “‘zero point’ of observation and of knowledge” (p. 29) while displacing all other many ways of understanding and experiencing the world as not fitting with the modern paradigm of universalist knowledge, which falsely claims to be rootless, placeless and disembodied.

Upon these premises, this paper aims at broadening the conversation around the following concerns: how is VAWP conceptualized within the international political framework in relation to Abya Yala? Which bodies and identities are visible in international legal instruments and worthy of institutional protection, and which ones are invisible and forgotten? The approach for our reflection and exploratory analysis will come from a critical feminist standpoint that integrates some theoretical and methodological tools elaborated in decolonial feminism.

Without presuming to take on the immeasurable task of imagining or crafting other ways of thinking and experiencing

Global Politics that escape the modern/colonial trap, in this paper we will reflect on the way such trap may take form within those six international conventions that have included or addressed directly VAWP from a feminist standpoint and that have had a direct impact on how the issue has been recognized and handled with in Abya Yala. With that in mind, we will proceed according to the following structure. In the next section, we will discuss the theoretical and methodological premises of the study rooted in decolonial feminist thinking. In the third and fourth sections, we engage in the conceptual debate around VAWP, recalling the way it has emerged in Abya Yala, and we also draw attention to the international treaties and agreements that addressed VAWP in relation to Abya Yala. Finally, we discuss how those international agreements are still profoundly anchored on a dominant modern/colonial rationale, before ending with some closing remarks.

## **THEORETICAL FRAMEWORK: A DECOLONIAL FEMINIST LENS**

The complexity of the embodied experiences of VAWP in Abya Yala invites us to approach the international configuration of this phenomenon from a critical and responsible feminist standpoint which interacts with decolonial feminist contributions. To us, this invitation cannot be reduced to an abstract academic exercise responding to a sense of “epistemological culpability” (Curiel, 2014), which can be solved by citing non-hegemonic feminist thinkers here

and there. It neither arises from an arrogant presumption of illustrating any particular method for decolonizing the international political landscape or International Relations studies. Conversely, it represents an effort that rests on a shared genuine urge for intellectual honesty and militant coherence, which has activated a creative convergence from our different latitudes.

In our attempt to reflect on the imbricated embodiment of VAWP and its relations with the international normative framework, decolonial feminist thinking comes to our aid with key epistemological resources for revealing that the complex incarnated experience of oppression is not a matter of plain differences, but it hinges on a bigger historical and geo-political rationale. That resourcefulness is because this perspective has been concerned with the relations between the present *socio-territorial realities* (Rivas, 2017, p. 144) and the historical structures of discrimination and oppression that survived the colonial order imposed with the “invention” of the Americas in 1492 (Woons & Weier, 2017, p. 18). This standpoint is an ongoing project that is emerging from Abya Yala, while it leans on various contributions, such as United States’ black and chicana feminisms, post-colonial studies, Latin American autonomous and communitarian feminisms, and

finally Western materialist feminist studies questioning the homogeneity of the category of *women*; it also builds upon the concepts of *coloniality of power*, *knowledge* and *being*, and of *internal colonialism* developed within decolonial studies (Slaviero & Solis Gómez, 2024).

María Lugones, Benny Mendoza, Ochy Curiel and Yuderlys Espinosa Miñoso are some of the main referential thinkers of this feminist critical perspective. Their main research focus has been on revealing the multidimensional complexity of the “continuum of colonial-capitalist, racist and heteronormative domination based on social and cultural exclusion and segregation” (Rivas, 2017, p. 147) which is still operating and affecting communities nowadays. For that reason, they have worked around the notions of *modernity* and its “underside” (Icaza, 2017), *coloniality*, as developed by the Modernity/Coloniality research group, and they have problematized the latter by adding an additional layer to it. The original concept of *coloniality of power*, as coined by Aníbal Quijano, referred to geo-political rationality designed by and from the Global North<sup>4</sup> for hierarchically classifying people around the globe by race and categorizing territories in the name of the so-called “development”, while establishing a system of international appropriation

4 The Global North is a notion that goes beyond a particular geographical location. It refers to a political, social and economic space that occupies a hegemonic position, as it has displaced those processes that have emerged in territories, realities and collectives “otherwise” (Lugones, 2008). In this sense, it is possible to identify the presence of geo-political “Norths” in the territories recognized as Global South (Espinosa Miñoso, 2022).



and exploitation of workforce, land, bodies and knowledges (Quijano, 1991). The notion was then expanded in order to give visibility to two other salient dimensions, namely the *coloniality of being* and the *coloniality of knowledge*, which unveil the way the “inseparable duality” of *modernity/coloniality* (Icaza, 2017, p. 28) establishes, on one hand, which ontological configurations are acceptable when thinking about possible futures for humanity and, on the other hand, it reinforces the primacy of modern scientific knowledge while hollowing out the legitimacy of the *others*. With the contribution of decolonial feminism, an additional dimension, the *coloniality of gender* (Lugones, 2008), was finally identified and its crucial impact was unpacked. In this way, it became apparent that the existence of a *modern/colonial system of gender* needs to be put in the spotlight (Lugones, 2008, 2011).

The *modern/colonial system of gender* as discussed by decolonial feminists is a prominent theoretical tool that helps to elucidate the way in which *modern* gendered power relations have been introduced in Abya Yala, since its first occupation, and the way they were intertwined with native patriarchal dynamics (Rivas, 2017). On one hand, the *coloniality of power* was on the foundation of a racially-based separation between the occupiers, who enjoyed attributes and abilities associated with human beings, and the occupied population, who did not meet “the standards of humanity” (Icaza, 2017; Lugones, 2008). On the other hand, upon this human/non-human

dichotomy, a binary gendered order was established among the former population, through the social categories of “women” and “men”, assumed as white, bourgeois and heterosexual, while a male/female sexual dimorphism was attributed to the latter population, the colonized, leading to the most extreme expressions of exploitation and violence against them (Lugones, 2008, pp. 82-99).

Therefore, decolonial feminist thinking evinces that *women* are not a uniform social group because they are affected by discriminatory dynamics that ultimately do not have the same origins. This standpoint moves away from the intersectional methodology of considering multiple categories, like gender, sexuality, race, ethnicity, class, and others, as simply supplementary when needed. According to the decolonial feminist critique, even if intersectional perspective were necessary for naming and making visible some of the invisible markers of discrimination, it would still be premised upon Eurocentric logics of disaggregation, categorization, hierarchical organization and generalization, required to produce *modern* knowledge or, to use Icaza’s (2017) wording, a “dominant modern/colonial epistemology”. On one hand, these Eurocentric “scientific” procedures have limited the potentiality of the intersectional perspective by fragmenting oppression and representing it as the result of summing burdens, where gender is the heaviest; on the other hand, the intersectional standpoint has not managed to recognize or question the historical as well as the current exploitation

of the geographical and corporal territories in the periphery and their dependency to the Global North (Espinosa Miñoso, 2022; Rivas, 2017).

Therefore, how is oppression thought from a decolonial feminist approach? It is an incarnated experience which is simultaneously multidimensional in a way that resembles the logic of weaving a tapestry (Lugones, 2008, p. 80). This means that: 1) oppression is simultaneously constituted by different social dimensions as if they were warps and wefts; 2) to make sense of the full picture, the “threads” cannot be segmented and separately analyzed; and 3) they are also intertwined with the modern/colonial legacy of a particular territory. The *imbrication of oppression* is, then, another key tool that decolonial feminist thinking provides for the visible and the invisible logics behind the colonial/modern system of gender to be exposed, together with the unveiling of the most embodied and tangible economic sides of oppression within the modern neoliberal paradigm of body, land and knowledge exploitation (Lugones, 2008; Masson, 2011). In line with that, it challenges the universality of whiteness which is taken as a given within traditional Eurocentric feminist studies when examining oppression and violence (Espinosa Miñoso, 2014; Rivas, 2017). It also elaborates as to how women from the Global South are easily depicted as lacking voice, autonomy and power, as well as how their countries or communities are quickly assumed to be “not yet developed” on the race towards *modernity*, which is apparently universal but

implicitly Western (Curie, 2014; Espinosa Miñoso, 2022; Spivak, 2003 [1988]).

## METHODOLOGICAL APPROACH

Engaging in a dialogue with decolonial feminist thinking and some of its key theoretical contributions, this article adopts a qualitative exploratory documentary analysis of six international normative instruments that address, either directly or indirectly, the phenomenon of Violence Against Women in Politics (VAWP) in Abya Yala. These documents were selected based on their formal recognition by regional or global institutions such as the United Nations and the Organization of American States, their influence in shaping national legal and policy frameworks in Latin America, and their engagement—explicit or implicit—with categories relevant to gender-based political violence. In fact, they either address the issue specifically, or they incorporate it as part of the wider notion of *violence against women*.

The exploratory analysis is grounded in a decolonial feminist epistemology, drawing from the conceptual frameworks of the colonality of power, knowledge, being, and gender (Quijano, 1991; Lugones, 2008; Icaza, 2017; Vergès, 2020), as well as the notion of imbricated oppression (Lugones, 2008). These concepts were operationalized into four analytical axes which oriented the reading of each treaty, reflecting the diversity of dissident-in-many-ways realities and territories, relevant to the context in Abya Yala, both in historical, geographical,

material and corporal terms. To assess these four dimensions, the analysis followed a set of critical and comparative guiding questions: which political subjects and territories are rendered visible and worthy of protection? Which forms of violence are recognized and which remain unspeakable or unnamed? Are colonial structures of domination named as such, or erased under the guise of neutral universality? Are race, class, gender, and sexuality addressed as interlocking systems of domination or merely listed as separate indicators of vulnerability? Finally, to what degree has a feminist conceptualization of VAWP been exposing and questioning the gendered modern/colonial system of oppression, or has it concealed and reinforced the dominant Eurocentric modern/colonial rationality?

This methodological strategy reflects a commitment to reflexivity and political accountability in knowledge production. Rather than seeking generalizable outcomes, the aim is to reveal the conditions under which certain identities, bodies, and experiences are made legible within international law, while others are structurally silenced. It also responds to the need for analytical transparency by clearly stating the criteria and dimensions through which each document was examined. In doing so, it challenges the apparent neutrality of international legal instruments and exposes the continued operation of a dominant modern/colonial rationality that undergirds global frameworks addressing violence against women in politics. In this way, this exploratory documentary analysis serves

also as a preliminary approach for deeper examinations as to how international, regional and national normative instruments have incorporated critical perspectives on discrimination and violence against women in politics.

The six treaties taken into consideration in the analysis are displayed in *Table 1*. They were read in their official versions (English, Spanish or Portuguese) and examined in relation to these questions, without relying on a rigid coding scheme. Instead, the approach emphasized close, situated reading attentive to silences, inclusions, omissions, and discursive framings. Particular attention was paid to legal definitions, categories of subjects, recognized forms of violence, and the discursive logics that support institutional protection mechanisms. Through this exercise we hope to cultivate and expand the conversation around the multidimensional incarnated imbrication of oppression, in relation to sexuality, gender, race, class and colonial legacy, and its implications within the VAWP international normative framework.

## **THE CONCEPT OF VIOLENCE AGAINST WOMEN IN POLITICS**

Abya Yala women's movements, at the local level, had a crucial role in opening up a path for naming and defining the phenomenon that has been recognized as a violation of human rights with a profound impact on the quality of democracy (Restrepo Sanín, 2018, p. 164; Slaviero, 2023). As early as the 1990s, the Association of Locally Elected

TABLE 1. INTERNATIONAL AGREEMENTS RELEVANT TO THE CONCEPT CONFIGURATION OF VAWP IN ABYA YALA

| Year | Convention / Document                                                                                                         | Organization / Organism                                                                              |
|------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1979 | Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (CEDAW)                                            | United Nations General Assembly                                                                      |
| 1994 | Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women (Belém do Pará Convention) | Organization of American States (OAS)                                                                |
| 2015 | Declaration on Political Harassment and Violence Against Women                                                                | Follow-up Mechanism to the Belém do Pará Convention (MESECVI), Organization of American States (OAS) |
| 2015 | 2030 Agenda for Sustainable Development                                                                                       | UN General Assembly                                                                                  |
| 2017 | Inter-American Model Law on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence Against Women in Political Life           | Organization of American States (OAS)                                                                |
| 2021 | Guidance Note on Preventing Violence Against Women in Politics                                                                | UN Women                                                                                             |

Source: Developed by the authors.

Women of Bolivia (ACOBOL) had begun to identify the hostile response towards women’s involvement in politics, which was increasing with the adoption of a gender quota legislation (Law 1779) in 1997 (Rivetti, 2024). During the same period, similar attitudes began to be detected by some newly-established regional networks of women-elected authorities in Peru, which later gathered around the National Network of Women Authorities (RENAMA) in 2008 (Slaviero, 2023). Again, such a hostile response towards women politicians was identified after the implementation of a gender quota law in the country.

The advocacy work of these local organizations, first in Bolivia and Peru shortly after, drew attention to such a problem, that “had no name” (Restrepo Sanín, 2018, p. 15), by calling it “*acoso político*” or *political*

*harassment*. Rather than downplaying the intensity of the matter, this initial definition had the objective of providing a conceptual framework that helped clearly differentiate it from traditional forms of political violence (Restrepo Sanín, 2018). In Bolivia, ACOBOL discussed the topic in Congress using the term *political harassment* as early as 2001, and it drafted an *Anteproyecto de Ley contra el Acoso Político* (a legislative proposal against political harassment) where a distinction was made between traditional political violence and the apparently new gender-based phenomenon which referred to violent strategies to discipline women elected members’ bodies, decisions and actions and prevent them from questioning male traditional authority (Machicao Barbary, 2004). In Peru, the same term “*acoso político*” was used to distinguish it from

the political violence associated with the 1990-2000 internal armed conflict (Slaviero, 2023).

The experience of Bolivian and Peruvian women's mobilization around *political harassment* had a broad impact across the region and beyond, while the phrasing kept evolving. In 2010, the Latin American Network of Associations of Women Authorities within the Local Government (RED LAMUGOL), which was created a few years earlier, brought together the national associations of women authorities campaigning in Bolivia, Peru, Colombia and Ecuador, for attending its first Andean Convention. On that occasion, the final statement made a direct reference to *violence against women candidates and elected authorities* as a barrier that hindered women's political participation and that needed to be urgently addressed (Red LAMUGOL & RENAMA, 2010). Then, in 2012 Bolivia marked a global milestone when adopting Law n°243, the first piece of legislation for preventing and responding to *Political Harassment and Violence against Women*. However, it was only in 2015 that the very first international convention focusing specifically on the issue took place and it was in Lima, Peru,

within the framework of the Follow-Up Mechanism to the Belém do Pará Convention, established in 1994 for the eradication of violence against women. On that occasion, the first international Declaration on Political Harassment and Violence Against Women was crafted.

Boosted by a recently globalized conversation on VAWP, a number of countries across Abya Yala adopted specific legislations: Panamá in 2020<sup>5</sup>, Peru<sup>6</sup> and Brazil<sup>7</sup> in 2021, Costa Rica<sup>8</sup> in 2022, and finally Colombia<sup>9</sup> on April 2<sup>nd</sup>, 2025. In addition, VAWP as a category was added to the existing laws against gender-based violence in countries like Bolivia (2013), Paraguay (2016), Uruguay (2018), Ecuador (2018), Argentina (2019), Mexico (2020), El Salvador (2021), and Venezuela (2021), while the concept was integrated within the electoral regulatory framework in Bolivia (2018), Ecuador (2020), Mexico (2020), Brazil (2021) and Dominican Republic (2023) (Albaine, 2024).

Broad comparative studies have provided key insights as to why VAWP has been a nameless or "hidden problem" (Krook, 2020, pp. 3-8), either for remaining unspoken or being silenced. In this perspective,

5 Law 184 against Political Violence against the Woman/ Violencia política contra la Mujer.

6 Law 31.155 against Harassment against Women in Political Life/ Acoso contra las Mujeres en la Vida Política.

7 Law 14.192 against Political Violence against the Woman/ Violência Política contra a Mulher.

8 Law 10.235, against Violence against Women in Politics/ Violencia contra las Mujeres en la Política.

9 Law 2453, April 2nd 2025, through which measures are established to prevent, address, reject, and punish violence against women in politics and to enforce their right to participation at all levels.

research reveals the international pervasiveness of the phenomenon, as it affects women politicians for being women all around the globe. In the 2016 UIP comparative study examining 39 countries across Africa, Asia-Pacific, Europe, the Americas and Arabia, it is shown that 81.8% of women parliamentarians were affected by psychological violence, while 25,5% of them were targets of physical violence (Inter-Parliamentary Union, 2016).

International comparative insights have also provided tools for identifying common patterns of motives and manifestations, which strengthened the going-global process of concept formation started locally by councilwomen associations and civil society organizations. In this turn, three categories were initially applied for making sense of the variety of VAWP expressions, coinciding with the three dimensions of violence against women previously established in international conventions (physical, sexual and psychological). However, later new categories such as economic (Bardall, 2011), symbolic (Rivetti, 2024) and semiotic violence (Krook, 2020) have been identified. Also, across this classification a common pattern has been highlighted: VAWP represents a “message-crime” as it is directed to individuals, but it projects a sense of hostility and fear to the targeted collective group (p. 109).

In addition, the international comparative approach contributed to the deepening of global understanding of the origins of VAWP. Krook (2020, pp. 52-60) found that the phenomenon might be related to three

possible scenarios: (1) it could be understood in the frame of the long-standing male hostility towards women’s involvement in the political realm and in the decision-making process; (2) it could also be an expression of a new polarized way of doing politics facilitated by changes in communication technologies and the rise of fake news; or (3) it could be a new hostile response that has to do with women’s increasing participation in political institutions. Other important contributions suggest that this form of gendered violence finds its roots in the divide between the public and the private sphere, which in turn justifies a binary sexual division of labor that has marginalized women from the decision-making process and the exercise of power (Aranda Frizz, 2024).

While an international comparative approach to VAWP has been beneficial to broaden debates and amplify global attention, a second perspective emerging from Abya Yala has reclaimed the importance of focusing on the local context and the territorial peculiarities when examining VAWP, taking into consideration specific socio-political aspects of each country. This locally rooted perspective underlines the sexist, racial and colonial structures that have historically constituted power relations in Abya Yala (Souza & Biroli, 2023; Matos, 2022; Da Silva, 2022; Do Rosario, 2022). This approach puts in the spotlight the integrated relationship between the multiple dimensions of white, male, cis-heteronormal hegemony. It also contends that current expressions of domination, oppression and violence need to be understood

as intrinsically related to the racist legacies of colonialism and to the cultural and ontological dependency between the territories of Abya Yala and the former and newer colonial powers nowadays (Rivas, 2017). In this sense, this approach includes developments of the notion of *body-territory* as the preferential place to which directing colonial depredation and violence in the Latin American context, but also the landscape for organizing resistance (Souza & Biroli, 2023). This goes hand in hand with the concept of *dissident bodies* and the claim that a rootless international comparative framework misses to address dimensions of VAWP that are relevant to women's experience in Abya Yala.

Moreover, from this standpoint, VAWP becomes resignified within the current stage of democratic erosion and a new wave of "racial colonial and neoconservative repatriacalization (of) Latin American (politics)" (Matos, 2022, p. 219). This is happening while women's increasing numbers in political institutions puts under greater pressure the global male-oriented way of doing politics. At the same time, it is underlined that when conceptualizing political violence against women, gender and sexuality is imbricated with racial and ethnic connotations. Important insights also stress the hostile continuity between the patriarchal violent response to women within politics and gender-based violence and abuse against women within society (Albaine, 2024; Biroli *et al.*, 2020).

### **THE CONCEPT OF VIOLENCE AGAINST WOMEN IN POLITICS ACROSS THE INTERNATIONAL FRAMEWORK**

Historically, the advancement of this concept within international normative frameworks has been driven by some convergence across feminist movements, international institutions, and state efforts to promote women's full participation in public and political life. Over the past decades, several treaties, conventions, and declarations have been developed to address this issue, gradually shaping a global agenda committed to eradicating violence against women in the political sphere worldwide.

One of the earliest and most significant milestones in this regard was the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women (CEDAW), adopted by the United Nations General Assembly in 1979. CEDAW is considered the most comprehensive international treaty dedicated to the protection of women's rights. It defines discrimination against women as any distinction, exclusion, or restriction based on gender that impairs or nullifies the recognition, enjoyment, or exercise of women's human rights across various spheres, including politics, economics, health, and education. The convention obliges signatory states to take necessary legislative and institutional measures to eliminate discrimination and promote gender equality (United Nations, 1979). While CEDAW was not initially focused on violence against women, it laid the foundation for later instruments that explicitly addressed



gender-based violence as a human rights violation.

Building upon this framework, the Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence Against Women (Belém do Pará Convention, in Brazil) was adopted in 1994 by the Organization of American States (OAS). This convention was groundbreaking in its explicit recognition of gender-based violence as a public and private issue that hinders women's equality. It defines violence against women as any act based on gender that causes death or physical, sexual, or psychological harm and obliges states to implement policies aimed at preventing and combating such violence (Organization of American States, 1994). By linking gender-based violence to broader human rights violations, the Belém do Pará Convention provided a regional framework that strengthened legal mechanisms for addressing violence in Abya Yala.

As international awareness of VAWP grew, efforts to define and address this specific form of gender-based violence gained prominence across countries in Abya Yala. In 2015, the Declaration on Political Harassment and Violence Against Women was adopted during the Sixth Conference of States Party to the Belém do Pará Convention. This declaration was instrumental in expanding the understanding of political violence, identifying it as actions, behaviors, and practices that seek to prevent, limit, or restrict women's participation in political life. The document underscored that political violence is not only a challenge in

authoritarian regimes, but also a persistent issue in the so-called democracies, where women in positions of power often face threats, harassment, and structural barriers that undermine their political engagement (Organization of American States, 2015).

The same year, the 2030 Agenda for Sustainable Development was adopted by UN Member States, reinforcing a global commitment to gender equality. Among its 17 Sustainable Development Goals (SDGs), SDG N°5 – Gender Equality specifically calls for the elimination of all forms of violence against women and girls, including in political and public spaces. The agenda emphasizes that gender equality and women's empowerment are essential for sustainable development, urging states to ensure women's full and effective participation at all levels of decision-making (United Nations, 2015). This framework situates political violence against women within a broader global "development" agenda, reinforcing its importance as a systemic issue requiring comprehensive policy interventions.

In response to the increasing visibility of VAWP, the Inter-American Model Law on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence Against Women in Political Life was introduced by the OAS in 2017. This model law serves as a guideline for countries in Abya Yala to develop or refine their legislation on political violence, providing a neat definition of its forms – including discrimination, harassment, and direct attacks against women in political office, electoral campaigns, or public leadership roles. The model law also offers concrete

normative mechanisms that seek to protect female candidates, elected officials, and political activists from acts that undermine their right to participate in governance and decision-making processes (Organization of American States, 2017).

More recently, in 2021, UN Women published the Guidance Note on Preventing Violence Against Women in Politics, further advancing the discussion on how to prevent and respond to gender-based political violence. The document highlights that political violence is one of the most significant barriers to gender equality in governance, discouraging women from running for office, participating in electoral processes, and assuming leadership roles. It offers a toolkit for practical strategies for governments, political parties, and electoral institutions, including awareness campaigns, legal reforms, reporting mechanisms, and protective measures for victims (UN Women, 2021).

### **DECOLONIAL GAPS IN THE INTERNATIONAL CONCEPTUALIZATION OF VAWP**

The international instruments presented above form a robust legal and political framework for addressing VAWP from an institutionalized and global approach. In this sense, they strengthen a growing global commitment for ensuring women's equal participation in political life. However, when digging into the international framework in search of those bodies and identities which are visible and worthy of institutional protection, and those which

are invisible and forgotten, it shows the wounds of a gendered capitalist modern/colonial system of oppression which is still lacerating possible convergences from different latitudes.

Our reflections can be organized around four main interconnected voids that affect the configuration of VAWP within the international normative framework, in terms of its relationship with the gendered modern/colonial system of oppression.

### **THE RELATIONS BETWEEN VAWP, THE COLONIAL/HISTORICAL LEGACY AND CURRENT GLOBAL DYNAMICS OF OPPRESSION RELATED TO THE COLONIALITY OF POWER, GENDER, KNOWLEDGE AND BEING**

Colonial heritage is broadly forgotten across the body of analyzed conventions, apart from two brief exceptions. "Colonialism", "neocolonialism", and "colonial domination" are mentioned concisely in the 1994 Belém do Pará Convention. The main tendency here is on associating them with notions related to nation-States as a whole and their borders, such as "interference in the internal affairs of States", "national integrity", "aggression", "foreign occupation" "national sovereignty" and "self-determination". However, they are discussed in relation to "racial discrimination" on one occasion. Even when "neo-colonialism" is mentioned, there is no place for exposing the linkage between violence, oppression or discrimination, and the past or present modern/colonial erasure of non-Eurocentric ways of living, imaging, understanding

and shaping the world. The idea of “colonial and foreign occupation” appears in the 2015 Resolution of the 2030 Agenda as well, in a very concise manner, in relation to the “right of self-determination of people”, and the impact of their “economic and social development as well as their environment”, but not in relation to differentiated forms of violence. All that is considered, the bodies and territories that remain unspeakable and unnamed when focusing on this void are the ones that have endured historical and present forms of colonization.

**THE RELATIONSHIP BETWEEN VAWP AND THE SPECIFICITY/DIVERSITY OF GLOBAL SOCIO-TERRITORIAL REALITIES, BEYOND STEREOTYPES RELATED TO THE MODERN EUROCENTRIC NEOLIBERAL CONCEPT OF DEVELOPMENT/DEMOCRACY**

As colonial legacies remain unspoken in most of the analyzed international instruments, the relations between VAWP and the specificity/diversity of global *socio-territorial realities* do not manage to come to the surface or move beyond the stereotypes related to the dominant conceptualizations of development and democracy. The international normative framework is, then, missing the opportunity to enhance the possibility of understanding and experiencing violence and VAWP in ways “otherwise”. Violence is mostly phrased with reference to a rigid set of limited categories, but there are exceptions to this: in the definitions incorporated in the 2017 Inter-American

Model Law and in the 2021 Guidance Note it says that VAWP “may include but is not limited to” some given categories. This wording is designed to move beyond the traditional physical-sexual-psychological trilogy. In line with that, reference is made to the importance of local knowledge and to “work closely with organizations at the local level as they have the best understanding of community social, cultural and economic dynamics and realities” only in the latter normative instrument (UN Women, 2021).

However, this does not automatically give visibility to knowledge “otherwise” that is delinked from the placeless and disembodied dominant modern/colonial discourse. In fact, the only references to different local communities can be found in the 1979 CEDAW Convention and the 2030 Agenda: there they are associated with rural communities in an essentialist way, envisaging their engagement and adjustment in accordance with the given development planning, instead of the pursuit of their own-crafted tailored resistance strategies. In this line, in the 2030 Agenda an orientation towards capacity building for adaptation to climate change is added. This framing reinforces the “subalternization” (Segato, 2021) of marginalized and *dissident-in-many-ways* bodies, reinforcing modern/colonial hierarchies of power. In line with this specific void, then, the bodies and territories that remain silenced and invisible are the ones that are place-rooted and showing agency when crafting resistance strategies that are locally based.

**THE RELATIONSHIP BETWEEN VAWP AND THE INCARNATED ECONOMIC CIRCUMSTANCES THAT ARE PRODUCED BY GLOBALIZED CAPITALIST MODERN/COLONIAL POWER RELATIONS BETWEEN AND WITHIN COUNTRIES**

Tangible and embodied economic consequences of the capitalist modern/colonial order, dovetailing a peripheries-to-the-center logic, are not discussed nor mentioned in the normative instruments in terms of extractivism, peripheral/economic dependency, land appropriation, exploitation and expropriation, economic dependency of peripheral territories, inequitable distribution of economic resources. In this way, the key relationship between VAWP and those modern/colonial economic and material circumstances that generate “sites” of structural vulnerability, both in terms of geographical and corporal territories, is overshadowed. Conversely, attention is drawn to embodied economic circumstances like “migration” and “forced displacement”, “trafficking” and “forced prostitution”. This wording can be found in the 1979 and 1994 Conventions and the 2030 Agenda, the three agreements which do not address VAWP specifically, but include attacks in the public sphere within the wider notion of *violence against women*. However, the geo-political and economic significance of these issues is not presented and the peripheries-to-the-center logic of *modernity/coloniality* remains silenced. In fact, the discussion of these economic dimensions is oriented towards “natural disasters”, “humanitarian crises” and “terrorism”, while there is no reference to the

international division of labor, extractivism or land expropriation/exploitation. In the 2030 Agenda we can also identify references to “forced labor” and “modern slavery” that follow the same logic. Violence is still treated as an individual or legal issue, without a comprehensive critique of the modern/colonial depredatory rationale that is silently fueling it. In this way, economic extractivism and expropriation, racist peripheral dependency and the marginalization of non-Western forms of knowledge are dismissed. In this case, then, the bodies and territories that remain unspoken are those that have been impoverished.

**THE SIMULTANEOUS IMBRICATION (AND NOT THE HIERARCHICAL CATEGORIZATION OR FRAGMENTED SUMMING) OF GENDER, RACE, SEXUALITY, CLASS AND OTHER MARKERS OF DISCRIMINATION IN ORDER TO EXPLAIN THE DIFFERENTIATED ORIGINS AND IMPACTS OF VAWP**

The complexity of the inseparable intertwining of modern/colonial markers of discrimination and oppression remains unattended, and that can be observed across all the six treaties and conventions examined. Across the normative framework, great emphasis is placed on listing race, ethnicity, color, sex, sexual orientation, gender identity, language, religion, political or other opinion, national or social origin, property, birth, or others as important variables to consider when protecting women’s rights. However, no stress is placed on unpacking their interweaving dynamics and recognizing their deeply imbricated

importance when designing policies and programs for preventing VAWP and attending targeted women. Concerns for racial discrimination, colonialism, neocolonialism and women in situations of poverty were expressed in 1979 CEDAW showing some initial attention to globalized structural factors of oppression and violence. However, at that time it did not translate into a comprehensible approach to violence experienced by women in their dissident-in-many-ways bodies. In the 2021 Guidance Note we still find no place for reflecting on the inseparable simultaneity of discrimination markers that respond to the modern/colonial exploitation of geographical and corporal territories. Conversely, discrimination dimensions are briefly framed in an arithmetical manner as “multiple and intersecting”, therefore leading some groups to experience conditions of “more” vulnerability. This suggests that even when the intersectional perspective is applied, the understanding of oppression and violence does not move away from Eurocentric scientific processes of categorization, disaggregation and hierarchical organization. When focusing on this void, then, we can say that the bodies and territories that remain unnamed and silenced are the ones located within the deeply imbricated dynamics of modern/colonial oppression.

### CONCLUSIVE REMARKS

The femicide of Marielle Franco in 2018 serves as a stark reminder of the incarnated dangers faced by women engaging in

politics, who challenge entrenched power structures with their dissident-in-many-ways bodies – in this case black, mother, lesbian and working-class. As an openly lesbian Afro-Brazilian councilwoman from Rio de Janeiro, Franco was a vocal advocate for racial justice, LGBTQIA+ rights, and land ownership in marginalized communities. Her femicide does not represent just an attack on an individual, but a direct assault on the political representation of historically colonized bodies and communities. This aligns with what Curiel (2014), Vergès (2020) and Kilomba (2000) describe as a current global system of domination where racism, heteropatriarchy and coloniality converge and intertwine.

Our exploratory analysis of the international normative framework around VAWP is in line with this claim, highlighting the way in which *modernity* and *coloniality* together are still simultaneously resisting good intentions. Despite raising awareness on gender-based violence in political spaces and enhancing conversations around the globe around an unspoken “hidden problem” (Krook, 2020, pp. 3-8), international treaties and agreements fall short in addressing the imbricated embodiments of VAWP.

Disregarding the specific political, social, and cultural contexts in which violence is rooted, the ostensibly neutral universality of human rights international law overshadows the complex histories of subjugation and resistance that shape the experiences of marginalized bodies and groups, thereby reinforcing exclusionary practices within a

discourse that claims inclusivity, as Otto (2006) highlights. That is to say that, by silencing the modern/colonial logics of Eurocentric capitalist order, the bodies that remain invisible and forgotten are many. In fact, the erasure does not only regard the lived violent realities of those individuals who “upset the naturalness of dominant gender scripts” (p. 354), but it concerns the embodiment of all individuals who upset the naturalized/enforced promises of the dominant gendered modern/colonial rationality – non-white, gender-dissident, non-bourgeois, peripheral, displaced and expropriated bodies (Kilomba, 2000; Mohanty, 1988).

We showed that in the existing international normative framework VAWP conceptualization has not yet exposed the gendered modern/colonial system of oppression. This concealment has taken shape through what we understand as four main interconnected voids. They include a) colonial legacy and coloniality; b) global socio-territorial diversity; c) incarnated economic consequences of predatory global capitalism; and d) imbrication of oppression markers. In other words, we can argue that in the existing international normative framework VAWP has a modern/colonial configuration. What we addressed as *modernity/coloniality* constitutes an “inseparable duality” “which is not to be conflated (into) a binary” (Icaza, 2017, p. 28). While modernity is the visible side, which can be observed in the form of the dominant modern rationality and global predatory designs, its “underside”,

coloniality, remains concealed yet very actively engaged in fueling its topside.

Our reflection dialogues with the concerns of another major decolonial feminist thinker, Rita Segato (2021), who contends coloniality as not being confined to the past but persisting in contemporary systems of domination – particularly through gender violence, structural racism, and the exclusion of indigenous and afro-descendant praxis and knowledge. In other words, Western forms of knowledge production have historically legitimized the subalternization of marginalized groups, reinforcing hierarchies of power that continue to shape global inequalities. In fact, the crafting process of these agreements reflects the dismissal of knowledge “otherwise”, as the participation of actors from the Global North had a greater influence than decolonial feminist thinkers/activists and other peripheral movements. While many ways of living “otherwise” keep on being silenced, the bright endurance of dissent-in-many-ways bodies raising their voices cannot be easily overshadowed. In 2020, keeping alive Marielle Franco’s legacy, her life partner and widow, Mônica Benício, was elected as a City Councilwoman in Rio de Janeiro (Bauer, 2020). Many others followed her example, demonstrating that despite extreme VAWP, lesbian women and other dissident-in-many-ways identities will continue to resist and reclaim political spaces. However, it is a type of resilience that we cannot be asking for: its recognition does not pay back its unbearable costs.

## REFERENCES

- Albaine, L. (2024). Violencia política de género y organismos electorales. Leyes, reglamentaciones y protocolos en América Latina. *Descentrada*, 8(2), e236. <https://doi.org/10.24215/25457284e236>.
- Anzaldúa, G. (2000). Falando em línguas: uma carta para as mulheres escritoras do terceiro mundo. *Revista Estudos Feministas*, 8(1), 229-236. <https://doi.org/10.1590/1590025x>
- Aranda Frizz, V. (2024). Democracia y violencia contra las mujeres en política: la encrucijada del empoderamiento en dos escenarios. Estudio de casos en Chile y Argentina. *Descentrada*, 8(2), e235. <https://doi.org/10.24215/25457284e235>.
- Bardall, G. (2011). Beaking the Mold: Understanding Gender and Electoral Violence. *IFES White Paper*.
- Bauer, S. (2020, 26 Nov). Widow of murdered LGBT politician in Brazil vows to combat hate with election win. *Reuters*. <https://www.reuters.com/article/brazil-politics-lgbt/interview-widow-of-murdered-lgbt-politician-in-brazil-vows-to-combat-hate-with-election-win-idUSL8N2IB4EO>. Accessed on: 17 Nov 2024.
- Biroli, F., Machado Campos, M. D. D. & Vaggione, J. M. (2020). *Gênero, neoconservadorismo e democracia*. Boitempo.
- Bourdieu, P. & Boltanski, L. (1976). La production de l'idéologie dominante. *Actes de la recherche en sciences sociales*, 2(2-3). <https://doi.org/10.3406/arss.1976.3443>.
- CNN Brasil (2023, 24 Ago). Deputada federal Daiana Santos afirma ter sido ameaçada de estupro corretivo. *CNN Brasil*. <https://www.cnnbrasil.com.br/politica/deputada-federal-daiana-santos-afirma-ter-sido-ameacada-de-estupro-corretivo/>.
- Crenshaw, K. (1991). Mapping the margins: Intersectionality, identity politics, and violence against women of color. *Stanford Law Review*, 43(6), 1241-1299.
- Curiel, O. (2014). Construyendo metodologías feministas desde el feminismo descolonial. In I. M. Azkue, M. Luxán, M. Legarreta, G. Guzmá, I. Zirion & J. Azpiazu Carballo, *Otras formas de (re) conocer. Reflexiones, herramientas y aplicaciones desde la investigación feminista* (pp. 45-60). Universidad del País Vasco.
- Da Silva, B. (2022). Violências estruturais na trajetória de uma mulher Negra. In M. D'Ávila, *Sempre foi sobre nós: relatos da violência política de gênero no Brasil* (pp. 33-44). Instituto E Se Fosse Você?
- Do Rosario, M. (2022). Violência política de gênero, no singular e no plural. In Manuela D'Ávila, *Sempre foi sobre nós: relatos da violência política de gênero no Brasil* (pp. 137-148). Instituto E Se Fosse Você?
- Espinosa Miñoso, Y. (2014). Una crítica descolonial a la epistemología feminista crítica. *El cotidiano*, 184, 7-12.
- Espinosa Miñoso, Y. (2022). *De porqué es necesario un feminismo descolonial*. Editorial Icaria.
- G1 (2018, 15 Mar). Manifestantes protestam pelo país contra a morte de Marielle Franco. *Globo Notícias*. <https://g1.globo.com/rj/rio-de-janeiro/noticia/manifestantes-protestam-pelo-pais-contra-a-morte-de-marielle-franco-ghtml>.
- Gago, V. (2020). *Feminismo y Política en América Latina*. Tinta Limón.



- Haraway, D. (1988). Situated knowledges: The science question in feminism and the privilege of partial perspective. *Feminist studies*, 14(3), 575-599.
- Harding, S. (1991). *Whose science? Whose knowledge?: Thinking from women's lives*. Cornell University Press.
- Harris, A. P. (1990). Race and Essentialism in Feminist Legal Theory. *Braz. J. Pub. Pol'y*, 10, 43.
- Icaza, R. (2017). Decolonial feminism and global politics: Border thinking and vulnerability as a knowing otherwise. In M. Woons & S. Weier (Eds.), *Critical Epistemologies of Global Politics* (pp. 26-45). E-International Relations Publishing.
- Inter-Parliamentary Union (IPIU) (2016). Sexism, harassment and violence against women parliamentarians. Issues brief. <https://www.ipu.org/resources/publications/issue-briefs/2016-10/sexism-harassment-and-violence-against-women-parliamentarians>.
- Kilomba, G. (2020). *Memórias da plantação: episódios de racismo cotidiano*. Editora Cobogó.
- Krook, M. L. (2020). *Violence against Women in Politics*. Oxford University Press.
- Lugones, M. (2008). Colonialidad y género. *Tabula Rasa*, 9, 73-101.
- Lugones, M. (2011). Hacia un feminismo descolonial, *La manzana de la discordia*, 6(2), 105-119.
- Machicao Barbary, X. (2004). *Acoso político: un tema urgente que enfrentar*. Garza Azul.
- Masson, S. (2011). Sexo/género, clase, raza: feminismo descolonial frente a la globalización. Reflexiones inspiradas a partir de la lucha de las mujeres indígenas en Chiapas (translated by Pilar Castro Gómez). *Nouvelles Questions Féministes* (3), 56-75.
- Matos, M. (2022). Para saber mais: A violência política sexista, racista e interseccional: mapeando conceitos da violência política contra as mulheres. In M. D'Ávila, *Sempre foi sobre nós: relatos da violência política de gênero no Brasil* (pp. 201-226). Instituto E Se Fosse Você?
- Mohanty, C. (1988). Under Western eyes: Feminist scholarship and colonial discourses. *Feminist review* (30), 61-88.
- Muniz, L. (2020). A potência de Benny Briolly: "O que mais me motiva é estar na luta". *Revista Híbrida*. <https://revistahibrida.com.br/revista/edicao-6-recomecos/a-potencia-de-benny-briolly-o-que-mais-me-motiva-e-estar-na-luta/>.
- Muniz, L. (2021). Benny Briolly afirma que deixou o Brasil após ser ameaçada de morte. *Revista Híbrida*. <https://revistahibrida.com.br/brasil/benny-briolly-afirma-que-deixou-o-brasil-apos-ser-ameacada-de-morte/>.
- O Globo (2023, 24 Ago). Deputada é a sétima parlamentar a denunciar ameaças de 'estupro corretivo' em nove dias. *O Globo*. <https://oglobo.globo.com/politica/noticia/2023/08/24/deputada-e-a-setima-parlamentar-a-denunciar-ameacas-de-estupro-corretivo-em-nove-dias.ghtml>.
- Organization Of American States (1994). Inter-American Convention on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence against Women. <https://www.oas.org/en/mesecvi/convention.asp>.
- Organization Of American States (2015). *Declaration on Political Harassment and Violence Against Women*. MESECVI: Follow-up Mechanism to the Belém do Pará Convention. <https://www.oas.org/en/mesecvi/docs/Declaration-PoliticalViolence-EN.pdf>.

- Organization Of American States (2017). Inter-American Model Law on the Prevention, Punishment, and Eradication of Violence Against Women in Political Life. <https://www.oas.org/en/mesecvi/docs/LeyModelo-ViolenciaPolitica-EN.pdf>.
- Otto, D. (2006). Lost in translation: Re-scripting the sexed subjects of international human rights law. In A. Orford (Ed.), *International Law and its others* (pp. 318-356). CUP.
- Paredes, J. (2011). *Una sociedad en estado y con estado despatriarcalizador*. PNUD. [https://niunamenos.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Paredes\\_Ponencia\\_Estado.pdf](https://niunamenos.org.ar/wp-content/uploads/2018/03/Paredes_Ponencia_Estado.pdf).
- Piscitelli, A. (2009). Prefácio. In M. E. Díaz-Benítez & C. E. Figari (Eds.), *Prazeres dissidentes* (pp. 11-20). Garamond.
- Potrich, M. (2023). *Combate À Violência Política De Gênero Na América Latina: Efeitos Do Ativismo Nos Poderes Legislativos*. 47° Encontro anual de ANPOCS (Associação Nacional de Pós-Graduação e Pesquisa em Ciências Sociais), 18-27 oct, Campinas, Brasil.
- Quijano, A. (1991). Colonialidad y modernidad/racionalidad. *Perú indígena*, 13(29), 11-20.
- Red LAMUGOL and RENAMA (2010). *Pronunciamento de Lima*. I Reunión Descentralizada de la Subregión Andina Lima, Peru.
- Restrepo Sanin, J. (2018). *Violence against Women in Politics in Latin America* [PhD Dissertation]. Rutgers, The State University of New Jersey.
- Rivas, F. (2017). Las limitaciones teóricas respecto a la violencia de género contra las mujeres: aporte desde el feminismo descolonial para el análisis en mujeres de América Latina. *Iberoamérica Social: revistared de estudios sociales*, VII, 129-153. <http://iberoamericasocial.com/las-limitaciones-teoricasrespecto-a-la-violencia-de-genero-contra-las-mujeres-aportes-desde-el-feminismo-descolonial-para-el-analisis-en-mujeres-de-america-latina/>.
- Rivera Cusicanqui, S. (2010). *Ch'ixinakax Utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta limón.
- Rivetti, J. M. (2024). Feminismo estatal. In C. Galletti & J. Rivetti (Eds.), *Feminismos em Movimento*. Editora Luas.
- Segato, R. (2021). *La crítica de la colonialidad en ocho ensayos: y una antropología por demanda*. Prometeo Editorial.
- Slaviero, V. (2023). *Violence against Women in Politics through the Perceptions of Peruvian Political Elites*. IPSA International Conference.
- Slaviero, V. & Solis Gómez, S. (2024). Aportes del feminismo descolonial para el desarrollo de metodologías críticas de investigación social. In M. L. Jiménez Rodrigo & A. Burgués De Freitas (Eds.), *La investigación sociológica en clave de género: estrategias metodológicas y experiencias docentes*. Dykinson.
- Souza, L. & Biroli, F. (2023). Violencia política de género: tipología y cuerpos-territorio en la experiencia de las diputadas federales progresistas brasileñas. *Elecciones*, 22(26), 19-52. <https://doi.org/10.53557/Elecciones.2023.v22n26.01>
- Spivak, G. C. (2003 [1988]). Can the Subaltern speak? In C. Nelson & L. Grossberg, *Marxism and the Interpretation of Culture* (pp. 271-313). Macmillan Education.
- UN Women (2021). *Guidance Note on Preventing Violence Against Women in Politics*. UN Women. <https://www.unwomen.org/en/digital-library/publications/2021/09/guidance-note-preventing-violence-against-women-in-politics>.

- United Nations (1979). Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination Against Women. <https://www.ohchr.org/en/instruments-mechanisms/instruments/convention-elimination-all-forms-discrimination-against-women>.
- United Nations (2015). Transforming our World: The 2030 Agenda for Sustainable Development. <https://sdgs.un.org/2030agenda>.
- Vergès, F. (2020). *Um feminismo Decolonial*. Editora Ubu.
- Woons, M. & Weier, S. (2017). Interview With Walter D. Mignolo. In M. Woons & S. Weier (Eds.), *Critical Epistemologies of Global Politics* (pp. 11-25). E-International Relations Publishing.



# *Bush wives* o esposas del monte: relaciones forzadas y dinámicas de poder generizadas en conflictos armados no convencionales

Dulce Daniela Chaves\*

## RESUMEN

¿Cuáles son las particularidades conceptuales que distinguen a la categoría de *bush wives* de otras experiencias de unión conyugal forzada, que incluyen a niñas, adolescentes y jóvenes adultas? Partimos de comprender que este tipo de uniones implican obligar a alguna de estas identidades al casamiento (en términos formales e informales, dependiendo de las leyes de cada país) y a ejercer todas las funciones y los roles que culturalmente se suponen incorporados a él: desde relaciones sexuales, atención y cuidados domésticos, entre otros. En el caso de las *bush*

*wives*, asimismo, a lo anterior se le suman las tareas asociadas al combate y la defensa. En torno a la búsqueda de posibles respuestas a esa pregunta inicial, se estructura el presente trabajo de carácter exploratorio.

Para realizar dicho abordaje fue menester, en primer lugar, contextualizar y caracterizar los conflictos armados no convencionales donde se da el fenómeno de las *bush wives* o esposas del monte. En segundo lugar, fue preciso señalar las circunstancias que llevan a niñas, adolescentes y jóvenes adultas a ser parte de esos escenarios situados, para comprender y precisar cuáles son las similitudes y diferencias con otras

---

\* Magíster en Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de La Plata (Argentina). Profesora universitaria y coordinadora del CEGRI. Instituto de Relaciones Internacionales (IRI, UNLP) (Argentina); integrante de la Red de Politólogas #NoSinMujeres [dulcedchaves@gmail.com]; [<https://orcid.org/0000-0002-7348-1154>].  
Recibido: 31 de enero de 2025 / Modificado: 26 de marzo de 2025 / Aceptado: 9 de abril de 2025.

Para citar este artículo:

Chaves, D. D. (2025). *Bush wives* o esposas del monte: relaciones forzadas y dinámicas de poder generizadas en conflictos armados no convencionales. *Oasis*, 42, 119-142.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.06>

figuras similares, como las niñas esposas y las mujeres de consuelo.

Además, se indagó sobre las consecuencias para la mayoría de las *bush wives* en caso de sucederse un proceso de reintegración a la sociedad civil posconflicto. Por último, se exponen algunos datos estadísticos sobre el flagelo de los “matrimonios infantiles” en la región de América Latina y el Caribe, y se esbozan algunas reflexiones finales.

**Palabras clave:** bush wives; esposas del monte; conflictos armados no convencionales; perspectiva de género; relaciones de poder.

## **Bush wives or esposas del monte: Forced relationships and gendered power dynamics in unconventional armed conflicts**

### **ABSTRACT**

What are the conceptual particularities that distinguish the bush wives category from other forced marital union experiences, which include girls, adolescents, and young adults? We start from the understanding that this type of union implies forcing one of these identities to marry (in formal and informal terms, depending on the laws of each country) and to exercise all

the functions and roles that are culturally supposed to be incorporated with it: from sexual relations, domestic care and care, among others. In the case of bush wives, the tasks associated with combat and defense are also added to the above. The search for possible answers to this initial question is structured around the search for possible answers to this initial question.

To carry out this approach, it was necessary, in the first place, to contextualize and characterize the unconventional armed conflicts where the phenomenon of bush wives or *esposas del monte* (by its translation into Spanish) occurs. Secondly, it was necessary to point out the circumstances that lead girls, adolescents and young adults to be part of these situated scenarios; to then be able to understand and specify what the similarities and differences are with other similar figures such as child wives and comfort women.

In addition, it was important for us to inquire about what the consequences are for most bush wives in the event of a post-conflict process of reintegration into civil society. Finally, some statistical data on the scourge of “child marriages” in the Latin American and Caribbean region are presented, and some final reflections are outlined.

**Keywords:** bush wives; wives of the mountain; unconventional armed conflicts; gender perspective; power relations.

*Para las chicas negras que deben pretender  
que son fuertes, pero al llegar a casa se  
desmoronan en el medio de la noche  
tratando de respirar. Tratando de respirar.*  
Ijeoma Umebinyuo<sup>1</sup>

## INTRODUCCIÓN

A casi treinta años de la Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer, celebrada en Beijing, China, del 4 al 15 de septiembre de 1995, las feministas en la academia y las activistas desde todos nuestros lugares de inserción y lucha, nos seguimos alarmando por los obstáculos simbólicos, materiales, culturales, económicos, religiosos y de dimensión étnico-racial que siguen funcionando como barrera para alcanzar la tan prometida<sup>2</sup> igualdad de género; así como para el empoderamiento de las niñas, adolescentes y mujeres en lo extenso del planeta. Problematicar lo anterior necesariamente nos conduce a pensar en las violencias a las que nos seguimos enfrentando como grupo social e identitario.

Ahora bien, de entre los distintos ángulos desde donde podemos analizar las

mencionadas hostilidades, en el presente artículo nos interesa detenernos en las múltiples aristas de la violencia patriarcal sobre niñas, adolescentes y jóvenes adultas que tienen lugar en los contextos de conflictos armados no convencionales. En particular, nos propusimos reflexionar sobre la categoría conceptual de *bush wives*, traducida como “esposas del monte” o “esposas de la selva”, popularizada por Chris Coulter (2009) en su estudio sobre Sierra Leona (1991-2002), plasmado en su libro *Bush Wives and Girl Soldiers: Women's Lives through War and Peace in Sierra Leone*; a la vez que indagamos en una posible extrapolación de esa categoría situada en la geografía africana a otros territorios y conflictos. Además, buscamos adentrarnos en las transformaciones identitarias a través de las etapas circundantes al conflicto, desde los procesos de ingreso hasta los de reintegración a la sociedad civil<sup>3</sup>.

Asimismo, entendemos que es fundamental dar cuenta del cambio que se evidencia en dicho fenómeno: “la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un

1 Poetisa igbo, originaria de Lagos (Nigeria), radica en California (Estados Unidos). Fragmento del poema “Confesiones”.

2 Nos referimos aquí a las promesas y los compromisos asumidos por los Estados miembros, que en 1995 adoptaron la Declaración y Plataforma de Acción de Beijing.

3 El proceso de reintegración busca la estabilidad social, económica y psicológica de las *bush wives* en la sociedad, tras haber sido secuestradas y forzadas a matrimonios con combatientes; y, en muchos casos, haber tenido hijos/as en contextos de guerra. Al haber sido víctimas de violencia sexual y explotación en grupos armados, enfrentan desafíos adicionales en comparación con otros/as excombatientes. El concepto de reintegración refleja el objetivo final de esta fase de larga duración; es decir que estas niñas y jóvenes puedan reconstruir sus vidas de manera sostenible dentro de la sociedad.



objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico” (Segato, 2016, p. 57). En esa línea, es importante puntualizar que interpretamos este “tipo de *performance* misógina” como una modalidad “de disciplina atroz que atenta contra los derechos humanos de quienes constituimos la mitad de la humanidad” (Chaves, 2022, p. 253).

La categoría *bush wives* busca poner énfasis en la dinámica forzada del “vínculo marital” que se establece en el territorio donde se presentan conflictos no convencionales. Se trata de niñas y adolescentes en mayor proporción, aunque también se pueden encontrar casos de jóvenes adultas que son cooptadas por grupos armados y obligadas a ser “esposas” de los combatientes, bajo sistemas de explotación –tanto sexual como laboral–, dinámicas de violencia extrema y poder corporativo o militarizado (Save the Children, 2015; Mackenzie, 2011). En Sierra Leona, por citar uno de los casos más conocidos, se estima que un 60% de las niñas soldado se convirtieron en *bush wives*, fenómeno que también se ha documentado en Liberia y Angola (Save the Children, 2015).

La relevancia en la elección del término bajo análisis radica en que en su configuración subyacen herramientas analíticas que enlazan marcos teóricos pertenecientes al campo de los estudios de género y de las relaciones internacionales, brindando la posibilidad de llevar a cabo un abordaje integral y multidisciplinario, al poner en evidencia las conexiones entre la violencia sexual, la interseccionalidad y los escenarios de conflicto armado.

## METODOLOGÍA

El presente estudio se aborda desde la investigación cualitativa, dado que esta tiene como finalidad la comprensión de procesos y sucesos, así como sus significantes en el espectro más amplio en el que se inscriben los primeros; al tiempo que permite entender el fenómeno de las *bush wives* y diferenciarlo de otras uniones conyugales (formales e informales) que tienen como protagonistas a niñas, adolescentes y mujeres, en distintas partes del globo y en diversos momentos de la historia humana.

Con base en lo anterior, el objetivo que nos propusimos con este texto fue el de describir y problematizar, desde una mirada crítica y feminista de las relaciones internacionales, la experiencia de las *bush wives*. Asimismo, nos apoyamos en la perspectiva de género como encuadre epistemológico y metodológico, dado que sostiene que los grandes paradigmas teórico-científicos que se presumen universales, en realidad son excluyentes; y, además, perpetúan los lineamientos sexistas que jerarquizan modos de hacer ciencia al estilo “masculino” por sobre el “femenino”, considerando a este último como inferior (o menos profesional) por caracterizarlo como intuitivo y emocional.

En definitiva, se trata de una práctica de análisis meticuloso (Bartra, 2012 p. 69), no hegemónico y que pretende desarmar aquellos sentidos y prácticas con sesgos sexistas naturalizadas en el objeto de estudio. En este sentido, es innegable que la reflexión ética sobre los grupos sociales representados en los contextos que aquí se desglosan,

debe acompañar el ejercicio de reflexividad, desde un posicionamiento situado entre la teoría y la práctica, “que en la mayoría de los casos es resultado de la extensión de la consciencia feminista” (Chaves, 2024, p. 212).

Nuestra estrategia metodológica implicó el relevamiento, la revisión y la puesta en diálogo de distintas fuentes, desde documentos oficiales, pasando por informes y boletines de diversas agencias, hasta artículos de carácter académico; búsqueda que privilegió —siempre que fue posible— textos con perspectiva de género. En esa línea, cabe destacar que, con la intención de ser coherente con la postura personal como internacionalista y activista feminista, se priorizaron escritos hechos por mujeres —o que recuperan sus voces—, poniendo en valor sus experiencias como forma de conocimiento. Así, se analizaron testimonios de *bush wives* a partir de fuentes secundarias, recopiladas por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef), Save the Children, Carla Afonso para Corporación Humanas y Jina Moore para The Christian Science Monitor, por mencionar algunas.

Asimismo, cabe destacar que una de las limitaciones que se presentó a la hora de confeccionar este escrito fue la escasa literatura científica disponible que aborda la temática específica y, más aún, la bibliografía que lo hace en español. Por lo señalado, sumado al hecho de que este constituye el primer acercamiento con el objeto de análisis, se sostiene que se trata de un estudio exploratorio en sus primeras fases de investigación.

Por último, teniendo en cuenta el carácter patriarcal de nuestras academias, se

decidió: a) la utilización de un lenguaje no sexista; b) que siempre que se mencionan por primera vez los/as autores/as, sea con el nombre completo, a fin de visibilizar sobre todo a las científicas y escritoras, revirtiendo el imaginario de quiénes son las identidades que construyen saberes legítimos (y legitimados).

### CONTEXTUALIZANDO LA PROBLEMÁTICA

Para ahondar en el concepto de las *bush wives* es preciso identificar en qué ambientes tiene lugar este tipo de uniones conyugales y bajo qué parámetros se suceden. Una de las distinciones clásicas en este sentido es la que realiza Segato (2014) al analizar la transición de las guerras convencionales como escenarios exclusivos de conflicto, para dar surgimiento a las guerras no convencionales. A fin de explicar cuáles son las características particulares que hicieron posible el surgimiento de la segunda categoría, la autora describe el proceso a través del cambio de paradigma territorial que se dio con los inicios de la Modernidad. Asimismo, establece el desdoblamiento del Estado en lo que denomina dos realidades, es decir, dos economías, dos fuerzas de seguridad, dos políticas, y así sucesivamente; una legal y visible, que se corresponde con la primera realidad, y otra paralela, solapada, que se da entre la informalidad y los márgenes institucionales:

... lo que [...] hoy prefiero llamar Segunda Realidad, pues es una realidad especular con relación a la primera: con bulto de capital y caudal de

circulante probablemente idéntico, y con fuerzas de seguridad propias, es decir, corporaciones armadas ocupadas en proteger para sus ‘dueños’ la propiedad sobre la riqueza incalculable que en ese universo se produce y administra. [...] Estamos aquí frente a la duplicación del Estado y la llana aceptación de la intocabilidad y funcionalidad de la ‘segunda realidad’ (Segato, 2016, pp. 75-76).

Por su parte, Tatiana Moura (2005), en esta misma línea, identifica las guerras no convencionales con los conflictos de baja intensidad, guerras informales o privatizadas y las diferencias de los conflictos tradicionales. Y, en consonancia con Segato, advierte que los límites entre lo público y lo privado, lo interno y lo externo, son difíciles de demarcar, puesto que se solapan en el accionar de actores estatales y no estatales. Los grupos rebeldes, las insurgencias, las pandillas y las guerrillas, entre otros, constituyen ejemplos de actores que, aunque no representan ni se identifican con un Estado, pueden llegar a dominar importantes porciones de territorio y –eventualmente– a desafiar a la autoridad soberana por el control de los recursos materiales, humanos y geográficos disponibles en el mismo.

Una de las características principales que describen el accionar de dichos actores en estas guerras híbridas es la combinación de armas tradicionales con métodos innovadores, que apuntan a socavar psicológicamente

al otro bando. Estas maneras de operar responden a las asimetrías existentes entre las fuerzas y los territorios –generalmente regiones remotas, asociadas a la ruralidad, donde el Estado no suele tener tanta presencia ni incidencia–, ya que “los grupos [armados], las bandas [delincuenciales], como son los que manejan el poder, son los que manejan la plata, entonces ellos instalan, imponen formas de prostitución, formas de relaciones, formas de vivir la vida” (Unicef, 2023, p. 61).

Precisamente, en estas nuevas geografías de las violencias organizadas (Moura, 2005) se condensan las mutaciones que experimentan los actores, en interacción con el territorio, en el traspaso de las denominadas guerras convencionales hacia las no convencionales; y es en estos intersticios –que surgen como resultado de las guerras contemporáneas–, donde podemos circunscribir la existencia de las *bush wives* como producto militar, pues “en esa esfera de paraestatalidad en franca expansión, la violencia contra las mujeres ha dejado de ser un efecto colateral de la guerra y se ha transformado en un objetivo estratégico de este nuevo escenario bélico” (Segato, 2014, p. 57).

En general, la mayoría de las “esposas del monte” son niñas y adolescentes<sup>4</sup>, que rondan entre los 10 y 18 años, aunque también hay casos de jóvenes adultas, es

4 Para la Convención sobre los Derechos del Niño “se entiende por niño todo ser humano menor de dieciocho años de edad, salvo que, en virtud de la ley que le sea aplicable, haya alcanzado antes la mayoría de edad” (Unicef, 2006, art. 1, p. 10).

decir, entre 18 y 25 años aproximadamente; lo cierto es que las edades varían según el contexto geográfico y temporal del conflicto armado. La elección de las edades no es casual, dado que en algunas circunstancias está asociada a dinámicas culturales previas en regiones donde el matrimonio a edad temprana es usual. En otras situaciones, tiene que ver con que están en periodos de fertilidad, ya que en determinados grupos armados se utiliza como estrategia para aumentar la cifra de combatientes a futuro, utilizando de esta manera el cuerpo de las niñas y mujeres como vehículo para alcanzar sus objetivos reproductivos. En la mayoría de los casos, la preferencia por las niñas y adolescentes se basa en que se encuentran más vulnerables y expuestas a distintas formas de sometimiento y manipulación; de modo tal que resulta más fácil integrarlas en la estructura y en funciones dentro de los grupos ya constituidos.

Así, el rol asumido por las “esposas de la selva” (otra de las traducciones en español con las que se referencia a las *bush wives*) tiene que ver más con las escasas “opciones” de supervivencia que tienen a disposición y con acuerdos de protección hacia los cuales son empujadas por un entorno hostil. Los combatientes que eligen este tipo de vínculos buscan enviar un mensaje desmoralizante al enemigo a través de la violencia sexual, por medio de los cuerpos apropiados. También esa unión puede ser resultado de la necesidad de las propias *bush wives* de generar una estrategia de supervivencia dentro del grupo al que pertenecen, ya que “muchas

veces asienten al matrimonio por razones de seguridad, pues el estatus de esposa de un mando evita que sigan siendo violadas por otros miembros del grupo armado” (Save The Children, 2015). De esta manera, se configuran como espacios de (des)protección, donde existen ejercicios de poder.

### ¿BUSH WIVES O ESCLAVAS SEXUALES?

En su vasta y reconocida investigación sobre la violencia sexual como forma de agresión a las mujeres, plasmada en su libro *Contra nuestra voluntad*, Susan Brownmiller (1975) asegura que no se puede analizar el delito de la violación durante las guerras sin referir al mismo tiempo a la prostitución; ya que, siguiendo a la autora, “los dos actos –violar a una mujer que se resiste y comprar el cuerpo y los servicios de una mujer más o menos cooperante– van mano a mano con el concepto que tiene el soldado de sus derechos y placeres” (p. 33). En línea con dicha afirmación, si acordamos que en la historia patriarcal que han escrito nuestras sociedades, los cuerpos de las mujeres se han codificado de forma androcéntrica como bienes a los que los combatientes acceden amparados por cierta legitimidad varonil –independientemente del nombre con el que se caracterice esa acción–, es posible interpretar que la estrategia de refugiarse en la institución marital, donde la víctima (sin dejar de serlo) se convertirá para la ley (sea la misma institucionalizada o consuetudinaria) en “esposa”, configura para los

victimarios la idea de que la vulneración cometida no constituye un hecho reproable.

A la par, y con base en lo recopilado por Valentín Bou Franch (2015), encontramos que la Sala segunda del Tribunal Especial para Sierra Leona sostuvo que lo sucedido a las mujeres y niñas secuestradas y forzadas a asociaciones conyugales en dicho territorio:

... no se podían considerar como “matrimonios”, en el sentido universalmente entendido de este término como uniones sacrosantas y consensuadas, sino que, en su opinión, se debían concebir como una forma conyugal de esclavitud. Estas “asociaciones conyugales forzadas” constituyen una forma de esclavitud en la que los autores de este crimen ejercen los poderes vinculados al derecho de propiedad sobre las “bush wives”, imponiéndoles una privación de libertad y obligándolas a realizar actos de naturaleza sexual, así como otros actos. La Sala segunda observó que las relaciones conyugales implican tanto actos sexuales como no sexuales, lo que le sirvió para afirmar que, en su opinión, todos estos actos forzados, tantos los de naturaleza sexual como los no sexuales, se incluyen dentro de la definición de esclavitud. (pp. 97-98)

Paralelamente, Carla Afonso, abogada investigadora del Centro Regional de Derechos Humanos y Justicia de Género de la Corporación Humanas, aporta experiencias similares basadas en testimonios de mujeres

del municipio de El Retén, Magdalena, ubicado al norte de Colombia:

Algunas mujeres se vieron obligadas a mantener relaciones con los paramilitares durante los años de ocupación del municipio, como si fuesen relaciones consentidas, ejerciendo de “esposas” o “compañeras sentimentales”, como demuestra el hecho de que esas “parejas” apareciesen en público frente al resto de la comunidad. Este es un rasgo muy característico de la violencia ejercida en contextos de conflicto armado donde el control territorial, posibilita el dominio del cuerpo de las mujeres. La obligatoriedad de este tipo de relaciones lleva a la esclavitud sexual, y tiene como rasgos característicos: trabajos domésticos forzados, limitación de la autonomía y de la libertad de movimiento, eliminación del derecho a decidir tener o no relaciones sexuales y, a veces, obligación de contraer matrimonio. (Afonso, s. f., p. 3)

Estas uniones son generalmente utilizadas como mecanismos de validación y reafirmación de las masculinidades en un *vis a vis* frente a otras masculinidades<sup>5</sup>, donde los cuerpos de las mujeres se constituyen como trofeos de guerra. Estas relaciones de patronato se basan y sustentan en las vulnerabilidades (económicas, afectivas, psicosociales, entre otras) por las que están atravesadas las niñas y adolescentes, donde predomina la manipulación y conviven distintos tipos de violencias patriarcales.

5 Pues, tal como sostiene Fernando Herranz Velázquez (2023): “Todo el sistema de poder masculino está fraguado en una homosociabilidad que favorece la reproducción del paradigma dominante” (p. 158).

Si a lo precedente le sumamos la observación que hace Brownmiller (1975) respecto a que “mientras a un soldado le complican con regulaciones militares complejas la posibilidad de casarse con una mujer extranjera, el acceso a la prostitución por lo general se ha estimulado” (pp. 33-34); es fácil imaginarnos que la ecuación más favorable para quienes se benefician de estas prácticas violentas es el matrimonio forzado con contrapartes de sus mismos territorios, banderas y culturas. De esta forma, no se cae en el imaginario de traición, por formalizar una unión con alguien que representa una identidad foránea; a la vez que se oficializa la compañía femenina como “botín legítimo” (p. 31), dada la asociación conyugal impuesta.

Lo anterior redundante en que “(e)n nombre de la victoria y el poder de las armas, la guerra proporciona hombres con una licencia tácita para violar” (Brownmiller, 1975, p.30); pero también –agregamos nosotras, haciendo foco en el fenómeno de las *bush wives*– para apropiarse por desposesión de las vidas de estas, al punto de instrumentalizarlas como si fueran cosas en cuyos destinos impuestos deban lograr la complacencia de los varones-“esposos” en todos los aspectos que se supone que la división sexual del trabajo y el contrato matrimonial –o “contrato sexual”, en términos de Pate-man (1988)– dictaminan.

Así, los cuerpos de las mujeres son apropiados e incluso utilizados simbólicamente como refuerzos del discurso androcéntrico que subyace en esas uniones

impuestas. Tal como explica Unicef (2020) en su nota técnica:

... “solo” un hombre abusaba de la niña o adolescente, en lugar de varios [...] en Siria o Nigeria las niñas podían casarse muchas veces. Si el “marido” fallecía en combate, las casaban inmediatamente con otro combatiente. En Mali, varios combatientes podían reunir dinero para aportar a una dote que les daría los “derechos” de abusar sexualmente de la niña o adolescente. (p. 8)

Por supuesto, cabe resaltar que el hecho de pretender nombrar con una categoría socialmente más aceptable (“matrimonio”) a una práctica violenta, donde el consentimiento es nulo o condicionado, no le quita la gravedad que configura este “crimen contra la humanidad”, tal como lo ha definido en un fallo un tribunal penal internacional. Incluso, no se puede pasar por alto que la Sala segunda de Primera Instancia del Tribunal Especial para Sierra Leona consideró que el uso “del término ‘esposa’ (*wife*) por el autor del crimen en relación con la víctima reflejaba la intención del autor del crimen de ejercer su propiedad sobre la víctima y no una intención de asumir una condición marital” (Bou Franch, 2015, pp. 87-88).

De la siguiente forma resalta Elena Díaz Galán (2022) la singularidad de este delito: “La especificidad de imponer una relación conyugal a una persona, con el nacimiento de un conjunto de obligaciones o deberes para la víctima, es el punto de partida que distingue al matrimonio forzado de otros crímenes, como la esclavitud sexual,

y del que se desprenden particularidades propias” (p. 19).

Más aún, la Sala Segunda del Tribunal Especial para Sierra Leona añadió que la expresión “matrimonios forzados” no era la correcta para referirse a la “asociación conyugal forzada” que se impuso a las identidades femeninas en el contexto del conflicto armado que destruyó a dicho país y que comprendió “tanto actos de esclavitud sexual como actos de trabajo forzado que revistieron, en concreto, la forma de trabajo doméstico (como cocinar y limpiar)” (Bou Franch, 2015, p. 97).

En línea con lo antedicho, y según estudios como los de María E. Ibarra Melo (2009), Gloria Castrillón Pulido (2015), María R. Cifuentes Patiño (2009), Itziar Ruiz-Giménez (2000), el papel de las mujeres en contextos de conflictos armados se caracteriza por implicar una triple carga para estas: en las filas, “en las cocinas” y como objeto sexual. No sucede del mismo modo para los varones. “Aunque, en teoría [en algunos grupos armados], las tareas se reparten con base en las habilidades de los combatientes, los varones creen que ser radista, enfermero o secretario no es para ellos. Las mujeres, respondiendo a esos códigos implícitos, suelen inclinarse por estas actividades” (Castrillón Pulido, 2015, p. 89). Es decir que, si bien numerosos testimonios aseveran que las mujeres y los varones cumplen las mismas funciones dentro de las filas, esto no significa que las mismas no estén cargadas de estereotipos o conlleven en su ejercicio vejámenes, abusos,

asimetrías de poder y discriminaciones en razón del género asignado al nacer.

Con base en ello es que la mayoría de las niñas y adolescentes captadas a través de diversas tácticas de reclutamiento en grupos armados suelen estar conminadas a realizar lo que según el informe elaborado por Unicef (2020) se puede clasificar como funciones de apoyo o funciones indirectas, en contraposición a aquellas que están directamente vinculadas al combate, mayormente protagonizadas por masculinidades en el frente:

Las funciones de apoyo, en general, se relacionan con el rol que desempeñan las mujeres y las niñas en la sociedad. Incluyen diversas responsabilidades, como las de cocineras, porteadoras, o tareas como lavar la ropa, recolectar agua o leña, o cuidar de los niños de los combatientes. También actúan como espías, operadoras de radio, reclutadoras, traductoras, limpiadoras de armas, asistentes médicas, enfermeras, parteras, encargadas de la tesorería o la logística. (p. 8)

Es en estas últimas tareas de apoyo en donde podemos ubicar a las *bush wives*, quienes, además de cumplir tareas ligadas a la ética del cuidado, son objeto de explotación sexual por parte de uno o más combatientes o comandantes, bajo la promesa de brindarles protección a cambio. Del siguiente modo lo expresa una de las “esposas de la selva”:

Yo era una niña. No sabía nada sobre el amor en ese momento... pero él dijo: “Si no me aceptas [como tu marido], te mato”, ella recuerda.



Durante dos años, hasta que finalmente terminó la guerra civil de Sierra Leona que duró una década, Jalloh<sup>6</sup> fue la esclava doméstica y sexual de su “marido”. Ella cocinaba y limpiaba para él; él la alimentó y la protegió. “No había manera de no hacerlo”, dice. “Si me fuera, no tendría comida. Él me mataría”. (Moore, 2008, trad. propia)

De esta manera, al interior de las organizaciones armadas es dable identificar una extensión de la visión tradicional de la división sexual del trabajo, ya presente en otros ámbitos de la sociedad civil; como dirá Brownmiller (1975), en la mayoría de los casos, la guerra les confirma a los hombres “que las mujeres son periféricas, irrelevantes dentro del mundo que cuenta, espectadoras pasivas de la acción central” (p. 30). Esto, sumado a los prejuicios, estereotipos y estigmas propios de una estructura patriarcal y jerárquica que desvaloriza las habilidades asociadas a “lo femenino”, resulta un limitante del desarrollo de sus subjetividades y capacidades de agencia ya que, al tener que dedicar un tiempo significativo a las tareas de cuidado, crianza y reproductivas desde temprana edad, las mujeres tienen menos tiempo, experiencia y posibilidades de independizarse y realizarse en comparación con los varones de su misma edad y contexto.

Si bien existen circunstancias en las que las mismas *bush wives* logran obtener ciertas licencias y alcanzar determinados grados de actividad por fuera de lo que se encuadra tradicionalmente en las figuras de las uniones conyugales<sup>7</sup> —llegando incluso a desarrollar perfiles de liderazgo—, dicho desarrollo puede ser entendido como producto de una agencia limitada, puesto que suele requerir el permiso de autoridades masculinas y estos no suelen darse de manera masiva, sino más bien excepcional. No obstante, Silvia Federici (2022) argumenta que no se debe subestimar “la rebelión que se gesta en muchos actos de consentimiento”, dado que “muchas formas de sabotaje se construyeron con nuestra aparente afirmación del sistema, lo cual, bajo condiciones históricas particulares, puede convertirse en movimientos poderosos” (p. 54).

En relación con esto último, sostenemos que dichas situaciones también se dan por medio de consentimientos parciales, viciados o condicionados por los entornos, ya que generalmente se trata de estrategias que combinan roles de sumisión y agencia en distintos grados, como parte de una fórmula para mejorar las posiciones personales e incrementar las posibilidades de supervivencia y adaptación dentro de las circunstancias de hostilidad. En síntesis, se trata de

6 Jalloh es una de las miles de “esposas de la selva” africanas, mujeres tomadas contra su voluntad y obligadas a ser esposas de soldados. Grupos de salud pública y derechos humanos estiman que más de 60.000 mujeres fueron víctimas de violencia sexual en Sierra Leona, y que miles sufren destinos similares en los conflictos en curso en el norte de Uganda y la República Democrática del Congo (Moore, 2008).

7 Nos referimos aquí a todas las cargas estereotípicamente asignadas a los quehaceres de las esposas en el ámbito de la vida privada-doméstica, es decir, el hogar y la familia.

violencias ya existentes en la sociedad civil, aunque exacerbadas por las características propias de la situación de conflicto armado no convencional.

### **PARALELISMOS CON OTRAS CATEGORÍAS CONCEPTUALES: NIÑAS ESPOSAS Y MUJERES DE CONSUELO**

Resulta menester diferenciar la categoría de *bush wives* de otras como las de niñas esposas<sup>8</sup> y las mujeres de consuelo, ya que si bien encuentran puntos de contacto en torno a lo coercitivo del vínculo marital, la explotación y las condiciones de vulnerabilidad, se trata de fenómenos que difieren en cuanto al contexto geográfico e histórico al que pertenecen, a los mecanismos de abuso y explotación, a los propósitos detrás de la instrumentalización de los cuerpos de las mujeres y niñas, y a los estigmas en los casos de transición a la paz.

Mientras que la categoría de *bush wives* refiere simbólicamente a áreas rurales, selváticas o afines, y busca señalar contextos geográficos lejanos a la institucionalidad, como los territorios en conflicto –sean estos transfronterizos o internos, donde las mujeres son secuestradas y obligadas a casarse o mantener un vínculo de pareja–, las niñas esposas se ubican en otras regiones y regímenes que generalmente poseen altos índices de violencia y pobreza, pero que no

atraviesan necesariamente situaciones de conflicto armado.

El caso de las niñas esposas suele acontecer en Estados que aceptan y regulan el matrimonio precoz como parte de su tradición, y cuyo fundamento para conminar el vínculo redunda en justificaciones de carácter económico, religioso o cultural. Otra diferencia se encuentra en que las *bush wives* comprenden a niñas, adolescentes y jóvenes adultas; en cambio, el concepto de niñas esposas se circunscribe, tal y como su nombre lo indica, específicamente a menores de edad.

En América Latina y el Caribe, esta práctica –que menoscaba los derechos humanos de las afectadas y que muchas veces se presenta como normalizada– se la incluye en la definición de “matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados” (MUITF), de la cual se pueden señalar identificar ciertas particularidades conceptuales:

El término “infantil” hace referencia a todos los matrimonios y uniones que tienen lugar antes de los 18 años, el final de la infancia según la Convención sobre los Derechos del Niño. [...] La palabra “temprano” se refiere al hecho de que el matrimonio y la unión de niñas y adolescentes compiten con su escolarización, su entrada al mercado laboral y su desarrollo físico, psicológico y emocional [...]. El término “forzado” resalta las relaciones de poder desiguales entre hombres y mujeres que impulsan y generan los MUITF y que

8 Según un informe publicado por ONU Mujeres en 2020, cada año, 12 millones de niñas contraen matrimonio antes de cumplir los 18 años y muchas más corren riesgo de ser sometidas a esta práctica (p. 13).

refieren a la existencia de condiciones que determinan si un matrimonio o una unión es realmente una “elección” para las niñas y adolescentes<sup>9</sup>. [...] En la región se agrega el término “uniones” para reflejar los matrimonios informales o uniones libres que son más habituales.<sup>10</sup> (Cepal, 2021, pp. 9-10)

Para sumar a la reflexión, podemos ubicar también a las “mujeres de consuelo” junto al texto de Julia Yuri Okamoto (2013), quien aborda la problemática durante la guerra del Pacífico (1937-1945). Este caso se diferencia de los anteriores por tratarse de vejaciones de carácter netamente sexual que fueron llevadas a cabo con altos índices de institucionalización; es decir, se trató de un sistema cuyo único fin era la instrumentalización sexual centralizada en los denominados “puestos de consuelo” o *comfort stations*, a través de instituciones gubernamentales y militares de origen japonés. La autora sostiene que esa “esclavitud sexual” fue principalmente “basada en el género, la clase, la etnia y el Estado, ya que el trabajo sexual forzado fue infligido principalmente a las jóvenes mujeres de las clases bajas de la Corea colonial por el Japón imperial” (2013, p. 92, trad. propia).

En definitiva, las “mujeres de consuelo” se distinguen también de las esposas del monte y de las niñas esposas porque en el caso de las primeras, las víctimas tienen una nacionalidad diferente de la de sus victimarios, dado que se trató de mujeres que fueron importadas como objetos, con la finalidad de explotarlas sexualmente, como parte de un *habitus* bélico que internaliza estas prácticas. En dicha cosificación, “el Estado opresor las convirtió en cuerpos sexualizados y racializados al servicio de sus combatientes” (Chaves, 2024, p. 222).

En este sentido, cabe enfatizar que la responsabilidad de los Estados es supina, tanto por su negligencia como por su accionar patriarcal, al habilitar la perpetuación de un sistema que vulnera a niñas y mujeres, exponiéndolas a diversos grados y formas de violencias; e impregnando las instituciones y dependencias que deben ser las encargadas de idear “medidas de protección y restauración jurídica de los derechos de las mujeres frente a casos de violencia sexual inmersos en escenarios de conflicto armado, tal como sucedió con los tribunales penales internacionales para la ex-Yugoslavia y Ruanda” (Chaves, 2024, p. 224).

9 “Algunas de estas condiciones se refieren a las bajas expectativas que tienen las niñas o sus familias con respecto a su futuro, las situaciones de pobreza o violencia en el hogar, el trabajo doméstico, el control que experimentan en sus hogares y el compromiso limitado con su escolarización. En la base de esta práctica se encuentra un conjunto de normas y estereotipos de género que colocan a las niñas en el ámbito de lo doméstico y privado, y a los niños en el ámbito público y productivo” (Cepal, 2021, p. 10).

10 “En ALC, debe entenderse que el término ‘matrimonio’ incluye las uniones que no están formalizadas por el Estado pero que son bastante equivalentes al matrimonio en términos de la forma que asume y el impacto en las vidas de niñas y adolescentes (UNFPA y Plan Internacional, 2019)” (Cepal, 2021, p. 10).

Por lo expuesto previamente, nos parece importante señalar los dos tipos de silencios que pueden reconocerse ante ciertos vejámenes de trascendencia global y que dan origen a “la doble vara de la indignación occidental”. El primero es el “silencio indolente”, que:

... guarda relación con la indiferencia de los sujetos afectados por hechos, grupos, Estados u organizaciones que los vulneran y, en la totalidad de los casos, está asociado a un sujeto colectivo “ellos” exotizado/racializado, lejano –no necesariamente por geografía, sino por la dimensión subjetiva del desinterés, miedo o desprecio en el conocimiento de su realidad y contexto– e indeseable; sea esto último en razón de género, clase, raza, religión o cultura, o por ser individuos o grupos sociales portadores de varias de esas dimensiones que, interseccionadas, operan como marcas de vulnerabilidad. (Chaves, 2022, p. 254)

Por otro lado, el “silencio encubridor” se caracteriza por estar:

... emparentado con la complicidad, la negligencia y la hipocresía del “nosotros” –blanco, varón proveniente de los centros económicos de poder (principalmente capitalistas)–. En este último caso, los protagonistas de aquellos atropellos denunciados se verán siempre beneficiados por su estatus proyectado en el tablero mundial y la colaboración de sus pares o socios. (pp. 254-255)

Con referencia a lo anterior, no desconocemos que –desde un enfoque de feminismo decolonial–, términos como *bush wives*

pueden llegar a contribuir al imaginario de exotización y homogeneización respecto a experiencias diversas de una África Subsahariana que presenta heterogeneidad de historias y personas. Así, priorizar la comprensión desde el conocimiento situado implica (re)conocer y dar lugar a las voces de las protagonistas, valorizando sus sentimientos por sobre narrativas occidentales que perpetúan formas de estigmatización.

### **ESTRATEGIAS DE RECLUTAMIENTO: DE NIÑAS A ESPOSAS**

Ante el interrogante de cómo es que estas niñas, adolescentes y jóvenes adultas llegaron a involucrarse en contextos de grupos armados y a convertirse eventualmente en *bush wives*, podemos encontrar más de una respuesta posible. En primer lugar, el ingreso a las filas significa una vía de escape “alternativa” (o al menos así se presenta) para las que crecieron en entornos de pobreza extrema y con antecedentes de violencia doméstica o sexual. Así, la posibilidad de huir de situaciones de hostilidad intrafamiliar suele estar emparentada con el acceso a los recursos ofrecidos por los grupos armados, tales como: comidas diarias, vestimenta y productos de higiene personal. Incluso, en algunos casos, parte de este atractivo redundaba en ofrecerles también educación y atención médica que, aunque limitadas, representan mejoras en comparación con lo que tenían a disposición en el seno familiar de origen.

Por otro lado, el reclutamiento a veces se encuentra relacionado con promover esta

acción como “elección personal”<sup>11</sup>, fundada en una búsqueda identitaria vinculada al empoderamiento y a una afinidad ideológica, política o religiosa en particular. Lo anterior como resultado de las propagandas realizadas y difundidas por los grupos armados, donde muestran el conflicto de manera idealizada, para contribuir con la construcción de imaginarios aspiracionales en las potenciales “esposas”.

Asimismo, dejando de lado los ingresos que aparentan ser “voluntarios”, y sin intenciones de hacer de este un listado exhaustivo, identificamos al reclutamiento forzado o secuestro, y al interior de esta categoría al “matrimonio”, como otra de las herramientas utilizadas para captar a las niñas, adolescentes y jóvenes adultas, convirtiéndolas en *bush wives* dentro de estas organizaciones de carácter armado:

A algunas se las obliga a casarse con combatientes bajo la amenaza de difundir videos o fotografías explícitas que arruinarán la reputación de la niña y de su familia. Algunos grupos armados institucionalizaron el matrimonio infantil como estrategia de reclutamiento. En Siria, la fuerza policial femenina Hisbah, del Estado Islámico, estaba a cargo de encontrar niñas y adolescentes para casarlas de manera forzosa con los combatientes, bajo la amenaza de violación, secuestro o de arruinar el honor de la menor. También es

posible que sean los familiares quienes obliguen a las niñas a contraer matrimonio con los combatientes para recibir la protección de un grupo armado, a cambio de la liberación de un prisionero, bajo amenaza física o como pago de un “impuesto”. (Unicef, 2020, p. 6)

Como queda en evidencia, el poder simbólico termina fungiendo como motor, ya que pueden darse situaciones en las que las familias amenazadas por los grupos armados cedan ante la presión, entregando a sus hijas para que sean parte de las uniones conyugales con sus miembros, puesto que “las armas, los uniformes, el dinero y en general los símbolos de poder se complementan con la posesión, por parte de los actores armados, de las niñas y las adolescentes” (Unicef, 2023, p. 61).

En otros casos, las mismas uniones son “elegidas” por las propias familias (como resultado de un ejercicio de fuerza, persuasión o engaño) a cambio de protección con respecto a amenazas de mayor gravedad que son efectuadas por otros grupos, o son promovidas por el interés material. Así lo expresa el informe recientemente citado: “los militares reciben ingresos con los que atraen la aprobación de las familias de niñas y adolescentes, provocando uniones tempranas, durante las cuales ocurren embarazos tempranos [...] son vistas como moneda de

11 Esta afirmación no desconoce que, al ser la mayoría de las víctimas menores de edad, las mismas no gozan de voluntariedad, de acuerdo con lo establecido en el código penal sobre este delito. Asimismo, insistimos en resaltar que las estrategias para el reclutamiento de las víctimas se hacen mediante el uso de la fuerza, la persuasión y el engaño.

intercambio que permite generar ingresos a sus familias” (Unicef, 2023, p. 62). Esto último deja de manifiesto aquello que la teoría feminista viene denunciando desde antaño, y es que el cuerpo (y las vidas) de las mujeres se han convertido para el sistema cisheteropatriarcal y capitalista en un dispositivo de control social y reproductivo.

En síntesis, sea cual fuere el motivo de ingreso a los grupos armados, lo cierto es que estas niñas son captadas mediante el reclutamiento forzado o la modalidad de secuestro; o bien presentan un “consentimiento” parcial, condicionado o viciado por las circunstancias socioeconómicas, de seguridad personal o (presiones) familiares.

#### **DESAFÍOS PARA LAS *BUSH WIVES* EN TORNO A LOS PROCESOS DE REINTEGRACIÓN SOCIAL**

Las consecuencias para las niñas, adolescentes y jóvenes adultas que han oficiado de *bush wives* al momento de iniciar los procesos de reintegración en la sociedad civil son de las más variadas. En muchos casos, al haber vivido durante periodos considerables en los territorios donde accionan los actores no estatales en geografías a veces inaccesibles como la selva, el monte y las montañas, en las condiciones existentes en la segunda realidad (Segato, 2014), es decir, con recursos limitados por las condiciones de conflicto, se encuentran en situaciones de vulnerabilidad económica, lo que dificulta su regreso a la vida civil y a situaciones cotidianas. Antero Holmila (2009) explica algunas de las tácticas de subsistencia

económica aplicadas siguiendo el caso de Sierra Leona estudiado por Coulter:

... la forma en que las esposas del monte fueron estigmatizadas (o no) en la sociedad de posguerra estaba directamente relacionada con su capacidad para generar ingresos. Si todo lo demás fallaba, el “negocio de las novias” y la prostitución seguían siendo opciones. Si durante la guerra las mujeres tuvieron que usar sus cuerpos en sus estrategias de supervivencia, hubo ciertas continuidades en la sociedad de posguerra ya que en muchos casos era mejor para estas mujeres usar sus cuerpos para ganar salarios que ser condenadas al ostracismo [...] por no contribuir al funcionamiento de un hogar. (p. 101, trad. propia)

Estas implicancias suelen estar acompañadas por síndromes de estrés postraumático, problemas derivados de salud mental como depresión severa, trastornos por ansiedad, e incluso discapacidades en distinto grado causadas por lesiones en combate, torturas y otras prácticas degradantes que suelen ejecutarse como parte de la violencia y la explotación sexual; también son frecuentes las secuelas por enfermedades venéreas, de modo tal que las niñas, adolescentes y jóvenes adultas:

... pueden enfrentar una triple discriminación: debido al género, por su asociación con una fuerza o un grupo armado y por su discapacidad. Su discapacidad puede generar barreras adicionales para acceder a los programas de reintegración debido a las limitaciones en su movilidad física, sus capacidades de comunicación y debido al aislamiento. Además, corren mayor riesgo de sufrir

abuso y explotación, en particular sexual, si perdieron a sus cuidadores u otras redes de protección, y son menos propensas a informar los casos. (Unicef, 2020, p. 49)

Incluso para aquellas “que tenían un rol de liderazgo o responsabilidades de gestión, puede resultar difícil volver a desempeñar un papel estereotípico en términos de género y asimilarse nuevamente en una sociedad tradicional” (Unicef, 2020, p. 26). A veces, al desafío de hacerse cargo de su propio proceso de reintegración posconflicto, se les añade la dificultad de llevar adelante embarazos no deseados, convirtiéndolas en madres solteras, fruto de violaciones por parte de combatientes o comandantes, lo cual tiende a aumentar el estigma y la (re) victimizando de las *bush wives* y su descendencia:

La relación madre-hijo/a se puede ver afectada de manera significativa por la experiencia de abuso y explotación sexual de las niñas y adolescentes. Las sobrevivientes de la violación y el abuso sexual representan el mayor grupo diagnosticado con estrés postraumático y depresión, lo cual puede afectar su capacidad de criar a un niño. (Unicef, 2020, p. 47)

En suma, todas estas dificultades pueden resultar eventualmente en problemáticas de adaptación psicosocial tras la reintegración,

pues al conocerse su participación en las filas y sus vínculos como esposas, puede generarse cierto rechazo por parte de su propia familia y el resto de la comunidad. Por lo anterior, la reintegración implica: apoyo psicológico para superar traumas; acceso a educación y empleo para lograr independencia económica; programas de reunificación familiar y comunitaria; y protección de derechos y justicia, en casos donde enfrentan estigmatización o persecución.

Sea cual fuere el motivo de la incorporación de estas a las filas, lo que suele unir las al salir de estos entornos es el sentimiento de culpa por las decisiones (no) tomadas, pues la sociedad habitualmente revierte la carga de lo acontecido sobre las propias víctimas, y esto suele traducirse en silencio(s) y en miedo a denunciar ante los tribunales especiales o ante las autoridades civiles pertinentes. Es decir, lo más probable es que desemboque en impunidad para los victimarios y en problemas de salud mental, cuanto menos, para las víctimas.

#### **CARACTERIZACIÓN Y ESTADÍSTICAS DE LOS MATRIMONIOS Y UNIONES INFANTILES, TEMPRANOS Y FORZADOS EN AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE**

Es interesante destacar que si bien trece países<sup>12</sup> de nuestra región prohíben explícitamente el matrimonio antes de los 18

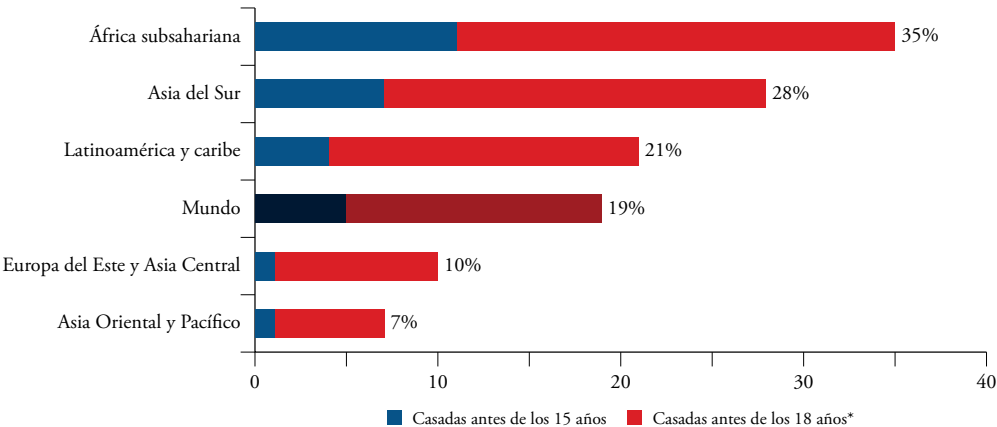
12 Los trece países que cuentan con legislación que prohíbe el matrimonio antes de los 18 años, sin excepciones, son: Antigua y Barbuda, Chile, Costa Rica, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Panamá, Perú, Puerto Rico, República Dominicana y Trinidad y Tobago. Otros once países permiten el



años y sin ningún tipo de excepción, la prevalencia de uniones tempranas informales es mayor respecto a la modalidad legal (Cepal, 2023). De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2021), una de cada cuatro niñas y adolescentes de Latinoamérica contrajo matrimonio por primera vez o mantenía una unión temprana antes de cumplir la

mayoría de edad. En dicho documento, confeccionado por el Grupo de trabajo del Programa Conjunto Interinstitucional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y a las Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe, se prevé que para el año 2030 nuestro territorio será el que detente el segundo índice más elevado de matrimonio infantil, solo detrás de África Subsahariana.

**FIGURA 1. ¿DÓNDE ES MÁS COMÚN EL MATRIMONIO INFANTIL? PORCENTAJE DE MUJERES DE 20 A 24 AÑOS QUE SE CASARON O VIVÍAN EN PAREJA ANTES DE LOS 15 Y 18 AÑOS**



\* Desde los 15 años hasta antes de los 18 años  
Sin datos para Europa Occidental, América del norte, Medio Oriente y África del Norte.  
Últimos datos disponibles (2015-2021)

Fuente: adaptado de Marín (2023).

matrimonio a partir de los 16 años con autorización: Bolivia, Barbados, Brasil, Dominica, Islas Caimán, Islas Turcas y Caicos, Jamaica, Nicaragua, Paraguay, Venezuela (Rep. Bolivariana de) y Uruguay. En seis países, la legislación permite el matrimonio antes de los 16 años por motivos calificados: Anguila, Argentina, Colombia, Cuba, Guyana, Saint Kitts and Nevis (Cepal, 2023, p. 2). Sin embargo, y gracias también a la lucha de los colectivos que defienden los derechos de la niñez y la presión de agrupaciones feministas locales, a principios de noviembre de 2024, en Colombia el Congreso “ha prohibido por fin el matrimonio infantil y las uniones tempranas con niños, niñas y adolescentes menores de 18 años. Después de nueve intentos fallidos, el Senado aprobó por unanimidad [...] el proyecto de ley que busca erradicar esta práctica. En concreto, elimina un artículo del Código Civil, vigente desde 1887, que permitía el matrimonio de mayores de 14 años que tuvieran el permiso de sus padres. La iniciativa, además, ayuda a que los niños, niñas y adolescentes que hoy en día están casados o en uniones de hecho puedan anular ese compromiso” (Hernández Bonilla, 2024).

Efectivamente, tal como se observa en la figura 1, los países de nuestra región tienen una de las tasas más elevadas de matrimonio infantil en el mundo, superando a la media mundial, pero inferior a las de África y Asia del Sur.

Este fenómeno expandido deja de manifiesto cómo la desigualdad de clase, género, etnia, lugar de residencia, entre otros factores, afecta especialmente a niñas y adolescentes originarias de zonas rurales o periféricas, con menos recursos económicos y simbólicos, como el acceso a la educación formal. Por ejemplo, los feminismos latinoamericanos decoloniales sostienen que las mujeres indígenas son identificadas como otro territorio más bajo dominio de los invasores, y que este aspecto debe ser reflexionado pensando en el sometimiento del cuerpo femenino atravesado por la historia colonial. Al mismo tiempo, comprenden que “el cuerpo es también un lugar de resistencia porque permite establecer estrategias de toma de conciencia que llevan a acciones de liberación colectiva” (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo, 2017).

En línea con lo anterior, y de acuerdo con la Fundación Save the Children (2015), que recupera datos de Naciones Unidas y otras fuentes, de los todavía 18 países<sup>13</sup> que

en la actualidad reclutan menores soldados, al menos siete de ellos<sup>14</sup> también utilizan niñas para someterlas como esclavas sexuales, adiestrarlas para la guerra o para formar parte de matrimonios forzados. Dentro de esa última fracción se encuentra Colombia, como muestra de nuestra región, donde se han documentado casos de matrimonios forzados entre menores y comandantes de las extintas Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo (Farc-EP).

Más allá de lo que admiten las leyes y las culturas, las uniones conyugales de diversa índole son una realidad en nuestros territorios. Para trazar cierto paralelismo con los casos que se dan en el marco de conflictos no convencionales, es clave tener en consideración el ejemplo colombiano. De acuerdo con un informe realizado por Unicef, en colaboración con el Plan International Child Resilience Alliance, la Agencia Sueca de Cooperación Internacional para el Desarrollo y otras ONG internacionales (2020), en el país sudamericano de referencia, “el 18,3% de las niñas asociadas a las fuerzas y los grupos armados informaron sobre experiencias de abuso físico, emocional y sexual, o la falta de libertad dentro de la familia como un factor que determinó su asociación” (p. 7).

13 Nos referimos a: Siria, República Centroafricana, Afganistán, Colombia, Costa de Marfil, Filipinas, Irak, Líbano, Mali, Nigeria, Myanmar, Pakistán, Somalia, Sudán del Sur, Sudán, República Democrática del Congo, Tailandia y Yemen (Save the Children, 2015).

14 Colombia, Filipinas, República Centroafricana, Somalia, Sudán, República Democrática del Congo y Tailandia.

Así, al igual que en el caso de algunas *bush wives*, y tal como lo hemos descrito con anterioridad, la “decisión”<sup>15</sup> de incorporarse a las filas es percibida como una salida a un panorama familiar e individual desolador, como “una solución que permite recuperar el control sobre la propia vida” (Unicef, 2020). Cabe destacar que, luego de ese primer momento relativo al reclutamiento, adviene una segunda etapa, en la cual se configura la relación “sentimental” entre niñas, adolescentes o jóvenes adultas con otros combatientes; esta instancia tendrá características particulares de acuerdo con el rango etario de las víctimas y el *modus operandi*, que definirá la forma en la que se produce, por un lado, la vinculación al grupo armado y, por el otro, el vínculo emocional entre los/as participantes de estas uniones.

Con todo, la vacancia de datos y estadísticas específicas sobre las *bush wives*, la diversidad de acepciones y la internalización

de estas y otras prácticas similares en ciertos países y regiones, obstaculiza la visibilización de dichas problemáticas.

## REFLEXIONES FINALES

A lo largo del análisis llevado a cabo, es dable decir que, si bien el término *bush wives* se encuentra aún en desarrollo, ya ha sido incorporado en diferentes estudios e informes con perspectiva de género para dar cuenta de un fenómeno que es único en su especie y que, aunque tiene núcleos de coincidencia con otros conceptos como el de “niñas esposas” y “mujeres de consuelo”, también encuentra diferencias sustanciales. Por lo anterior, corresponde su tematización, visibilización y reflexión en profundidad, ya que consideramos que es una herramienta conceptual útil para pensar la problemática desde la interseccionalidad, en el marco del derecho internacional<sup>16</sup>.

15 El entrecomillado busca reforzar la coacción externa y las influencias que inciden sobre la autonomía individual de las protagonistas, con mayor énfasis cuando se trata de menores de edad.

16 Un ejemplo de conceptualización de fenómenos que involucran relaciones de poder y violencia entre géneros, y que fue pensado para ser incluido en el fuero internacional, es la categoría de “femigenocidio”, propuesta por Rita Laura Segato hace quince años. Respecto a la definición y utilidad, la autora argumenta: “Es necesario considerar aquellos crímenes de naturaleza impersonal, que no pueden ser personalizados ni en términos de una relación entre personas conocidas ni de los móviles del perpetrador, y, lo que es muy relevante, en los que un grupo restringido de perpetradores victiman a numerosas mujeres (u hombres feminizados). Se excluye de esta categoría la relación de uno a uno que mantienen los crímenes de contexto interpersonal o vinculados a la personalidad del agresor. Por lo tanto, una segunda precisión indispensable será reservar el término femigenocidio, que aquí introduzco por primera vez, para los crímenes que, por su cualidad de sistemáticos e impersonales, tienen por objetivo específico la destrucción de las mujeres (y los hombres feminizados) solamente por ser mujeres y sin posibilidad de personalizar o individualizar ni el móvil de la autoría ni la relación entre perpetrador y víctima. De esta forma, destinaríamos la categoría feminicidio a todos los crímenes misóginos que victiman a las mujeres, tanto en el contexto de las relaciones de género de tipo interpersonal como de tipo impersonal, e introduciríamos la partícula ‘geno’ para denominar aquellos feminicidios que se dirigen, con su letalidad, a la mujer como *genus*, es decir, como género, en condiciones de impersonalidad” (Segato, s. f.).

Lo que distingue a estas esposas del monte de las otras categorías existentes en el contexto de conflicto armado no convencional es que estas niñas, adolescentes y jóvenes son puestas al servicio de los grupos armados y, además, son objetivadas como botines o trofeos de guerra. Dicha instrumentalización incluye asignaciones que van desde actividades propias de la ética del cuidado y trabajos en combate, hasta la explotación sexual, y rige en mayor proporción sobre niñas y adolescentes, aunque se encuentran también casos de jóvenes adultas.

Las razones que las llevan a formar parte de estos escenarios son múltiples y se vinculan en algunos casos con motivaciones y deseos personales: por contextos previos menos favorables, por deseos de venganza o por la atracción que genera en términos simbólicos el pertenecer a las filas; es decir, búsqueda de empoderamiento y reafirmación identitaria. No obstante, también queremos resaltar que, en otros casos, los ingresos son producto de reclutamientos forzados, amenazas y secuestros<sup>17</sup>.

Ahora bien, desde su misma vinculación, forzada o no, a la organización criminal, son integradas a las filas a través del “matrimonio”, o mejor dicho, de uniones conyugales forzosas, dado que –en la mayoría de los casos– no es una unión que se configure legalmente. Debido a estas dinámicas

vinculares donde son “protegidas” por los combatientes que las eligieron como sus esposas, pueden llegar a desarrollar ciertas capacidades de agencia, aunque de manera limitada; debido a que el beneplácito otorgado para ello suele responder a un consentimiento parcial, viciado o condicionado.

Asimismo, pensando en futuras investigaciones, queremos dejar planteada la necesidad de reflexionar sobre el doble rol que poseen estas “víctimas”, quienes a la vez actuaron como parte de organizaciones armadas, por lo que es importante idear algunas apreciaciones diferenciadas en función de los rangos etarios y de la voluntariedad o no de su vinculación al grupo de referencia, únicamente atribuible en los casos en los que las jóvenes reclutadas ostentaban la mayoría de edad. Sin dudas, abogamos para que lo precedente se inscriba en un marco histórico-interpretativo que arroje luz sobre la escandalosa y extensa invisibilización que el derecho internacional humanitario (DIH) sigue realizando en relación con las violencias contra las mujeres, a partir de incurrir –entre otros errores– en sesgos de género que terminan perjudicando a las personas que se supone que el DIH debe proteger (Raju y Bruun, 2023).

El fenómeno de las *bush wives* se caracteriza por el sometimiento y la opresión bajo estructuras patriarcales (con algunos casos

17 Para alimentar esta reflexión, trazando cierto paralelismo con un caso de la región, sugerimos la lectura del texto de Sara Daniela Villamil Gómez (2023), “Fenómeno de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia por parte de las FARC-EP a partir de las perspectivas de la Jurisdicción Especial para la Paz”; así como del comunicado 86 de la Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (10 de agosto de 2021), titulado “JEP establece que al menos 18.677 niños y niñas fueron reclutados por las FARC-EP”.

excepcionales donde lo anterior no es óbice para que las mujeres utilicen estas figuras con el fin de generar espacios de agencia y recomposición de subjetividad), a pesar de toda la normativa que rige al respecto en términos de derecho internacional público y de los antecedentes que pesan sobre los tribunales internacionales. Dicho en otras palabras, el concepto bajo estudio puede ser entendido como una práctica misógina de control social que esconde la “intangibilidad del daño a las mujeres” (Chaves, 2022, p. 260); otra forma más de (des)protección, que cobra vigor en los márgenes del Estado soberano, allí donde los actores no estatales poseen el dominio del cuerpo-territorio y ejercen el control sobre la población civil, con especial énfasis en las niñas, adolescentes y jóvenes adultas.

## REFERENCIAS

- Afonso, C. (s. f.). *Las secuelas del paramilitarismo en el cuerpo de las mujeres de El Retén*. <https://www.humanas.org.co/wp-content/uploads/2023/07/0911.-DocGenerales.pdf>
- Bartra, E. (2012). Acerca de la investigación y la metodología feminista. En N. Blazquez Graf, F. Flores Palacios y M. Ríos Everardo (Coords.), *Investigación feminista: epistemología, metodología y representaciones sociales* (pp. 67-77). Universidad Nacional Autónoma de México.
- Bou Franch, V. (2015). El crimen internacional de esclavitud sexual y la práctica de los “matrimonios forzados”. *Anuario Español de Derecho Internacional* (31), 65-114. <https://doi.org/10.15581/010.31.65-114>
- Brownmiller, S. (1975). *Contra nuestra voluntad. Hombres, mujeres y violación*. Planeta.
- Castrillón Pulido, G. Y. (2015). ¿Víctimas o victimarias? El rol de las mujeres en las FARC. Una aproximación desde la teoría de género. *OPERA*, (16), 77-95.
- Cepal. (2023). Matrimonios infantiles y uniones tempranas. Desigualdad y pobreza en mujeres, niñas y adolescentes de América Latina y el Caribe. *Boletín Igualdad de Género* (1), Santiago.
- Cepal–Grupo de trabajo del Programa Conjunto Interinstitucional para Poner Fin al Matrimonio Infantil y a las Uniones Tempranas en América Latina y el Caribe (2021). Los matrimonios y uniones infantiles, tempranos y forzados: prácticas nocivas profundizadoras de la desigualdad de género en América Latina y el Caribe. Documento de Proyectos (LC/ ts.2021/186). Cepal.
- Chaves, D. D. (2022). La intangibilidad del daño a las mujeres: lo que el Derecho Internacional no alcanza a proteger en los conflictos armados. En G. Salimena (Comp.), *Repensar las Relaciones Internacionales. Enfoques contemporáneos en torno a las teorías internacionales, la geopolítica y el mundo globalizado* (pp. 253-275). Teseo.
- Chaves, D. D. (2024). Investigar en relaciones internacionales desde los feminismos y la perspectiva de género: un posicionamiento situado entre la teoría y la empiria. En L. Sánchez, F. Di Giorgio y M. Jacques (Coords.), *Perspectivas de géneros y feminismos en el campo de las Relaciones Internacionales: una comunidad epistémica latinoamericana en ciernes* (pp. 211-243). Universidad Nacional de La Plata e IDIHCS. <https://doi.org/10.24215/978-950-34-2382-0>

- Cifuentes Patiño, M. (2009). La investigación sobre género y conflicto armado. *Revista Eleuthera*, 3, 127-164.
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Clacso.
- Coulter, C. (2009). *Bush Wives and Girl Soldiers: Women's Lives through War and Peace in Sierra Leone*. Cornell University Press.
- Díaz Galán, E. C. (2022). Matrimonio forzado y crimen internacional: una nueva tendencia normativa y jurisprudencial. *ANIDIP* (10), 1-27.
- Federici, S. (2025). *Más allá de la periferia de la piel. Repensar, reconstruir y recuperar el cuerpo en el capitalismo contemporáneo*. MP Press.
- Hernández Bonilla, J. M. (2024). Colombia prohíbe el matrimonio infantil: “Son niñas, no esposas”. *El País*. <https://elpais.com/america-colombia/2024-11-14/colombia-prohibe-el-matrimonio-infantil-son-ninas-no-esposas.html>
- Herranz Velázquez, F. (2023). La amistad masculina y la fraternidad. Una mirada histórica al origen de la modernidad. *ex aequo* (48), 149-162. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2023.48.10>
- Holmila, A. (2009). Chris Coulter. Being a bush wife. Women's lives through war and peace in northern Sierra Leone. *Suomen Antropologi: Journal of the Finnish Anthropological Society*, 34(1), 100-102. <https://doi.org/10.30676/jfas.v34i1.116502>
- Ibarra Melo, M. E. (2009). *Mujeres e insurrección en Colombia: reconfiguración de la identidad femenina en la guerrilla*. Pontificia Universidad Javeriana, Departamento de Ciencia Jurídica y Política, Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales.
- Jurisdicción Especial para la Paz (JEP) (10 de agosto de 2021). *JEP establece que al menos 18.677 niños y niñas fueron reclutados por las FARC-EP*. Comunicado 086. <https://www.jep.gov.co/Sala-de-Prensa/Paginas/La-JEP-establece-que-al-menos-18.667-ni%C3%B1os-y-ni%C3%B1as-fueron-reclutados-por-las-Farc-EP.aspx>
- Mackenzie, M. (2011). Reviewed work(s): Bush wives and girl soldiers: Women's lives through war and peace in Sierra Leone by Coulter. *Signs*, 36(4), 1012-1015. <https://doi.org/10.1086/658640>
- Marín, D. (2023). ¿Qué países permiten el matrimonio infantil? *Factor Nueve*. <https://www.factornueve.com/paises-permiten-matrimonio-infantil/>
- Moore, J. (10 de junio de 2008). In Africa, justice for ‘bush wives’. *The Christian Science Monitor*. <https://www.csmonitor.com/World/Africa/2008/0610/p06s01-woaf.html>
- Moura, T. (2005). Mujeres y re(des)construcción posconflicto: más allá de una reconstrucción del pasado. *Revista Académica de Relaciones Internacionales* (2), 1-17.
- ONU-Mujeres (2020). *Gender equality: Women's rights in review 25 years after Beijing*. <https://digitallibrary.un.org/record/3855128?v=pdf>
- Pateman, C. (1988). *The sexual contract*. Polity Press.
- Raju, N. y Bruun, L. (2023). Integrating gender perspectives into International Humanitarian Law. *SIPRI Insights on Peace and Security* (8), 1-17.
- Ruiz-Giménez A., I. (abril-junio 2000). El feminismo y los estudios internacionales. *Revista de Estudios Políticos (Nueva época)*, (108), 325-360.

- Save the Children (2015). *En 18 países se sigue reclutando a menores soldados*. <https://www.savethechildren.es/notasprensa/en-18-paises-se-sigue-reclutando-menores-soldado>
- Segato, R. L. (s. f.). Femigenocidio y feminicidio: una propuesta de tipificación. *La Revuelta*. <https://www.larevuelta.com.ar/pdf/Femigenocidio-femicidio-Segato.pdf>
- Segato, R. L. (2014). Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Revista Contrapunto* (5), 129-142.
- Segato, R. L. (2016). *La guerra contra las mujeres*. Traficantes de Sueños.
- Unicef (2006). *Convención sobre los Derechos del Niño*. <https://www.un.org/es/events/children-day/pdf/derechos.pdf>
- Unicef (2020). *Niñas asociadas a fuerzas y grupos armados. Lecciones aprendidas y buenas prácticas para la prevención del reclutamiento y la utilización, la liberación y la reintegración*. <https://www.refworld.org/es/ref/infortem/unicef/2020/es/148820>
- Unicef (2023). *Análisis de situación de los matrimonios infantiles y las uniones tempranas en Colombia 2010-2020*. <https://www.unicef.org/colombia/media/13631/file/Informe%20completo%20MIUT.pdf>
- Villamil Gómez, S. D. (2023). Fenómeno de reclutamiento y utilización de niños, niñas y adolescentes en Colombia por parte de las FARC-EP a partir de las perspectivas de la Jurisdicción Especial para la Paz. *Anuario Iberoamericano sobre Derecho Internacional Humanitario*, 4, 287-314. <https://doi.org/10.5294/aidih.2023.4.9>
- Yuri Okamoto, J. (2013). As “Mulheres de conforto” da Guerra do Pacífico. *Revista de Iniciação Científica em Relações Internacionais*, 1(1), 91-108. <https://periodicos.ufpb.br/ojs/index.php/ricri/article/view/17698>





UBICANDO EL PODER DEL GÉNERO EN EL SISTEMA INTERNACIONAL

LOCATING GENDERED POWER IN THE INTERNATIONAL SYSTEM

LOCALIZANDO O PODER DO GÊNERO NO SISTEMA INTERNACIONAL

**La influencia de las primeras damas  
en las relaciones internacionales**

*Carolina Guerrero Valencia*

**Mobilidades transnacionais e trabalho  
sexual de homens brasileiros na Europa**

*Guilherme Rodrigues Passamani*



# La influencia de las primeras damas en las relaciones internacionales

**Carolina Guerrero Valencia\***

## RESUMEN

En los últimos años, el papel de la primera dama ha adquirido una importancia creciente en muchos países latinoamericanos. Han asumido nuevas responsabilidades que van más allá de los tradicionales deberes ceremoniales, desempeñando un rol crucial tanto en la política nacional como internacional. A nivel nacional, algunas promueven activamente políticas públicas que se alinean con la agenda del gobierno. En el ámbito internacional, sus funciones también están evolucionando. Históricamente, las primeras damas han acompañado al presidente en sus viajes oficiales y han recibido a los líderes extranjeros durante sus visitas. Sin embargo, están empezando a participar

de manera independiente en iniciativas que se reflejan en sus visitas oficiales a otros países, la organización de esfuerzos de coordinación regional para explorar nuevas iniciativas de colaboración, su participación en foros internacionales y sus intervenciones ante la Asamblea General de las Naciones Unidas. Este artículo analizará la transformación de las funciones políticas de las primeras damas, explorará las implicaciones para la política regional y el sistema internacional, y debatirá las posibles consecuencias a largo plazo. Para ello, se revisarán las tipologías que categorizan el poder político y los roles que las primeras damas desempeñan, y se revisarán los principales temas que abordan a nivel regional e internacional examinando el impacto de este nuevo actor

---

\* Ph. D. en Ciencia Política, Universidad de Hamburgo (Alemania). Investigadora asociada en el GIGA Institute for Latin American Studies (Alemania); coordinadora del Grupo de Estudios del Ejecutivo de ALACIP y miembro de la Red de Politólogas. [carolinaguerrero@gmail.com]; [https://orcid.org/0000-0002-4216-9213].

Recibido: 17 de enero de 2025 / Modificado: 7 de abril de 2025 / Aceptado: 10 de abril de 2025.

Para citar este artículo:

Guerrero Valencia, C. (2025). La influencia de las primeras damas en las relaciones internacionales. *Oasis*, 42, 145-164.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.07>

político de los asuntos internacionales en América Latina.

**Palabras claves:** América Latina; primeras damas; poder ejecutivo; sistema internacional.

## The Influence of First Lady in Foreign Relations

### ABSTRACT

In recent years, the First Lady has become increasingly significant in many Latin American countries. They have taken on new responsibilities that extend beyond traditional ceremonial duties and are now playing a crucial role in both domestic and international politics. At the national level, some First Ladies actively promote public policies that align with the government's agenda. On the international front, their roles are also evolving. Historically, First Ladies have accompanied the president on official trips and welcomed foreign leaders during their visits. However, they are starting to engage independent in initiatives that are reflected in their official visits to other countries, the organization of regional coordination efforts to explore new collaborative initiatives, and their participation in international forums, such as addressing the United Nations General Assembly. This article will analyze the transformation of the First Ladies' political roles, explore the implications for regional politics and the international system, and discuss potential long-term consequences. To achieve this,

we will develop a typology categorizing the roles and political influence of First Ladies, as well as review the key issues they address at both the regional and international levels, highlighting the impact of these new political actors on international affairs.

**Keywords:** Executive Branch; first ladies; international system; Latin America.

### INTRODUCCIÓN

En junio de 2024, la primera dama de El Salvador, Gabriela Rodríguez, pronunció un discurso ante Naciones Unidas por el día internacional del juego. En septiembre de ese mismo año, la primera dama de Colombia, Verónica Alcocer, viajó sola a China para fortalecer la cooperación académica, científica y cultural entre ambos países. Ese mismo mes, la primera dama de Panamá, Maricel Cohen, asumió la presidencia de la Alianza de Cónyuges de jefes de Estado y Representantes (ALMA), instancia que reúne a las primeras damas de América Latina. Aunque las actividades parecen llamativas, simplemente reflejan una tendencia creciente de mayor participación a nivel internacional de la primera dama sin la compañía del presidente.

Las primeras damas han irrumpido con fuerza en la política latinoamericana, tanto a nivel nacional como regional e internacional. Algunas desempeñan funciones más allá de las tradicionales actividades protocolares, jugando un papel importante en la política. A nivel nacional, algunas primeras damas participan activamente en

las campañas electorales de sus parejas recorriendo el país, pronunciando discursos y con una fuerte presencia en los medios de comunicación. Cuando ya están en el gobierno, algunas de ellas tienen sus propias oficinas, realizan actos oficiales, promueven activamente temas en la agenda pública y desarrollan programas y políticas públicas.

En el ámbito internacional, las primeras damas tienen un rol emergente. Históricamente han acompañado al presidente en viajes oficiales y en la recepción de mandatarios extranjeros cuando visitan el país. Sin embargo, de manera incipiente, están asumiendo una agenda independiente que se manifiesta en que realizan visitas oficiales a otros países, organizan instancias de coordinación regionales para conocer nuevas iniciativas que fomenten el trabajo conjunto y pronuncian discursos en organismos internacionales como, por ejemplo, en Asamblea de las Naciones Unidas. Además, hasta la fecha se han realizado más de veinticinco conferencias que reúnen exclusivamente a las primeras damas latinoamericanas con el fin de aunar esfuerzos y compartir experiencias.

El rol de la primera dama es un cargo no oficial que suele ocupar la esposa del presidente. Tradicionalmente, el cargo ha sido ocupado por mujeres, y en caso de no tener pareja, el presidente ha nombrado a una hija o una hermana. Se trata de personas que no fueron elegidas popularmente ni tienen que rendir cuentas, pero tienen un puesto privilegiado en el poder ejecutivo, donde gozan de una alta visibilidad mediática, pueden influir sobre la agenda del

presidente y acumular capital político en beneficio propio (Guerrero Valencia y Arana Araya, 2019). Numerosos autores concuerdan en que el rol de la primera dama se ha vuelto cada vez más político (Burns, 2004; Eksterowicz y Paynter, 2000; Mayo, 2000; Page *et al.*, 2008; Watson, 1997).

La primera dama puede jugar un papel clave en el gobierno; en este sentido, su activismo está determinado por el tipo de régimen gubernamental: el presidencialismo. Eso explica que la figura de la primera dama sea crucial en países presidencialistas como Estados Unidos y en los países latinoamericanos, no así en Europa, cuyos países no tienen un régimen presidencial, con la excepción de Chipre. No obstante, la primera dama de un sistema semipresidencialista también puede desempeñar un papel activo, como en Francia. En América Latina, la investigación reciente y comparada sobre el papel que juegan las primeras damas evidencia que en los últimos 20 años se han convertido en figuras con influencia y son crecientemente identificadas como parte de la élite política (Guerrero Valencia y Arana Araya, 2019).

El cargo no está exento de críticas, ya que presenta una ambigüedad en su definición, funciones y regulación, lo que permite que sea interpretado y utilizado de distintas formas. En algunos países se han producido importantes debates sobre lo que realizan, la regulación de sus actos o la posible eliminación, como ocurrió en Chile, en el año 2023, cuando se suprimió la oficina de la primera dama. Pero, a pesar de los avances en el debate, aún persiste una zona

gris sobre las limitaciones del papel de las primeras damas, su desempeño y cómo su implicación en política afecta al gobierno y a la democracia. Este mismo vacío regulatorio es el que permite que el cargo de primera dama se resignifique constantemente.

Los contextos sociopolíticos e institucionales en los que operan las primeras damas influyen en su nivel de participación en política, sumado a las características personales de cada una. Gran parte del trabajo de apoyo al presidente se realiza a puertas cerradas, lo que hace difícil medir el grado real de influencia que tienen las primeras damas en la toma de decisiones, sin embargo, existe una institución formal que permite ver el alcance del rol en el país. La oficina de la primera dama es una agencia dentro de lo que se conoce como centro de gobierno (Fernández Ramil y Rivera Urrutia, 2012) o presidencia institucional (Inácio y Llanos, 2016), que entrega apoyo técnico y político para realizar sus actividades y que cuenta con funcionarios asignados, presupuesto, estructura organizacional y funciones propias.

El estudio de la actividad política de las primeras damas ha variado según su procedencia geográfica. La primera dama de Estados Unidos ha sido la más estudiada. Los investigadores han analizado los siguientes temas: a) los roles de la primera dama (Burns, 2004; Eksterowicz y Paynter, 2000; Mayo, 2000; Muir y Benítez, 1996; Watson, 1997; Wekkin, 2000), b) su impacto en la campaña presidencial (Burns, 2005; Burrell *et al.*, 2011; MacManus y Quecan, 2008), c) los tipos de representación que

ejercen (Borrelli, 2011), d) la ausencia de *accountability* (Borrelli y Martin, 1997; Broyde y Schapiro, 1998; Eksterowicz y Roberts, 2004; Patel, 1998; Wasserman, 1995), e) sus biografías (Burrell *et al.*, 2011; Caroli, 2010; Eksterowicz y Paynter, 2000; Watson, 1997), f) el tratamiento de la prensa (Burns, 2004; Kalyango y Winfield, 2009; Winfield, 1997, 2007), y g) su influencia en política (Borrelli, 2002b; Mayo, 2000; O'Connor *et al.*, 1996; Watson, 1997, 2001).

Las investigaciones centradas en Latinoamérica han ido creciendo en los últimos años. Se han focalizado principalmente en la trayectoria individual de las primeras damas (Caula y Silva, 2011; Gordinho, 2009; Wornat, 2005a, 2005b), estudios de casos (Fernández, 2011; Rosenheck, 2011; Santamaría, 2011; Sefchovich, 2011), su participación en gobiernos de derecha (Gasparini, 2002; Giordano, 2023) y revisiones históricas de países específicos, como Argentina (Sierra, 2002), Chile (Moran, 2022), República Dominicana (Balcácer, 2010), México (Sefchovich, 2003) y Uruguay (Vierci, 2014). Asimismo, los investigadores Guerrero Valencia y Arana Araya han estudiado de manera comparada la trayectoria política de las exprimeras damas, su participación en el poder ejecutivo y su experiencia política previa (Arana Araya y Guerrero Valencia, 2022; Guerrero Valencia y Arana Araya, 2018, 2019). Por su parte, Giordano (2023) muestra patrones comunes de comportamiento de las primeras damas de derecha en la región.

La escasa investigación comparada realizada sobre las primeras damas en América Latina es particularmente sorprendente debido al importante papel que juegan en la política nacional, regional e internacional. Existen importantes razones teóricas y empíricas para estudiar a las primeras damas en esta región, ya que como miembros de la élite algunas acumulan capital político y desarrollan una carrera propia después de dejar el gobierno, lo que crea debates sobre la generación de dinastías en democracia, la personalización de la política y las nominaciones a las candidaturas. Además, su actuar durante el periodo presidencial tiene implicancias en la rendición de cuentas del gobierno, popularidad presidencial y limitación de sus funciones.

Para comprender la participación de las primeras damas en la política latinoamericana, en este artículo se analizará la transformación del rol a lo largo de la historia, destacando fuertemente su participación a nivel regional e internacional con ejemplos empíricos del periodo comprendido entre los años 1990 y 2024. Los casos fueron seleccionados por su relevancia y variedad, y no pretenden ser exhaustivos debido a las limitaciones de espacio. La metodología consiste en un análisis descriptivo de las principales actividades conjuntas realizadas a nivel regional, y, posteriormente, un análisis empírico en donde se aplicarán las categorías de roles diplomáticos propuestas por Erickson y Thomson (2012) para la participación en el sistema internacional de las primeras damas latinoamericanas, con la finalidad de evidenciar la alta influencia

en la política nacional e internacional de esta figura.

En la siguiente sección se presentará una revisión de las diversas tipologías que se han propuesto en la literatura anglosajona para categorizar los roles que la primera dama ha desempeñado a través del tiempo. Posteriormente, en la tercera sección, se describe la participación de las primeras damas en la política latinoamericana a través de las principales conferencias y actividades organizadas de manera cooperativa, y se muestran ejemplos individuales de las actuaciones a nivel diplomático aplicando los roles descritos previamente. Finalmente, en la conclusión se evidencia el impacto del rol que desempeñan, especialmente en los asuntos internacionales, y se examinan las futuras agendas de investigación que permiten el estudio sistemático de este fenómeno.

## **LOS ROLES DE LAS PRIMERAS DAMAS: UNA REVISIÓN BIBLIOGRÁFICA**

El rol de la primera dama es una construcción sociocultural que se ha resignificado a través de los años. Comenzó siendo una tradición y con el tiempo se fue institucionalizando dentro del gobierno (Borrelli, 2001, p. 398) en los regímenes presidenciales. Además, la figura de la primera dama es un imaginario colectivo que ha sido reforzado por los medios de comunicación (Winfield, 1997).

El papel de la primera dama se relaciona con la posición de la mujer en la sociedad. Para Hoffman (2012, p. 270), la primera dama está firmemente establecida



en la cultura estadounidense como la pareja del presidente, un cargo importante, pero estrictamente un personaje femenino de apoyo, de cuyo talento y logros se espera que complementen, no que dupliquen o hagan sombra, a los del presidente. La primera dama desempeña un papel vital en la confirmación de la identidad masculina del presidente, que se refleja en las normas que rigen el cargo (p. 272). En este sentido, las primeras damas comparten algunas características con las mujeres en política de quienes se espera que sean compasivas, prácticas, honestas y trabajadoras (Norris, 1997, p. 9).

El propio nombre del cargo de primera dama evoca que sea una mujer quien ocupe el rol, siendo un “derecho” de la esposa del presidente o quien él designe, siempre bajo la premisa de que es un hombre quien ocupa la presidencia. Sin embargo, esto ha ido cambiando con el tiempo ya que las mujeres empezaron a ocupar altos cargos en política y se comenzó a cuestionar cuál sería el sería el rol que jugaría un hombre en este cargo si una mujer alcanza la presidencia. En Estados Unidos, durante la candidatura de Hillary Clinton en Estados Unidos en 2016, la prensa utilizó el término primer caballero (*First Gentleman*) para referirse al rol que tendría Bill Clinton en el caso de que su esposa fuese electa presidenta, y el mismo término se usó para el esposo de la candidata presidencial Kamala Harris en 2024. Sin embargo, ninguna de las dos resultó ganadora por lo que no se ha podido comprobar empíricamente el papel

que tendrían ni el nombre que utilizarían oficialmente en Estados Unidos.

En América Latina, dos de las siete mujeres presidentas hasta la fecha ocuparon el cargo de primera dama antes de ser elegidas para el máximo cargo del poder ejecutivo: Cristina Fernández en Argentina (primera dama 2003-2007, presidenta 2007-2011 y 2011-2015) y Xiomara Castro en Honduras (primera dama 2006-2009, presidenta 2022 a la fecha). En ambos casos, los expresidentes no ocuparon oficialmente el cargo de primer caballero, pero sí tuvieron participación en política.

En el primer caso, Cristina Fernández en Argentina, la separación de los roles entre ambos fue bastante difusa, actuando más bien como una pareja donde ambos tuvieron roles protagónicos hasta el repentino fallecimiento de Néstor Kirchner en el año 2010. Tanto la prensa como académicos han utilizado diversas formas para denominar este fenómeno, entre ellos destacan: “matrimonio presidencial”, “dinastía Kirchner” (Gallo, 2008), “reelección conyugal” (Zovatto, 2014), “sucesión marital” (Serrafero, 2015), entre otros. Algo similar ocurrió con Xiomara Castro y Manuel Zelaya en Honduras, quienes ejercen un liderazgo dual con enfoque populista como *performance* pública (Brown Araúz y Guerrero Valencia, 2025).

Las mujeres que han sido elegidas son: Dilma Rousseff en Brasil (2011-2015 y 2015-2016), Michelle Bachelet en Chile (2006-2010 y 2014-2018), Laura Chinchilla en Costa Rica (2010-2014), Violeta

Chamorro en Nicaragua (1990-1997) y Mireya Moscoso en Panamá (1999-2004). De ellas, solo Laura Chinchilla tenía pareja al momento de asumir la presidencia, pero no tuvo un rol relevante en la política costarricense. Tanto Violeta Chamorro como Mireya Moscoso eran viudas al momento de asumir la presidencia. En ambos casos, la primera dama siguió siendo una mujer, en el primero fue la hija y en el segundo la hermana. En los casos de Dilma Rousseff y Michelle Bachelet ambas no tenían pareja al momento de asumir la presidencia. En Brasil, la hija de Rousseff ocupó discretamente el cargo, mientras que en Chile, durante el primer mandato de Bachelet ocuparon el cargo dos mujeres sin relación sexo-afectiva o de parentesco con la presidenta, y durante su segundo mandato ocupó el cargo su hijo, quien renunció por un escándalo de tráfico de influencias y la presidenta nombró en reemplazo a una mujer sin relación alguna. En resumen, en los diez periodos presidenciales presididos por una mujer en Latinoamérica, solo en cuatro ocasiones el cargo ha sido ocupado por un hombre y en ninguno de ellos ha tenido mayor relevancia (Guerrero Valencia, 2015).

Algunos autores han categorizado el comportamiento de las primeras damas de acuerdo con las tareas que han realizado en el tiempo en Estados Unidos en diferentes roles (Borrelli, 2002a; Burns, 2004; Eksterowicz y Paynter, 2000; Erickson y Thomson, 2012; Muir y Benítez, 1996; Wasserman, 1995; Watson, 2000; Wekkin, 2000; Winfield, 1997). Su papel consiste no solo en las actividades de sus diversas

ocupantes y los precedentes que han establecido, sino también en las percepciones de las diversas audiencias a las que se han dirigido las primeras damas y las expectativas populares y de las élites que se han acumulado con el tiempo (Wekkin, 2000, p. 601). Los investigadores coinciden en que existen tareas tradicionales y protocolares, pero también evidencian un fuerte rol político en los últimos años. Los roles son complementarios y en ningún caso significa que todas las primeras damas los usen todos simultáneamente.

La primera clasificación de roles de primeras damas fue realizada por O'Connor *et al.* (1996), en donde reconocen tres tipos: el ceremonial, el representativo y el político, todos ellos centrados principalmente en acompañar al presidente. Luego, los autores fueron agregando roles con el pasar del tiempo, con base en la *performance* empírica que iban observando. Por ejemplo, Winfield (1997) realizó un análisis de cómo la prensa ha retratado a las primeras damas en Estados Unidos e identificó cuatro categorías: 1) el papel de acompañante (*escort*), cuando se menciona a la esposa por el hecho de acompañar a su cónyuge, no por ninguna función independiente; 2) el papel de protocolo (*protocol*), cuando la pareja del presidente es quien lidera a la sociedad de moda en actos sociales, ceremoniales y diplomáticos; 3) el papel de “nobleza obliga” (*noblesse oblige*), se centra en la labor que se desarrolla en obras caritativas y de bien relacionadas con orfanatos, personas sin hogar o pobres, que representa una extensión natural del trabajo voluntario de la mujer en la comunidad; 4)

el papel de política (*policy*), donde la primera dama busca formular, desarrollar e influir en cuestiones de política pública.

En esta misma línea, Burns (2004) también identificó cuatro tipos: mujer pública, celebridad, activista política e interlocutora. En este caso se destaca el rol público en ceremonias y eventos, pero también en lo político como mediadora entre la relación del presidente y los ciudadanos. Para Borrelli (2002b) los cuatro roles son: defensoras políticas (*policy advocates*), portavoces (*spokespersons*), sustitutas de campaña (*campaign surrogates*) y socias presidenciales (*presidential partners*). La autora se focaliza en el rol político de la primera dama y cómo puede complementar el trabajo presidencial como vocera, participando activamente en la campaña presidencial y ser una aliada visible durante el gobierno.

Por su parte, Wekkin (2000) caracteriza seis roles del trabajo de una primera dama: 1) una recluta (*conscript*) es una mujer reticente, inadecuada para la vida política, que se ve arrastrada a la política por el matrimonio; 2) Un escudo (*shield*), es una compañera matrimonial clásica que refleja la construcción prefeminista de la feminidad: esposa, madre, cuidadora y alma gemela, dedicada a las necesidades de su cónyuge político; 3) una esposa cortesana (*courtesan wife*), que no busca un papel político; 4) una primera dama consejera (*consigliere first lady*) es la “Minerva” del presidente, su confidente y consejera en todos o casi todos los aspectos de la política. Ella, más que el jefe de gabinete o cualquier otro asesor, puede ser el *alter ego* del presidente; 5) la regencia

(*regent*) se produce cuando el presidente se ve temporalmente impedido de desempeñar todas sus funciones al recuperarse de una enfermedad. En este caso, la primera dama puede asumir un papel activo en la programación diaria, actuando como presidenta en la sombra; y finalmente 6) una primera dama copresidenta (*co-president first lady*), reconocida como socia política del presidente.

Algunos trabajos mencionan el rol internacional de la primera dama (Eksterowicz y Hastedt, 2006; Erickson y Thomson, 2012; Patel, 1998; Van Wyk, 2017). Estos estudios argumentan que las primeras damas tienen habilidades personales, políticas y estructurales para participar activamente en política doméstica, regional e internacional. Erickson y Thomson (2012, p. 243) formularon una tipología de los roles diplomáticos de las primeras damas. Ellos identificaron seis funciones: escolta (*escort*), esteta (*aesthete*), sustituta (*surrogate*), emisario cultural (*cultural emissary*), embajador de buena voluntad (*goodwill ambassador*) y defensor social (*social advocate*). Además, clasificaron estas funciones en tres tareas retóricas: la gestión de la credibilidad presidencial, las relaciones internacionales y las cuestiones sociales. Van Wyk (2017) analizó la actuación diplomática de las primeras damas del sur de África utilizando esas categorías.

En esta misma línea, Eksterowicz y Hastedt (2006) estudiaron el activismo político de Hillary Clinton específicamente en la política exterior. Ellos encontraron que existen ciertos factores que afectaron

la alta participación en política: su experiencia política previa, su conocimiento y compromiso con ciertos temas, su relación profesional con el presidente y sus aliados.

En resumen, todos los autores concuerdan en que el rol se ha vuelto más político con el tiempo y que existe una tendencia creciente a que participen activamente en la política nacional e internacional. Esta tendencia se presenta de manera simultánea en varios lugares del mundo.

#### **LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS PRIMERAS DAMAS EN AMÉRICA LATINA**

Tal como se describió en la sección anterior, las primeras damas pueden desempeñar diferentes papeles durante el mandato presidencial. Su principal lugar de acción es en la arena nacional, por ello ha sido el nivel más estudiado y mencionado en los roles del cargo observados en la revisión bibliográfica. Es en el gobierno central donde desarrollan la mayor cantidad de actividades y adquieren una mayor visibilidad para los ciudadanos, medios de comunicación y otros políticos. Como señaló Mayo (2000, p. 588), el papel de la primera dama como compañera social y ceremonial del presidente ha tenido una importante repercusión política y se ha convertido en parte integrante de la administración presidencial.

En algunos países federales, las esposas de los gobernadores también reciben el nombre de primeras damas, como en

Estados Unidos, México y Brasil. Ellas desempeñan un papel importante a nivel subnacional. Este fenómeno también se da en Colombia, un Estado unitario. En este país existe la Asociación de Primeras Damas de Colombia<sup>1</sup> (Asodamas), fundada en 2008 en el encuentro nacional de todas las esposas de gobernadores de las regiones colombianas y, desde entonces, la asociación celebra reuniones y eventos con regularidad.

En América Latina, algunas primeras damas influyen en la agenda nacional, promoviendo políticas y programas públicos; esto corresponde al rol de política (*policy*) en la literatura anteriormente revisada. Asimismo, la mayoría de las primeras damas desarrollan programas y políticas durante el gobierno. Algunos ejemplos significativos han ocurrido en República Dominicana, donde la primera dama, Margarita Cedeño (2004-2012), impulsó cuatro grandes políticas públicas: 1) Progresando, 2) Centros Tecnológicos Comunitarios, 3) Solidaridad Social y 4) Leyendo Aprendo. Para la implementación de estas políticas se crearon diversos programas, varios de los cuales estuvieron dirigidos específicamente a mujeres. Así, la política Progresando tuvo dos programas: “Bebé piénsalo bien” y “Tu bebé merece lo mejor”, destinados a prevenir el embarazo juvenil y fomentar la lactancia materna. También en Chile, Cecilia Morel, en su primer periodo como primera dama (2010-2014), implementó la política pública Elige Vivir Sano, destinada a promover el

1 Más información en: <https://asodamasdecolombia.org/>

deporte y la alimentación sana. Algo parecido ocurrió en Colombia, cuando la primera dama María Clemencia Rodríguez (2010-2018) implementó “De cero a siempre”, que tenía varios programas de ayuda a la primera infancia.

Una primera dama puede acumular capital político a través de una actuación activa dentro del gobierno apoyada por su cargo. En este sentido, algunas primeras damas han intentado capitalizar la experiencia política adquirida durante el mandato presidencial postulando posteriormente a un cargo de elección popular. El trabajo de Arana Araya y Guerrero Valencia (2022) demostró que veinte primeras damas fueron candidatas veintiséis veces a la presidencia, vicepresidencia o al congreso entre 1990 y 2016. Ellos afirman que las primeras damas con experiencia política previa deberían ser consideradas como políticas que utilizan el papel ceremonial como plataforma para mejorar sus carreras y tienen más probabilidades de presentarse como candidatas en cuanto abandonan el poder ejecutivo.

**LA PARTICIPACIÓN COORDINADA  
A NIVEL REGIONAL**

La participación política a nivel regional se relaciona específicamente con actividades conjuntas y coordinadas que realizan las primeras damas de varios países. Los eventos tratan un tema en específico con el objetivo de apoyarse mutuamente, compartir buenas prácticas, promover temáticas de alcance regional y, eventualmente, generar acuerdos y planes de acción colectivo.

Además de estas cumbres, también se realizan reuniones en el marco de cumbres presidenciales de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y del Caribe (Celac), el Sistema de Integración Centroamericano (SICA) y la Cumbre de las Américas de la Organización de los Estados Americanos (OEA).

En 1987, la primera dama de Guatemala, Raquel Blandón (1986-1991), organizó el primer “Encuentro de las primeras damas centroamericanas” con el fin de apoyar el proceso de paz de la región. La tabla 1 muestra las reuniones realizadas y los temas abordados.

**TABLA 1. LISTADO DE CONFERENCIAS  
“ENCUENTRO DE LAS PRIMERAS  
DAMAS CENTROAMERICANAS”**

| Año  | Lugar       | Temática/Lema                                                       |
|------|-------------|---------------------------------------------------------------------|
| 1987 | Guatemala   | Apoyo al proceso de paz en la región impulsado por los presidentes. |
| 1988 | Costa Rica  | Menor y violencia armada.                                           |
| 1989 | El Salvador | Nuestra responsabilidad ante la mujer adolescente.                  |
| 1990 | Honduras    | El papel de la mujer en la integración centroamericana.             |
| 1991 | Nicaragua   | Mujer, Medio Ambiente y Desarrollo.                                 |

Fuente: elaboración propia a partir de información recopilada en Eurosur (2015).

Estos encuentros son significativos porque representaron el primer esfuerzo de un actuar conjunto y coordinado de las primeras damas. El éxito y el impacto de estos encuentros hicieron que otros países quisieran replicar la idea. Por ello, los encuentros

centroamericanos solo tuvieron cinco ediciones, ya que luego se dio paso a un encuentro de mayor alcance que involucraba a más países.

En 1991, se organizó el primer “Encuentro latinoamericano y del Caribe de primeras damas” en Venezuela. Esta instancia reunió por primera vez a las primeras damas de todos los países de la región latinoamericana. En 1994, se cambió el nombre del encuentro por “Conferencia de primeras damas, esposas y representantes de jefe de Estado y de Gobierno de las Américas”, para incluir la participación de Estados Unidos y Canadá, y tener una definición más amplia de quiénes podían asistir. Según la Organización Panamericana de Salud (ops) (Pan American Journal of Public Health, 1998), las reuniones se realizaron para acordar un programa de trabajo que permitiera a las primeras damas apoyar las políticas sociales impulsadas por sus gobiernos.

Cada reunión tuvo su temática particular centrándose en tópicos relacionados con las mujeres, la niñez, los adultos mayores y la familia. Cada conferencia terminó con una declaración oficial que resumía los principales puntos tratados y futuro plan de acción. La última conferencia se realizó en 2007 en El Salvador. En 2009 la conferencia la debía organizar la primera dama de Honduras, Xiomara Castro (2006-2009), pero el golpe de Estado y exilio del presidente lo impidió. La conferencia se suspendió y nunca más se realizó. El listado de todas conferencias realizadas se presenta en la tabla 2.

**TABLA 2. LISTADO DE CONFERENCIAS “CONFERENCIA DE PRIMERAS DAMAS, ESPOSAS Y REPRESENTANTES DE JEFE DE ESTADO Y DE GOBIERNO DE LAS AMÉRICAS”**

| Año  | Lugar                | Temática/Lema                                                                 |
|------|----------------------|-------------------------------------------------------------------------------|
| 1991 | Venezuela            | Mujer, infancia, juventud y familia.                                          |
| 1992 | Colombia             | Bienestar de la mujer, infancia, juventud y familia.                          |
| 1993 | Costa Rica           | Desarrollo integral de la familia.                                            |
| 1994 | Saint Lucia          | Declaración de Santa Lucía.                                                   |
| 1995 | Paraguay             | Salud y educación de la mujer y de la niñez.                                  |
| 1996 | Bolivia              | Los derechos de la mujer y de la niñez en el marco del desarrollo sostenible. |
| 1997 | Panamá               | Construyamos el futuro de América con derechos humanos y cultura de paz.      |
| 1998 | Chile                | América construye hoy los caminos del 2000.                                   |
| 1999 | Canadá               | Mujeres de las Américas: agentes del progreso.                                |
| 2001 | Ecuador              | Adolescentes de las Américas: forjadores de un nuevo milenio.                 |
| 2002 | México               | Niñez y pobreza.                                                              |
| 2003 | República Dominicana | Juventud y pobreza.                                                           |
| 2005 | Paraguay             | Mujer y familia.                                                              |
| 2007 | El Salvador          | Construyendo una sociedad para todas las edades.                              |

Fuente: elaboración propia.

La importancia de esta conferencia radica en su alcance, ya que reunió a la mayor cantidad de primeras damas e involucró a países de América del Norte, Central y América del Sur. Además, fue la conferencia

que más ha durado en el tiempo, con el mayor número de encuentros realizados.

En el año 2000 se retomaron las reuniones en América Central con la creación de la “Reunión de primeras damas de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana” con el auspicio del Instituto Interamericano del Niño (IIN) de la OEA, gracias a la iniciativa de la primera dama de la República de El Salvador, Lourdes Rodríguez de Flores (1999-2004), con el fin de compartir experiencias exitosas en materia de herramientas tecnológicas modernas para conocer la situación real de la niñez y la adolescencia en los países de la región, que sirvieran de base para orientar las políticas y los planes nacionales en torno a la protección y el desarrollo integral de niñas, niños y adolescentes, en especial, aquellos y aquellas que viven en situación de riesgo y exclusión social (Dominicana, 2000). Por ello, la mayoría de los temas tratados en la conferencia se refieren a infancias y adolescencias. Las reuniones realizadas se presentan en la tabla 3.

**TABLA 3. LISTADO DE CONFERENCIAS “REUNIÓN DE PRIMERAS DAMAS DE CENTROAMÉRICA, BELICE, PANAMÁ Y REPÚBLICA DOMINICANA”**

| Año  | Lugar       | Temática/Lema                                             |
|------|-------------|-----------------------------------------------------------|
| 2000 | El Salvador | Sin información.                                          |
| 2001 | Nicaragua   | Sin información.                                          |
| 2002 | Guatemala   | Niñez y adolescencia con derechos: países con democracia. |
| 2003 | Panamá      | Niñez, juventud y pobreza.                                |
| 2004 | Honduras    | La información y el derecho a una alimentación adecuada.  |

| Año  | Lugar                | Temática/Lema                                                                                             |
|------|----------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 2005 | Costa Rica           | Suspendida.                                                                                               |
| 2006 | República Dominicana | Promoción y fortalecimiento de la familia como eje de desarrollo integral. Planes, programas y políticas. |
| 2007 | Guatemala            | La mujer, eje de desarrollo en la familia y la comunidad.                                                 |
| 2008 | Panamá               | Siglo XXI, ruta hacia una verdadera inclusión educativa.                                                  |
| 2010 | Belice               | Suspendida.                                                                                               |

Fuente: elaboración propia.

Estas conferencias fueron el segundo intento por reunir a las primeras damas centroamericanas. Esta vez las reuniones tuvieron una mayor duración, ya que se realizaron más encuentros que los descritos en la tabla 1. Sin embargo, se suspendieron en 2010.

En 2006, por iniciativa de Xiomara Castro (2006-2009), primera dama de Honduras, se creó la “Coalición de primeras damas y mujeres líderes de América Latina sobre la mujer y el sida”. La misión de este encuentro fue contribuir a los esfuerzos regionales para la disminución de los efectos de la epidemia, facilitando el acceso universal a la atención de salud, fomentando los derechos de las mujeres basados en derechos humanos, y propiciar un entorno social y cultural para disminuir el estigma y la discriminación relacionadas con dicha enfermedad (OEA, 2008).

En 2019 se creó el grupo “Alianza de cónyuges de jefes de Estado y representantes” (ALMA) cuya misión es facilitar la



colaboración y el intercambio de buenas prácticas entre las primeras damas de la región, con el propósito de apoyar los esfuerzos de las autoridades. Desde 2024, la alianza es liderada por Maricel Cohen, primera dama de Panamá, y actualmente está integrada por las primeras damas de Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Panamá, Paraguay y República Dominicana. En años anteriores también han participado las primeras damas de Argentina y Chile. Esta asociación trabaja de manera conjunta con la Red de Acción de las Esposas de los Líderes del Caribe Caricom.

Todas las conferencias realizadas demuestran la activa participación política de las primeras damas a nivel regional ya que en estos encuentros se compartían buenas prácticas de políticas públicas, se generaban alianzas y se elaboraba un plan de acción conjunto. Estas actividades también sirven para observar cuáles son los temas que priorizaron las primeras damas, ya que cada año se definió un lema específico. En este sentido, también es posible observar a través de los debates la ideología de cada una. Giordano (2023) indica que una cantera donde tallar la “agenda de género” de las mujeres de derecha son los debates de las reuniones de la Cumbre de primeras damas de las Américas, en las que las visiones acerca del rol de las mujeres abonan ideas vinculadas al imaginario maternalista tradicional.

Las conferencias fueron espacios de conversación sobre temáticas específicas y la

promoción de acciones conjuntas, que coincidieron con los momentos de fomento de la integración regional a nivel presidencial con iniciativas como el Mercado Común del Sur (Mercosur) y la Unión de Naciones Suramericanas (Unasur). Algunas asociaciones todavía existen y siguen desarrollando actividades permanentemente como conferencias y reuniones de coordinación, e incluso algunas impulsan iniciativas conjuntas.

### **EL ÁMBITO INTERNACIONAL Y LA DIPLOMACIA DE LA PRIMERA DAMA**

A nivel internacional, la primera dama puede contribuir a la política exterior de un Estado, promover la imagen país y la agenda del presidente en el exterior, así como fomentar las relaciones bilaterales y multilaterales de su país (Van Wyk, 2017, p. 165). En sus actividades se incluyen visitas de Estado; declaraciones públicas en organizaciones internacionales y otros países; reuniones con otras primeras damas, presidentes y líderes políticos, y participación en actos protocolares y ceremoniales internacionales que pueden ser realizados en conjunto con el presidente o de manera independiente.

Las primeras damas también empezaron a unir sus fuerzas en asociaciones internacionales. A nivel mundial, la Alianza Global de Primeras Damas<sup>2</sup> (Global First Ladies Alliance) trabaja con las primeras damas de todo el mundo y sus oficinas para ayudarlas a establecer prioridades,

---

2 Más información en: <http://www.gfla.org/>



identificar socios estratégicos, generar un impacto positivo y desarrollar legados duraderos. Desde 2008, la asociación ha asesorado directamente a numerosas primeras damas (y a sus oficinas) en iniciativas programáticas y políticas.

En esta sección se aplicarán las categorías de Erickson y Thomson (2012), quienes definieron la diplomacia de la primera dama como el desempeño en el extranjero de una función de relaciones internacionales frente a los ciudadanos o líderes de otros países como, por ejemplo, discursos, entrevistas y oportunidades fotográficas. Estas autoras crearon una taxonomía de los papeles de la diplomacia de la primera dama: acompañante, esteta, sustituta, emisaria cultural, embajadora de buena voluntad y defensora social. Estos papeles tienen tres funciones retóricas: la gestión de la credibilidad presidencial, las relaciones internacionales y las cuestiones sociales.

En el primer rol, acompañante, la diplomacia de la primera dama parece limitada en las funciones de escolta, porque las actuaciones carecen de empoderamiento (Erickson y Thomson, 2012, p. 244). Por ejemplo, cuando las primeras damas suelen viajar al extranjero acompañando al presidente en visitas de Estado o actos internacionales, solo participan en actividades protocolarias como pareja presidencial. Tradicionalmente, los viajes al extranjero de las primeras damas se han categorizado como la representación simbólica de Estados Unidos (Eksterowicz y Hastedt, 2006, p. 61). Este fenómeno no solo es válido para

las primeras damas estadounidenses, sino también para las de otros países.

El papel de esteta se produce cuando las primeras damas refuerzan la imagen política de un presidente realizando gestos de cortejo que encantan a los funcionarios extranjeros y al público (Erickson y Thomson, 2012, p. 245). Las revistas de moda refuerzan este papel, por ejemplo, es común ver comentarios sobre los vestidos que utiliza la primera dama en la recepción de mandatarios extranjeros.

Las primeras damas adoptan el papel de sustitutas cuando viajan al extranjero en reemplazo del presidente en actos no políticos, ocasiones ritualizadas y procedimientos ceremoniales (Erickson y Thomson, 2012, p. 246). En este caso, la primera dama también desempeña las otras funciones de la diplomacia: la representación legal y política. Por ejemplo, Cristina Fernández, primera dama de Argentina (2003-2007), viajó sola en 2007 a Madrid para reunirse con el rey de España, visitar un museo y participar en un acto en memoria de las víctimas del terrorismo (EFE, 2007).

Las actuaciones culturales de las primeras damas suelen consistir en guiños obligatorios a las costumbres sociales del país anfitrión y a su influencia en el desarrollo de la civilización. Además, las primeras damas participan obedientemente en rituales culturales de los que a menudo informan casualmente los medios de comunicación (Erickson y Thomson, 2012, p. 251). Así, una primera dama puede visitar un museo importante, la casa de un personaje conocido del país o un mercado de artesanía.

Por ejemplo, Eliane Karp, primera dama de Perú (2001-2006), inauguró una exposición sobre los incas en el Museo Nacional de China, explicando la importancia de la cultura prehispánica para Perú (La República, 2006). Otro ejemplo es Luisa Durán, primera dama de Chile (2000-2006), que en 2005 fue nombrada embajadora mundial del año de la Fundación Hans Christian Andersen, escritor y poeta danés. La primera dama promovió en Chile la importancia de Andersen como ícono cultural internacional (EFE, 2004).

El papel de embajadora de buena voluntad permite a las primeras damas mostrar su preocupación por una nación y su pueblo. Los viajes de buena voluntad de las primeras damas facilitan el establecimiento de relaciones con países extranjeros al ofrecerles una garantía simbólica de esperanza, amistad y apoyo (Erickson y Thomson, 2012, p. 249). Este papel está relacionado con el carácter de “nobleza obliga” señalado por Winfield (1997). La primera dama puede visitar organizaciones benéficas y de buenas obras, como orfanatos, instituciones de mujeres, víctimas de una catástrofe natural y escuelas. Por ejemplo, Vivian Fernández, primera dama de Panamá (2004-2009), visitó Qatar para pedir apoyo para su programa de promoción de los derechos de los niños con discapacidad (La Estrella de Panamá, 2009). Además, fue nombrada embajadora de buena voluntad por el derecho y la dignidad de los niños con discapacidad del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef) (Panamá América, 2008).

Por último, las funciones de defensa social permiten a las primeras damas atraer a audiencias extranjeras de una manera que un presidente no podría. En concreto, las esposas de los presidentes pueden animar a otras voces fomentando la participación en el proceso político y la formación de esferas públicas en las que puedan abordarse las necesidades, los recursos y la justicia (Erickson y Thomson, 2012, p. 252). Por ejemplo, Margarita Cedeño, primera dama de República Dominicana (2004-2012), promovió una agenda de activismo social que desafiaba a las naciones a adoptar reformas para mejorar la vida de los más desfavorecidos, especialmente en cuestiones relacionadas con la salud. Fue nombrada embajadora de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y embajadora continental para la eliminación de la rubéola en el continente americano por la OPS (Balcácer, 2010).

Estos ejemplos demuestran que el actuar de las primeras damas a nivel internacional tiene un alto impacto en las relaciones entre los países de diferentes regiones. Su desempeño afecta no solo al presidente, sino también la imagen que se tiene del país en el extranjero. Además, su participación y colaboración con organismos internacionales hace que el país tenga representación en diferentes instancias importantes.

## CONCLUSIONES

Este artículo analizó la participación política de las primeras damas latinoamericanas, especialmente de manera coordinada

a nivel regional y actuando en solitario en el ámbito internacional, lo cual demuestra que han tenido una alta actividad política mientras están en el poder ejecutivo no solo a nivel doméstico. Por ello se argumenta que el rol que han adquirido las primeras damas afecta el sistema internacional ya que son actores que han estado subvalorados e ignorados en cuanto a representación en política. Para evidenciar la importancia y el alcance de su participación se revisaron cronológicamente todas las cumbres realizadas a nivel regional, ya sea agrupando a América Central o a todo el continente. Posteriormente, se aplicaron las categorías de análisis propuestas por Erickson y Thomson (2012) relacionadas con el rol diplomático, así como ejemplos del papel desempeñado por primeras damas latinoamericanas para demostrar su importancia.

El cargo de primera dama es político, tiene mucho simbolismo a nivel nacional e internacional y se ha ido resignificando en el tiempo. La conceptualización de las primeras damas como actores políticos del sistema internacional es el primer paso para comprender el impacto de este nuevo actor en los asuntos internacionales. Valorar y reconocer su participación en este ámbito es crucial para resignificar la influencia y el poder político que poseen, ya que ello permite entender mejor el rol que juegan dentro del poder ejecutivo y las consecuencias de ello.

La contribución de este artículo no se limita solo a la novedad del tema, sino que los hallazgos también tienen implicancias para la teoría y la práctica política. En la

teoría se evidenció que el cargo tiene una connotación femenina, ya que a pesar de que sea mujer quien ocupe el máximo cargo del poder ejecutivo, en seis de los diez periodos presidenciales siguen siendo mujeres las nombradas como primeras damas, y en solo cuatro casos se designaron primeros caballeros. En la práctica, se confirmó que la experiencia política previa es un factor clave para entender el activo comportamiento de las primeras damas en política durante el gobierno de su pareja, como lo demostraron el estudio sobre el rol de la primera dama en la diplomacia (Eksterowicz y Hastedt, 2006) y el trabajo sobre carreras políticas de exprimeras damas que presentan sus candidaturas posteriores a cargos de elección popular (Arana Araya y Guerrero Valencia, 2022).

Los resultados de este artículo presentan algunas limitaciones en cuanto a su alcance. En primer lugar, la participación activa de las primeras damas en política solo tiene grandes incentivos en los sistemas presidenciales. El papel predominante del presidente en el gobierno presidencial facilita el acceso de la primera dama a los recursos de poder; esta figura es una parte complementaria del protagonismo presidencial. En este sentido, el activismo de la primera dama está limitado por el tipo de régimen: el presidencialismo. En segundo lugar, no se estudian casos en profundidad lo que podría ilustrar con mayor detalle el rol internacional de alguna primera dama en particular.

Considerar la participación de la primera dama en la arena internacional abre

nuevas líneas de investigación, ya que es un tema que está en constante desarrollo. Aún quedan varios temas por investigar relacionados con la incursión de las primeras damas en instancias regionales e internacionales. Por ejemplo, sería interesante valorar si la participación de las primeras damas en este ámbito tiende a tener un efecto positivo sobre el gobierno, es decir, si ayuda a fortalecer la popularidad y la agenda presidencial o si más bien tiende a ser criticado e interfiere con los actores profesionales dedicados a la diplomacia.

Un tema de trabajo futuro sería la comparación con los sistemas parlamentarios y con el rol de las mujeres en las distintas monarquías aún vigentes, dado que las categorías de los roles de la primera dama que los autores han creado para describir la realidad estadounidense son perfectamente aplicables a Latinoamérica por ser sistemas presidencialistas; sería interesante ver si es posible su aplicación a otros regímenes.

Otro aspecto relevante sería analizar el rol de la primera en la promoción en temas de igualdad de género en instancias internacionales y cómo su participación afecta la inclusión de temas en la agenda, ya que ellas permiten dar voz a demandas que no necesariamente se podrían impulsar desde el lugar del mandatario. A nivel nacional, también resulta importante ver su participación e influencia en la implementación de una política exterior feminista. Finalmente, sería útil investigar en profundidad las conferencias e instancias de coordinación de las primeras damas a nivel regional; por ejemplo, describir cuáles son los mecanismos de

nominación de presidencias, cuál es el nivel de institucionalización de la organización, con qué recursos disponen para llevar a cabo sus tareas, y cuáles son las dinámicas internas que poseen.

## REFERENCIAS

- Arana Araya, I. y Guerrero Valencia, C. (2022). When do first ladies run for office? Lessons from Latin America. *Latin American Politics and Society*, 64(3), 93-116.
- Balcácer, J. D. (2010). *Primeras Damas de República Dominicana*. Editora Búho.
- Black, A. (2001). The modern first lady and public policy: From Edith Wilson through Hillary Rodham Clinton. *OA Magazine of History*, 15(3), 15-20.
- Borrelli, M. (2001). Competing conceptions of the first ladyship: Public responses to Betty Ford's 60 Minutes Interview. *Presidential Studies Quarterly*, 31(3), 397-414.
- Borrelli, M. (2002a). Telling it slant: Gender roles, power, and narrative style in the first ladies' autobiographies. *Sex Roles*, 47(7/8), 355-370.
- Borrelli, M. (2002b). The first lady as formal advisor to the president: When East (Wing) Meets West (Wing). *Women and Politics*, 24(1), 25-45.
- Borrelli, M. (2011). *The politics of the President's Wife*. Texas A&M University Press.
- Borrelli, M. y Martin, J. M. (1997). *The Other Elites: Women, Politics, and Power in the Executive Branch*. Lynne Rienner Publishers.
- Brown Araúz, H. y Guerrero Valencia, C. (2025) *El liderazgo dual de Xiomara Castro y Manuel Zelaya en Honduras*. (Manuscrito enviado para publicación).

- Broyde, M. y Schapiro, R. (1998). Impeachment and accountability: The case of the first lady. *Constitutional Commentary*, 15(3), 479-509.
- Burns, L. M. (2004). *First Ladies as Political Women: Press Framing of Presidential Wives 1900-2001*. University of Maryland.
- Burns, L. M. (2005). Collective memory and the candidates' wives in the 2004 presidential campaign. *Rhetoric and Public Affairs*, 8(4), 684-688.
- Burrell, B., Elder, L. y Frederick, B. (2011). From Hillary to Michelle: Public opinion and the spouses of presidential candidates. *Presidential Studies Quarterly*, 41(1), 156-176.
- Caroli, B. (2010). *First Ladies: From Martha Washington to Michelle Obama*. Oxford University Press.
- Caula, N. y Silva, A. (2011). *Ana, la guerrillera. Una historia de Lucía Topolansky*. Ediciones B.
- Dominicana Online (2000). *RD sede de la VI Reunión de Primeras Damas de Centroamérica, Belice, Panamá y República Dominicana*. <https://www.dominicanaonline.org/noti192/>
- EFE (2004). Luisa Durán es nombrada embajadora del año Andersen. *El Mercurio*. <http://www.emol.com/noticias/internacional/2004/01/15/135236/luisa-duran-es-nombrada-embajadora-del-ano-andersen.html>
- EFE (2007). La primera dama argentina inicia en Madrid su primer viaje como candidata presidencial. *El Mundo*. <http://www.elmundo.es/elmundo/2007/07/22/internacional/1185122548.html>
- Eksterowicz, A. y Hastedt, G. (2006). First lady diplomacy: The foreign policy activism of first lady Clinton. *The Whitehead Journal of Diplomacy and International Relations*, 7(2), 57-67.
- Eksterowicz, A. y Paynter, K. (2000). The evolution of the role and Office of the First Lady: The movement toward integration with the White House. *The Social Science Journal*, 37(4), 547-562.
- Eksterowicz, A. y Roberts, R. (2004). First ladies: Constitutional and job description problems? *PS: Political Science and Politics*, 32(3), 412-433.
- Erickson, K. V. y Thomson, S. (2012). First Lady international diplomacy: Performing gendered roles on the world stage. *Southern Communication Journal*, 77(3), 239-262.
- Eurosur (2015). *Acción de las Primeras Damas*. <http://www.eurosur.org/FLACSO/mujeres/guatemala/orga-6.htm>
- Fernández, D. (2011). Sandra Torres quiere casarse con Guatemala. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11(3), 2-11.
- Fernández Ramil, M. de los Á. y Rivera Urrutia, E. (2012). *La trastienda del Gobierno: el eslabón perdido en la modernización del Estado chileno*. Catalonia.
- Gallo, A. (2008). Reección inmediata y sucesión en clave matrimonial. Análisis del recambio presidencial argentino de 2007. *Espacios Públicos*, 11(23), 168-199.
- Gasparini, J. (2002). *Mujeres de dictadores. Perfiles de fidel castro, augusto pinochet, ferdinand marcos, alberto fujimori, jorge rafael videla y slobodan Milosevic a través de los retratos de sus mujeres*. Península.
- Giordano, V. (2023). Las mujeres de las derechas en la política: presidentas, vicepresidentas, primeras damas y candidatas. *Revista electrónica de estudios latinoamericanos*, 21(82).
- Gordinho, M. C. (2009). *Livro de Ruth*. Imprensa Oficial do Estado de São Paulo.

- Guerrero Valencia, C. (2015). Una mirada al rol de la Primera Dama en América Latina. *Hispanoamericana*, 150, 55-59.
- Guerrero Valencia, C. y Arana Araya, I. (2018). Mucho más que acompañantes: la irrupción electoral de las primeras damas latinoamericanas, 1990-2016. En J. Suárez-Cao y L. Miranda Leibe, *La política siempre ha sido cosa de mujeres: Elecciones y protagonistas en Chile y la región*. Flacso Chile.
- Guerrero Valencia, C. y Arana Araya, I. (2019). Las primeras damas como miembros de la élite política. *América Latina Hoy*, 81, 31-49.
- Hoffman, K. (2012). The presidential partnership. En J. Vaughn y L. Goren, *Women and the White House: Gender, popular culture and presidential politics* (pp. 269-285). University Press of Kentucky.
- Inácio, M. y Llanos, M. (2016). The institutional Presidency in Latin America: A comparative analysis. *Presidential Studies Quarterly*, 46(3), 531-549.
- Kalyango, Y. y Winfield, B. (2009). Rhetorical media framing of two first lady political candidates across cultures. *Global Media Journal*, 8(15).
- La Estrella de Panamá (2009). *Vivian de visita en Qatar*. <http://laestrella.com.pa/panama/nacional/vivian-visita-qatar/23736785>
- La República (2006). Tesoros prehispánicos en China. *La República*. <http://larepublica.pe/espectaculos/285096-tesoros-prehispanicos-en-china>
- MacManus, S. y Quecan, A. (2008). Spouses as campaign surrogates: Strategic appearances by presidential and vice presidential candidates' wives in the 2004 Election. *PS: Political Science and Politics*, 337-348.
- Mayo, E. (2000). Party politics: The political impact of the first ladies' social role. *The Social Science Journal*, 37(4), 577-590.
- Moran, C. (2022). *Las primeras damas en Chile (1938-1970): Poder político, acción social y modernización*. Ediciones Centro de Estudios Bicentenario.
- Muir, J. K. y Benítez, L. (1996). Redefining the role of the first lady: The rethorical style of Hillary Rodham Clinton. En R. Denton y R. Holloway, *The Clinton Presidency: Images, Issues, and Communication Strategies* (pp. 139-157). Praeger.
- Norris, P. (Ed.) (1997). *Women, Media and Politics*. Oxford University Press.
- O'Connor, K., Nye, B. y Van Assendelft, L. (1996). Wives in the White House: The political influence of first ladies. *Presidential Studies Quarterly*, 26(3), 835-853.
- OEA (2008). *Presentan en la OEA la iniciativa "Coalicción de primeras damas y mujeres líderes de América Latina sobre mujer y VIH/SIDA"*. [https://www.oas.org/es/centro\\_noticias/comunicado\\_prensa.asp?sCodigo=C-048/08](https://www.oas.org/es/centro_noticias/comunicado_prensa.asp?sCodigo=C-048/08)
- Page, C., McClanahan, S. y Weiss, L. (2008). *First Ladies of the Twentieth and Twenty-First Centuries: An Evolution of the Role*. EDITORIAL.
- Pan American Journal of Public Health (Ed.) (1998). Séptima Conferencia de "Primeras Damas" de las Américas. *Revista Panamericana de Salud Pública*, 3(6), 421-426.
- Panamá América (2008). Primera dama es enviada especial. *Panamá América*. <http://www.pana-maamerica.com.pa/content/primera-damas-enviada-especial>
- Patel, N. (1998). First lady, last rights? Extending executive immunity to the first lady. *Hastings Constitutional Law Quarterly*, 25, 585-604.

- Rosenheck, D. (2011). El hada buena: las mujeres en la política argentina. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11(3), 20-27.
- Santamaría, G. (2011). La revolución rosa: Rosario Murillo, la primera dama que “copreside” Nicaragua. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11(3), 28-34.
- Sefchovich, S. (2003). *La suerte de la consorte: las esposas de los gobernantes de México: historia de un olvido y relato de un fracaso*. Océano.
- Sefchovich, S. (2011). Margarita Zavala de Calderón y las políticas públicas. *Foreign Affairs Latinoamérica*, 11(3), 35-43.
- Serrafero, M. D. (2015). El control de la sucesión. Reección y limitaciones de elección presidencial por parentesco en América Latina. *Revista de estudios e pesquisas sobre as Américas*, 9(1), 81-103.
- Sierra, J. (2002). *Primeras damas argentinas: mujeres en la cima del poder*. El Ateneo.
- Van Wyk, J.-A. (2017). The first ladies of Southern Africa: Trophies or Trailblazers? *Politikon*, 44(1), 157-172.
- Vierci, P. (2014). *Ellas Cinco*. Aguaclara editorial.
- Wasserman, C. D. (1995). Firing the first lady: The role and accountability of the presidential spouse. *Vanderbilt Law Review*, 48(1215), 1215-1259.
- Watson, R. (1997). The first lady reconsidered: Presidential partner and political institution. *Presidential Studies Quarterly*, 27(4), 805-818.
- Watson, R. (2000). *The Presidents' Wives: Reassessing the Office of First Lady*. Lynne Rienner Publisher.
- Watson, R. (2001). The “White Glove Pulpit”: A history of policy influence by first ladies. *OAH Magazine of History*, 15(3), 9-14.
- Wekkin, G. D. (2000). Role constraints and first ladies. *The Social Science Journal*, 37(4), 601-610.
- Winfield, B. (1997). The first lady, political power, and the media: Who elected her anyway? En P. Norris, *Women, Media and Politics* (pp. 166-179). Oxford University Press.
- Winfield, B. (2007). From a sponsored status to satellite to her own orbit: The first lady news at a new century. En *White House Studies Compendium* (pp. 19-29). Nova Science Publishers.
- Wornat, O. (2005a). *La Jefa: vida pública y privada de Martha Sahagún de Fox*. Debolsillo.
- Wornat, O. (2005b). *Reina Cristina: vida pública y privada de la mujer más poderosa de la Argentina*. Planeta.
- Zovatto, D. (2014). Reelection, continuity and hyper-presidentialism in Latin America. *IDEA International*. <http://www.idea.int/americas/reelection-continuity-and-hyper-presidentialism-in-latin-america.cfm#spanish>

# Mobilidades transnacionais e trabalho sexual de homens brasileiros na Europa\*

Guilherme Rodrigues Passamani\*\*

## RESUMO

O artigo explora a mobilidade transnacional de homens brasileiros que realizam trabalho sexual na Europa, com foco em Portugal. A pesquisa, multissituada e qualitativa, envolveu entrevistas e observações entre 2020 e 2023. Destaca-se a noção de estrangeiro como elemento simbólico estratégico no mercado sexual, onde a brasilidade agrega valor ao serviço prestado. A mobilidade emerge como um traço distintivo, tanto como estratégia econômica quanto como construção de identidade. Baseado em conceitos de *heterotopia*, *não-lugar* e *ethnoscape*,

o estudo analisa os trânsitos europeus desses homens, suas relações sociais e os desafios enfrentados, como barreiras linguísticas, burocráticas e financeiras. Apesar da precariedade inicial, muitos utilizam estratégias como redes de apoio e georreferenciamento para ampliar suas oportunidades. A circulação entre *praças* reflete uma dinâmica fluida e transitória, onde os sujeitos reconfiguram espaços e identidades. O trabalho sexual é retratado como meio de viabilizar projetos individuais e familiares transnacionais.

**Palavras-chave:** trabalho sexual; homens brasileiros; mobilidades transnacionais; Europa.

---

\* Esta publicación se deriva de la Tesis Doctoral—Uma etnografia com homens brasileiros que fazem trabalho sexual em Portugal—defendida por el autor en el Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE-IUL).

\*\* Doutor em Ciências Sociais, Universidade Estadual de Campinas (UNICAMP), Brasil; doutor em Antropologia, Instituto Universitário de Lisboa (ISCTE-IUL). Universidade Federal de Mato Grosso do Sul (UFMS), Brasil. [guilherme.passamani@ufms.br]; [https://orcid.org/0000-0001-5019-0832]

Recibido: 20 de noviembre de 2024 / Modificado: 14 de febrero de 2025 / Aceptado: 20 de marzo de 2025

Para citar este artículo:

Rodrigues Passamani, G. (2025). Mobilidades transnacionais e trabalho sexual de homens brasileiros na Europa. *Oasis*, 42, 165-185.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.08>



## Transnational mobilities and sex work of Brazilian men in Europe

### ABSTRACT

The article explores the transnational mobility of Brazilian men engaged in sex work in Europe, focusing on Portugal. This multi-sited, qualitative research involved interviews and observations conducted between 2020 and 2023. The notion of the “foreigner” stands out as a strategic symbolic element in the sexual market, where Brazilian identity adds value to the service provided. Mobility emerges as a distinctive feature, serving both as an economic strategy and a form of identity construction. Based on concepts such as heterotopia, non-place, and *ethnoscape*, the study examines these men’s European trajectories, their social relations, and the challenges they face, such as linguistic, bureaucratic, and financial barriers. Despite initial precarity, many leverage strategies like support networks and georeferencing to expand opportunities. Circulation among locations reflects a fluid and transitory dynamic, where individuals reconfigure spaces and identities. Sex work is portrayed as a means to facilitate transnational individual and family projects.

**Keywords:** Sex work; Brazilian men; transnational mobilities; Europe.

## Movilidades transnacionales y trabajo sexual de hombres brasileños en Europa

### RESUMEN

El artículo explora la movilidad transnacional de hombres brasileños que realizan trabajo sexual en Europa, con un enfoque en Portugal. Esta investigación, de carácter multisituado y cualitativo, incluyó entrevistas y observaciones realizadas entre 2020 y 2023. Se destaca la noción de “extranjero” como un elemento simbólico estratégico en el mercado sexual, donde la identidad brasileña agrega valor al servicio ofrecido. La movilidad surge como una característica distintiva, funcionando como estrategia económica y como un medio de construcción de identidad. Basado en conceptos como heterotopía, no lugar y *ethnoscape*, el estudio analiza los tránsitos europeos de estos hombres, sus relaciones sociales y los desafíos que enfrentan, tales como barreras lingüísticas, burocráticas y financieras. A pesar de la precariedad inicial, muchos emplean estrategias como redes de apoyo y herramientas de georreferenciación para ampliar sus oportunidades. La circulación entre lugares refleja una dinámica fluida y transitoria, donde los sujetos reconfiguran espacios e identidades. El trabajo sexual se

presenta como un medio para materializar proyectos transnacionales individuales y familiares.

**Palabras clave:** trabajo sexual; hombres brasileños; movilidades transnacionales; Europa.

## INTRODUÇÃO

Eu gostaria de refletir nesse artigo sobre a mobilidade de homens brasileiros para Portugal, sobre a preparação das viagens, sobre as viagens improvisadas, sobre o *sonho europeu*, sobre a circulação pela Europa, tudo isso no âmbito do trabalho sexual e das dinâmicas do mercado sexual. O imaginário de um Portugal que é expectável desde o Brasil. Uma realidade de Portugal que é encontrada quando estão lá.

Há diferentes eixos para abordar isso, mas dois que parecem potentes: a noção de estrangeiro, que articularia o ser/estar em uma nova cidade/país e as relações daí advindas; bem como o trânsito por Portugal e pela Europa para a realização do trabalho sexual.

A pesquisa maior, da qual esse artigo faz parte, investiga o trabalho sexual de homens brasileiros em Lisboa, Portugal, na Europa (Passamani, 2024). A pesquisa atentou aos fluxos, aos trânsitos, às relações e às performances desses homens envolvidos com os mercados do sexo em contextos transnacionais na condição de *escorts*, isto é, como homens que fazem trabalho sexual (Passamani, 2023). A investigação

caracterizou-se como multissituada, ainda que tenha tido Lisboa como base.

Ela foi desenvolvida em 10 países europeus e em 5 estados brasileiros, entre setembro de 2020 e março de 2023. Para tanto, foi levada a cabo uma revisão sistemática da literatura sobre trabalho sexual realizado por homens, bem como observações de situações, conversas informais e entrevistas semiestruturadas nos diferentes contextos etnográficos. Entre o grande grupo de interlocutores, constam 30 *escorts* brasileiros, 4 frequentadores da “noite gay” de Lisboa e 4 clientes de *escorts* brasileiros, acionados a partir de diferentes frentes de entrada no terreno.

Utilizei *sites* de anúncios como meio para me conectar com os *escorts* brasileiros que trabalhavam em Lisboa e outras cidades de Portugal. Ocupei-me de mapear os *sites* portugueses e estrangeiros de anúncios de trabalho sexual de homens. Cheguei a um número aproximado de 300 perfis de homens brasileiros que se anunciavam nas diferentes plataformas. Tentei contato com todos esses perfis. Desses contatos, resultaram as primeiras aproximações com o campo de pesquisa. As redes de interlocutores, embora não se configurassem exatamente redes no sentido estrito do termo, se formaram – basicamente – a partir de cinco frentes: os *sites* de anúncios, um interlocutor-base chamado André, uma ONG portuguesa, a circulação pela “noite gay de Lisboa” e a minha rede de relações pessoais.

O artigo está organizado em três partes. Em um primeiro momento, reflito sobre

a condição de estrangeiro nas cidades de destino e os investimentos necessários para conseguir estabelecer relações que aproximem esses diferentes mundos. Em um segundo momento, analiso as perambulações europeias dos interlocutores. Logo depois, atento para os circuitos organizados por eles, cujo intuito é transitar rumo a destinos lucrativos no âmbito do trabalho sexual. A capacidade de mobilidade, tanto por Portugal como por países do continente, é um traço de distinção entre alguns desses sujeitos. As mobilidades, então, são agenciadas de forma estratégica<sup>1</sup>.

#### **ESTRANGEIROS E A VIDA URBANA DAS CIDADES**

Georg Simmel (1990), no começo do século xx, compreendia o estrangeiro, a partir das experiências dos judeus, desde a errância e a libertação em relação a um espaço. O estrangeiro seria aquele sujeito que não estaria “preso”, “fixo” a um determinado ponto. Ele não é apenas um viajante. Ele é diferente. Ele não está sempre de passagem, ele chega e fica, quem sabe por muito tempo, estabelece vínculos, cria relações. No entanto, a característica central desse sujeito é que ele não é

daquele lugar, embora esteja naquele lugar. Trata-se de uma figura ambígua: próxima e distante. Mantém algumas de suas características de origem, mas agrega outras a partir das relações que vai desenvolvendo onde chegou. Portanto, a liberdade seria o valor por excelência do estrangeiro. No final das contas, essa seria a sua grande vantagem.

O contexto propício para a atuação do estrangeiro seria a cidade. Pode-se dizer que o estrangeiro, não necessariamente internacional, mas aquele que chega a um lugar que não é seu de origem, mas ajuda a produzir uma outra dinâmica no local onde chega. Esse processo, então, seria um fator determinante para fazer com que a cidade, geralmente grande e metropolitana, constituísse um novo modo de vida, caracterizado a partir destas diferentes relações entre grupos e pessoas muito distintas entre si. Seria esse “espírito”, esse *mana*, que daria às cidades a aura de urbana.

Segundo Jean Rémy e Liliane Voyé (1994), a ideia de urbanização é devedora de um elemento que se torna central para organizar o espaço e a sociedade. Esse elemento é a mobilidade. A mobilidade é caracterizada como a ação de transitar, o movimento, os fluxos que permitem contatos e relações

---

1 Gostaria de frisar que a categoria violência e que situações de violência, cuja pertinência é tão comum quando se trata de trabalho sexual de mulheres (cis e trans) e travestis – principalmente violência dos clientes contra as trabalhadoras sexuais – não foi recorrente em minha pesquisa. Entre diversas possíveis razões, penso que se deve destacar que as assimetrias de gênero, a orientação sexual e até mesmo a classe e a escolarização não existem de forma tão marcada na pesquisa que desenvolvi. Isso não quer dizer que nesse *negócio* entre homens não haja discursos de violência ou experiências de violência em meu campo. Há. No entanto, são discursos muito pontuais e, não raro, dizem respeito a terceiros, e não ao sujeito com o qual eu estava em interlocução direta.

entre sujeitos diversos em diferentes contextos. Para os autores, a urbanização é entendida “como um processo que integra a mobilidade espacial na vida cotidiana” (p.13).

Rémy e Voyé agregam alguma complexidade à percepção da Escola de Chicago, que, por meio da noção de morfologia sociodemográfica, caracterizava o modo de vida urbano a partir do volume, densidade e heterogeneidade (Silvano, 2017). Essa complexidade agregada, que se apresenta como um fator crucial, é justamente a mobilidade. O que daria dinâmica à morfologia sociodemográfica seria a mobilidade. Ela seria o eixo que produziria o salto para um contexto tornar-se urbano. Essa mobilidade fora garantida, sobretudo, pelos estrangeiros que chegavam a Chicago. Tais fenômenos foram observados em outras cidades do mundo. A chegada dos estrangeiros muda, de forma temporária ou mais duradoura, as relações desenvolvidas na vida cidadina.

Em meu campo de pesquisa, os estrangeiros de quem falo são homens brasileiros. Esses homens brasileiros estão em Lisboa e em outras cidades de Portugal para atuar nos mercados do sexo como *escorts* (homens que fazem trabalho sexual). De alguma forma, eles desassossegam os modelos “tradicionais” de organização desse espaço e, por meio de diferentes estratégias, criam novas possibilidades e tramas para as trocas afetivas, eróticas e sexuais. Aqui, ser estrangeiro no mercado sexual é um instrumento da própria profissão desses brasileiros. Trata-se, além de uma origem nacional, por óbvio,

de um componente simbólico do “produto” que é comercializado.

No caso de meus interlocutores, estrangeiros em Portugal, a projeção de um futuro promissor com as viagens e também a partir do envolvimento com o trabalho sexual pode ser analisada a partir do que Gilberto Velho (1994) definiu como *projetos* em um *campo de possibilidades*. A construção de um projeto de vida a partir de determinadas ambições, desejos e necessidades é concomitantemente disputada por outros projetos construídos individualmente ou em grupos.

O trabalho sexual, após suas primeiras experiências, se apresenta como opção viável e, principalmente, mais rentável frente a outras ocupações. Isto é, as tensões envolvendo os projetos de outros grupos, como de suas famílias e de amigos, singularizam suas experiências (Koury, 2015, p. 34). E, nestes casos, dentre uma gama, o trabalho sexual se torna uma opção.

Se as fronteiras da União Europeia seduzem pela suposta facilidade de mobilidade (na prática não é bem assim), há uma série de outras fronteiras que servem, efetivamente, como impedimentos para a realização dos sonhos. As fronteiras, para além de espaços físicos e demarcações geográficas, segundo Jonathan Xavier Inda (2011), não devem ser compreendidas apenas nos limites de zonas de criminalização e policiamento, mas precisa estar muito clara a sua dimensão como lugar político. Aliás, como Inda destaca, há uma produção por parte do Estado da categoria “imigrante ilegal” no sentido de despersonalizar o sujeito, criminalizando-o.

Isso é especialmente significativo, pois alguns interlocutores que conseguem transitar pela Europa se apressam em dizer *eu posso andar por todo lado, pois eu tenho residência*. Uma referência a ter conseguido os documentos necessários para a obtenção da Autorização de Residência em Portugal, ou seja, ter a regularização de sua situação para permanência no país e poder circular pela União Europeia. Segundo o Alto Comissariado para Migrações (ACM-PT), a autorização de residência é um documento, emitido sob a forma de um título de residência, que permite aos cidadãos estrangeiros residir em Portugal durante um certo período de tempo ou por tempo indeterminado<sup>2</sup>.

O *título de residência português ou o passaporte europeu (para aqueles que já conseguiram a cidadania portuguesa ou italiana, casos que apareceram em meu campo)* pode *abrir fronteiras* e alargar horizontes. Para Nina Schiller, Linda Bash e Cristina Blanc (1995), a forma mais hegemônica de pensar os processos migratórios ignorava uma rede central para esses eventos que são as conexões que as pessoas mantêm com seus países de origem. Os laços, os vínculos, as relações não são desfeitos durante a viagem. Eles transformam-se. Eles são ressignificados.

Eles são mantidos. No caso de meus interlocutores, isso está muito presente. No Brasil, está a família e estão os amigos que cuidam dos investimentos fruto do trabalho sexual em Lisboa, Portugal, na Europa. *Caso dê tudo errado e a gente fique falido mesmo, temos o Brasil pra voltar*, repetia Yuri<sup>3</sup>.

Além do vínculo afetivo que não se rompe, os laços são reafirmados todos os meses a partir das remessas de dinheiro. Afinal, conforme Schiller, Bash e Blanc (1995) relatam, o dinheiro mandado todo mês, os laços familiares, os amigos, os projetos políticos, tudo isso está no país de origem. A Europa é a forma de tornar mais viáveis os projetos. No começo da tese, quando apresentei André, meu principal interlocutor, ele disse que estava diferente porque agora *era europeu*. Ainda que haja certo orgulho indisfarçável nessa afirmação a partir de uma série de códigos e, quem sabe, documentos que oficializem tal posição social, isso me parecia mais um uso estratégico para obter vantagens.

Schiller *et al.* (1995) contam que não há uma ruptura durante a experiência migratória com o mundo social e simbólico de origem das pessoas que migram. Elas continuam a se pensar como pessoas no mundo

2 Para mais detalhes, ver: <https://www.acm.gov.pt/zh/-/o-que-e-uma-autorizacao-de-residencia>.

3 Yuri tem 27 anos, é nascido em Curitiba, Paraná. Considera-se moreno, tem 1,83 m, 70 kg e corpo percebido como *magro, definido*. Possui ensino médio completo, cursado no Brasil. Sua situação em Portugal, do ponto de vista da documentação, é regular. Ele possui título de residência há três anos, embora viva em Portugal desde 2016. Ele já teve residência fixa em Lisboa, mas agora está investindo na carreira internacional, portanto, vive de forma itinerante entre diferentes países. Ele pretende estabelecer-se em 2023 na Alemanha. Yuri considera-se homossexual. Ele é fluente em inglês e sabe comunicar-se em francês, espanhol, italiano e um *pouquinho* em alemão.

a partir destas constelações simbólicas de seus países de origem. É inimaginável o apagamento do “ser brasileiro” para os homens brasileiros no mercado sexual, afinal a brasilidade seria o “carro-chefe” do *negócio* ali empreendido.

A experiência de viver em um mundo social, político ou econômico, que não é o de seu país de origem, mas recorrendo a elementos de seus países de origem é fundamental. Portanto, abastecer-se de códigos que remetam ao Brasil, ou de viagens anuais ao Brasil, são algumas dessas estratégias. Zuca Da Leste<sup>4</sup> me disse: *eu preciso ser gringo na rua e zuca na cama*. É preciso cumprir os protocolos europeus para tentar ter os mínimos contratempos cotidianos, burocráticos e judiciais, mas no trabalho sexual é preciso ser *zuca*, porque assim é demandado. Ser *zuca* é potente na profissão. Mais potente que ser *gringo*, mais potente que ser *tuga*<sup>5</sup>.

Percebi ao longo do trabalho de campo, que o projeto de construção do futuro das pessoas passa por circulações transnacionais que são econômicas, amorosas, afetivas. Há fluxo de pessoas, de coisas, de símbolos, de relações. Há trânsito de ideias. As pessoas acabam por se construir nos fluxos. Portanto, a perspectiva transnacional dá conta dos processos sociais que constituem

os sujeitos de formas muito mais dinâmicas, integradas e complexas. O que há hoje são instrumentos que permitem olhar com outras lentes essas variações. Atentar para tempos e espaços construídos nos fluxos e nos trânsitos.

### **NÃO SE FICA RICO EM PORTUGAL: AS PERAMBULAÇÕES DE PRAÇA EM PRAÇA**

Em 1967, Michel Foucault (1984) proferiu uma conferência em que problematizava espaço e lugar a partir das noções de utopia e heterotopia. As utopias seriam aqueles espaços que não têm lugar real. Enquanto as heterotopias, segundo ele, seriam utopias realizadas. Na percepção de Filomena Silvano (2017), seriam “espaços em que os outros espaços existentes no interior da cultura a que pertencem são representados, contestados e invertidos” (p. 91).

Os meus interlocutores são percebidos como estrangeiros no lugar que chegam. Ser estrangeiro não se resume aqui a um passaporte emitido por outro país, mas a todo um “espírito” que marca diferenças. Esses sujeitos jogam com essas marcas e as potencializam como um estimulante libidinal para a efetivação das negociações em torno do mercado do desejo sexual. Compreendo que o trânsito dos *escorts* rumo a lugares que

4 Ele tem 22 anos, é de São Paulo capital, da região do Campo Limpo, zona leste da cidade, 1,70 m, 60 kg, branco, com um corpo magro, ora definido, ora bem magro, ora levemente malhado. Completou o ensino médio (12º ano) e falava apenas português. Considerava-se gay. Com os clientes, ele preferia performar como “mano da periferia”.

5 Forma sintética de “portuga”, um jeito de se referir aos portugueses, sobretudo por brasileiros. Algumas vezes essa é uma referência pejorativa, que faria frente a *zuca*.

viabilizem os sonhos e conquistas pode ser uma heterotopia contemporânea no sentido proposto por Foucault.

Os *escorts* transitam e perambulam rumo a uma Europa imaginada. Não é a Europa dos cartões postais, ainda que passem por ela e fotografem nela, o que interessa é o dinheiro e outros capitais que por ela circulam. São esses elementos que viabilizam sonhos e aumentam repertórios. Assim, eles não são apenas estrangeiros saindo de um lugar e indo para outro. Embora façam isso.

A Europa dos *escorts* parece constituída por lugares fora dos lugares, mas localizáveis, tal como um dos pré-requisitos para a heterotopia na leitura foucaultiana. Os lugares por onde os *escorts* perambulam, mesmo muito diferentes entre si, são espaços onde o desvio da norma, a fantasia e a ilusão constituem aquele lugar. Os *escorts* constroem múltiplas Europas que cabem nos seus projetos cambaleantes para realizar seus sonhos. Um lugar que existe no espaço, que existe fisicamente, mas monta-se e desmonta-se a cada viagem, a cada entrada e saída de um cliente diferente. A Europa dos *escorts*, durante suas atuações, pode ser o que o desejo e o dinheiro do cliente quiserem, desde que acordado previamente com eles.

Foucault chamou de heterotopia do desvio aqueles lugares que abrigariam comportamentos não esperados ou desejados pela moral vigente em diferentes sociedades. No que que era conhecido como “sociedades primitivas”, tais lugares eram percebidos como *heterotopias de crise*. Entre os

diferentes princípios associados às heterotopias, a noção de corte temporal cronológico é muito interessante. Nos espaços heterotópicos, é como se uma espécie de kairós (um tempo especial e imaginado, fechado em si mesmo) se sobrepusesse ao cronos (geral e ordinário). Durante este período, naquele lugar, vigora a ilusão, a fantasia, que logo depois da porta da rua não têm condições viáveis para existir. Tal princípio parece adequar-se ao que os interlocutores de minha pesquisa experimentam no trabalho sexual. Chegam a uma Europa real, diferente de uma Europa imaginada e se movem por Europas possíveis. Deslocam-se a um lugar heterotópico pelos instantes que o negócio do desejo permitir manter.

Marc Augé (1992), ao fazer uma crítica a uma noção de “lugar antropológico”, propõe o conceito de não-lugar. O não-lugar é uma alternativa à percepção antropológica de lugar como sendo um território que teria a capacidade de conferir uma espécie de identidade coletiva a um determinado conjunto de pessoas. O não-lugar, para Augé, seria incapaz de conferir identidade para quem quer que fosse, pois trata-se de um espaço por onde as pessoas passam. É uma dimensão de trânsito.

A noção de não-lugar pode ser rentável para refletir sobre a perambulação de homens brasileiros para fazer trabalho sexual pela Europa. Se a Europa imaginada é diferente da Europa vivida. Se ela é transformada em um lugar social habitado por fantasias e ilusões, podemos dizer que as pessoas no exercício desse trabalho estão



sempre a passar de um lugar a outro rumo à concretização do sonho que seria, quem sabe, o estabelecimento em algum lugar.

O *escort* e o cliente são esses sujeitos do não-lugar do trabalho sexual, sujeitos em trânsito. Ao acordar um negócio, transformam qualquer lugar em um não-lugar por um período determinado. Por exemplo, o quarto do trabalho sexual, ainda que seja, muitas vezes, o mesmo espaço físico que o *escort* dorme não é, definitivamente, o mesmo lugar. Para o cliente, pensar esta diferença é bem mais simples, pois ele, o cliente, ali é um viajante, um sujeito em trânsito que, quando dá sua hora, arruma-se e desloca-se de volta para “seu lugar”. Augé (1992) mostra como a noção de não-lugar está bastante associada à uma ideia permanente de lugar, até porque estes trânsitos são simbólicos e podem ser interpretados como percepções: “Na realidade concreta do mundo de hoje, os lugares e os espaços, os lugares e os não-lugares emaranham-se, interpenetram-se. A possibilidade do não-lugar nunca está ausente seja de que lugar for. O regresso ao lugar é o recurso de quem frequenta os não-lugares” (p. 90).

Se os não-lugares não conferem identidade, não são espaços de permanência, se são próprios para passar, para cruzar, para estar e logo partir, isso ajuda a perceber a

relação entre *escorts*, viagens e clientes. O desejo, a fantasia, a ilusão, a tensão libidinal é uma experiência de instantes. O que se impõe é o cotidiano, os lugares. Os não-lugares seriam estas brechas, fugas desejantes, possíveis nos contornos da norma.

Portugal talvez seja o melhor exemplo de um não-lugar no âmbito do trabalho sexual realizado por homens brasileiros. Quando ainda estavam no Brasil, boa parte dos interlocutores não tinha muita clareza sobre *a vida em Portugal*, que não figura entre os países mais ricos da Europa e conta com um dos ordenados mínimos mais baixos do continente, atualmente no valor de €820. Em vista disso, ao se deparar com tal realidade, não exatamente aquela imaginada no Brasil, ainda que com pontos positivos como maior segurança, maior poder de compra do salário mínimo, um serviço de saúde pública considerado satisfatório, além de acordos bilaterais que beneficiam os cidadãos do Brasil, muitos *escorts* brasileiros ficam decepcionados e percebem que o *sonho europeu* estará mais distante que o imaginado. Na opinião de Nando<sup>6</sup>, “Portugal não é rota de sexo pra ninguém. Especialmente pra meninos. Não se ganha bem aqui. Não tem clientela. Só fica aqui quem não tem documento e que não fala inglês. Quanto mais idiomas você falar,

---

6 Ele tem 33 anos, é nascido em São Paulo. Considera-se moreno, tem 1,83 m, 75 kg e corpo percebido como *definido*. Possui ensino médio completo. Curso realizado no Brasil. Sua situação em Portugal, do ponto de vista da documentação, é regular. Ele tem título de residência há quatro anos. Nando tem uma casa fixa em Lisboa, mas passa a maior parte do ano viajando pela Europa a trabalho. Considera-se de classe média. Em termos de orientação sexual, identifica-se como gay. Ele fala inglês fluente e um pouco de espanhol.



muito mais propostas, muito mais chances de fechar trabalhos você tem”.

Para Nando, há razões objetivas para a permanência em Portugal: documentação e idioma. Portugal funcionaria, na maioria das vezes, como a possibilidade de entrada mais “fácil” na Europa para os brasileiros. O tempo de permanência em Portugal seria aquele necessário para obter a regularização em termos de *papéis* paralelo ao aprendizado precário de um outro idioma, especialmente, o inglês.

O país é visto por diferentes interlocutores como ótimo para morar, mas péssimo para trabalhar. Lauro<sup>7</sup> diz que a segurança é uma vantagem de Portugal. Isso aliado à qualidade de vida que consegue ter. Segundo ele, *eu me sinto muito seguro pra tudo. Então, eu me sinto muito à vontade aqui. Uma coisa que eu não desfrutava no Brasil. Aqui tem uma tranquilidade boa*. Além da suposta segurança, tranquilidade e qualidade de vida apontadas pelo interlocutor, a língua foi decisiva: *eu sou uma pessoa que fala bastante. Não me comunicar seria bem difícil. Então, a língua é fundamental. Pra depois*

*tentar outro país. Eu quero tentar um país de língua inglesa pra ficar fluente no inglês*.

Dagoberto<sup>8</sup> conta que não se trata dos *escorts* fazerem a opção por Portugal, mas dentro do leque disponível na Europa é o lugar possível, *mais fácil*. Ele aciona a regularização e a linguagem como elementos decisivos: *a questão do idioma é mais fácil. Porque a gente sabe que lá no Brasil as pessoas não aprendem porra de idioma nenhum. Então, o brasileiro sai do Brasil, vem pra Europa, mas quando o cara chega aqui ele não consegue desenvolver*.

Essa é uma condição que não diz respeito apenas às pessoas envolvidas com o trabalho sexual. Há uma massa de brasileiros que não sabe falar outros idiomas e que está irregular em termos de documentação em Portugal (Machado, 2009). Essas pessoas compõem basicamente dois nichos de trabalho: a restauração (nome dado ao ramo de atividades que envolve cafés, bares e restaurantes) e o setor de limpeza. Geralmente, a esses sujeitos são pagos baixos salários e eles são contratados informalmente. Algumas vezes, há uma formalização precária

---

7 Ele tem 35 anos, é de Goiânia, Goiás. Considera-se negro ou pardo, tem 1,83 m, 80 kg e corpo definido como *parrudo*. Possui curso superior completo na área de Ciências Sociais Aplicadas, realizado no Brasil. Sua situação em Portugal, do ponto de vista da documentação, é irregular. Espera conseguir regularizar-se para poder sair de Portugal. Lauro vive em Portugal desde 2019. Ele se considera gay e comunica-se apenas em português.

8 Ele tem 34 anos, 1,78 m, corpo magro/definido. Ele é de uma cidade do interior de Minas Gerais. Define-se como branco. Completou o ensino médio (12º ano) no Brasil. Ele considera-se homossexual. Do ponto de vista da documentação consular em Portugal, ele está em processo de regularização. Ele não tem uma profissão oficial. Mas já fez um pouco de tudo. Em termos de classe social, Dagoberto considera-se de classe média. Ele comunica-se em inglês e espanhol.

por meio de *Recibos Verdes*<sup>9</sup> e a promessa de um contrato de trabalho no futuro, que seria efetivado mediante bons desempenhos dos trabalhadores. Yuri conta que para se regularizar em termos de documentos passou pelo seguinte processo e revelou outras estratégias:

Trabalhei no café três meses. Daí eu saí de lá depois que eu peguei a documentação. Aí a última renovação eu fiz online e nem precisou muita coisa. Então, aí hoje em dia eu pago a documentação. Eu sou contratado. Só que eu pago para uma contabilista me registrar. Eu pago todos os gastos que eu tenho da minha parte, mais da parte patronal e mais para ela fazer o bagulho também. É um trabalho fake. Eu não trabalho. Eu tenho registro. Eu tenho holerite<sup>10</sup>. Um empregado dela. Se as finanças precisarem, eu tenho.

Yuri repetia constantemente o seu desgosto em ter que estar em Portugal. Por isso, sua insistência na *carreira internacional*. A principal razão para entrar no país foi a facilidade do visto. Em Portugal, ele entrou como turista, com dinheiro e reserva de hotel. Depois de vencido o tempo de turista, buscou o emprego na tentativa

de conseguir *Recibos Verdes* ou contrato de trabalho para regularizar-se (Malheiros, 2007). Ocorre que a jornada de trabalho e os baixos salários eram nada sedutores. O trabalho sexual apresentou-se como mais lucrativo e os ganhos pareciam (e confirmaram ser) mais rápidos. No entanto, não há condições de regularização. Em vista disso, o *contrato fake* aparece como uma opção para a obtenção dos documentos de residência, conforme mostrei antes.

Os bons clientes em Portugal, aqueles que pagam bem, são poucos e têm uma ampla oferta de serviços ao seu dispor. Logo, há preços que são mais baixos e há um poder de compra da clientela que não é tão destacado. Assim, é preciso lançar mão de muitas estratégias para manter-se competitivo. Conforme Yuri, *se eu ficar só em Lisboa, eu perco tudo que eu tenho*. Durante a pandemia esse cenário revelou-se ainda mais catastrófico, pois houve um aumento perceptível de homens prestando esses serviços a uma mesma clientela portuguesa. Além disso, o incremento do mercado garantido pelos turistas estrangeiros não foi percebido haja vista a proibição de viagens não essenciais, como as viagens turísticas.

9 *Recibo Verde* em Portugal é uma forma de emissão de fatura de diferentes serviços quando feita por um prestador independente. Isto é, quando não há um vínculo empregatício entre o trabalhador e a empresa. Esse tipo de relação é muito comum com trabalhadores do setor de serviços, especialmente imigrantes nos primeiros tempos em Portugal. Segundo a Autoridade Tributária e Aduaneira de Portugal, o *Recibo Verde* recebe esse nome, pois quando o sistema era manual, e não informatizado, esse documento era preenchido a partir de um papel verde. O sistema mudou, mas o nome ficou. Para mais detalhes, ver <https://www.portal-dasfinancas.gov.pt/at/html/index.html>.

10 Contracheque.

Em situações normais, conforme lembra Otto<sup>11</sup>, as viagens internacionais por países europeus apresentam-se a uma parte deles como uma alternativa para conseguir quantias mais generosas de dinheiro. Ele conta que *o viajar para nós é por causa do valor. O que Paris paga para mim uma hora, 150 euros, ou eu cobro 150 e me deixa 200, Lisboa, os portugueses, as pessoas daqui, oferecem 50, 70. Eu tô em Lisboa por causa do turista. O meu foco não é no cliente português. É no estrangeiro que está aqui, no turista*. De fato, antes da pandemia, havia uma efervescência de turistas estrangeiros em Portugal. Segundo a Organização Mundial do Turismo (2020), a previsão de turistas para Portugal em 2020, era da casa de mais de 18 milhões de pessoas. Essa possibilidade, foi drasticamente alterada pela pandemia de Covid-19, que resultou em mais de 80% de cancelamento de reservas no setor hoteleiro, conforme o Instituto Nacional de Estatística de Portugal (2020).

Transitar para ser *novidade* em diferentes lugares parece ser uma exigência do mercado. Com ou sem pandemia. O perambular pela Europa possibilita fazer novas redes, *ganhar dinheiro e depois voltar pra casa*.

Sempre passo mais tempo viajando. Aqui é mais para estar em casa. Descansando. Junto com amigos. Aqui tenho alguma raiz, afinal, da Europa, aqui é onde é mais barato viver. O clima é bem bom. A comida, nem se fala. Agora, claro, lá fora tem um lance que falta muito aqui: dinheiro. Por isso eu trabalho lá e vivo aqui. (Yuri)

Esse movimento é conhecido como *fazer praça*. Entre as pessoas envolvidas com o trabalho sexual em um contexto transnacional, a *praça* é o local onde se desenvolve o trabalho sexual. Normalmente, não é um espaço público. Mas como aquela, a *praça* no trabalho sexual também é um lugar por onde se passa e no qual não se costuma permanecer por muito tempo. Trata-se de uma ressignificação do conceito e refere-se a uma casa ou a um apartamento. O termo ganha diferentes sentidos quando acompanhado de alguns verbos: *fazer praça*, por exemplo, será o ato de deslocar-se de um lugar para outro no intuito de obter mais clientes por ser uma *novidade* onde se acaba de chegar. Esses trânsitos podem ser dentro do país ou entre países. Portanto, é o ato de viajar de cidade em cidade para trabalhar mais.

No livro *Vidas na raia: prostituição feminina em regiões de fronteira* (2008),

11 Ele tem 31 anos, é nascido em Goiânia, Goiás, mas mudou-se para o interior muito jovem. Viveu em Anápolis, Pirenópolis, até regressar para Aparecida de Goiânia, cidade conurbada à capital. Considera-se *branco*. Ele tem 1,75 m, 72 kg e corpo definido como *Ken, o namorado da Barbie*, ou seja, muito musculoso. Possui ensino superior na área de Ciências Agrárias cursado no Brasil. Ele está na Europa há sete anos. Sua residência fixa é em Lisboa, mas ele passa boa parte do ano viajando a Europa a trabalho. Sua situação, do ponto de vista da documentação, é regular. Sua profissão é o trabalho sexual e considera-se de classe média-alta. Otto diz-se *gay*. Ele fala inglês.

Manuela Ribeiro *et. al.* dizem que *plaza* (termo castelhano) refere-se a períodos previamente fixados, na maioria dos clubes espanhóis, que recebe mulheres para o trabalho sexual, para uma estadia com duração de 15 dias em média. Essa mobilidade, naquele contexto, era uma forma de camuflar a situação irregular das imigrantes, mas também pode ser uma forma de ter sempre *novidade* no mercado sexual local. Na linguagem popular, o termo foi generalizado para definir espaço de trabalho sexual temporário.

Ainda a respeito das *praças*, é preciso reiterar que se trata de um tipo de aluguel bastante informal, por isso, mais facilitado. No entanto, trata-se de um tipo de contrato informal bem mais caro e pago antecipadamente, dada a fragilidade do vínculo. Robinho<sup>12</sup> me contou que normalmente aluga-se o quarto por semana. Em Portugal, o custo semanal de um quarto de *praça* costuma variar entre €150 e €200 com as despesas incluídas. Não são comuns *praças* apenas de homens. É mais comum *praças* apenas de mulheres cis ou trans, ou *praças* mistas entre mulheres trans e homens cis.

### **PUXAR MALA RUMO A MELHORES DESTINOS**

Ao longo do trabalho de campo, os interlocutores circularam muito. Ficavam

temporadas viajando. Os períodos variavam entre um mínimo de quinze dias e um máximo de dois meses. Depois voltavam a Portugal, onde havia uma casa mais fixa, para descansar, fazer acompanhamento médico, procedimentos estéticos, bem como resolver questões legais.

As pessoas que fazem trabalho sexual, em meu campo, promovem um deslocamento (quase sempre) de regiões mais pobres do país ou do mundo em direção a lugares mais ricos na expectativa de “melhorar de vida” e retornar à origem, ou investir no lugar de origem (Piscitelli, 2013). Afinal, nas cidades de origem estão os vínculos afetivos e os projetos de futuro. Em comum, eles vivem de forma itinerante, *puxando malas*, e com certo grau de *improviso*. Viajam, mas a trabalho. Yuri, que tem uma agenda intensa de viagens, comenta: “As minhas viagens é tudo trabalho. Eu não vou viajar de férias. Sempre compensa viajar. Trabalha e dá um close lá fora. Come comida diferente, nossa. Atualiza o feed. E ganha mais do que se estivesse aqui” [Portugal] (Yuri).

Os países percebidos por eles como aqueles que pagam mais e que têm melhores clientes, porque são mais assíduos e porque barganham menos, são Suíça, Luxemburgo, Alemanha, Inglaterra, Bélgica, Países Baixos, Áustria, França, Itália e Espanha. Em todos esses países, diferentes *escorts* têm

12 Ele tem 25 anos, e é baiano de Salvador. Considera-se negro, tem 1,80 m, 78 kg e corpo definido como *malhadinho*. Possui ensino médio completo, cursado no Brasil. Sua situação em Portugal, do ponto de vista da documentação, é regular. Ele vive em Portugal desde 2017. Não costuma viajar pela Europa. Suas viagens são apenas por Portugal. Robinho se diz de classe média e identifica-se como gay. Ele se comunica apenas em português.

clientes fixos e as viagens são previamente acertadas com os clientes. Em vista disso, é muito difícil que eles embarquem para uma viagem que vai cobrir dois ou três países sem contatos com clientes fixos em todos eles. A grande maioria dos clientes fixos que reside fora de Portugal foi contatada pela primeira vez quando esses homens estiveram aqui, geralmente, a trabalho ou nas férias.

Itália, eu já fui lá três vezes. Fui em Veneza. Fui pra Roma três vezes também. A Itália, as vezes que fui lá, foi pra ficar sempre com o mesmo cliente. Eu ficava uma semana com ele, aí eu voltava. As Ilhas Canárias, que eu também já fui lá duas vezes, foi igual. Fui pra Praga, República Tcheca. Antes de viajar já se joga lá pelo Hunqz. Já coloca a localização para lá. E já começa a fazer a agenda. Agendas abertas. Por mais difícil que fosse, sempre voltei para cá com muito mais grana do que eu faria aqui. (Yuri)

Yuri conheceu o cliente italiano no verão anterior à pandemia. Eles se encontraram em Lisboa e depois viajaram ao Algarve. Quando o cliente voltou para a Itália, os contatos permaneceram via redes sociais e aplicativos de mensagem. A relação entre eles teve sequência em viagens que o *escort* fez para a Itália e outros países,

sempre pagas pelo cliente. Quando viaja para outros lugares a trabalho e que não tem um cliente a sua espera, a estratégia é lançar mão das ferramentas georreferenciadas.

Nando, que tem uma *carreira internacional bombando*, costuma fazer com frequência um mesmo circuito de trabalho: Países Baixos, Luxemburgo, Bélgica, Suíça, Alemanha e Inglaterra. Não necessariamente nessa ordem. Estariam nesses lugares os clientes mais fixos e ali ele diz conseguir lucros que fazem valer a movimentação. Sobre a Alemanha, por exemplo, onde está seu amigo Beto<sup>13</sup>, ele diz: *na Alemanha, tem muita grana. Aqui em Portugal, não tem grana. Então, se eu quero carreira, se eu quero uma vida de luxo, é lá fora. De certeza.*

No entanto, nos intervalos entre as viagens de trabalho, ele costuma voltar para descansar em Lisboa, onde está sua *casa*. Durante as viagens, ele opta por hospedar-se em hotéis, ou locar AirB&B, dependendo da cidade e dos preços cobrados. A casa de amigos é também uma opção, quando há condições de trabalhar nela. Ele detalha um pouco a operação desse processo:

Eu mantenho a minha casa em Lisboa. Eu preciso ter um lugar para ter as minhas coisas. O meu documento é aqui. É preciso, eu gosto de

---

13 Ele tem 30 anos, é nascido em São Paulo capital. Considera-se *moreno* ou *pardo*. Ele tem 1,80m, 73kg e corpo definido como *malhadinho*. Possui ensino superior (o equivalente à licenciatura em Portugal) na área de Ciências Sociais e Humanas cursado no Brasil. Ele está na Europa há oito anos, passou pouco tempo em Portugal e hoje vive na Alemanha. Sua situação, do ponto de vista da documentação, é regular. Ele está prestes a receber a residência alemã. O interlocutor tem uma profissão oficial para além do trabalho sexual, que funcionaria como um extra. Beto considera-se *bicha*. Ele fala inglês, alemão, espanhol e um pouco de francês.

saber que eu tenho um lugar para voltar. Eu conheço pessoas que viajam com duas malas, uma mala e uma mochila, e é feliz. Eu não consigo ter esse tipo de vida. Chega uma hora que eu quero voltar para a minha casa. E socializar com os meus amigos. Saber que as minhas coisas estão num guarda-roupas. Que os meus documentos estão guardados. Não consigo me limitar a uma mala. O máximo que eu consegui ficar fora foram 4 ou 5 semanas. (Nando)

Nando figura entre uma parte dos interlocutores que consegue se comunicar em idiomas diferentes, pois fala espanhol, inglês e *arranha* francês. Isso lhe permite transitar por contextos mais alargados e negociar com clientes mais variados. Tal situação faz com que ele consiga viajar mais e, em vista disso, passar mais tempo *fora de casa*, isto é, longe de Lisboa, em Portugal. No entanto, a situação de boa parte dos interlocutores, sobretudo aqueles recém-chegados à Europa, é um pouco diferente. A maior parte desses interlocutores não fala, *com segurança*, como dizem, outros idiomas. Eu sempre os interrogava sobre isso. Xande<sup>14</sup> me explicava assim:

Querido, elas [os escorts] *são rápidas. Hoje em dia, é tudo no Google Tradutor. Não precisa de falar muita coisa. Só escrever num papel o valor e o tempo. Tem uma foto, escreve no papel e está já. Fala*

*aquele inglês do puteiro, bota no papel o preço que cobra e já está ótimo. Inglês do puteiro é o básico que toda prostituta deve saber.*

A estratégia do Google Tradutor teve uma forte presença em meu campo. Era assim, por exemplo, que Zuca Da Leste transitava por outros países. Aliás, ele me contara da enorme vontade de ir à Suíça, mas do enorme receio, pois, se por um lado o trabalho sexual *paga bem* lá (um atendimento na Suíça pagaria €300; em Portugal, em torno de €60), também haveria muita fiscalização, já que o exercício do trabalho sexual é uma profissão regular e paga imposto.

A atuação do Estado em termos de fiscalização do trabalho sexual não agiria no sentido da proibição de seu exercício, mas como forma de controle de que seu exercício estivesse em dia com as obrigações fiscais. Não pagar imposto no exercício dessa atividade laboral é agir na clandestinidade. Uma alternativa que alguns *escorts* encontravam, nos primeiros tempos, era não criar vínculo residencial e mudar constantemente de alojamento. Por exemplo, fazer reservas curtas em AirB&B, algo como mudar de local a cada dois dias. Os *escorts* que encontrei na Suíça agiam na clandestinidade, pois não pagavam os impostos devidos pelo exercício da profissão.

14 Ele tem 28 anos, ele nasceu em uma cidade do interior das Minas Gerais. Identifica-se como negro, tem 1,76 m, 75 kg e corpo definido como *malhado*. Possui ensino médio completo, cursado no Brasil. Sua situação em Portugal, do ponto de vista da documentação, é regular. Ele mora em Portugal há mais de dez anos. Xande tem um emprego oficial na área de segurança. O trabalho sexual funciona como um *bico*. Xande considera-se homossexual. Ele entende-se como pobre. O interlocutor comunica-se apenas em português.

Há um receio, que me parece comum a todos eles, que é do desconhecimento da língua do país. É também por isso que as viagens costumam ser em duplas ou trios. Geralmente um dos *escorts* conhece um pouco a língua, ou a hospedagem é em alguma *praça* que alguém fala a língua local. As viagens com amigos são vantajosas, especialmente quando algum dos amigos fala inglês ou conhece a língua local, pois não obriga os *escorts* a inserirem-se em uma *praça* daquele lugar, mas podem criar, momentaneamente, uma *praça* deles em que os preços serão os cobrados pelo *site* de alugéis e não os superfaturados pelo dono ou dona da *praça* pré-existente.

Eu fui entendendo que as viagens ocorriam a partir de uma rede de clientes já contatada a partir de Portugal, mas também a partir de uma rede criada entre os próprios *escorts*. Tratava-se de pessoas que estavam em *turnê internacional*, rodando a Europa, e informando onde *dava mais dinheiro e tinha futuro*; ou pessoas que escolheram/conseguiram se estabelecer em algum país que parecia mais rentável em relação a Portugal. Essas redes permitiam que eles circulassem, encontrassem *conhecidos* nas *praças* onde chegavam, criassem novas *praças* com os amigos em viagem, ou tivessem *pessoas de confiança* que os guiassem nos primeiros tempos no novo lugar a fim de uma melhor adaptação.

Essas pessoas *locais* teriam certa experiência na dinâmica da vida do lugar, o que poderia facilitar um pouco a atuação do recém-chegado. Em outros casos, as redes se formavam a partir da dinâmica do processo

de trabalho e durante a própria perambulação. Em situações menos comuns, elas também se formavam na dinâmica das relações amorosas dos próprios *escorts* que acabavam envolvendo-se uns com os outros.

Essas redes transnacionais dos *escorts* também informam sobre um circuito que pode ser mais lucrativo e vantajoso para que seja seguido, informam sobre rotas que não devem ser seguidas, pois *não dão dinheiro*, ou são *perigosas*. Dagoberto dizia com certa frequência: *Leste Europeu é mais pobre que aqui, não precisa ir. Verão: é sul e praia. Algarve, ou Espanha, Ibiza, Formentera. Você fala inglês, vai para a Itália.*

As reiteradas tentativas de barganha por parte dos clientes portugueses, o baixo preço pago pelos atendimentos, bem como as altas exigências foram questões recorrentes. O que parece claro é que os *escorts* que não fazem uma preparação adequada para planejar a viagem do Brasil para a Europa, quando chegam à Europa, começam a entender como é a dinâmica do processo aqui e passam a ser estratégicos na organização dos trânsitos que operarão no e pelo continente. Fazem contas, avaliam ônus e bônus. Desenvolvem habilidades no planejamento das *turnês*. Muito diferente do *improviso* que caracterizara a vinda para a Europa.

Há um investimento na circulação como forma de efetivar um trabalho mais rentável. Opta-se pelo deslocamento como regra. Esses interlocutores mantêm os vínculos com o Brasil. Alguns mantêm uma casa fixa em Lisboa. A forma de trabalho é que se organiza viajando por diferentes países da Europa. Ao me deparar com essa



realidade desse grupo de interlocutores, logo a relacionei com a noção de *entre-lugar* proposta por Homi Bhabha (1998). O autor questiona a rigidez das identidades fixas, acabadas, fechadas em si mesmas. Como alternativa, ele propõe pensar uma identidade nas fronteiras de diferentes realidades e sujeitas a diferentes estímulos que estariam em permanente disputa.

A noção de entre-lugar se constituiria justamente a partir de um pensamento liminar, construído nessas fronteiras, quem sabe entre o familiar e o estranho, o nacional e o estrangeiro, a casa e a rua, o próximo e o distante. O entre-lugar ocupa o *devir*, não se aloca nos extremos e dá um sentido aos processos produzidos a partir de diferenças culturais que são articuladas por meio de estratégias de subjetivação.

Todas essas questões parecem mostrar que, ora Portugal, ora Europa, funcionam como entre-lugares para alguns desses *escorts*. Quando Portugal é uma espécie de entre-lugar, o Brasil seria a referência fixa para onde todo o movimento empreendido em Lisboa e outras cidades reverberaria. As relações em Portugal seriam fronteiriças, algo como um meio, mas as referências estariam dadas em outras bases. Se a Europa funcionasse como uma espécie de entre-lugar, Portugal e o Brasil, ainda que em diferentes escalas, poderiam aparecer como referências de lugar. Não se trataria de um lugar geográfico, material, físico, mas de uma alternativa segura e, em certa medida, mais duradoura. A Europa, nesse caso, seria o lugar do trânsito, do deslocamento, da mobilidade, da itinerância.

Penso em entre-lugar, ao perceber a circulação de *praça em praça*, seja por Portugal, seja pela Europa, porque entendo que os meus interlocutores, tal como teorizado por Bhabha (1998), constroem estratégias de agência ao se (re)posicionarem nas relações de poder que estabelecem ao transitar por um determinado circuito do trabalho sexual em uma condição de alguma “vantagem” diante de outras modalidades de prestação desses serviços. Não entendo que haja muitas possibilidades para eles deixarem de estar em um entre-lugar, porque parece que se constituem *escorts* justamente ali, nessas fronteiras, nesse espaço liminar. Espaço esse que também é produtivo, híbrido, ou como prefere Bhabha (1998), como o próprio local da cultura. Quer dizer, o local da cultura é o entre-lugar dos hibridismos. Penso que os sujeitos de minha pesquisa, em um périplo de *praça em praça*, personificam isso.

Aliás, isso parece produtivo no contexto de minha pesquisa, porque os entre-lugares são justamente próprios para a emergência das mais variadas formas de negociação. A negociação de existência e, quem sabe, a negociação para a realização dos sonhos. São nos entre-lugares, nessas territorialidades transitórias, que vão se organizando nexos comuns a partir de individualidades diferentes caracterizadas a partir de intersubjetividades insurgentes. Cria-se uma “solidariedade aflitiva” entre esses sujeitos no sentido de uma “invenção criativa” (Bhabha, 1998, p. 29).



## CONSIDERAÇÕES FINAIS

Há um certo *glamour* em pensar nessa perambulação continental. Uma coisa um pouco *mambembe*<sup>15</sup>. Ora aqui, ora ali. A dimensão marginal, estranha, deslizante e desestabilizada do entre-lugar parece que fica subsumida pelas constantes atualizações do *feed* nas redes sociais. Eu entendi que a circulação pela Europa era uma parte central no exercício do trabalho sexual de alguns interlocutores. Boa parte do tempo deles de Europa era sem um paradeiro fixo.

Algumas páginas antes, dialoguei com Jean Rémy e Liliane Voyé (1994) sobre como o processo de urbanização é atravessado e constituído por uma noção de mobilidade. Retomo a ideia de mobilidade, atrás apresentada, para pensar, a partir de Arjun Appadurai (1997), sobre *ethnoscape*. Esse neologismo problematiza um lugar-comum da antropologia – representado pelo encontro entre um antropólogo em movimento e um “nativo” “estático”. Appadurai defende que antropólogo e “nativo” estão em movimento e pertencem a lugares. O movimento não cessa para ambos e os lugares estão em permanente constituição. Penso que a noção de *ethnoscape* é bastante representativa das andanças que fiz pela Europa seguindo os interlocutores que perambulavam de *praça em praça*. Para Appadurai: *ethnoscape*,

seria “a paisagem de pessoas que constroem os mundos mutáveis em que vivem [...] porque cada vez mais pessoas e grupos se relacionam com a realidade de terem de se mover ou com a fantasia de quererem mover-se” (Appadurai, 1997, p. 33-34).

O autor investe em desconstruir a ideia de um “nativo” associado a um lugar, que, de alguma forma, foi a maneira clássica que a Antropologia organizou uma leitura da cultura e do social. *Ethnoscape*, desse modo, desterritorializa os sujeitos contemporâneos a partir de um olhar atento aos fluxos e ao trânsito destas relações que se desenvolvem em uma espécie de *devir* permanente, tal como fazem os interlocutores produzindo mundos possíveis a partir das *temporadas de praça em praça*.

A partir desse *devir* permanente é que há, na percepção de Appadurai, a possibilidade de interpretar a fronteira como uma zona de contato e não de afastamento entre as diferenças. Porque não se está mais olhando para sujeitos e espaços estáticos, mas para *algo poroso e deslizante*, como diria Filomena Silvano (2017). A fronteira não deixa de existir. Mas, no caso de meus interlocutores, eles experimentam diferentes *ethnoscapes*.

Habitam moradias temporárias, seja em *guest houses*, albergues, alojamentos locais, *AirB&B*, ou nas *praças* de trabalho,

15 Mambembe é um termo que geralmente é usado para descrever algo que é improvisado, de qualidade inferior, malfeito ou que carece de recursos adequados. Pode ser usado para caracterizar uma produção teatral de baixa qualidade, uma solução temporária ou mal planejada para um problema, ou qualquer coisa que pareça amadora ou precária. É amplamente utilizada no Brasil para descrever algo que é feito de maneira tosca, rudimentar ou improvisada.

como reporteí antes. Estão em diferentes cidades de diferentes países em curtos espaços de tempo. Em todos estes espaços físicos constituem lugares em que o que chama a atenção é uma sensação de “recém-chegado” ou de “prestes a partir”. Durante o trabalho de campo, quando estivemos juntos, nos diferentes países, suas “casas” davam-me a impressão de que eles, ou estavam chegando, ou estavam partindo. Malas desarrumadas, roupas soltas, espaços impessoais. Tudo me lembrava mobilidade. Parece que havia uma tentativa de gerar exatamente uma desconexão do sujeito com o lugar, uma espécie de desidentificação. Havia ali qualquer coisa que não associava de início, o sujeito ao lugar.

Conversando com alguns desses interlocutores, acabo por perceber que isso pode ser, inclusive, acionado de maneira consciente. Alguns deles me contaram que era preciso mostrar aos clientes que eles eram *novidades* na cidade. Por isso, também, muitas “fotografias turísticas”. Ser *novidade*, *recém-chegado*, ou em *curta temporada* no lugar, como falei antes, é um estimulante para que o cliente queira ser o primeiro a ter com o *escort*, antes dos demais. Ou o contrário, aproveitar esse homem antes que ele parta para outras *praças*. Para tanto, o máximo de informações disponíveis que remonte à mobilidade, ao trânsito, a malas sendo arrumadas, ou desarrumadas, pode ser, também, uma estratégia que corrobora uma outra dimensão do negócio do desejo.

Penso que a noção de estrangeiro é produtiva para perceber como os sujeitos da pesquisa vão tateando os caminhos que os

levam à Europa. Na leitura clássica, apesar das agruras de ser estrangeiro, eles carregavam uma suposta vantagem: a liberdade. Uma espécie de “estrangeiridade” deveria ser superada a partir da “assimilação”. No entanto, a manutenção de algumas diferenças era fundamental para estruturar as relações. Talvez isso continue a aplicar-se, sobretudo em se tratando dos mercados do sexo. No caso de meus interlocutores, ser estrangeiro funciona também como uma marca que precisa ser mantida e reinventada, pois é uma parte importante do negócio do desejo que lhes confere alguma vantagem em um cenário completamente povoado por adversidades.

Atentar aos trânsitos *de praça em praça* a partir das noções de *heterotopia*, *não-lugar* e *ethnoscape*, mais do que ser conclusivo, antes essas percepções são *insights* que pareceram adequados e rentáveis. Em relação a isso, é manifesta a potência de pensar a construção social dos lugares a partir das experiências dos sujeitos em suas relações mais micro e, depois, com seu entorno mais alargado. Um outro olhar sobre o espaço público e as relações com o espaço público nas cidades, bem como a possibilidade de transitar por diferentes países ganhando dinheiro e repertório.

Quero acentuar como os eventos que envolvem a “preparação” das viagens desde os contextos de origem no Brasil são caracterizados, em geral, pelo *improviso*; a chegada e estabelecimento em Portugal, quase sempre, atravessados por *perrengues* de todos os níveis; a compreensão da realidade portuguesa e o entendimento de que

realizar o *sonho europeu* seria uma tarefa um pouco mais complexa e exigiria passos mais ousados no *trottoir*; a circulação pela *Europa rica, fazendo praça e puxando mala*, como forma de alcançar os objetivos.

Nesse périplo até a Europa e depois na circulação pelo continente, alguns elementos são decisivos: é preciso dominar diferentes idiomas, inclusive para negociações mais vantajosas. Além disso, é fundamental estar regular do ponto de vista da documentação. Trata-se de uma afiança que garante uma maior tranquilidade na circulação pelos diferentes países. Outrossim, não se pode ignorar, em alguns momentos, os verdadeiros abismos existentes entre o *sonho europeu* de uma “Europa imaginada” e a realidade com menos brilho e facilidades enfrentada nos inúmeros desafios cotidianos que se apresentam para realizar o *sonho*.

Por fim, um depoimento muito pessoal. A produção dos dados se deu de forma itinerante, como a pesquisa exigia, afinal assim ele o campo se construiu. Foi um ritmo acelerado, sobretudo pensando a partir das viagens que eu tive que fazer. A mala que eu *puxava* estava sempre sendo arrumada e desarrumada simbólica e concretamente. A rotina de avião, trem e ônibus foi a tônica. Caminhadas. Longas caminhadas diárias. Noites muito mal dormidas. Uma rotina que certamente eu não daria conta por muito mais tempo, mas que me pareceu fundamental para me aproximar de alguns interlocutores e experimentar, ainda que com muitas ressalvas, aquele *trottoir* estilizado de *praça em praça*.

## REFERÊNCIAS

- Appadurai, A. (1997). *Modernity at Large*. University of Minnesota Press.
- Augé, M. (1992). *Não-lugares: introdução a uma antropologia da sobremodernidade*. 90º.
- Bhabha, H. (1998). O local da cultura. Ed. UFMG.
- Foucault, M. (1984). *Des espaces autres*. École d'architecture.
- Inda, J. X. (2011). Borderzones of Enforcement: Criminalization, Workplace Raids, and Immigrant Counter-Conducts. In V. J. Squire (Ed.), *The Contested Politics of Mobility: Borderzones and Irregularity* (pp. 74-90). Routledge.
- Instituto Nacional de Estatística (2020). *Destaque: Informação à Comunicação Social. Atividade Turística Março de 2020 – Estimativa rápida*. Instituto Nacional de Estatística.
- Koury, M. G. P. (2015). Gilberto Velho e a antropologia das emoções no Brasil. *Revista Brasileira de Sociologia das Emoções*, 14(41), 22-37.
- Machado, I. (2009). *Cárcere Público. Processos de exotização entre brasileiros no Porto*. ICS.
- Malheiros, J. (2007). *Imigração brasileira em Portugal*. Observatório da Imigração.
- Passamani, G. R. (2023). Escort. In M. Lino e Silva, G. V. Sanabria (Orgs.), *Glossário de (des)identidades sexuais* (pp.123-130). Edufba.
- Passamani, G. R. (2024). *Escorts—Uma etnografia com homens brasileiros que fazem trabalho sexual em Portugal* [Tese de doutoramento]. Iscte—Instituto Universitário de Lisboa. <http://hdl.handle.net/10071/32588>
- Piscitelli, A. (2013). *Trânsitos: Brasileiras nos Mercados Transnacionais do Sexo*. EDUERJ/CLAM.
- Rémy, J. e Voyé, L. (1994). *A cidade: rumo a uma nova definição*. Afrontamento.

- Ribeiro, M., Silva, M. C., Schouten, J., Ribeiro, F. B. e Sacramento, O. (2008). *Vidas na Raia: Prostituição Feminina em Regiões de Fronteira*. Afrontamento.
- Schiller, N., Basch, L. e Blanc, C. (1995). From Immigrant to Transmigrant: Theorizing Transnational Migration. *Anthropological Quarterly*, 68(1), 48-63.
- Silvano, F. (2017). *Antropologia do Espaço*. Documenta.
- Simmel, G. (1990). Digressions sur l'étranger. In Y. Grafmeyer e I. Joseph (Orgs.), *L'école de Chicago* (pp. 53-59). Aubier.
- Velho, G. (1994). *Projeto e Metamorfose: antropologia das sociedades complexas*. Zahar.



# IV

## LA REACCIÓN DEL GÉNERO EN LA POLÍTICA GLOBAL CONTEMPORÁNEA

GENDER BACKLASH IN CONTEMPORARY GLOBAL POLITICS  
A REAÇÃO DO GÊNERO NA POLÍTICA GLOBAL CONTEMPORÂNEA

**Evidências do Avanço Conservador  
no Brasil: A Resistência ao Capítulo  
de Gênero no Acordo Comercial  
com o Chile**

*Ana Helena Rodrigues  
Daniela Schettini*

**Los discursos de la derecha radical  
frente a la diferencia. El caso del  
rechazo al lenguaje inclusivo de género  
en Argentina y España**

*Andrea Milena Guardia Hernández  
Manuel Alejandro Rayran-Cortés*

**El populista de Havaianas: las  
estrategias de la ultraderecha para  
llegar al poder produciendo *fake news*,  
odio y violencia hacia el colectivo  
LGBTIQ+ en Brasil**

*João Pedro Silveira-Martins*



# Evidências do Avanço Conservador no Brasil: A Resistência ao Capítulo de Gênero no Acordo Comercial com o Chile

Ana Helena Rodrigues\*

Daniela Schettini\*\*

## RESUMO

Este artigo analisa as controvérsias geradas durante a tramitação do Acordo de Livre Comércio entre Brasil e Chile na Câmara dos Deputados do Brasil, com foco no capítulo de gênero do tratado. Promulgado pelo Decreto Presidencial nº 10.949 de 2022, o acordo é o primeiro tratado comercial brasileiro a incluir disposições explícitas sobre gênero, com o objetivo de promover a inclusão das mulheres no comércio internacional

e a igualdade de gênero nas políticas comerciais. A inclusão do “Capítulo 18–Comércio e Gênero” gerou debates e protestos de parlamentares conservadores.

Apesar da oposição, o acordo foi aprovado. O processo legislativo contou com debates intensos em comissões como a de Relações Exteriores e de Defesa Nacional, onde alguns parlamentares tentaram modificar ou excluir as disposições de gênero. Contudo, o capítulo foi mantido intacto.

---

\* Doutoranda em Ciências, Instituto de Relações Internacionais da Universidade de São Paulo (IRI/USP) (Brasil); mestrado, Universidade de São Paulo (Brasil). [ana.helena.rodrigues@usp.br]; [https://orcid.org/0000-0003-3752-4142].

\*\* Professora Livre Docente, Instituto de Relações Internacionais da Universidade de São Paulo (IRI/USP) (Brasil). [danischettini@usp.br]; [https://orcid.org/0000-0003-1835-1725].

Recibido: 25 de noviembre de 2024 / Modificado: 25 de marzo de 2025 / Aceptado: 25 de abril de 2025.

Para citar este artículo:

Rodrigues, A. H. y Schettini, D. (2025). Evidências do Avanço Conservador no Brasil: A Resistência ao Capítulo de Gênero no Acordo Comercial com o Chile. *Oasis*, 42, 189-212.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.09>



Baseado em modelos de dois níveis, este estudo examina as motivações e argumentos dos parlamentares conservadores, a dinâmica das discussões na Câmara dos Deputados e o impacto dessas controvérsias na formulação de políticas comerciais. Além disso, considera como a inclusão de gênero em tratados de comércio reflete mudanças nas normas globais e os desafios de integrar a equidade de gênero em contextos políticos e econômicos marcados por resistência ideológica.

**Palavras-chave:** Gênero no comércio; Acordo Brasil-Chile; oposição conservadora; política comercial; equidade de gênero.

## **Evidence of the Conservative Backlash in Brazil: Resistance to the Gender Chapter in the Trade Agreement with Chile**

### **ABSTRACT**

This article analyzes the controversies surrounding the ratification of the Free Trade Agreement between Brazil and Chile in the Brazilian Chamber of Deputies, focusing on the treaty's gender chapter. Promulgated by Presidential Decree No. 10,949 of 2022, the agreement is the first Brazilian trade treaty to include explicit gender provisions aimed at promoting women's inclusion in international trade and gender equality in trade policies. The inclusion of "Chapter

18—Trade and Gender" sparked debates and protests from conservative Brazilian lawmakers.

Despite resistance, the agreement was approved. The legislative process involved intense discussions in committees such as the Foreign Affairs and National Defense Committee, where attempts were made to amend or exclude the gender provisions. However, the chapter remained intact.

Based on two-level models, this study examines the motivations and arguments of conservative lawmakers, the dynamics of the debates within the Chamber of Deputies, and the implications of these controversies for trade policy formulation. Additionally, it explores how the inclusion of gender in trade agreements reflects shifting global norms and the challenges of addressing gender equity in politically and ideologically resistant environments.

**Keywords:** Gender in trade; Brazil-Chile Agreement; conservative opposition; trade policy; gender equity.

## **Evidencias del avance conservador en Brasil: la resistencia al capítulo de género en el acuerdo comercial con Chile**

### **RESUMEN**

Este artículo analiza las controversias generadas durante la ratificación del Acuerdo de Libre Comercio entre Brasil y Chile en

la Cámara de Diputados de Brasil, centrándose en el capítulo de género del tratado. Promulgado por el Decreto Presidencial 10.949 de 2022, el acuerdo es el primer tratado comercial brasileño que incluye disposiciones explícitas sobre género, orientadas a promover la inclusión de las mujeres en el comercio internacional y la igualdad de género en las políticas comerciales. La inclusión del “Capítulo 18–Comercio y Género” generó debates y protestas por parte de legisladores conservadores.

A pesar de la oposición, el acuerdo fue aprobado. El proceso legislativo incluyó debates intensos en comisiones como la de Relaciones Exteriores y Defensa Nacional, donde algunos parlamentarios intentaron eliminar o modificar las disposiciones de género. Sin embargo, el capítulo se mantuvo intacto.

Basado en modelos de dos niveles, este estudio examina las motivaciones y los argumentos de los legisladores conservadores, la dinámica de las discusiones en la Cámara de Diputados y el impacto de estas controversias en la formulación de políticas comerciales. También analiza cómo la inclusión de género en los tratados comerciales refleja cambios en las normas globales y los desafíos de integrar la equidad de género en contextos políticos y económicos con resistencia ideológica.

**Palabras clave:** género y comercio; Acuerdo Brasil-Chile; oposición conservadora; política comercial; equidad de género.

## INTRODUÇÃO

Mulheres e homens são diferentes em termos de oportunidades econômicas e sociais, com o ambiente tendendo a ser mais desfavorável para as mulheres. As desigualdades de gênero refletem-se nos dados de produção, consumo e investimento do país, resultando em custos elevados para o bem-estar da população, além de subutilizar recursos humanos qualificados, prejudicando a produtividade econômica. Se, por um lado, o crescimento econômico pode criar condições favoráveis para a população e aumentar a inclusão das mulheres no mercado de trabalho, reduzindo as disparidades econômicas entre os gêneros, por outro lado, uma maior igualdade de gênero pode impulsionar a produtividade, melhorar os resultados de desenvolvimento para a próxima geração e tornar as instituições mais representativas (Duflo, 2012).

No ambiente empresarial, promover a equidade de gênero também traz benefícios para as empresas. No mercado de trabalho, as mulheres enfrentam sub-representação, particularmente nas hierarquias mais altas, além de salários mais baixos e maior vulnerabilidade a empregos precários (ILO, 2019). Negócios que promovem ativamente a equidade de gênero, entretanto, tendem a cultivar equipes mais diversificadas, incorporando uma variedade de perspectivas e ideias. Essa diversidade frequentemente se traduz em soluções inovadoras, proporcionando a essas empresas uma vantagem competitiva no mercado. Ao fomentar um ambiente de trabalho inclusivo, as empresas

atraem talentos de ambos os gêneros, ampliando o pool de candidatos qualificados. Além disso, tais empresas são percebidas como socialmente responsáveis, o que pode atrair tanto investidores quanto clientes (Tonoyan e Boudreaux, 2023).

Em termos sociais, pesquisas associaram o aumento da expectativa de vida ao investimento em capital humano, o qual está ligado ao crescimento econômico (Shastri e Weil, 2003; Lorentzen *et al.*, 2008). No Brasil, estudos demonstraram que a renda nas mãos de uma mãe teve um efeito maior sobre a saúde de sua família, sendo mais dedicada ao capital humano (serviços domésticos, saúde e educação) e lazer (Thomas, 1990, 1993).

A evolução dessas discussões tem se refletido na definição de desenvolvimento, reproduzida nos Objetivos do Desenvolvimento Sustentável da Agenda 2030 das Nações Unidas. Entendeu-se que a busca pelo bem-estar da população refere-se a conceitos que vão além do desenvolvimento econômico e suas medidas de crescimento e eficiência de mercado, passando a considerar também a equidade e as liberdades humanas a fim de desenvolver e realizar o potencial humano (Sen e Drèze, 1995). Como consequência, um crescimento econômico que não considere as disparidades sociais não é suficiente para alcançar um desenvolvimento realmente eficaz e inclusivo.

O impacto de políticas econômicas e sociais são experimentadas de formas distintas entre homens e mulheres. Quando formuladas sem considerar que as disparidades de gênero podem perpetuar e agravar

as diferenças sociais, essas políticas penalizam as mulheres de diversas formas. Além disso, políticas que não consideram as necessidades específicas das mulheres podem reforçar estereótipos de gênero e contribuir para a manutenção de estruturas sociais discriminatórias. É fundamental reconhecer que a aparente neutralidade das políticas muitas vezes oculta um viés sistêmico, e adotar uma abordagem proativa que leve em conta as desigualdades de gênero é necessário para garantir que as políticas promovam equidade e justiça social (Perez, 2022).

Nos últimos anos, a interseção entre comércio exterior, gênero e desenvolvimento sustentável emergiu como uma área crucial no contexto global. Com a crescente conscientização sobre a importância da equidade de gênero e a busca por abordagens sustentáveis para o crescimento econômico, a análise da forma como as políticas comerciais afetam mulheres e homens, assim como a influência dessas políticas nas dimensões sociais, econômicas e ambientais do desenvolvimento, tornou-se uma imperativa para a academia e para as políticas públicas.

Essa perspectiva tem a habilidade de transformar o comércio internacional em um impulsionador essencial de um desenvolvimento robusto e sustentável (OECD, 2021), garantindo que as políticas comerciais não se limitem a fomentar o crescimento econômico, mas também desempenhem um papel importante na diminuição das desigualdades, distribuindo os benefícios do comércio de forma mais compartilhada entre homens e mulheres.

Frohmann (2017) destaca que o simples reconhecimento do gênero como uma questão autônoma, em vez de subordinada a outras áreas, confere-lhe prioridade e visibilidade inéditas em instrumentos de comércio internacional. Capítulos dedicados às mulheres dentro dos tratados internacionais estabelecem um precedente significativo ao reconhecer a conexão entre comércio e gênero, indicando que o comércio desempenha um papel importante no desenvolvimento econômico feminino e que o trabalho feminino é também um fator gerador de crescimento econômico (Zarilli, 2018), representando uma mudança significativa de mentalidade e elaboração de políticas públicas (WTO, 2019).

Por outro lado, se em países em desenvolvimento, posições de trabalho, que compõem a base das cadeias de valor globais, reforçam uma divisão de trabalho de gênero que confina as mulheres a funções menos valorizadas e mais exploratórias, a intensificação do comércio internacional pode prejudicar as mulheres (Hirata, 2018). Nesses países, especialmente, ingressar no mercado de trabalho não implica, necessariamente, uma melhoria nas condições de vida ou avanço em direitos sociais e econômicos. Ao contrário, pode ser um reflexo de sua inserção em novas formas de exploração nas cadeias produtivas globalizadas, onde as mulheres ocupam as posições mais precárias, muitas vezes sem qualquer tipo de proteção trabalhista.

Os acordos de livre comércio, que tendem a aumentar o fluxo comercial entre os

países, afetam os setores de formas distintas. A depender da distribuição das mulheres entre as atividades econômicas, seus empregos e salários podem ser mais intensamente afetados. Além disso, os acordos podem explicitamente incluir cláusulas referentes a legislações trabalhistas, direitos humanos e a busca por maior igualdade de oportunidades entre homens e mulheres.

É importante notar que a própria noção de «empoderamento feminino» pode ser questionada, uma vez que pode carregar consigo uma perspectiva neoliberal que individualiza as conquistas das mulheres, desconsiderando estruturas sociais e econômicas mais amplas. D'Alessandro (2016) e Périvier (2023) argumentam que o empoderamento feminino, quando desvinculado de políticas públicas robustas e de transformações estruturais, pode se reduzir a uma retórica vazia, incapaz de garantir mudanças substantivas na vida das mulheres. Federici (2022) reforça essa crítica ao destacar como o neoliberalismo tenta cooptar discursos feministas, transformando o empoderamento em uma ferramenta de mercado que não questiona as desigualdades sistêmicas.

Este artigo tem como objeto o estudo do Acordo de Livre Comércio entre Brasil e Chile, promulgado no Brasil em 2022. Utilizando-se modelos de dois níveis para avaliar a interação hierárquica específica entre o Poder Executivo e o Poder Legislativo para a inclusão da pauta de gênero no acordo comercial, e as fontes primárias das discussões geradas na Câmara dos Deputados do Brasil a partir da inclusão do

“Capítulo 18 – Comércio e Gênero” no acordo<sup>1</sup>, o artigo busca explicitar como o tema ainda gera controvérsias no país, não é tão claramente delimitado entre partidos políticos progressistas e os mais conservadores, e ainda, como se confunde com outras questões transversais de gênero.

A escolha de analisar os discursos dos deputados federais na Câmara dos Deputados durante a tramitação do Acordo de Livre Comércio entre Brasil e Chile, com especial atenção à inclusão do Capítulo 18 – Comércio e Gênero, se justifica pelo fato de que os discursos parlamentares expressam não apenas posicionamentos individuais, mas também os enquadramentos ideológicos, sociais e políticos que permeiam a formulação e aprovação de políticas públicas no Brasil. Ao observar como a pauta de gênero foi debatida nesse espaço, é possível compreender as tensões e os sentidos atribuídos à inclusão da temática nos tratados internacionais.

Para a análise empírica, foram utilizadas as notas taquigráficas da sessão deliberativa da Câmara dos Deputados em que foi votada a aprovação do acordo. A opção por esse material se deve ao fato de que ele registra de forma oficial e integral os discursos proferidos pelos parlamentares durante a votação, permitindo identificar como os diferentes deputados se posicionaram em relação à inclusão do Capítulo 18 – Comércio

e Gênero. A análise consistiu na leitura e interpretação qualitativa desses discursos, com foco na identificação de argumentos favoráveis ou contrários à incorporação da temática de gênero no tratado. Essa abordagem permitiu captar nuances do debate político que não se expressam apenas nos votos finais, mas também nas justificativas, resistências e enquadramentos discursivos que revelam a complexidade do tratamento da pauta de gênero no cenário legislativo brasileiro.

Antes, porém, discutimos o efeito do comércio sobre as perspectivas econômicas das mulheres, mostrando a complexidade que envolve o desenho acertado das cláusulas de gênero nos acordos.

## **COMÉRCIO, TRATADOS DE COMÉRCIO E A DESIGUALDADE DE GÊNERO**

Nos últimos anos, a interseção entre comércio exterior, gênero e desenvolvimento sustentável emergiu como uma área crucial no contexto global. Com a crescente conscientização sobre a importância da equidade de gênero e a busca por abordagens sustentáveis para o crescimento econômico, a análise da forma como as políticas comerciais afetam mulheres e homens, assim como a influência dessas políticas nas dimensões sociais, econômicas e ambientais do desenvolvimento, tornou-se uma imperativa para a academia e para as políticas públicas.

---

1 Disponível nas notas taquigráficas das sessões da Câmara dos Deputados. 3ª Sessão Legislativa Ordinária da 56ª Legislatura – Sessão Deliberativa Extraordinária. Disponível em: <https://www2.camara.leg.br/atividade-legislativa/plenario/discursos/notas.html>.

O comércio, se analisado sob a ótica do desenvolvimento, deve englobar também as desigualdades estruturais e as relações de poder que impactam de forma distinta os diversos atores da sociedade, especialmente nos países em desenvolvimento. Consequentemente, as políticas comerciais podem tanto criar ou reforçar desigualdades de gênero, comprometendo a eficácia de estratégias de desenvolvimento, mas também modificá-las, reduzindo as disparidades.

Nos modelos econômicos tradicionais, o comércio, ao criar oportunidades de emprego, tem a capacidade de promover a igualdade de gênero e melhorar as condições econômicas das mulheres, especialmente se essas oportunidades ocorrerem em setores em que o trabalho feminino é a maioria (World Bank e WTO 2020; Rocha e Piermartini 2023).

Contudo, tem-se observado que uma forma de os países em desenvolvimento se manterem competitivos internacionalmente é por meio de preços baixos que refletem, em geral, uma força de trabalho de menor qualificação e condições de trabalho vulneráveis, seja por ambientes de trabalho menos seguros ou por leis trabalhistas mais brandas ou pouco respeitadas (Levenson *et al.*, 2024).

Segundo Barrientos *et al.* (2017), em muitos países de baixa renda, as mulheres frequentemente representam a maior parte da força de trabalho nas indústrias voltadas para exportação. Elas são predominantemente empregadas em funções de baixos salários, empregos temporários, exigindo pouca qualificação, e, com frequência,

expostas a condições de trabalho menos seguras e exploratórias. Dessa forma, a abertura comercial pode exercer uma pressão sobre os países em desenvolvimento para intensificar sua dependência de mão de obra barata, perpetuando e prejudicando a posição das mulheres nesse mercado (UNCTAD, 2022).

Nordås (2003) concorda, afirmando que “as mulheres tendem a ser mais vulneráveis aos efeitos negativos da liberalização do comércio e menos capazes de se beneficiar dos efeitos positivos” (p. 4). Na mesma linha, Azar *et al.* (2009) alegam que a liberalização comercial não conseguiu equilibrar o acesso ao mercado de trabalho, nem reduzir as desigualdades salariais e a segregação de empregos entre gêneros. Çağatay e Ertürk (2004) complementam indicando que na busca pela conquista do mercado internacional, tornam-se mais evidentes as disparidades entre homens e mulheres em termos de acesso e controle sobre ativos e recursos econômicos.

Çağatay (2005) observa, porém, que os efeitos da liberalização do comércio são diferenciados não só por setor econômico e gênero, mas também por raça, classe e etnia e, nesse sentido, não é possível classificar as consequências do comércio para as mulheres como um todo, por exemplo.

A falta de consenso sobre os efeitos do comércio sobre a disparidade de gênero e sobre a condição de bem-estar das mulheres revela que, se o comércio pode gerar oportunidades econômicas, também pode perpetuar ou agravar a exploração do trabalho feminino.

Diante de diversos impactos, se não forem bem desenhadas, as políticas comerciais podem acentuar as desigualdades de gênero e ainda, entre os diferentes grupos de mulheres. Levenson *et al.* (2024) argumentam que um crescente número de acordos comerciais iniciou avaliações de impacto social das atividades relacionadas ao comércio como forma de avaliar se as políticas estão adaptadas às necessidades contextuais e estruturais do país, além de revelar eventuais resultados não pretendidos e monitorar seus efeitos sobre o bem-estar social.

Entre os 556 acordos notificados à Organização Mundial do Comércio (OMC) até dezembro de 2018, 318 incorporam alguma forma de disposição relacionada ao gênero e 75 abordam o tema de maneira explícita (Monteiro, 2018). Mais de um terço (35%) dos acordos notificados em cinco anos incorporaram pelo menos uma disposição relacionada ao gênero (Castro, 2021). Além disso, essas disposições têm evoluído além de simples menções aos direitos das mulheres, passando a incluir compromissos específicos, arranjos institucionais e mecanismos vinculantes relacionados ao gênero (Castro, 2021). Essas disposições não apenas reconhecem a necessidade de abordar as disparidades de gênero, mas também buscam traduzir esse reconhecimento em ações concretas, compromissos e mecanismos vinculantes.

A inclusão de capítulos de gênero em acordos comerciais desempenha um papel crucial na promoção da equidade, onde novos tipos de disposições são elaborados para lidar com questões e desafios no âmbito do

comércio internacional na busca por uma maior inclusão das mulheres (Monteiro, 2018; Castro, 2021). Recentemente, essas disposições têm experimentado um crescimento tanto em quantidade quanto em qualidade. Essa evolução reflete um compromisso crescente em promover a igualdade de gênero e a inclusão das mulheres no comércio internacional, tornando esses acordos regionais de comércio um terreno fértil para inovações em políticas de gênero (Castro, 2021).

#### **ACORDO DE LIVRE COMÉRCIO ENTRE BRASIL E CHILE**

O Chile tem incorporado disposições de gênero em seus Acordos de Livre Comércio (ALC) desde 1997, com o acordo firmado entre Chile e Canadá. Segundo Pavese (2021), o acordo incluiu uma disposição sobre a eliminação da discriminação no emprego e outra relacionada à igualdade salarial. Em 2014, o tema de gênero foi incluído no ALC com o Vietnã (GAO, 2022).

O ALC entre Chile e Uruguai de 2016 foi o primeiro no mundo a incluir um capítulo específico sobre Gênero e Comércio (WTO, 2019). Esse capítulo orientou outros acordos do país, como o com o Canadá em 2017, a Argentina em 2019, o Brasil em 2022 e o Equador em 2022. Segundo España (2023), o objetivo desses capítulos é facilitar a troca de experiências e boas práticas, aprimorar as condições das mulheres empreendedoras, fomentar sua atuação no comércio internacional e entender suas necessidades e interesses.



Apesar desses capítulos de gênero nos ALC variarem bastante ao considerar os interesses e contextos específicos dos países, diferindo nos compromissos assumidos, nos mecanismos institucionais e no engajamento da sociedade, tal disposição demonstra o compromisso dos países que propõem essas visões em promover a igualdade de gênero por meio das políticas comerciais, na tentativa de vincular o desenvolvimento econômico a um ambiente social mais igualitário.

Para o Brasil, o Sexagésimo Quarto Protocolo Adicional ao Acordo de Complementação Econômica nº 35, que incorpora ao referido documento, o Acordo de Livre Comércio entre a República Federativa do Brasil e a República do Chile, representa a primeira vez que o país assina um ALC contendo um capítulo específico de gênero. No Brasil, a vigência ocorreu a partir de janeiro de 2022, quando o Decreto foi publicado no Diário Oficial da União (Decreto 10949 de 26 de janeiro de 2022).

O acordo Brasil-Chile reconhece a importância de incorporar uma perspectiva de gênero para promover um crescimento econômico inclusivo e sustentável, beneficiando a população com igualdade de oportunidades para homens e mulheres. Os países citam o Objetivo de Desenvolvimento Sustentável nº 5 da ONU, sobre igualdade de gênero e empoderamento feminino, e determina a promoção de políticas de igualdade de direitos e oportunidades, além da eliminação da discriminação e violência contra as mulheres. O acordo reafirma ainda os compromissos da Declaração de

Gênero da Organização Mundial do Comércio (WTO, 2017).

O tratado bilateral entre Brasil e Chile tem como principal objetivo simplificar e agilizar os processos relacionados à importação, exportação e trânsito de mercadorias entre os dois países. Para alcançar esse objetivo, o acordo propõe o desenvolvimento e implementação de medidas que facilitem a movimentação e a livre circulação de bens, fomentando um comércio legítimo e seguro. Além disso, busca-se fortalecer a cooperação e o diálogo entre as partes envolvidas na facilitação do comércio.

O acordo estabelece diretrizes para o reforço e incentivo da adoção de boas práticas regulatórias, visando criar um ambiente normativo transparente e previsível tanto para cidadãos quanto para operadores econômicos. Também são estabelecidas regras para promover o investimento mútuo e instituir mecanismos de governança institucional e de prevenção e resolução de controvérsias.

Adicionalmente, o documento propõe a identificação, prevenção e eliminação de obstáculos técnicos ao comércio, visando melhorar a transparência e promover a cooperação entre as partes. Também são abordadas questões como política de concorrência, medidas sanitárias e fitossanitárias, comércio de serviços, investimentos em instituições financeiras, comércio eletrônico, assuntos trabalhistas, meio ambiente entre outras. O documento define regras que garantem transparência, administração do acordo, solução de controvérsias e exceções,



consolidando a cooperação econômica bilateral. Considera ainda temas relacionados ao setor de telecomunicações, em termos de acesso e uso das redes públicas e dos serviços do setor, além de dedicar capítulos ao entendimento das contratações públicas e às micro, pequenas e médias empresas e empreendedores.

Nos diversos temas tratados nos capítulos do acordo, alguns artigos explicitam a participação das mulheres. O artigo 10.15, por exemplo, aborda a cooperação para facilitar a participação das mulheres no comércio eletrônico, enquanto o artigo 15.3.4 foca no comércio inclusivo, aumentando a participação feminina nas cadeias de valor e promovendo o desenvolvimento sustentável e a responsabilidade social. O artigo 16.3.5 reforça compromissos trabalhistas, reconhecendo a importância da não discriminação de gênero e a necessidade de políticas públicas para eliminar obstáculos à participação plena das mulheres no mercado de trabalho (Furtado, 2023).

Todavia, um aspecto significativo do acordo é a inclusão de um capítulo inteiro dedicado às questões de gênero, representando um marco para o Brasil, sendo o primeiro tratado do país a abordar essa temática. O capítulo 18, contém 7 artigos e 29 incisos, aborda o tema de forma detalhada e dispõe que as Partes “reconhecem a importância de incorporar a perspectiva de gênero na promoção do crescimento econômico inclusivo e o papel fundamental que as políticas de gênero podem desempenhar para alcançar um desenvolvimento econômico sustentável, o qual tem por objetivo,

entre outros, distribuir seus benefícios entre toda a população, oferecendo oportunidades equitativas a homens e mulheres no mercado de trabalho, nos negócios, no comércio e na indústria” (Decreto 10949 de 26 de janeiro de 2022).

Nas disposições gerais do capítulo, as Partes reafirmam seu compromisso com o Objetivo nº 5 da Agenda 2030 da ONU, que visa a igualdade de gênero e o empoderamento das mulheres, com a eliminação da discriminação e violência contra elas, buscando promover políticas e práticas de igualdade de direitos, tratamento e oportunidades entre homens e mulheres. Admitem, de uma forma geral, que o fortalecimento da autonomia econômica das mulheres, com acesso a financiamento e recursos, é considerado essencial para o crescimento econômico sustentável e o bem-estar social.

Furtado (2023) observa que diversas ferramentas são estabelecidas para garantir a contínua cooperação entre os países sobre comércio e gênero, resultando em um acordo bem elaborado, com referências, parâmetros de interpretação e soluções de cooperação. As Partes ressaltam o interesse em compartilhar experiências e se propõem a realizar as atividades de cooperação para melhorar as capacidades e as condições das mulheres por meio de oficinas, seminários, estágios, pesquisas colaborativas e intercâmbios técnicos, com a preocupação de que elas possam acessar e se beneficiar das oportunidades criadas pelo ALC.

O Acordo detalha, por exemplo, a necessidade de melhorar o acesso das mulheres

às ciências, tecnologia, engenharia, matemática e inovação, de promover a educação financeira, acesso ao financiamento e a liderança feminina, além de fomentar o empreendedorismo feminino e a criação de redes de mulheres. A cooperação também se define na elaboração de boas práticas no interior das empresas buscando a igualdade de gênero, assim como no estímulo da participação das mulheres nos postos de tomada de decisões nos setores público e privado. Ainda no artigo sobre cooperação, ressalta a necessidade de avançar em políticas de cuidado nos setores público e privado, assim como apoiar projetos financiados por organismos internacionais que incentivem o empreendedorismo e a exportação de empresas lideradas por mulheres. Salienta, por fim, a importância de “compartilhar métodos e procedimentos para a coleta de informações interseccional desagregada por sexo, o uso de indicadores e a análise de estatísticas com enfoque de gênero relacionadas com comércio” (Decreto 10949 de 26 de janeiro de 2022).

No artigo 18.4, as Partes se comprometem a estabelecer um Comitê de Comércio e Gênero com o objetivo principal de organizar e facilitar as atividades de cooperação acordadas. Para auxiliar no desenvolvimento de projetos e na implementação de atividades de cooperação em termos de comércio e gênero, o Comitê pode considerar a participação de organismos internacionais, bancos de desenvolvimento bilaterais e multilaterais, agências governamentais, instituições educacionais e de pesquisa, entidades do setor privado, organizações

não governamentais ou outras instituições relevantes.

#### **MODELO DE DOIS NÍVEIS APLICADO AO ACORDO DE LIVRE COMÉRCIO BRASIL-CHILE**

A análise do processo de ratificação de tratados pode ser compreendida por meio da Teoria dos Jogos de Dois Níveis, no qual no plano nacional, grupos internos pressionam o governo por políticas favoráveis aos seus interesses, em quanto que internacionalmente, os governos equilibram essas reivindicações com os desafios e demandas externas. Esse tipo de modelagem hierárquica é amplamente estudado na literatura sobre a teoria da decisão e a governança política. Putman (1988), ao desenvolver a modelagem em dois níveis, propõe uma abordagem teórica em que os âmbitos doméstico e internacional interagem e impactam as negociações entre os países. Essa visão busca identificar em quais contextos a política interna exerce maior influência e quando o cenário global se torna mais determinante, além de examinar as formas pelas quais ambos os níveis podem se afetar mutuamente. Nesse contexto, o líder político do país desempenha um papel duplo, operando tanto no cenário externo quanto no interno. Internacionalmente, ele negocia com outros governantes e representantes da sociedade civil. No âmbito doméstico, lida com partidos, setores sociais e grupos de interesse.

Apesar de o modelo de dois níveis poder ser aplicado ao Acordo de Livre Comércio Brasil-Chile para a análise de diferentes perspectivas, interessa-nos especificamente

utilizar a metodologia para (i) delimitar as possibilidades de cada esfera, Executivo e Legislativo, e (ii) aplicá-la somente ao debate que se sucedeu em torno do tema de comércio e gênero.

As decisões tomadas pelo Executivo (nível I) são influenciadas pelas possíveis reações do Legislativo (nível II), enquanto este também exerce certa influência sobre o nível I. Nesse sentido, a hierarquia entre os níveis ainda é clara. Enquanto o Executivo (nível I) negocia e assina o tratado, o Legislativo (nível II) decide sua aprovação ou rejeição. Além disso, uma vez que o Executivo tem poder de decisão sobre o conteúdo do tratado dentro das negociações internacionais, ao aceitar a inclusão de um capítulo de gênero no tratado comercial, pode antecipar a reação da Câmara dos Deputados de forma a não incorrer em um custo estratégico de rejeição do acordo pelo Poder Legislativo. Este, por sua vez, não pode modificar o texto, mas sua decisão impacta a validade ou não do acordo, influenciando a decisão do Executivo indiretamente, evidenciando a estrutura de interdependência entre os dois níveis.

#### **NÍVEL I: A DEFINIÇÃO DO ACORDO PELOS PODERES EXECUTIVOS**

No nível I, os presidentes e ministros dos dois países negociam e assinam o tratado de comércio, definindo as regras principais. O início das negociações ocorreu durante a visita do então presidente chileno Sebastián Piñera ao Brasil, em abril de 2018, durante o governo de Michel Temer.

Houve quatro rodadas de negociação, entre os meses de junho e outubro de 2018. Na primeira rodada, em junho, os países avançaram, de uma forma geral, em todos os temas do acordo (Ministério das Relações Exteriores, 2018). Na segunda rodada, em agosto, foram concluídos os capítulos sobre Política de Concorrência, Boas Práticas Regulatórias e Micro, Pequenas e Médias Empresas y Empreendedores. Também houve avanço nas negociações sobre os demais capítulos, entre eles, o de Comércio e Gênero (Ministério das Relações Exteriores, 2018b). A terceira rodada ocorreu em setembro e concluiu os capítulos de Telecomunicações, Cadeias Regionais e Globais de Valor e de Comércio e Gênero, além de avançar no capítulo de Facilitação de Comércio, Comércio e Meio Ambiente e Comércio e Assuntos Trabalhistas. Na quarta rodada (em outubro), todos os capítulos foram concluídos, em especial, os temas de Medidas Sanitárias e Fitossanitárias, as Barreiras Técnicas ao Comércio, o Comércio de Serviços e o Comércio Eletrônico, assim como foram realizadas as revisões legais (Direcon, 2018; Subrei, s. d.).

A iniciativa de incluir temas de gênero em acordos comerciais internacionais tomou impulso com a definição dos Objetivos do Desenvolvimento Sustentável da Agenda 2030 (Objetivo nº 5). Nesse acordo, é a primeira vez que o Brasil assume compromissos em diversos tópicos, dentre eles o de Comércio e Gênero, apesar do tema se mostrar mais importante para o lado chileno (Dolce de Faria e Balbino, 2022).

No Chile, desde o primeiro governo de Michelle Bachelet (2006-2010), abriu-se espaço para a uma diplomacia feminista no país. Seu plano de governo incluiu 42 propostas pró-mulheres, como a expansão de creches para mães de baixa renda. O sucesso dessa agenda foi em parte graças à manutenção de conexões com pesquisadoras e militantes feministas, que possibilitaram avanços significativos nas políticas de gênero no Chile (Reyes-Housholder, 2019). No cenário internacional, sua presidência impulsionou um gabinete paritário e inseriu a igualdade de gênero na diplomacia presidencial (Escobar e Cook, 2022).

Em termos de acordos comerciais internacionais, o Chile tem mantido um firme compromisso com a promoção da participação feminina, a igualdade de gênero e o fortalecimento econômico por meio do comércio internacional. Com uma rede de 34 tratados comerciais que abrangem 65 economias, o país oferece acesso preferencial a quase 90% do PIB global (Ramos Borges *et al.*, 2024). Desde 2016, o Chile tem dado passos importantes, como a inclusão do primeiro capítulo de gênero em um acordo comercial bilateral com o Uruguai. Esse marco histórico levou à modernização de outros tratados, como os firmados com o Canadá, a Argentina e o Brasil (Ramos Borges *et al.*, 2024). Programas como a “Mulher Exporta” e pesquisas como o “Estudo de Brechas e Barreiras de Gênero para a Exportação em Empresas Lideradas por Mulheres” (2019) têm sido fundamentais para avançar nessa agenda. Essas cláusulas visam promover a integração das mulheres

no comércio internacional por meio da cooperação, capacitação, inclusão financeira, liderança feminina e coleta de dados com enfoque de gênero (ProChile Colômbia, 2023). Como resultado desses processos, o Chile subiu para o 27º lugar no Índice Global de Brechas de Gênero (WEF, 2023), posicionando-se como líder regional na promoção econômica das mulheres.

Já no Brasil, o contexto em que se discute a aprovação do referido tratado com o capítulo de gênero na Câmara dos Deputados é diferente, dado que o conceito de gênero, compreendido como uma construção social que vai além das diferenças biológicas entre homens e mulheres, tem sido alvo de intensos debates no cenário político brasileiro, especialmente diante do avanço do neoconservadorismo. Como destacam Maggione *et al.* (2020), o discurso neoconservador na América Latina, e particularmente no Brasil, tem se caracterizado pela rejeição a pautas progressistas. Políticos conservadores têm recorrido a um apelo à “maioria cristã” para disputar, em diversos espaços de decisão política, uma perspectiva moral que redefine os debates públicos.

Nesse contexto, termos como “ideologia de gênero” têm sido frequentemente utilizados para deslegitimar políticas públicas voltadas à promoção da igualdade de gênero. Junqueira (2018 e 2019) contribui para essa análise ao demonstrar como a expressão “ideologia de gênero” foi apropriada por setores conservadores como uma estratégia retórica para mobilizar oposição a iniciativas que buscam a inclusão social de mulheres e minorias. Esse cenário ajuda a

explicar a resistência da Câmara dos Deputados brasileira à inclusão de um capítulo de gênero no tratado de comércio internacional entre Brasil e Chile, refletindo um embate entre agendas progressistas e retrocessos conservadores.

De acordo com Reyes-Housholder (2019), Rousseff, assim como Bachelet, também mobilizou eleitoras de esquerda e mães de baixa renda durante sua campanha eleitoral, evocando identidades femininas e prometendo incentivos específicos, como melhorias na saúde materna. No entanto, diferentemente de Michelle Bachelet, Dilma não implementou um governo com paridade de gênero em seu primeiro mandato nem focou em políticas para mulheres. Somente em seu segundo mandato, diante de uma crescente onda conservadora, tentou avançar em políticas para mulheres, processo que foi interrompido pelo seu impeachment (Rodrigues, 2021). Aliás, o próprio processo de impeachment de Dilma Rousseff em 2016 teve um forte viés discriminatório de gênero. O neoconservadorismo observado no Congresso Nacional durante as votações do impeachment são reflexos da sociedade brasileira. Estudos apontam que a cobertura jornalística durante o impeachment de Dilma Rousseff apresentou um viés sexista, desqualificando sua figura pública por meio de estereótipos de gênero (Moritz, 2020).

## **NÍVEL II: ANÁLISE DA APROVAÇÃO NO PODER LEGISLATIVO**

No segundo nível, a Câmara dos Deputados analisa e debate o conteúdo do tratado,

podendo aprovar ou rejeitar o Acordo, tendo autonomia, portanto, para influenciar o resultado final dentro dos limites impostos pelo nível superior. Em junho de 2021, a Câmara dos Deputados do Congresso Nacional brasileiro reuniu-se em sessão deliberativa extraordinária para discutir o texto do Sexagésimo Quarto Protocolo Adicional ao Acordo de Complementação Econômica nº 35 (ACE35), que foi firmado entre os países do Mercosul e o Chile, em 1996. Após as discussões, o Congresso Nacional aprovou o 64º Protocolo Adicional em outubro de 2021, cujo objetivo é promover a incorporação do ALC entre Brasil e Chile ao ACE35.

A discussão dos parlamentares ocorreu na 3ª Sessão Legislativa Ordinária da 56ª Legislatura (72ª Sessão–Sessão Deliberativa Extraordinária, virtual) do dia 30 de junho de 2021. Os assuntos polêmicos do acordo considerados nessa sessão foram basicamente três: (i) os pontos referentes ao serviço de telecomunicações, em especial de *roaming*; (ii) os efeitos sobre as compras governamentais sobre o setor privado econômico do país, em especial às micro, pequenas e médias empresas; e (iii) o texto que menciona questões de gênero; sendo este último, tomado com importância menor em relação ao tempo de discussão, comparado aos demais.

Já no início da votação da matéria na Câmara dos Deputados, o deputado Marcel Van Hattem (partido NOVO, do Rio Grande do Sul) levantou uma questão de ordem a respeito do papel do Congresso diante da votação de Tratados Internacionais, que são acordos assinados entre países e, portanto,

da competência do Poder Executivo (Presidência da República) e não do Poder Legislativo (Câmara dos Deputados e Senado Federal).

O deputado questionou a competência do Poder Legislativo para modificar acordos bilaterais celebrados pelo Presidente da República, conforme determina a Constituição Federal<sup>2</sup>. Ele argumentou que o papel do Congresso Nacional é apenas referendar esses acordos, sem fazer alterações, já que a doutrina internacionalista não admite reservas nesse tipo de instrumento. O parlamentar também destacou que apresentar destaques ou emendas a esses acordos comprometeria sua integridade, forçando o Poder Executivo a renegociá-los. Concluiu, questionando se, segundo a Constituição, seria permitido ao Congresso aprovar emendas ou destaques a decretos legislativos sobre acordos internacionais.

O Presidente da Câmara, deputado Arthur Lira (Partido Progressistas, de Alagoas), respondeu à questão de ordem levantada pelo deputado Marcel van Hattem citando a Consulta nº 04, de 2004, que afirma ser inadmissível a apresentação de emendas diretamente ao texto de atos internacionais. A justificativa foi usada para respaldar a decisão do relator de retirar uma emenda apresentada pelo deputado Lucas Vergílio

(partido Solidariedade, de Goiás), que propunha a exclusão do trecho referente ao serviço de roaming internacional no acordo em questão.

Durante a votação, os partidos de esquerda e centro-esquerda<sup>3</sup>, que costumam ser mais sensíveis a questões de gênero e direitos das mulheres, não se pronunciaram sobre esse tema. Eles formaram um bloco contrário à aprovação do acordo, mas concentraram seus esforços em defender os direitos trabalhistas e o protecionismo da indústria nacional. As críticas à aprovação do tratado foram apoiadas por entidades brasileiras como a Confederação Nacional do Comércio, a Confederação Nacional da Indústria e a Confederação da Agricultura.

A discussão entre os parlamentares sobre o capítulo de Comércio e Gênero foram inseridas no texto do relator por meio de uma emenda apresentada pelo deputado conservador Major Vitor Hugo (Partido Social Liberal, de Goiás). A emenda determinava que as expressões “gênero”, “perspectiva de gênero”, “políticas de gênero”, “igualdade de gênero” e similares, mencionadas no Acordo de Livre Comércio entre Brasil e Chile, deveriam ser interpretadas apenas como voltadas à promoção de oportunidades equitativas entre homens e mulheres no mercado de trabalho,

2 De acordo com Mazzuoli (2020), em tratados internacionais discutidos entre Estados, o Congresso Nacional brasileiro pode aceitar ou rejeitar, neste caso, o Acordo de Livre Comércio Brasil-Chile, sem a possibilidade de propor alterações.

3 Partido dos Trabalhadores (PT), Partido Socialista Brasileiro (PSB), Partido Democrático Trabalhista (PDT), Partido Socialismo e Liberdade (PSOL), Partido Comunista do Brasil (PcdoB).

considerando “gênero” como uma referência à não discriminação entre homens e mulheres, com base no sexo biológico. Além disso, a emenda enfatizava que a internalização do acordo pelo Brasil não implicaria na adoção de outras teorias ou ideologias sobre gênero, identidade de gênero ou orientação sexual. Por fim, a emenda também especificava que o Brasil não assumiria nenhum compromisso de ampliar as hipóteses legais de aborto além do que já está previsto na legislação vigente. De acordo com a emenda do deputado:

Art.1º Insira-se, onde couber, no texto do Projeto de Decreto Legislativo a ser apresentado em decorrência da aprovação da Mensagem 369/2019, a seguinte cláusula interpretativa: “Art. xx As expressões constantes do Acordo sobre Livre Comércio entre Brasil e Chile que fazem referência a “gênero”, “perspectiva de gênero”, “políticas de gênero”, “igualdade de gênero” e outras semelhantes, deverão ser interpretadas com a finalidade de promover o oferecimento de oportunidades equitativas a homens e mulheres no mercado de trabalho, sendo a expressão “gênero”, e outras derivadas, entendidas como fundamentadas na não discriminação de natureza sexual entre homens e mulheres, biologicamente considerada, conforme o disposto no art. 18.1 do protocolo. §1º A internalização do protocolo não será interpretada como a recepção, por parte do Brasil, de outras teorias sobre gênero, identidade de gênero, orientação sexual, ou de quaisquer ideologias de gênero. §2º A implementação da Convenção Sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação Contra a Mulher (Cedaw), mencionada no artigo 18.2, ou qualquer outra disposição do presente

acordo, não serão interpretadas como constituição de compromisso, decorrente do presente acordo, de promover novas hipóteses de interrupção da gravidez além das já existentes no ordenamento jurídico do Brasil. (Emenda de Plenário 2 à Mensagem 369 de 2019)

Essa questão foi discutida nos bastidores e incluída no texto final apresentado para votação, com o apoio do relator, o deputado Aluísio Mendes (Partido Social Cristão, do Maranhão), que, como o Major Vitor Hugo, também pertence a um partido de direita conservador. Os parlamentares de direita insistiram que as referências ao gênero no texto deveriam tratar exclusivamente do sexo biológico. Esses mesmos parlamentares tentaram inserir no texto final, uma cláusula que bloqueasse a discussão sobre o aborto no Brasil, afirmando que as menções à Convenção sobre a Eliminação de Todas as Formas de Discriminação Contra a Mulher (CEDAW) não poderiam ser usadas para abrir caminho para a descriminalização do aborto sob demanda.

A intervenção crucial veio de uma deputada mulher e de esquerda, Jandira Feghali (Partido Comunista do Brasil, do Rio de Janeiro), que questionou os trechos que tentavam limitar os direitos das mulheres, inseridos como emenda no texto final. Até então, essa questão havia sido negligenciada pelos outros parlamentares de esquerda. Apesar de já ter sido esclarecido que nenhuma parte do texto poderia ser alterada, os trechos restritivos a gênero permaneciam, mesmo após a retirada de outro trecho referente ao serviço de *roaming* internacional



do texto apresentado para votação, sob a justificativa de que não era possível modificar o conteúdo do acordo. De acordo com a fala da deputada:

Ele inclui matéria estranha, na medida em que trata da convenção de eliminação da violência contra a mulher no acordo de livre comércio. Ele não pode emendar um acordo internacional. Ou ele trata de ratificar, ou de não ratificar o acordo. Ele está incluindo matéria estranha à matéria do livre comércio, e não poderia fazê-lo, de acordo com o que já é jurisprudência da Casa. E V.Exa. pode, de acordo com o art. 125, simplesmente considerar não escrito.

Então, eu gostaria de apelar ao relator e ao Presidente para que, de fato, não considerassem escrito esse artigo, que não tem nada a ver com o acordo que nós estamos tratando como matéria no dia de hoje (Feghali, 2021).

[...]

Isso não está no acordo original. Se é interpretação ou não, é um assunto novo em um acordo que não pode ser alterado. Ou nós ratificamos o acordo ou não o ratificamos. Ele introduz uma matéria nova de eliminação de violência contra a mulher. (Feghali, 2021)

Na sequência, o deputado Aluísio Mendes (Partido Social Cristão, do Maranhão) reconhece a fala da deputada Jandira e retira o aditivo de gênero que havia proposto:

Ficou claro, no tratado, que a palavra “gênero” se refere a homem e mulher, nos aspectos

relativos a espaço no mercado de trabalho, a oportunidades de trabalho. Não se trata de outra forma de gênero. Isso está claro no acordo. Não existe a intenção de se ampliar a interpretação sobre gênero. Nós estamos falando sobre homens e mulheres.

Sr. Presidente, nesta matéria, percebemos muitas contradições. E a Deputada Jandira Feghali tocou num assunto que é até motivo de um destaque. O relator percebeu o erro cometido e, de pronto, já retirou a matéria do texto. Era uma matéria que não fazia parte do acordo original. Portanto, não podia haver o aditivo dessa parte. (Mendes, 2021)

No final, a votação ocorreu, sendo 311 parlamentares a favor da aprovação do Acordo de Livre Comércio entre Brasil e Chile e 118 contra, conforme o Quadro 1. Esse caso é um exemplo claro da relevância de incluir capítulos sobre gênero em tratados internacionais, bem como em outros tipos de acordos. Dado o caráter tradicionalmente conservador do Congresso Nacional brasileiro, avanços na agenda de gênero podem ser facilitados por meio de cláusulas específicas dentro de tratados que lidam com outros temas. Como acordos desta natureza não podem ser modificados pelo Poder Legislativo, como ressaltado pela deputada Jandira, a inclusão de cláusulas de gênero deve ser acatada da forma como foi originalmente acordada pelo Poder Executivo, uma vez referendado pelo Congresso.

Portanto, além de evidenciar a importância da inclusão de cláusulas de gênero em tratados internacionais, que significam a internalização de compromissos



QUADRO 1. RESULTADO DO PAINEL DE VOTAÇÃO SOBRE A APROVAÇÃO DO ALC BRASIL-CHILE

| Quórum votação              |          | Sim        | Não | Abstenção | Obstrução | Voto do Presidente | Total de votantes |
|-----------------------------|----------|------------|-----|-----------|-----------|--------------------|-------------------|
| 429                         |          | 310        | 118 | 0         | 0         | 1                  | 429               |
| PSL                         | Liberado | PSDB       | Sim | PTB       | Sim       | Patriota           | Sim               |
| PT                          | Não      | PSB        | Não | Podemos   | Sim       | PV                 | Sim               |
| PL                          | Sim      | PRD        | Sim | PSOL      | Não       | Rede               |                   |
| PP                          | Sim      | PDT        | Não | Novo      | Sim       | Majoria            | Sim               |
| PSD                         | Sim      | Solidaried | Sim | Avante    | Sim       | Minoria            | Não               |
| MDB                         | Sim      | PROS       | Sim | PCdoB     | Não       | Oposição           | Não               |
| Republican                  | Sim      | PSC        | Sim | Cidadania | Sim       | GOV.               | Sim               |
| ▲ Orientação das Lideranças |          |            |     |           |           |                    |                   |

Fonte: Câmara dos Deputados (2021).

internacionais assumidos em prol da igualdade entre homens e mulheres, o exemplo dessa tramitação do referido acordo na Câmara de Deputados brasileira também reforça a importância da representação feminina na política, quando o tema envolve a defesa dos direitos das mulheres, haja visto a intervenção da deputada Jandira.

Vale destacar ainda que, os deputados de partidos políticos de esquerda votaram contra a aprovação do acordo. A preocupação desses parlamentares é que a aprovação do tratado representava uma medida neoliberal, que prejudicaria mais as questões trabalhistas e sociais. No entanto, embora houvesse um consenso entre os deputados de esquerda contrários ao tratado, nenhum deles abordou as mudanças que afetavam diretamente as cláusulas de gênero no acordo.

Por outro lado, a maioria dos parlamentares de centro e direita, que compõem

a maioria na Câmara, apoiaram a aprovação do documento, já que ele está relacionado ao livre mercado, uma pauta historicamente defendida por partidos com tendências neoliberais. Enquanto esses partidos defendem uma postura econômica liberal, adotam, por outro lado, uma visão conservadora em relação aos costumes e temas sociais. É interessante notar que, em suas falas, os parlamentares conservadores não se colocaram contra a promoção da igualdade entre homens e mulheres no que diz respeito a trabalho e renda, mas sim buscaram combater conceitos que sequer estavam descritos no texto original, como a ideologia de gênero e a descriminalização do aborto.

Esses capítulos de gênero dentro de tratados internacionais são positivos para avançar pautas econômicas relacionadas à promoção na carreira e às igualdades de oportunidades e salariais. A promoção do

desenvolvimento econômico das mulheres tende a se associar às mudanças de costumes e valores tradicionais, inclusive porque permite a autonomia financeira das mulheres, que se sentem mais seguras para romper com os padrões conservadores da sociedade.

Seja por interesses internos, seja pela pressão da comunidade internacional e de seu parceiro comercial, mais avançado na integração das pautas feministas na política externa, no nível I, o Brasil acompanha a inclusão do capítulo de gênero no Acordo de Livre Comércio. No nível II, isso causa certo ruído, mas não o suficiente para que o Poder Legislativo rejeite o acordo, dado que não pode modificá-lo. Na discussão entre os deputados, houve uma clara oposição a certos temas do acordo, inclusive à questão de gênero, levantada pela ala mais conservadora do Governo, preocupada com que dadas definições pudessem ir além das concepções tradicionais de homem e mulher, transmitindo a imagem de um Brasil mais permissivo.

Esse episódio reforça a posição do Brasil como um país que ainda enfrenta significativos entraves políticos e sociais para a consolidação de uma agenda de gênero mais progressista. A resistência ao capítulo de gênero no acordo evidencia não apenas um atraso normativo em relação a parceiros comerciais, como também a influência de uma base política conservadora que limita a construção de políticas públicas voltadas para a equidade de gênero. Além disso, a controvérsia revela a dificuldade de incorporar definições mais abrangentes de gênero no debate político nacional, visto

que a oposição parlamentar se articula para preservar uma visão binária, restringindo avanços que poderiam alinhar o Brasil a padrões internacionais mais inclusivos.

## CONCLUSÃO

A tramitação do Acordo de Livre Comércio entre Brasil e Chile na Câmara dos Deputados evidencia a relevância de incluir capítulos sobre gênero em tratados internacionais. Estes dispositivos não apenas promovem a igualdade de gênero no comércio internacional, mas também atuam como um importante mecanismo para impulsionar a agenda de equidade em contextos políticos conservadores. No caso brasileiro, a inclusão do “Capítulo 18: Comércio e Gênero” demonstrou que compromissos internacionais podem facilitar avanços em temas sociais desafiadores, mesmo enfrentando resistência ideológica e conservadora.

Essa resistência, no entanto, não pode ser analisada de forma isolada, pois reflete um cenário mais amplo de avanço da extrema direita no Brasil e sua influência sobre o Congresso Nacional. Há mais de uma década, grupos conservadores vêm consolidando uma agenda antigênero e antifeminista, buscando restringir direitos de mulheres, meninas e da população LGBTQIA+ (Junqueira, 2018, 2019). Assim, a oposição ao capítulo de gênero do acordo comercial não se tratou apenas de uma rejeição terminológica, mas de uma estratégia política mais ampla, que instrumentaliza pautas de costumes para sustentar uma guerra cultural. Nesse contexto, a reação parlamentar ao

tratado evidencia as dificuldades estruturais que o Brasil enfrenta para avançar em políticas feministas, especialmente na incorporação de concepções de gênero mais amplas, que ultrapassem a visão estritamente binária de homem e mulher.

Por outro lado, a maior abertura do Chile para a incorporação da igualdade de gênero em acordos internacionais decorre de um processo político distinto, marcado por avanços institucionais e sociais no reconhecimento de direitos. O país tem se posicionado de forma mais progressista na diplomacia feminista, impulsionado por um movimento social robusto e pela atuação de governos que assumiram compromissos explícitos com a equidade de gênero (Escobar e Cook, 2022). Além disso, a Constituição chilena de 2022, ainda em disputa, reflete um ambiente de maior aceitação dessas pautas em comparação ao Brasil. A postura do Chile nos acordos comerciais, portanto, não deve ser vista apenas como uma decisão técnica, mas como parte de um compromisso mais amplo com a promoção da igualdade de gênero na política externa, diferentemente do Brasil, onde esses avanços enfrentam significativa resistência ideológica e política.

As controvérsias em torno do capítulo de gênero revelaram uma divisão ideológica no Congresso Nacional: enquanto parlamentares de direita tentaram limitar o alcance das disposições de gênero, argumentando contra uma suposta “ideologia de gênero”, também reafirmaram seu apoio à igualdade entre homens e mulheres no mercado de trabalho. Essa postura contraditória reflete a dificuldade em integrar

questões de gênero em um contexto político dominado por valores tradicionais, mas também destaca o potencial transformador de tais cláusulas.

Outro ponto central é a importância da representação feminina na política. A atuação da deputada Jandira Feghali foi essencial para defender os direitos das mulheres, mostrando que a presença de mulheres em cargos de decisão é fundamental para garantir que temas de gênero sejam devidamente abordados.

Por fim, além de consolidar compromissos internacionais, capítulos de gênero em tratados de comércio oferecem um caminho concreto para reduzir desigualdades econômicas de gênero. Para além do mercado, esses dispositivos promovem a autonomia financeira das mulheres, impactando positivamente normas sociais e costumes tradicionais, mesmo em ambientes políticos conservadores, como foi o observado. É imperativo, portanto, que esses capítulos sejam aperfeiçoados, permitindo um enfrentamento mais eficaz das desigualdades econômicas de gênero e contribuindo para o desenvolvimento sustentável e inclusivo.

## REFERÊNCIAS

- Azar, P., Espino, A. e Salvador, S. (2009). *Los vínculos entre comercio, género y equidad: Un análisis para seis países de América Latina*. Cepal. [https://archivo.cepal.org/pdfs/generoycomercio/Los\\_vinculos\\_entre\\_comercio\\_genero\\_y\\_equidad\\_Un\\_an.pdf](https://archivo.cepal.org/pdfs/generoycomercio/Los_vinculos_entre_comercio_genero_y_equidad_Un_an.pdf)
- Barrientos, S., Bianchi, L. e Berman, C. (2017, November). Women workers in global supply

- chains: Rights and remedy. *Briefing Paper*. <https://hummedia.manchester.ac.uk/institutes/gdi/research/Women-Workers-in-Global-Supply-Chains.pdf>
- Çağatay, N. (2005). *Gender inequalities and international trade: A theoretical reconsideration. Serie seminarios y talleres nº 136*. Centro Interdisciplinario de Estudios sobre el Desarrollo.
- Çağatay, N. e Ertürk, K. (2004). Gender and globalization: A macroeconomic perspective. Policy Integration Department World Commission on the Social Dimension of Globalization. *International Labour Office. Working Paper No. 19*.
- Câmara dos Deputados (2021). Votação Nominal e Simbólica. <https://www.camara.leg.br/presenca-comissoes/votacao-portal?reuniao=62186&itemVotacao=9846>
- Câmara dos Deputados (2019). Emenda de Plenário nº 2 à Mensagem nº 369 de 2019. Que submete à consideração do Congresso Nacional o texto do Sexagésimo Quarto Protocolo Adicional ao Acordo de Complementação Econômica nº 35 (ACE35), que incorpora ao referido acordo o Acordo de Livre Comércio entre o Brasil e o Chile, assinado em Santiago, em 21 de novembro de 2018. [https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop\\_mostrarintegra?codteor=1975277&filename=EMP%202%20=%3E%20MSC%20369/2019](https://www.camara.leg.br/proposicoesWeb/prop_mostrarintegra?codteor=1975277&filename=EMP%202%20=%3E%20MSC%20369/2019)
- Castro, C. F. P. (2021). Capítulos de gênero em acordos regionais de comércio: Uma oportunidade para a igualdade de gênero. In A. Fontoura, V. Prates, R. Amaral, A. Baptista e A. C. Cortellini (Eds.), *Coletânea WIT: Estudos sobre Comércio em Homenagem à Professora Vera Thorstensen* (Vol. 1, pp. 88-103). VT Assessoria Consultoria e Treinamento LTDA. <https://womeninsidetrade.com/academia-wit/>
- D'Alessandro, M. (2016). *Economía feminista: Cómo construir una sociedad igualitaria (sin perder el glamour)*. Editorial Sudamerica.
- Decreto 10949 de 26 de janeiro de 2022. Promulga o Sexagésimo Quarto Protocolo Adicional ao Acordo de Complementação Econômica nº 35, que incorpora ao referido Acordo o Acordo de Livre Comércio entre a República Federativa do Brasil e a República do Chile, firmado em Santiago, em 21 de novembro de 2018. *Diário Oficial da União: seção 1, n. 19*. <https://pesquisa.in.gov.br/imprensa/jsp/visualiza/index.jsp?data=27/01/2022&jornal=515&pagina=2&totalArquivos=182>.
- Dirección General de Promoción de Exportaciones de la Cancillería de Chile (ProChile) (2019). Estudio de brechas y barreras de género para la exportación en empresas lideradas por mujeres. *Programa Mujer Exporta*. [https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/estudios-y-documentos/otros-documentos/informe\\_encuesta\\_genero.pdf?sfvrsn=39e51371\\_0](https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/estudios-y-documentos/otros-documentos/informe_encuesta_genero.pdf?sfvrsn=39e51371_0)
- Direcon (2018). Acta III reunión informativa cuarto adjunto negociación Chile-Brasil. [https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/acuerdos-comerciales/acuerdos-en-negociacion-y-suscritos/acta-iii-cuarto-adjunto-brasil\\_10-oct-2018.pdf?sfvrsn=f7a49a79\\_2](https://www.subrei.gob.cl/docs/default-source/acuerdos-comerciales/acuerdos-en-negociacion-y-suscritos/acta-iii-cuarto-adjunto-brasil_10-oct-2018.pdf?sfvrsn=f7a49a79_2)
- Dolce de Faria, V. e Balbino, V. R. (2022). *Uma política externa feminista para o Brasil: desafios e possibilidades*. Friedrich Ebert Stiftung. <https://library.fes.de/pdf-files/bueros/brasilien/19779-20221209.pdf>

- Duflo, E. (2012). Women empowerment and economic development. *Journal of Economic Literature*, 50(4), 1051-1079.
- Escobar, N. e Cook, O. (2022). Género y política exterior en Chile: Entendiendo las barreras institucionales. In C. Fuentes-Julio, M. Uzal, N. Ramírez e P. Estay, *Mujeres y Política Exterior en América Latina. Un mundo de desigualdades*. FCE, Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile.
- España, C. (2023). *Gender and trade: How are gender provisions in trade agreements perceived by women who export from Chile?* Instituto de Estudios Internacionales, Universidad de Chile. [https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/196749/Gender\\_and\\_trade\\_how\\_are\\_gender\\_provisions\\_in\\_trade\\_agreements.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/196749/Gender_and_trade_how_are_gender_provisions_in_trade_agreements.pdf?sequence=1&isAllowed=y)
- Federici, S. (2022). *Reencantando o mundo: feminismo e a política dos comuns*. Editora Elefante.
- Feghali, J. (2021, 30 de junho). *Pronunciamento na 72ª Sessão Legislativa Ordinária da 56ª Legislatura (Sessão Deliberativa Extraordinária Virtual)*. Câmara dos Deputados. <https://escriba.camara.leg.br/escriba-servicosweb/html/62186>.
- Frohmann, A. (2017). *Gender equality and trade policy. SECO Working Papers, No. 24/2017*. World Trade Institute, Universität Bern. [https://www.wti.org/media/filer\\_public/8b/a8/8ba88d03-1a2b-4311-af6a-629d9997c54c/working\\_paper\\_no\\_24\\_2017\\_frohmann.pdf](https://www.wti.org/media/filer_public/8b/a8/8ba88d03-1a2b-4311-af6a-629d9997c54c/working_paper_no_24_2017_frohmann.pdf)
- Furtado, G. (2023). Género e comércio internacional: Riscos jurídicos e geopolíticos inerentes à emenda proposta às cláusulas de gênero do ACL Brasil-Chile. *Revista do IBRAC*, 2, 211-233. <https://revista.ibrac.org.br/index.php/revista/article/view/38>
- Gao (2022, May). International trade: Trade agreements increasingly promote women's rights and economic interests, but barriers remain. *GAO-22-104711, Report to Congressional Requesters*. <https://www.gao.gov/assets/gao-22-104711.pdf>.
- Hirata, H. (2018). Divisão Internacional do Trabalho, Precarização e Desigualdades Interseccionais. *Revista da ABET*, 17(1), 7-15. <https://doi.org/10.22478/ufpb.1676-4439.2018v17n1.41160>
- International Labour Organization (ILO) (2019). *A quantum leap for gender equality: For a better future of work for all*. International Labour Organization.
- Junqueira, R. D. (2018). A invenção da “ideologia de gênero”: a emergência de um cenário político-discursivo e a elaboração de uma retórica reacionária antigênero. *Revista de Psicologia Política*, 18(43), 449-502.
- Junqueira, R. D. (2019). Ideologia de gênero: uma ofensiva reacionária transnacional. *Tempo e Presença*, 3, 1-22.
- Levenson, E., Kelleher, F., Williams, M., Nguyen Thi, H. e Dehigolla, S. (2024). *Gender and trade explainer. Gender and Trade Coalition Explainer Series*. Regions Refocus, Nawi-Afrifem Macroeconomics Collective, Institute of Law and Economics (ILE), and Asia Pacific Forum on Women, Law, and Development (APWLD).
- Lorentzen, P., McMillan, J. y Wacziarg, R. (2008). Death and development. *Journal of Economic Growth*, 13, 81-124.
- Maggione, J. M., Machado, M. D. e Birolli, F. (2020). Matrizes do neoconservadorismo religioso na América Latina (Introdução). In F. Birolli, M. D. Machado e Maggione, J.

- M. *Gênero, Neoconservadorismo e Democracia: Disputas e Retrocessos na América Latina*. Boitempo Editorial.
- Mendes, A. (2021, 30 de junho). *Pronunciamento na 72ª Sessão Legislativa Ordinária da 56ª Legislatura (Sessão Deliberativa Extraordinária Virtual)*. Câmara dos Deputados. <https://escriba.camara.leg.br/escriba-servicosweb/html/62186>.
- Ministério das Relações Exteriores (2018a). I Rodada Negociadora do Acordo de Livre Comércio Brasil-Chile – Brasília, 6 a 8 de junho de 2018. [https://www.gov.br/mre/pt-br/canalais\\_atendimento/imprensa/notas-a-imprensa/i-rodada-negociadora-do-acordo-de-livre-comercio-brasil-chile-brasil-6-a-8-de-junho-de-2018](https://www.gov.br/mre/pt-br/canalais_atendimento/imprensa/notas-a-imprensa/i-rodada-negociadora-do-acordo-de-livre-comercio-brasil-chile-brasil-6-a-8-de-junho-de-2018)
- Ministério das Relações Exteriores (2018b). II Ronda Negociadora del Acuerdo de Libre Comercio Brasil-Chile – Santiago, 7 a 10 de agosto de 2018. [https://www.gov.br/mre/es/canales\\_servicio/prensa/notas-a-la-prensa/ii-ronda-negociadora-del-acuerdo-de-libre-comercio-brasil-chile-santiago-7-a-10-de-agosto-de-2018](https://www.gov.br/mre/es/canales_servicio/prensa/notas-a-la-prensa/ii-ronda-negociadora-del-acuerdo-de-libre-comercio-brasil-chile-santiago-7-a-10-de-agosto-de-2018)
- Monteiro, J. A. (2018). Gender-related provisions in regional trade agreements. WTO Economic Research and Statistics Division. Working Paper, ERSD-2018-15.
- Moritz, M. L. (2020). Mídia Impressa e Gênero na construção do impeachment de Dilma Rousseff. *Intercom, Rev. Bras. Ciênc. Comun.*, 43(2).
- Nordås, H. (2003). Is trade liberalization a window of opportunity for women? WTO Economic Research and Statistics Division. Working Paper, ERSD-2003-03.
- OECD (2021, July 13). Gender equality in Chile: Towards a better sharing of paid and unpaid work. [https://www.oecd-ilibrary.org/employment/gender-equality-in-chile\\_6cc8ea3e-en](https://www.oecd-ilibrary.org/employment/gender-equality-in-chile_6cc8ea3e-en).
- Pavese, C. (2021). Gender impact of interregional trade: The case of EU-Mercosur relations. [https://unctad.org/system/files/official-document/ditc2021d2\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ditc2021d2_en.pdf).
- Perez, C. C. (2022). *Mulheres invisíveis: o viés dos dados em um mundo projetado para homens*. Intrínseca.
- Périvier, H. (2023). *A economia feminista: Por que a ciência econômica precisa do feminismo e vice-versa*. Bazar do Tempo.
- Prochile Colombia (2023). Empoderamiento femenino en el comercio internacional. LinkedIn post. <https://www.linkedin.com/pulse/chile-empoderamiento-femenino-en-el-comercio-internacional-pdzhc/>
- Putman, R. D. (1988). Diplomacy and domestic politics: The logic of the two-level games. *International Organization*, 42(3), 427-460.
- Ramos, O., Vallina, A. M., Bustos, S. e Vere-Stead, F. (2024). Chile y el comercio internacional con perspectiva de género: experiencia histórica y desafíos de la nueva política exterior feminista. *Latin American Journal of Trade Policy*, 7(30), 39-80. <https://orcid.org/0009-0001-2248-526X>
- Reyes-Housholder, C. (2019). A constituency theory for the conditional impact of female presidents. *Comparative Politics*, 51(3), 429-447.
- Rocha, N. e Piermartini, R. (2023). *Trade drives gender equality and development*. IMF. <https://www.imf.org/en/Publications/fandd/issues/2023/06/trade-drives-gender-equality-and-development-rocha-piermartini>

- Rodrigues, A. H. B. (2021). *Presidentas legislam para mulheres? Análise dos casos brasileiro e chileno, com foco no desenvolvimento econômico feminino* [Dissertação de Mestrado]. Instituto de Relações Internacionais, Universidade de São Paulo.
- Sen, A. e Drèze, J. (1995). *India: Economic development and social opportunity*. Clarendon Paperbacks, Oxford Press.
- Shastry, G. e Weil, D. (2003). How much of cross-country variation in income is explained by health? *Journal of the European Economic Association*, 1(2-3), 387-396.
- Subrei (s.d.). Acuerdo de libre comercio Chile-Brasil. Subsecretaría de Relaciones Económicas Internacionales. [https://www.camara.cl/ver-Doc.aspx?prmID=195148&prmTipo=DOCUMENTO\\_COMISION](https://www.camara.cl/ver-Doc.aspx?prmID=195148&prmTipo=DOCUMENTO_COMISION)
- Thomas, D. (1990). Intra-household resource allocation: An inferential approach. *Journal of Human Resources*, 25(4), 635-664.
- Thomas, D. (1993). The distribution of income and expenditure within the household. *Annales d'Economie et de Statistique*, 29, 109-135.
- Tonoyan, V. e Boudreaux, C. (2023). Gender diversity in firm ownership: Direct and indirect effects on firm-level innovation across 29 emerging economies. *Research Policy*, 52(4).
- United Nations Conference on Trade and Development (Unctad) (2022). Looking at the trade and gender nexus from a development perspective: A brief overview. [https://unctad.org/system/files/official-document/ditc2021d2\\_en.pdf](https://unctad.org/system/files/official-document/ditc2021d2_en.pdf).
- World Bank e World Trade Organization (2020). *Women and trade: The role of trade in promoting gender equality*. WTO.
- World Economic Forum (WEF) (2023). Global gender gap. *Insight Report*. [https://www3.weforum.org/docs/WEF\\_GGGR\\_2023.pdf](https://www3.weforum.org/docs/WEF_GGGR_2023.pdf)
- World Trade Organization (WTO) (2017). Joint declaration on trade and women's economic empowerment on the occasion of the WTO Ministerial Conference in Buenos Aires in December 2017. [https://www.wto.org/english/thewto\\_e/minist\\_e/mc11\\_e/genderdeclarationmc11\\_e.pdf](https://www.wto.org/english/thewto_e/minist_e/mc11_e/genderdeclarationmc11_e.pdf).
- World Trade Organization (WTO) (2019). Workshop on gender in trade agreements. Geneva: Organização Mundial do Comércio. [https://www.wto.org/english/tratop\\_e/womenandtrade\\_e/genderconsideration2832019\\_e.htm](https://www.wto.org/english/tratop_e/womenandtrade_e/genderconsideration2832019_e.htm).
- Zarrilli, S. (2017). The case for mainstreaming gender in trade policy. *Bridges Africa*. <https://www.tralac.org/news/article/11791-the-case-for-mainstreaming-gender-in-trade-policy.html>

# Los discursos de la derecha radical frente a la diferencia. El caso del rechazo al lenguaje inclusivo de género en Argentina y España

**Andrea Milena Guardia Hernández\***  
**Manuel Alejandro Rayran-Cortés\*\***

## RESUMEN

Este artículo analiza cómo el rechazo al lenguaje inclusivo de género (LIG) se vincula con las agendas políticas de la derecha radical, en el marco de las reflexiones contemporáneas en torno al sistema del género y la sexualidad. Construye un aparato conceptual interdisciplinario para caracterizar a estos movimientos políticos y precisar

rasgos del fenómeno del LIG. Desde allí, se argumenta que el rechazo al LIG forma parte de un proyecto político populista que considera la otredad, en este caso, la diversidad sexual y la fractura de los roles de género tradicionales, como algo que se debe evitar y combatir, una propuesta que se confirma en el acercamiento a los casos de Argentina y España. El estudio enfatiza la importancia de enfoques glotopolíticos para entender

---

\* Doctora en Lenguas, Letras y Traductología, Université Catholique de Louvain (Bélgica). Docente-investigadora de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad La Gran Colombia, Bogotá (Colombia). [guardiah@gmail.com]; [https://orcid.org/0000-0002-8831-7496].

\*\* Magíster en Ciencia Política con orientación en Relaciones Internacionales, con especialidad en Diplomacia y Resolución de Conflictos, Université Catholique de Louvain (Bélgica). Docente de la Facultad de Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia Bogotá (Colombia). [manuel.rayran@uexternado.edu.co]; [https://orcid.org/0000-0003-3658-2690].

Recibido: 10 de enero de 2025 / Modificado: 27 de marzo de 2025 / Aceptado: 9 de abril de 2025

Para citar este artículo:

Guardia Hernández, A. M. y Rayran-Cortés, M. A. (2025). Los discursos de la derecha radical frente a la diferencia. El caso del rechazo al lenguaje inclusivo de género en Argentina y España. *Oasis*, 42, 213-236.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.10>



las relaciones entre lenguaje, ideología y poder en contextos de transformación global, abriendo caminos para futuras investigaciones sobre las tensiones lingüísticas y políticas contemporáneas.

**Palabras clave:** lenguaje inclusivo de género; derecha radical; Vox; libertarios; batalla cultural; glotopolítica.

## **The discourses of the radical right in the face of difference. The case of the rejection of gender-inclusive language in Argentina and Spain**

### **ABSTRACT**

This article analyzes how the dismissal of gender-inclusive language (GIL) is linked to the political agendas of the radical right, within the framework of contemporary reflections on the gender and sexuality system. It builds an interdisciplinary conceptual apparatus to characterize these political movements and specify features of the GIL phenomenon. From there, it argues that the rejection of GIL is part of a populist political project that views otherness, in this case, sexual diversity and the fracture of traditional gender roles, as something to be avoided and combated; a proposal confirmed by the cases of Argentina and Spain. The study emphasizes the importance of glottopolitical approaches to understand the relationships between language,

ideology, and power in contexts of global transformation, paving the way for future research on contemporary linguistic and political tensions.

**Keywords:** Gender-inclusive language; radical right; Vox; libertarians; culture war; glottopolitics

### **INTRODUCCIÓN**

Existe una temporada para cada fenómeno político, económico y social. Estos surgen de acuerdo con unas condiciones materiales e inmateriales propias de cada época, que se manifiestan y representan a su manera, en ocasiones repitiendo expresiones del pasado, y, en otras, imponiendo unas nuevas. Así es como, con el paso de los años, los diferentes sucesos disruptivos van ofreciendo los derroteros que inciden en las decisiones de los agentes que configuran los espacios sociales y políticos.

En el caso del siglo XXI, sus inicios trajeron acontecimientos que marcaron la agenda internacional: la crisis financiera de 2008 y la creación de movimientos de ciudadanos en contra de un sistema financiero que privatiza las ganancias y socializa las pérdidas (Stiglitz, 2015); el surgimiento de las potencias emergentes materializadas en los BRICS (Brasil, Rusia, India y China); los levantamientos sociales registrados en 2011 en el norte de África y en Asia occidental catalogados como la Primavera Árabe; las olas migratorias de los pueblos de África y Asia Occidental hacia Europa por la internacionalización de los conflictos en Libia y

Siria; y la desmarginalización de la derecha radical y ultraderecha en las contiendas electorales de Europa y Estados Unidos.

Estos acontecimientos produjeron un aumento en la desigualdad económica y la migración (Cohen, 2023), y crearon unas condiciones materiales e inmateriales para que más agentes del sistema internacional contesten el actual orden internacional liberal (OIL)<sup>1</sup> liderado por Estados Unidos y Europa, con el propósito de construir un orden internacional multipolar. En ese marco político, económico y social de crisis estructural, en el que en muchas ocasiones la ciudadanía no entiende cómo se ha llegado a este punto, las teorías conspirativas y los discursos de odio han proliferado con el interés de identificar, vilipendiar y expulsar de lo público a los supuestos responsables de este declive. Estos dispositivos discursivos han resultado efectivos para las campañas y la consecución de votos, principalmente para los partidos de derecha radical, quienes han basado parte de sus agendas en afirmaciones y propuestas racistas, xenófobas, misóginas, homofóbicas y transfóbicas, lo

cual hace evidente que no se puede soslayar el lugar central que tienen los significados, las emociones, la identidad, la ideología y, especialmente, el discurso, en el estudio de los movimientos sociales (van Dijk, 2024).

Uno de los objetivos de la agenda política de las derechas y sus discursos ha sido el rechazo a las personas que se sitúan fuera de los roles tradicionales del sistema de género, de manera que la búsqueda de la igualdad de derechos para las mujeres y la comunidad LGBTQI+ se denuncia como un riesgo que hay que evitar. La prevalencia progresiva de identidades sexuales fluidas ha generado una serie de transformaciones de las prácticas y las normas sociales y jurídicas para dar cabida a nuevas configuraciones de sujetos, en una perspectiva que pone en cuestión las convenciones binarias tradicionales (Butler, 2005). Esto ha impactado los usos del lenguaje y ha derivado en la creación de estrategias semánticas, pragmáticas, léxicas y neomorfológicas dentro de cada lengua para nombrar esta diversidad sexual. Estas estrategias se han agrupado bajo la categoría de lenguaje inclusivo de género (LIG), y su uso

---

1 Aunque no existe una definición académica unificada de Orden Internacional Liberal (OIL), se identifican unas versiones minimalistas que se centran en un orden internacional abierto y basado en reglas (Ikenberry, 2011), y otras más amplias que se dirigen a incluir desde el procedimiento democrático en la toma de decisiones hasta unos objetivos que apuntan a los derechos políticos, económicos y sociales liberales (Stephen y Skidmore, 2019; Lake *et al.*, 2021). Sin embargo, para propósitos de este trabajo, el OIL se entenderá como un *modus vivendi* (Gray, 2021) caracterizado por dos tipos de propiedades. Primero, propiedades *ideacionales* unidas al liberalismo político, el cual se asocia con la libertad individual y es garantizado por la limitación institucional y legal, y que se dan en el marco del liberalismo económico, comprometido con el libre mercado y la libertad del individuo para impulsar sus derechos económicos y sociales (Doyle, 2012). Segundo, unas propiedades *institucionales* que giran alrededor de normas y procedimientos materializados en instituciones multilaterales formales que configuran un estatus jerárquico de relaciones de poder asimétricas, el cual define quién está adentro o afuera de un orden particular (Viola, 2020; Bakker y Gill, 2003).

e implementación en diferentes escenarios públicos ha sido tema de debate.

En este sentido, ha sido notable el rechazo del LIG por parte de la derecha radical, en un proyecto político que comprende las estructuras sociales basadas en relaciones asimétricas de poder y mediadas por el miedo (Nussbaum, 2019). Estos partidos enmarcan el LIG en las teorías de complot de la izquierda, del progresismo o el neomarxismo como parte de una campaña en contra de la familia y de los roles subyacentes de hombres y mujeres. Desde su perspectiva, esto profundizaría el declive del orden político de la idea de “Occidente”, así como el posicionamiento del sujeto masculino en la sociedad. Ahora, contrario a otras dimensiones relacionadas con la diversidad sexual en las agendas internacionales, el LIG es remitido siempre al campo de la norma lingüística y no de la política, como si ambas esferas fueran independientes y esta separación se resolviera con la mirada prescriptiva de la gramática aséptica.

Con el interés de brindar perspectivas sobre la cuestión, este artículo tiene como objetivo explorar las relaciones que se tienen entre los esquemas políticos propios de la derecha radical y las declaraciones de rechazo ante el uso del LIG. Con este fin, se adoptará una metodología interdisciplinar de trabajo desde un enfoque glotopolítico, lo que permite estructurar categorías de análisis basadas en la ciencia política y las relaciones internacionales en conexión con la sociolingüística y el análisis crítico del discurso (ACD). A partir de este fundamento, se estudian dos casos concretos

del mundo hispanohablante, Argentina y España, ambos marcados por la presencia de partidos de derecha.

## **METODOLOGÍA: ENFOQUE GLOTOPOLÍTICO DEL LIG Y LAS DERECHAS**

Acercarse al problema del lenguaje requiere siempre una metodología interdisciplinar que permita dar cuenta de los diferentes niveles en los que ocurren las enunciaciones, así como las reflexiones y actitudes hacia ellas. Como señala Verschueren (2022), si el uso del lenguaje se define como las decisiones significativas que hacen emisores y receptores en la producción de signos, la conciencia reflexiva sobre las implicaciones de estas decisiones en cada uno de sus contextos sería uno de los ejes de la comunicación humana. Este nivel metapragmático incluye los juicios de adecuación del comportamiento comunicativo propio y de otros (Caffi, 2006), como es el caso de la aceptación o el rechazo del LIG en el marco amplio de la glotopolítica. La glotopolítica engloba los hechos del lenguaje en los que la acción social asume una forma política, de manera que “el *poder*, la *autoridad* y la *legitimidad* pasan a ser, de inmediato, categorías centrales para el análisis de su funcionamiento, y el lenguaje mismo, en tanto que acción política, exige ser definido como *fenómeno ideológico-discursivo*, es decir, como entidad dinámica en constante relación dialógica con el contexto” (Del Valle, 2016, p. 14).

El método cualitativo propio del ACD (van Dijk y Lazar, 2020; van Dijk, 2010)

permite estudiar las afirmaciones sobre el LIG en el cruce ideológico-lingüístico del enfoque glotopolítico. Así, es necesario consolidar unas categorías conceptuales derivadas de los marcos de comprensión de la derecha radical, en relación con el concepto de populismo, así como del LIG, para, desde allí, analizar algunos pronunciamientos públicos de representantes en los casos elegidos: el partido vox en España y La Libertad Avanza en Argentina.

La selección de estos casos obedece a tres factores principales: primero, ambos países son hispanohablantes, algo clave para abordarlos desde el ACD, pues las políticas lingüísticas de cada idioma son diferentes; además, ninguno de los dos cuenta con una bibliografía consolidada de análisis del LIG desde el enfoque glotopolítico. Segundo, en ambos casos existen partidos políticos que han hecho explícita su inclinación hacia la derecha radical con estrategias populistas y que han participado en el ejercicio electoral, lo que ha ubicado la tensión derecha-izquierda dentro de los debates y la agenda política. Por último, en los dos escenarios el rechazo al LIG se ha abordado de manera explícita, situando el tema bajo la categoría de “ideología de género”, un concepto retórico para movilizar políticas antigénero y que, en América Latina, ha sido instrumentalizado en debates políticos y legislativos (Corredor, 2019).

Esta comparación sigue la propuesta de Mudde y Rovira (2015) de analizar cómo el populismo y los debates en torno al género dependen de los contextos y cómo, siguiendo a Spierings *et al.* (2015), en

Latinoamérica los partidos populistas están más personalizados, mientras que en Europa tienen estructuras organizativas más sólidas. Para analizar juicios de adecuación del comportamiento comunicativo en cada caso, es necesaria, entonces, la consolidación de las categorías teóricas que servirán para abordarlos: la derecha radical y el LIG.

## ¿QUÉ ES LA DERECHA RADICAL?

### DEFINICIONES Y CARACTERÍSTICAS

Tras la caída del Muro de Berlín, en lugar de llegar a su fin como lo planteaba Francis Fukuyama (1992), la historia empezó a correr de manera acelerada y precipitada con la implementación, la difusión y el perfeccionamiento de la globalización financiera. El triunfo de Estados Unidos frente a la Unión Soviética, entonces, representó la victoria del capitalismo sobre el socialismo y el inicio de una crisis estructural de la izquierda en el mundo (Traverso, 2019). El anticomunismo había ganado terreno durante el transcurso de la Guerra Fría y el resultado de esta competencia se convirtió en el puntillazo final para que el comunismo, como cuerpo de ideas, fuera estigmatizado y descartado como una opción de organización política, económica y social distinta al modelo capitalista y occidental. Así pues, con vía libre, Estados Unidos funcionó como garante y escudo del orden multilateral y cumplió a cabalidad su doctrina del destino manifiesto (Charillon y Belin, 2016; Chomsky, 2016).

Sin embargo, el cambio radical de fase política se produjo tras una serie de

acontecimientos que tuvieron un efecto acumulativo, como la crisis financiera de 2008, el surgimiento de las potencias emergentes, las invasiones de Estados Unidos y Europa a Asia occidental en el marco de la guerra contra el terrorismo y el auge de olas migratorias impulsadas por guerra civiles, falta de oportunidades y la inestabilidad política en varios países. Con lo anterior, el resquebrajamiento del OIL configuró una expansión de demandas con discursos de odio, rabia y miedo, lo que ha hecho que, en estos momentos, de acuerdo con Ernesto Laclau y Chantal Mouffe (2021), el mundo viva un debilitamiento de la hegemonía imperante la cual está siendo cuestionada. En ese contexto de transformación, los grandes relatos que ofrecían sentido y directriz a un orden político y social ya no están disponibles como antes, lo que genera que las sociedades controviertan los motivos por los cuales hoy se sienten víctimas de un presente y futuro caótico y angustioso (Di Cesare, 2023).

La derecha radical, adoptando un enfoque populista, ha sido una de las principales tendencias políticas que han respondido a este problema. Por un lado, según Marina Garcés (2017) y Susan Neiman (2024), esta situación se debe a que la izquierda atraviesa una parálisis de imaginación, incapaz de proponer nuevas alternativas. Por el otro, las posturas transgresoras de la derecha radical contra el orden establecido han generado confusión dentro del conservadurismo tradicional, llevándolo a un estado de incertidumbre (Ferraresi, 2020). Conceptos como ultraderecha, derecha

radical, izquierda y populismo combinan una dimensión descriptiva y heurística, pero también se utilizan habitualmente con fines descalificadores en el debate político contemporáneo.

Para abordar el problema de base y el análisis de caso, la tensión entre derecha e izquierda se entiende a partir de la perspectiva de la diferencia y la inclusión o exclusión de la otredad. Según Norberto Bobbio (2014), la derecha considera que las desigualdades entre personas, ya sean culturales, económicas, raciales, religiosas, sexuales o de otro tipo, son naturales y positivas y, por lo tanto, deben defenderse o, cuando menos, ser ignoradas por el Estado; mientras que la izquierda estima que las desigualdades son artificiales y negativas, razón por la cual el Estado debe tener un papel activo para eliminarlas o, al menos, reducirlas. En este espectro, de acuerdo con Cas Mudde (2021), la ultraderecha rechaza la esencia de la democracia, principalmente las ideas de soberanía popular y el principio de las mayorías, pues otorga la toma de decisión a una sola persona con la esperanza de hacer cambios profundos dentro de la sociedad, sin importar que eso signifique transgredir los derechos colectivos e individuales. Por otro lado, la derecha radical acepta la esencia de la democracia porque participa en el ejercicio electoral, pero se opone a elementos fundamentales de la democracia liberal, en especial a los derechos de las minorías o de las personas en situación de vulnerabilidad social y económica, al Estado de derecho y a la separación de poderes. En consecuencia, en este trabajo se

adopta el concepto de derecha radical para analizar los discursos, dado que tanto Vox como La Libertad Avanza son partidos que han participado en los procesos electorales. Cabe agregar que algunos de los movimientos libertarios hacen parte de la derecha radical, pues a pesar de que consideran el Estado un problema para el desarrollo económico, no dejan de lado la importancia de la participación electoral.

Otro de los términos que ha ganado preponderancia en los debates políticos actuales es el populismo, el cual se utiliza de manera recurrente, sobre todo para descalificar políticamente al oponente. De acuerdo con María Esperanza Casullo y Harry Brown Araúz (2023), el populismo no puede atribuirse exclusivamente a la derecha o la izquierda, pues es un instrumento multidimensional que utilizan ambas corrientes de pensamiento para movilizar al electorado con sus propios enfoques, matices y énfasis temáticos. Se trata de una ideología de enfoque limitado, ya que casi siempre va acompañada de otras ideologías (Mudde y Rovira, 2015), y que marca diferencias con la derecha y la izquierda, sin perder su importancia en la construcción de lo político y lo social en la sociedad (Colalongo y Rayran-Cortés, 2023).

A pesar de las diferencias en forma y fondo, el populismo puede materializarse en cuatro estrategias discursivas (Casullo y Brown, 2023). La primera consiste en culpar a los sectores de poder, tanto interno como externo, señalando que deben ser derrocados. Ejemplos emblemáticos incluyen a Donald Trump al acusar al *Deep State*, a

Javier Milei con su concepto de “la casta”, y a Nicolás Maduro al referirse al “imperio yankee”.

La segunda responsabiliza a los sectores más vulnerables de la sociedad por los problemas del pueblo, como ocurre en Francia con Marie Le Pen, quien acusa a los inmigrantes de perjudicar a la sociedad, o cuando Trump señala a los migrantes latinoamericanos como causantes de la violencia e inseguridad en Estados Unidos. Estos ejemplos serían contrarios al populismo de izquierda, en el cual el líder busca ser el vocero del pueblo en el sentido democrático y universalista, mientras que en el populismo de derecha se defiende al pueblo “original”, haciendo énfasis en la diferencia y excluyendo la otredad, aquí migrante.

La tercera estrategia discursiva del populismo se basa en la promesa de guiar al pueblo hacia un futuro mejor, ofreciendo cambio y esperanza, como lo hacen Gustavo Petro en Colombia o Javier Milei en Argentina. La cuarta y última estrategia apela al regreso a un pasado que se percibe como mejor que el presente, proyectándolo como el futuro ideal, verbigracia el lema de *Make America Great Again* del republicano estadounidense, o la promesa de Milei de convertir a Argentina en una potencia mundial como lo fue a finales del siglo XIX, aunque muchos consideran que tal estatus nunca existió (Semán, 2023).

En ese sentido, de acuerdo con Enzo Traverso (2018), las actuales derechas radicales populistas se caracterizan por carecer de estabilidad ideológica, son fluctuantes y a menudo contradictorias, pues mezclan

filosofías políticas antinómicas. Sin embargo, para Pablo Stefanoni (2023), existe un cierto núcleo temático sobre el cual erigen su discurso, a saber: pasar del tema racial a la batalla cultural<sup>2</sup>; convertir la incorrección política en una forma de revuelta antiprogresista; rechazar la inmigración, a menos que tenga un enfoque utilitarista; convertir el multiculturalismo en un enemigo de las costumbres y la tradición de la sociedad; considerar que el solucionismo básico es la respuesta a los problemas complejos y estructurales de la sociedad y el mundo; y rechazar a los árabes, musulmanes y otras culturas y religiones, ya no a partir de jerarquías raciales, sino apelando a los valores humanistas nacidos del Iluminismo, como por ejemplo: la laicidad, el libre pensamiento, los derechos de las minorías, la igualdad de los sexos y las libertades sexuales. En otras palabras, estas derechas radicales utilizan los ideales republicanos y liberales a conveniencia, y los convierten en instrumentos de discriminación y desprecio.

A este listado de puntos comunes, el filósofo Jason Stanley (2018) añade otros elementos de la agenda y política de estas nuevas derechas radicales, como son: la

apelación a un pasado mítico que hay que rescatar; el rechazo a la denuncia, por parte de los movimientos feministas, de la ideología patriarcal, para luego estigmatizarlos; la irrealidad, las teorías de conspiración y la desinformación para la difusión del miedo en la sociedad; la ansiedad sexual y el rechazo a la diversidad, en línea con el rechazo al LG; el victimismo por la impugnación de sus posturas políticas transgresoras a los derechos individuales y colectivos; la bandera del orden público en el que la prisión y el populismo punitivo son la solución a los problemas sociales, convirtiéndolos en asuntos de orden público y seguridad; la meritocracia en la que el discurso gira alrededor de la lucha entre los esforzados y los vagos; y la xenofobia selectiva y el antisindicalismo.

El éxito de estas corrientes políticas puede explicarse, en parte, por el vaciamiento ideológico que detona el complotismo en el electorado; el solucionismo que se convierte en una opción fácil para salir de los problemas estructurales (Di Cesare, 2023); y la crisis estructural de la democracia que le ha permitido a la derecha radical convertirse en la opción para destrabar las

---

2 La batalla cultural es un concepto que ha tomado fuerza en el escenario político en los últimos años y que describe la lucha por el control del pensamiento y la cultura de una sociedad. El origen del término se le atribuye al pensador marxista Antonio Gramsci, quien considera que el dominio de las ideas y las expresiones artísticas es fundamental para construir y mantener una hegemonía. Sin embargo, los líderes de la derecha radical han utilizado este término con tres propósitos: primero, señalar que, debido a la parálisis ideológica de la izquierda, esta ha utilizado la cultura como un mecanismo movilizador y de combate contra la derecha. Segundo, convertir en un propósito político la apropiación de la cultura y las ideas para combatir lo propuesto por la izquierda. Tercero, señalar que la esfera de lo cultural no es más que un dispositivo narrativo para incorporar temas tradicionalmente rechazados por la derecha radical, como la defensa del medio ambiente, la diversidad sexual o las expresiones alternativas



votaciones en los sistemas parlamentarios (Mudde, 2021; Przeworski, 2022). También, como explica Pablo Semán (2023), el éxito se debe a que, primero, los sujetos políticos que participan en lo electoral ya no tienen que pasar por instituciones que comúnmente les ofrecían legitimidad, como los medios de comunicación oficiales, pues gracias al internet pueden crear sus propios canales de difusión sin ninguna curaduría. Segundo, la creación de editoriales dedicadas a divulgar sus posturas políticas y a posicionar en los lectores a sus referentes, como Agustín Laje o Javier Milei. Y tercero, el uso estratégico de memes y otras imágenes, videos o textos para crear sus dispositivos ideológicos y narrativos.

En ese sentido, la derecha radical ha convertido la batalla cultural en el nuevo enfrentamiento ideológico contra la izquierda y el progresismo, poniendo en la mira a Antonio Gramsci como principal ideólogo de la izquierda, dada la importancia de la cultura y su incidencia en la construcción de las hegemonías de orden social en su obra. El argumento que estas corrientes de pensamiento defienden es que si el viejo comunismo ha muerto, el marxismo cultural es la continuidad de este, pero por otros medios. De acuerdo con Agustín Laje (2022), un autor explícitamente misógino y homófobo, referente de la derecha radical, el marxismo perdió la batalla económica y el socialismo se desmoronó, tal como lo habían anticipado los economistas austriacos Ludwig von Mises y Friedrich Hayek, razón por la cual la batalla cultural fue su último recurso para mantenerse en los

espacios políticos. Con este argumento, la derecha radical acusaría a la izquierda y al progresismo de usar la corrección política, la llamada “ideología de género” (Vaggione, 2022; Corredor, 2019), el feminismo y el LIG para imponer su hegemonía en los lugares claves del poder global.

Así, la idea de una batalla cultural le permite a la derecha radical crear un enemigo común y hacer emerger chivos expiatorios para señalarlos como los responsables de todas las transformaciones actuales de la sociedad. No obstante, lo curioso es que, primero, los autores de esta corriente de pensamiento olvidan que las alteraciones culturales están atravesadas también por el desarrollo del capital y su modelo productivo, el cual es el capitalismo y no el comunismo. Y, segundo, la izquierda, a quien acusan como la responsable de la corrección política y la “ideología de género”, allí incluido el LIG, se siente a sí misma derrotada desde el fin de la Guerra Fría y no se apropia completamente de estos temas.

En consecuencia, la batalla cultural se ha convertido en un dispositivo ideológico y narrativo para aglutinar a la derecha radical de varios países y tratar de crear agendas y relaciones políticas transnacionales. Un ejemplo de lo anterior es la afinidad entre el presidente de Argentina, Javier Milei, con Donald Trump o con el partido Vox de España, y las relaciones de asesoría y ayuda entre los diferentes políticos de América Latina con el presidente de El Salvador, Nayib Bukele, y el mandatario argentino.

Dentro de todos los componentes que configuran la batalla cultural, el rechazo



al LIG ha tenido cierto protagonismo y ha hecho coincidir las agendas de las derechas radicales con intereses de otros sectores conservadores, pues parece ser un asunto que versa sobre la estructura de la lengua sin comprometer proyectos ideológicos. Es decir, hablar del LIG parecería ser un tema técnico y no político. No obstante, como se aborda a continuación, el lenguaje impacta y es impactado por las relaciones de poder y la configuración de la sociedad, de manera que al hablar de la lengua es necesario preguntarse hasta qué punto se está hablando de las maneras de comprender a los sujetos y las jerarquías de los grupos sociales.

### ¿QUÉ ES EL LIG?

El enfoque glotopolítico acepta que, como lo señaló Bourdieu (1985), hablar de la lengua en sí misma en condiciones ideales no permite hablar de la totalidad del sentido, pues todo intercambio lingüístico implica unas relaciones del poder simbólico de los hablantes, sus grupos y contextos. Las aproximaciones sociales a la lengua consideran que el lenguaje refleja y (re)produce la realidad (Díaz-Millón *et al.*, 2024), de manera que todos los cambios sociales detonan y, a su vez, son detonados por los cambios lingüísticos. Para analizar el rechazo del LIG, entonces, es necesario tener en cuenta la relación que los usos del lenguaje tienen con las reflexiones sobre el género, una categoría que en el contexto contemporáneo puede entenderse como un dispositivo (*apparatus*), es decir, como una red,

... involving shifting discourses, institutions, laws, and so on that are connected. It is strategic, advancing certain projects of power [...], and it involves relations of knowledge and power [...]. Gender thus emerges as [...] a network of relations, statements, artefacts, and much more. [...] [It] is strategic, propelling seemingly contradictory projects of power, from the normalisation of gender roles to educational empowerment. (Prügl, 2020, p. 144)

En el cruce de las reflexiones sobre el género y el lenguaje surge el lenguaje inclusivo de género. El LIG se define como un conjunto heterogéneo de estrategias lingüísticas que invita a incorporar una serie de decisiones morfológicas, léxicas, semánticas e, incluso, algunas no verbales, con el fin de que los enunciados y significados sean más justos y equitativos en términos de las tensiones en torno al género, razón por la cual en inglés se le llama a veces *gender-fair language* (Vergoossen *et al.*, 2020; Koeser y Sczesny, 2014). Las estrategias verbales que se utilizan son múltiples, aunque pueden tipificarse en seis (Díaz-Millón *et al.*, 2024): 1) elegir formulaciones que no especifiquen el género, como el uso de epicenos, formas impersonales o que omitan marcadores de género gramatical; 2) usar formulaciones que especifiquen el género, habitualmente el femenino, como puede ser el uso del femenino plural genérico o la feminización de cargos y profesiones; 3) elegir formulaciones que incluyan los dos géneros, como el desdoblamiento de sustantivos o determinantes; 4) generar formulaciones que incluyen

caracteres llamados “inclusivos”, que suelen ser estrategias neomorfológicas, como el uso de la “x”, la “e” o el signo arroba (@) para reemplazar las vocales que usualmente marcan el género gramatical en español (“o” y “a”); 5) elegir formulaciones con referencia explícita a la comunidad LGBTQ+, como puede ser la enunciación de personas no binarias; y 6) usar estrategias léxico-semánticas para evitar estereotipos de género, como puede ser evitar expresiones que asuman roles tradicionales, por ejemplo, hablar de “los médicos y las enfermeras”.

A pesar de que el uso de estas estrategias se puede rastrear desde finales de los años sesenta (Samples, 2024), y de que muchas entidades y organizaciones públicas y privadas han emitido guías que orientan su inclusión en la comunicación oficial (Díaz-Millón *et al.*, 2024), el LIG continúa generando un debate social (Velandia y Cuba, 2024; Parra y Serafini, 2021; Bradley, 2020; Bolívar, 2019). Muchas veces, su uso es cuestionado e, incluso, caricaturizado, en una línea argumental que se sustenta en cuatro ejes (Vergoossen *et al.*, 2020): 1) la defensa del *statu quo* de la lengua, es decir, asumir que las estrategias del LIG van a dañarla, afectarla o transformarla de manera ilegítima; 2) premisas sexistas y cisgenderistas, según las cuales la diferencia sexual binaria es natural y los roles de género tradicionales son los únicos válidos, por lo que modificar los usos de la lengua en cuanto al género es ilegítimo; 3) la desestimación del tema y de sus defensores, tildando a quienes defienden el LIG de ignorantes o

señalando las estrategias como fútiles y superficiales frente a problemas más serios; y 4) la consideración de que es un distractor en la comunicación, por lo que interrumpe el sentido entendido como un contenido que debería ser objetivo.

Por ejemplo, en el caso de la lengua española es muy citado el informe que el profesor Ignacio Bosque (2012) redacta para la Real Academia Española de la Lengua (RAE), y que es suscrito por todos los académicos asistentes al pleno, en el que defiende el uso del masculino genérico y rechaza todas las estrategias de neutralización o feminización de las marcas de género gramatical en español por considerarlas innecesarias desde un punto de vista que señala como estrictamente lingüístico. Sin embargo, su argumentación, como lo analiza Becker (2019), se sustenta en premisas ya debatidas por los estudios de la lengua y el discurso, como que el lenguaje es algo natural y que modificarlo sería un artificio innecesario, una valoración que considera algunos cambios como “buenos” y otros cambios como “malos”, y que tiene que ver más con quién hace la valoración que con el cambio en sí (Cameron, 2005, p. 19). También, la argumentación del informe propone que estas modificaciones provienen de un supuesto adversario que quiere imponer las estrategias del LIG como parte de un proyecto político progresista, algo que no debería impactar un asunto apolítico como es la lengua, un temor que dice más de los proyectos políticos propios de quien está valorando el LIG que de la lengua.

Tanto la defensa como el rechazo de las estrategias verbales del LIG corresponden a lo que Deborah Cameron (2005) describe como higiene verbal, una práctica que ocurre cuando las personas valoran o juzgan formas del lenguaje como positivas o negativas, una acción que incluye factores lingüísticos y extralingüísticos. Los debates de higiene verbal hacen visibles los procesos normativos sociales y los argumentos que los fundamentan, así como la naturalización de las normas y los modos en que los comportamientos son entendidos por los actores sociales. En este sentido, frente a una reflexión en torno a los sistemas de género en el ámbito social, el acercamiento a las tensiones del LIG resultan interesantes pues ponen en escena una serie de imaginarios y sistemas normativos de la cultura que no siempre se hacen explícitos. Es decir, las discusiones sobre el lenguaje parecieran quedar por fuera de las contiendas de poder y legitimidad social y referirse a algo supuestamente objetivo como es la estructura de la lengua; no obstante, estos debates materializan un tejido de ideologías lingüísticas que el enfoque glotopolítico permite desentrañar (Woolard, 2016; Irvine y Gal, 2000).

El concepto de ideología lingüística pretende nombrar “actos performativos disfrazados de constataivos: la ideología opera desde el interior de un mundo social, aunque se presenta como descripción del mismo” (Terry Eagleton citado por Woolard, 2016, p. 130). Lo que se pretende hacer evidente es que al valorar o juzgar la lengua se realizan acciones de higiene verbal,

las cuales suponen y enuncian una serie de creencias, intenciones e imaginarios sobre el mundo social y los sujetos que lo componen. Esto quiere decir que, inevitablemente, al aceptar o rechazar las estrategias verbales del LIG se ponen sobre la mesa los modos en que se comprende y hace frente a una iniciativa global que busca visibilizar y fracturar jerarquías sociales de disparidad entre los géneros (Donert, 2023; Cardinale y Winner, 2022; CEPAL, 2017). Esto implica abordar la desigualdad entre hombres y mujeres, en lo que tiene que ver con expectativas en los roles de género (Prentice y Carranza, 2003), y su peso en la agencia de las mujeres en el ámbito social (Brun-Mercer, 2021; Rudman *et al.*, 2012). Y, al mismo tiempo, incorporar “la mirada de las mujeres silenciadas o invisibilizadas (como las mujeres afrodescendientes, indígenas o con discapacidad) y de la diversidad sexual” (Cepal, 2017, p. 64), lo que incluye perspectivas críticas de la multidimensionalidad de la desigualdad y las tensiones frente a las identidades individuales y colectivas.

En este sentido, se hace evidente la relación entre las actitudes de rechazo al LIG e ideologías que “entail the endorsement of world views where social inequalities between groups are seen as legitimate” (Rensström y Klysing, 2024, p. 3), como son las derechas radicales. Las autoras se refieren a sistemas de creencias asociados a la orientación de dominación social y el autoritarismo de derecha, pues, en el primer caso, la visión de la sociedad como un entorno competitivo se traduce en la idea de que si grupos minoritarios, como las mujeres o los

colectivos sexuales diversos, ganan estatus y privilegios, los grupos mayoritarios los pierden. Y, en el segundo caso, existe un fuerte apego a la tradición y los modos de vida convencionales, por lo que se resguarda el sistema normativo del orden social establecido y se rechaza todo lo que cause disrupciones, como pueden ser los sujetos que se opongan a los roles masculinos y femeninos establecidos, o que se sitúen fuera del sistema binario y cisheterosexual del género.

Así, el rechazo del LIG en los contextos específicos en que ocurre puede describirse y analizarse en relación con las tensiones y agendas políticas, si bien los argumentos esgrimidos se alejan intencionalmente de estas cuestiones, como se evidencia en el caso de Argentina y España, tratados a continuación.

### **RESULTADOS: EL RECHAZO DEL LIG EN ARGENTINA Y ESPAÑA**

Como lo proponen Mudde y Rovira (2015), la comparación trasatlántica permite hacer evidentes los puntos de contacto y los contrastes en las formas en que se asume una cuestión, como es el sistema de géneros en discursos populistas, tanto de derecha como de izquierda. Los autores señalan que, en Europa, la derecha radical entiende a las mujeres modernas como profesionales que pueden ser económicamente independientes, mientras afirman que los roles de género son diferenciados y que las mujeres son las principales responsables del hogar y la familia, dada su condición natural para la reproducción. En Latinoamérica, su análisis

se centra en líderes populistas de izquierda, quienes mantienen posturas heterogéneas y ambivalentes sobre el rol de la mujer en la sociedad, manteniendo un enfoque sexista y masculino en su discurso. Rocamora (2024) agrega que el antifeminismo y el antigene-rismo son transversales a los diferentes discursos políticos de la derecha radical, por lo que la comparativa propuesta mostraría esas confluencias. Para esto, se abordarán los contextos políticos de cada país y los casos seleccionados, esto es, La Libertad Avanza en Argentina y Vox en España, para aproximarse a la manera en que se ha situado la discusión en torno al LIG.

### **ARGENTINA**

Argentina ha sido parte de las agendas regionales para la igualdad de género desde los años ochenta (Daverio, 2024). En la última década, durante el gobierno de Alberto Fernández (2019-2023) se evidenciaron iniciativas para reducir las desigualdades entre hombres y mujeres, como la creación del Ministerio de Mujeres, Géneros y Diversidad (MMGYD), programas como “Acompañar” y “Reconocimiento de Aportes por Tareas de Cuidado” (Brocca y Messina, 2024). Por el contrario, el gobierno de Javier Milei, posicionado en diciembre de 2023, ha implementado medidas antifeministas y en contra del reconocimiento de la diversidad sexual y la búsqueda de la igualdad de género, como dismantelar el MMGYD y los programas en favor de las niñas y mujeres, y de las comunidades LGBTIQ+ (Daverio, 2024).

En un comunicado presentado por Manuel Adorni, vocero de la presidencia, el 27 de febrero de 2024, se anuncia que el gobierno va a “iniciar las actuaciones para prohibir el lenguaje inclusivo y todo lo referente a la perspectiva de género en toda la administración pública nacional” (Télam, 2024, 10s), lo que implica la no utilización de formas neomorfológicas y la “innecesaria inclusión del femenino” (30s). El argumento es que la lengua castellana incluye a todos los sectores y que el gobierno no abrirá este debate, pues las perspectivas de género “se han utilizado también como negocio de la política” (58s).

El vocero agregó que esto solo extiende a toda la administración pública la decisión que había tomado el Ministerio de Defensa (2024) en el mismo sentido en la Resolución 160. Allí, los argumentos para la prohibición del LIG son la búsqueda de la claridad en la comunicación y la adopción de las disposiciones de “organismos rectores de la disciplina de que se trata”, en este caso, la Real Academia Española (RAE), aunque no se precisan cuáles son las formas verbales incluidas en el “llamado ‘lenguaje inclusivo’”, como sí lo hizo el vocero presidencial. No sobra señalar que, en 2022, Soledad Acuña, quien fue ministra de educación del gobierno Macri, ambos del partido PRO, que puede considerarse de derecha (Bohoslavsky y Morresi, 2016), había usado los mismos argumentos de la claridad y la corrección para prohibir a los maestros el uso de palabras de género neutral en sus clases (Lankes, 2022). Cabe recordar que cuando Milei era diputado, y durante una sesión oficial de la

Cámara, había tenido un debate con Cecilia Moreau cuando él no quiso dirigirse a ella como presidenta y exclamó que estas exigencias en el ámbito de la política eran un “circo dantesco” (La Nación, 2022, 19s).

En línea con lo presentado, el rechazo al LIG, denotado como una unidad que no hace evidente sus múltiples formas, surge como resultado de una defensa de la unidad de la lengua, la claridad en la comunicación y el respeto a las normas indicadas por las personas o instituciones consideradas expertas en la materia. Con esto, la discusión del LIG se deja al campo de la lingüística, una decisión que tiene la premisa de que la experticia técnica presupone cierta objetividad o neutralidad, como si allí no transitaran ideologías y tensiones de legitimidad discursiva. No obstante, como recuerda Deborah Cameron (2005) a propósito de la higiene verbal,

... the norms that regulate linguistic performance are not simply reflections of an existing structure but elements in the creation and recreation of that structure. It therefore becomes necessary to ask where the norms ‘come from’ and how—that is, through what actual practices—they are apprehended and internalized, negotiated or resisted. (p. 17)

En el contexto argentino, las derechas radicales materializadas en los libertarios consideran que el LIG atenta contra las estructuras tradicionales y conservadoras en las que existen roles de género binarios, definidos y excluyentes entre sí y que, al cuestionarlos, se estarían debilitando la

familia, las jerarquías y el orden social. De igual forma, este cambio lo asocian con una manera de debilitar al hombre, pues desdibujan su papel como proveedor de la familia, como el sujeto fuerte que está en trabajos que requieren de brío. Esto hace que pierda progresivamente su vigorosidad y el lugar central que tenía designado dentro del hogar y del Estado, no solo como fuerza de trabajo, sino también para la guerra.

En el caso específico del éxito del presidente argentino Javier Milei y su movimiento libertario, puede afirmarse que este se debió a la articulación que hicieron entre las esferas del emprendedurismo, la superación moral y el fortalecimiento de los roles del individuo dentro de la sociedad, a través de un discurso del emprendedor (Semán y Welschinger, 2023). La narrativa gira alrededor de un contexto competitivo en el que el individuo cree que el progreso es personal y no colectivo, por lo cual el empoderamiento individual, la superación y la auto-optimización son vitales y decisivas para ganar la batalla que se enfrenta al Estado, la casta y el marxismo cultural con sus movimientos feministas y progresistas. En síntesis, el narrarse a sí mismos como combatientes y héroes de mercado, los impulsa a recrear imaginarios en los que la vigorosidad y la fuerza del hombre, que no puede ser débil y sí autoexigente con su cuerpo y mente, les permite crear empresas, generar riqueza y perfeccionar sus cuerpos. Esto los conduce a tener una superioridad moral y a atraer a las mujeres de sus sueños que son principalmente sexualizadas. Con lo anterior, se evidencia que el discurso del

emprendedurismo se fundamenta, en parte, en los roles de género tradicionales, por lo que rechazar la diversidad sexual y el LG buscarían que el hombre y la mujer vuelvan al lugar que las sociedades les otorgaron con anterioridad.

## ESPAÑA

En el caso de España, en la actualidad, el partido Vox ha sido uno de los partidos de derecha radical más representativos, con participación en el Parlamento Europeo a partir de 2019, a pesar de que antes de las elecciones de 2018, en Andalucía, ese colectivo les recordaba a los españoles una etapa oscura de la historia de su país (Boado y Antón-Mellón, 2024). Con esta contienda electoral, el partido de Santiago Abascal logró poner fin a cuatro décadas de distintos intentos de unificar la derecha radical española, sin ningún resultado positivo. Este logro estuvo motivado por el proceso independentista de Cataluña, el cansancio generalizado de la ciudadanía por la corrupción y las malas gestiones que condujeron a desear líderes con propuestas más autoritarias (Álvarez-Benavides y Jiménez-Aguilar, 2021). También influyeron las organizaciones de derecha radical antecesoras de Vox, pues abrieron caminos para que, con el tiempo, sus narrativas se fueran normalizando y aceptando en la sociedad. Por último, abonó el terreno la llegada del presidente Trump y el auge de la derecha radical en varios países de Europa, quienes desarrollaron escenarios, estrategias y

narrativas más cercanas y afines a los miedos de los ciudadanos.

Vox ha calado en el electorado español porque ha logrado integrar asuntos religiosos, morales y económicos. De acuerdo con Ismael Seijo Boado y Joan Antón-Mellón (2024), el programa de Vox tiene una agenda económica abiertamente neoliberal, pues las medidas que proclaman son: la reducción de impuestos como los de la renta, de sociedades o de grandes y pequeñas empresas; la disminución en la regulación que afecta a las empresas, como las garantías laborales para los trabajadores, las huelgas políticas, los limitantes al mercado de suelos para la construcción o creación de gentrificación, entre otros. Estas propuestas, de igual manera, están acompañadas de propuestas chovinistas de bienestar con las que pueden excluir a los inmigrantes y otras minorías, pues se les restringe el acceso al empleo y se propone castigar a las empresas que les ofrezcan cualquier tipo de ocupación.

De manera simultánea con este programa económico, el partido ha situado la religión católica en el centro del discurso identitario y nacionalista, y la ha convertido en un recurso simbólico para justificar sus posiciones respecto de asuntos morales. Entre ellos, la oposición a la eutanasia, al uso de embriones en la investigación médica o al aborto; igualmente, el rechazo a las apuestas críticas de los movimientos feministas o la defensa de los derechos LGBTIQ+, allí incluido el LIG. Esta retórica moralista le ha permitido a Vox acoger a movimientos católicos ultraconservadores que comparten esta

agenda contra la diversidad y los derechos sexuales, como Conservadores y Reformistas Europeos o Patriotas por Europa, ya que consideran estas iniciativas como un deterioro de las costumbres tradicionales. Por esa razón, Vox ha centrado sus esfuerzos en la retórica de la defensa de la familia y la vida como un valor europeo. Así, en Murcia, por ejemplo, el partido consiguió establecer la necesidad de autorización paterna para la asistencia de menores a actividades relativas a los derechos sexuales y reproductivos, o de diversidad sexual LGBTIQ+, organizadas por los centros educativos.

Sin embargo, también es relevante resaltar que, debido a los distintos procesos de acomodación por parte de la Iglesia y de algunas organizaciones políticas, la derecha radical empezó a recibir, de igual forma, personas secularizadas que comparten ideologías antidiversidad y antifeminismo. A diferencia de los países latinoamericanos, en España, como en otros países europeos, se han logrado unos grados adicionales de emancipación de la mujer (Mudde y Rovira, 2015), de manera que las concepciones de feminidad mantienen una mirada neoliberal que defiende la autonomía económica de la mujer, al mismo tiempo que mantienen posturas antiderechos (Álvarez-Benavides y Jiménez, 2021). Unidas por la lucha en contra de la categoría de “ideología de género”, diferentes visiones que parecían lejanas se han unido en la agenda contra la diversidad y los derechos sexuales. Esto hace que en la derecha radical converjan preceptos clásicos de la Iglesia católica, de origen moral y religioso, con el miedo a otras ideas seculares,



como el “totalitarismo cultural postsoviético”, en donde se camuflaría el feminismo que destruye estructuras sociales tradicionales (Álvarez-Benavides y Jiménez, 2021).

En ese sentido, para Vox, de un lado estaría la realidad, asociada a un concepto de “biología” exclusivamente binaria, y de otro la ideología, que resume todo lo que es imaginario y está asociado a las reflexiones críticas frente al género (Rocamora, 2024). El antifeminismo ha sido un elemento estructurante de la agenda del partido en contra de lo que conciben como una crisis moral animada por la izquierda, mientras que este rechazo ocurre un medio de un catolicismo plural y secularizado (Álvarez-Benavides y Jiménez Aguilar, 2021).

Este contexto permite comprender algunos pronunciamientos sobre el LIG ocurridos en España. En 2021, se difundieron en medios digitales varios intercambios entre representantes del partido Vox y miembros de partidos socialistas frente al uso del sustantivo femenino “presidenta”. Entre ellos, fue conocido el debate entre Marisol Sánchez Jódar, quien reclamaba respeto hacia la presidencia de la comisión al usar el femenino, y Andrés Rodríguez Almeida, quien se negaba a hacerlo arguyendo que el “principio activo” (quizás se refería al participio activo) termina en “e” y no tiene marca de género “o” ni “a” (ABC Multimedia, 2021). El diputado tilda de ignorancia el desconocimiento de este dato gramatical, por lo que la diputada cita a la RAE y afirma que la academia ha aceptado las dos formas, “presidente” y “presidenta”. Muy sonado también fue el momento cuando, en otra

sesión, Sandra Guaita amenaza a Andrés Rodríguez Almeida, de Vox, con no darle el turno de la palabra a causa de su negativa a llamarla en femenino (“presidenta”) mientras preside una comisión (El Diario, 2021).

En el mismo sentido, Pilar Cancela interpelló a Carla Toscano, de Vox, y le pidió usar el femenino mientras presidía la mesa; Toscano respondió que, aunque sabe que las dos formas son aceptadas por la RAE, ella prefería el uso masculino y lo señaló como un tema de libre expresión (HuffPost, 2021). Más recientemente, Carmen Rouco Laliena, del partido Vox, ha propuesto en la Comunidad Autónoma de Aragón un proyecto de ley para eliminar el lenguaje inclusivo de los documentos oficiales. Los argumentos de la solicitud se centran en que estas estrategias verbales son contrarias a la norma y que la RAE ha rechazado su adopción, a lo que agrega que “eludir el valor genérico del masculino gramatical supone un retroceso en el uso correcto de la lengua española. El lenguaje inclusivo es un fenómeno lingüístico [...] [que] obedece a fines de tipo ideológico” (Cortes de Aragón, 2024).

Lo que es interesante en estos ejemplos, es que el argumento contra el LIG se centra en la corrección lingüística y la legitimidad institucional de la RAE, y se hace explícito el rechazo a estas estrategias inclusivas pues hacen parte de manipulaciones ideológicas. La norma que rige la lengua se adoptaría como un principio neutro, lo que desconoce las tensiones sociales que entraña la legitimidad de toda política lingüística, como es el caso de los pronunciamientos de



la RAE contra el LIG, además de ignorar los tejidos históricos y políticos que cimentan una institución como la academia (Villa, 2016). Como señala Cameron (2005), una mirada prescriptiva sobre la lengua, como la que mantiene Vox en su rechazo al LIG, tiende a ser elitista, conservadora y purista. Y, aún más importante, que las convenciones de la gramática solo se vuelven cuestiones de debate cuando significan otra cosa. La discusión en torno a la feminización del acto de presidir la sesión del parlamento tiene poco que ver con la norma del español y todo que ver con los ataques contra la igualdad y la diversidad.

### CONCLUSIONES

Al abordar el rechazo al LIG como una de las formas de repudio a la diferencia y la diversidad sexual en los esquemas políticos propios de la derecha radical, el enfoque interdisciplinario de la glotopolítica y el ACD permite apropiar categorías conceptuales de la sociolingüística, la ciencia política y las relaciones internacionales con el fin de reflexionar sobre la manera como el lenguaje impacta y es impactado por la acción social, la forma política y la construcción de la otredad en los dispositivos ideológicos y narrativos, para, desde allí, evaluar críticamente las afirmaciones contextuales contra el LIG. Con el análisis de los casos propuestos, Argentina y España, se ejemplifica un tipo de estudios que podría ser replicable en otras comparaciones.

Los discursos xenófobos, homofóbicos, transofóbicos, misóginos, racistas y de odio

utilizados por la derecha radical les ha permitido ganarse un espacio político cercano a los votantes, quienes hoy buscan entender el origen y la justificación de la crisis estructural que parece prevalente y, sobre todo, las soluciones posibles para salir de ella. Al analizar los casos de Argentina y España se evidencia que, a pesar de sus diferencias a nivel del contexto político, económico y social, comparten agendas políticas y puntos de encuentro en la manera en que se concibe al otro y a la diferencia de género. Se constata que la derecha radical populista no tiene una visión clara y unificada sobre los asuntos de género, y que sus posturas están claramente influenciadas por condiciones sociales e ideológicas regionales. En ese sentido, se observa que, en España, el factor religioso y moral jugó un papel relevante en los inicios de la construcción de los partidos de derecha radical, pero estos se adaptaron con el tiempo. Mientras que, en Argentina, el factor detonante fue una crisis económica permanente en el tiempo, una amplia división política entre los peronistas y los no peronistas, y un discurso irreverente que fue ganando adeptos.

De igual manera, en este análisis de los discursos de la derecha radical populista en cuanto al género, se evidencia la relevancia que tiene lo económico, pues en ambos casos, las medidas neoliberales —reducción de impuestos a las empresas, reducción del Estado, eliminación de garantías laborales en favor de los empresarios, entre otros— adquieren un rol fundamental en los discursos contra la diferencia, en la medida que se plantea que el neoliberalismo autoritario

reduce el supuesto ataque a la riqueza individual, tanto de los españoles como de los argentinos. No obstante, esta postura compartida adquiere un matiz diferencial, pues también es cierto que en la sociedad española el populismo se centra más en el chovinismo al defender los puestos españoles de la minoría migrante (los otros), mientras que el populismo argentino de Javier Milei se centra más en liberar al “verdadero pueblo” de la casta.

Al margen de las diferencias discursivas y organizativas entre los movimientos y partidos de derecha radical de Argentina y España, lo cierto es que sus agendas políticas tienen puntos de encuentro en relación con el rechazo al LIG y a las organizaciones feministas y en favor de la diversidad sexual, así como frente al rol tradicional de los hombres y las mujeres dentro de la sociedad. Por esta razón podrían construir, en el futuro, puentes para expandir este tipo de políticas. Ejemplos de lo anterior han sido la conferencia nacional-conservadora llevada a cabo en febrero de 2020 en Roma con el lema “Dios, honor, país: Ronald Reagan, papa Juan Pablo II y la libertad de las naciones” (Applebaum, 2020); la Gran Convención de Patriotas Europeos organizada por vox el 18 de mayo de 2024 a la que asistieron Javier Milei, Santiago Abascal, Marine Le Pen, Giorgia Meloni, entre otros; o el encuentro antiabortista en Madrid el pasado 2 de diciembre de 2024, presidido por el derechista radical chileno José Antonio Kast y con participación de los representantes de Javier Milei, Giorgia Meloni y Viktor Orban, y las senadoras colombianas

del partido Centro Democrático Karina Espinosa y Paola Holguín.

En este análisis se debe resaltar el valor que tiene abrir diálogos entre distintos enfoques y disciplinas del conocimiento porque esto permite analizar, comprender y explicar los fenómenos sociales que en la actualidad influyen en el relacionamiento de y entre las sociedades. Es imprescindible crear estos puentes interdisciplinarios porque la riqueza conceptual de cada área de conocimiento permite entender las situaciones desde distintas aristas que pueden complementarse para acercarse a la realidad, siempre compleja. La actual metamorfosis que vive la globalización obliga a ampliar el campo de conocimiento para vislumbrar las causas y consecuencias de los acontecimientos internacionales y domésticos.

Finalmente, cabe anotar que este trabajo es solo un punto de partida para la construcción de una agenda investigativa más amplia que anima a seguir explorando las tensiones entre la política, lo social y los fenómenos lingüísticos y discursivos, más aún cuando se experimentan cambios estructurales en la vida internacional y en las formas de plantear y difundir ideas y agendas. En este sentido, es necesario explorar, más adelante, las formas en que la construcción narrativa del emprendedurismo económico impacta en las relaciones de asimetría de poder entre los hombres y las mujeres, con enfoque interseccional; las maneras en que el lenguaje que se usa en las redes sociales impacta la construcción de identidades en el marco del sistema de género cisheteronormativo y cómo esto se aprovecha para el

avance de agendas políticas y la manipulación de la opinión pública; la posibilidad de consolidar apuestas discursivas que ayuden a construir puentes entre las diferencias políticas, económicas y sociales; o cómo los usos del lenguaje impactan la construcción de un nuevo dispositivo narrativo para la elaboración de mundos utópicos en medio de la actual crisis sistémica. Así, la glotopolítica, como campo interdisciplinar, invita a la colaboración de investigadores con el fin de componer marcos de análisis que permitan comprender y, sobre todo, intervenir las realidades sociales con miras a seguir construyendo sistemas más igualitarios, justos e inclusivos.

### REFERENCIAS<sup>3</sup>

- ABC Multimedia (2021, 27 de enero). “Gracias, señora presidente”: el rifirrafe lingüístico entre Vox y PSOE terciado por el PP. *ABC España*. <https://shorturl.at/HL1Nz>
- Álvarez-Benavides, Antonio y Jiménez Aguilar, Francisco (2021). La contraprogramación cultural de Vox: secularización, género y antife-minismo. *Política y Sociedad*, 58(2), e74486. <https://doi.org/10.5209/poso.74486>
- Applebaum, Anne (2020, 10 de febrero). This is how reaganism and thatcherism end. *The Atlantic*. <https://www.theatlantic.com/ideas/archive/2020/02/the-sad-path-from-reaganism-to-national-conservatism/606304/>
- Bakker, Isabella y Gill, Stephen (2003). *Power, Production and Social Reproduction. Human insecurity in the Global Political Economy*. Springer.
- Becker, Lidia (2019). Glotopolítica del sexismo: ideologemas de la argumentación de Ignacio Bosque y Concepción Company Company contra el lenguaje inclusivo de género. *Theory Now* 2(2), 4-25. <http://dx.doi.org/10.30827/TNJ.v2i2.9827>
- Boado, Ismael Seijo y Antón-Mellón, Joan (2024). Corrientes ideológicas en Vox: presencia del neoliberalismo autoritario y el social-identitarismo en la derecha radical española. *Disjuntiva Crítica de las Ciencias Sociales*, 5(1), 9-26.
- Bobbio, Norberto (2014). *Derecha e Izquierda*. Taurus.
- Bolívar, Adriana (2019). Una introducción al análisis crítico del ‘lenguaje inclusivo’. *Literatura y lingüística*, 40, 355-375. <https://dx.doi.org/10.29344/0717621x.40.2071>
- Bohoslavsky, Ernesti y Morresi, Sergio (2016). El partido PRO y el triunfo de la nueva derecha en Argentina. *Amérique Latine Histoire et Mémoire. Les Cahiers ALHIM*, 32. <https://doi.org/10.4000/alhim.5619>
- Bosque, Ignacio (2012). *Sexismo lingüístico y visibilidad de la mujer*. Real Academia Española de la Lengua. [https://www.rae.es/sites/default/files/sexismo\\_linguistico\\_y\\_visibilidad\\_de\\_la\\_mujer\\_0.pdf](https://www.rae.es/sites/default/files/sexismo_linguistico_y_visibilidad_de_la_mujer_0.pdf)
- Bourdieu, Pierre (1985). ¿Qué significa hablar? Economía de los intercambios lingüísticos. Akal.

3 En la bibliografía se han incluido intencionalmente los nombres completos (en lugar de las iniciales), con el fin de visibilizar las autorías femeninas.

- Bradley, Evan (2020). The influence of linguistic and social attitudes on grammaticality judgments of singular 'they'. *Language Sciences*, 78, 1-11. <https://doi.org/10.1016/j.langsci.2020.101272>
- Brocca, Mariana y Messina, Giuseppe Manuel (2024). Desigualdades persistentes y avances de política pública en la lucha por la igualdad de género en la Argentina (2019-2023). *Cuestión Urbana*, 8(15), 104-114.
- Brun-Mercer, Nicole (2021). Women and men in the United Nations: A corpus analysis of General Debate addresses. *Discourse & Society*, 32(4), 443-462. <https://doi.org/10.1177/0957926521992145>
- Butler, Judith (2005). *Undoing gender*. Routledge.
- Caffi, Claudia (2006). Metapragmatics. En Keith K. Brown (Ed.), *Encyclopedia of Language & Linguistics* (pp. 82-88). Elsevier.
- Cameron, Deborah (2005). *Verbal Hygiene. The Politics of Language*. Routledge.
- Cardinale, María Eugenia y Winer, Sonia (2022). Lo personal es político y es internacional: contribuciones feministas, interseccionalidad y Relaciones Internacionales. *Relaciones Internacionales*, 49, 11-30. <https://doi.org/10.15366/relacionesinternacionales2022.49.001>
- Casullo, María Esperanza y Brown Araúz, Harry (2023). *El populismo en América Central: La pieza que falta para comprender un fenómeno global*. Siglo XXI Editores.
- Charillon, Frédéric y Belin, Célia (2016). *Les États-Unis dans le monde*. CNRS Editions.
- Chomsky, Noam (2016). *L'an 501. La conquête continue*. Écosociété.
- Cohen, Robin (2023). *Global diasporas: An Introduction*. Routledge.
- Colalongo, Rodolfo E. y Rayran-Cortés, Manuel (2023). La metamorfosis de la política exterior de Recep Tayyip Erdoğan: de un populismo internacional a uno transnacional-limitado. *Foro Internacional*, 63(3), 423-447.
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) (2017). *Planes de igualdad de género en América Latina y el Caribe Mapas de ruta para el desarrollo*. Cepal, AECID. [https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes\\_de\\_igualdad\\_de\\_genero\\_en\\_america\\_latina\\_y\\_el\\_caribe\\_mapas\\_de\\_ruta\\_para\\_el\\_desarrollo.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/events/files/planes_de_igualdad_de_genero_en_america_latina_y_el_caribe_mapas_de_ruta_para_el_desarrollo.pdf)
- Corredor, Elizabeth (2019). Unpacking "gender ideology" and the global right's antigender countermovement. *Signs: Journal of Women in Culture and Society*, 44(3), 701-171. <https://doi.org/10.1086/701171>
- Cortes de Aragón (2024). *Boletín oficial de las Cortes de Aragón*, 52 (XI Legislatura). <https://bases.cortesaragon.es/bases/boca2.nsf/8624462dba822641c12567ad003ec605/2252b4a051f7e593c1258af300278d89?OpenDocument>
- Daverio, Andrea (2024). Contraofensiva neoconservadora de extrema derecha, antifeminismo y educación pública en la Argentina de Milei: retrocesos y riesgos democráticos. *Anales de la Educación Común*, 5(1-2), 151-159.
- Del Valle, José (2016). Glotopolítica, ideología y discurso: categorías para el estudio del estatus simbólico del español. En José del Valle (ed.). *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 13-29). Iberoamericana, Vervuert.
- Di Cesare, Donatella (2023). *El complot en el poder*. Sexto Piso.
- Díaz-Millón, Mar, Rivera-Trigueros, Irene y Olvera-Lobo, María Dolores (2024). Gender-inclusive

- language analysis framework (GILAF): An analysis from the perspective of Spanish small and medium-sized enterprises. *Revista Signos. Estudios De Lingüística*, 57(115), 448-471. <https://doi.org/10.4151/S0718-0934202401150945>
- Donert, Celia (2023). Women's rights as human rights after the end of history. *Gender & History*, 35, 862-880. <https://doi.org/10.1111/1468-0424.12729>
- Doyle, Michael. (2012). *Liberal Peace. Selected Essays*. Routledge.
- El Diario (2021, 8 de abril). Bronca de una diputada socialista a Vox por llamarla "señora presidente" [Video] YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=0IQID0gNzg8>
- Ferraresi, Mattla (2020, 10 de abril). Nationalists claim they want to redefine conservatism, but they're not sure what it is. *Foreign Policy*. <https://foreignpolicy.com/2020/04/10/nationalism-conservatism-hungary-viktor-orban/>
- Fukuyama, Francis (1992). *The end of History and the last man*. Hamish Gamilton.
- Garcés, Marina (2017). *Nueva ilustración radical*. Anagrama.
- Gray, John (2021). *Las dos caras del liberalismo*. Página Indómita.
- HuffPost (2021, 15 de abril). Vox vuelve a llamar "presidente" a una presidenta... y ella no se calla [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=7okPlxFKOpo>
- Ikenberry, John (2011). The future of the Liberal World Order. *Foreign Affairs*, 90(3), 56-68.
- Irvine, Judith y Gal, Susan (2000). Language ideology and linguistic differentiation. En Paul V. Kroskrity (Ed.), *Regimes of language: Ideologies, politics, and identities* (pp. 35-84). School of American Research Press.
- Koeser, Sara y Sczesny, Sabine (2014). Promoting gender-fair language: The impact of arguments on language use, attitudes, and cognitions. *Journal of Language and Social Psychology*, 33(5), 548-560. <https://doi.org/10.1177/0261927X14541280>
- Laclau, Ernesto y Mouffe, Chantal (2021). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Fondo de Cultura Económica.
- Laje, Agustín (2022). *La batalla cultural: reflexiones críticas para una Nueva Derecha*. Harpercollins México.
- La Nación (2022, 5 de septiembre). Cruce entre Javier Milei y Cecilia Moreau en diputados [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=5JN12lfpotM>
- Lake, David, Martin, Lisa y Risse, Thomas (2021). Challenges to the liberal order: Reflections on international organization. *International Organization*, 75(2), 225-257. <https://doi.org/10.1017/S0020818320000636>
- Lankes, Ana (2022, 20 de julio). En las aulas de Buenos Aires se libra una batalla por el lenguaje incluyente. *The New York Times*. <https://www.nytimes.com/es/2022/07/20/espanol/lenguaje-inclusivo-argentina.html>
- Long, Tom (2017). Coloso fragmentado: la agenda "interméstica" y la política exterior latinoamericana. *Foro Internacional*, 57(1), 5-54.
- Manning, Bayless (1979). The congress, the executive, and intermestic affairs. *Foreign Affairs*, 55(2), 306-324.
- Mouffe, Chantal (2014). *Agonística. Pensar el mundo políticamente*. Fondo de Cultura Económica.
- Mudde, Cas (2021). *La ultraderecha hoy*. Paidós.
- Mudde, Cas y Rovira Kaltwasser, Cristóbal. (2015). Vox populi or vox masculini? Populism

- and gender in Northern Europe and South America. *Patterns of Prejudice*, 49(1-2), 16-36. <https://doi.org/10.1080/0031322X.2015.1014197>
- Neiman, Susan (2024). *Izquierda ≠ woke*. Debate.
- Nussbaum, Martha (2019). *La monarquía del miedo. Una mirada filosófica a la crisis política actual*. Paidós Estado y Sociedad.
- Parra, María Luisa y Serafini, Ellen (2021). “Bienvenidxs todes”: el lenguaje inclusivo desde una perspectiva crítica para las clases de español. *Journal of Spanish Language Teaching*, 8(2), 143-160. <https://doi.org/10.1080/23247797.2021.2012739>
- Prentice, Debora y Carranza, Erica (2003). What women and men should be, shouldn't be, are allowed to be, and don't have to be: The contents of prescriptive gender stereotypes. *Psychology of Women Quarterly*, 26, 269-281.
- Przeworski, Adam (2022). *Las crisis de la democracia. ¿A dónde pueden llevarnos el desgaste institucional y la polarización?* Siglo XXI.
- Prügl, Elisabeth (2020). The gender thing: Apparatuses and intra-agential ethos. *Milennium*, 49(1), 140-150. <https://doi.org/10.1177/0305829820971685>
- Renström, Emma y Klysing, Amanda (2024). Ideological origins of resistance against gender-inclusive language reforms: Singular they as a de-gendering or multi-gendering strategy. *Political Psychology* (en prensa). <https://doi.org/10.1111/pops.13058>
- Ministerio de Defensa de Argentina. Resolución 160/2024 de 23 de febrero de 2024. <https://www.boletinoficial.gob.ar/detalleAviso/primera/304017/20240226>
- Rocamora, Pablo (2024). Biology is real: el discurso de Vox sobre las leyes trans. *Disjuntiva*, 5(1), 75-86. <https://doi.org/10.14198/DISJUNTIVA2024.5.1.5>
- Rudman, Laurie, Moss-Racusin, Corinne, Phelan, Julie y Nauts, Sanne (2012). Status incongruity and backlash effects: Defending the gender hierarchy motivates prejudice against female leaders. *Journal of experimental social psychology*, 48(1), 165-179.
- Samples, Caitlin (2024). Gender-inclusive Language in Twitter. *Hispania* 107(1), 139-160. <https://dx.doi.org/10.1353/hpn.2024.a921466>
- Sanahuja, José Antonio (2020). Hegemonía, crisis de globalización y Relaciones Internacionales. Concepciones clásicas y teorización crítica. En Paloma González del Miño (Ed.), *El sistema internacional del siglo XXI. Dinámicas, actores y relaciones internacionales*. Tirant lo Blanch.
- Semán, Pablo (2023). *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos?* Siglo XXI Editores.
- Semán, Pablo y Welsching, Niolás. (2023). Juventudes mejoristas y el mileísmo de masas. Por qué el libertarismo las convoca y ellas responden. En Semán, Pablo (Ed.), *Está entre nosotros. ¿De dónde sale y hasta dónde puede llegar la extrema derecha que no vimos?* Siglo XXI Editores
- Spierings, Niels, Zaslove, Andrej, Mügge, Liza M. y de Lang, Sarah (2015). Gender and populist radical-right politics: An introduction. *Patterns of Prejudice*, 49(1-2), 3-15. <https://www.doi.org/10.1080/0031322X.2015.1023642>
- Stanley, Jason (2018). *Cómo funciona el fascismo. Diez conceptos clave para entender el auge y los peligros de los nuevos tiranos del mundo*. Blackie Books S.L.U.
- Stefanoni, Pablo (2023). ¿La rebeldía se volvió de derecha? Cómo el antiprogresismo y la

- anticorrección política están construyendo un nuevo sentido común (y por qué la izquierda debería tomarlos en serio)*. Siglo XXI.
- Stephen, Matthew y Skidmore, David (2019). The AIIB in the Liberal International Order. *The Chinese Journal of International Politics*, 12(1), 61-91. <https://doi.org/10.1093/cjip/poy021>
- Stiglitz, Joseph (2015). *La gran brecha. Qué hacer con las sociedades desiguales*. Taurus.
- Télam (2024, 27 de febrero). El Gobierno prohibirá el lenguaje inclusivo y la perspectiva de género en el Estado, anunció Adorni [video]. Youtube. <https://www.youtube.com/watch?v=AZqzznl-7ck>
- Traverso, Enzo (2018). *Las nuevas caras de la derecha*. Siglo XXI.
- Traverso, Enzo (2019). *La melancolía de izquierda. Después de las utopías*. Galaxia Gutenberg, SL.
- Vaggione, Juan Marco (2022). El entramado neoconservador en América Latina. La instrumentalización de la ideología de género en las democracias contemporáneas. *Las Torres de Lucca*, 11(1), 52-64. <https://dx.doi.org/10.5209/ltld.79437>
- van Dijk, Teun (2010). Discurso, conocimiento, poder y política. Hacia un análisis crítico epistémico del discurso. *Revista de investigación lingüística*, 13, 167-215.
- van Dijk, Teun (2024). *Social Movements Discourse. An Introduction*. Routledge.
- van Dijk, Teun y Lazar, Michelle (2020). Political discourses and the Global South. *Discourse & Society*, 31(1), 3-4. <https://doi.org/10.1177/0957926519886127>
- Velandia, Erika y Cuba, Ernesto (2024). Le pari glottofeministe, un agenda de recherche. *ex æquo*, 49, 53-67. <https://doi.org/10.22355/exaequo.2024.49.05>
- Vergoossen, Hellen Petronella, Renström, Emma Aurora, Lindqvist, Anna y Gustafsson Sendén, Marie (2020). Four dimensions of criticism against gender-fair language. *Sex Roles*, 83, 328-337. <https://doi.org/10.1007/s11199-019-01108-x>
- Verschueren, Jef (2022). Metapragmatics. En Jef Verschueren y Jan-Ola Östman (Eds.), *Handbook of Pragmatics Online. Manual* (2.ª ed., pp. 948-953). John Benjamins Publishing Company.
- Villa, Laura (2016). La oficialización del español en el siglo XIX: la autoridad de la Academia. En José del Valle (Ed.), *Historia política del español: la creación de una lengua* (pp. 107-121). Aluvión.
- Viola, Lora Anne (2020). *The Closure of the International System. How Institutions Create Political Equalities and Hierarchies*. Cambridge University Press.
- Woolard, Kathryn (2016). La autoridad lingüística del español y las ideologías de la autenticidad y el anonimato. En José del Valle (Ed.), *La lengua, ¿patria común? Ideas e ideologías del español* (pp. 129 -142). Iberoamericana, Vervuert.

# El populista de Havaianas: las estrategias de la ultraderecha para llegar al poder produciendo *fake news*, odio y violencia hacia el colectivo LGBTIQ+ en Brasil

João Pedro Silveira-Martins\*

## RESUMEN

Este artículo presenta cómo fueron producidos los bulos, las *fake news* y los discursos de odio contra la comunidad LGBTIQ+ de Brasil para la elección de Jair Bolsonaro como presidente del país en 2018. A partir de un análisis de discurso de entrevistas, artículos de periódicos y discursos oficiales en el Congreso y la Presidencia nacional, este estudio destaca cómo el populismo anti-LGBTIQ+, anclado en el racismo institucional, el patriarcado y el odio han conseguido

sostener su presidencia y esconder el aumento de poder de milicias, la corrupción y la destrucción ambiental en el país. Las disputas por los derechos de las minorías sexo genéricas en Brasil se transformaron en uno de los debates principales en el país durante 2019-2022, y generaron una profunda división no solamente en la sociedad, aún marcada por la colonialidad, sino también entre los poderes del país. De un lado, la Presidencia y el Congreso con políticas ultraconservadoras, y, del otro, la Suprema Corte intentando promover la protección

---

\* Ph. D. Investigador posdoctoral del Centro de Estudios sobre Migraciones de la Universitat Autònoma de Barcelona. Miembro del Colectivo por los Derechos de Brasil en Madrid y consultor para proyectos de educación y derechos humanos. [jipemartins@gmail.com]; [https://orcid.org/0000-0002-7545-7991].

Recibido: 22 de noviembre de 2024 / Modificado: 31 de marzo de 2025 / Aceptado: 7 de abril de 2025

Para citar este artículo:

Silveira-Martins, J. P. (2025). El populista de Havaianas: las estrategias de la ultraderecha para llegar al poder produciendo *fake news*, odio y violencia hacia el colectivo LGBTIQ+ en Brasil. *Oasis*, 42, 237-259.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.11>



del colectivo. Esta investigación subraya la necesidad crítica de intervenciones políticas para abordar la precariedad de las vidas LGBTIQ+, e ilustra los desafíos sufridos por este colectivo en Brasil.

**Palabras clave:** derechos LGBTIQ+; migración; violencia política; homofobia; transfobia; Bolsonaro; Brasil, populismo; discursos de odio; *fake news*.

## **The Populist wearing Havaianas: How the Far Right in Brazil Uses Fake News, Hate, and Violence Against the LGBTIQ+ Community to Gain Power**

### **ABSTRACT**

This article presents how fake news and hate speech against the LGBTIQ+ community in Brazil were produced to support the election of Jair Bolsonaro as the country's president in 2018. Based on a discourse analysis of interviews, newspaper articles, and official speeches in Congress and the national presidency, this study highlights how anti-LGBTIQ+ populism, rooted in institutional racism, patriarchy, and hatred, managed to sustain Bolsonaro's presidency and conceal the rise of militia power, corruption, and environmental destruction in the country. The disputes over the rights of queer and trans people in Brazil became one of the main debates in the country during 2019–2022, generating a deep division not

only within society, still marked by coloniality, but also among the country's powers. On one side, the presidency and Congress with ultra-conservative policies, and on the other, the Supreme Court attempting to promote the protection of the collective. This research underscores the critical need for political interventions to address the precariousness of LGBTIQ+ lives and illustrates the challenges faced by the community in Brazil.

**Keywords:** LGBTIQ+ rights; migration; political violence; homophobia, transphobia; Bolsonaro; Brazil; populism; hate speech; fake news.

### **INTRODUCCIÓN**

Este artículo ofrece una visión política de la persecución que enfrentó la comunidad LGBTIQ+ durante la presidencia de Bolsonaro de 2019 a 2022, como resultado de mi tesis doctoral sobre la migración LGBTIQ+ de Brasil hacia Portugal y España.

Este estudio es resultado de un análisis crítico del discurso (ACD), utilizando como fuentes principales artículos de periódicos y revistas desde los años 2000 hasta 2022 sobre la figura política de Jair Bolsonaro, presidente de Brasil entre 2019 y 2022 (Rodríguez y Piedrahita-Bustamante, 2022; Ruiz Ruiz, 2009). Se ha optado por un enfoque sobre la utilización de discursos de odio hacia el colectivo LGBTIQ+ para su promoción política como presidente, y las consecuencias de dicho proceso para el propio colectivo. Se busca contestar a la pregunta:

¿cómo afectó el discurso populista y ultraconservador de Jair Bolsonaro a los derechos y la seguridad de la comunidad LGBTIQ+ en Brasil durante su mandato?

La metodología aplicada para el ACD ha implicado el análisis de artículos de revistas y periódicos brasileños e internacionales, para ofrecer una visión “interna” y “externa” sobre la situación política del país, así como un rango amplio de posicionamientos políticos, con autores con inclinaciones conservadoras, neutras y de izquierda, pero siempre sobre la misma temática. El análisis ha sido complementado con extractos de publicaciones en redes sociales que contienen bulos y *fake news*, desarrollados en el periodo anterior y durante la presidencia de Bolsonaro, y discursos políticos oficiales pronunciados por este y sus aliados políticos (incluyendo su familia), que enfatizaban la violencia sexogenérica y producían más precariedad de las vidas LGBTIQ+ para conseguir apoyo político de camadas conservadoras de la población (Butler, 2012; Fassin, 2011).

Los datos fueron categorizados temáticamente, identificando patrones retóricos y estrategias discursivas que promovieron la estigmatización del colectivo LGBTIQ+ durante el mandato de Jair Bolsonaro. Posteriormente, se realizó una triangulación de fuentes para contrastar perspectivas diversas (conservadoras, progresistas y neutras), lo que permitió una interpretación crítica de cómo el discurso populista y ultraconservador impactó los derechos y la seguridad de esta comunidad en Brasil (Brum, 2019; Guerreiro y Almeida, 2021). Las categorías

fueron analizadas con ayuda del *software* Atlas Ti para seleccionar las principales citas discursivas del presidente, que estarán disponible en las notas al pie en este artículo.

Es importante mencionar que estos datos han sido largamente contrastados con las informaciones obtenidas durante las entrevistas realizadas con personas LGBTIQ+ brasileñas emigradas a Portugal y España, que es la temática central de mis estudios doctorales. Estos diálogos fueron realizados durante el trabajo de campo utilizando entrevistas en profundidad, con carácter narrativo, y grupos focales durante los años de presidencia de Bolsonaro. Paralelamente a las entrevistas, mi participación como miembro activo del Colectivo por los Derechos en Brasil-Madrid ha sido muy importante para entender la dimensión de los hechos y la fuerza de los discursos de odio promovidos por la Presidencia, y las consecuencias para nosotras y nosotros, la sociedad civil. Para más información sobre la temática, así como los resultados de la investigación, se puede revisar mi tesis doctoral publicada en el repositorio de la Universitat Autònoma de Barcelona (Silveira-Martins, 2024).

### **MARCO TEÓRICO: LA PARADOJA LGBTIQ+ BRASILEÑA**

Para las personas *queer* y trans, el periodo de transición política entre 2014 y 2018 representó tiempos de incertidumbre y tristeza. El incremento de los discursos de odio, fomentados por la propia Presidencia, y la

utilización indiscriminada de posicionamientos anti-LGBTIQ+ y proarmamentistas en el escenario público y político del país ha dejado al colectivo completamente vulnerable, sin poder prever el destino de sus derechos conquistados en las últimas décadas, como el matrimonio igualitario (2011-2013) y la penalización de la homotransfobia (2019) (Supremo Tribunal Federal de Brasil, 2022). La amplitud de los discursos de odio, así como la vulnerabilidad de las minorías sociales en el país también han afectado el desarrollo de la (joven) democracia del país como un todo. La agresividad del discurso de Bolsonaro ha sido uno de los primeros indicios de que los grupos conservadores finalmente habían dominado Brasilia y pondrían en peligro la libertad política y la diversidad de todo el país (Mazzilli Pereira, 2018, 2020).

Los años de su presidencia han sido tiempos de incremento de la emigración, sobre todo de jóvenes y personas LGBTIQ+, que sentían creciente inestabilidad económica, política e inseguridad. Asimismo, muchas personas ya emigradas han abandonado su proyecto de retorno al país (Batalova, 2022; BBC News Brasil, 2022a; El Mundo, 2019; Observatório G, 2019).

Bolsonaro fue elegido presidente con el 55% de los votos el 28 de octubre 2018. Diversas autoras y autores de estudios de género y sexualidad nacionales e internacionales están de acuerdo sobre la creciente paradoja de la situación de los derechos LGBTIQ+ en Brasil. Desde principios del siglo XXI, el país ha visto un enorme desarrollo de políticas nacionales y locales

para protección del colectivo, y un claro aumento de la aceptación en público de las personas LGBTIQ+ (Aguião, 2018; Facchini, 2020; Melasipo, 2017). Sin embargo, Brasil sigue siendo el número 1 en asesinatos de personas trans y muchos casos de violencia homofóbica, con un congreso cada vez más conservador e inclinado al apoyo de iglesias neopentecostales, milicias y *lobby* agrícola (Antra, 2019; Neto y de Souza, 2018).

Durante el tránsito de la década de 2010 a 2020, el factor más evidente de dicha paradoja ha sido la propia elección de Bolsonaro, sustentada por discursos claramente antihomosexuales, bulos que incluyen a personas LGBTIQ+, y una obsesión por encarcelamientos, armamento de la población civil y una visión ultraconservadora sobre la familia. Su elección condujo al intento de desmantelamiento de importantes políticas públicas conquistadas en los últimos años —aunque no lo ha conseguido—, a la suspensión de fondos para iniciativas de diversidad y a la promoción activa de la violencia contra las personas *queer* y trans en todos los ministerios y políticas públicas (Brum, 2019; Mello y Braz, 2020).

Bolsonaro es una figura populista de mucho poder en el país, siendo considerado un héroe por muchas y muchos (o, como lo llaman, un “mito”). De hecho, sí es un personaje de carácter mitológico, que construyó una imagen populista muy carismática para las personas conservadoras, con vestimentas sencillas, entrevistas y discursos en los que utilizaba un lenguaje muy simple y de poco pudor, pero, al mismo tiempo, encarnando el anticomunismo,

el rechazo a lo que llamaba “ideologías de género” —que, en su visión, iban destruir la familia y la patria— y la supremacía blanca, con un importante odio hacia las personas afrodescendientes e indígenas en el país (Brum, 2019; Congresso em Foco, 2020, 2021; Nexo, 2018).

A pesar de estar en la carrera política desde la década de los noventa, ganó notoriedad por alinearse con grupos paramilitares (involucrado con milicias de Rio de Janeiro) e iglesias neopentecostales, ambos del sector más conservador de la derecha, y muchos aún nostálgicos de la dictadura militar, creyentes de que no existían crímenes o diversidad sexo-genérica durante los años de la dictadura (Manso, 2020; Nexo, 2018; Pinheiro-Machado, 2018). Bolsonaro nunca presentó propuestas legislativas sustanciales o contribuciones políticas durante su carrera en Brasília, pero su notoriedad creció a través de apariciones en los medios y entrevistas controvertidas y populistas, muchas de las cuales están ilustradas en este artículo (Congresso em Foco, 2017, 2019, 2021; Nexo, 2018; Pinheiro-Machado, 2018).

### **BULOS Y DISCURSOS DE ODIOS COMO HERRAMIENTA PARA LLEGAR A LA PRESIDENCIA**

Los discursos de odio transformaron a Bolsonaro en un verdadero líder neofascista y ultraconservador<sup>1</sup> en sandalias Havaianas

—las más populares del país—. En sus cuatro años de mandato, esta personalidad populista impactó profundamente a Brasil, fomentando un aumento de iglesias religiosas homofóbicas neopentecostales, infinitas rupturas entre miembros de la misma familia por todo el país, violencia pública, aumento del poder de las milicias en las grandes urbes y del extractivismo ilegal en las reservas indígenas. Este impacto probablemente resonará por muchos años en el país y en las Américas, inspirando futuros liderazgos populistas (Barreto, 2022; Congresso em Foco, 2021; Maranhão Fo y Franco, 2019).

Su retórica populista estaba basada en la frase “Dios por encima de todo, Brasil por encima de todos”, como un eco nostálgico de la dictadura abrazando al neopentecostalismo. Estos movimientos ultranacionalistas comenzaron en 2013, antes de la Copa Mundial de la FIFA. Tras las manifestaciones de 2013, los grupos conservadores se unieron por un profundo rechazo a la igualdad de género, el liderazgo de la presidenta Dilma Rousseff y una retórica anticorrupción como excusa para lo que es, de hecho, un pensamiento “anticomunista”, que llegó hasta el encarcelamiento del expresidente Lula en 2018 (Aguíão, 2020; Mello y Braz, 2020; Rebechi, 2019).

La clase media conservadora del país ha adoptado rápidamente estos discursos. Padres y madres enfadados con el hecho

1 Bolsonaro es un excapitán militar y político. Fue concejal del estado de Río de Janeiro (así como Marielle Franco) y diputado federal (como Jean Wyllys), importantes figuras políticas LGBTQ+.

de que su hija esté estudiando en la misma universidad que la hija de su empleada doméstica, de pastores neopentecostales que comercializan “entradas al paraíso” en sus iglesias<sup>2</sup>; hombres jóvenes que disfrutaban de intervenciones policiales y asesinatos a personas de las favelas grabados en directo en la *deep web*<sup>3</sup>. En resumen: un poco de todo lo que es la llamada “familia tradicional brasileña”, que realmente no se preocupa por la falta de un plan de gobierno, sino por promover los valores conservadores. La gobernabilidad, de hecho, no era lo que importaba en aquel momento; lo que importaba era completar el ciclo de persecución hacia las minorías sexogenéricas y étnicas, y establecer un ambiente donde el discurso de odio era libre (Brum, 2019; Costa Santos, 2021; Manso, 2020; Nexo, 2018; Pinheiro-Machado, 2018; Tiburi, 2017).

En esta época fueron creados una infinidad de bulos y *fake news* que apuntaban a discursos antigénero y anti-LGBTIQ+, como la promesa de destruir la “doctrina de género” en las escuelas brasileñas. Una de las más emblemáticas se relacionaba con el programa Brasil Sem Homofobia, que afirmaba que la educación sexual estaba transformando a los niños en “maricones” (Mello y Braz, 2020).

Uno de los ejemplos más notables de bulos se centró en Pabllo Vittar, una cantante y *drag queen* muy influyente en todo el mundo, expresión artística de un hombre cissexual –es decir que biológicamente no puede quedar embarazado– (figura 4). La narrativa falsa afirmaba que esta *drag queen* estaba embarazada del expresidente Lula. Además, alegó que Pabllo había malversado millones de reales de la Ley Rouanet, una ley “comunista” destinada a apoyar a los artistas (UOL, 2018).

Fortalecido por estos bulos, Bolsonaro prometió acabar con el “adoctrinamiento de género” para proteger a los niños y niñas, poniendo también fin al control de armas para civiles en Brasil, encantando al público obsesionado con los canales de noticia sobre atracos y asesinatos de la televisión pública. En consecuencia, instó públicamente a los militares y civiles a asesinar a cualquier criminal que los atacara. Paralelamente, alentó a los padres a golpear a sus hijos si se identificaban como homosexuales, y fomentó el rechazo a las leyes de prevención de violencia de género y las (ya débiles) posibilidades de aborto en el país (Nexo, 2018).

El aumento de la violencia y el odio contra las comunidades marginadas en Brasil era de esperar, y su escalamiento ha sido muy rápido, sobre todo durante la pandemia

2 El caso fue registrado por el tribunal del estado de São Paulo, cuando la neopentecostal La Iglesia Universal se vio obligada a pagar 50 mil dólares por la mujer que fue obligada a comprar su entrada al cielo (CartaCapital, 2022).

3 Se pueden encontrar más referencias sobre este perfil en este trabajo etnográfico con jóvenes de 19 a 30 años que aspiran a ser agentes de la Policía Militar de Río de Janeiro (Rodrigues, 2022).

de la covid-19. Este *ethos* violento, sin embargo, no es nuevo y tampoco empezó con el confinamiento durante la pandemia. Está vinculado a una larga historia de dominación, un legado de la violencia racista colonial en Brasil, donde la familia tradicional se instituye sobre la explotación de las personas negras y el endiosamiento de la figura patriarcal del hombre blanco (Congresso em Foco, 2021; de Souza Martins, 2015; Efreim Filho, 2021; Gênero e Número, 2019; Nexo, 2018; Pinheiro-Machado, 2018).

Esta familia tradicional y conservadora, ahora bajo el pretexto de luchar contra la corrupción y violencia urbana, ha permitido la normalización de la violencia y de los asesinatos<sup>4</sup>. Las víctimas principales son jóvenes negros, sus familias y las personas que viven en asentamientos y favelas, y las personas más vulnerables del colectivo LGBTQ+. Esta situación afecta de manera desproporcionada a las personas negras LGBTQ+, con un impacto aún mayor en las mujeres transexuales y travestis. Esta combinación de asesinatos de personas negras, perpetrados tanto por la población general como por las milicias y la policía en áreas empobrecidas, constituye un verdadero genocidio de la población negra en Brasil (Franco, 2017; Pinheiro-Machado, 2018).

Aun si la mayoría de los y las votantes de Bolsonaro no participaron directamente

**FIGURA 1. PABLO VITTAR  
EMBARAZADA DE LULA**



Fuente: Gazeta do Povo (2021).

en actos de violencia pública, racismo u homofobia, docenas de millones de ellos y ellas sí difundieron ampliamente videos, discursos, textos e información que fomentaba asesinatos, racismo, LGBTQ+fobia, y vanagloriaban las milicias y los valores ultrac conservadores. Todas las personas de Brasil tenían claro cómo Bolsonaro promovió la

4 A pesar de la estricta legislación sobre la posesión de armas, que fue aprobada en un referéndum en 2005, más de un millón de personas ya han sido involucradas en linchamientos públicos en los últimos 60 años (de Souza Martins, 2015).

violencia y el racismo, y cómo su deseo era matar, o dejar morir (a los LGBTQ+, personas de la favelas y personas negras). A pesar de ello, 57'797.847 votantes lo eligieron en la segunda vuelta de 2018, y 58'206.354 volvieron a votar por él en 2022, apenas dos millones de votos menos que el total obtenido por el presidente electo Lula (Tribunal Superior Eleitoral de Brasil, 2022).

### **ODIO HACIA EL COLECTIVO LGBTQ+ COMO CORTINA DE HUMO PARA OCULTAR EL PODER DE LAS MILICIAS EN BRASIL**

Bolsonaro lleva varias décadas utilizando ataques LGBTQfóbicos y culpando a las personas *queer* y trans de todos los problemas de la sociedad<sup>5</sup>. Ha pronunciado discursos caracterizados por un estilo de humor de “tío homofóbico”, e instigado numerosos escándalos que han contribuido a dar forma a los ataques de la derecha contra los derechos LGBTQ+. Como se mencionó anteriormente, Bolsonaro fue uno de los mayores promotores de las emblemáticas noticias falsas<sup>6</sup> que involucran al programa federal Brasil Sem Homofobia<sup>7</sup> (Aguião, 2020).

Probablemente ya determinado a intentar la presidencia del país, a inicios de la década de 2010 empezó a verbalizar en el Congreso nacional que el gobierno quería transformar “niños en maricones” con la política antihomofobia de las escuelas (Terra, 2014). En 2018, el movimiento fascista de Bolsonaro, organizado a través de Facebook, grupos de WhatsApp y un verdadero imperio de *bots* en X (Twitter), logró crear una cantidad inestimable de noticias falsas para ser elegido. Una de las más absurdas, aunque ampliamente creída por muchos, fue la acusación de *mamadeira de piroca* (biberón con forma de pene) (figura 5) contra Fernando Haddad del Partido Laborista, que afirmaba falsamente que había proporcionado material pornográfico para bebés en las escuelas durante su mandato como ministro de Educación hace unos años (El País Brasil, 2018).

Además, también promovió la violencia explícita contra la comunidad LGBTQ+, dando diversas entrevistas públicas con enfoque obsesivo en las relaciones padre-hijo y la homosexualidad<sup>8</sup>. Bolsonaro a menudo hablaba en entrevistas sobre escenas

5 “No voy a pelear ni discriminar, pero si veo a dos hombres besándose en la calle, voy a pegar” (Bolsonaro, el 19 de mayo de 2002, cuando el expresidente Fernando Henrique Cardoso se tomó una foto con la bandera LGBTQ+) (Congresso em Foco, 2021).

6 “El Gobierno Federal está en proceso de distribuir a las escuelas públicas de enseñanza primaria –la previsión es para el año que viene– un kit contra la homofobia. Compañeros míos, estoy seguro de que el 90% del personal de la Comisión de Educación no lo sabe. Con este kit, en el que se distribuyen algunas películas a los niños y niñas de la enseñanza primaria, se incentiva la homosexualidad. Compañeros míos, no creo que me esté volviendo loco” (Bolsonaro, el 8 de diciembre de 2010, en el Congreso Federal) (Barreto, 2022).

7 Este programa federal se ocupa de la homofobia en las escuelas desde 2006 y es una política insignia mundial en materia de educación y diversidad.

8 “El hijo empieza a parecer un ‘gaycito’, hay que darle una paliza y va a cambiar su comportamiento. Mira,



FIGURA 2. MAMADEIRA DE PIROCA



Fuente: G1 (2021).

hipotéticas en las que la presencia de un homosexual perturbaba la vida cotidiana, por ejemplo, como tener un vecino homosexual podría devaluar el valor de una casa. A pesar de su absurdo, esta imagen ha servido perfectamente como catalizador para ataques de extrema derecha. Ha servido también para que millones de personas rechazaran

a miembros LGBTQ+ de sus familias, de su entorno laboral o social, y muchas han terminado en ataques violentos, abandonos y, en casos extremos, asesinatos (Aguião, 2020; Congresso em Foco, 2021; Efreim Filho, 2021; Pinto *et al.*, 2020).

Una de las entrevistas más atroces de Bolsonaro<sup>9</sup> tuvo lugar en 2011, el año en

veo a mucha gente por ahí que dice: me alegro de que me hayan pegado. Mi padre me enseñó a ser un hombre. Tenemos que actuar” (Bolsonaro, el 15 de noviembre de 2010, en la TV pública) (Congresso em Foco, 2021; Revista Lado A, 2016).

9 Vivo en un condominio y, de repente, una pareja homosexual viene a vivir al lado. Eso bajará el valor de mi casa [...] Sería incapaz de amar a un hijo gay. No voy a ser hipócrita aquí. Prefiero que mi hijo muera en un accidente que aparecer con otro con bigote por ahí. Para mí, él estaría muerto de todos modos [...] El tipo viene a pedirme dinero para ayudar a las personas con SIDA. La mayoría son para compartir jeringas o para la homosexualismo (sic). ¡No voy a ayudar en nada! [...] Los pedófilos suelen ser homosexuales. ¡Basado en lo que veo! Cuando dices que dos hombres adoptan a una niña, ella seguramente crecerá siendo homosexual



que se legalizaron las uniones civiles entre personas del mismo sexo en Brasil, y apareció en la popular revista *Playboy* (2011). A pesar de sus esfuerzos por eliminarla después de asumir la presidencia, la entrevista todavía existe y sigue siendo fácilmente accesible (figura 3).

Después de la aprobación de la igualdad de derechos por la Corte Suprema, Bolsonaro infló su discurso, dando a entender que las personas LGBTIQ+ tenían superpoderes. Además, dio a entender que la comunidad LGBTIQ+ se estaba apoderando de las sociedades<sup>10</sup>. Asimismo, trató de deshumanizar a las personas del colectivo, presentándolas como “desviadas”, criaturas patológicas y resultados de las drogas y la pedofilia. Afirmó que la homosexualidad se deriva de la “mala educación” o de padres demasiado indulgentes con sus hijos. Bolsonaro también ha dejado constancia de que aconseja a los visitantes extranjeros, en particular a los hombres, que si su intención es venir a Brasil para encuentros heterosexuales, son bienvenidos, pero desaconsejó que los hombres que buscan relaciones con personas del mismo sexo visiten el país (Bolsonaro en 2019, entrevista en la TV pública) (BBC News Mundo, 2019).

Desde la campaña presidencial hasta su mandato, Bolsonaro siguió utilizando varias noticias falsas<sup>11</sup> como estrategia para crear revuelo y distraer a sus votantes. De esta manera, se dedicó a crear acuerdos con las milicias más poderosas, los mineros ilegales de la Amazonia y los agricultores de plantaciones del país (Manso, 2020; The Intercept Brasil, 2022a). Las consecuencias de esta estrategia populista (y fascista) fueron una falta total de cohesión social y empatía en el país al final de su gobierno. Hubo daños ambientales (G1, 2022), altos niveles de pobreza urbana, violencia y casi 700.000 muertes causadas por el covid-19, muchas de las cuales podrían haberse evitado solo si se hubieran implementado políticas de concientización (Chade, 2021).

Sin embargo, un hecho interesante sobre la presidencia de Bolsonaro es que no logró dismantelar la legislación LGBTIQ+ en el país, porque la mayoría de esta fue asegurada por la Corte Suprema (Supremo Tribunal Federal de Brasil, 2022). Al final de su gobierno logró ocultar problemas reales de gobernanza con pequeños escándalos en redes sociales. El tuit del pastor neopentecostal ultraconservador y homofóbico, y diputado federal, es un buen resumen de estos años:

---

[...]. El avance de la homosexualidad también implica la pedofilia, y el consumo de drogas es la puerta de entrada (Bolsonaro, el 16 de junio de 2011, entrevista para la revista *Playboy*, 2011).

10 “Si el homosexual fue violado o maltratado, ¿la pena debería ser la misma que violar o maltratar a un heterosexual, porque ahora tendrán superpoderes? ¿Son semidioses? [...] No es porque el tipo tenga sexo con su órgano excretor que tiene que ser mejor que los demás” (Bolsonaro en la TV pública en 2012) (Congresso em Foco, 2021).

11 En las primeras semanas de gobierno compartió un video de un hombre orinando sobre otro hombre en un evento público, diciendo que eran maricas que se estaban apoderando del Carnaval y destruyendo la cultura brasileña. Después, preguntó en Twitter “¿Qué es una lluvia dorada?” (de Oliveira Junior, 2019).

FIGURA 3. ENTREVISTA CONCEDIDA POR BOLSONARO PARA PLAYBOY



Fuente: Playboy (2011, junio).

¿Ha cambiado algo desde 2018? Solo el presidente Jair Bolsonaro es 100% cercano a los evangélicos. "BOLSONARO: contra la liberalización del aborto; contra el matrimonio homosexual; contra la liberación de drogas; contra la ideología

de género; a favor de la reducción de la edad de responsabilidad penal; contra el desarme de la población; economía de libre mercado; por la embajada en Jerusalén" (Marco Feliciano, en Twitter) (Revista Forum, 2022).

Bolsonaro se apoya en una simbiosis enmarañada con los conservadores que desempeñaron un papel crucial en su elección, a los que a menudo se hace referencia como el Congreso de la Biblia, el Toro y la Bala. El mantenimiento de Bolsonaro en el poder no se basa en la eficiencia, la gobernanza o el reconocimiento popular, sino principalmente en el terrorismo, las noticias falsas y la necropolítica (Mbembe, 2021).

Lo anterior, de alguna manera, me recuerda la expresión “necroempoderamiento”, un proceso que “transforma contextos y situaciones de vulnerabilidad y subalternidad en posibilidades de acción y auto empoderamiento, a través de prácticas distópicas y de autoafirmación perversa logradas mediante prácticas violentas rentables dentro de las lógicas de la economía capitalista” (Valencia Triana, 2014, p. 82).

Bolsonaro cambió la dignidad de la población con una crueldad especial hacia la comunidad LGBTIQ+ para ascender al poder y crear un ambiente de corrupción generalizada, rechazo a la ciencia, oposición a la compra de vacunas contra el covid-19 y a las medidas de aislamiento social para contener la enfermedad, destrucción ambiental y violencia urbana promovida por las milicias, todo ello revisado y comprobado públicamente en la Comisión Parlamentaria de

Investigación sobre covid-19, un importante instrumento democrático brasileño basado en las comisiones de la verdad para hacer una auditoría pública de las autoridades (Chade, 2021; Guerreiro y Almeida, 2021).

La Corte Penal Internacional (CPI) ha demostrado que Bolsonaro también tenía conexiones con los jefes del extremadamente peligroso sindicato del crimen organizado en el país, conocido como Primeiro Comando da Capital (PCC). Entre sus interacciones amistosas, que se llevan a cabo desde 2001, se encuentran las discusiones sobre la aprobación de la pena de muerte (Revista Veja, 2022b; The Intercept Brasil, 2021, 2022b).

¿Cómo puede alguien ser jefe de gobierno después de tantos escándalos?<sup>12</sup> Además de emplear redes sociales, discursos de odio y LGBTIQ+fobia como una cortina de humo, la presidencia de Bolsonaro logró “comprar” el apoyo de miembros del Congreso. Durante sus cuatro años de mandato, marcados por corrupción, colaboración con criminales paramilitares implicados en asesinatos y guerras territoriales, y un supuesto intento de genocidio poblacional, su gobierno implementó el llamado “Orçamento Secreto” o “Presupuesto Secreto”. Este esquema consistió en desviar fondos del Ministerio de Sanidad para financiar un paquete de

12 El periódico de investigación *The Intercept* publicó una entrevista con el diputado federal Delegado Waldir, quien denunció que cada congresista disponía de 10 millones de reales (2 millones de dólares) para elegir al presidente del Poder Legislativo que quería Bolsonaro (The Intercept Brasil, 2021). Simone Tebet, candidata a la presidencia en 2022, afirmó recientemente que el presupuesto secreto podría alcanzar los 19,4 mil millones de reales (alrededor de 4 mil millones de dólares) en 2023, lo que lo convierte en el mayor caso de corrupción del planeta (BBC News Brasil, 2022b).

subvenciones opacas destinadas a asegurar el respaldo de congresistas y legisladores (BBC News Brasil, 2022b).

**¡INTENTAN MATARNOS! CÓMO EL  
CONGRESO NACIONAL Y LA PRESIDENCIA  
INTENTAN DESMANTELAR LAS LEYES DE  
RECONOCIMIENTO Y PROTECCIÓN LGBTIQ+**

El año 2018 estuvo marcado por una profunda polarización y un aumento de la violencia, lo que llevó a numerosos brasileños a planificar su emigración ante la posibilidad de que Bolsonaro ganara las elecciones. De manera curiosa, una de las últimas acciones de Michel Temer como presidente fue aprobar un presupuesto destinado a la inclusión LGBTIQ+ para 2019, específicamente asignado al Ministerio de Derechos Humanos. Sin embargo, esta medida tuvo poca duración. En enero de 2019, Bolsonaro asumió el poder y transformó ese ministerio en el Ministerio de la Mujer, la Familia y los Derechos Humanos (MMFDH), bajo la dirección de Damares Alves, quien se describió a sí misma como “terriblemente cristiana”<sup>13</sup> (Maranhão Fo y Franco, 2019; Nexo, 2022).

Todas las políticas públicas específicas dirigidas a la población LGBTIQ+ desaparecieron bajo la gestión del nuevo ministerio.

No obstante, estas políticas no fueron completamente eliminadas del panorama político del Ejecutivo. Se mantuvieron dentro de las medidas generales de derechos humanos, aunque su implementación dependía de la aprobación presupuestaria del Congreso Nacional. Aunque esto evitó un escenario de total desprotección, la situación sigue siendo preocupante, ya que el Congreso, dominado por los diputados conocidos como “BBB: Bala, Biblia y Buey (Ganado)”, es marcadamente conservador. Cualquier proyecto destinado a las personas LGBTIQ+ en los próximos años enfrentaría un escenario de extrema precariedad y recursos limitados (Nexo, 2022).

Simultáneamente, en 2019, el Decreto 9.759 firmado por la presidencia, extinguió o debilitó varios consejos de políticas públicas, incluido el Consejo Nacional de Combate a la Discriminación (Decreto 9759 de 11 de abril de 2019).

Esta medida redujo la vigilancia del Poder Ejecutivo y disminuyó la fuerza de las políticas de los estados, incluidas las relativas a los derechos LGBTIQ+, lo que limitaría fuertemente la participación pública, una modalidad de formulación de políticas en la que Brasil fue pionero a principios de la década de los 2000 y que ayudó a construir la estructura de derechos para la población

13 Damares Alves, líder religiosa que en su día fue ministra de estos surrealistas derechos humanos, afirmó que “la niña es princesa y viste de rosa y el niño, que es príncipe, viste de azul”. Dejó claro que cualquier política no binaria, LGBTIQ+, trans-inclusiva o incluso de igualdad de género no sería aceptada en su gobierno. Por lo tanto, el presupuesto aprobado por Temer para la protección LGBTIQ+ no tardó mucho en extinguirse (Maranhão Fo y Franco, 2019; Nexo, 2022).

LGBTIQ+. La Corte Suprema no aceptó estas medidas y logró prohibirlas. Por lo tanto, tuvo que ser reescrita por la presidencia. La nueva edición no era conservadora, pero ignoró por completo la existencia de la protección LGBTIQ+. Además, redujo el número de miembros de la sociedad civil para la formulación de políticas participativas (Nexo, 2022; Nexo y Centro de Estudos das Metrôpoles, 2022).

La IV Conferencia Nacional LGBTIQ+, confirmada en 2018 por Michel Temer mediante el Decreto 9.453, fue cancelada posteriormente (Decreto 9453 de 2018). En 2020, en lugar de atender la gestión del confinamiento por la pandemia de covid-19, Bolsonaro firmó el Decreto 10.346, que prohibió cualquier tipo de conferencia LGBTIQ+ a nivel nacional y redujo la participación de activistas, la sociedad civil y la academia en el Gobierno Federal (Decreto 10346 de 11 de mayo de 2020).

El Departamento de Promoción de los Derechos LGBTIQ+ fue prácticamente desmantelado y fusionado con el Departamento de Protección de los Derechos de las Minorías Sociales y Poblaciones en Situación de Riesgo. Esta medida, diseñada para reducir la efectividad de las políticas LGBTIQ+ sin eliminarlas por completo, obligó a que estas compitieran por recursos con otras demandas sociales. Esta situación se agravó con el Decreto 10.883, que reorganizó la estructura del Ministerio (Decreto 9759 de 11 de abril de 2019; Decreto 10346 de 11 de mayo de 2020; Decreto 10883 de 6 de diciembre de 2021).

## **LA CORTE SUPREMA PRESERVA LOS DERECHOS LGBTIQ+**

Son de resaltar los esfuerzos de los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso, Lula da Silva y Dilma Rousseff (1995-2016) para promover la democracia participativa, los derechos humanos y mejorar el acceso a servicios para las personas LGBTIQ+. Estas administraciones desempeñaron un papel clave en la creación e implementación de medidas federales que fomentaron la participación de la sociedad civil en la formulación de políticas. También impulsaron debates sobre las minorías sexuales, de género, raciales y étnicas en Brasil. Sin embargo, ni el Poder Ejecutivo ni el Legislativo lograron establecer una legislación sólida que protegiera plenamente los derechos de las personas LGBTIQ+ (Aguião, 2020; Facchini y França, 2020; Mazzilli Pereira, 2020).

El 13 de junio de 2019, a pesar de la reacción negativa del Congreso y el Ejecutivo, la Corte Suprema, a través de la Acción Directa de Inconstitucionalidad por Omisión (ADO) No. 26 y el Mandato de Inconstitucionalidad No. 4.733 propuestos por la Asociación Brasileña de Gays, Lesbianas y Transgéneros (ABGLT), declaró que hubo un retraso inconstitucional por parte de los miembros del Congreso en la protección de las personas homosexuales y transexuales en Brasil (Supremo Tribunal Federal de Brasil, 2019).

Se concluyó que las personas que pertenecían a la minoría LGBTIQ+ en Brasil estarían incluidas en el concepto de “raza

social”. Cualquier agresor sería castigado por racismo, delito no sujeto a fianza e imprescriptible, que podría conllevar hasta cinco años de prisión, con base en el proyecto de ley 7.716, de 8 de enero de 1989 (Supremo Tribunal Federal de Brasil, 2019; Lei 7716 de 5 de janeiro de 1989).

Aunque no logró frenar los ataques homotransfóbicos alimentados por líderes religiosos bajo el pretexto de la libertad religiosa, esta medida respondió eficazmente a los poderes Legislativo y Ejecutivo conservadores y neofascistas. Además, permitió sortear la incapacidad del Poder Judicial para crear o aprobar una ley federal, al mismo tiempo que respaldaba los derechos civiles. Al emplear un enfoque interseccional para analizar las dinámicas sociales, se logró garantizar el reconocimiento y la protección de la comunidad LGBTQ+ (Supremo Tribunal Federal Brasil, 2019; Lei 7716 de 5 de janeiro de 1989; Mello y Braz, 2020).

En 2019, la ministra Carmen Lúcia, del Supremo Tribunal Federal de Brasil, expresó su preocupación por la persistencia de ataques homo-transfóbicos, calificándolos como una “situación de verdadera barbarie”. Señaló que la sociedad tiende a eliminar lo que considera diferente en términos físicos, psicológicos y sexuales. Subrayó la importancia de una protección integral de los derechos fundamentales para evitar que la Constitución se convierta en una “mera hoja de papel” (Supremo Tribunal Federal Brasil, 2019, p. 1).

Los demás jueces que participaron de esta histórica votación fueron Ricardo Lewandowski, Gilmar Mendes, Marco

Aurélío y el presidente Dias Toffoli. A continuación, la cita íntegra de su comunicado oficial:

El concepto de racismo, entendido en su dimensión social, se proyecta más allá de los aspectos estrictamente biológicos o fenotípicos, pues resulta, como manifestación de poder, de una construcción histórico-cultural motivada por el objetivo de justificar la desigualdad y destinada al control ideológico, la dominación política, el sometimiento social y la negación de la alteridad, la dignidad y la humanidad de quienes, por formar parte de un grupo vulnerable (LGBTIQ+) y por no pertenecer al estamento que ostenta una posición de hegemonía en una determinada estructura social, son considerados extraños y diferentes, degradados a la condición de marginales del sistema jurídico, expuestos, como resultado de una inferiorización odiosa y una estigmatización perversa, a una situación injusta y nociva de exclusión del sistema general de protección de la ley. (ADO 26/DF, 2019, p. 1)

En esencia, este fue un mensaje directo a Bolsonaro y a los legisladores de “Bala, Biblia y Buey”, enfatizando que la democracia aún prevalece en el país y que sus poderes no son absolutos. La revisión de los derechos conquistados por la comunidad LGBTQ+ en Brasil lleva a la conclusión de que la Corte Suprema ha sido la única institución federal responsable de implementar medidas para proteger la ciudadanía y los derechos de las personas LGBTQ+ (Supremo Tribunal Federal Brasil, 2022).

En el año 2022, la Corte Suprema publicó una guía titulada “Diversidad:



jurisprudencia del STF y bibliografía temática” para enfatizar aún más sus esfuerzos (Supremo Tribunal Federal de Brasil, 2022). En las siguientes secciones examinaré las consecuencias de los ataques tanto ideológicos como físicos contra la población LGBTIQ+ en Brasil y la importante emigración de brasileños *queer* y trans a otros países. También exploraré los desafíos asociados al seguimiento de las estadísticas sobre los emigrantes LGBTIQ+.

### **PERSONAS POLÍTICAS Y ARTISTAS BRASILEÑAS LGBTIQ+ EN EL EXILIO**

Realicé esta investigación de doctorado durante el mandato de Bolsonaro como presidente. Por lo tanto, controlar la ira y la frustración causadas por presenciar el sufrimiento a distancia ha sido un desafío emocional importante para mí, mientras la imagen de Brasil se deterioraba en el escenario internacional. Además, la incapacidad de soñar o “imaginar universos posibles” se convirtió en mi lucha diaria, ya que había nuevas amenazas para mi pueblo, mi familia y los derechos LGBTIQ+ en Brasil. Estudiar la diversidad y las políticas durante estos tiempos difíciles fue un desafío. Sin embargo, también fue un combustible para ver cuán creativas y resilientes eran las personas LGBTIQ+ brasileñas a mi alrededor, en el “exilio”.

Tuve redes de apoyo en Madrid durante la pandemia, disfruté del carnaval y de los movimientos sociales en Lisboa. También tuve un contacto cercano con feministas, personas del movimiento negro y diásporas

*queer* en otros países de Europa, Estados Unidos y Sudáfrica. Esta diáspora *queer*, feminista y antirracista es enérgica, amigable y abierta, y me ayudó a apuntar más alto, a estudiar e imaginar un futuro cosmopolita *queer* para el Sur global.

El caso más mediático de la emigración (forzada) fue el de Jean Wyllys, elegido en 2010 como el primer diputado federal abiertamente LGBTIQ+ de Brasil. Luchó activamente por los derechos de la comunidad en el Congreso Nacional. Además, fue uno de los fuertes opositores de Bolsonaro y de las *fake news* desde 2013, ganando aún más popularidad después de ser atacado por Bolsonaro durante el juicio de 2016 a Dilma Rousseff en el Congreso, y de escupirle en directo (Wyllys, 2019).

Al comienzo de la presidencia de Bolsonaro en 2019, Wyllys (2019) comenzó a recibir muchos ataques homófobos. Su única opción era irse, a pesar de haber sido reelegido diputado federal:

Desde 2016, mi equipo dejó de ser productivo y se volvió reactivo. No teníamos tiempo para proponer porque estábamos demasiado ocupados defendiéndonos. El equipo de comunicación pasó el 20% del tiempo difundiendo nuestro trabajo y el 80% refutando noticias falsas. Con la muerte de Marielle Franco [concejala de su partido asesinada en Río], ese deseo de abandonar la política institucional ganó más fuerza dentro de mí. Sin embargo, seguí haciendo campaña, lo que fue muy difícil. [...] No quería estar en la calle y tuve un ataque de pánico. En Brasil, dos personas son odiadas en esta misma proporción y quizás también amadas, pero una es Lula, presidente de la

República dos veces, y la otra soy yo, un simple diputado. (p. 2)

En 2021, otra política LGBTQ+, Benny Briolly, se vio obligada a abandonar el país. Briolly, una concejala negra y transexual de Niterói (Río de Janeiro), compartió un video en redes sociales donde explicaba su decisión de exiliarse. En su mensaje, describió la paradoja de la sociedad brasileña frente a la comunidad LGBTQ+: una nación que ha sido testigo de luchas por la libertad y la ciudadanía de las personas trans y negras, pero que aún enfrenta profundas desigualdades. Para Briolly (2021), su caso representaba un reconocimiento simbólico de estas luchas:

Brasil cumple este año apenas 133 años de prohibición de la esclavitud, 89 años de que las mujeres puedan votar y es el país con la mayor cantidad de asesinatos de trans del mundo. Yo, travesti, negra cría de una favela, fui la mujer más votada de Niterói. Esto representa la construcción de un nuevo mundo. (p. 1)

Sin embargo, este “nuevo mundo” resulta incómodo para la extrema derecha que gobernó entre 2016 y 2022. Briolly (2021) relata cómo fue chantajeada durante varios meses y amenazada de muerte con una metralleta. Estas amenazas, abiertamente transfóbicas y racistas, aunque menos frecuentes que las recibidas por Marielle Franco —otra concejala negra y LGBTQ+ asesinada en Río de Janeiro—, mantenían un patrón de violencia sistemática. Según

los agresores, Briolly sería la próxima política negra y LGBTQ+ en recibir un disparo en la cabeza (Público, 2021; Revista Veja, 2022a):

Estamos sufriendo una de las mayores violencias políticas de este país. Nosotras, las mujeres negras, travestis y transexuales. Es imposible que después de todas las denuncias, después de todas las demandas hechas a las instituciones nacionales e internacionales de derechos humanos, yo no tenga una respuesta. No puedo ejercer en el parlamento, donde el pueblo me puso, mi rol y mi ejercicio como concejala. (Briolly, 2021, p. 1)

Según la Fundación Oswaldo Cruz, entre 2015 y 2017 se produjeron 24.600 agresiones contra personas LGBTQ+. La Fundación Oswaldo Cruz utiliza una base de datos de una línea telefónica nacional contra la LGBTfobia y la compara con la información recopilada por el Sistema Universal de Salud. En Brasil se produce al menos una agresión cada hora y la mayoría de las víctimas son personas LGBTQ+ negras (Pinto *et al.*, 2020).

No hay datos publicados sobre el número exacto de brasileños LGBTQ+ que abandonaron Brasil debido a la persecución política. Sin embargo, hay evidencia clara que reuní en el trabajo de campo. Wyllys y Briolly demostraron valentía al explicar su situación y abandonar el país. Su acto es uno de los aspectos más destacados de ese periodo y podría utilizarse como referencia en otras experiencias de persecución de personas LGBTQ+ en todo el mundo.



## OBSERVACIONES FINALES

Este estudio ha presentado un análisis crítico de los desafíos enfrentados por las personas LGBTIQ+ brasileñas durante la presidencia de Jair Bolsonaro, una tarea difícil por la dimensión de la violencia y el contexto complicado de análisis: la pandemia causada por el covid-19, el aumento mundial de gobiernos populistas, y la falta de datos sobre las personas LGBTIQ+.

Es evidente cómo la violencia hacia personas LGBTIQ+ aumentó durante el gobierno de Bolsonaro (2019-2022), y hay diversas evidencias de la emigración y el exilio de personas del colectivo durante este tiempo. Brasil ya era y sigue siendo el país donde más personas trans son asesinadas en el mundo, aunque también es uno de los países que más ha avanzado en los derechos de personas LGBTIQ+, como el matrimonio igualitario, la protección contra la LGBTIQ+fobia, las políticas públicas de combate a homofobia en las escuelas y el refugio otorgado a solicitantes de asilo LGBTIQ+ (Sogiesc). La llegada y la fuerza de los discursos de odio LGBTIQ+fóbicos del expresidente Jair Bolsonaro enfatiza la paradoja de las vivencias y los derechos del colectivo en el país, pero también la precariedad de las vidas de personas trans, homosexuales, bisexuales, *queer* y otros miembros del colectivo.

A pesar de estas adversidades, la resiliencia de la comunidad LGBTIQ+ brasileña se manifiesta en su capacidad para adaptarse y construir redes de solidaridad en el exilio. Paralelamente, es importante acordarse del

apoyo brindado por el Tribunal Federal para mantener los derechos del colectivo y conseguir frenar el creciente odio instaurado en el país, algo que no sería necesario si las leyes federales y el Congreso tuvieran una actitud basada en la democracia y el respeto por las minorías en el país.

Este artículo también invita a futuras personas investigadoras a mirar cómo las redes de cooperación internacional y el activismo LGBTIQ+ global apoyaron —o no— a la comunidad LGBTIQ+ brasileña en Brasil y exiliada durante la presidencia de Bolsonaro.

El estudio comprueba cómo el patriarcado y el racismo sistemático han impregnado la sociedad desde la época colonial, y cómo la nostalgia de la dictadura y el odio de las libertades individuales (de los más pobres, de las personas negras, y de las minorías genéricas y sexuales) aún está vivo en países (pos)coloniales como Brasil, y hoy libremente fortalecidos por discursos de odio en las redes sociales. Y cómo la democracia solo es posible cuando las minorías estén seguras. Asimismo, hace un llamado a responsables políticos, activistas y académicos para promover un entorno de equidad e inclusión para todas las personas.

## REFERENCIAS

Aguião, S. (2018). *Fazer-se no “Estado”: Uma etnografia sobre o processo de constituição dos “LGBT” como sujeitos de direitos no Brasil contemporâneo*. EDUERJ. <https://doi.org/10.7476/9788575115152>

- Aguião, S. (2020). O processo contínuo de (re)fazer-se no Estado. En R. Facchini y I. L. França (Eds.), *Direitos em disputa* (pp. 139-164). Editora da Unicamp. <http://www.jstor.org/stable/10.7476/9786586253726.9>
- Associação Nacional de Travestis e Transexuais no Brasil (ANTRA) (2019). *Dossiê: Assassinatos e violência contra travestis e transexuais no Brasil em 2018*. ANTRA.
- Barreto, W. (2022). *Bolsonaro e seus seguidores: O horror em 3560*. Geração Editorial.
- Batalova, J. y Waters, J. (2022, agosto 3). *Brazilian Immigrants in the United States*. Migration Policy Institute. <https://www.migrationpolicy.org/article/brazilian-immigrants-united-states>
- BBC News Brasil (2022a, mayo 3). Total de brasileiros na Irlanda quintuplicou em seis anos; veja relatos. *BBC News Brasil*. <https://www.bbc.com/portuguese/geral-61280488>
- BBC News Brasil (2022b, octubre 14). “Maior caso de corrupção do planeta”? Qual a gravidade do Orçamento Secreto. *BBC News Brasil*. <https://www.bbc.com/portuguese/brasil-63208754>.
- BBC News Mundo (2019, abril 26). Bolsonaro: “No podemos dejar que Brasil sea conocido como un paraíso para el turismo gay”. *BBC News Mundo*. <https://www.bbc.com/mundo/noticias-internacional-48065852>
- Briolly, B. (2021, mayo 14). Vereadora Benny Briolly grava vídeo após deixar o Brasil por ser ameaçada de morte [Interview]. *G1*. <https://g1.globo.com/rj/rio-de-janeiro/noticia/2021/05/14/vereadora-benny-briolly-grava-video-apos-deixar-o-brasil-por-ser-ameacada-de-morte.ghml>
- Brum, E. (2019). *Brasil, construtor de ruínas: Um olhar sobre o país, de Lula a Bolsonaro*. Arquipélago Editorial.
- Butler, J. (2012). *Cuerpos que importan—sobre los límites materiales y discursivos del “sexo”*. Paidós.
- CartaCapital (2022, marzo 22). *Justiça condena Universal a devolver R\$ 200 mil a fiel que buscava ‘lugar no céu’... Leia mais em*. <https://www.cartacapital.com.br/justica/justica-condena-universal-a-devolver-r-200-mil-a-fiel-que-buscava-lugar-no-ceu/>.
- Chade, J. (2021). *Relatório da CPI da Pandemia é documento histórico da crise da covid-19 no mundo*. São Paulo: UOL.
- Congresso em Foco (2017, noviembre 5). *Em meio à polêmica do Enem, Bolsonaro chama direitos humanos de “esterco da vagabundagem.”* <https://congressoemfoco.uol.com.br/projeto-bula/reportagem/direitos-humanos-e-%E2%80%99Cesterco-da-vagabundagem%E2%80%99D-diz-bolsonaro/>
- Congresso em Foco (2019, julio 30). *Onze vezes em que Bolsonaro ofendeu vítimas da ditadura*. <https://congressoemfoco.uol.com.br/temas/direitos-humanos/onze-declaracoes-de-bolsonaro-em-defesa-da-ditadura/>
- Congresso em Foco (2020, enero 23). *“Índio tá evoluindo, cada vez é mais ser humano igual a nós”, diz Bolsonaro*. <https://congressoemfoco.uol.com.br/area/governo/indio-ta-evoluindo-cada-vez-e-mais-ser-humano-igual-a-nos-diz-bolsonaro/>
- Congresso em Foco (2021, septiembre 21). *Os homossexuais na visão de Bolsonaro*. <https://congressoemfoco.uol.com.br/area/governo/os-homossexuais-na-visao-de-bolsonaro/>

- Costa Santos, G. G. da (2021). Anti-gender politics and the authoritarian turn in Brazil. *Braziliana: Journal for Brazilian Studies*, 10(1). <https://doi.org/10.25160/bjbs.v10i1.126782>
- de Oliveira Junior, R. J. (2019). Capitalismo Gore no Brasil: Entre farmacopornografia e necropolítica, o golden shower e a continência de Bolsonaro. *Sociologias Plurais*, 5(1).
- de Souza Martins, J. (2015). *Linchamentos: A justiça popular no Brasil*. Editora Contexto. <https://books.google.es/books?id=HF4lBWAAQBAJ>
- Efrem Filho, R. (2021). Shot at close range: Demeaning, pleasure, and desire in cases of police violence against travestis1. *Anuário Antropológico*, 46(3), 49-66. <https://doi.org/10.4000/aa.8909>
- El Mundo (2019, abril 8). Portugal, refugio para homosexuales huidos de Brasil | Internacional. *El Mundo*. <https://www.elmundo.es/internacional/2019/04/08/5c7d5145fc6c83ed748b46d6.html>
- El País Brasil (2018, octubre 5). A tragicomédia das mentiras que moldam as eleições no WhatsApp. *El País Brasil*. [https://brasil.elpais.com/brasil/2018/10/03/politica/1538583736\\_557680.html](https://brasil.elpais.com/brasil/2018/10/03/politica/1538583736_557680.html)
- Facchini, R. (2020). De homossexuais a LGBTQIAP+. En R. Facchini y I. L. França (Eds.), *Direitos em disputa* (pp. 31-70). Editora da Unicamp. <http://www.jstor.org/stable/10.7476/9786586253726.5>
- Facchini, R. y França, I. L. (Eds.) (2020). *Direitos em disputa: LGBTQI+, poder e diferença no Brasil contemporâneo*. Editora da Unicamp. <https://doi.org/10.7476/9786586253726>
- Fassin, E. (2011). A double-edged sword: Sexual democracy, gender norms, and racialized rhetoric. En J. Butler y E. Weed (Eds.), *Vulnerability in resistance*. Duke University Press.
- Franco, M. (2017). *UPP—A redução da favela a três letras: Uma análise da política de segurança pública do estado do Rio de Janeiro* [Master Thesis]. Universidade Federal Fluminense.
- G1 (2021, 28 de octubre). É falso que PT distribuiu ‘mamadeiras eróticas’ para crianças em creches pelo país. <https://g1.globo.com/fato-ou-fake/noticia/2021/10/28/e-fake-que-pt-distribuiu-mamadeiras-eroticas-para-criancas-em-creches-pelo-pais.ghtml> [Consultado el 10 de marzo de 2025].
- G1 (2022, octubre 9). Desmatamento sobe mesmo em unidades de conservação na Amazônia no governo Bolsonaro; veja imagens. *G1*. <https://g1.globo.com/meio-ambiente/noticia/2022/10/09/desmatamento-sobe-mesmo-em-unidades-de-conservacao-na-amazonia-no-governo-bolsonaro-veja-imagens.ghtml>
- Gazeta do Povo (2021). Anatomia de um boato: Pablo Vittar não está grávido. Editorial Gazeta do Povo. <https://www.gazetadopovo.com.br/vozes/polzonoff/anatomia-de-um-boato-pablo-vittar-nao-esta-gravido/> [Consultado el 10 de marzo de 2025].
- Gênero e Número (2019). *Violência contra LGBTQI+ Nos contextos eleitoral e pós-eleitoral*. <http://violencialgbt.com.br/>
- Guerreiro, C. y Almeida, R. de (2021). Negacionismo religioso: Bolsonaro e lideranças evangélicas na pandemia Covid-19. *Religião & Sociedade*, 41(2), 49-74. <https://doi.org/10.1590/0100-85872021v41n2cap02>
- Manso, B. P. (2020). *A república das milícias: Dos esquadrões da morte à era Bolsonaro*. Todavia.
- Maranhão Fo, E. M. de A. y Franco, C. D. (2019). “Menino veste azul e menina, rosa”: Educação

- Domiciliar e as ideologias de gênero e gênese de Damares Alves, a “ministra terrivelmente cristã” dos Direitos Humanos. *Revista Brasileira de História Das Religiões*, 12(35), 297–337.
- Mazzilli Pereira, M. (2018). *Um confronto político no presidencialismo de coalizão: Os resultados do confronto entre o movimento LGBT e o movimento cristão pró-vida e prófamília (2003-2014)*. Universidade Federal do Rio Grande do Sul. <http://hdl.handle.net/10183/182964>
- Mazzilli Pereira, M. (2020). Trazendo os governos de volta: A chefia do executivo e os resultados do ativismo institucional LGBT (2003-2014). *Sociologias*, 22(53), 228-263. <https://doi.org/10.1590/15174522-95594>
- Mbembe, A. (2021). *Necropolítica*. Melusina.
- Melasipo, J. (2017). *The Brazilian Paradox: LGBT Legislation Improvements versus High Violence Rates against LGBT People* (Undergraduate Honors Theses).
- Mello, L. y Braz, C. (2020). Entre o desmonte e a resistência. En R. Facchini y I. L. França (Eds.), *Direitos em disputa* (pp. 165-188). Editora da Unicamp. <http://www.jstor.org/stable/10.7476/9786586253726.10>
- Neto, O. de A. y de Souza, J. F. (2018). “Tá lá o corpo de mais uma travesti no chão...”: o império da violência no nordeste. *Anais Do Congresso Internacional de Direito Público Dos Direitos Humanos e Políticas de Igualdade*, 1(1). <https://www.seer.ufal.br/ojs2-somente-consulta/index.php/dphpi/article/view/5763>
- Nexo (2018, marzo 10). Por que o discurso ‘metralhadora’ de Bolsonaro ecoa no eleitorado. *Nexo*. <https://www.nexojornal.com.br/expresso/2018/03/09/Por-que-o-discurso-%E2%80%98metralhadora%E2%80%99-de-Bolsonaro-eco-no-eleitorado>
- Nexo (2022, abril 19). Políticas para LGBTI+ no governo federal: Ascensão e queda. *Nexo*. <https://pp.nexojornal.com.br/linha-do-tempo/2022/Pol%C3%ADticas-para-LGBTI-no-governo-federal-ascens%C3%A3o-e-queda>
- Nexo y Centro de Estudos das Metrôpoles (2022, junio 3). Por que ‘desconstruir’ a participação social. *Nexo*. <https://pp.nexojornal.com.br/opiniaio/2021/Por-que-%E2%80%98desconstruir%E2%80%99-a-participa%C3%A7%C3%A3o-social>
- Observatório G (2019). *Portugal vira refúgio de LGBTs brasileiros após eleição de Bolsonaro, diz jornal*. <https://observatoriog.bol.uol.com.br/noticias/portugal-vira-refugio-de-lgbts-brasileiros-apos-eleicao-de-bolsonaro-diz-jornal>
- Presidência da República (1989). Lei 7716 de 5 de janeiro de 1989. Define os crimes resultantes de preconceito de raça ou de cor, 7716. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/leis/l7716.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/leis/l7716.htm)
- Presidência da República (2019). Decreto 9759 de 11 de abril de 2019. Extingue e estabelece diretrizes, regras e limitações para colegiados da administração pública federal, 9759. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_ato2019-2022/2019/decreto/D9759.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_ato2019-2022/2019/decreto/D9759.htm)
- Presidência da República (2020a). Decreto No. 9.453 de, 31 de julho 2018. decreto Nº 9.453, De 31 de julho de 2018. ementa: Convoca a 4ª Conferência Nacional de Políticas Públicas para população LGBTIQ. <https://www2.camara.leg.br/legin/fed/decret/2018/decreto-9453-31-julho-2018-787004-norma-pe.html>
- Presidência da República (2020b). Decreto 10346 de 11 de maio de 2020. Declara a revogação,

- para os fins do disposto no art. 16 da Lei Complementar no 95, de 26 de fevereiro de 1998, de decretos normativos, 10346. [http://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2019-2022/2020/Decreto/D10346.htm](http://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2019-2022/2020/Decreto/D10346.htm)
- Presidência da República (2021). Decreto 10883 de 6 de dezembro de 2021. Aprova a Estrutura Regimental e o Quadro Demonstrativo dos Cargos em Comissão e das Funções de Confiança do Ministério da Mulher, da Família e dos Direitos Humanos, e remaneja e transforma cargos em comissão e funções de confiança, 10883. [https://www.planalto.gov.br/ccivil\\_03/\\_Ato2019-2022/2021/Decreto/D10883.htm](https://www.planalto.gov.br/ccivil_03/_Ato2019-2022/2021/Decreto/D10883.htm)
- Pinheiro-Machado, R. (2018, outubro 16). Os ricos, os pobres e os precariados: Os 3 tipos de eleitores de Bolsonaro. *The Intercept Brasil*.
- Pinto, I. V., Andrade, S. S. de A., Rodrigues, L. L., Santos, M. A. S., Marinho, M. M. A., Benício, L. A., Correia, R. S. de B., ... Canavese, D. (2020). Perfil das notificações de violências em lésbicas, gays, bissexuais, travestis e transexuais registradas no Sistema de Informação de Agravos de Notificação, Brasil, 2015 a 2017. *Revista Brasileira de Epidemiologia*, 23. <https://doi.org/10.1590/1980-549720200006.supl.1>
- Público (2021, mayo 19). La agresividad de la ultraderecha provoca el exilio de otra política brasileña: Benny Briolly, negra, trans y socialista. *Público*. <https://www.publico.es/internacional/ultraderecha-brasil-agresividad-ultraderecha-provoca-exilio-politica-socialista-trans-negra.html>
- Rebechi, R. R. (2019). God, Nation and Family in the impeachment votes of Brazil's former President Dilma Rousseff: A corpus-based approach to discourse. *Journal of Corpora and Discourse Studies*, 2(0), 144. <https://doi.org/10.18573/jcads.34>
- Revista Forum (2022, septiembre 29). As agressões a comunidade LGBTQI+, por Bolsonaro e seus seguidores. *Revista Forum*. <https://revistaforum.com.br/opinioao/2022/9/29/as-agresses-comunidade-lgbtqi-por-bolsonaro-seus-seguidores-por-walter-barretto-jr-124078.html>
- Revista Lado A (2016, marzo 17). 100 frases homofóbicas de Jair Bolsonaro. *Revista Lado A*. <https://revistaladoa.com.br/2016/03/noticias/100-frases-homofobicas-jair-bolsonaro/>
- Revista Playboy (2011, junio). Entrevista Jair Bolsonaro. *Revista Playboy*, abril, 63-75.
- Revista Veja (2022a, marzo 4). Ronnie Lessa confirma a VEJA ter sido ajudado por Bolsonaro em 2009. *VEJA*. <https://veja.abril.com.br/brasil/ronnie-lessa-confirma-ajuda-de-bolsonaro-em-entrevista-exclusiva-a-veja/>
- Revista Veja (2022b, October 19). A conversa de Bolsonaro e Marcola sobre 'pena de morte.' *VEJA*. <https://veja.abril.com.br/brasil/a-conversa-de-bolsonaro-e-marcola-sobre-pena-de-morte/>
- Rodrigues, E. de O. (2022). *Sociedade dos esquemas: Uma etnografia sobre candidatos à carreira policial militar no subúrbio carioca* [PhD Thesis]. Universidade Federal Fluminense.
- Rodríguez, J. J. y Piedrahita-Bustamante, P. (2022). Discursos populistas y negacionistas de la violencia de género y la diversidad sexual en la pospandemia: análisis del caso vox en España. *Revista Internacional de Cultura*

- Visual*, 12(1). <https://doi.org/10.37467/rev-visual.v9.3716>
- Ruiz Ruiz, J. (2009). Análisis sociológico del discurso: métodos y lógicas. *Forum: Qualitative Social Research*, 10(2), 32.
- Silveira-Martins, J. P. (2024). *Global south cosmopolitans creating a home: Stories of LGBTQ+ migration from Brazil to Portugal and Spain* [PhD Thesis]. Universitat Autònoma de Barcelona. <http://hdl.handle.net/10803/692043>
- Supremo Tribunal Federal de Brasil (2019, junio 13). STF enquadra homofobia e transfobia como crimes de racismo ao reconhecer omissão legislativa. <https://portal.stf.jus.br/noticias/verNoticiaDetalhe.asp?idConteudo=414010>
- Supremo Tribunal Federal de Brasil (2022). Diversidade: Jurisprudência do STF e bibliografia temática (Coletâneas temáticas). <http://bibliotecadigital.stf.jus.br/xmlui/handle/123456789/3962>
- Terra (2014, febrero 11). Mulheres fazem beijo na Câmara contra Jair Bolsonaro. *Terra*. <https://www.terra.com.br/noticias/brasil/politica/mulheres-fazem-beijaco-na-camara-contra-jair-bolsonaro,12867b2ef8224410Vgnvcm4000009bcceb0arcrd.html>
- The Intercept Brasil (2021, noviembre 20). Exclusivo: ‘R\$ 10 milhões para todo parlamentar’. Feputado bolsonarista revela o preço da eleição de Lira. *The Intercept Brasil*. <https://theintercept.com/2021/11/20/delegado-waldir-orcamento-secreto-eleicao-lira-emenda-relator/>
- The Intercept Brasil (2022a, octubre 18). Em áudio, militares na Funai prometem atropelar Ibama e liberar garimpo em terras indígenas. *The Intercept Brasil*. <https://theintercept.com/2022/10/18/audios-funai-ibama-garimpo-terras-indigenas/>
- The Intercept Brasil (2022b, octubre 22). As ligações de Bolsonaro com o PCC de Marcola e o crime organizado. *The Intercept Brasil*. <https://theintercept.com/2022/10/22/bolsonaro-pcc-marcola-crime-organizado/>
- Tiburi, M. (2017). *Ridículo político*. Editora Record.
- Tribunal Superior Eleitoral de Brasil (2022). *Bem vindo—Portal de Dados Abertos do TSE*. <https://dadosabertos.tse.jus.br/>
- UOL (2018, agosto 30). Cinco “fake news” sobre Pablo Vittar que foram longe demais. <https://tve-famosos.uol.com.br/listas/fake-news-sobre-pablo-vittar-que-foram-longe-demaiss.htm>
- Valencia Triana, S. (2014). Teoría transfeminista para el análisis de la violencia machista y la reconstrucción no-violenta del tejido social en el México contemporáneo. *Universitas Humanística*, 78(78). <https://doi.org/10.11144/Javeriana.UH78.ttpa>
- Wyllys, J. (2019, junio 12). Jean Wyllys, el exdiputado brasileño LGTB que huyó de Bolsonaro: “La homofobia es el gran consenso en Brasil” (J. França, Interviewer). *El Diario*. [https://www.eldiario.es/desalambre/jean-wyllys-exdiputado-bolsonaro-brasil\\_128\\_1510686.html](https://www.eldiario.es/desalambre/jean-wyllys-exdiputado-bolsonaro-brasil_128_1510686.html)





**PODER GLOBAL Y TECNOLOGÍA BÉLICA: NUEVAS LÓGICAS  
DEL CONFLICTO INTERNACIONAL**

**GLOBAL POWER AND WAR TECHNOLOGY: NEW LOGICS  
OF INTERNATIONAL CONFLICT**

**PODER GLOBAL E TECNOLOGIA DE GUERRA: NOVAS LÓGICAS  
DE CONFLITO INTERNACIONAL**

**Acciones y reacciones: la dinámica  
de poder en Eurasia entre Estados  
Unidos y China**

*Mauricio Lascurain Fernández*

**Game over: drones, visualidades  
e a gamificação da guerra**

*Enzo Lenine, Clara Araújo,  
Beatriz Cardoso y Agnes Bia*





# Acciones y reacciones: la dinámica de poder en Eurasia entre Estados Unidos y China

Mauricio Lascurain Fernández\*

## RESUMEN

El artículo analiza la competencia geopolítica entre Estados Unidos y China en Eurasia, en el contexto del surgimiento de un orden mundial multipolar. El propósito principal es identificar cómo los objetivos geoestratégicos de Estados Unidos impactan en las oportunidades y amenazas para China, y cómo ambos países buscan mantener o consolidar su poder. El enfoque del artículo es cualitativo, basado en un paradigma constructivista. Analiza una muestra de literatura académica china desde el inicio del *Pivot to Asia*, el QUAD y la alianza Aukus. El constructivismo permite examinar cómo las

interacciones y las interpretaciones sociales configuran la percepción de amenazas y oportunidades. El análisis se organiza bajo el marco FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas), lo que facilita una comprensión estructurada de las percepciones chinas sobre las intenciones estratégicas de Estados Unidos. La investigación concluye que Estados Unidos, al enfrentar un declive relativo en su hegemonía, está tomando medidas activas para contener el ascenso de China, lo que genera un ciclo de competencia estratégica. Por su parte, China ve esta contención como una amenaza a su expansión geoeconómica y geopolítica, especialmente en Eurasia, pero también

---

\* Ph. D., Universidad Autónoma de Madrid (España). Investigador del Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Veracruzana (México); secretario técnico de la Cátedra Emilio Gidi Villarreal; miembro del Cuerpo Académico Derecho, Gobierno y Multidisciplinariedad Jurídica (UV-CA-523). [mlascurain@ux.mx]; [[<https://orcid.org/0000-0002-7912-6807>].

Recibido: 18 de diciembre de 2024 / Modificado: 14 de marzo de 2025 / Aprobado: 10 de abril de 2025.

Para citar este artículo:

Lascurain Fernández, M. (2025). Acciones y reacciones: la dinámica de poder en Eurasia entre Estados Unidos y China. *Oasis*, 42, 263-282.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.12>

encuentra oportunidades en el declive de la influencia occidental.

**Palabras clave:** geopolítica; Eurasia; multipolaridad; China; Estados Unidos.

## **Actions and reactions: The power dynamics in Eurasia between the United States and China**

### **ABSTRACT**

The article explores the geopolitical competition between the United States and China in Eurasia within the context of a transition toward a multipolar world order. Its objective is to analyze how U.S. strategies affect China's opportunities and threats and how both countries seek to consolidate their power. Using a constructivist approach and qualitative analysis, the study examines Chinese academic literature on the Pivot to Asia, the QUAD, and the AUKUS alliance. Through the SWOT framework (Strengths, Weaknesses, Opportunities, and Threats), it structures Chinese perceptions of U.S. actions. The study concludes that, faced with a decline in its hegemony, the United States is intensifying efforts to contain China, leading to ongoing strategic competition. For China, these measures pose a threat to its expansion in Eurasia but also present opportunities amid the decline of Western influence.

**Keywords:** Geopolitics; Eurasia; multipolarity; China; United States.

### **INTRODUCCIÓN**

A finales del siglo xx, la geopolítica fue considerada como un concepto obsoleto y redundante, especialmente tras la caída del Bloque del Este liderado por la Unión Soviética y el aparente triunfo de un mundo centrado en Occidente al finalizar la Guerra Fría. No obstante, la transformación del orden global ha vuelto a poner la geopolítica y la geoestrategia en el centro de las relaciones internacionales (Grygiel, 2011).

En el siglo xxi, expertos occidentales y no occidentales han estado observando, rastreando y analizando una gran transformación en el orden geopolítico mundial. Esta transformación refleja una evolución que se aleja de un orden unipolar centrado en Estados Unidos, hacia una configuración multipolar y menos centrada en Occidente. Asimismo, hay una opinión, cada vez más generalizada, de que el mundo unipolar ha llegado a su fin, y que la competencia y el conflicto para definir aquello que lo reemplazará se intensificarán (Sahakyan y Gärtner, 2021). Para describir este nuevo orden emergente, se ha acuñado el término de Orden Mundial Multipolar 2.0 (Sahakyan, 2023). Pese a que el mundo occidental enfrenta diversas crisis sistémicas, Estados Unidos no está dispuesto a renunciar a su hegemonía global. Esto fue claramente expresado por el presidente Joseph Biden en su campaña presidencial de 2020, cuando declaró públicamente que Estados Unidos buscaba recuperar su posición como líder global.

Por su parte, China se ha convertido en uno de los principales actores dentro del orden multipolar emergente, lo que la convierte en un objetivo de la táctica geoestratégica de Estados Unidos en su intento de mantener su posición hegemónica global. No obstante, Estados Unidos parece recurrir a la ortodoxia geopolítica y geoestratégica que se refleja en las obras de Halford Mackinder (1904) y Zbigniew Brzezinski (1997) como una manera de guiar e informar su estrategia de política exterior y de seguridad.

En el presente artículo, se llevará a cabo un análisis cualitativo de la literatura académica producida por investigadores chinos a partir de la declaración del *Pivot to Asia* (giro hacia Asia) del presidente Barack Obama, y más adelante, con la implementación del QUAD (Quadrilateral Security Dialogue—Diálogo de Seguridad Cuadrilateral) Indo-Pacífico bajo Trump y la iniciativa Aukus (Australia, United Kingdom, United States) bajo Biden, empleando un paradigma constructivista. El objetivo es responder a la pregunta ¿qué desafíos, en términos de amenazas y oportunidades, representan los objetivos geoestratégicos de Estados Unidos en Eurasia para China y la concreción de un orden mundial multipolar?

El trabajo se enmarca en un enfoque de investigación cualitativa basado en un paradigma constructivista, con el objetivo de examinar y analizar las percepciones presentes en una muestra seleccionada de investigaciones académicas. El constructivismo se fundamenta en varias premisas: los

seres humanos interactúan con el mundo que están interpretando; la interpretación del investigador se ve influenciada por su propio trasfondo y experiencia, incluyendo factores históricos y sociales; el significado se construye a través de interacciones sociales dentro de comunidades humanas (Creswell, 2014). Silverman (2020) refuerza esta idea al señalar que la investigación cualitativa pone énfasis en las palabras, los significados y la formulación de hipótesis a partir de los datos, utilizando estudios de caso. Neuman (2014, p. 73) sostiene que “el objetivo de lograr una comprensión profunda y detallada de un fenómeno exige que las preguntas de investigación cualitativa exploren y resalten los detalles y las ambigüedades inherentes al comportamiento humano”. En consecuencia, la investigación cualitativa se enfoca en la profundidad más que en la amplitud al abordar la comprensión de un fenómeno específico.

Este artículo se divide en cuatro secciones: la primera proporciona una visión teórica y conceptual de la geopolítica y la geoestrategia, destacando su impacto en las relaciones internacionales. La segunda sección revisa la literatura sobre la evolución del orden global y sus posibles trayectorias y procesos. En la tercera sección, se presenta una muestra de la evidencia empírica, la cual es analizada e interpretada para comprender cómo perciben los académicos chinos, en particular, los desafíos que representan para China los objetivos geoestratégicos de Estados Unidos en Eurasia.

## GEOPOLÍTICA Y GEOESTRATEGIA

La geografía no es un elemento independiente o estático; más bien, encarna tanto poder como conocimiento, lo que explica por qué es objeto de tanta disputa (Pickering, 2017). De acuerdo con Flint (2017, p. 36) la geopolítica se puede definir como “la lucha por el control de entidades geográficas en un contexto internacional y global, y el uso de dichas entidades para obtener una ventaja política”. Esta lucha por el control puede desarrollarse en el ámbito físico o en el de la información. En el ámbito de la información, las representaciones y proyecciones geopolíticas son cruciales para revelar las posibles orientaciones de la política exterior de Estados Unidos y sus aliados.

En este contexto, la geopolítica crítica emerge como una herramienta clave para comprender la competencia geopolítica entre Estados Unidos y China en Eurasia. Esta perspectiva permite analizar cómo las narrativas, los discursos y las representaciones construyen realidades que justifican las estrategias de contención o expansión de poder. A través del análisis crítico de las representaciones del espacio y de los actores internacionales, la geopolítica crítica revela las dinámicas simbólicas que sustentan la pugna por la hegemonía en un sistema internacional cada vez más multipolar (O'Tuathail, 1996).

Hace dos décadas se produjo un cambio significativo, aunque discreto, en el sistema global, cuando se transitó de una comunidad internacional sustentada en el derecho internacional a un sistema regido

por normas. Estas normas no necesariamente se apoyan en leyes y regulaciones preexistentes; en su lugar, se fundamentan en un consenso (ya sea impuesto o voluntario) de la comunidad que busca alcanzar intereses y objetivos particulares. Esto forma parte de la nueva geopolítica contemporánea en la era de la información, donde esta actúa como estrategia y como fuente de poder (Lonsdale, 1999; Simons, 2022). Este ámbito informacional se utiliza para influir, manipular y persuadir en el plano cognitivo de diversas audiencias, fabricando y construyendo realidades para moldear la percepción pública y obtener su consentimiento. En este punto, la geopolítica crítica resulta esencial para examinar cómo los discursos de seguridad y orden justifican intervenciones y políticas de poder, revelando las tensiones entre control informacional y soberanía nacional.

La imaginación geopolítica, expresada a través de la interpretación y representación de la teoría geopolítica sobre distintas regiones, es una herramienta poderosa para influir en la formulación e implementación de políticas exteriores y de seguridad por parte de los responsables políticos. Esto es especialmente relevante en relación con dos figuras prominentes de la geopolítica a principios y finales del siglo xx: Halford Mackinder (1904), con su tesis del *Heartland*, y Zbigniew Brzezinski (1997), en su obra *El gran tablero mundial*. Ambos construyeron sus trabajos sobre teorías previas, creando la justificación para la competencia geopolítica en Eurasia en la búsqueda de la dominación y la hegemonía (Singh, 2020).

Estas teorías han inspirado e influido en generaciones de pensadores geopolíticos. La geopolítica crítica (O'Tuathail, 2000) contribuye al analizar cómo estas teorías no solo describen el espacio geográfico, sino que también construyen marcos ideológicos que legitiman la acción estatal y las rivalidades de poder, lo que resulta clave para desentrañar la lógica de la competencia contemporánea.

Mackinder (1904) destacaba las ventajas de aquellos actores estratégicamente ubicados en la masa terrestre euroasiática, conocida como el *heartland*, en contraste con las regiones periféricas (*rimland*) que lo rodean. La idea de influencia y poder se basaba en la posesión o control del *heartland*, visto como la clave para establecer una hegemonía global. La visión de Mackinder de Eurasia como la Isla Mundial y su importancia para la hegemonía sigue siendo central en el pensamiento geopolítico de la política exterior estadounidense en el siglo XXI (Fettweis, 2000; Tierney, 2016). La geopolítica crítica permite deconstruir estas representaciones, cuestionando cómo estas ideas legitiman las intervenciones y estrategias de contención hacia China, especialmente ante su expansión con la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR).

En la segunda década del siglo XXI, Estados Unidos y sus aliados intentan regular y representar los acontecimientos globales para legitimar su posición y proyectar ilegitimidad sobre los enemigos identificados en las relaciones internacionales. Este enfoque está influenciado por los imperativos geoestratégicos descritos por Brzezinski

(1997) para mantener la hegemonía, los cuales incluyen la necesidad de tener Estados vasallos dependientes y dóciles, así como Estados clientes protegidos y sumisos, y evitar el surgimiento de Estados poderosos o alianzas que puedan desafiar la hegemonía estadounidense. Por su parte, la geopolítica crítica, al analizar estos discursos, permite visibilizar las tensiones de poder subyacentes y las dinámicas de resistencia, revelando cómo China construye sus propias narrativas para consolidar su liderazgo regional y global.

Más de una década después, en una era completamente diferente del sistema mundial, Brzezinski (2012) delineó una visión estratégica para Estados Unidos en un momento de crisis del poder global, concluyendo que el país había desperdiciado su oportunidad unipolar. Según él, era necesario cooptar a las potencias emergentes a través de asociaciones, en lugar de recurrir a la fuerza, para integrarlas en sus sistemas y estructuras de influencia. La estrategia geoestratégica de Estados Unidos implica la (re)construcción de sus alianzas y la desarticulación de las alianzas entre China y Rusia para debilitar y contener el ascenso de los principales actores del orden multipolar (Simons, 2022). La geopolítica crítica aporta una perspectiva valiosa al analizar cómo estos procesos reflejan ansiedades hegemónicas y buscan mantener la estructura de poder global existente (O'Tuathail, 2013).

En la actualidad, los conceptos de Mackinder y Brzezinski han cobrado nueva relevancia. Este resurgimiento ha sido impulsado por la expansión de China hacia

Eurasia y Asia Central, especialmente a través de la Iniciativa de la Franja y la Ruta (IFR) (Harper, 2017; Wijesinghe, 2020). Harper (2017) observó que “la principal amenaza a la hegemonía marítima estadounidense provendrá de una alianza sino-rusa o de una Eurasia bajo liderazgo chino” (p. 27). Otros analistas expresan la amenaza con mayor precisión. Wijesinghe (2020) expone que “en el contexto de los nuevos grandes juegos, China parece estar controlando el *heartland* o incluso el *rimland* a través de la IFR” (p. 274). De esta manera, Estados Unidos considera a China como su principal competidor en términos geoeconómicos y geopolíticos, además de percibirlo como un desafío y una amenaza para su hegemonía global en un mundo en constante transformación. Aquí, la geopolítica crítica resulta esencial para desentrañar las múltiples capas de significado en esta competencia, iluminando las tensiones discursivas y los marcos ideológicos que moldean las estrategias de ambas potencias.

### **UN ORDEN GLOBAL EN CONSTANTE EVOLUCIÓN**

La información desempeña un papel fundamental en las tácticas y estrategias de Estados Unidos y sus aliados para contener el ascenso del orden mundial multipolar. Este enfoque se debe en parte al declive en la capacidad y poder duro de Occidente, particularmente en términos económicos y militares (Simons, 2022). Por lo tanto, se recurre a la operacionalización de estrategias de comunicación basadas en la ortodoxia

del conocimiento, que ayuda a definir la realidad física por consenso, y a una política exterior obstructiva, que busca impedir que un oponente logre sus objetivos de política exterior y seguridad (Simons, 2021). Estas estrategias se aplican en torno a eventos mediatizados icónicos, como Bielorrusia en 2020, Kazajistán en 2022, Ucrania en 2022 y Taiwán en la actualidad. La intención es aumentar la percepción de debilidades y riesgos para China y Rusia, con el objetivo de paralizar sus procesos de toma de decisiones a través de medios de guerra política e informativa (Karpovich y Manoilo, 2015). No obstante, los resultados pueden no ser los esperados por Estados Unidos, dado que la transformación global sigue avanzando y el mundo se divide cada vez más entre el mundo occidental liderado y controlado por Estados Unidos y los actores cada vez más asertivos e independientes del Orden Mundial Multipolar 2.0.

Las amenazas y los riesgos que enfrentan las comunidades en periodos de evolución y cambio moldean una creciente percepción de incertidumbre y peligro, creando la voluntad de establecer equilibrio sobre desequilibrio, una tarea compleja y problemática en las relaciones internacionales. De acuerdo con Klieman (2015), “el equilibrio es, después de todo, un acto humano de voluntad, es decir, una forma política de acción. No es automático ni predestinado, ni mecánico ni autoimplementado, sino que requiere alerta, destreza, prudencia y compromiso” (p. 255).

Una tendencia cada vez más discutida es el declive de la hegemonía estadounidense,

evidenciado en su disminución relativa de poder, capacidad de persuasión y capacidad para influir en los eventos internacionales. Aunque existe un consenso creciente sobre este declive, el debate se centra en si Estados Unidos puede recuperar su hegemonía mediante reformas drásticas (Brooks y Wohlforth, 2016) o si, en cambio, debe gestionar de mejor manera su declive (Cooley y Nexon, 2020).

En las vísperas de las elecciones presidenciales de 2020, el entonces candidato Joe Biden (2020) expresó su intención de recuperar la hegemonía global de Estados Unidos, si resultaba electo. Así, la política estadounidense ha optado por desafiar en lugar de gestionar su declinante hegemonía global. Biden había expresado su intención de recuperar el liderazgo global de su país, con el objetivo de desafiar el poder y la influencia de las principales potencias del Orden Mundial Multipolar 2.0.

Este momento es un paso adelante a la declaración del presidente Barack Obama sobre el *Pivot to Asia* en 2011, que posteriormente fue seguido por los intentos geoestratégicos del presidente Trump en la región Indo-Pacífico para contener a China a través del QUAD y el Aukus de Biden. La gran estrategia de Obama durante su presidencia buscaba “preservar el liderazgo de Estados Unidos en un orden internacional eminentemente favorable, pero haciéndolo a costos reducidos, mediante una diplomacia

más flexible y enérgica, y de manera que reflejara mejor el cambiante paisaje del poder global” (Brands, 2017, p. 102).

Sin embargo, existe una notable consistencia entre las administraciones estadounidenses en su intento de contener a China mediante constructos geoestratégicos. La estrategia del *Pivot to Asia* envió una señal geopolítica clara a China, en la que Estados Unidos los considera una amenaza y busca contener su ascenso. De acuerdo con Löffmann (2016, p. 92), las estrategias de Estados Unidos para contener y disuadir a China incluían “elementos de una estrategia de reequilibrio *offshore* realista”<sup>1</sup>, a pesar de contar con elementos retóricos de moderación.

Además, el *Pivot to Asia* representó un “testimonio de un dilema estratégico entre primacía, compromiso cooperativo y moderación prevalente en la política exterior y de seguridad de Estados Unidos bajo la administración de Obama” (Löffmann, 2016, p. 105). Las inconsistencias resultantes han generado contradicciones significativas al establecer un ciclo de deterioro de las relaciones y un aumento de la competencia con China (Brands, 2017). Así, el análisis del *Pivot to Asia* muestra una revisión mixta de éxitos y fracasos. Un aspecto emergente es el anuncio de una era de competencia y conflicto estratégico global para determinar quién configura el orden mundial y cómo se configura dicho orden.

1 Se refiere a una estrategia de política exterior y seguridad que busca ajustar o redistribuir el poder y los recursos a nivel internacional para contrarrestar o equilibrar el ascenso de una potencia emergente.



## CHINA Y ESTADOS UNIDOS: UNA LUCHA POR LA SUPREMACÍA EN EURASIA

Para este artículo se han recopilado y analizado diferentes trabajos académicos con el objetivo de responder a la pregunta de investigación planteada. Es fundamental establecer un marco categorizado que permita organizar y comprender de manera eficaz la gran cantidad de literatura que se analizará sistemática y cualitativamente. Un enfoque para lograr este objetivo radica en identificar y describir las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA) que los académicos chinos perciben para China, las cuales son consecuencia de la intensificación de la competencia y el conflicto geopolítico en Eurasia, como resultado de las acciones y reacciones dentro de las interpretaciones y representaciones del emergente Orden Mundial Multipolar 2.0 (Sahakyan, 2023).

Eurasia debe ser entendida y definida como la masa continental descrita por Mackinder (1904) y Brzezinski (1997), conocida como el *heartland*, que geográficamente abarca partes de Asia, Europa y el Medio Oriente. Huang (2016) observó que la declaración del *Pivot to Asia* por parte de Obama, obligó a los países de la región a tomar una postura clara, ya sea apoyando o rechazando la estrategia de reequilibrio estadounidense. Además, esta situación ha forzado a China a reconsiderar su enfoque

geoestratégico en las relaciones internacionales y en la protección de sus intereses nacionales. Aunque las subcategorías siguientes están académicamente bien definidas dentro del análisis FODA, en la práctica, diferentes textos pueden pertenecer a más de una categoría.

### FORTALEZAS

Una de las fortalezas destacadas en algunos de los trabajos académicos se interpreta como una oportunidad aún no explotada ni concretada, que es la creación de un sistema alternativo de gobernanza global, impulsado por el creciente descontento con el orden basado en reglas liderado por Estados Unidos. Según Wang (2014), China debería establecer un nuevo pilar geoestratégico internacional que sustente su estrategia de desarrollo hacia Occidente. Esto se entiende como un avance hacia un nivel más equilibrado en las relaciones sino-estadounidenses y en la construcción de una confianza estratégica mutua. Wang (2014) también destaca que entre las oportunidades se incluye la participación de China en la coordinación multilateral, lo que fortalecería su estatus internacional. Esto posiblemente se refiere a los efectos de la estrategia de la llamada quinta dimensión<sup>2</sup>, donde los países emplean la comunicación y la gestión de la reputación en las relaciones internacionales para generar credibilidad y confianza.

---

2 La información, considerada como la quinta dimensión de combate, se suma a las cuatro dimensiones clásicas: tierra, mar, aire y espacio.

El presidente de China, Xi Jinping, anunció por primera vez la IFR en 2013. Durante su visita a Kazajistán, Xi presentó la dirección continental de la IFR, y en Indonesia, dio a conocer la dirección marítima: la Ruta de la Seda Marítima del Siglo XXI (Pan, 2014; Chen y Fazilov, 2018; Yilmaz y Liu, 2020, Zhou y Esteban, 2018). Esto representó un reequilibrio en la geoestrategia previamente desbalanceada de China, revitalizando el potencial geopolítico y de desarrollo del país (Zheng, 2021b). China impulsa la IFR dentro de un marco de desarrollo multilateral (Pan, 2014; Yilmaz y Liu, 2020). Además, la IFR se presenta como un discurso de integración alternativo al liderado por Estados Unidos y sus aliados, priorizando el desarrollo sobre la seguridad (Jinping, 2018). De esta manera, la IFR es básicamente una iniciativa para la interconectividad euroasiática que refleja la visión de China sobre la gobernanza global, con un enfoque en un discurso orientado al desarrollo que busca promover interacciones pluralistas, prosperidad común, nuevas áreas de cooperación y la exploración de intereses compartidos para fortalecer la paz internacional, además de proporcionar una alternativa distinta de crecimiento y desarrollo a la proporcionada por los países occidentales (Jinping, 2018, Liu *et al.*, 2021).

No obstante, la IFR no tiene como objetivo desafiar directamente la presencia de Estados Unidos en Europa, pero Estados Unidos percibe la iniciativa de manera desfavorable y busca fortalecer los fundamentos materiales e ideológicos de la alianza atlántica (Jinping, 2022; Yilmaz y Liu,

2020). Así, el aprovechamiento de una fortaleza puede dar lugar a la aparición de debilidades y amenazas en respuesta al poder hegemónico, un sentimiento compartido también por Zhao (2012, 2013). Además, Estados Unidos reconoce que una alianza excesivamente militarizada, sin suficientes incentivos económicos, llegaría a ser vulnerable (Yilmaz y Liu, 2020).

En este contexto, la debilidad de Estados Unidos puede convertirse en una ventaja potencial para China, facilitando el establecimiento y fortalecimiento de sus relaciones con otros países. La región euroasiática ofrece un gran potencial para la formación de alianzas entre socios con ideas afines.

Hao y De la Rasilla (2021), junto con Zhang *et al.* (2022), han identificado un creciente nivel de preocupación en Occidente respecto a la consolidación de China como una nueva gran potencia. Esta preocupación se intensifica con la declaración del presidente Xi sobre la nueva asertividad de China en el derecho internacional y la gobernanza global. De acuerdo con Yilmaz y Liu (2020), China debe crear entornos institucionalizados y formalizados como un paso esencial para la formulación de normas, evitando así la inconsistencia en su estrategia y desarrollo. Esto es fundamental para establecer un sistema de gobernanza alternativo que sea más fiable y sostenible a largo plazo.

El fundamento de esta perspectiva radica en que Eurasia está integrada en términos geográficos, económicos y étnicos. Además, hay un rechazo de las ideas

eurocéntricas y una oposición al posmodernismo (Li, 2018; Liu *et al.*, 2021). Así, a la Gran Asociación Euroasiática de Rusia, tanto geográfica como conceptualmente, se superpone la IFR de China (Li, 2018). Como concepto y práctica, la Gran Asociación Euroasiática sigue en desarrollo y evolución. Rusia y China han alcanzado un consenso sobre la cooperación euroasiática, lo que reduce las tensiones mediante la competencia entre ambos y fomenta la cooperación (Yilmaz y Liu, 2020; Li, 2018). Además, Rusia ve la IFR como una oportunidad para contrarrestar y aliviar la presión de Estados Unidos en su flanco occidental (Li, 2018). En 2015, Moscú y Pekín acordaron integrar la Unión Económica Euroasiática (UEE) con la IFR, y tres años después, firmaron un acuerdo sobre relaciones comerciales y económicas. China se encuentra en un momento histórico único que le representa tanto oportunidades como amenazas.

China atraviesa un periodo de crecimiento económico sin precedentes en velocidad y escala, lo que ha transformado los mercados globales al alterar la dinámica de la cadena de suministro y demanda (Zhou *et al.*, 2020). De este modo, China ha adoptado una estrategia de cobertura para equilibrar y mitigar los riesgos anticipados; en términos prácticos, ha diversificado su obtención de materias primas para garantizar un suministro adecuado y mitigar las

incertidumbres geopolíticas. No obstante, China sigue enfrentando riesgos asociados a los juegos de poder geopolíticos y la competencia por los recursos naturales (Zhou *et al.*, 2020). Zeng y Zhang (2021) sostienen que China debe aumentar su influencia y mejorar su estatus de gran potencia, adoptando estrategias de creación social para consolidar su identidad y reconocimiento, proteger sus intereses nacionales y contrarrestar la estrategia de Estados Unidos.

Una de las fortalezas potenciales identificadas en la literatura es el enfoque nuevo e innovador que China está utilizando para fomentar las relaciones necesarias para implementar la IFR. Por ejemplo, Jia y Bennett (2018) señalan que las historias y materialidades específicas influyen en la diplomacia de infraestructura de China con otros países. Desde 2018, la IFR se ha enmarcado dentro del concepto de nueva infraestructura, que se basa en la innovación tecnológica y en redes de información, en lugar de en infraestructura física tradicional (Zhang *et al.*, 2022). En este contexto, el aspecto de cooperación del proyecto y la necesidad de respeto mutuo han sido enfatizados en el discurso oficial chino. El presidente Xi Jinping alude a los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica<sup>3</sup> como base fundamental para la interacción de China con otras naciones en la IFR. China ha estado empleando la diplomacia de infraestructura

---

3 Estos son: “respeto mutuo por la soberanía y la integridad territorial, la no agresión mutua, la no interferencia en los asuntos internos de otros países, igualdad y beneficio mutuo, y la coexistencia pacífica” (Embajada de China en Costa Rica, 2014).

para mitigar las debilidades y amenazas, al tiempo que capitaliza las fortalezas y oportunidades en torno a la IFR. Para fortalecer su posición, Jiang (2023, p. 227) “insta a China a intensificar su investigación sobre estrategias de anti-contención en un entorno bipolar (Estados Unidos-China)”.

### DEBILIDADES

En la evidencia empírica se identificaron varias debilidades que afectan tanto al mundo en general como a China en particular. Una de estas debilidades está vinculada a la naturaleza de la globalización, su desarrollo y los actores que la impulsan. Por ejemplo, Zheng (2021a) sugiere que la globalización ha sido dirigida y moldeada, principalmente, por países occidentales, lo que ha dado lugar a un proceso fragmentado, unidimensional y excluyente. Este proceso ha generado tres efectos negativos principales. En primer lugar, un aumento de la brecha de desarrollo entre el Norte y el Sur, lo que ha exacerbado la desigualdad y una creciente disparidad de la riqueza. En segundo lugar, una división del trabajo injusta, que confina a los países en desarrollo a un nivel de progreso inferior a largo plazo. Por último, la creación de una clasificación desigual en la sociedad, en la que existe una jerarquía evidente en la promoción de ciertas normas y valores. Por tanto, la imposición de estas soluciones occidentales a los países en desarrollo como una ortodoxia indiscutible crea condiciones que perpetúan la dependencia.

China también enfrenta otros desafíos al desarrollar e implementar su

geoestrategia, tanto con adversarios como con aliados. Un punto central de la IFR es fortalecer su relación económica con Europa. Sin embargo, China también reconoce la necesidad de mitigar las preocupaciones de Rusia sobre la posible reducción de la influencia de Moscú en Asia Central y Europa del Este (Yilmaz y Liu, 2020). Además, Asia está experimentando una rápida transformación, convirtiéndose en una región cada vez más saturada, con una proliferación de instituciones dedicadas a la integración y el desarrollo. Sin embargo, esta expansión institucional no ha estado acompañada de la necesaria coordinación, lo que ha llevado a una falta de coherencia en los esfuerzos y a un progreso limitado en la consecución de sus objetivos. Esta congestión institucional crea un entorno complicado, donde múltiples iniciativas compiten entre sí, lo que dificulta la implementación efectiva de políticas regionales y obstaculiza el avance en proyectos de desarrollo conjuntos (Liyong y Yongliang, 2022).

Por otro lado, Estados Unidos busca contrarrestar la IFR a través de una estrategia militar de conectividad en defensa y seguridad, con el objetivo de desafiar a China y a la IFR. La estrategia del Indo-Pacífico de Estados Unidos aboga abiertamente por oponerse a la Ruta Marítima de la Seda del Siglo XXI de la IFR, lo que pone de manifiesto la vulnerabilidad de China en su expansión, especialmente en los puntos críticos de las vías fluviales globales y masas continentales (Wu y Ji, 2020). Asimismo, Estados Unidos tiene interés en controlar Asia Central y la región del Caspio como un

pivote geoestratégico, no solo para influir en la evolución del panorama geopolítico global, sino también para aumentar su dominio sobre los mercados energéticos globales (Hu, 2016; Zhou *et al.*, 2020). Por su parte, Hu (2016) señala que “muchos analistas chinos perciben este reequilibrio como una guerra política y diplomática dirigida contra China” (p. 75). Por lo tanto, es necesario mantener un equilibrio delicado y precario tanto con competidores como con aliados.

De manera inesperada, China ha descubierto que las inversiones y los proyectos de construcción que ha llevado a cabo en los países de la IFR “no han resultado automáticamente en un aumento positivo de su poder blando” (Zhang *et al.*, 2020, p. 431). Esto sugiere que algo está obstaculizando la conversión de su diplomacia de infraestructura en beneficios tangibles para su política exterior. Esta barrera podría estar relacionada con las debilidades en la forma en que China se comunica con el resto del mundo y cómo el mundo exterior interpreta sus acciones. Para algunos autores como An *et al.* (2017) y Wang y Zhang (2020), existe una brecha epistemológica en la comprensión de la geopolítica china entre los observadores nacionales (chinos) y los internacionales. Mientras que los analistas extranjeros ven la geopolítica china como una amenaza para los intereses de otros Estados, los analistas chinos discuten conceptos como el pluralismo, el multilateralismo, el ascenso pacífico y la coexistencia con otros países. Esta divergencia en las percepciones contribuye a un aumento de los malentendidos y las tensiones. Al mantener una visión del mundo

centrada en Occidente, Estados Unidos logra influir y movilizar ideas y conceptos en su favor para obtener ventajas geopolíticas.

## OPORTUNIDADES

Wang (2014) describe el estatus geopolítico y geoeconómico de China como una posición única que no se alinea estrictamente con Oriente u Occidente, ni con el Norte ni el Sur, sino que incorpora elementos de todas estas regiones. Debido a la fase especial en su desarrollo social y a sus tradiciones culturales e históricas únicas, se considera que China tiene el potencial de desempeñar un papel excepcional en la historia de la humanidad, conectando el pasado con el futuro y actuando como un puente entre diferentes épocas y espacios geográficos. Por ello, Wang (2014) concluye que China debería ser alentada a desarrollar una perspectiva geoestratégica que integre factores geopolíticos, geoeconómicos y geotécnicos para formular una estrategia integral y efectiva.

La IFR ha sido presentada como un modelo de desarrollo de beneficio mutuo promovido por China en Eurasia (Jinping, 2022; Yilmaz y Liu, 2020; Zheng, 2021a). Desde una perspectiva geopolítica y geoeconómica, el enfoque centrado en Eurasia dentro de la IFR permite a China mitigar la creciente presión ejercida por Estados Unidos en la región de Asia-Pacífico, como parte de una estrategia de reequilibrio (Yilmaz y Liu, 2020; Zhou y Esteban, 2018; Li, 2018). Para pasar de ser un simple seguidor de reglas a un creador de ellas, existen referencias

implícitas y explícitas a la importancia de Eurasia para China, observada a través de la lente geopolítica de Mackinder. Eurasia es una región geográfica clave para la construcción de la IFR, dada su importancia en el suministro de los recursos necesarios para respaldar el crecimiento económico de China (Li, 2018; Zheng, 2021a).

Durante la Asamblea General de las Naciones Unidas en septiembre de 2015, el presidente Xi Jinping presentó el concepto de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad. Según Zheng (2021b), el presidente Xi propuso la creación de una comunidad internacional con un futuro compartido para contrarrestar los efectos negativos de la globalización occidental, donde un nuevo sistema de gobernanza global se basaría en el interés y la cooperación de todos los países. Asimismo, en el libro *The governance of China*, vol. III., Jinping (2018) hace referencia al concepto de Comunidad de Destino, que se refiere a una visión propuesta por el gobierno chino para la cooperación y el desarrollo conjunto entre los países. Este concepto está basado en la idea de que todas las naciones del mundo comparten un destino común y que, por lo tanto, deben trabajar juntas para abordar desafíos globales y promover un desarrollo inclusivo y sostenible.

De esta manera, se establecieron oposiciones binarias entre diferentes modelos de gobernanza global: multilateralismo versus unilateralismo, inclusividad versus exclusividad, y beneficio mutuo versus suma cero. Así, la representación del modelo de desarrollo de China busca proyectar al país

como una nueva superpotencia socialista que combina los mejores atributos del socialismo y del capitalismo en un solo sistema (Zheng, 2021b).

Como indicó Jiang (2023, p. 175), China “necesita mantener una estrategia de no alineación durante un periodo prolongado para evitar caer en las trampas de Estados Unidos”. No obstante, para marcar una diferencia significativa, China podría considerar la opción de formar alianzas en las regiones periféricas de las tres áreas clave (Europa, Asia y Oriente Medio). Dado que el entorno geopolítico y geoeconómico está en constante evolución, China debe desarrollar un enfoque nuevo y completo en cuanto al reequilibrio geoestratégico, evitando conflictos entre sus proyecciones de poder terrestre y marítimo (Wang, 2014). Yan *et al.* (2022) señalan que las reconfiguraciones geopolíticas deben llevar a cambios en el entorno político. Las estrategias de contrapeso lideradas por Estados Unidos han afectado el enfoque tradicional de China en cuanto a la proyección de poder y su participación en otras dimensiones estratégicas. Tradicionalmente, China ha basado su influencia principalmente en el poder terrestre, pero las potencias occidentales (y Japón) la han forzado recientemente a ampliar su enfoque y actividades marítimas, tanto a nivel militar como económico (Wang, 2014; Zheng, 2021a). La estrategia estadounidense de contención de China mediante una política exterior obstructiva ha obligado a los chinos a evolucionar su enfoque geoestratégico y a reconsiderar las dimensiones estratégicas en las que opera.

## AMENAZAS

Diferentes autores cuyos estudios fueron revisados y analizados señalaron que uno de los principales desafíos es el resurgimiento de la competencia entre grandes potencias, un fenómeno que ha cobrado fuerza después de que Estados Unidos pasara cerca de dos décadas enfocándose en la región de Medio Oriente y África del Norte, como resultado de la guerra global contra el terrorismo. Esta estrategia llevó a que otras regiones fueran desatendidas, permitiendo que nuevas potencias crecieran en detrimento de Estados Unidos. En consecuencia, una de las amenazas clave identificadas en la evidencia examinada es el retorno de Estados Unidos a la escena geopolítica global para defender su hegemonía, la cual ha experimentado un declive relativo. Esta situación respalda la teoría del realismo sobre la transición de poder, que sugiere que una potencia hegemónica tiende a ser más agresiva y menos propensa a respetar las normas internacionales a medida que su hegemonía entra en declive (Organski, 1958).

Por otro lado, el desarrollo de la IFR por parte de China también conlleva riesgos y amenazas, en cuanto a su impacto en los países receptores. Wang (2014) destacó la importancia de que China preste mayor atención a los detalles y a las necesidades de los contextos locales, particularmente en lo que respecta a los medios de vida y las oportunidades laborales de los países que reciben inversiones. Las principales amenazas de seguridad para China en Eurasia incluyen el terrorismo, el extremismo y el separatismo.

Para China es esencial lograr la estabilidad en Eurasia, dado el contexto de inestabilidad en las regiones periféricas (Li, 2018; Zhang *et al.*, 2022). Además, autores como Chen y Fazilov (2018) y Pan (2014) han señalado un creciente recelo hacia China, así como tensiones entre las poblaciones de los países receptores debido a la percepción de una mayor presencia e influencia.

He (2022, p. 56) también observa que “la variable central es el retorno de Estados Unidos a Europa Central y del Este (ECE), lo que implica un regreso a la competencia entre grandes potencias y una visión estratégica más unilateral y de suma cero”. Además, la guerra entre Rusia y Ucrania ha aumentado la dependencia de seguridad de esta región hacia Estados Unidos. Los estadounidenses buscan contrarrestar la influencia china y rusa en Europa, con el objetivo de fortalecer y consolidar su propia esfera de influencia.

La intención de Estados Unidos al volver al escenario de ECE no es mantener el orden internacional, sino asegurar su dominancia al prevenir el ascenso de otros centros de poder. Esto incluye una estrategia mixta de equilibrar y confrontar a sus competidores debilitando la autonomía estratégica de la Unión Europea (UE), socavando la coherencia y eficacia de sus políticas, y obstaculizando la diplomacia y las actividades de China en la región de ECE, proporcionando así una ventaja competitiva para Estados Unidos.

Sin duda, la persistente influencia china en la región se percibe como una amenaza para los intereses estadounidenses.



De acuerdo con Jiang (2023, p. 175), “los objetivos de contención de Estados Unidos en Europa se centran en Rusia, en Medio Oriente en Irán y en la región Indo-Pacífico en China, siendo el ascenso de China el que más impacta en los cambios del orden mundial en un siglo”.

Cuando Donald Trump asumió la presidencia en 2017, cambió la estrategia de Estados Unidos, trasladando el enfoque del Asia-Pacífico al Indo-Asia-Pacífico, reflejando así una continuidad en la estrategia del país. Trump buscó revitalizar la hegemonía estadounidense mediante una competencia integral, reforzando la identidad nacional y la confianza, y fortaleciendo la alianza con democracias liberales. Este movimiento pretendía establecer un punto de apoyo estratégico para satisfacer las demandas geopolíticas claves. Posteriormente, el presidente Joe Biden continuó e intensificó esta política. Trump veía a China como la mayor amenaza para la hegemonía global indiscutible de Estados Unidos, y su estrategia priorizó la contención de su ascenso (Zhao, 2012; Chen y Fazilov, 2018; Zeng y Zhang, 2021; Jiang, 2023). Como resultado, existe el riesgo de que se desate un nuevo “gran juego” de competencia geopolítica entre potencias en Eurasia, con Asia Central como el punto de conexión entre Asia y Europa (Pan, 2014; Chen y Fazilov, 2018).

Por su parte, la guerra entre Rusia y Ucrania comenzó en un momento crítico para las relaciones entre China, Estados Unidos y la Unión Europea, complicando aún más las dinámicas entre estas potencias (Yan *et al.*, 2022). Uno de los impactos de

este conflicto ha sido la división del mundo en tres bloques: el Occidente liderado por Estados Unidos, que apoya a Ucrania y se opone a Rusia; el grupo pro-Rusia y anti-Occidente; y aquellos que no toman partido de manera activa en el conflicto. A nivel global, en términos geoeconómicos y geopolíticos, todo indica que está surgiendo un proceso de polarización entre dos bloques dominantes: uno liderado por Estados Unidos y otro encabezado por China.

Lo anterior puede obligar a los diferentes Estados involucrados a tomar una posición en la desvinculación entre Estados Unidos y China (Zhang y Duchesne, 2022). Asimismo, Occidente ha intentado retratar a China como partidaria de Rusia en la guerra de Ucrania, buscando afectar negativamente su imagen y reputación a nivel internacional (Zhang y Duchesne, 2022; Zhao, 2013). Este es un ejemplo del uso de la quinta dimensión estratégica para frenar a China mediante campañas de *marketing* obstructivo, haciendo que el país y sus ideas resulten menos atractivos para otras naciones.

## CONCLUSIÓN

Al inicio del presente trabajo, se planteó la pregunta de investigación: ¿qué desafíos, en términos de amenazas y oportunidades, presentan los objetivos geoestratégicos de Estados Unidos en Eurasia para China y la materialización de un orden mundial multipolar? Los textos analizados sugieren que el *Pivot to Asia* y otras posturas geoestratégicas posteriores constituyen una amenaza



directa para las aspiraciones de China de desarrollar y expandir su política exterior e influencia. Esta situación se vincula estrechamente con las teorías geopolíticas de Mackinder y de Brzezinski, que abordan cómo Estados Unidos desarrolla objetivos geoestratégicos para mantener su hegemonía global y el orden mundial unipolar centrado en Occidente. De acuerdo con la evidencia empírica analizada, el objetivo de China es alcanzar el Orden Mundial Multipolar 2.0.

La principal amenaza para China proviene de Estados Unidos, que, al encontrarse en una hegemonía en relativo declive, es impredecible y a veces actúa de manera precipitada. Se está comenzando a comprender que el ascenso de China no será tolerado por Estados Unidos, una dinámica que también se aplica a otras potencias en el emergente Orden Mundial Multipolar 2.0, como Irán y Rusia, que los estadounidenses intentan contener. Desde esta perspectiva geopolítica y geoeconómica, China reconoce la necesidad de una respuesta geoestratégica adecuada y efectiva en las diferentes dimensiones de la estrategia: terrestre, marítima y de información, a fin de contrarrestar los intentos de subversión estadounidense. Si Estados Unidos logra contener a China, su potencial de desarrollo no se concretará y sus efectos globales no se materializarán.

No obstante, también existen perspectivas y oportunidades para China. Una de ellas es el relativo declive del poder y la influencia liderados por Estados Unidos en los asuntos globales, acompañado de una serie de crisis económicas y políticas que

debilitan su influencia y poder. Otros países están buscando un modelo de desarrollo alternativo, creíble y confiable, que aborde las desigualdades generadas por el neoliberalismo occidental y la proyección de poder militar. Para aprovechar estas oportunidades, China debe llevar a cabo una planificación estratégica meticulosa y utilizar de manera efectiva las dimensiones de dicha estrategia, a fin de mitigar las debilidades y amenazas identificadas y potenciar las fortalezas y oportunidades. Esto requiere una atención minuciosa tanto de los aspectos tangibles (ámbito físico) como de los intangibles (ámbitos informativo y cognitivo).

## REFERENCIAS

- An, N., Cai, X. y Zhu, H. (2017). Gaps in Chinese geopolitical research. *Political Geography*, 59, 136-138. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2017.03.004>
- Biden, J. (2020). Why America must lead again: Rescuing U.S. foreign policy after Trump. *Foreign Affairs*, 99(2), 64-76. <https://www.foreignaffairs.com/articles/united-states/2020-01-23/why-america-must-lead-again>
- Brands, H. (2017). Barack Obama and the dilemmas of American grand strategy. *The Washington Quarterly*, 39(4), 101-125. <https://doi.org/10.1080/0163660X.2016.1261557>
- Brooks, S. y Wohlforth, W. (2016). *America abroad: The United States global role in the 21st century*. Oxford University Press.
- Brzezinski, Z. (1997). *The Grand Chessboard*. Basic Books.

- Brzezinski, Z. (2012). *Strategic vision: America and the crisis of global power*. Basic Books.
- Chen, X. y Fazilov, F. (2018). Re-centring Central Asia: China's "New Great Game" in the old Eurasian heartland. *Palgrave Communications*, 4(71). <https://doi.org/10.1057/s41599-018-0125-5>
- Chowdhury, S. K. y Kafi, A. (2015). The heartland theory of Sir Halford Mackinder: Justification of foreign policy of the United States and Russia in Central Asia. *Journal of Liberty and International Affairs*, 1(2), 58-69.
- Cooley, A. y Nexon, D. (2020). *Exit from hegemony: The unravelling of the American global order*. Oxford University Press.
- Creswell, J. W. (2014). *Research design: Quantitative, qualitative, and mixed methods approaches*. Sage.
- Embajada de China en Costa Rica (2014, julio 10). *Los Cinco Principios de Coexistencia Pacífica*. <http://cr.chineseembassy.org/esp/xwdt/t1173044.htm>
- Fettweis, C. (2000). Sir Halford Mackinder, geopolitics, and policymaking in the 21st century. *Parameters: The US Army War College Quarterly*, 30(2), 58-71. <https://doi.org/10.55540/0031-1723.1974>
- Fettweis, C. (2003). Revisiting Mackinder and Angell: The Obsolescence of Great Power Geopolitics. *Comparative Strategy*, 22(2), 109-129. <https://doi.org/10.1080/01495930390202580>
- Flint, C. (2017). *Introduction to geopolitics*. Routledge.
- Grygiel, J. J. (2011). *Great powers and geopolitical change*. The Johns Hopkins University Press.
- Hao, Y. y De la Rasilla, I. (2021). China and international adjudication – picking up steam? *Journal of International Dispute Settlement*, 12(4), 637-668. <https://doi.org/10.1093/jnlids/idab015>
- Harper, T. (2017). Towards an Asian Eurasia: Mackinder's heartland theory and the return of China to Eurasia. *Cambridge Journal of Eurasian Studies*, 1, 1-27. <https://doi.org/10.22261/crzxuw>
- He, Z. (2022). The role of the United States in Central and Eastern Europe and implications for China-CEE cooperation. En K. Zakic y A. Mitic (Eds.), *Cooperation between China and Central and Eastern European Countries in the context of global changes*. Institute of International Politics and Economics.
- Hu, R. W. (2016). The Chinese response to the US rebalancing strategy: Sino-US relations and Washington's pivot to Asia. En D. W. F. Huang (Ed.), *Asia Pacific Countries and the US rebalancing strategy*. Palgrave Macmillan.
- Huang, W. F. (Ed.) (2016). *Asia Pacific Countries and the US rebalancing strategy*. Palgrave Macmillan.
- Jia, F. y Bennett, M. M. (2018). Chinese infrastructure diplomacy in Russia: The geopolitics of project type, location, and scale. *Eurasian Geography and Economics*, 59(3-4), 340-377. <https://doi.org/10.1080/15387216.2019.1571371>
- Jiang, P. (2023). *Geostrategic psychology and the rise of forbearance*. Routledge.
- Jinping, X. (2018). *Xi Jinping: The governance of China. Vol. II*. Foreign Languages Press.
- Jinping, X. (2020). *Xi Jinping: The governance of China. Vol. III*. Foreign Languages Press.
- Jinping, X. (2022). *Xi Jinping: The governance of China. Vol. IV*. Foreign Languages Press.

- Karpovich, O. y Manoilo, A. (2015). *Colour revolutions: Techniques in breaking down modern political regimes*. Author House.
- Klieman, A. (Ed.) (2015). *Great Powers and Geopolitics: International Affairs in a Rebalancing World*. Springer.
- Knutsen, T. (2014). Halford J. Mackinder, geopolitics, and the heartland thesis. *The International History Review*, 36(5), 835-857. <https://doi.org/10.1080/07075332.2014.941904>
- Li, Y. (2018). The greater Eurasian partnership and the Belt and Road Initiative: Can the two be linked? *Journal of Eurasian Studies*, 9(2), 94-99. <https://doi.org/10.1016/j.euras.2018.07.004>
- Liu, Z., Dunford, M. y Liu, W. (2021). Coupling national geopolitical economic strategies and the Belt and Road Initiative: The China-Belarus Great Stone Industrial Park. *Political Geography*, 84, 1-13. <https://doi.org/10.1016/j.polgeo.2020.102296>
- Liyong, W. y Yongliang, L. (2024). Belt and road construction's achievement of the past decade and development prospect. *Progress*, 5(1), 59-70. <https://doi.org/10.5937/napredak5-50322>
- Löffmann, G. (2016). The pivot between containment, engagement, and restraint: President Obama's conflicted grand strategy in Asia. *Asian Security*, 12(2), 92-110. <https://doi.org/10.1080/14799855.2016.1190338>
- Lonsdale, D. (1999). Information power: Strategy, geopolitics, and the fifth dimension. *The Journal of Strategic Studies*, 22(2-3), 137-157. <https://doi.org/10.1080/01402399908437758>
- Mackinder, H. J. (1904). The geographical pivot of history. *The Geographical Journal*, 23(4), 421-437. <https://doi.org/10.2307/1775498>
- Neuman, D. (2014). Qualitative research in educational communications and technology: A brief introduction to principles and procedures. *Journal of Computing in Higher Education*, 26, 69-86. <https://doi.org/10.1007/s12528-014-9078-x>
- O'Tuathail, G. (1996). *Critical Geopolitics: The Politics of Writing Global Space*. University of Minnesota Press.
- O'Tuathail, G. (2013). Foreword arguing about geopolitics. En K. Dodds, M. Kuus y J. Sharp (Eds.), *The Ashgate Research Companion to Critical Geopolitics*. Ashgate Publishing.
- O'Tuathail, G. (2000). The postmodern geopolitical condition: States, statecraft, and security at the millennium. *Annals of the Association of American Geographers*, 90(1), 166-178. <https://doi.org/10.1111/0004-5608.00192>
- Organski, A. F. K. (1958). *World politics*. Alfred A. Knopf.
- Pan, Z. (2014). *Silk Road Economic Belt: A Dynamic New Concept for Geopolitics in Central Asia*. China International Studies. [https://www.ciis.org.cn/english/COMMENTARIES/202007/t20200715\\_2803.html](https://www.ciis.org.cn/english/COMMENTARIES/202007/t20200715_2803.html)
- Pickering, S. (2017). *Understanding Geography and War: Misperceptions, Foundations, and Prospects*. Palgrave MacMillan.
- Sahakyan, M. (Ed.) (2023). *China and Eurasian Powers in a Multipolar World Order 2.0: Security, Diplomacy, Economy and Cyberspace*. Routledge.
- Sahakyan, M. y Gärtner, H. (Eds.) (2021). *China and Eurasia: Rethinking Cooperation and Contradictions in the Era of Changing World Order*. Routledge.
- Silverman, D. (2020). *Interpreting qualitative data*. Sage.

- Simons, G. (2021). *International Relations in the Age of US decline: Orthodoxy of Knowledge and Obstructive Foreign Policy*. Russia in Global Affairs. <https://eng.globalaffairs.ru/articles/us-orthodoxy-of-knowledge/>
- Simons, G. (2022). Inevitable and imminent invasions: The logic behind Western media war stories. *Journal of International Analytics*, 13(2), 43-58. <https://doi.org/10.46272/2587-8476-2022-13-2-43-58>
- Singh, A. (2020). Brzezinski and Mackinder theories: Role and influence on the political construction of Eurasia. *Vestnik of Saint Petersburg University: International Relations*, 13(4), 527-535. <https://doi.org/10.21638/spbu06.2020.407>
- Tierney, M. (2016). Beyond the Central Asia pivot. *Journal of Military and Strategic Studies*, 17(1), 5-33.
- Wang, J. (2014). Marching westwards: The rebalancing of China's geostrategy. En B. Shao (Ed.), *The World in 2020 According to China: Chinese Foreign Policy Elites Discuss Emerging Trends in International Politics*. Brill.
- Wang, J. y Zhang, X. (2020). The geopolitics of knowledge circulation: The situated agency of mimicking in/beyond China. *Eurasian Geography and Economics*, 61(6), 740-762. <https://doi.org/10.1080/15387216.2020.1773890>
- Wijesinghe, D. (2020). Returns to old Eurasian heartland: China's new strategic game towards Central Asia in 21st century. *13th International Research Conference General Sir John Kotelawala Defence University*. <http://ir.kdu.ac.lk/handle/345/2835>
- Wu, X. y Ji, Y. (2020). The military drivers of China's belt and road endeavour. *China Review*, 20(4), 223-244.
- Yan, S., Yao, X. y Ma, B. (2022). Chinese transnational corporations in the Ukraine Crisis: Risk perception and mitigation. *Transnational Corporations Review*, 14(4), 371-381. <https://doi.org/10.1080/19186444.2022.2144082>
- Yilmaz, S. y Liu, C. (2020). Remaking Eurasia: Belt and Road Initiative and China-Russia strategic partnership. *Asia Europe Journal*, 18, 259-280. <https://doi.org/10.1007/s10308-019-00547-1>
- Zeng, X. y Zhang, S. (2021). From Asia-Pacific to Indo-Pacific: The adjustment of American Asia Pacific strategy from the perspective of critical geopolitics. *East Asia Affairs*, 1(2), 1-41. <https://doi.org/10.1142/S2737557921500091>
- Zhang, C., Zhang, M. y Xiao, C. (2022). From traditional infrastructure to new infrastructure: A focus of China's belt and road initiative diplomacy? *Eurasian Geography and Economics*, 63(3), 424-443. <https://doi.org/10.1080/15387216.2022.2039740>
- Zhang, X. y Duchesne, É. (2022). Introduction for the special issue geopolitical risks and transnational corporations: The case of the Ukrainian Crisis. *Transnational Corporations Review*, 14(4), 333-338. <https://doi.org/10.1080/19186444.2022.2141050>
- Zhao, S. (2012). Shaping the regional context of China's rise: How the Obama administration brought back hedge in its engagement with China. *Journal of Contemporary China*, 21(75), 369-389. <https://doi.org/10.1080/10670564.2011.647428>
- Zhao, S. (2013). Delicate balance of power in the Asia-Pacific: The Obama administration's strategic rebalance and the transformation of US-China relationship. *Economic and*

- Political Studies*, 1(2), 109-133. <https://doi.org/10.1080/20954816.2013.11673862>
- Zheng, Y. (2021a). Building a community with a shared future for mankind: The new international vision of the Chinese development model. En M. Sahakyan y H. Gärtner (Eds.), *China and Eurasia: Rethinking Cooperation and Contradictions in the Era of Changing World Order*. Routledge.
- Zheng, Y. (2021b). Rediscovering continentalism: The new geographic foundations of Chinese power. *International Politics*, 58, 188-222. <https://doi.org/10.1057/s41311-019-00206-7>
- Zhou, Q., He, Z. y Yang, Y. (2020). Energy geopolitics in Central Asia: China's involvement and responses. *Journal of Geographical Sciences*, 30(11), 1871-1895. <https://doi.org/10.1007/s11442-020-1816-6>
- Zhou, W. y Esteban, M. (2018). Beyond balancing: China's approach towards the Belt and Road Initiative. *Journal of Contemporary China*, 27(112), 487-501. <https://doi.org/10.1080/10670564.2018.1433476>

# Game over: drones, visualidades e a gamificação da guerra

**Enzo Lenine\***  
**Clara Araújo\*\***  
**Beatriz Cardoso\*\*\***  
**Agnes Bia\*\*\*\***

## RESUMO

Como as visualidades resultantes do uso de drones militares em conflitos moldam as concepções da guerra? O uso extensivo de drones tem produzido novas formas de se visualizar o campo de batalha no qual transcorrem as operações militares. As imagens e os vídeos por eles produzidos em

tempo real e, posteriormente, compartilhados nas mídias de massa influenciam como a guerra é percebida pelo público. Nesse artigo, propomo-nos a examinar como os artefatos visuais gerados por drones produzem experiências particulares vis-à-vis os conflitos, que envolvem o distanciamento e a desumanização dos alvos humanos, tanto civis como militares, em um processo de

---

\* Doctor en Ciencia Política, Universidad Federal do Rio Grande do Sul (UFRGS) (Brasil). Profesor, Universidad Federal da Bahia (Brasil) [lenine@ufba.br]; [<https://orcid.org/0000-0001-5280-4252>].

\*\* Estudiante de Ciencias Sociales, Universidad Federal da Bahia (Brasil) [clara462011@hotmail.com]; [<https://orcid.org/0009-0009-6970-224X>].

\*\*\* Estudiante de Ciencias Sociales. Universidad Federal da Bahia. [cardosobextriz@gmail.com]; [<https://orcid.org/0009-0007-5602-684X>].

\*\*\*\* Estudiante de Ciencias Sociales, Universidad Federal da Bahia (Brasil) [ac.agnesbarbosa@gmail.com] [<https://orcid.org/0009-0008-5925-5207>]

Recibido: 2 de diciembre de 2024 / Modificado: 11 de marzo de 2025 / Aceptado: 20 de marzo de 2025

Para citar este artículo:

Lenine, E., Araújo, C., Cardoso, B. y Bia, A. (2025). Game over: drones, visualidades e a gamificação da guerra. *Oasis*, 42, 283-308.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.13>

gamificação da guerra. Partimos de uma metodologia visual de interpretação composicional centrada na circulação dos artefatos visuais para analisar como imagens e vídeos produzidos por drones nos recentes conflitos entre Ucrânia e Rússia, e Israel e Hamas, geram concepções gamificadas desses contextos.

**Palavras-chave:** gamificação da guerra; estudos críticos de segurança; pós-estruturalismo; relações internacionais visuais.

## **Game over: Drones, visualities, and war-as-game**

### **ABSTRACT**

How do visualities resulting from the use of military drones in conflicts shape conceptions of war? The extensive use of drones has produced new ways of visualizing the battlefield on which military operations take place. The images and videos produced by them in real time and subsequently shared in the mass media influence how war is perceived by the public. In this article, we propose to examine how visual artefacts generated by drones produce particular experiences vis-à-vis conflicts, which involve the distancing and dehumanization of human targets of war, both civilian and military, in a process of turning war-as-game. We depart from a visual methodology of compositional interpretation centred on the circulation of visual artefacts to analyze

how images and videos produced by drones in the recent conflicts between Ukraine and Russia, and Israel and Hamas, generate war-as-game conceptions of these contexts.

**Keywords:** War-as-game; critical security studies; post-structuralism; visual international relations.

## **Game over: drones, visualidades y la gamificación de la guerra**

### **RESUMEN**

¿Cómo las visualidades resultantes del uso de drones militares en conflictos moldean las concepciones de la guerra? El uso extensivo de drones ha producido nuevas formas de visualizar el campo de batalla en el que se desarrollan las operaciones militares. Las imágenes y los videos producidos por ellos en tiempo real, y posteriormente compartidos en los medios masivos, influyen en cómo la guerra es percibida por el público. En este artículo, nos proponemos examinar cómo los artefactos visuales generados por drones producen experiencias particulares frente a los conflictos, que implican el distanciamiento y la deshumanización de los objetivos humanos, tanto civiles como militares, en un proceso de gamificación de la guerra. Partimos de una metodología visual de interpretación compositiva centrada en la circulación de artefactos visuales para analizar cómo las imágenes y los videos producidos por drones en los recientes

conflictos, entre Ucrania y Rusia, e Israel y Hamas, generan concepciones de la guerra como juego de estos contextos.

**Palabras clave:** gamificación de la guerra; estudios críticos de seguridad; posestructuralismo; relaciones internacionales visuales.

## INTRODUÇÃO

A paisagem estratégica da guerra passou por mudanças significativas com as novas tecnologias emergentes no século xx (Grauer, 2022; Keegan, 2006), sobretudo aquelas que oferecem modalidades de visualidade inovadoras para reconhecimento e identificação de alvos (Peoples e Vaughan-Williams, 2021, p. 185). Se durante a Guerra do Golfo de 1991 o gps desempenhou papel central no teatro de guerra no Iraque, conferindo uma enorme vantagem tecnológica aos Estados Unidos da América, hodiernamente o uso de drones, satélites, bombas e projéteis com câmeras, apenas para citar alguns, representa a importância do visual para o exercício da guerra. Completa esse cenário a cobertura midiática e das redes sociais, cada vez mais detalhada acerca dos desenvolvimentos da guerra (Wilcox, 2018) e instantaneamente transmitida para públicos

em todo o mundo (McInnes, 2002). Isso constitui a guerra de drones (*drone warfare*, em inglês), que se refere à “aplicação de veículos aéreos tecnologicamente avançados sem nenhum piloto na cabine, supostamente capazes de ataques precisos ao inimigo”<sup>1</sup> (Martin e Steuter, 2017, p. ix).

A proliferação de imagens e vídeos resultantes dos esforços militares em conflitos produz um duplo efeito: de um lado, ao trazerem a ação diretamente para as telas de televisões, computadores e celulares, esses artefatos visuais nos aproximam do teatro de guerra; de outro lado, esses mesmos artefatos nos distanciam da dimensão física dos conflitos, os quais passam a constituir-se como um fenômeno virtual a ser experimentado pelo usuário através das mídias e redes sociais (Der Derian, 2000). A virtualidade proporcionada por imagens e vídeos é ainda mais marcante quando se consideram os veículos não-tripulados de vigilância e combate, mais comumente conhecidos como drones<sup>2</sup>. Utilizados tanto para fins de reconhecimento como fins ofensivos, os drones são parte essencial na produção de artefatos visuais que não só medeiam a presença do operador – que opera em uma sala a quilômetros de distância do palco do conflito –, como também informam o processo decisório que diferentes agentes

1 Esta e as demais traduções foram realizadas pelas autoras.

2 A literatura centra sua análise no uso de drones pelos Estados Unidos da América, conferindo especial atenção aos modelos de combate MQ-1 Predator e MQ-9 Reaper (os nomes em negrito são mais utilizados), ambos fabricados pela *General Atomics*. Atualmente, diversos outros países fabricam e operam drones de combate, tais como Austrália, China, Irã, Paquistão, Rússia e Turquia.



na estrutura militar tomam em relação às estratégias de guerra (Grauer, 2022; Homlqvist, 2013; Shaw e Akhter, 2012; Wilcox, 2018). Essa particularidade dos drones leva à sentença de Chamayou (2015, p. 41): “drones não só possuem olhos, como também ouvidos e muitos outros órgãos”.

Precisamente no fato de a guerra adquirir uma dimensão virtual associada às imagens e aos vídeos produzidos por drones é que emerge a concepção da guerra como um jogo. Essa noção deriva do fato de que a projeção dos artefatos visuais para os operadores militares realiza-se através de telas, sobre as quais os alvos são definidos e as decisões tomadas nos moldes do que acontece em jogos de videogame. As visualidades geradas por drones e assemelhadas aos videogames produzem o fenômeno da gamificação, que se refere aos processos de distanciamento das experiências de sofrimento com a consequente desumanização dos alvos pelos quais militares e audiências distantes do teatro de guerra passam. Nesse contexto, e considerando a maciça divulgação pública de artefatos visuais produzidos por drones em espaços de conflito, propomo-nos a responder à seguinte pergunta de pesquisa: como as visualidades resultantes do uso de drones militares em conflitos moldam as concepções da guerra? Adotamos uma abordagem do giro estético e visual nas Relações Internacionais (doravante, RI) (Bleiker, 2009, 2018; Campbell, 2007; Hansen, 2015), que reconhece o caráter social da visualidade e as hierarquias de poder que ela enseja (Ferhani e Nyman, 2023), para teorizar os significados da gamificação da guerra

e analisar a circulação de imagens e vídeos produzidos no âmbito de dois conflitos em curso, quais sejam: a invasão da Ucrânia pela Rússia (2022), e o conflito entre Israel e Hamas (2023). Partimos da premissa de que as visualidades produzidas por drones constituem “um processo político que representa e constitui alvos e o mundo ao seu redor de formas muito particulares” (Wilcox, 2018, p. 111). Esse processo político assenta-se nos tensionamentos da corporeidade; na fronteira entre o falso e o real; e na guerra como um espetáculo de esportes.

A esta altura, uma ressalva está em ordem. A analogia com videogames é reconhecidamente controversa por frequentemente envolver visões simplistas do que significa a operação de drones por seres humanos reais, que, mesmo apartados do campo de batalha, sofrem psicologicamente com a tomada de decisão sobre a eliminação de alvos (Gregory, 2011; Holmqvist, 2013; Martin e Steuter, 2017). Destarte, parte da literatura argumenta que nuances precisam ser considerados nessa analogia. Nossa proposta sobre a gamificação reconhece esse risco discursivo e conceitual, e opta por uma rota que confere proeminência analítica ao caráter da experiência gerada pelas imagens e vídeos produzidos por drones, centrando-nos nas consequências resultantes de suas visualidades, sobretudo em termos dos tensionamentos sobre desumanização, o estabelecimento de uma relação de espectador de esportes para com a guerra, e a distinção entre falso e real. É precisamente no entrelaçamento das consequências da “guerra como experiência”

(Sylvester, 2013) que teorizamos a gamificação da guerra.

O nosso argumento procederá da seguinte forma. Na primeira seção, discutimos as visualidades da guerra vis-à-vis as analogias com videogames. Na sequência, teorizamos a gamificação da guerra através dos aportes pós-estruturalistas, focando-nos especificamente na distinção falso–real, na guerra do espectador de esportes, e nos tensionamentos da corporeidade. Na terceira seção, descrevemos o desenho metodológico a partir dos aportes estéticos nas RI e, finalmente, procedemos, na quarta seção, à análise de vídeos produzidos por drones.

### **A GUERRA COMO JOGO E SUAS VISUALIDADES**

A concepção de que a guerra pode ser entendida como um jogo remonta tanto a comentários midiáticos derivados de experiências de jornalistas e outros agentes da mídia com os novos conflitos do fim do século xx (por exemplo, a Primeira Guerra do Golfo e a Guerra dos Bálcãs) e do início do xxi (principalmente, a Segunda Guerra do Golfo e a Invasão do Afeganistão), como a elaborações acadêmicas mais robustas, que se debruçam sobre as articulações entre tecnologias e práticas de guerra (Der Derian, 2003; Holmqvist, 2013; Shurtleff, 2002). Mais precisamente, a revolução tecnológica produziu novas possibilidades militares e estratégicas para a guerra, seja com a introdução de novos armamentos, como também pelos avanços no campo cibernético, que vão desde instrumentos desenvolvidos

para ciber-ataques, até usos inovadores de computadores quânticos e inteligência artificial para o controle de armas automáticas e tomada de decisões estratégicas (Grauer, 2022; Keegan, 2004). Der Derian sintetiza esse momentum:

À medida que a velocidade do movimento estratégico foi multiplicada pela força do imediato do momento televisivo; à medida que a virtualidade da guerra de alta tecnologia foi reforçada pela realidade de baixas no campo de batalha; à medida que os militares e a mídia, bem como os sistemas de armas e de sinais, tornaram-se mutuamente incorporados; à medida que o espectador se tornou jogador; a guerra e o jogo se fundiram em tempo real no horário nobre. (Der Derian, 2003, p. 37)

A clássica imagem da guerra de drones é descrita da seguinte forma: os pilotos de drones operam as aeronaves desde um trailer climatizado em alguma base militar nos Estados Unidos da América ou no território de seus aliados (Alemanha, Arábia Saudita, Turquia), observando e analisando as imagens e os vídeos produzidos; o drone em si é lançado de uma base de operação *in loco* (Martin e Steuter, 2017, p. 44-45). Paralelamente, ainda que menos retratado na literatura, os operadores de drones e as equipes em solo seguem ordens estabelecidas pelo estamento militar superior, sendo oficiais e generais que determinam as escolhas dos alvos estratégicos e os modos de operar drones no teatro de batalha. De todo modo, é dessa imagem que deriva a analogia com um jogo: a combinação entre telas de visualização e a

operação do drone por um joystick se parece com a experiência vivenciada por jogadores de videogames.

Entretanto, a articulação da guerra como jogo não se reduz a um entendimento único. Se, em um primeiro momento, essa noção reflete os desdobramentos de um novo modelo de guerra dito virtuoso e humanitário –porque, alegadamente, reduziria a quantidade de mortes a um número mínimo graças a tecnologias cada vez mais precisas (Der Derian, 2009; Renic e Kaempf, 2022)–, no qual o jogo se refere a uma metáfora que tenta conferir sentido a um conjunto de tecnologias de simulação computacional e seus impactos na distinção entre real e virtual para militares e públicos ampliados; em um segundo momento, tratar a guerra como um jogo no contexto do uso de drones –acentuado, sobretudo, a partir do governo de Barack Obama (Holmqvist, 2013)– significou reconsiderar as consequências dessa analogia ante práticas que envolvem uma complexidade de relações, tanto para militares quanto para os públicos mundo afora no que tange a compreender a materialidade e a corporeidade da guerra (Gregory, 2011; Wilcox, 2017, 2018).

Enquanto metáfora, a guerra se torna um jogo a partir do momento em que simulações computacionais e jogos de guerra são utilizados como instrumentos para representar, através do virtual, o mundo real

que se encontra “lá fora”. Emerge, como consequência desse processo, “a inabilidade dos militares e do público de manter a distinção entre guerrear e jogar na era do vídeo” (Der Derian, 2003, p. 42). Essa percepção deriva das práticas lançadas pelas forças armadas americanas, que, nos momentos iniciais da política de drones, passou a treinar pilotos especificamente para o uso desse tipo de tecnologia. É nesse contexto que a similaridade estética com os videogames permitiu a ascensão dessa metáfora (Shaw e Akhter, 2012): a tela do operador representa o mundo em uma malha cartesiana tal qual um jogo; o joystick lhe permite navegar pelo espaço bidimensional de maneira similar a pilotar uma nave no videogame; e a realização do objetivo militar é central tanto para o mundo real quanto para o mundo do jogo (ver também Martin e Steuter, 2017).

Evidentemente, a metáfora não se esgota somente nessa rotina. A metáfora da guerra como jogo também se evidencia na forma como ela é retratada em jogos de videogame, que não só assumem representações assentadas em certas concepções (“a guerra é um inferno”) (Renic e Kaempf, 2022) como reforçam o entrelaçamento entre ambos lados da metáfora<sup>3</sup>. Ademais, a existência de uma base de dados com as biografias, localizações e filiações de potenciais alvos – denominado de matriz de disposição (*disposition matrix*, em inglês) – também

3 Cabe ainda ressaltar que há uma interação produtiva entre militares e empresas de videogame na produção de jogos que retratam cenários e processos de guerra (como a série *Call of Duty*), visando a tornar mais “realista” a representação no jogo. Para mais detalhes, ver Renic e Kaempf (2022).

confere um significado de jogo à metáfora na medida em que a escolha dos alvos assemelha-se a um processo de navegação sobre um “álbum de figurinhas colecionáveis” ou um anuário de fotos de escola (Gregory, 2015; ver também Shaw, 2013).

Enquanto prática, a operação de drones através de telas que transmitem o que está sendo observado à distância cria uma sensação de intimidade com traços de voyeurismo (Wilcox, 2018). Ao rastrear todas as atividades dos indivíduos vigiados pelo drone, o operador se torna íntimo dos seus alvos, o que lhe é essencial para reconhecer os padrões comportamentais que justificariam a eliminação destes, compreendidos, pela visualidade, como uma ameaça. Como salientam Mendes e Junqueira:

Em vez de buscar a vitória sobre o inimigo, os Estados, através do uso de drones, buscam detectar comportamentos considerados suspeitos e aniquilar, de uma maneira alegadamente cirúrgica e socialmente econômica (no sentido de gestão, oikonomia), estas instâncias antes mesmo que elas se desenvolvam em ação política inimiga. (Mendes e Junqueira, 2020, p. 239)

A distância física entre aqueles que conduzem a guerra no Ocidente (sejam eles os militares, sejam as populações civis de seus países) e o campo de batalha fomenta essa

intimidade virtual, possibilitada e magnificada pelas tecnologias bélicas, mídias tradicionais e sociais, e na qual cidadãs apartadas geograficamente e confortavelmente localizadas no Ocidente observam o exercício da guerra (Renic e Kaempf, 2022). Não só essa posição distanciada produz o fenômeno da guerra do espectador de esportes (McInnes, 2022; trataremos desse tema na próxima seção), resultado do caráter observacional dos conflitos (ao menos para quem os opera fora do campo de batalha), como também desencadeia analogias com videogames, reforçando o caráter virtual da guerra (Derian, 2009).

#### **TEORIZANDO A GAMIFICAÇÃO DA GUERRA: APORTES PÓS-ESTRUTURALISTAS**

As abordagens pós-estruturalistas nas RI têm oferecido importantes aportes teóricos para compreender não só o uso de drones como uma nova prática de guerra derivada da Guerra ao Terror e da Revolução dos Assuntos Militares<sup>4</sup>, como também fornece um léxico conceitual para ressignificar os processos de desumanização e desnacionalização resultantes da atividade de drones em territórios ditos inimigos (Gregory, 2011; Mendes e Junqueira, 2020; Peoples e Vaughan-Williams, 2021).

4 A Revolução dos Assuntos Militares surge no contexto de emergência de novas tecnologias designadas especificamente para o uso na guerra, tratando-se de uma revolução por ser capaz de afetar as estruturas sociais e políticas dos Estados (ainda que essa visão seja hoje debatida e flexibilizada). Atualmente, há um debate sobre se estamos, desde a Primeira Guerra do Golfo, passando por uma Revolução dos Assuntos Militares. Para mais detalhes, ver Grauer (2022, pp. 130-133).

Um dos conceitos com forte apelo na literatura, e que se associa a outros aportes como a necropolítica (Mbembe, 2016) e a corporeidade (Sylvester, 2013; Wilcox, 2015, 2017), é o de predador-presa. Elaborada por Chamayou (2015), a noção de Estado-predador e alvos-presa caracteriza a ação de drones na contemporaneidade. De um lado, o drone é um aparato de caça, capaz de adentrar furtivamente o espaço aéreo dos territórios inimigos para, do alto, determinar os alvos que serão eliminados, seja por sua ação direta, seja pela assistência de outros aparatos militares. Trata-se, portanto, de uma lógica de perseguição, na qual o combate armado com mobilização de tropas, tanques e outros equipamentos bélicos não se realiza, o que não impede que, através do drone, eliminem-se os alvos marcados como ameaças e perigo (Mendes e Junqueira, 2020, p. 248). Nas palavras de Chamayou (2015, p. 52): “[e]nquanto a guerra é definida, em última análise, pelo combate, a caça é essencialmente definida pela perseguição”.

Essa perseguição, visualizada através de telas em lugares distantes do palco da ação de eliminação de alvos inimigos (as presas), encarna a lógica de videogames<sup>5</sup>. A lógica de imersão no contexto de um conflito no qual operam drones é reconhecida como uma

das principais qualidades que possibilita a analogia com videogames: a imersão permite que os jogadores adentrem o mundo virtual e o experienciem como se fosse real (Holmqvist, 2013, pp. 541-542). Entretanto, a literatura recorre a essa analogia com certos cuidados, evitando recair em uma comparação simplista (Holmqvist, 2013, p. 541): as evidências coletadas por Derek Gregory (2011) sugerem que o contexto de imersão dos operadores de drone estabelece um regime escópico, no qual os operadores estão expostos a visualidades que os fazem viver a guerra mesmo estando a milhares de quilômetros de distância dos eventos, e, por conta dessa vivência, altos níveis de estresse pós-traumático têm sido registrados entre esses indivíduos<sup>6</sup>.

Estas abordagens permitem compreender as dinâmicas subjacentes à guerra de drones enquanto processo visual no campo de segurança internacional. Entretanto, propomos que a circulação dos artefatos visuais produzidos por drones requer um olhar específico, especialmente para articular os conceitos supracitados – pensados, sobretudo, nos contextos dos Estados e dos militares, valendo-se de um léxico voltado para estes atores e aqueles que são alvos de suas políticas – com as formas pelas quais

5 Vale ressaltar que o caráter virtual da guerra não se restringe tão somente aos artefatos visuais produzidos por drones. Der Derian (2009) salienta que os aparatos industrial e midiático estão entrelaçados por diversos outros aparelhos de guerra, tais como satélites, mísseis balísticos, sistemas automatizados de armas, os quais não só constituem a noção de guerra virtual, mas também de guerra virtuosa.

6 Shaw e Akther (2012) apontam que, em muitos casos, as imagens e os vídeos de alvos atingidos por ataques de drones mostram rostos despedaçados e desfigurados com uma riqueza de detalhes incapaz de ser visualizada a olho nu por um soldado no campo físico de batalha.

públicos civis apropriam-se dessas imagens e desses vídeos. Precisamente no elemento imersivo, porém, é que podemos explorar as dinâmicas e os tensionamentos desse regime escópico, sobremaneira quando as visualidades nele produzidas são circuladas para amplos públicos e para além da esfera militar – seja de maneira accidental, por meio de produtos visuais que são “vazados”; seja de maneira intencional, com a divulgação por forças armadas oficiais. Essas visualidades produzem o fenômeno da gamificação da guerra na medida em que permitem a desumanização dos corpos que são rotulados como alvos a serem eliminados. Uma das características centrais dos videogames é sua capacidade de estabelecer perfis e papéis definidos, que legitimam as ações tomadas pelo jogador mesmo quando se trata de ações para a eliminação de alvos. A experiência visual medeia esse processo, ao mesmo tempo em que molda as emoções, reações e decisões centrais para o jogo. Não se trata, portanto, de um foco meramente no ato de possuir um joystick e sentar-se diante de uma tela que possibilita analisar as visualidades da guerra de drones como um processo de gamificação, mas sim o fato de que, por trás da operação de um drone, existem experiências de desumanização que são fomentadas pela visualidade daquilo que é circulado para o público. A gamificação, portanto, ocorre dentro desse enquadramento, o qual, por sua vez, alinha-se em três ideias centrais: a distinção falso–real; o espectador de esportes; e os tensionamentos da corporeidade.

### A DISTINÇÃO FALSO–REAL

A transformação tecnológica do último século aproximou, superficialmente, os conflitos das pessoas, ainda que estejam em esferas globais distantes, tornando visível o que ocorre em um ambiente de guerra, entregando ao mundo uma variedade de mídias gravadas ou transmitidas ao vivo (Robinson, 2018). Der Derian (1990) aponta como problemática dessa questão a banalização dos eventos exibidos: à medida que se produz, dissemina e, até mesmo, simula-se virtualmente uma guerra, o público que a assiste (seja um operador de drones, seja a sociedade civil) se vê distanciado de sua gravidade. Esse distanciamento, por sua vez, incide sobre a percepção do que é real e falso, sobretudo porque a guerra se torna fisicamente inexistente tanto para o usuário (o problema da guerra virtual, sugerido por Der Derian, 2000) e o consumidor de visualidades (Peoples e Vaughan-Williams, 2021, p. 186). Como aponta Shurtleff:

... à medida que a guerra se torna mais segura e fácil, à medida que os soldados são removidos dos horrores da guerra e veem o inimigo não como humanos, mas como pontos em uma tela, há um perigo muito real de perder a dissuasão que tais horrores fornecem. Então, em certo sentido, o desengajamento [...] pode levar a guerra a se tornar mais onipresente. (2002, p. 103)

Precisamente a distinção entre falso e real subjaz à gamificação dos conflitos. Como as imagens informam sobre um cenário de guerra, assim como nos jogos, elas

fornece uma simulação do que supostamente parece ser real, ainda que esteja longe de representar a realidade. Imagens e vídeos produzidos nos conflitos e circulados entre públicos civis e militares transmitem a sensação de se assistir a um “jogo de computador”, o que torna a guerra irreal (Shurtleff, 2002, p. 104). No caso de drones, ainda que as imagens retratem o campo de batalha com seus alvos, essa representação padece das próprias limitações impostas por essa tecnologia: a distância que dificulta a visualização de detalhes; os *glitches* na transmissão dos dados entre o drone e a base; o enquadramento extremamente limitado, que se reduz ao cone de visão da câmera entre outros. É nesse contexto de incertezas, que decisões precisam ser tomadas sobre o que de fato é real e o que meramente é produto imagético da tecnologia. Como apontam Peoples e Vaughan-Williams: “A capacidade de exercer a força com precisão a partir de locais remotos é essencial para a guerra virtual, mas também a torna dependente de informações precisas e, cada vez mais, da interpretação precisa de sinais, imagens e representações de dados em um monitor de computador” (2021, p. 187).

As lacunas entre falso e real também operam quando as imagens circulam entre o público geral. O desiderato de compreender o que ocorre por trás das imagens, aliado à semelhança de uma estética já conhecida no universo dos videogames (Renic e Kempf, 2022), incide sobre a percepção das experiências de guerra como um fenômeno real e corpóreo que afeta indivíduos e coletividades rotuladas como inimigas. Mais

importante, o público que assiste aos conflitos em suas janelas virtuais e através de imagens segmentadas e fragmentadas não compreende a complexidade da guerra em si (Walzer, 2004, p. 7), uma vez que se cria uma ficção em torno da possibilidade de um conflito “limpo” ou de um (des)engajamento seletivo gerado pelas próprias imagens circuladas (Shurtleff, 2002).

### ESPECTADOR DE ESPORTES

A transformação da guerra desde a Segunda Guerra Mundial marcou um ponto de virada na forma como conflitos armados passaram a ser entendidos e vividos. Se até este momento da história ocidental a guerra era definida não pelo uso de tecnologias avançadas, mas pela disputa total entre sociedades, em um amplo esforço de mobilização econômica e social; na contemporaneidade, os alvos de guerra passam a ser uma liderança, regime ou grupos (Keegan, 2006), os quais estão distantes das sociedades ocidentais, minimizando os riscos para com esta e exigindo um envio de forças para outras localidades (McInnes, 2002). Desta forma, o Ocidente se torna um espectador desses conflitos, sem a participação direta das suas sociedades no teatro de guerra. As informações que lhes chegam são geradas através da mídia, que funciona como a janela que transmite esses conflitos (Robinson, 2018), e é precisamente graças também a ela que emerge a analogia com videogames (Dodds, 2007, p. 160).

O reconhecimento do papel da mídia desperta questões associadas às informações



consumidas pelos espectadores e a capacidade de manipulação e controle delas. Se, por um lado, as visualidades dos conflitos produzidas pelo efeito CNN podem mobilizar a opinião pública para controlar seus governantes (Robinson, 2018), por outro lado, a seleção do que e como é mostrado afeta os engajamentos e as reações dos espectadores (McInnes, 2002). Mais importante, o fato de não experimentarem a guerra *in loco*, mas sim através de telas de televisão (e, mais recentemente, através das telas de celular com o amplo acesso às redes sociais), faz com que as sociedades ocidentais acessem a guerra, mas sem sofrer suas consequências, e empatizem com a dor alheia, mas sem experimentá-la (McInnes, 2002, p. 148). Para McInnes:

Como um espectador esportivo, muito do que os ocidentais veem é filtrado pela mídia, o conteúdo é editado para algum propósito, com comentários de especialistas para guiar o público em seu caminho, e a experiência, como resultado, se torna ainda mais distante. A mídia decide não apenas o conteúdo de um evento que será exibido, mas também quais eventos serão cobertos. (2002, p. 148)

Nesse contexto, os espectadores esportivos, através da mídia, estabelecem regras de engajamento com a guerra, que envolvem, nomeadamente, valores morais. Estes valores morais, no entanto, são mediados pela não-experiência na arena do conflito, o que leva a diferentes possibilidades de engajamento e reações, desde a imersão profunda em questões de estratégia ou mobilização

social, até a simplesmente ignorar o conflito ou apoiar narrativas simplistas (ver Auteserre, 2017), como, por exemplo, a compreensão do conflito como um espetáculo onde os heróis e vilões já foram determinados (McInnes, 2002, p. 151). Nesse sentido, no processo de gamificação da guerra, as visualidades operam como artefato que medeia o caráter de espectador esportivo através do consumo das imagens e vídeos que circulam entre as populações geograficamente distantes do conflito.

#### TENSIONAMENTOS DA CORPOREIDADE

Como instrumento que ocupa o espaço volumétrico do céu, o drone produz tensionamentos associados ao distanciamento e à aproximação, entendidos tanto no seu aspecto físico, como na dimensão da corporeidade. Mais do que mero policiamento desde os ares, o drone tensiona os significados da guerra ao estabelecer novas modalidades de exercício da política de morte: como salienta Mbembe (2016, p. 137), “[m]atar incorre em mirar com alta precisão”, mas, como vimos, a fachada da precisão é perturbada quando se verifica quem de fato é eliminado na operação de drones. Como nos recorda Sylvester (2013, p. 67, nossa ênfase), “apesar da ênfase crescente nas formas ocidentais de guerrear em combates aéreos guiados por computador, visando atingir objetivos calibrados com o mínimo de ‘danos colaterais’ a pessoas e infraestruturas, os alvos são *corpos* de agentes inimigos individuais”.

Wilcox (2015, p. 128) sentencia que as visualidades produzidas pelos drones



encarnam as “forças malevolentes” e amorfas produzidas pela construção discursiva do inimigo e da ameaça que o mesmo carrega, as quais orbitam ao redor de terminologias de natureza médica, como vírus ou câncer – invisíveis a olho nu, mas perceptíveis graças à visualidade dos drones. Este é um elemento essencial não só para a identificação dos alvos reconhecidamente terroristas ou criminosos, mas também – e à medida que os drones circulam por espaços habitados por humanos alheios aos conflitos – para a determinação de quais corpos constituem potenciais militantes a favor do inimigo. Trata-se, portanto, de uma construção desequilibrada entre quem opera drone – e que está, tal como sugere Derek Gregory (2011), sujeito ao peso de suas decisões e o fardo psicológico delas derivado – e quem é o alvo em solo, ciente de sua condição de vigiado e tornado um objetivo militar de acordo com decisões baseadas em padrões de comportamento e entendimentos estratégicos. Wilcox sintetiza esse dilema:

O que distingue a guerra de drones de outras formas de bombardeio aéreo não é a desincorporação dos operadores de drones, mas a unilateralidade da visão e da violência, possibilitada pela combinação de tecnologias e decisões políticas, de modo que a vida íntima é acessível a um lado, mas não ao outro. (2015, p. 130)

Esse desequilíbrio conforma, portanto, um tensionamento que desfavorece as populações cujos corpos são marcados como potenciais alvos, colocando-as em permanente

estado de terror, ansiedade e insegurança ontológica. Ainda que operadores de drones apresentem níveis anormais de ansiedade e estresse, as evidências coletadas com sobreviventes de ataques a drones demonstram um cenário muito mais desolador, caracterizado pela não universalidade da experiência da guerra de drones entre aqueles que operam estes instrumentos desde um local confortável (“trailers climatizados”) e utilizando um joystick para visualizar o mundo; e aqueles que sofrem as consequências de repetidos bombardeios em qualquer espaço e momento (Shaw, 2013, p. 545). Mais importante, a experiência de morte dos alvos é justamente o que se circula, revivendo, nesse processo, a destruição de seus corpos (com partes espalhadas pelo terreno após o ataque) e sua existência (Gregory, 2015). Conforma-se, consequentemente, um exercício necropolítico de gestão da vida e do direito à morte (Mbembe, 2016), através do qual alvos são demarcados pelos operadores de drones situados em espaços ocidentais e que possuem, eles mesmos, o poder de determinar o destino de indivíduos e coletividades no mundo não-ocidental (Wilcox, 2017).

Outra questão fundamental refere-se ao próprio sistema que sustenta a política de morte ensejada pela guerra de drones. Em larga medida, a operação de drones por diversos indivíduos – em salas isoladas e em solo – e a reificação do Outro (i.e., o alvo) assentam-se nos princípios de desumanização característicos do efeito Lúifer descrito por Zimbardo (2007). Originalmente pensado no contexto do experimento da

prisão de Stanford, o efeito Lúcido descreve os processos de desumanização que fazem com que pessoas desviem sua bússola moral para a execução de atos cruéis e brutais, tais como tortura, estupro coletivo e genocídio. Esses processos, por sua vez, resultam dos sistemas de poder – e, portanto, possuem uma natureza política, além da psicológica – que estabelecem hierarquias e cadeias de comando capazes de abstrair os princípios associados à dignidade humana. À medida que a operação de drones é uma política de Estado, é inescapável que os indivíduos que a põem em prática desumanizem o Outro que é alvo de eliminação<sup>7</sup>. Encerra-se, com isso, a gamificação da guerra enquanto processo de desumanização das experiências do conflito através dos artefatos visuais nele produzidos e circulados por amplas audiências.

#### **DESENHO METODOLÓGICO: APORTES ESTÉTICOS**

O giro estético nas RI introduziu as abordagens visuais como instrumentos teóricos e metodológicos para a análise de artefatos variados, tais como imagens, vídeos, quadrinhos, memes entre outros (Baspehli-van, 2024; Bleiker, 2001, 2018; Ferhani e Nyman, 2023; Friis, 2015; Hansen, 2015,

2017; Shim, 2014, 2017). Subjacente às metodologias visuais e à política visual global está a ideia de que “as imagens moldam os eventos internacionais e nossa compreensão sobre os mesmos” (Bleiker, 2018, p. 1), determinando outrossim nossas respostas a esses eventos (Dodds, 2018, p. 162).

O processo de moldar a compreensão popular sobre os fenômenos internacionais decorre da circulação dos artefatos visuais entre a população. Campbell (2007, p. 361) argumenta que essa circulação constitui uma economia visual que envolve: os indivíduos e tecnologias que produzem os artefatos visuais; a circulação desses artefatos; e os sistemas culturais e de valores nos quais a interpretação dos artefatos se dá. Mais interessante, porém, é o fato de que essa economia visual é estruturada em torno de relações de poder (Rose, 2023), e “essas relações de poder têm pelo menos alguma relação com estruturas sociais e políticas mais amplas que são elas próprias associadas a relações transnacionais de troca nas quais as imagens são mercadorias” (Campbell, 2007, p. 361).

Nesse contexto, Rose propõe quatro sítios analíticos para as abordagens visuais críticas, que buscam, precisamente, revelar as relações de poder subjacentes aos artefatos visuais: o sítio da produção da imagem

7 Na verdade, a desumanização é inerente à guerra e a todo seu aparato de violência, no qual os drones se inserem como mais um dos instrumentos capazes de infligir dor e sofrimento. Nesse processo, pensar sobre o Outro como portador de dignidade humana cede lugar à política de morte intrínseca à guerra. Como sentença Keegan (2004, p. 369): “A guerra não é uma atividade intelectual, mas uma atividade brutalmente física. A guerra sempre tende ao desgaste, que é uma competição em infligir e suportar derramamento de sangue, e quanto mais o desgaste se aproxima do extremo, menos o pensamento conta”.

(como é produzida); o sítio da imagem propriamente dita (quais os significados da imagem dados seus elementos composicionais); o sítio da circulação (como a imagem se move de onde é produzida para outros lugares); e o sítio de visualização das imagens pelo público (como os significados da imagem são renegociados e até mesmo rejeitados pelo público) (Rose, 2023). Outrossim, esses sítios se articulam com três modalidades características dos artefatos visuais: a tecnológica (referente aos aparelhos pelos quais a imagem é produzida, circulada e exibida), a composicional (referente aos materiais e qualidades do objeto visual *per se*) e a social (referente às relações sociais, políticas, econômicas, bem como às instituições e práticas ao redor do artefato visual) (p. 47). Para os objetivos da discussão em tela, interessam-nos mais especificamente os sítios de circulação e da imagem propriamente dita, uma vez que eles envolvem a transmissão dos vídeos produzidos por drones e disponibilizados por canais oficiais e os significados subjacentes aos elementos composicionais desses vídeos; e a modalidade social, que nos permite analisar as relações sociais e políticas em torno dos vídeos e imagens, enfatizando as relações de poder.

Empregamos o método de interpretação composicional, que “oferece um vocabulário detalhado para expressar a aparência de uma imagem” (Rose, 2023, p. 118). Associado às ideias do “bom olho” e do *connoisseur* das artes, esse método analisa

como as estruturas estéticas constituem significados, desenvolvem afetos e emoções, e extrapolam para elementos não-representacionais (como espaço e temporalidades). Focamo-nos em três aspectos estruturais dos vídeos: conteúdo (o que mostra o vídeo), enquadramento (o que a organização espacial permite ou não ver) e montagem (a organização temporal do vídeo e sua narrativa). O quadro 1 descreve com mais vagar os elementos observados em cada um desses aspectos.

**QUADRO 1. ELEMENTOS ANALÍTICOS DOS VÍDEOS**

| Aspecto       | Princípios analíticos                                                                                                |
|---------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Conteúdo      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Atores (indivíduos visualizados)</li><li>• Cenário</li></ul>                 |
| Enquadramento | <ul style="list-style-type: none"><li>• Foco da câmera</li><li>• Organização espacial dos atores e cenário</li></ul> |
| Montagem      | <ul style="list-style-type: none"><li>• Transição dos momentos</li><li>• Ritmo do vídeo</li></ul>                    |

Fonte: Elaboração própria com base em Rose (2023).

Os dados desta pesquisa constituem-se de vídeos produzidos por drones de combate e vigilância extraídos das divulgações oficiais das partes envolvidas nos conflitos entre Israel e Hamas, e Ucrânia e Rússia. Estes vídeos circularam por mídias tradicionais e redes sociais (como Instagram, X, TikTok, Telegram, apenas para citar algumas), alcançando públicos ao redor de todo o mundo.

## ANÁLISE: A GAMIFICAÇÃO DA GUERRA

*Na verdade, ver é destruir.*

Shaw e Akhter (2012)

A guerra é experimentada por diferentes pessoas em diferentes níveis, dependendo, em larga medida, do seu distanciamento e envolvimento com a mesma. Sylvester (2013, pp. 100-101) considera que mesmo pessoas fisicamente afastadas dos palcos dos conflitos desenvolvem emoções acerca do que neles acontece, sobretudo graças à circulação de informações pela mídia e pelos artefatos culturais que, de algum modo, imitam a guerra e suas dinâmicas. Essas emoções constituem os sintomas sociais gerados pela experiência de ver as imagens e os vídeos, e são essas emoções e experiências que se estruturam em torno da gamificação da guerra.

Como ponto de partida, duas questões são fundamentais. Primeiramente, a visualidade das imagens produzidas por drones transmite uma ideia de simultaneidade, escondendo as intermitências características de sua operação (por exemplo, *bugs*, descontinuidade na observação, distanciamento do alvo). Ademais, pela qualidade das imagens produzidas, os alvos são frequentemente vistos como figuras amorfas, de modo que o que interessa não é o corpo em si, mas os padrões de comportamento que servem para identificar os inimigos (Wilcox, 2015, 2017). Em segundo lugar, a operação de drones insere-se no contexto da guerra virtuosa (Der Derian, 2009), notadamente na argumentação por parte dos Estados de que

não estão matando indiscriminadamente, mas sim de modo cirúrgico, o que justifica a continuidade do processo de aniquilação humana sem se preocupar com os indivíduos e coletividades (rotulados como alvos) em si. Nesse sentido, os vídeos e as imagens ensinam a gamificação da guerra na medida em que sua própria composição visual reflete tanto as condições precárias de identificação e demarcação dos alvos, como os argumentos de guerra cirúrgica e virtuosa, e, portanto, justa.

Na figura 1, observa-se o processo de gamificação em um conjunto de quatro atos. No primeiro ato, o vídeo centraliza seu foco nos indivíduos caminhando pela estrada de terra, determinando que se trata de alvos a serem eliminados. O enquadramento central visa não só a eliminar demais possibilidades interpretativas que porventura emergjam do contexto cotidiano que o cenário possa sugerir, como também indicam o caráter cirúrgico da operação. No segundo ato, os alvos são atingidos: a nuvem de fumaça cria a expectativa de sua eliminação. Entretanto, ao se verificar que nem todos os corpos foram destruídos, inicia-se o terceiro ato com a perseguição dos sobreviventes. O vídeo prossegue à nova centralização do alvo, visivelmente afetado pelo primeiro ataque, como se pode ver em seu andar cambaleante. O tempo entre o primeiro ataque e o novo ataque estabelece uma tensão entre a possibilidade de re-humanização de um sobrevivente ferido e a desumanização subjacente ao desiderato de eliminação da ameaça. O quarto e último ato encerra-se com o fim desse tensionamento produzido

**FIGURA 1. ELIMINAÇÃO E PERSEGUIÇÃO DE CORPOS EM GAZA**

Composição elaborada pelas autoras. Observações: a) a sequência de imagens segue a narrativa do vídeo; b) entre as imagens 3 e 4, um sobrevivente é perseguido pelo drone e alvejado em um segundo ataque; c) as imagens 4 a 6 retratam um sobrevivente do primeiro ataque ao grupo nas imagens 1 e 2; d) na imagem 5, o círculo identifica o momento exato em que o míssil atinge o corpo.

Fonte: Al Jazeera (2024).

pelo novo ataque, que elimina de uma vez por todas qualquer vestígio corpóreo do alvo. A sequência do terceiro e quarto atos se repete com outro sobrevivente, retratando um *loop* característico de um jogo.

A perseguição característica de predador-presa é ainda mais flagrante no contexto da eliminação de Yahya Sinwar, líder do Hamas que assumiu a presidência do grupo após a morte de Ismail Haniya nesse mesmo conflito, tal como se visualiza na figura 2. Na página oficial das Forças de Defesa de

Israel no YouTube, o vídeo original produzido pelo drone que encontrou Sinwar figura entre um dos mais visualizados, com mais de 1,4 milhão de visualizações, 24 mil curtidas e 7500 comentários até a data de escrita deste artigo (2024). Na filmagem, a paisagem retratada pelo drone é de completa devastação, mas, a despeito das ruínas de edificações, o veículo consegue localizar em um prédio destruído o líder do Hamas. Ao adentrar o espaço, o drone direciona seu foco até encontrar algum sinal de presença

**FIGURA 2. PERSEGUIÇÃO A YAHYA SINWAR**

Observações: (a) o vídeo se inicia com o sobrevoo do drone por uma zona de destruição e ruínas (1); (b) o drone localiza uma sala onde, com muita dificuldade, percebe-se a presença de uma pessoa (seqüências 2 e 3); (c) Sinwar é identificado com um contorno em vermelho e uma legenda com seu nome, escrita em alfabeto latino para atingir públicos mais amplos; (d) a pessoa tenta afastar o drone lançando-lhe um objeto, sinalizado em contorno vermelho (4).

Fonte: Forças de Defesa de Israel (2024). Composição elaborada pelas autoras.

humana. O foco, então, detém-se sobre uma figura distorcida, a qual é prontamente identificada através de uma pausa e uma sinalização em vermelho que indica se tratar de Sinwar. O indivíduo tenta afastar o drone atirando-lhe um objeto, o que não adianta – o drone mantém seu foco no alvo – nem impede que seu destino seja selado com o bombardeio massivo da edificação – este não é mostrado na filmagem. O ritmo impresso no vídeo de aproximadamente 47 segundos confere suspense e tensão à

situação, ao mesmo tempo em que transmite a instantaneidade do desfecho a partir da identificação do alvo e sua imediata aniquilação.

No contexto ucraniano, a adaptação de drones “caseiros”, comercializados na internet para outros usos que não a guerra, estabelece novas visualidades no conflito. Se, de um lado, esses drones são utilizados justamente por sua capacidade de fornecer imagens ao vivo do campo de batalha, ao adaptá-los para carregar bombas e metal



derretido, seu uso passa ser o de um armamento de guerra, ainda que rudimentar se comparado aos drones militares. Mais importante, essa adaptação possibilita a relação caçador-caça e o tratamento do corpo enquanto um alvo a ser desumanizado e eliminado.

Na figura 3, a sequência de imagens repete o processo de centralização do alvo. Embora a imagem no vídeo original seja de qualidade baixa, percebe-se que o soldado preso na vala está ferido. O drone localiza seu alvo e o centraliza para, então, lançar

uma bomba indicada por um círculo em vermelho. A despeito de estar ferido, o soldado consegue pegar a bomba e lançá-la à distância para que exploda. Esse *loop* é repetido diversas vezes, tensionando o observador em uma narrativa de eliminação do alvo que parece não se realizar. O efeito de gamificação resulta desse processo repetitivo, que adiciona tensão, desumaniza o soldado para justificar as reiteradas tentativas de eliminá-lo e, finalmente, justifica a si mesmo como forma legítima de guerrear, mesmo quando sabidamente se violam

**FIGURA 3. "BOMBARDEIO" DE DRONE A SOLDADO RUSSO**



Observações: (a) o drone lança uma bomba sobre um soldado ferido nas imagens 2 a 3; (b) a bomba se aloja nas costas do soldado na imagem 4, que a retira e a lança na imagem 5; (c) os círculos vermelhos indicam a bomba.

Fonte: The Telegraph (2024). Composição elaborada pelas autoras.

princípios humanitários cristalizados nas Convenções de Genebra.

Essa dinâmica se repete outrossim em situações em que os indivíduos não necessariamente são vistos, mas tão somente o equipamento militar. Presume-se a existência de pessoas pelo fato de que esses equipamentos possuem operadores. Na figura 4, a cena retrata uma emboscada ucraniana a um comboio de tanques russos nas imediações de Kyiv. O vídeo, produzido pelas forças de defesa ucranianas, inicia-se com um sobrevoo pela região próxima à cidade de Skybyn,

com o objetivo de identificar o comboio de tanques. Na sequência, o foco é centralizado na cidade, em uma estrada pela qual os tanques passam. Nesse espaço, desenrola-se um amplo ataque que é assistido à distância pelo drone. Desde esse ponto distanciados de observação, são identificados os elementos para a ação terrestre e aérea, levando senão à eliminação completa dos alvos, ao menos à sua destruição parcial e à retirada. O ritmo do vídeo denota o processo dramático de preparação da emboscada, do qual o drone é a um só tempo testemunha e predador,

**FIGURA 4. EMBOSCADA NAS IMEDIAÇÕES DE KYIV**



Observações: (a) centralização das imagens na estrada por onde passa o comboio; (b) identificação da movimentação dos tanques (1-2); (c) inicialização do ataque aéreo e terrestre (3); (d) lançamento de um míssil em direção a um veículo identificado como transporte de pessoal militar (4-6).

Fonte: Sky News (2024). Composição das autoras.



uma vez que é com base nas imagens por ele produzidas que o ataque é lançado.

As figuras de 1 a 4 retratam padrões de visualidades que se repetem em outras filmagens produzidas por drones. Subjacentes a elas estão os processos que caracterizam a gamificação da guerra. Primeiramente, a construção dos vídeos revela um roteiro comum: identificam-se os atores dentro de um cenário característico de conflito (ruínas, devastação, florestas e cidades dizimadas) e, a partir de seus comportamentos (Wilcox, 2015, 2017), estabelece-se que se trata de alvos legítimos (no caso de Israel, por se tratar de membros do Hamas; no caso da Ucrânia, por se tratar de membros das forças armadas russas). Em segundo lugar, a qualidade das imagens tensiona a distinção entre o falso e o real: as figuras humanas são pouco nítidas, a filmagem não é inteiramente contínua, elementos que não estejam no foco central e no cone visual aparecem com menos detalhes. Essa combinação produz uma sensação sobre o caráter do que está se vendo, se se trata de pessoas reais ou meramente objetos/pontos em uma tela; se aquele cenário pode, de fato, existir, ou se é meramente um simulacro (Shurtleff, 2002). Ademais, a edição dos vídeos pelas forças militares e pela mídia intensificam determinadas narrativas que legitimam a guerra virtuosa (Der Derian, 2000; McInnes, 2002), as quais são vistas na forma como o foco e o ritmo dos vídeos mobilizam o drama e o suspense em torno da ação que se pretende mostrar. A montagem enquanto elemento organizador da narrativa pela sua temporalidade enfatiza

a instantaneidade da eliminação dos alvos, justificando, nesse processo, os argumentos de guerra justa e cirúrgica. Finalmente, é precisamente esse caráter instantâneo que permite a desumanização dos indivíduos: tanto que, em vídeos em que as vítimas não morrem e se visualizam os danos que lhes foram causados, o processo de desumanização sofre uma ruptura, abrindo uma brecha para a re-humanização, mas que logo se perde com o ataque subsequente do drone. Esse é o caso da sequência de caminhantes que são alvejados, sobrevivendo alguns e continuando a filmagem com a perseguição desses sobreviventes até a sua completa eliminação. Outrossim, é o caso do soldado russo repetidamente atacado com bombas pelo drone. Em ambos os casos, a temporalidade dos vídeos articula as narrativas que constituem a justificação dos respectivos conflitos.

Igualmente importante para a gamificação da guerra é o fato de que a percepção dos drones, enquanto entidades não-humanas, autônomas e assertivas, compõe um imaginário de guerra não-tripulada, o que acaba por distanciar a noção de que os drones são, na realidade, objetos inanimados e desprovidos de julgamento. É justamente durante o processo de identificação de indivíduos que essa questão se revela mais delicada. Quando um drone entra no cenário de guerra e localiza um sujeito, seu tempo de ação é reduzido a segundos e, nesse ínfimo período, uma decisão é tomada, qual seja, a decisão de matar ou não esse sujeito. Para além da pressão quanto à velocidade de ação, essa decisão também está sujeita

às dificuldades visuais de um campo de batalha. Por conta disso, a identificação positiva (determinação de alguém como uma ameaça hostil imediata e, portanto, um alvo legítimo) requer outros recursos de identificação. Por tal razão, Wilcox (2017) enfatiza que o potencial bélico dos drones está, na verdade, condicionado a três modos de criação de alvos: o algorítmico, o visual e o afetivo. As capacidades algorítmicas desses dispositivos são baseadas em dados, são voltadas para localização e representação de alvos móveis, e foram concebidas para possibilitar novas geografias de segurança, ampliando o campo de visão e atuação em meio a lugares de difícil acesso. Já as evidências visuais são recrutadas de maneira que complementam a identificação de corpos através de suas pistas visuais, incorporando e construindo o sujeito e sua identidade por meio de suas características físicas e comportamentos. Contudo, os recursos analíticos do algoritmo e do visual se esgotam frente às ambiguidades e ruídos das imagens na guerra. É então que a dimensão afetiva passa a ser determinante. Após a identificação de um indivíduo e da análise comportamental, de suas características físicas e de seus adereços, a capacidade ofensiva daquele sujeito é posta em questão.

Assim, embutidos de significantes, os corpos ganham dimensões que transcendem sua concepção física universal, atingindo dimensões da corporeidade, as quais são contextuais, imbricadas na cultura e que nunca estão totalmente em conformidade com a ideia universal de um “corpo”. Portanto, a identificação positiva é concebida

a partir da afetividade do controlador do drone em relação à corporeidade daquele sujeito, ou seja, depende de como as relações entre interpretações socioculturais são recrutadas para distinguir quem ele é (um alvo ou um civil), qual sua função naquele local, qual sentimento causado por ele (ameaça, indiferença ou compaixão) e, por fim, qual será seu destino (Wilcox, 2015, 2017). Por jogar contra inimigos sem nome e sem rosto, a guerra de drones vê como necessária a construção de corpos matáveis, justificados e validados pelos padrões de vida de seres humanos racializados e generificados (Wilcox, 2017). Dessa maneira, a guerra dos drones consegue construir corpos e, simultaneamente, conceder legitimidade à violência contra esses, tornando suas mortes mais aceitáveis e prevalentes – conforme o efeito Lúcifer (Zimbardo, 2007). É então possível dizer que o drone, sob controle humano, atinge seu potencial de ferramenta onipresente e soberana de vida ou morte, construindo potenciais ameaças apoiadas na corporificação do outro e que, conseqüentemente, seu conjunto compõe recursos para a perpetuação da necropolítica de guerra (Mbembe, 2016).

Enquanto fenômeno, a gamificação da guerra não passa despercebida pelos agentes que divulgam e exaltam as imagens e os vídeos produzidos por drones. Weizman (2007, pp. 244-245, citado em Gregory, 2015) aponta que as Forças de Defesa de Israel possuem uma política de evitar mostrar cadáveres e corpos desfigurados para minimizar a violência de seus atos. Essa lógica permanece na divulgação dos vídeos

gerados por drones, sendo elevada a uma nova forma de invisibilização das consequências da violência graças ao distanciamento das imagens. Essa prática de construção narrativa é intrínseca não só às estratégias militares de Israel, como também é recorrente na própria trajetória histórica da guerra, que é permeada por diversos mecanismos de propaganda (pôsteres, jornais, TV, rádio, cinema entre outros) que visam construir determinados entendimentos sobre os conflitos para os públicos de interesse dos Estados. O advento da internet e, sobretudo, das redes sociais, fornece um novo mecanismo que potencializa não só a construção, como a disputa de narrativas.

Como os drones produzem uma grande quantidade de dados de imagens, vídeos e sinais (Gregory, 2017, p. 213), aquilo que eventualmente é circulado reflete escolhas dos agentes militares e políticos, os quais disponibilizam esses artefatos visuais com vistas a moldar determinadas narrativas acerca dos conflitos. Exemplifica essa asserção a circulação do vídeo do drone que localizou Sinwar em Gaza: a divulgação desse trecho específico visou a fomentar uma narrativa de vitória para o governo de Benjamin Netanyahu, depois de mais de um ano de conflito e de diversos fracassos militares no que tange ao resgate dos reféns israelenses mantidos pelo Hamas. Mais importante ainda, o caráter de suspense e a subsequente ação de superioridade militar espetacularizam o assassinato de Sinwar, ao mesmo tempo em que constroem uma justificativa para todo o empreendimento de guerra.

Possibilita essa narrativa a visualidade produzida desse momento em detrimento de tantos outros – e tantas outras visualidades que vieram a circular anteriormente.

A gamificação da guerra ensina a capacidade de produção de significados e emoções a partir de nossas relações visuais com os conflitos. A forma como vídeos são construídos, editados e montados para a circulação entre audiências amplas, espalhadas por diversos países – sua vasta maioria distante dos teatros de guerra – reflete padrões que, se não transformam a guerra em um jogo de videogame, criam imaginários e, sobretudo, afetividades que remontam às tensas experiências de jogar um jogo em uma tela. Mais importante, a construção visual das narrativas dos conflitos a partir das imagens de drones salienta aspectos que justificam o ato de eliminar alvos, seja por intermédio do argumento da guerra cirúrgica, seja pelo argumento da guerra justa, e seu desiderato de aniquilação dos inimigos. Os elementos visuais do conteúdo, enquadramento e montagem são essenciais para essa construção, derivando disso os apelos emocionais que permitem a desumanização e o assentamento de narrativas simples. Constituem, portanto, a guerra em si, moldando como a entendemos como humanitária, justa e virtuosa através de visualidades que carregam experiências de desumanização assentadas nas intrincadas relações entre o falso e o real, e a espetacularização.

## CONCLUSÃO

A guerra por muito tempo foi um fenômeno distante, experimentado primeiramente pelos militares e populações no e próximos ao campo de batalha, e, só depois, através da circulação de informações para os demais públicos. Hodiernamente, a instantaneidade da transmissão de notícias e a ampla produção de imagens e vídeos em tempo real estabeleceram novas relações entre as diversas audiências apartadas do palco guerra e a guerra em si. Nesse cenário, as filmagens produzidas por drones adquirem um apelo particular como registros vivos e pulsantes de um lugar outrora inacessível para diversas populações. Agrava esse problema a popularização de seu uso entre civis, uma vez que os drones aprofundam tensionamentos entre suas visualidades e aquelas produzidas em cenários de guerra – e até mesmo de videogames.

Precisamente nessas relações reside o fenômeno da gamificação da guerra que, em sua complexidade, aproxima-nos de uma realidade que não sabemos distinguir como falsa ou verdadeira, dadas as peculiaridades das imagens produzidas; e que chega até nós como um espetáculo, que apreciamos desde um lugar distante e seguro. As visualidades oriundas das imagens e dos vídeos gerados por drones não só aprofundam a dificuldade de distinguir o falso do real, e o distanciamento produzido pelas telas de TVs, smartphones e computadores; como

também, através desses processos, tensionam a nossa relação com os alvos perseguidos e aniquilados pelos drones e demais tecnologias militares. A guerra é gamificada não porque suas imagens remetem a um jogo de videogame, mas sim porque nossas emoções e afetividades enquanto experiências corpóreas são elas mesmas convertidas em experiências gamificadas. Nesse sentido, a guerra em si, enquanto fenômeno permeado por visualidades hoje adensadas em um caráter virtual, é uma fonte de experiências que refletem a capacidade de desumanização de pessoas reais, retificando-as como alvos e objetivos estratégicos. Essa é uma constante na própria história dos conflitos bélicos dada o uso intrínseco da violência (Clausewitz, 2023; Heuser, 2010), mas que adquire novos contornos com as tecnologias militares contemporâneas, suas visualidades e o aparato midiático.

Ao longo do artigo, avançamos o conceito de gamificação da guerra entendendo-o como a dinâmica visual dos conflitos contemporâneos e ilustrada através do uso de drones. A análise estética envidada no texto oferece possibilidades interpretativas críticas acerca dos artefatos visuais produzidos em conflitos, demonstrando que sua composição enseja significados e emoções, os quais estão em profundo tensionamento e conflito, como as duas faces de Jano (Sylvester, 2013, p. 104), que nos permitem desumanizar os sujeitos tornados alvos ou re-humanizá-los, ainda que preservando

nossa posição de distância segura. Para onde Jano olha, ou qual de suas faces determina os significados que se impõem, é justamente o que está em jogo na guerra de drones.

## REFERÊNCIAS

- Agamben, G. (1998). *Homo Sacer, Sovereign Power and Bare Life*. Stanford University Press.
- Al Jazeera (2024). Gaza drone video shows killing of Palestinians in Israeli air attack. [https://youtu.be/DhVV2\\_mub84?si=IQj0j3XJf9fzo0sS](https://youtu.be/DhVV2_mub84?si=IQj0j3XJf9fzo0sS)
- Autesserre, S. (2017). Dangerous tales: Dominant narratives on the Congo and their unintended consequences. *African Affairs*, 111(443), 202-222.
- Baspehlivan, U. (2024). Theorising the memescape: The spatial politics of Internet memes. *Review of International Studies*, 50(1), 35-57.
- Bleiker, R. (2001). The aesthetic turn in international political theory. *Millennium: Journal of International Studies*, 30(3), 509-533.
- Bleiker, R. (2009). *Aesthetics and World Politics*. Palgrave Macmillan.
- Bleiker, R. (2018). Mapping visual global politics. En R. Bleiker (Coord.), *Visual Global Politics* (1-29). Routledge.
- Campbell, D. (2007). Geopolitics and visibility: Sighting the Darfur conflict. *Political Geography*, 26, 357-382.
- Chamayou, G. (2015). *A Theory of the Drone*. New Press.
- Clausewitz, C. V. (2023). *Da Guerra*. Martins Fontes.
- Der Derian, J. (1990). The simulation syndrome: From war games to game wars. *Social Text*, 24, 187-192.
- Der Derian, J. (2000). The art of war and the construction of peace: Toward a virtual theory of international relations. En M. Kelstrup y M. C. Williams (Coords.), *International Relations Theory and the Politics of European Integration: Power, Security and Community* (72-105). Routledge, 2000.
- Der Derian, J. (2003). War as Game. *The Brown Journal of World Affairs*, 10(1), 37-48.
- Der Derian, J. (2009). *Virtuous War: Mapping the military-industrial-media-entertainment network* (2.ª ed.). Routledge.
- Dodds, K. (2007). Steve Bell's eye: Cartoons, geopolitics and the visualization of the 'War on Terror'. *Security Dialogue*, 38(2), 157-177.
- Dodds, K. (2018). Geopolitics. En R. Bleiker (Coord.), *Visual Global Politics* (pp. 157-162). Routledge.
- Ferhani, A. y Nyman, J. (2023). What does security look like? Exploring interpretive photography as method. *European Journal of International Security*, 8(3), 354-376.
- Friis, S. M. (2015). 'Beyond anything we have ever seen': beheading videos and the visibility of violence in the war against ISIS. *International Affairs*, 91(4), 725-746.
- Forças de Defesa de Israel (2024). Raw footage of Yahya Sinwar's last moments. <https://youtu.be/YqkSaMuuzzY?si=5EqzZ5NdM4eWkhTc>
- Grauer, R. (2022). Technology and warfare. En J. Baylis, J. J. Wirtz y J. Johnson (Coords.), *Strategy in the Contemporary World* (7.ª edição, pp. 125-143). Oxford University Press.
- Gregory, D. (2011). From a view to a kill: Drones and late modern war. *Theory, Culture & Society*, 28(7-8), 188-215.

- Gregory, T. (2015). Drones, targeted killings, and the limitations of international law. *International Political Sociology*, 9, 197-212.
- Gregory, T. (2017). Targeted killings: Drones, non-combatant immunity, and the politics of killing. *Contemporary Security Policy*, 38(2), 212-236.
- Hansen, L. (2015). How images make world politics: International icons and the case of Abu Ghraib. *Review of International Studies*, 41, 263-288.
- Hansen, L. (2017). Reading comics for the field of International Relations: Theory, method and the Bosnian War. *European Journal of International Relations*, 23(3), 581-608.
- Heuser, B. (2010). *The Evolution of Strategy: Thinking War from Antiquity to the Present*. Cambridge University Press.
- Holmqvist, C. (2013). Undoing war: War ontologies and the materiality of drone warfare. *Millennium: Journal of International Studies*, 41(3), 535-552.
- Keegan, J. (2004). *Intelligence in War: Knowledge of the Enemy from Napoleon to Al-Qaeda*. Pimlico.
- Keegan, J. (2006). *Uma história da guerra*. Companhia das Letras.
- Martin, G. y Steuter, E. (2017). *Drone Nation: The Political Economy of America's New Way of War*. Lexington Books.
- Mbembe, A. (2016). Necropolítica. *Arte & Ensaios*, 32, 123-151.
- McInnes, C. (2002). *Spectator-Sport War: The West and Contemporary Conflict*. Lynne Rienner Pub.
- Mendes, C. y Junqueira, K. (2020). Drones, warfare, and the deconstruction of the enemy. *Contexto Internacional*, 42(2), 237-256.
- Peoples, C. y Vaughan-Williams, N. (2021). *Critical Security Studies: An Introduction*. Routledge.
- Renic, N. C. y Kaempf, S. (2022). Modern warfare: Exploring the relationship between military first-person shooter video games and the "War is Hell" myth. *Global Studies Quarterly*, 2(1), ksab045.
- Robinson, P. (2018). CNN effect. En R. Bleiker (Coord.), *Visual Global Politics* (pp. 62-67). Routledge.
- Rose, G. (2023). *Visual Methodologies: An Introduction to Researching with Visual Materials* (5ª ed.). SAGE.
- Shaw, I. G. R. y Akhter, M. (2012). The Unbearable Humanness of Drone Warfare in FATA, Pakistan. *Antipode: A Radical Journal of Geography*, 44(4), 1490-1509.
- Shaw, I. G. R. (2013). Predator empire: The geopolitics of US drone warfare. *Geopolitics*, 18(3), 536-559.
- Shim, D. (2014). *Visual Politics and North Korea: Seeing is believing*. Routledge.
- Shim, D. (2017). Sketching geopolitics: Comics and the case of the Cheonan Sinking. *International Political Sociology*, 11, 398-417.
- Shurtleff, D. K. (2002). The effects of technology on our humanity. *The US Army War College Quarterly: Parameters*, 32(2), 100-112.
- Sky News (2024). Ukraine War: Dramatic drone footage shows Russian convoy 'ambush'. <https://youtu.be/dcYOjbyttvM?si=rCPA6T5xU4TWyIC7>.
- Sylvester, C. (2013). *War as Experience: Contributions from international relations and feminist analysis*. Routledge.
- The Telegraph (2024). Moment Russian soldier catches and throws away Ukrainian

- 'drone bombs'. <https://www.youtube.com/watch?v=1X9bcyw3NJQ>
- Walzer, M. (2004). *Arguing about War*. Yale University.
- Weizman, E. (2007). *Hollow Land: Israel's Architecture of Occupation*. Verso.
- Wilcox, L. (2015). Drone warfare and the making of bodies out of place. *Critical Studies on Security*, 3(1), 127-131.
- Wilcox, L. (2017). Embodying algorithmic war: Gender, race, and the posthuman in drone warfare. *Security Dialogue*, 48(1), 11-28.
- Wilcox, L. (2018). Drones. En R. Bleiker (Coord.), *Visual Global Politics*. Routledge, 111-114.
- Zimbardo, P. (2007). *The Lucifer Effect: Understanding how good people turn evil*. Random House.

# VI

## RESEÑAS

**Una nueva aproximación al estudio de la economía política global**  
J. M. Chenou, R. J. Leiteritz, C. Urrego-Sandoval (2025). *Global Political Economy Problems in a Transforming International Order*. Sage. 358 p.  
*Paula Ruíz-Camacho*

**El mundo visto desde América Latina**  
Jean-Marie Chenou, Ana Covarrubias, Carla Yumatle (Coords.) (2024). *El mundo visto desde América Latina. Una revisión de los conceptos básicos de las relaciones internacionales. Siglo XXI Editores*. 272 p.  
*Camilo Herrera-Quintero*





# Una nueva aproximación al estudio de la economía política global

**Paula Ruiz-Camacho\***

**Reseña de libro:** J. M. Chenou, R. J. Leiteritz, C. Urrego-Sandoval (2025). *Global Political Economy Problems in a Transforming International Order*. Sage. 358 p.

*Global Political Economy: Problems in a Transforming International Order* es un aporte ambicioso y relevante al estudio de las relaciones internacionales. Mediante estudios de caso y diversos análisis, el libro aborda temas clave de la agenda global del siglo XXI. Analiza cómo se articulan las relaciones de poder y las interacciones entre lo económico, lo político y social.

La obra de Leiteritz, Chenou y Urrego-Sandoval, se estructura como un manual de estudio y de consulta que profundiza en dinámicas multidimensionales enmarcadas en un contexto de profundas transformaciones y crecientes turbulencias del orden liberal internacional. Con una metodología rigurosa, que se mantiene a lo largo de los capítulos, los autores proponen un marco conceptual que guía al lector para comprender la economía política global (EPG) como “una forma particular de mirar el mundo, un marco de trabajo de análisis que explora la condición humana y cómo se ha visto

---

\* Ph. D. en Estudios Políticos, Universidad Externado de Colombia (Colombia); Ph. D. en Relaciones Internacionales, Universidad São Paulo (Brasil). Docente-investigadora del Observatorio de Análisis de los Sistemas internacionales (Oasis), Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia (Colombia). [paula.ruiz@uexternado.edu.co]; [https://orcid.org/0000-0002-6848-9936].

Recibido: 10 de abril de 2025 / Aceptado: 25 de abril de 2025

Para citar esta reseña:

Ruiz-Camacho, P. (2025). Una nueva aproximación al estudio de la economía política global. Reseña de libro: J. M. Chenou, R. J. Leiteritz, C. Urrego-Sandoval (2025). *Global Political Economy Problems in a Transforming International Order*. Sage. 358 p. *Oasis*, 42, 311-316.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.14>

afectada por las crecientes interconexiones e interdependencias entre las transformaciones económicas, políticas y sociales”.

Organizado en 15 capítulos, el texto no solo aborda conceptos de la EPG, sino que incluye preguntas orientadoras enfocadas a fomentar el debate en el aula y la reflexión individual y, a modo de conclusiones, cierra con un breve resumen. Como señalan los autores, la obra ofrece un enfoque analítico pluralista y ecléctico para entender de forma más clara los desafíos contemporáneos.

En el primer capítulo, se resalta cómo las condiciones políticas, económicas y sociales moldean la interpretación de los hechos, la formulación de ideas y la aplicación de marcos teórico-conceptuales. Para ello, el texto vincula diversos conceptos como: ontología, epistemología, conocimiento situado y el giro decolonial, en los que se van comprendiendo las visiones del mundo, y sirven de base analítica para los capítulos subsiguientes.

De esta forma, uno de los propósitos centrales es demostrar que la interpretación de cada individuo sobre el mundo está ligada a su contexto espacio-tiempo. La manera mediante la cual se profundiza en esto, se evidencia en el análisis temático que acompaña el quinto capítulo denominado *Four Transformations in the Global Political Economy in the 21st Century*. En este, se reconoce que aunque en las últimas décadas se vienen produciendo importantes transformaciones, hay cuatro temas que resultan centrales para el análisis y que, a criterio de los autores, son los que impactan la vida

de los individuos y que requieren una mayor comprensión y análisis desde la EPG:

- Transformación y contestación (ideológica y material) del orden internacional liberal.
- El auge del antropoceno, que vincula temas de cambio climático y desarrollo sostenible.
- Cambios tecnológicos, que se manifiestan con la incursión de la inteligencia artificial.
- Mayor importancia a las políticas de identidad en agendas nacionales y globales.

Estas características hacen que su contribución pueda evaluarse desde tres perspectivas: 1) su contribución al estudio de la EPG en general y, de las Relaciones Internacionales en particular, 2) su utilidad como manual para entender las transformaciones del orden liberal, 3) los vacíos que persisten y que podrían abordarse en futuras investigaciones.

## 1. LOS APORTES PEDAGÓGICOS DE LA EPG

En el estudio de las relaciones internacionales, la idea de “lo global” gana terreno, ampliando el análisis hacia visiones que incorporan múltiples voces, enfoques y aproximaciones o formas distintas de entender y de ver el mundo. Este libro aborda problemáticas derivadas de la creciente interdependencia económica, y su impacto en dinámicas de poder global. Comprender el

origen, la caracterización y las interacciones que estas producen son objeto central del análisis.

Así mismo, su principal aporte radica en la aproximación metodológica soportada en tres ejes transversales que se mantienen a lo largo de la obra. El primero, es un enfoque multidimensional, que integra de manera sistémica las dimensiones económica, política y social; el segundo eje, vinculado a lo anterior, ejemplifica, a través de problemas concretos de gobernanza ambiental, social y tecnológica, la movilización de actores y la evolución conceptual en la práctica internacional; el tercer eje, el pluralismo teórico, permite ir más allá de supuestos teóricos tradicionales o categorías analíticas estadocéntricas para abordar la complejidad de los asuntos globales.

Estos tres enfoques metodológicos: multidimensionalidad disciplinar, estudios de caso contemporáneos y pluralismo teórico adquieren especial relevancia en un escenario donde los límites entre lo doméstico y lo global se difuminan progresivamente, generando crisis, cambios e impactos multifacéticos. El libro sienta las bases para continuar los análisis y le permite al lector contar con una fuente académica que brinda herramientas analíticas, contextuales y conceptuales.

Durante la publicación de esta obra, múltiples acontecimientos han acelerado la transformación del orden internacional; así, por ejemplo, las decisiones que el presidente de los Estados Unidos, Donald Trump, está tomando en su segundo mandato, que

aunque se presentan como decisiones de orden interno basadas en los intereses nacionales, tienen profundas implicaciones en materia económica (guerra comercial con China), social (disminución de flujos de la ayuda al desarrollo a más de 100 países) y político (definiendo nuevos aliados y cuestionando el comportamiento de socios tradicionales: Canadá, México, Unión Europea). Dichos cambios están generando respuestas y acciones que derivarán en un nuevo orden múltiple.

Ello muestra que el énfasis en la naturaleza del poder (concentración, origen y transformación), permite superar visiones reduccionistas heredadas de las teorías clásicas. Como lo demuestran los autores en sus análisis, lo económico y lo político no solo están interconectados, sino que deben analizarse incorporando lo social desde una perspectiva global. Esta aproximación resulta indispensable para entender los cambios sistémicos en las dinámicas internacionales contemporáneas, donde cooperación, conflicto y competencia se entrelazan de manera inseparable.

## **2. ENTENDER LAS TRANSFORMACIONES DEL ORDEN LIBERAL**

El orden liberal atraviesa una época de transformaciones aceleradas que generan incertidumbre en sociedades cada vez más polarizadas. Frente a esta complejidad, los autores optan por una aproximación estratégica, que en lugar de abordar la multiplicidad de retos y problemáticas, identifican

cuatro grandes transformaciones que desafían directamente los cimientos del orden liberal de posguerra. Esta selección no solo evita caer en listados inconexos, sino que ofrece al lector una guía para entender las cambiantes dinámicas de la EPG.

La primera transformación surge en el campo ideológico que permea lo material, lo tangible y lo medible en materia económica. Desde acá se cuestionan las bases mismas de la estructura construida alrededor de la ideas, normas e instituciones occidentales. Esto se manifiesta con particular claridad en el ámbito económico, donde la relación entre Estado-mercado se complejiza y revela tensiones crecientes, lo cual es explorado en los capítulos tres y cuatro. La crisis de legitimidad por la que atraviesa la Organización Mundial del Comercio (OMC) es un síntoma de una fractura profunda, que se analiza a través de una revisión histórica que evidencia los problemas políticos y económicos que se agudizan en la actualidad.

La segunda transformación, el antropoceno como era geológica caracterizada por la crisis climática, redefine la EPG. La crisis climática impone nuevos debates alrededor de la gobernanza y desarrollo, que se manifiestan, por ejemplo, en la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como en otra serie de agendas que le siguen. Las dinámicas tradicionales de la cooperación internacional se critican porque plantea debates de fondo sobre el consumo, el costo del progreso para la naturaleza, la explotación de recursos, etc. Los capítulos dedicados a este tema

exponen cómo los marcos globales existentes chocan con la urgencia de acciones coordinadas entre diversos actores, cuyos intereses no siempre convergen y cuyos interrogantes quedan reflejados en los capítulos diez, once y doce.

El tercer frente de cambio lo constituye la revolución tecnológica con la irrupción de la inteligencia artificial. Más allá de los desafíos regulatorios, esta transformación altera las dinámicas laborales, concentra el poder corporativo y redefine conceptos como seguridad y estabilidad, que aunque no son abordados en el capítulo no deben desconocerse.

La última transformación es la creciente importancia que se le ha dado a las políticas de identidad, que plantean nuevas formas de entender y de concebir las sociedades, las minorías y la protección de sus derechos. En este sentido, los derechos humanos, como uno de los ejes articuladores del orden liberal, se enfrenta al hecho de debilitarse frente a lo que implica el avance de gobiernos autoritarios.

En síntesis, estas transformaciones no operan de forma aislada, sino que son fenómenos interconectados que está redefiniendo lo que durante ochenta años se consideraron los ejes del orden liberal: seguridad, economía y derechos humanos. En la actualidad, la concepción misma de limitar el libre comercio, la idea de reconfigurar lo multilateral y cuestionar la democracia plantean mayores retos que invitan a hacer preguntas más urgentes que miren hacia el futuro, y no solo a un presente inmediato.

### 3. FUTUROS DESAFÍOS EN EL ESTUDIO DE LA EPG

Repensar la EPG en tiempos de transformaciones globales es, sin duda, uno de los grandes retos a los que se enfrenta el campo de las relaciones internacionales, y esta obra ofrece un marco interpretativo cuyas bases permiten avanzar en ese sentido. Si bien la publicación se dirige principalmente a un público anglófono, su análisis evidencia la necesidad de mayores contribuciones en español, particularmente en contextos donde el estudio de la EPG sigue siendo tan poco abordado.

A lo largo de sus capítulos, el libro plantea numerosos interrogantes que, lejos de cerrar el debate, abren nuevas preguntas sobre el presente del orden global. Surgen así cuestionamientos fundamentales sobre ¿cuál es el lugar de América Latina en dichos cambios?, ¿qué aportes específicos ha realizado la academia latinoamericana al análisis de estos fenómenos? Por otro lado, la obra invita a considerar actores frecuentemente omitidos en los análisis tradicionales —comunidades indígenas, movimientos transnacionales—, pero también abre la puerta a incorporar en el análisis la influencia de nuevos agentes de creciente influencia global como *hackers* o *influencers*, cuya capacidad para movilizar, informar o desinformar a grandes audiencias está redefiniendo dinámicas de poder, ¿cuál es entonces su rol, cómo afectan entornos políticos y económicos actuales?

Este manual representa una herramienta indispensable para comprender el mundo

contemporáneo, ofreciendo una perspectiva crítica y pluralista que vincula teoría con problemáticas actuales. Su enfoque proporciona a estudiantes, docentes y analistas marcos conceptuales sólidos para analizar los desafíos específicos de sus contextos geoculturales. No obstante, como todo texto académico, deja espacio para profundizar en debates emergentes, particularmente sobre alternativas posoccidentales y escenarios futuros. En otras palabras, el libro es una iniciativa a repensar la EPG desde nuevas miradas.

Finalmente, para entender el mundo actual, *Global Political Economy: Problems in a Transforming International Order* es un manual indispensable que brinda una perspectiva crítica y pluralista. Tal como se ha venido señalando, vincula la teoría a problemáticas actuales que tienen como propósito que los estudiantes cuenten con conceptos más claros, sólidos y aplicables a los diversos retos que su contexto geocultural y social les plantea. Sin embargo, como todo texto académico, hay espacio para ampliar debates sobre alternativas y escenarios futuros. En definitiva, este libro no solo enseña EPG, sino que invita a repensarla.

Como recurso pedagógico, la obra ofrece un punto de partida más. Plantea preguntas aparentemente sencillas que, sin embargo, requieren de una aproximación profunda a los conceptos expuestos. Esto supone un desafío, aunque el texto es claro y accesible, su pleno aprovechamiento exige cierto bagaje en relaciones internacionales, así como acompañamiento para aplicar y ampliar

marcos analíticos al estudio del acontecer internacional.

Los análisis giran alrededor de conceptos clave: cosmovisiones, enfoques, actores, poder, estructura, mercado, Estado, transformaciones, gobernanza, globalización, desarrollo, economía, tensiones, que estructuran los pilares tradicionales del orden liberal alrededor de la seguridad, la economía y los derechos humanos. Sin embargo, la obra deja entrever vacíos significativos, particularmente en lo que respecta a democracia como fundamento político de dicho orden.

Esta ausencia paradójica, considerando las interacciones entre sociedad, economía y política, desde la visión occidental que sustenta el orden liberal, han tenido precisamente a la democracia como eje articulador. La obra, en definitiva, logra el difícil equilibrio entre rigor académico y relevancia práctica, entre análisis, estructura y atención a las particularidades contextuales. Entre sus limitaciones, se podría considerar la ampliación de su marco analítico incorporando perspectivas hasta ahora periféricas, pero cada vez más centrales en un mundo en constante y acelerada transformación.

# El mundo visto desde América Latina

**Camilo Herrera-Quintero\***

Jean-Marie Chenou, Ana Covarrubias, Carla Yumatle (Coords.) (2024). *El mundo visto desde América Latina. Una revisión de los conceptos básicos de las relaciones internacionales*. Siglo XXI Editores. 272 p.

La disciplina de las Relaciones Internacionales ha recibido muchas críticas por su origen colonial (Acharya y Buzan, 2007). Esto se ha podido ejemplificar en diversos estudios realizados desde la sociología del conocimiento. Después de ser catalogada como una “ciencia social norteamericana” (Hoffmann, 1977; Wæver, 1998), su desarrollo ha mantenido la fortaleza de una visión occidental y eurocéntrica (Acharya y Buzan, 2019). Los aportes de los países

en vía de desarrollo son vistos como “informantes nativos” o “aplicadores de teorías” (Kristensen, 2018).

Este libro propone una revisión crítica y tentativa de algunos conceptos clave de las Relaciones Internacionales desde una perspectiva de la sociedad civil latinoamericana. Para lograrlo, se apoya en trabajos que resaltan las particularidades de la disciplina en el mundo (Tickner y Wæver, 2009) y busca responder a los cambios estructurales que hacen necesaria una actualización de teorías y matrices conceptuales de las ciencias sociales para que puedan responder a una nueva realidad política.

Los coordinadores y autores seleccionaron ocho conceptos fundamentales que,

---

\* Politólogo, Universidad Nacional de Colombia (Colombia); magíster en Estudios Internacionales, Universidad de los Andes (Colombia). Coordinador Académico de posgrados, Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales, Universidad Externado de Colombia (Colombia). [camilo.herrera2@uexternado.edu.co]; [https://orcid.org/0009-0003-7313-3920].

Recibido: 21 de abril de 2024 / Aceptado: 25 de abril de 2025

Para citar esta reseña:

Herrera-Quintero, C. (2025). Jean-Marie Chenou, Ana Covarrubias, Carla Yumatle (Coords.) (2024). *El mundo visto desde América Latina. Una revisión de los conceptos básicos de las relaciones internacionales*. Siglo XXI Editores. 272 p. *Oasis*, 42, 317-322.

doi: <https://doi.org/10.18601/16577558.n42.15>



consideran, quedaron asociados a interpretaciones y significados desactualizados. Estos son: orden internacional, derechos humanos, transnacionalización, soberanía alimentaria, multilateralismo, diplomacia, seguridad y ambiente. El libro propone actualizar estos conceptos a la contemporaneidad y a la región latinoamericana, y promueve una red conceptual que incorpore las idiosincrasias propias de América Latina. Más allá de buscar ser concluyente, el texto invita a repensar de manera crítica conceptos clásicos, y a reimaginar su uso y significado para la actualidad. Cada capítulo se desarrolla con el análisis de los conceptos desde una perspectiva clásica, para después realizar una crítica a partir de visiones de diversos actores de la región ofreciendo una perspectiva desde abajo a los conceptos, con una multiplicidad de actores.

Para cumplir con el objetivo, los coordinadores invitaron a representantes de la sociedad civil, activistas, instituciones, organizaciones no gubernamentales (ONG), fundaciones, tanques de pensamiento, académicos, políticos, entre otros, a diálogos que se realizaron por medio de talleres, entrevistas y mesas redondas. Estos encuentros tuvieron lugar en Bogotá, Ciudad de México y Buenos Aires. Adicionalmente, cada capítulo agrega momentos e hitos históricos ocurridos en la región. El libro hace parte de un proyecto regional llamado “Sociedad civil, cooperación internacional y nuevo diálogo entre América Latina y Estados Unidos”, realizado por la Universidad Torcuato Di Tella (Argentina), el Colegio

de México (México) y la Universidad de los Andes (Colombia) con el apoyo de la Fundación Ford.

*El mundo visto desde América Latina* inicia con una introducción a cargo de la coordinadora Carla Yumatle, doctora en Ciencia Política de la Universidad de California, Berkeley, y profesora de la Universidad Torcuato Di Tella; se desarrolla a través de ocho capítulos, uno por cada uno de los conceptos seleccionados, y finaliza con los agradecimientos.

El primer capítulo aborda el concepto de orden internacional, y fue escrito por el profesor Bernabé Malacalza, investigador adjunto en Temas Estratégicos del Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (Conicet), con sede en la Universidad Nacional de Quilmes, Argentina. El autor inicia su escrito desarrollando la visión estado-céntrica del concepto, que se enfoca en la estabilidad del sistema internacional, las relaciones entre Estados, la distribución del poder material a nivel global y la hegemonía vista desde los Estados Unidos, que ignora la participación de actores de la sociedad civil. Desde este punto, Malacalza inicia su crítica y su nueva aproximación al orden internacional entendiéndolo como un concepto en disputa y ofreciendo una visión desde abajo en la cual los actores de la sociedad civil presentan los criterios de justicia y orden que quieren defender. El autor también propone que el orden internacional no se debe centrar exclusivamente en la coerción, sino en los consensos normativos que tienen los actores no hegemónicos de las relaciones internacionales y que se forman

a través de prácticas diplomáticas de la sociedad civil.

Posteriormente, las profesoras Camila Vergara, de la Escuela de Negocios de la Universidad de Essex, y Carla Yumatle, coordinadora de la publicación y profesora de la Universidad Torcuato Di Tella, abordan el concepto de derechos humanos haciendo una crítica a la fundación liberal, idealista, formal y abstracta que tienen las visiones normativas de estos. Al igual que el capítulo anterior, las autoras buscan una reconceptualización desde abajo y democrática con una teorización constructivista. Esta nueva perspectiva nace de las visiones de activistas, *practitioners*, organizaciones sociales y populares, y miembros de la sociedad civil, y demuestra un tránsito de la tradición liberal a una visión democrática, en la cual, los derechos humanos no son analizados como una facultad individual, sino que dependen de una condición moral relacional pautada por los parámetros normativos del régimen democrático. En este sentido, el principal enfoque es en las defensorías del pueblo, su relación con las comunidades a las que pertenecen y en la lucha social que está ligada a la acción política popular.

El tercer capítulo se enfoca en una crítica a la visión hegemónica de “transnacionalización”. Escrito por la profesora asistente de Política en el Departamento de Estudios Europeos e Internacionales del King’s College London, Jimena Valdez, el texto responde a las visiones clásicas del concepto desde tres perspectivas: la nueva profundidad de la transnacionalización –la

característica más fragmentada y asimétrica– y el rol que cumplen las empresas privadas en la participación de otros actores, entre estos el Estado. Valdez afirma que las grandes empresas tecnológicas han cambiado el lugar donde sucede la transnacionalización, enfocándose en las plataformas digitales que permiten nuevas condiciones para este fenómeno. La autora concluye que los espacios virtuales se han convertido en el sitio donde suceden las relaciones entre los sectores privado y público, lo que les da a las grandes empresas tecnológicas una posición de autoridad que obliga al Estado a aceptar las reglas fijadas por estas.

El capítulo cuarto, escrito por la profesora Ivette Castilla-Carrascal, doctora en Ciencias Sociales de la Universidad de Brasilia, y profesora de Relaciones Internacionales en la Universidad de Integración Internacional de la Lusofonía Afro-Brasileña en Brasil, se acerca al debate sobre la crisis del concepto de soberanía a partir de una de sus dimensiones: la soberanía alimentaria. La autora responde al concepto de crisis en la soberanía de las visiones liberales, basadas en las nociones relacionadas con el poder, el territorio y la economía, enfocándose en las nuevas formas de toma de decisiones que buscan crear nuevas subjetividades. El capítulo cuestiona la centralidad del Estado como sujeto único y exclusivo de la política, y busca redefinir e incorporar miradas de los pueblos originarios de Ecuador y Bolivia. La profesora Castilla-Carrascal tiene como objetivo repensar la gobernanza desde epistemologías indígenas y ancestrales para proponer una

nueva manera de entender el territorio. Este capítulo presenta la opinión más radical de todo el libro, aportando perspectivas epistemologías diversas de las que ofrece la occidental, que es la base de las Relaciones Internacionales como disciplina.

Por su parte, la profesora Carolina Urrego-Sandoval, del Departamento de Ciencia Política y Estudios Globales de la Universidad de los Andes en Colombia, y el profesor Javier Ernesto Ramírez Bullón, magíster en Estudios Internacionales de la Universidad de los Andes y profesor de la Pontificia Universidad Católica de Perú, cuestionan el concepto de multilateralismo y desarrollan la crisis de este, la cual se ha discutido en espacios académicos y de política internacional. En este aspecto, critican las visiones institucionalistas de las perspectivas clásicas del multilateralismo a través de los aportes que los actores de la sociedad civil puedan brindar. Específicamente, la localización de los valores universales de las instituciones internacionales, la exotización, que hace referencia a las relaciones de poder asimétricas, y el extractivismo, que se demuestra en el uso y abuso que realizan las organizaciones internacionales de los aportes de la sociedad civil. La reconceptualización propuesta por la profesora Urrego-Sandoval y el profesor Ramírez Bullón es propicia para el análisis que ha tenido el involucramiento de nuevas potencias, específicamente China, en el multilateralismo dentro del sistema interamericano. Al finalizar, se concluye que la supervivencia del multilateralismo depende de la creación de espacios más incluyentes, transparentes,

responsables y capaces de adaptarse a problemas globales cada vez más complejos.

El siguiente capítulo aborda el concepto de “diplomacia”. Los aportes realizados por Dario Ghilarducci, profesor investigador asociado de la Universidad Autónoma del Estado de Quintana Roo, e investigador del Sistema Nacional de Investigación (SIN) de México, inician con la explicación de la crisis actual de la diplomacia, la cual está motivada por la decepción de la sociedad civil frente a los gobiernos y las organizaciones internacionales oficiales. El autor realiza una nueva propuesta en la que se tienen en cuenta otros actores, diferentes a los estatales, tales como la sociedad civil, las empresas, los movimientos sociales, entre otros, de manera coordinada. El profesor Ghilarducci propone reconceptualizar la diplomacia a través de tres conceptos: transdiplomacia, multidimensionalidad e integralidad, que conectan diferentes instituciones estatales, organizaciones y diversas comunidades epistémicas, e incluyen las críticas que surgen desde las organizaciones sociales latinoamericanas. Esta propuesta tiene como objetivo complejizar la red de actores y los procesos de la diplomacia convencional, acercándose a las prácticas que realizan actores no gubernamentales como complemento a los actores estatales.

Respecto al rol y el poder del Estado, enfocado en el concepto de seguridad, las profesoras Inge Helena Valencia, docente e investigadora de la Universidad Icesi en Colombia, y Arlene Tickner, profesora titular de Relaciones Internacionales de la Universidad del Rosario en Colombia, argumentan

que la región latinoamericana, considerada una zona violenta a pesar de la ausencia de conflictos interestatales, se encuentra en un proceso de securitización y remilitarización que ha sido profundizado por la pandemia del covid 19, el narcotráfico y las nuevas dinámicas del crimen organizado. Ellas proponen una nueva conceptualización a partir de una seguridad humanizada, que abandone el militarismo e incorpore una visión desde la sociedad civil. Las autoras buscan superar la relación entre seguridad y militarización, entendida como los valores y las conductas castrenses, y repensarla a través de prácticas y críticas realizadas por comunidades étnicas y aquellos quienes han sufrido significativamente por una política enfocada en actores estatales, políticos y expertos.

Para finalizar, el académico Naín Martínez, profesor e investigador en el Centro de Estudios Internacionales de El Colegio de México, aborda el concepto de medio ambiente desde una visión constructivista. A la definición clásica de ambiente, el autor agrega las visiones desde las organizaciones, los movimientos, los grupos de base y las redes transnacionales latinoamericanas, que profundizan las problemáticas características de la región, tales como el cambio climático, la contaminación, la degradación de territorios y la pérdida de diversidad. El profesor Martínez afirma que la forma en que comprendemos y representamos la naturaleza es inseparable de cómo decidimos habitar el ambiente, a lo que llama “coproducción socioambiental”. Este concepto busca reemplazar la visión dominante y

lograr una construcción de arreglos inclusivos y justos para la sostenibilidad del ambiente y la humanidad.

El libro carece de la profundidad teórica y conceptual para convertirse en un manual de Relaciones Internacionales, dado que su objetivo está enfocado en abrir un debate sobre la aplicabilidad de los conceptos seleccionados para la región latinoamericana. Sobre su objetivo, cada uno de los capítulos se suma al nuevo auge de entender el rol que tiene el subcontinente en el mundo y en la disciplina de las Relaciones Internacionales. El libro amplía la conversación iniciada por autores como Acharya *et al.* (2022); Tickner y Smith (2020), y Layug y Hobson (2023). *El Mundo visto desde América Latina. Una revisión de los conceptos básicos de las relaciones internacionales*, permite iniciar un ejercicio de reconceptualización y recontextualización de las perspectivas eurocéntricas de las relaciones internacionales hegemónicas.

## REFERENCIAS

- Acharya, A. y Buzan, B. (2007). Why is there no non-Western international relations theory? An introduction. In *International Relations of the Asia-Pacific* (Vol. 7, Issue 3, pp. 287–312). <https://doi.org/10.1093/irap/lcm012>
- Acharya, A. y Buzan, B. (2019). The Making of Global International Relations: Origins and Evolution of IR at its Centenary. In *The Making of Global International Relations: Origins and Evolution of IR at its Centenary*. Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/9781108647670>

- Acharya, A., Deciancio, M. y Tussie, D. (2022). *Latin America in global international relations*. Routledge, Taylor & Francis Group. <https://www.routledge.com/Latin-America-in-Global-International-Relations/Acharya-Deciancio-Tussie/p/book/9780367464707>
- Hoffmann, S. (1977). An American Social Science: International Relations. *Daedalus*, 106(3), 41-60.
- Kristensen, P. M. (2018). International relations at the end: A sociological autopsy. *International Studies Quarterly*, 62(2), 245-259. <https://doi.org/10.1093/ISQ/SQY002>
- Layug, A. y Hobson, J. M. (2023). *Globalizing international theory: The problem with Western IR theory and how to overcome it*. Routledge. <https://www.routledge.com/Globalizing-International-Theory-The-Problem-with-Western-IR-Theory-and-How-to-Overcome-It/Layug-Hobson/p/book/9781032281834>
- Tickner, A. B. y Wæver, O. (2009). *International relations scholarship around the world*. Routledge. <https://www.routledge.com/International-Relations-Scholarship-Around-the-World/Tickner-Waever/p/book/9780415772365>
- Tickner, A. B. y Smith, K. (2020). *International Relations from the Global South; Worlds of Difference*. Routledge.
- Wæver, O. (1998). The sociology of a not so international discipline: American and european developments in international relations. *International Organization*, 52(4), 687-727.

# NORMAS PARA AUTORES

El Centro de Investigaciones y Proyectos Especiales (CIPE), de la Facultad de Finanzas, Gobierno y Relaciones Internacionales de la Universidad Externado de Colombia, invita a los académicos, investigadores y especialistas en temas de asuntos internacionales contemporáneos a publicar sus avances de investigación en la revista *Oasis*, adscrita al Observatorio de Análisis de los Sistemas Internacionales. *Oasis* es de circulación nacional e internacional. La revista inició con periodicidad anual en 1995 y es semestral a partir del año 2014. Se publica en enero y julio de cada año.

La revista busca hacer una contribución a la producción y socialización del conocimiento científico en las ciencias sociales, con especial énfasis en temas relacionados con las relaciones internacionales. El objetivo es la publicación de trabajos científicos resultado de investigación o de reflexión teórica. Se privilegiarán los trabajos sobre los temas de las líneas de investigación que se desarrollan en el marco del Grupo de investigación OASIS. Las líneas de investigación son las siguientes: Estudios regionales, Gobernanza global y Teoría de las relaciones internacionales.

Los textos entregados a la revista OASIS deben ser artículos de investigación, reflexión o revisión que presenten, de manera detallada, los resultados originales de proyectos de investigación. La estructura

generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Los artículos presentados deben ser originales e inéditos, y escritos en español, inglés, francés o portugués, con su respectivo resumen y palabras clave en español, inglés, francés o portugués. En caso de artículos que no estén en español, el autor debe encargarse de enviarlos a corrección de estilo antes de presentarlos a la revista o, a más tardar, una vez sea aceptado para publicación.

El Comité Editorial se compromete con los estándares generales de calidad académica. Una vez recibidos, los artículos se remiten a dos evaluadores externos –pares académicos anónimos, especializados en el campo de la investigación–, quienes desarrollan el proceso de arbitraje mediante el sistema de doble ciego, en el cual se garantiza el anonimato de evaluador/es y autor/es. Una vez finalizado el proceso de evaluación, la revista comunica a los autores la decisión de los evaluadores en cuanto a publicar con o sin modificaciones, o no publicar el texto. Cuando se presenten casos de controversia en los resultados de las evaluaciones, el Comité Editorial seleccionará un tercer árbitro para tomar la decisión final. Este proceso tarda aproximadamente dos meses. Los pares evaluadores no deben tener ningún conflicto de intereses con los autores y

sus trabajos. También deben manifestar el conocimiento de los estándares internacionales de publicación científica con los que se compromete la revista, en particular los referentes al manejo del plagio (utilizando el *software* Ithenticate) y el proceso de revisión de pares externos. Además, todos los evaluadores deberán aceptar la declaración de confidencialidad. Posteriormente, el Comité Editorial se reserva el derecho de seleccionar el material por publicar y de mantener los artículos aceptados para posteriores publicaciones, si fuese necesario. El Comité Editorial se reserva el derecho de realizar cambios en la redacción. De estimar necesario, la introducción de modificaciones sustanciales en el texto se consultará previamente con el/los autor/es. En caso de considerarse la no publicación de un trabajo el/los autor/es será/n notificado/s. Todas las propuestas serán consideradas sin prejuicio acerca de la postura teórica, el punto de vista expresado o la metodología empleada. La publicación de los artículos no significa que la dirección de la revista comparta los puntos de vista que en ellos se exponen. Los autor/es es/son responsable/s directo/s de las tesis o las ideas expresadas en los artículos.

Al remitir su contribución en medio magnético el autor debe manifestar con claridad: 1) si está de acuerdo con la política editorial de la revista OASIS; 2) si su artículo es inédito o no; en caso negativo, informando su referencia bibliográfica conforme los requisitos que se detallan más adelante, y 3) afirmar que el artículo no se encuentra en proceso de evaluación en otra revista u órganos editoriales.

La identificación del autor debe incluir: nombre completo, breve hoja de vida, institución a la que se encuentra vinculado, dirección, correo electrónico, número ORCID (si aún no lo tiene, por favor cree su perfil en <https://orcid.org/>) y fecha de realización del trabajo.

La presentación de todo artículo deberá ir acompañada de una hoja de portada en la que aparecerá: título del trabajo, nombre del autor (o autores), institución a la que pertenece(n) con su dirección postal, dirección electrónica, resumen en español e inglés (máximo 150 palabras) y palabras clave en español e inglés (de cuatro a seis). En la página siguiente se iniciará el artículo precedido únicamente del título en español e inglés.

La extensión de los artículos será de un máximo de 9.000 palabras, en espacio sencillo, escritos en Word, letra Arial 12, márgenes superior e inferior de 2,5 cm; izquierda y derecha de 3,0 cm, incluidas bibliografía, notas, fotos o gráficos, si el documento lo requiere. Podrán ser publicados resúmenes de trabajos de grado con una extensión máxima de 9.000 palabras y que cuenten con la debida autorización de la institución educativa para su publicación en la revista.

La información estadística debe estar contenida en tablas y gráficos y es responsabilidad del autor. Todas las tablas y gráficos deben entregarse, además de en el cuerpo del artículo, en un archivo aparte y deben poder ser modificables; en la parte inferior de estos deben quedar consignadas las fuentes.

Las referencias bibliográficas deben aparecer al final del artículo y deben contener un mínimo de 17 referencias, diferenciadas de las notas, en caso de que las hubiera, y se presentará según el Manual de Publicaciones de la American Psychological Association (APA) 7th edición (www.apastyle.org).

Las citas en el texto: (apellido del autor, año de publicación, páginas [si las hubiere]). Ejemplo: (Pérez, 2022, p. 36). Si se menciona el autor, solo se deberá escribir el año de la publicación del texto al que se hace referencia. Ejemplo: Como señala Pérez (2022), ...

Cuando un trabajo tiene dos autores(as) siempre se citan los dos apellidos cada vez que la referencia aparece en el texto. Cuando un trabajo tiene tres, cuatro o cinco autores(as), se cita el primero seguido de *et al.*

Las notas se presentarán al pie de página, estandarizadas en su presentación.

La revista requiere que los autores autoricen, por medio de una licencia de uso, la edición, publicación, reproducción, distribución y comunicación pública de la obra de su autoría, tanto en soporte físico como digital, para fines exclusivamente científicos, culturales, de difusión y sin ánimo de lucro. Los autores conservan los derechos de autor y garantizan a la revista el derecho de ser la primera publicación del trabajo, que estará licenciado con el Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual. La reproducción de los documentos en otros medios impresos o electrónicos debe incluir

un reconocimiento de la autoría del trabajo y de su publicación inicial, tal como lo estipula la licencia. Los autores podrán divulgar su documento en cualquier repositorio o sitio web. Inmediatamente después de su publicación, los artículos serán enviados en medio magnético a las diferentes bases de datos y sistemas de indexación para la divulgación de su contenido. Los artículos también se pueden consultar gratuitamente en la página web: www.uexternado.edu.co/oasis, en el catálogo Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal (Latindex), el Directory of Open Access Journals (DOAJ), y en las bases de datos del International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Cengage Learning, Citas Latinoamericanas en Ciencias Sociales y Humanidades (CLASE), Fuente Académica EBSCO, Dialnet, Social Science Research Network (SSRN), Red Iberoamericana de Innovación y Conocimiento Científico (REDIB), el Registro Escandinavo de Publicaciones Científicas y el Open Journal System (OJS).

La presentación y publicación de artículos en la revista no genera costos para los autores. La revista está comprometida con los estándares internacionales de publicación científica. Para ello se siguen las directrices de la 2<sup>nd</sup> World Conference on Research Integrity, Singapur, julio 22-24 de 2010:

<https://www.wcrif.org/statement>



Los artículos deberán ser cargados en el sistema de la revista, en el enlace <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/about/submissions>, y toda la correspondencia relacionada con el contenido de la revista deberá ser enviada a:

Jerónimo Delgado-Caicedo  
Editor Revista OASIS  
Calle 12 n.º 1-17 Este  
Centro de Investigaciones  
y Proyectos Especiales (CIPE)  
Universidad Externado de Colombia  
Bogotá D.C., Colombia  
[\[oasis@uexternado.edu.co\]](mailto:oasis@uexternado.edu.co)  
[www.uexternado.edu.co/oasis](http://www.uexternado.edu.co/oasis)

# GUIDELINES FOR AUTHORS

The Centre for Research and Special Projects (CIPE) of the Faculty of Finance, Government and International Relations of the Universidad Externado de Colombia invites academics, researchers and specialists in contemporary international affairs to publish their research in the journal Oasis, affiliated to the Observatory for the Analysis of International Systems. Oasis has national and international circulation. This journal began as an annual publication in 1995 and has been published every six months since 2014. It is published in January and July of each year.

The journal seeks to contribute to the production and socialisation of scientific knowledge in the social sciences, with special emphasis on issues related to international relations. The aim is to publish scientific papers resulting from research or theoretical reflection. Priority will be given to papers dealing with the topics of the lines of research developed within the framework of the OASIS Research Group. The lines of research are the following: Regional Studies, Global Governance and Theory of International Relations.

The articles submitted to OASIS journal must be research, reflection or review papers that present, in detail, the original results of research projects. The structure

generally used contains four important sections: introduction, methodology, results and conclusions.

The articles submitted must be original and unpublished, and written in Spanish, English, French or Portuguese, with their respective abstract and keywords in Spanish, English, French or Portuguese. Articles that are not in Spanish must be sent by the author for proofreading before submission to the journal or, at the latest, once accepted for publication.

The Editorial Committee is fully committed to the general standards of academic quality. Once received, the articles are sent to two external evaluators—anonymous academic peers, specialised in the field of research—who develop the arbitration process through the double-blind system, in which the anonymity of the evaluator/s and the author/s is guaranteed. Once the evaluation process is completed, the journal communicates to the authors the decision of the evaluators as to whether to publish with or without modifications, or not to publish the article. When there are cases of controversy in the results of the evaluations, the Editorial Committee will select a third arbitrator to make the final decision. This process takes approximately two months. Peer reviewers must not have any conflict

of interest with the authors and their work. They must also demonstrate knowledge of the international standards of scientific publication to which the journal is committed, particularly those concerning handling of plagiarism (using the Ithenticate software) and the external peer review process. In addition, all reviewers must accept the Confidentiality Statement. Thereafter, the Editorial Committee reserves the right to select the material to be published and to keep the accepted articles for further publication, if necessary. The Editorial Committee reserves the right to make editorial changes. If it deems necessary, the introduction of substantial modifications in the text will be previously discussed with the author(s). In case of considering not publishing a paper, the author/s will be notified. All proposals will be considered without prejudice as to the theoretical position, the point of view expressed, or the methodology used. The publication of articles does not mean that the journal's editorial board shares the views expressed in them. The author(s) is/are directly responsible for the thesis(s) or ideas expressed in their articles.

When submitting their contributions on magnetic media, authors must clearly state: 1) whether they agree with the editorial policy of the journal OASIS; 2) whether their article is unpublished or not; if not, they must inform their bibliographical reference in accordance with the requirements detailed below, and 3) state that the article

is not in the process of being evaluated by another journal or editorial bodies.

The identification of the author should include: full name, brief curriculum vitae, institution to which the author is affiliated, address, email address, ORCID number (if you do not already have one, please create your profile at <https://orcid.org/>) and date of completion of the paper.

The submission of all articles must be accompanied by a cover page containing: title of the article, name(s) of the author(s), institution to which the author(s) belongs(s) with postal address, e-mail address, abstract in Spanish and English (maximum 150 words) and key words in Spanish and English (four to six). On the following page, the article shall begin with only the title in Spanish and English.

Articles should be a maximum of 9,000 words, single-spaced, written in Word, Arial 12 font, 2.5 cm top and bottom margins, 3.0 cm left and right margins, including bibliography, notes, photos or graphics, if the document has those. Undergraduate work summaries, with a maximum length of 9,000 words, may be published if they have the due authorisation of the educational institution for their publication in the journal.

Statistical information must be contained in tables and graphs and is the responsibility of the author. All tables and graphs must be submitted, in addition to the body of the article, in a separate file and must be modifiable; the source must

be indicated at the bottom of each table or graph.

Bibliographical references should appear at the end of the article and should contain a minimum of 17 references, differentiated from the notes, if any, and should be presented according to the Publication Manual (7th edition) of the American Psychological Association – APA ([www.apa-style.org](http://www.apa-style.org)).

In-text citations: (author's last name, year of publication, pages [if any]). Example: (Pérez, 2022, p. 36). If the author is mentioned, only the year of publication of the article referred to should be written. Example: According to Pérez (2022), ...

When a paper has two authors, both surnames are always cited each time the reference appears in the text. When a paper has three, four or five authors, the first one is cited followed by et al.

Footnotes should be presented at the bottom of the page, standardised in their presentation.

The journal requires that the authors authorise, by means of a license of use, the edition, publication, reproduction, distribution and public communication of the work of their authorship, both in physical and digital format, for exclusively scientific, cultural, diffusion and non-profit purposes. The authors retain the copyright and guarantee the journal the right to be the first publication of the paper/article, which will be licensed under the Creative Commons Atribución-NoComercial-CompartirIgual. Republishing of documents in other print

or electronic media must include an acknowledgement of authorship of the paper and its initial publication, as stipulated in the license. Authors may distribute their paper in any repository or website. Immediately after publication, the articles will be sent on magnetic media to the different databases and indexing systems for the content to be publicly available. The articles can also be consulted free of charge on the web page: [www.uexternado.edu.co/oasis](http://www.uexternado.edu.co/oasis), in the Regional Online Information System for Scientific Journals of Latin America, the Caribbean, Spain and Portugal (Latindex), in the Directory of Open Access Journals (DOAJ), and in the databases of the International Bibliography of Social Sciences (IBSS), Emerging Sources Citation Index (ESCI), Cengage Learning, Latin American Citations in Social Sciences and Humanities (CLASE), EBSCO Academic Source, Dialnet, Social Science Research Network (SSRN), Ibero-American Network of Innovation and Scientific Knowledge (REDIB), the Scandinavian Register of Scientific Publications and the Open Journal System (OJS).

The submission and publication of articles in the journal does not generate expenses for the authors. The journal is committed to the international standards of scientific publication. This is why the guidelines of the 2nd World Conference on Research Integrity, Singapore, July 22-24, 2010 are followed:

<https://www.wcrif.org/statement>

Articles should be uploaded to the journal system, in the link <https://revistas.uexternado.edu.co/index.php/oasis/about/submissions> and all correspondence related to the journal content should be sent to:

Jerónimo Delgado-Caicedo  
Editor Revista OASIS  
Calle 12 n.º 1-17 Este  
Centro de Investigaciones  
y Proyectos Especiales (CIPE)  
Universidad Externado de Colombia  
Bogotá D.C.  
Colombia  
[[oasis@uexternado.edu.co](mailto:oasis@uexternado.edu.co)]  
[www.uexternado.edu.co/oasis](http://www.uexternado.edu.co/oasis)



Editado por el Departamento de Publicaciones  
de la Universidad Externado de Colombia  
en junio de 2025

Se compuso en caracteres Adobe Garamond Pro de 11 puntos  
y se imprimió sobre propalibros de 70 gramos  
Bogotá, Colombia

*Post tenebras spero lucem*

